Tom. IX. Núm. 1195. 1.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 1 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 31 DE DICIEMBRE.

REAL DE TEMASCALTEPEC, NUEVA GALICIA, PROVINCIA DE VALLADOLID Y MEXICO.

TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Francisco Manuel Hidalgo.

Exmô. sr.—El comandante de Sultepec capitan D. Juan Diaz me da parte con fecha 16 del corriente desde Sultepequito de haber tenido un encuentro con el apostata cabecilla Izquierdo, en el que resultaron heridos de gravedad 3 rebeldes, y tomado 7 caballos y una pistola del uso del expresado apostata.

Es imponderable, Exmô. sr., la constancia con que se persigue á este obstinado, el que se halla reducido á comer maiz él y su gente; y que la decadencia que de dia en dia va este perverso experimentando en su partida, lo ha de hacer concluir bien en breve.

En la órden general de la division he hecho saber que el soldado ó paisano que me entregue vivó ó muerto al diacono traidor Izquierdo, será gratificado con 300 pesos por cuenta de mis pagas: esto, con las estrechas medidas que tengo tomadas

RPJCB

hará que se vean cumplidas las repetidas órdenes de V. E. para el total exterminio de este monstruo, pues hasta entònces no tendrá lleno mi satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascalteca 22 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUEVA GALICIA

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. Josè de la Cruz.

1. Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sr. coronel D. Luis Quintanar, referente á la correría que acaba de executar dicho sr. coronel por Uruapan, Chimilpan y otros puntos de la sierra, cuyo resultado ha sido haber pillado tres rebeldes, entre ellos el secretario de la junta rebelde de Antonio Vallejo con 2 caxones de municiones, 5 de papeles, 3 baules de ropa, 40 reses, 1 carga de fierro y 31 tercios de sal.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 4 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr. = El 21 salí de este punto al de Paracho donde encontré una de mis partidas que habia aprehendido á José Maria Estrada, teniente del pueblo de S. Juan Parangaricutiro el que mandé fusilar luego que se confesó.

El 22 seguí por Uruapan hasta el rancho de Cochato, donde se me unió la partida que salia de Chimilpan á las ocho de la noche, dexando dicha partida todos los parapetos y fosos completamente destruidos, pues llevaba herramienta para el efecto.

En la misma noche á las 11 adelanté una partida de 80 hombres al mando del teniente D. José Maria Caloca en persecucion de la junta, con órden de internarse por Xicalan viejo, S. Ignacio, barrancas de Andanguio, hasta el paso del

Marqués, registrando con el mayor empeño si descubria al. gun punto fortificado por Suarez el de Urecho y no se encontró fortificacion alguna. El resultado de esta expedicion fué perseguir al insurgente Agustin Isasaga, el que se desbarrancó en una profundidad, se hizo prisionero al secretario Antonio Basilio Vallejo, á Francisco Mendoza que fué pasado por las armas y se recogieron 40 reses, 2 caxones de municiones, 5 id. de papeles, unos 3 baules de ropa y loza, que dicen son del cura de Uruapan, una carga de fierro y 31 tercios de sal.

Los de la junta se asegura por los confidentes que andan fuera dispersos y disfrazados por distintos rumbos.

Ayer salí de Uruapan y despaché al capitan Suarez para los Reyes con 220 hombres.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tangancícuaro 8 de noviembre de 1817 — Exmô. sr. — *Luis Quintanar.*— Exmô. sr. D. José de la Cruz.

2. Paso á manos de V. E. con la mayor satisfaccion el oficio original que me ha dirigido el sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete relativo á la gloriosa accion conseguida por el sr. coronel D. Francisco de Orrantia en que hizo prisionero al traidor Mina, dando muerte á Pedro Moreno y á muchos otros rebeldes; y tengo el honor de felicitar á V. E. por esta satisfaccion, deseando nueva ocasion de repetirla y que bajo el acertado mando de V. E. se consiga tan pronto como deseo la pacificacion de toda esta Nueva España.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 30 de octubre de 1817. — Exmô. sr. — *José de la Cruz.*— Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete.

Exmô. sr. — Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que esta madrugada sorprehendió el nunca bien ponderado sr. Orrantia al traidor Mina en el Venadito rumbo de Tlachiquera haciendolo prisionero, matando á Pedro Moreno y un gran número de la chusma que lo acompañaba, es-

capando pocos á pie. La partida del capitan Gonzalez Laris salió anoche de aquí en compañia de dicho sr. Orrantia para la expresada gloriosa accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Silao octubre 27 de 1817 = Exmô. sr = *Pedro Celestino Negrete.* —Exmô. sr. D. José de la Cruz.

VALLADOLID.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

1. Exmô. sr.—Acompaño para el superior conocimiento de V. E. el parte original del teniente D. Estevan Moctezuma del resultado de la correria hecha por mi órden por el rumbo de Puruarán, Chupio y Turicato en persecucion de las gavillas de los rebeldes Chivilini y Carvajal que con mucho empeño trataban de seducir la gente de tierracaliente pregonando falsas ventajas sobre las tropas del Rey N. S.; y aunque el resultado no ha sido como se deseaba siempre fue algo particularmente con la dispersion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Patzcuaro octubre 20 de 1817—Exmô. sr.=*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente D. Estevan Moctezuma.

En cumplimiento de la órden de V. S. sali de esta plaza con 180 hombres que se sirvió poner á mis órdenes el 10 del corriente, habiendo recorrido los puntos de Puruarán, Chupio y Turicato en persecucion de los rebeldes que molestan y seducen á los habitantes incautos de la tierracaliente; y aunque á mi aproxîmacion se dispersaron como tienen de costumbre Chivilini y Carvajal, siempre se consiguió matarles 14 y quitarles algunos caballos.

Recomiendo á V. S. á los srês. oficiales y tropa que tuve el honor de mandar, pues sufrieron con el mayor gusto las penosas y forzadas marchas que se executaron de noche, de lo que y el mal clima resultó haberseme enfermado 32 dragones de calenturas y á mas 2 oficiales; y muy particularmente al dra-

gon de fieles José Maria Gonzalez que habiendose extraviado lo cercaron 6 rebeldes y con la serenidad que tiene de costumbre matò á 3 y puso en fuga á los otros, resultando herido levemente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Patzcuaro octubre 19 de 1817.=*Estevan Moctezuma.*—Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

2. Exmô. sr.—Repuesta un poco mi caballeria y noticioso de hallarse en Puruándiro los rebeldes que se titulan vocales de la junta Ayala y Tercero con otros varios, salí de esta ciudad el 3 del corriente con 330 hombres de infanteria y caballeria con la idea de dar una sorpresa en el citado pueblo, congregacion del Cacalote y hacienda de Ururuta, para cuyo buen exîto y encubrir mi pensamiento me dirigí desde Cocupao á las inmediaciones de Jauxilla y desde allí á las siete de la noche tomé el rumbo para los citados puntos destinando al capitan D. Juan Amador con un trozo de caballeria á Puruándiro, otro al de igual clase D. Dionisio Fernandez de los realistas de Valladolid á Ururuta y yo con el resto y la infanteria al Cacalote, todos prevenidos de que al amanecer se debia verificar la sorpresa; y aunque la distancia era de veinte leguas con las ocho andadas, siempre crei vencerlas por la actividad de todos los oficiales y empeño de la tropa como se verificó, siendo el resultado total de los tres puntos la muerte de varios rebeldes, prision de 102 inclusos 5 capitanes y el presbitero contumaz Garcia Ramos que se titulaba teniente general, á quien lo aprehendió D. Juan de Dios Navarro comandante del piquete de Valladolid por órden de Amador: tambien se les cogieron 120 caballos de todas clases, porcion de machetes y sables de que se habilitó la tropa y 6 fusiles.

Los prisioneros los llevo conmigo para aclarar su conducta y delitos y con arreglo á ellos aplicarles la pena, pues el que menos es patriota de los traidores, no habiendo conseguido aprehender á los vocales por haberse marchado dos dias antes.

La division cumplió con su deber, por lo que la recomiendo á V. E., é igualmente á los oficiales por la anti-

guedad de sus cuerpos, que lo fueron de Nueva España teniente D. José Maria Jove, de Valladolid D. Juan de Dios Navarro y D. José Maria Retana, fieles del Potosí capitan D. Juan Amador, teniente D. Estevan Moctezuma, alferez D. Ramon Vertiz y agregados capitan D. Juan Maria del Valle y teniente D. Benito Aguirre, realistas de Valladolid capitan D. Dionisio Fernandez, y de id. de Patzcuaro teniente D. Damian Arandia, siendo de mi obligacion hacer presente á V. E. que la partida de Amador tuvo que esforzar su marcha tres leguas mas que las otras, y fue la que consiguió mas ventajas. Tambien recomiendo á V. E. muy particularmente al alferez del regimiento de Moncada D. Rafael Martinez que me sirve de ayudante comunicando mis órdenes á mi satisfaccion y desempeñando otras comisiones de importancia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cacalote noviembre 6 de 1817. = Exmô. sr. = *Matias Martin y Aguirre.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

3. Exmô. sr.—Al romper mi marcha para Cocupao advertí por las alturas varios pelotones de enemigos con la algazara y tiroteo que acostumbran, no dudando fuese la gavilla de Huerta con la idea de molestarnos y si les fuese posible aprovecharse de algun descuido para quitar los prisioneros, y aunque ningun temor me daban tomé las precauciones necesarias para evitar me hiriesen algunos, pues en el instante que les hacia cara la tropa se fugaban por la ventaja de sus caballos, por lo que dispuse sobre la marcha ocultar 50 dragones con el teniente Moctezuma para que en el instante que yo mandase hacer fuego por banguardia saliesen y diesen una buena carga con sable en mano: asi lo hicieron matando en un momento 12 rebeldes que cayeron á nuestra vista y persiguiendo por mas de tres leguas á los demas, con cuyo hecho no volvieron á parecer en todo el dia, y segun noticias han muerto otros de los heridos; no habiendo habido novedad por nuestra parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cocupao noviembre 9 de 1817.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

El Exmô. sr. virey, para satisfaccion del público y que los individuos que constan en la adjunta lista ocurran por sus memoriales que se hallan ya decretados en su secretaría de cámara, ha mandado á sus ayudantes de guardia formen la expresada lista y la dirijan á la imprenta para que se inserte en la gaceta y noticioso por tres dias consecutivos los primeros de cada mes.

Lista de los memoriales que entregaron los ayudantes de S. E. en la secretaría de cámara hoy dia de la fecha.

Decretados el dia 22 de diciembre de 1817. — Maria Manuela Ramos, Isabel Cueto y Francisco Gonzalez. = *Id. del* 23. = Capitan retirado D. Miguel Diez Bonilla, Gavino José, D. Antonio Ascuaga, D. Marcos Antonio Ochoa, el gobernador de S. Juan Teotihuacan, D. José Severo Irolo, Agapito Cortés, cabo segundo de Fernando VII de linea Juan Bote, el Br. D, José Zarate, administrador de diezmos de Apaseo, el Br. D. José Maria Castro, médico, D. Domingo Ximenez, soldado de Fernando VII de linea Carlos Tirante, Doña Agustina Serrano y D. Gregorio Ximenez. — *Id. del* 26. = D. Gerónimo Paulin, Anselmo Valdés, D. Pedro Nuñez, Plácido Fernandez y Juan Ambriz. — *Id. del* 27. — Alvino Pablo Perez, D. José Mariano Martinez, José Ignacio Ruiz indio, José Mateo Nuñez y Boza, José Mucio Bermudez soldado del regimiento de milicias de México, D. Juan Nepomuceno Victoriano realista de Chapultepec, D. Victoriano Martinez, D. Dionisio Angel Salvo, D. Francisco Ortiz, Francisco Patiño, Rafaela Gazaga, D. Ignacio Viña teniente de N. E., Maria Tomasa Madera, Juan Espinosa y Moctezuma, Maria Ignacia Castillo y Maria Guadalupe Mateos. — *Id. del* 28. D. Alexandro Paso y Troncoso, el cura de Chicnahuapan D. Baltasar Ruiz, D José Maria Romero, Doña Bárbara Gamboa, Remigio Martel, Roman Ramiro, Maria Francisca Peña, los naturales de Santa Ana Xochimilco, Maria Gertrudis Juarez, Maria Ignacia Cuadros y Guadalupe Padilla — *Id. del* 29. Pablo José Arzaluz, Doña Maria Antonia Espinosa, Doña Dominga Reyeros, el comandante de Teusitlan D. Pablo José

Llonin, D. Pedro Morales teniente de realistas de Toluca, Ana Silva, Miguel José Ceron, D. José Cabello realista de Huexutla y Luis Quixada de Xochimilco = *Id. del* 30. José Pascual Guzman. — *Id. del* 31. D. José Mariano Lopez, Doña Josefa Melendez, Juan Quesadas, D. Juan Sanchez de la Madrid, Nicolás Martinez soldado de milicias de México, Rafael Mellado, Fr. José Anastasio Carcaño, D. Ramon Elizalde, Maria Vicenta Villagomez, D. Manuel La Roa, Doña Maria Eustaquia Mora, Juan Nepomuceno Campillo y D. Pedro Nolasco.

Estos son los memoriales sobrantes del presente mes de diciembre que no han ocurrido las partes por ellos. = México 31 de diciembre de 1817. — Los ayudantes de guardia de S. E. — *Andrés de Mendivil.* — *José Maria Gonzalez Calderon.*

Aviso á los suscriptores á esta gaceta.

Para arreglar con tiempo las listas de suscriptores de esta capital y otros lugares del reyno que puedan ocurrir, recordamos a unos y otros que queda abierta la suscripcion del año presente en los mismos terminos que hasta aqui, y al mismo precio de 20 pesos para la capital y 24 pesos 4 reales para fuera, previniendo que en las poblaciones que á continuacion se expresan recibiran suscripciones al precio designado los sugetos siguientes: en *Puebla* D. Sebastian Antonio Perez Cornejo; en *Veracruz* D. Juan José de Iraeta: en *Querétaro* D. Pedro Retes: en *S. Luis Potosi* D. Andrés Perez Soto: en *Zacatecas* D. Angel Avella: en *Guadalaxara* D. Fermin de Goizueta, y en *Durango* D. Manuel Elias de Gorostiaga.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 312 se hallará en la libreria de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 3 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 2 DE ENERO

ROVINCIA DE VALLADOLID, NUEVA GALICIA, QUERETARO, OAXACA Y MEXICO.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr. —Con noticia de hallarse en el Parindí-uaro y sus inmediaciones algunas gavillas de Jauxilla, salí e Patzcuaro el 12 con 280 hombres á castigarlos. El 13 estiné sobre la marcha al teniente D. Estevan Moctezuma on un trozo de caballería á un cerro inmediato en que su-e se ocultaban algunos rebeldes, y logró este bizarro ofi-ial matar 14 y quitarles sus armas y caballos, persiguiendo os restantes.

Al amanecer del dia 14 sorprehendimos á un tiem-o, despues de 18 leguas de camino, yo al expresado pue-o, el capitan D Juan Amador los ranchos de los Maria-as, y Moctezuma el molino de Botello, y el resultado fué natar cerca de 80 rebeldes y perseguir los pocos que lo-graron escapar, quedando en mi poder algunas armas y por-cion de caballos con que he reemplazado los perdidos é inu-ilizados en las últimas penosas correrías.

En la expedicion ha muerto un dragon urbano de esta ciudad y herido otro de mi regimiento, y ademas he perdido 10 dragones de dichos cuerpos, muertos de enfermedades que les han causado las diferentes expediciones por la tierra caliente.

De las inmediaciones de Jauxilla recogí 300 reses y algunas mulas de los rebeldes que hoy he mandado con un oficial á Querétaro á que se vendan con objeto de cubrir en la parte posible la desnudéz de la division que tanto ha trabajado últimamente á mis inmediatas órdenes y suplico á V. E. se digne aprobar esta determinacion

La tropa y oficiales que me han acompañado son dignos de toda recomendacion por su constancia y sufrimiento en las continuas tareas que han executado con gusto y ventaja de las armas del Rey N. S. (Q. D. G.) siendo estos los que he relacionado en mi parte anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid noviembre 17 de 1817.—Exmô. sr.=*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUEVA GALICIA

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. Josè de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el adjunto parte que me ha dirigido el teniente coronel D. Joaquin Mondragon comandante militar de Tepic dandome noticia de la prision y muerte del cabecilla rebelde Domingo Pastrana compañero de Loreto Corrales en la nueva sublevacion de Ixcatan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 29 de octubre de 1817. — Exmô. sr.— *José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Partes del comandante militar de Tepic D. Joaquin Mondragon.

Exmô. sr.—Con fecha 21 del corriente me escribe el subteniente D. José Escovar desde el rancho de D. Andres Cruz, inmediaciones del Rio Grande, remitiendome la cabeza

rebelde Domingo Pastrana, compañero de Loreto Corrales el nuevo levantamiento de Ixcatan, la cual hé mandado fixar una escarfia en las orillas de esta ciudad para satisfaccion del blico.

Este cabecilla fue sorprehendido en su propia madrigue- por una partida que destinó Escovar al cargo del sargento olinario Villarreal, escapandose al abrigo de la fragosidad del eno unos 10 traidores, que con él estaban, segun dicho sar- nto informa. Se le quitaron sus armas de fuego y municiones, una ropa de uso nueva, la mula en que andada, ensillada, y as frioleras, con algunos papeles escritos á él por el cabecilla ndoza, que no dexan de prestar alguna idea para dirigir mas acierto la persecucion de ellos en que se anda. Se le ló igualmente un exemplar de la proclama de Hidalgo, im- sa en esta ciudad el año de 1810, de cuyo papel sacaron, mal modando voces, el muy disparatado con que convocaron pa- el nuevo atentado que cometieron en Ixcatan á los demás lios de la sierra, del cual tambien tengo un tanto.

Los indios del pueblo de Huaynamota, que eran al car- de Juan Maria Cañas, no se han ingerido en las actuales vedades; me han dado de ello bastantes pruebas y entre ellas le haber abandonado su residencia huyendo del enemigo, y berse pasado á esta parte del rio poniendose á mi disposicion: llegado á trascender ellos mismos donde tienen los traidores padre Angles, y he destinado una de las partidas que andan por sierra para que se dirijan con las precauciones convenientes á obrarlo, de cuyo exîto aguardo por horas la noticia, que ele- é oportunamente al conocimiento de V. E. para su superior eligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepic septiembre de 1817—Exmô. sr. —*Joaquin Mondragon.*—Exmô. sr. José de la Cruz.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Rafael Bracho.

Exmô. sr.=Original elevo á la superioridad de V. E

el parte que me ha remitido el capitan de Zamora teniente coronel graduado y comandante de la primera seccion D. Joaquin Arias Florez en que me participa las disposiciones que en virtud de las instrucciones que le tengo dadas tomó en la hacienda de San Nicolás para sorprehender a los rebeldes que se hallaban en el tianguis del pueblo de Neutla; cuya sorpresa ha executado la caballeria de aquella seccion á las órdenes del del teniente coronel graduado D. Ildefonso de la Torre dando muerte á 16 bandidos, entre ellos un cabecilla, y aprisionando á 4 que dispuestos cristianamente han sido fusilados.

Recomiendo á la superior justificacion de V. E. los activos é infatigables servicios del comandante de la seccion D. Joaquin Arias, é igualmente la eficacia con que D Ildefonso de la Torre y oficiales que llevaba á sus órdenes han desempeñado las disposiciones de aquel gefe, especialmente el alferez y demas individuos que segun refiere el parte se han distinguido en la accion y hecho acreedores á las gracias que la bondad de V. E. tenga á bien dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro diciembre 24 de 1817.—Exmô. sr.—*Rafael Bracho*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel graduado D. Joaquin Arias Florez.

Esta mañana salí de Celaya con direccion á este pueblo por el camino de la hacienda de S. Nicolás y antes de llegar á ella mandé al teniente coronel graduado D. Ildefonso de la Torre que con 150 caballos se adelantase al pueblo de Neutla, en donde creia hubiese alguna reunion de insurgentes por ser dia del tianguis. En efecto à la entrada del pueblo supo habia allí una gavilla, y tomó medidas tan eficaces que consiguió acabar con ella, matando 16 que quedaron en las calles, entre ellos un cabecilla. Trajo prisioneros a Antonio Tobar, capitan encargado de dar pasaportes, á Guadalupe Candillo, á José Maria Lopez cobrador de alcabalas en el puerto de Calderon y José Narciso, dragon de la gavilla de Monroy: estos cuatro quedan en capilla para mañana ser pasados por las armas.

Se han cogido 23 caballos, 11 ensillados, varias lanzas, y algunas carabinas. Los caballos que todos son muy buenos, los dí á los dragones que estaban muy mal montados. Tambien se han cogido 70 cabezas de ganado mayor, algunas de menor, mulas y burros que si no parecen sus legítimos dueños, serán vendidos por cuenta de real hacienda como V. S. me tiene prevenido.

Es muy digno de toda recomendacion el teniente coronel graduado de Sierragorda D. Ildefonso de la Torre por sus continuos y acreditados servicios: lo es tambien el alferez D. Ignacio Alvarado, el sargento Bernardo Gomez, los cabos Miguel Vazquez y Tiburcio Diaz y los soldados Juan Herrera, Vicente Vega y Cabrera, José de la Luz Pichardo, Valentin Vargas y Feliciano Rea, todos del referido cuerpo; quedandome la satisfaccion de manifestar á V. S. que no omitiré trabajo ni diligencia para el completo exterminio de estos rebeldes, que no han conseguido hasta ahora matarme ningun soldado en cuatro meses que los estoy persiguiendo incesantemente.

Tambien se ha libertado á un soldado del batallon ligero de esa ciudad, de los que fueron prisioneros en S. Luis de la Paz.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chamacuero 21 de diciembre de 1817. = *Joaquin Arias Florez* —Sr. coronel D. Rafael Bracho.

OAXACA.

Oficio del ilustre Ayuntamiento.

Exmô. sr. —Apenas recibió este I. A. el bando superior de V. E. en que se digna mandar solemnizar el feliz alumbramiento de la Reyna N. S. (Q. D G) muchos años, cuando con tan plausible motivo deputó á sus individuos D. José Riveiro de Aguilar y D. Ignacio Suarez, para que puestos de acuerdo con el sr. intendente interino su presidente y con el venerable cabildo eclesiastico se hiciesen las demostraciones religiosas y del júbilo mas inexplicable en obsequio de tan grandioso suceso.

El domingo 16 del corriente al amanecer, sonó la salva de artillería de ordenanza: concluidos los divinos oficios se celebró en la santa iglesia catedral un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso siguiendo la propia salva, y acabado este acto, previo convite al sr. general de la provincia, á su oficialidad y á lo mas distinguido del vecindario, nos reunimos todos en la sala capitular, á donde el sr. presidente recibió el besamanos, en que el sr. procurador mayor arengó con la elocuencia mas viva, y S. S. contextó en los términos mas dulces y mas enérgicos, pintando las dichas no interrumpidas de la nacion española en uno y otro hemisferio, desde el dichoso dia 13 de mayo de 814 en que el Soberano mas amado volvio á ocupar su augusto trono y de cuyo glorioso acontecimiento tuvo la dicha de ser ocular testigo.

De allí en procesion solemne precedida de una orquesta delicada de música que entonaba nuevas marchas patrióticas, á la par de los alegres vivas del pueblo, y del repique general de campanas con la correspondiente escolta y tambor batiente salió por los cuatro portales de la plaza mayor el precioso busto de SS. MM. en hombros de los señores coroneles D. Patricio Lopez y D. Manuel de Obeso hasta colocarlo en el balcon principal de la fachada de las casas consistoriales, que adornada vistosamente é iluminada por tres dias consecutivos con rica cera y dos orquestas escogidas en sus noches presentaron al público el objeto mas agradable y á nuestros corazones los motivos mas imperiosos de lealtad, ternura y patriotismo, terminando la funcion el martes á las diez con un solemne repique de campanas y restitucion del busto en procesion á la sala capitular en hombros de los señores teniente letrado é intendente interino y alcalde ordinario de primero voto.

El dia primero se repartieron al pueblo algunas monedas desde el balcon, que recogió con algazara, pero sin el menor desórden: se dió libertad á cuantos reos se hallaban en las cárceles por leves delitos haciendolos venir ante las efigies de SS. MM. á tributarles con alegres vivas su gra-

itud y á protextarles su amor y arrepentimiento; y entre es. os hechos, no podemos menos que recomendar á V. E. el muy brillante del sr. alcalde ordinario de segundo voto D. José Vicente Jauregui, que siendo actor contra un dependiente infiel que le malversó muy cerca de cinco mil pesos, pidió su libertad al juez de la causa, y le perdonó generosamente la deuda confesada por él mismo y los agravios que le habia inferido en su honor y repotacion, en señal de su regocijo y de su decidido patriotismo. Todo lo que elevamos al conocimiento superior de V. E. felicitandolo al mismo tiempo por las dichosas épocas de su acertado gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Antequera en el valle de Oaxaca 20 de noviembre de 1817. = Exmô. sr. =*José Maria Fernandez y Almansa.*=*Sebastian Gonzalez.*—*Pedro José de la Vega.*=*Simon Gutierrez*=*José Riveiro de Aguilar.* =*José de Castañeda Cevallos*=*Josè Maria no Magro.*=*Fausto de Corres* — *Lic. Antonio Mantecon* = *Antonio Sanchez.* =*Lic. José Ignacio de Morales.* — *Ignacio Suarez.* =*Juan Manuel Gutierrez Canseco.*— Por mandado de Antequera. = *José Alvarez.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

El Exmô. sr. virey, para satisfaccion del público y que los individuos que constan en la adjunta lista ocurran por sus memoriales que se hallan ya decretados en su secretaría de cámara, ha mandado á sus ayudantes de guardia formen la expresada lista y la dirijan á la imprenta para que se inserte en la gaceta y noticioso por tres dias consecutivos los primeros de cada mes.

Lista de los memoriales que entregaron los ayudantes de S. E. en la secretaría de cámara hoy dia de la fecha.

Decretados el dia 22 *de diciembre de* 1817.— Maria Manuela Ramos, Isabel Cueto y Francisco Gonzalez. = *Id. del* 23.= Capitan retirado D. Miguel Diez Bonilla, Gavino José, D. Antonio Ascuaga, D. Marcos Antonio Ochoa, el gobernador de S. Juan Teotihuacan, D. José Severo Irolo, Agapito Cortés, cabo segundo de Fernando VII de linea JuanBote, el Br. D. José Zárate, administrador de diezmos de Apaseo, el Br. D.

José Maria Castro, médico, D. Domingo Ximenez, soldado de Fernando VII de linea Carlos Tirante, Doña Agustina Serrano y D. Gregorio Ximenez. — *Id. del* 26. = D. Gerónimo Paulin, Anselmo Valdés, D. Pedro Nuñez, Plácido Fernandez y Juan Ambriz. — *Id del* 27. — Alvino Pablo Perez, D. José Mariano Martinez, José Ignacio Ruiz indio, José Mateo Nuñez y Boza, José Macio Bermudez soldado del regimiento de milicias de México, D. Juan Nepomuceno Victoriano realista de Chapultepec, D. Victoriano Martinez, D. Dionisio Angel Salvo, D. Francisco Ortiz, Francisco Patiño, Rafaela Gazaga, D. Ignacio Viña teniente de N. E., Maria Tomasa Madera, Juan Espinosa y Moctezuma, Maria Ignacia Castillo y Maria Guadalupe Mateos. — *Id. del* 28. D. Alexandro Paso y Troncoso, el cura de Chicnahuapan D. Baltasar Ruiz, D. José Maria Romero, Doña Barbara Gamboa, Remigio Martel, Roman Ramiro, Maria Francisca Peña, los naturales de Santa Ana Xochimilco, Maria Gertrudis Juarez, Maria Ignacia Cuadros y Guadalupe Padilla — *Id. del* 29. Pablo José Arzaluz, Doña Maria Antonia Espinosa, Doña Dominga Reyeros, el comandante de Teusitlan D. Pablo José Llonin, D. Pedro Morales teniente de realistas de Toluca, Ana Silva, Miguel José Ceron, D. José Cabello realista de Huexutla y Luis Quixada de Xochimilco = *Id. del* 30. José Pascual Guzman. — *Id. del* 31. D. José Mariano Lopez, Doña Josefa Melendez, Juan Quesadas, D. Juan Sanchez de la Madrid, Nicolás Martinez soldado de milicias de México, Rafael Mellado, Fr. José Anastasio Carcaño, D. Ramon Elizalde, Maria Vicenta Villagomez, D. Manuel La Roa, Doña Maria Eustaquia Mora, Juan Nepomuceno Campillo y D. Pedro Nolasco.

Estos son los memoriales sobrantes del presente mes de diciembre que no han ocurrido las partes por ellos. = México 31 de diciembre de 1817 — Los ayudantes de guardia de S. E. — *Andrés de Mendivil. — José Maria Gonzalez Calderon.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 5 DE ENERO.

LLANOS DE APAN, NUEVA GALICIA Y MEXICO.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—La seccion avanzada por mi izquierda que manda el teniente coronel de realistas D. José Maria Lubian reforzada en cuanto me ha sido posible ha conseguido las ventajas que frecuentemente resulta de la sorpresa sobre los rebeldes, y principalmente con los de este rumbo: asi lo demuestra el parte original que he recibido de aquel gefe, el cual acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tlascalantongo 29 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca

Parte del teniente coronel D. José Maria Lubian.

Mi general: Gloria al Dios de los Exércitos que acaba de manifestar su decidida proteccion á las armas de nuestro Soberano.

Tengo la satisfaccion de felicitar á V. S. las presentes pascuas con la plausible noticia de haber logrado á las dos de

esta mañana en la mayor plaza que ocupan los rebeldes de Pa. loblanco y Sombrerete en Xicalango una sorpresa de mucho fru. to, en que resultó muerto el que se decia comandante acciden. tal de aquel punto Juan Tiburcio ayudante de esta plaza, el sobrino de este comandante del cuartel de la Heredad, un fran. ces apellidado Barbolan comandante de artillería, y otros muchos que espiaron sus crimenes, tomandoles cincuenta y tantos caba. llos ensillados, armas de fuego largas y cortas, muchas blancas, un caxon de municiones; cayendo prisionero José Maria Ra. mos titulado capitan de los dragones que servian de escolta al di. funto cabecilla Aguilar con su familia y la del capitan Sanchez, un negro que servia de cocinero á dicho Aguilar y otros 8 que serán todos fusilados luego que reciban los socorros cristianos.

De nuestra parte no ha habido mas novedad que mu. chas armas quebradas por haber sido necesario matar rebel. des á cañonazos.

Las circunstancias que llaman mi atencion me impi. den remitir á V. S. el pormenor de esta accion, lo haré mañana.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en Ixhuatlan el Nuevo 24 de diciembre de 1817.=*José Maria Lu. bian.* = Sr. coronel y comandante D. Manuel de la Concha.

NUEVA GALICIA

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. Josè de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el adjunto parte que me ha dirigido el te. niente coronel D. Joaquin Mondragon comandante militar de Tepic dandome noticia del feliz resultado de la expedicion que dispuso contra los rebeldes nuevamente sublevados en la sierra del Nayarit.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 29 de octubre de 1817. — Exmô sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante militar de Tepic D. Joaquin Mondragon.

Exmô. sr.— Al oficio de V. E. fecha 25 del que

nabó debo satisfacer diciendo que cuando me estuve quin-
ce dias en el pueblo de Santiago sin determinar salir para
a sierra fué por procurar saber antes la situacion y en lo
posible las intenciones del enemigo, que por medio de emi-
sarios bien gratificados no fué remoto conseguir, pues llegué
á enterarme que dispersados para los respectivos sitios don-
de tienen sus habitaciones particulares ò sembrados, no ha-
bia quedado reunion que pasase de 12 hombres.

En este estado no me pareció prudente determinar una expedicion formal de tropas reunidas, cuyo ruido, que no podria ocultarse al enemigo, nos imposibilitaba poder sacar fruto alguno; por tanto dispuse que la persecucion se verifi-case por medio de pequeñas partidas en que mandé subdi-vidir 138 hombres; y confieso que no estimé necesario, atendidas las circunstancias, ponerme por entonces á la cabeza de ninguna de ellas, graduando por conveniente estar en parte donde pudiese prevenir á todas lo preciso segun las ocurrencias. Así se ha hecho, y el resultado ha sido haber pasado por las ar-mas dos cabecillas y poner hoy en capilla dos, que son An-tonio Mendoza y Juan Martin Mexia, los cuales con 11 muge es y niños, y 4 rebeldes que estaban de vigias y que fueron sorprehendidos y pasados por las armas inmedia-tamente, se tomaron al mismo tiempo de conseguir la liber-tad del P. Anglés y 5 familias que dichos rebeldes tenian prisioneras, á quienes tengo aquí tres dias ha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepic 3 octubre de 1817 — Exmô. sr. — *Joaquin Mondragon.* — Exmô. sr. D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr. = Paso á manos de V. E. para su debido su-perior conocimiento el parte original que con oficio de 12 del corriente me dirige el sr. coronel D. Luis Quintanar, referente á la correria que de órden de este gefe executó el comandante de realistas fieles de los Reyes D. José Maria Vargas por el plan de tierracaliente, y en honor de la justicia recomiendo á V. E. á dicho Vargas por su constante celo y actividad.

Dios guarde á V. E muchos años. Guadalaxara 17 de-noviembre de 1817. = Exmô. sr. = *José de la Cruz.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. José Maria Vargas.

Consecuente á las partidas que V. S. hizo marchar para Tancítaro me dirigí al mismo pueblo para esperar alli sus resultados y continuar la expedicion á Apatzingan como V. S. me ordenó, lo que en efecto verifiqué el 30 del pasado, donde se presentaron los comandantes de ellas subtenientes D Ignacio Patiño y D. Mariano Villegas, con bastantes prisioneros, entre los que solo resultaron criminales 6 de los que mandé fusilar 4, y 2 por menos culpados y consideraciones que ya instruiré á V. S. resolvi llevarmelos conmigo para que V. S. disponga de ellos. Al siguiente dia me dirigí á Apatzingan por la hacienda de la Huerta anticipando los piquetes de Patiño y Villegas que asaltasen el primero á dicha hacienda de la Huerta y el segundo á la de Orejon; cuyos resultados fueron que este hubiese pillado al titulado coronel Vicente Peña que por falta de eclesiástico no fusilé en la marcha y sí queda verificado en esta plaza.

El resultado de la expedicion de tierracaliente fue proteger á D. Miguel Victoria para que extragese mueble, queso y añil que verificó, y yo para ayuda de los fondos de este pueblo 233 reses, y para la tropa como 100 caballos y mulas, habiendo sido á mas remontada toda la partida, con mas 21 caballos, 3 mulas, 2 lanzas y 2 machetes que se le tomaron á la gavilla de Peña el de Tancítaro.

Dios guarde á V. S. muchos años. Reyes noviembre 12 de 1817.=*José Maria Vargas.*=Sr. coronel y comandante D. Luis Quintanar.

3. Paso á manos de V. E para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sargento mayor D. Juan Flores comandante militar de S. Pedro Pidragorda, referente á la correría que ha hecho la partida que despachó este gefe á las órdenes del capitan de realistas D. Estevan Quesada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 21 de noviembre de 1817. —Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô. sr. — En la madrugada del 11 salió el capitan

le fieles realistas D. Estevan Quesada con una partida compuesta de 120 hombres, con el objeto de perseguir á los rebeldes en todas direcciones, y ha regresado en este dia, habiendo tocado en los puntos de Silao y Leon, y el fruto de estos cuatro dias de trabajo ha sido matarles 7, entre ellos un capitan. Se le quemó el cuartel al titulado coronel Cojo Medina, cuya gavilla escapó la mayor parte en pelo, dexando 14 monturas, que por no tener en que conducirlas, han sido entregadas al fuego. Han quedado en nuestro poder 4 lanzas, 1 sable y 2 machetes.

Todo lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Pedro 15 de noviembre de 1817. — Exmô. sr. = *Juan Flores.* = Exmô. sr. D. José de la Cruz.

MEXICO.

Oficio del sr. intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo.

Exmô. sr.—Para satisfaccion del vecindario del pueblo de Coyoacan acompaño á V. E. original el oficio que me ha remitido el subdelegado de aquel partido en que manifiesta las demostraciones de jubilo que hicieron por el feliz alumbramiento de la Reyna Ntrâ. Srâ. á fin de que V. E. si lo tuviere á bien se sirva mandarlo insertar en la gaceta de esta capital, ó disponer lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. México diciembre 20 de 1817.—Exmô. sr.—*Ramon Gutierrez del Mazo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del subdelegado de Coyoacan D. Cosme Ramon de Llano.

Habiendome puesto de acuerdo con el párroco de esta cabecera para que se cantara el *Te Deum* que previene el bando de 24 de octubre último en accion de gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de la Reyna N. S. se publicó dicha disposicion en clase de bando real el 5 del corriente señalandose las noches del 7, 8 y 9 del mismo para las iluminaciones, y el segundo de estos para entonacion

de aquel himno, despues de la misa mayor, eligiendose esta festividad por ser uno de los misterios mas particulares de nuestra religion y demas devociones de los señores Reyes de ambas Españas.

En efecto, publicado el bando y citados los dias por papeles públicos y convites que al efecto repartí a toda la jurisdiccion se cantó el *Te Deum*, é iluminaron y colgaron las calles los dias y noches referidas, celebrandose aquel con repique de esquilas y salva de artillería, á cuyo acto asistió numeroso concurso, ademas de los republicanos y particulares, dando las mayores muestras de su fidelidad.

El regocijo, júbilo y alegría que se advirtió en los corazones del vecindario mostraron el interés con que miran los felices sucesos de nuestro Monarca, su lealtad y patriotismo, lo que no puedo menos de manifestar á V. S. para que lo haga al Exmô. sr. virey, á efecto de que sirva de satisfaccion pública el amor y obediencia de esta jurisdiccion á nuestro amado Rey Fernando.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coyoacan y diciembre 10 de 1817. —*Cosme Ramon de Llano.* — Sr. intendente de esta provincia.

El Exmô. sr. virey, para satisfaccion del público y que los individuos que constan en la adjunta lista ocurran por sus memoriales que se hallan ya decretados en su secretaría de cámara, ha mandado á sus ayudantes de guardia formen la expresada lista y la dirijan á la imprenta para que se inserte en la gaceta y noticioso por tres dias consecutivos los primeros de cada mes.

Lista de los memoriales que entregaron los ayudantes de S. E en la secretaría de cámara hoy dia de la fecha.

Decretados el dia 22 de diciembre de 1817.—Maria Manuela Ramos, Isabel Cueto y Francisco Gonzalez. = *Id. del* 23.= Capitan retirado D. Miguel Diez Bonilla, Gavino José, D. Antonio Ascuaga, D. Marcos Antonio Ochoa, el gobernador de S. Juan Teotihuacan, D. José Severo Irolo, Agapito Cortés, cabo segundo de Fernando VII de linea Juan Bote, el Br. D.

osé Zárate, administrador de diezmos de Apaseo, el B. D. osé Maria Castro, médico, D. Domingo Ximenez, soldado de ernando VII de linea Carlos Tirante, Doña Agustina Serra- y D. Gregorio Ximenez — *Id del* 26. = D. Gerónimo aolin, Anselmo Valdés, D. Pedro Nuñez. Placido Fernandez Juan Ambriz. — *Id del* 27. — Alvino Pablo Perez, . José Mariano Martinez, José Ignacio Ruiz indio, Jo- Mateo Nuñez y Boza, José Mucio Bermudez soldado del gimiento de milicias de México, D. Juan Nepomuceno Vic- riano realista de Chapultepec, D. Victoriano Martinez, D. Dio- io Angel Salvo, D. Francisco Ortiz, Francisco Patiño, faela Gazaga, D. Ignacio Viña teniente de N. E., Maria omasa Madera, Juan Espinosa y Mortezuma, Maria Ignacia astillo y Maria Guadalupe Mateos — *Id. del* 28. D. Alexan- o Paso y Troncoso, el cura de Chicnahuapan D. Baltasar Ruiz, . José Maria Romero, Doña Barbara Gamboa, Remigio lartel, Roman Ramiro, Maria Francisca Peña, los natu- les de Santa Ana Xochimilco, Maria Gertrudis Ja- z, Maria Ignacia Cuadros y Guadalupe Padilla —*Id. del* 29. ablo José Arzaluz, Doña Maria Antonia Espinosa, Doña Do- inga Reyeros, el comandante de Teusitlan D. Pablo José onio, D. Pedro Morales teniente de realistas de Toluca, na Silva, Miguel José Ceron, D. José Cabello realista de lexcatla y Luis Quixada de Xochimilco = *Id. del* 30. Jo- é Pascual Guzman — *Id. del* 31. D. José Mariano Lopez, oña Josef Melendez, Juan Quesadas, D Juan Sanchez de Madrid, Nicolás Martinez soldado de milicias de México, fael Mellado, Fr. José Anastasio Carcaño, D. Ramon Fi- de, Maria Vicenta Villagomez, D Manuel La Roa, Doña laria Eustaquia Mora, Juan Nepomuceno Campillo y D. Pe- o Nolasco.

Estos son los memoriales sobrantes del presente mes e diciembre que no han ocurrido las partes por ellos. = Mé- ico 31 de diciembre de 1817. — Los ayudantes de guar- ia de S. E. — *Andrés de Mendivil.* — *José Maria Gonza- z Calderon.*

Estado que manifiesta las cantidades de oro y plata acuñadas en la Real Casa de Moneda de Mèxico, con el sello y estampa de su augusto Amo nuestro legitimo Rey y Señor natural DON FERNANDO EL SEPTIMO (que Dios guarde muchos años) desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 1817. con distincion de lo labrado en cada mes.

	EN ORO.		EN PLATA.		TOTAL.	
	Pesos.	*Reales.*	*Pesos.*	*Reales.*	*Pesos.*	*Reales.*
Enero	∂00.	0.	∂00.	0.	∂00.	0.
Febrero	∂00.	0.	835∂109.	4. ½.	835∂109.	4. ½.
Murzo	∂00.	0.	772∂182.	0.	772∂182.	0.
Abril	∂00.	0.	516∂294.	6. ½.	516∂294.	6. ½.
Mayo	∂00.	0.	512∂123.	0.	512∂123.	0.
Junio	434∂238.	0.	818∂510.	0.	1.252∂828.	0.
Julio	∂00.	0.	784∂734.	2.	784∂734.	2.
Agosto	∂00.	0-	767∂993.	0.	767∂993.	0.
Septiembre	∂00.	0.	537∂538.	3.	537∂538.	3.
Octubre	∂00.	0	511∂390.	0.	511∂390.	0.
Noviembre	∂00.	0.	438∂127.	4.	438∂127.	4.
Diciembre	420∂554.	0.	1.500∂118.	4.	1.920∂772.	4.
En todo el año	854∂792.	0.	= 7.994∂951.	0.	= 8.849∂693.	0.

México 31 de diciembre de 1817.

24.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1818.

TOMA DEL FUERTE DE S. GREGORIO,

ULTIMO PUNTO FORTIFICADO POR LOS REBELDES EN EL BAXIO.

El Exmo. sr. virey acaba de recibir por extraordinario executivo los siguientes partes.

Del sr. coronel y comandante de Querétaro D. Rafael Bracho.

Exmô. sr.—En este momento acabo de recibir los adjuntos pliegos que los remito á las superiores manos de V. E. y el oficio en pequeño del sr. cor. D. Juan Pesquera, por el que me dá la plausible noticia de la toma del fuerte de S. Gregorio por nuestras tropas el 1 del corriente à las diez de la noche.

En celebridad de tan interesante noticia he mandado haya salva de artilleria y repique general de campanas.

Dios guarde à V. E. muchos años. Querètaro 5 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Del sr. coronel D. Juan Pesquera.

Exmo. sr.—**VIVA FERNANDO SEPTIMO.** A las diez de la noche del dia 1 del corriente se apoderaron del fuerte de San Gregorio nuestras tropas con pérdida considerable del enemigo, cogido á Novoa &c., cuyas noticias circunstanciadas tardará V. E. momentos en recibirlas del sr. general mariscal de campo D. Pas-

cual de Liñan, pues está entrando á ésta hora en este pueblo
partida que trae tan interesante noticia, la misma que seguirà co
ella muy breve hasta Celaya ó Querétaro; por lo que yo solo me
reduzco à adelantar este aviso para la satisfaccion de V. E. y de
todos los buenos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato 3 de enero de 1818.—Exmo. sr.—*Juan de Pesquera.*—Exmo. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Y deseoso S. E. de no retardar un momento á los fieles vasallos de S. M. tan interesante noticia, ha mandado se publique en la presente extraordinaria, esperando la mas circunstanciada que dará el sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan que mandò el sitio y gener. de la provincia de Guanaxuato, para comunicarla al público del mismo modo, habiendo dispuesto S. E. que con tan plausible motivo haya repique general de campanas y salva de artilleria; dando las gracias à los señores coroneles Pesquera y Bracho por la eficacia en comunicar tan interesante suceso para la pacificacion de este reyno.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 8 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 7 DE ENERO

QUERETARO, XALAPA, VERACRUZ, Y NOTA DE CONVOY.

QUERETARO.

Oficios del sr. coronel y comandante D. Rafael Bracho.

I. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. el parte original que me ha remitido el capitan del regimiento infantería de Zamora y comandante de la segunda seccion D. Manuel Amandi en que manifiesta haber entregado en Villela sin novedad el convoy del Potosí que salió de esta el 25 de noviembre último, y la accion que á su regreso á S. Luis de la Paz sostuvo contra 120 bandidos capitaneados por el cabecilla Sebastian Gonzalez, causandoles algunos muertos y heridos y cogido 3 prisioneros, habiendolos dispersado enteramente.

No puedo menos de recomendar á la superioridad de V. E. el valor y actividad con que se ha conducido el capitan D. Manuel Amandi, como igualmente el mérito que ha contraido la oficialidad de la seccion de su mando, particularmente el cadete del regimiento de Zamora D. Agustin Salas por la energia con que comunicó las órdenes de su comandante haciendo prisionero un rebelde, por lo que les considero acreedores á las gracias que la justificacion de V. E. tenga á bien dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro diciembre

28.

14 de 1817.—Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. vire
D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Manuel Maria de Amandi

Dando cumplimiento al oficio de V. S. fecha 25 de no
viembre en el que me mandó convoyar 700 mulas cargadas d
distintos efectos, siendo el tercero que llevo á San Luis Potosí
con la seccion de mi mando, llegué con este último á Villela
donde se entregó de él D. Higinio Juarez comandante de aquel
destacamento sin pérdida la mas pequeña, y sin mas novedad
en el camino que haber rechazado una partida de rebeldes que
me tiroteó en el Puerto de Nieto, agavillada por el nombrado
capitan Lara, que segun estoy bien cerciorado se dispersaron
de resultas del daño que recibieron por una partida de Zamora
comandada por el teniente graduado de capitan del propio cuer-
po D. Francisco Sanz. Concluida ya mi comision emprendi la
marcha para poner en execucion las instrucciones que V. S.
me dice en su oficio del 31 de octubre, y al acercarme á este
pueblo avistó mi descubierta los rebeldes que precipitadamente
salian de él y tomaban la altura nombrada San Rafael. En el mo-
mento me dirigí á ellos con 40 dragones de Querétaro al man-
do del teniente D. José Leys, y 30 de San Cárlos mandados por
el de la misma clase D. Ramon Amandi, dando órden á la de-
más tropa nos siguiese á paso redoblado; la accion duró co-
mo una hora, no teniendo necesidad del resto de la seccion,
pues con solo los 70 dragones fue suficiente para causarles al-
gunos muertos y heridos, cogerles 3 prisioneros que serán pasa.
dos por las armas, 2 caballos, y poner al cobarde coronel de
faisa Sebastian Gonzalez y al capitan de igual jaez Eulogio
Martinez que acaudillaban unos 120 bandidos en su acostumbra-
da fuga. Esta nada les hubiera valido para acabar de derrotar-
los, si favorecidos de una niebla densa que cubrió en pocos
minutos la montaña, no me precisara á tocar llamada y reti-
rarme. En todos los srês. oficiales y tropa he observado el va-
lor que tantas veces han demostrado, pero con particularidad
recomiendo á V. S. al segundo ayudante de la seccion cadete
D. Agustin Salas el que comunicó mis órdenes con la mayor
energia y serenidad, haciendo prisionero á un rebelde de los 3
mencionados.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Luis de la Paz
diciembre 2 de 1817.—*Manuel Maria de Amandi.*—Sr. coronel
y comandante D. Rafael Bracho.

Exmô. sr. = Original elevo para el superior conoci-
nto de V. E. el parte duplicado, habiendose extraviado
principal, que he recibido del capitan de Zamora y coman-
te de la segunda seccion D. Manuel Amandi, en el que
ere la reñida accion que por espacio de cuatro horas ha soste-
o contra los rebeldes en las sierras de Xalpa y altura
nada el Purgatorio, á tiempo que de Puerto de Nieto pa-
á replegarse con la primera seccion situada en Chama-
ro, con una reunion de enemigos al frente de bastante con-
racion por haberse reforzado con algunas gavillas del Baxio.

Las diferentes marchas y correrías que ha practicado
capitan Amandi con la seccion de su cargo por terrenos
namente escabrosos, exhaustos de recursos y sufriendo los
ores de la presente estacion, añadiendo á estas penalida-
y trabajos el mérito contenido en la accion de la altura
Purgatorio, le hacen acreedor al premio que la superiori-
de V. E. tenga á bien dispensarle; pues aun se halla
la misma graduacion con que desembarcó de la Penín-
, á pesar de haber tenido diferentes acciones y encuentros
los rebeldes; siendo tambien digna de la consideracion
V. E. la oficialidad y tropa que se halla á sus órdenes,
ticularmente el teniente de dragones de España D. José
zquez, el subteniente del batallon ligero D. Manuel Al-
y el cadete de Zamora D. Agustin Salas, por la espe-
recomendacion que se han merecido del referido Amandi.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro y di-
mbre 17 de 1817. — Exmô. sr. — *Rafael Bracho.*—Exmô.
virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Manuel Maria de Amandi.

En el momento que recibi el oficio de V. S.
ha 5 en el que me manda auxîlie al teniente coronel
mandante de la primera seccion D. Joaquin Arias Florez
la segunda de mi mando, por el motivo de la gran-
reunion de enemigos que tenia dicho gefe á su vista, si-
ndome para ello en puerto Nieto ó sus inmediaciones y
e desde esta posicion, si posible fuese, me pusiese en co-
unicacion con él, lo puse todo en práctica, y para el
cto salí el 7 precipitadamente, acampandome por la noche
la cañada de los Ricos, á una legua de Xalpa, donde per-

*

manecí el 8. En este intermedio mandé dos correos
aquellos naturales, y no teniendo razon alguna en treinta
ras de ellos, levanté el campo y me dirigí á este pueb
tanto por aquel motivo, cuanto por que en el expresado aca
pamento no cesaron de incomodarme con algunos tiroa c
tas gavillas, las que creí fuera su ánimo entretenern
interin intentaban perjudicar á la primera seccion. Dos legu
de camino llevaría andadas cuando se me presentaron
facciosos en la loma del Tigre, y á pie firme hicieron vigo
sa resistencia á igual número de dragones de España al ma
do del teniente D. José Vazquez, el que con un arrojo de
medido los desalojó causandoles bastante descalabro que
hizo retirar á las alturas del Purgatorio, las que dominab
la cañada por donde debia pasar mi tropa. Por derecha é i
quierda de aquellos montes escabrosos nos rompieron el fu
go; pero tan vivo que me ví en la precision de batirlos s
bre la marcha, acelerando el paso para salir de posicion t
ventajosa al enemigo. Lo conseguí observando en la hora y m
dia que tardé en andarlo varios de ellos apearse
sus caballos precisamente heridos, caerse algunos y en prec
pitada fuga muchos que emboscados recibieron á corto tiro
fusil las descargas de mi infantería; mas antes de salir de p
so tan crítico, mandé por la derecha ó loma de Lira u
partida de 30 infantes del ligero de Querétaro, mandados p
el subteniente del mismo D. Manuel Alday, el que con m
òrdenes se emboscó y aguardó á la canalla hasta tiro de pi
tola. Una descarga cerrada sobre un grupo de 60 hombre
y en seguida un fuego graneado perfectamente sostenido lo
arrolló y dispersó, dexando en el campo 5 muertos y llevan
dose infaliblemente mas nùmero de heridos.

Libre ya de aquellas malezas, puse en órden de dis
tinta defensa mi seccion, y los enemigos en gavillas de 3
y 50 trataron de entrarme, pero siempre fueron rechazados
destruyendoles al paso los acampamentos ó rancherías de su
madrigueras y depósitos de lo que habian robado llamado
Agua Blanca, Borunda, los Barcenas y Ojo de Agua lleno
de maiz, frijol, chile, forrage &c. que conservaban en ello
para su subsistencia.

La accion fué reñida y duró mas de cuatro horas.

Los rebeldes no baxaban de 400, el número de mi
tropa era poco mas ó menos igual al suyo. Su pérdida no

e puede calcular. Por mi parte no he tenido la mas míni. ma, pues visiblemente nos ha protegido el Dios de los exér. citos.

A las siete de la noche llegué á este pueblo con la tropa rendida de esta fatiga y demas anteriores. En igual caso se hallan los caballos, por lo que suspendo mi marcha hasta mañana, y en razon á que el gefe de dicha primera seccion me ha informado que la reunion de Xalpa tenia pre. suncione, y aun afirmaba, se habia deshecho.

Por las inmediaciones de S. Miguel el Grande sigo en expedicion hasta Casas Viejas, desde donde avisaré á V. S. lo que acaezca en mi ida.

Toda la oficialidad y tropa han llenado su deber á mi satisfaccion, y los recomiendo generalmente. En igual caso se halla el teniente de realistas D. Pedro Marañon, el que me auxîlió con sus conocimientos topográficos; pero faltaría á mi obligacion si no distinguiese entre todos al subtenien. te del ligero de Querétaro D. Manuel Alday, al teniente de dragones de España D. José Vazquez y á mi ayudante ca. dete de Zamora D. Agustin Salas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chamacuero 9 de diciembre de 1817. —*Manuel Maria de Amandi.*— Sr. coro. nel D. Rafael Bracho.

XALAPA.

Oficio del sr. brigadier y comandante D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—Referente á mi oficio número 182 de 24 del corriente en que noticiaba á V. E. hallarse herido el cabecilla Guadalupe Victoria de resultas de la brillante accion que sos. tuvo el benemérito teniente coronel D. Manuel Rincon con so. los 50 granaderos y 12 realistas contra las gavillas reunidas de Vergara y Victoria, dirijo á V. E. el parte original que ya an. teriormente me habia pasado aquel gefe; pues los interesantes resultados de dicha accion son dignos de que llegando al supe. rior conocimiento de V. E. pueda dispensar á este buen vasa. llo de nuestro Monarca las gracias á que le hacen acreedor es. tos y los buenos servicios con que se ha distinguido anterior. mente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa noviembre 25 de 1817.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Manuel Rincon.

En virtud de aviso que recibí á las dos de la mañana por el comandante de las armas del pueblo de Actopan teniente coronel D. Estevan Munuera que Vergara estaba reuniendose con la fuerza de 90 hombres en las inmediaciones de Juanicoloco para atacar al correo que debia venir de Veracruz, y no obstante de suponer que en este caso no lo haria solo con su gavilla, sino que al efecto se reunirian las de Victoria y Tostado, me resolvi á salir de este punto á las cinco de la mañana de hoy con 50 hombres de la coluna de Granaderos y 12 realistas de caballeria sobre el campo de la reunion enemiga.

Asi es, que habiendo andado una legua comencé á encontrarme con las avanzadas en corto número, las cuales en proporcion de ir sobre ellas se iban engrosando hasta llegar adelante de la Mata del Maiz que me hallé con mas de 200 hombres de caballeria formados en batalla con su infanteria á retaguardia, que serian sobre 60. En el instante tomé las determinaciones que convenian al caso y el enemigo se dividió en tres grupos marchando de frente sobre nosotros creyendonos acobardados por la desproporcion de nuestra fuerza hasta darnos el quien vive á menos de medio tiro de fusil, que se contestó con un fuego vivisimo, habiendose trabado la accion de una y otra parte por el espacio de dos horas y media, dexandonos el campo y retirandose el enemigo por el flanco derecho del camino real.

Tomé posicion despues en otro lugar mas favorable hácia la barranca de Lagartos para quedarme en observacion del correo, mas no pareciendo este á la hora que debia pasar por aquel sitio, habiendome quedado pocas municiones, tener 2 granaderos muertos, 8 heridos con un contuso del mismo cuerpo, y 4 caballos heridos de los realistas de este punto, tuve por conveniente retirarme para que se auxiliasen los soldados heridos.

No me aventuro á decir á V. S. los muertos y heridos enemigos, pero sí que la gloria que se suponian hizo el que casi se estrellasen en nuestros fuegos, por lo que deduzco que su pérdida debe haber sido grande.

Recomiendo á V. S. muy particularmente al subteniente de la Coluna D. Joaquin Zarco, quien en la accion despues de herido su caballo, se portó con el valor y serenidad que pedia el caso, ayudandome mucho á la gloria de las armas del Soberano; igual recomendacion hago á V. S. de toda la tropa que se conduxo con el mayor entusiasmo, despreciando el fuego

nemigo de un modo increible, por lo que si V. S. lo estima. e justo y de algun mérito espero se sirva recomendarlos al Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puente del Rey 11 ctubre de 1817.—*Manuel Rincon.*—Sr. coronel y comandante D. José Santa Marina.

VERACRUZ.

Oficio del tribunal del Consulado.

Exmô. sr = Este tribunal, que por su amor y lealtad l Rey N. S. y por lo que se interesa en las importantes eñaladas victorias que han conseguido en esta Nueva Espa- a las siempre gloriosas armas de S. M. contra la audacia, barbarie y los esfuerzos de los enemigos del órden y de comun tranquilidad que disfrutaban estos opulentos domi- ios, por el incomparable celo, actividad y sábias disposicio- es de V. E., no puede ménos de congratularle atentamen- por el remarcable y muy feliz suceso de la completa des- uccion de los aventureros del traidor Mina y por la apre- ension de su persona, que han anunciado las gacetas reci- idas por los últimos correos de esa capital.

Esta grande obra y la de la universal pacificacion de estas rovincias, estaban reservadas á la profunda prudencia y alta polí- ca de V. E. no menos que á su esclarecido honor, su- limes conocimientos y continuos desvelos por la prosperidad e estos habitantes, cuyo gobierno tan dignamente le ha con- ado el Soberano; esperando se digne V. E., admitir benig- amente esta demostracion de nuestra gratitud y de las re- erentes consideraciones y afecto que le profesa esta corpo- cion.

Dios guarde a V. E. muchos años. Veracruz 11 de oviembre de 1817. = Exmô sr. = *Juan José de Iraeta* = *Juan Bautista de Izaguirre.*=*José Gutierrez Zamora.*=Exmô. r. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

El 2 del corriente entraron procedentes de Guanaxuato 11 barras de plata y un barreton de oro. Ademas vinieron 2600 pesos en reales.

AVISOS.

Previa superior orden saldrá de Acapulco para Manila el 15 de marzo venidero la fragata Maria armada en corso y mercancia, lo que se avisa al público, para que los sugetos que quieran remitir dinero en aquel buque, lo envien con la anticipacion debida y proporcionada á las actuales circunstancias, en la inteligencia de que el propietario y capitan de dicha fragata D. Alonso Morgado no demorará un dia mas en dar la vela para su destino.

Por auto proveido en 2 del corriente por el sr. alcalde de corte y juez de provincia D. Antonio Torres Torija en los de concurso de acreedores de D. José Maria Gomez Rodriguez de Pedroso, está señalado para el remate en arrendamiento de la tocineria del puente de Sto. Domingo el lunes 12 de este mes; en cuya virtud quien quisiere hacer postura puede ocurrir al oficio de provincia del escribano Don José Maria Moya.

IMPRESO.

Queda concluido el primer tomo de la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional; por tanto los señores suscriptores, en cuya consideracion se ha proseguido la edicion desde la muerte del sr. dean Beristain, se servirán ocurrir por sus respectivos exemplares; y se les participa se trata de la impresion del segundo baxo las condiciones siguientes:

Se recibirán suscripciones en todo el presente mes de enero en la imprenta de D. Alexandro Valdés sita en la esquina de Tacuba y Sto. Domingo.

Contendrá el tomo á la rustica 135 pliegos poco mas ó menos, que comprehenderán las letras G H hasta la R de la misma calidad y bondad que los primeros; y se entregará en todo el mes de junio.

Los señores suscriptores adelantarán trece pesos y medio, estimacion del tomo, de lo que se les otorgará el competente recibo.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL JUEVES 8 DE ENERO DE 1818.

ONFIRMACION DE LA TOMA DE LOS UERTES DEL CERRO DE SAN GREGORIO POR LAS TROPAS DEL REY NUESTRO SEÑOR.

El Exmo. sr. virey acaba de recibir del sr. mariscal de cam- D. Pascual de Liñan comandante general de la division de Gua- axuato el parte siguiente.

Exmô. sr. — El fuerte de los Remedios está ya en poder de las rmas del Rey N. S.: ayer á prima noche se notó que los re- eldes no encendian fuego, ni corrian la palabra; esto redoblò uestra vigilancia, y á eso de las nueve el silencio que se notaba n el fuerte nos hizo presumir lo que nos afirmaron algunos pasa- os y cogidos que acababan de llegar à este campo, y al del Tigre, era que los rebeldes estaban evacuando precipitadamente el fuer- e por la salida del camino de Panzacola. En el momento di las rdenes para que saliese la caballeria de todos los campos a to- nar los caminos de Penjamo y Casas Blancas, y que 200 infan- es de Zaragoza con 100 de la Corona acudiesen á la barranca n que suponiamos estarian aun los rebeldes, pues ninguno de uestros puestos habia roto todavia el fuego; dispuse tambien que en todos los campos se encendiesen y multiplicasen hogue- as, á cuyo favor fueron descubiertos los insurgentes que por la barranca del arroyo que baxa hácia el fuerte procuraban ganar el camino de Panzacola; pero viendose descubiertos torcieron á la izquierda y trataron de subir la ladera á fin de pasar por entre la barranca y el campo de la seccion de nueva Galicia

del mando del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negre
El viento duro que habia reinado desde el medio dia y la obsc
ridad de la noche favoreciò su marcha por lo profundo de la ba
ranca, hasta que cargados por la tropa del Rey hicieron consec
tivamente, y por tres veces segun en medio de la obscuridad n
ha parecido ver, el mayor esfuerzo para vencer la subida, y segu
su marcha al parecer por el camino de Casas Blancas. En él
salieron al encuentro las tropas de N. Galicia y conceptuo le a
canzaron las que envié yo en su seguimiento. Aun no se el resu
tado, pero segun el vivo y continuado fuego que se ha visto po
mas de dos horas, su direccion y el continuar todavia aunqu
lentamente, no solo debe haber sufrido una perdida horrorosa e
enemigo, sino tambien dispersarse en varias direcciones, y ten
drá lugar el grueso de la caballeria para alcanzarle y salirle a
encuentro por los caminos que pueda tomar.

Al empezar á dictar dichas disposiciones me confirmó tam
bien la fuga de los rebeldes la entrada en el fuerte de las tro-
pas del mando del sr. cor. Ruiz, que desde el Tigre fueron á
reconocer por las noticias que tuvo como va dicho y pegaron fue-
go á todos los barracones, brechas y empalizadas. Tambien de
estas tropas hice yo marchar 150 hombres por otra de las vere-
das que desde el fuerte van hácia el camino que al parecer to-
maban los rebeldes.

Me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E.
una noticia tan satisfactoria interin sé los resultados para comu-
nicarlos igualmente á V. E. con los pormenores que hayan ocur-
rido; por lo cual mando este pliego con mi ayudante de campo
el teniente del regimiento de Zaragoza D. Pedro Torrens y una
competente escolta de caballeria, recomendando á V. E. el expre-
sado oficial, el cual desde mi salida de esa capital no se ha se-
parado un momento de mi lado, trabajando incesantemente con
la mejor voluntad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Cer-
ro del Bellaco 2 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*Pascual de Liñan.*
—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Y ha mandado S. E. publicar esta gaceta para satisfac-
cion de los leales vasallos del Rey N. S.

Por el oficial portador, á quien en virtud de la recomen-
dacion del sr. Liñan ha concedido S. E. en nombre de S. M. su in-
mediato grado, se ha sabido que todos los demas fuertes del cerro de
S. Gregorio estan igualmente en poder de las armas del Rey: que
ha sido cogido el traidor Novoa, uno de los de Mina, que su-
frirà el castigo correspondiente á sus graves y horrendos deli-

os; y que el número de los rebeldes muertos en los encuen-
ros con los nuestros la noche de su salida se conceptua será
le 600 á 700 de los mil de armas que segun partes anterio-
es del sr. Liñan los guarnecian, no sabiendose de otra desgra-
ia de nuestra parte que la de un soldado muerto.

En vista de todo desea con ansia el Exmô. sr. virey lle-
guen brevemente los partes circunstanciados de este suceso, los
nventarios y demas que deben remitirsele por el sr. general de
quella division y el de la accion del dia 29 del pasado que á con-
inuacion se inserta para conceder en nombre de nuestro amado
oberano á los que se hubieren distinguido el premio à
ue se hayan hecho acreedores, dando entretanto en su real
ombre las gracias al precitado sr. general D. Pascual de
Liñan, gefes, oficiales y tropa que han sabido con su cons-
ancia y valor superar las dificultades de un sitio tan dila-
ado y una defensa tan obstinada, tomando un punto que tan-
o importa para acelerar la total pacificacion de este aprecia-
le reyno, pues es el penùltimo de los que tenian los rebeldes
en èl y el último en la provincia de Guanaxuato, sacrificada por
aquellos; con lo que gozarán sus habitantes honrados de la tran-
quilidad que les es tan debida, y el comercio, la agricultura y
sus ricas minas se irán restableciendo baxo la proteccion del pia-
doso y enérgico gobierno de S. M.

Y para dar á Dios nuestro Señor las debidas gracias y á
su Santisima Madre nuestra intercesora y abogada por tan se-
ñalado beneficio, ha dispuesto el Exmo. sr. virey de acuerdo con
el Illmô. sr. arzobispo metropolitano, se cante un solemne *Te Deum*
y una *Salve* en la Santa Iglesia Catedral el sàbado pròximo á las
nueve y media de su mañana con repique general de campanas y
salva de artilleria, con asistencia de los tribunales, gefes, oficiales,
corporaciones y personas de carácter; disponiendo asimismo S. E.
para satisfacer la alegria que reyna en este leal vecindario que
en la misma tarde haya corrida de toros despuntados en su plaza
y á la noche una funcion análoga y lucida en el coliseo con ver-
sos y marchas felicitando al Rey, nuestro muy amado Soberano,
por la gloria de sus reales armas.

Parte del expresado sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan referente à la accion del 29 de diciembre ùltimo.

Exmô sr. — Participé á V. E. en oficio de ayer que se-
gun declaracion de unos pasados y aprehendidos me ratificaron
en la noticia que sabia por los confidentes de que estaba en
el fuerte Cruz Arroyo con algunos de sus soldados: persuadi-
do por esto de que intentaría salir una de estas noches, au-

mente un puesto para cubrir mejor la cañada por donde habia penetrado el citado Arroyo, y tomé otras medidas de precaucion. En efecto anoche à las once atacaron los rebeldes en fuerza al parecer de mas de 300 hombres la posicion del Tigre con el mayor ímpetu y al arma blanca hasta llegar dentro de los mismos parapetos. Durò la accion mas de una hora, al cabo de cuyo tiempo ya desistieron de su porfiado ataque, dexando el campo cubierto de muertos y llevandose sus heridos. Se ignora el nùmero de estos y se han contado ya mas de 30 cadáveres, uno de los cuales se cree sea el de Cruz Arroyo por los papeles que se le han encontrado, aunque por lo desfigurado que està su rostro no se le ha podido reconocer. Un refuerzo de 100 hombres que envié yo de este campo no pudo llegar hasta el instante que se acababan de retirar los insurgentes: si lo retardan un momento los mas de ellos habrian quedado en nuestro poder, pero la mucha distancia y el terreno fragoso que hay entre este cerro y el del Tigre no le permitió llegar á tiempo.

Al propio tiempo que esto ocurria en el Tigre intentaban entrar en el fuerte con convoy de unas 20 cargas de víveres y medicinas que dió en una de las avanzadas de entre el Tigre y este cerro. Se cogiò todo el convoy y huyeron los que lo llevaban dexando 3 muertos y 2 prisioneros.

Me anticipo á poner en noticia de V. E. el feliz resultado que tuvo la temeraria salida de los rebeldes, cuyo parte circunstanciado tendré el honor de remitir á V. E. por la primer partida que salga; pues dirijo este para mayor brevedad por correos de à pie executivamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Cerro del Bellaco 29 de diciembre de 1817. — Exmö. sr. — *Pascual de Liñan.* — Exmö. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 1818.

(*Gratis.*)

Posdata al parte de 2 de enero de 1818 del sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan inserto en la gaceta extraordinaria de ayer 8 del corriente número 1200, que se omitiò ponerla à continuacion de dicho parte por un olvido natural de la imprenta.

No habiendo podido despachar este parte con la prontitud que deseaba por falta de caballeria, he podido saber despues de escrito que han sido cogidos sobre 300 prisioneros, entre ellos el traidor Novoa, el titulado teniente general Muñiz, (*) dos hermanos del rebelde Torres con una hermana del mismo y multitud de mugeres; las barrancas se han inundado de cadáveres siendo uno de ellos el de Cruz Arroyo; habiendo quedado en nuestro poder toda la artilleria y pertrechos.

(*) Este individuo se indultó en mayo del año proxîmo pasado è hizo una campaña á las ordenes del sr. cor. Aguirre y se le atendiò por este superior gobierno ademas del indulto con lo que expresa la gaceta número 1103 no obstante haber sido el comisionado atroz del rebelde Hidalgo para las matanzas executadas en las provincias de Valladolid y Guadalaxara; y luego que llegó á este reyno el traidor Mina se desapareciò de Patzcuaro donde se hallaba con las tropas del Rey, y segun este parte se volviò á sus maldades, por lo que serà castigado con la pena de muerte que corresponde.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 10 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 9 DE ENERO.

TOLUCA, OAXACA Y MEXICO.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez

Exmô. sr. = Tengo la satisfaccion de que mis afanes ayan surtido el efecto que deseaba en cuanto á la sepacion del partido revolucionario de uno de sus cabecillas; ues como expuse á V. E. en 28 del que espira, se me resentó el dia de ayer en el pueblo de Atlatlahuaca D. Sanago Guadarrama segundo que era de Vargas con la investidura de teniente coronel y tambien 7 de sus partidarios con olas 4 armas, por haberse dispersado los demas á causa de que venia en su alcance una partida del traidor Vargas que us batió.

Los adjuntos papeles marcados con los números 1 y 2 me a exhibido Guadarrama, quien poseido del regocijo que manifiesta, puso una proclama dirigida á los facciosos para esparcirla en diversos parages por Ixtapa, de la cual acompaño copia con el número 3.

En tal concepto y para el resguardo de los indultados la justificacion de V. E. se servirá mandar se me remitan las cédulas de confirmacion de tal gracia para Guadarrama con expresion de la graduacion en que deba quedar, y para sus socios que son Francisco Valdés, José Maria Estrada, Gerardo Paz, Ignacio Serna, Quirino Mansilla, Bonifacio Dorantes y Serapio Pascua, quedando yo á la mira de dar cuenta á V. E. de las resultas que hubiere en la referida expedicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tenango del Valle diciembre 30 de 1817. — Exmô. sr. = *Nicolás Gutierrez.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Proclama de D. Santiago Guadarrama.

AMADOS HERMANOS,

He adquirido mi quietud y mi sosiego, y no pudo ver con indiferencia que los que me han acompañado en mis estravios continuen en ellos por mas tiempo: he conocido mis errores; y estoy sólidamente desengañado de que el partido de la rebelion no puede producir otra cosa que desastres, ruinas y desolacion: los que lo sigan, despues de una vida trabajosa, inquieta y agitada, desaparecerán uno tras de otro, sin que puedan aguardar en premio de sus sacrificios y su sangre, ni aun la esperanza mas remota de mejorar sus fortunas: mis remordimientos y el conocimiento práctico de estas verdades me hicieron arrojarme en el seno bienhechor del gobierno y volver á mis hogares, arrepentirme y recibir del comandante general de Toluca y de sus tropas un trato dulce y fraternal, todo fué una misma cosa: pocos momentos llevo de estar entre las armas del Rey, y no puedo numerar los favores ni explicar exâctamente las delicias que ha derramado sobre mi corazon su generosa bondad: yo he sido perdonado, obsequiado y protegido; y vosotros tendreis sin duda igual suerte. Compañeros decidios á vivir tranquilos y seguros, volved á las caricias de vuestros padres, mugeres, deudos y amigos: yo os hablo con el lenguage sincero de una experiencia personal: os amo como es justo y vosotros co-

ocerreis; y mi corazon no puede menos que convidaros é ins-
r con el mayor ardimiento para que vengais á acompa-
arme en mi felicidad, ya que seguisteis mis pasos en la
poca de mis desgrecias. — Tenango y diciembre 30 de 1817.
= *Santiago Guadarrama.*

El inicuo cabecilla Vicente Vargas en una carta que on fecha 16 de mayo del año próximo pasado dirigió á D. Santiago Guadarrama y que entregó este original cuando se presentó á gozar de la real gracia del indulto, le puso la siguiente posdata.

EL GACHUPIN NO PERDONA MOMENTO NI OMITE DILIGENCIA PARA LOGRAR SUS MIRAS, NI VD. DEBE PERDONAR Á EMISARIO ALGUNO SEA DE LA CLASE QUE FUERE, SECULAR Ó ECLESIÁSTICO, PREVIOS LOS AUXILIOS DEL ALMA DEBERÁ DECAPITARLOS. (*)

S. E. ha concedido á D. Santiago Guadarrama el empleo de capitan de realistas del partido de Toluca.

OAXACA.

Oficio del sr. brigadier y comandante D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.=El comandante de fieles realistas de Zimatlan con fecha 4 del corriente me dice lo que sigue.

„Los dias 1, 2 y 3 del actual los leales habitantes de este partido, con arreglo al superior bando del Exmô. sr. virey, han solemnizado el feliz parto de la Reyna Ntrâ. Srâ. y nacimiento de la serenísima Srâ. Infanta; y como esta compañia de fieles realistas del mando de V. S. no haya tenido la menor parte, sino la que le correspondia, acompaño á V. S. la descripcion de las funciones que se han celebrado para su conocimiento, y que si lo tiene á bien la eleve á noticia del Exmô.

(*) *¿Qué diferencia de proceder entre estos dos hombres y entre este superior gobierno y el malvado de los facciosos?*

sr capitan general, dando á V. S. los debidos placemes por el favorecido exîto de nuestra Soberana y nuevo alumbramiento de la serenísima Srâ Doña Maria Isabel Luisa, cuyas reales personas para felicidad de esta monarquìa y á V. S. Dios guarde &c."

Y lo traslado á V. E. acompañandole la descripcion que expresa el citado comandante para satisfaccion de este y los demas vecinos del citado pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca 10 de diciembre de 1817.—Exmô sr.—*Melchor Alvarez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Publicado que fue en el pueblo y cabecera de San Lorenzo Zimatlan de la intendencia de Oaxaca el superior bando del Exmô. sr. virey de 24 de octubre de 1817, los republicanos y todos sus vecinos ansiaban por saber los dias que las autoridades designasen para solemnizar el feliz parto de la Reyna Nuâ Srâ. y nacimiento de la serenísima Srâ. Infanta Doña Maria Isabel Luisa. Aquellas señalaron los dias 1, 2 y 3 de diciembre avisandolo al público el subdelegado comandante (1) por bando que mandó promulgar el 30 de noviembre.

Luego que el pueblo tuvo tal noticia, deseando manifestar su patriotismo y regocijo, comenzó á prepararse para las funciones que celebró del modo siguiente.

Al amanecer el 1° de diciembre quince cámaras de bronce perfectamente atacadas anunciaron con su estallido que era llegado el dia en que los fidelísimos habitantes de Zimatlan, como otras ocasiones festejasen á su Rey. Defacto la republica y muchos vecinos particulares acudieron á la plaza ofreciendo sus personas y arbitrios al subdelegado, quien despues de agradecerles sus sinceras ofertas les previno colocasen el retrato del Rey en la plaza segun les pareciese: con precepto tan lisongero solo se dedicaron á su cumplimiento, de modo que en el corto espacio de dos horas ya apareció el retrato de S. M. en el medio del arco principal de la casa real adornado de finas tapicerias que le formaban una tienda de campaña en cierto modo cuadrada, por que su sencillez no les permitió figurar un alojamien-

, sino remedando los suyos, para demostrar que no era hues-
d á quien prestaban sus homenages, sino su legítimo Rey y
ñor: mas como era necesario á su tiempo trasladarlo á la
rroquia, tambien lo fue colocarlo en un estandarte para de es-
modo hacerlo portatil con facilidad y decencia.

A las doce y al ponerse el sol este dia; á la aurora, é
uales periódos de los dos subsecuentes fue saludada la plaza
r quince tiros de cámaras y toque de campanas á vuelo, no
sando en todo este tiempo de concurrir á la misma plaza in-
merables gentes á ver el retrato y aclamar al Rey.

A las cinco de la tarde el alcalde de primer voto (2) avisó
subdelegado que en su poder exîstia la bandera con que se
ró a S. M. por su difunto padre que hizo de alferez real (3) y
plicó se colocase al lado del retrato; por lo cual dicho juez
mo comandante dió orden de que una partida de tropa al man-
de su alferez (4) de fieles realistas fuese por el real pendon pa-
ponerlo en aquel lugar: vino; pero acompañado no solo de
republica y tropa, sino tambien de una orquesta de música
de inmenso gentio entre vivas y aclamaciones, que se redo-
aron cuando llegado á la plaza el alcalde que lo traxo lo en-
gó al regidor mas antiguo (5) que estaba preparado para reci-
lo y colocarlo, quien sin necesidad de arenga elocuente, sino
n sencillez manifestó el júbilo de su corazon felicitando al
ey y saludando á su alcalde y república.

El subdelegado comandante dadas sus respectivas órde-
s para el mejor arreglo y concierto á fin de evitar algunos
cesos que trae consigo la mucha concurrencia, determinó dar
yle en cada una de las tres noches, como se verificó, asis-
ndo á ellos todo lo lucido y principales de Zimatlan y pue-
os circonvecinos sugetos, sirviendose en sus intermedios com-
tentes refrescos, y señalando su duracion hasta despues de
diez, sin que se observase en alguno de los concurrentes in-
ferencia ni menor contento; al contrario todos por igual ma-
festaban un mismo regocijo, como que era uno mismo el mo-
o que los inflamaba, y el desórden en la plaza y calles es-
vo ausente.

Las músicas venian á porfia y dia y noche resonaba el
re por diversos conciertos de las capillas de la cabecera, San

Pablo Huistepeque, S. Juan y S. Sebastian Teytipaques, hubieran venido de toda la jurisdiccion si la distancia lo hubiera permitido, pues solo bastaba que los pueblos sujetos supiesen que se festejaba al Monarca, para que al momento se dispusiesen y presentasen á solemnizar por su parte tan feliz acontecimiento: mas el alcalde de segundo voto no contento ni satisfecho su patriotismo con cuanto va relacionado, hizo traer á expensas de su bolsillo la música de viento del pueblo de Ocotlan sujeto al corregimiento, que alternaba con las demás y servia principalmente para la retreta que al rededor de la plaza se sacó las tres noches, haciendo alto en cada uno de sus ángulos donde los oidos gustabán diversas y exquisitas sonatas dirigidas por uno de los mejores músicos de la capital de Oaxaca (6) que al efecto traxo el administrador de reales rentas (7)

Baxo este sistema se pasaron los dos primeros dias, pero al tercero fue cuando se desplegó todo el entusiasmo de Zimatlan y sus pueblos. No bien las esquilas en la parroquia, y las cámaras y cohetes en la plaza anunciaron que era la hora dispuesta para conducir el retrato de S. M. y su real pendon á la iglesia para tributar al Todopoderoso las debidas gracias, cuando se llenó toda la carrera de multitud de expectadores: lo que visto por el subdelegado comandante mandó formar su compañia y se puso á su cabeza para servir de escolta á S. M.: el administrador de reales rentas tomó el estandarte, y á sus lados dos capitanes del provincial de Oaxaca (8) llevaban en sus manos los cordones y borlas que lo adornaban: el palio lo cargaron los dos subalternos de la compañia (9) y dos encargados de justicia (10). El cura de la doctrina (11), el de la de Minas (12), los vicarios del primero (13), la república de la cabecera, las de S. Pablo, de los dos Teytipaques, de Roaló, de Santa Inés del Monte y Yacechi, de Asuncion, de Santa Catarina de Vigayo, de S. Gerónimo Tititlan, de S. Bernardo y de la Magdalena con otra multitud de principales y vecinos hacendados del contorno, llevando hachas encendidas en las manos formaban la regia procesion que se dirigió por los costados de la plaza hasta la parroquia, haciendo la mas seria y agradable jornada, guiada del real pendon que el alcalde con sus dos regidores llevaba (14).

Llegados á la iglesia el cura de la doctrina se adelan-
para recibir el retrato, que con sus manos ayudado de sus
arios colocó baxo un dosel al lado derecho del alter ma-
, y consecutivamente las diversas capillas y orquestas de
sica en el coro entonaron y cantaron con la mas suave
lodia el *Te Deum*: mientras que el cura de Minas ofre-
al Eterno la víctima incruenta de su precioso Hij : la
a fué rezada con la solemnidad de ministros y preces á
do de la capital y metropolitana que acostumbra en circuns-
cias tan plausibles.

Concluido este religioso y piadoso ceremonial, el mis-
cura de la feligresía tomó el estandarte con el retrato y
entregó al administrador de rentas, ordenandose la proce-
n. para el regreso del mismo modo que al ingreso, varian-
sú la carrera, pues lo fueron los costados opuestos de la
za que cerraron el círculo.

Vuelto S. M. á su solio en la tienda de campaña,
cura de la doctrina convidó á todos los concurrentes para
e almorzasen en su casa cural, donde se sirvió una ex-
endida mesa, sin que hiciese falta nada de la capital de
axaca, pues estaba provista con abundancia y finura de lo
cesario, siendo continuos y no interrumpidos los brindis por
salud de los Reyes y su regia prole.

El subdelegado en la casa real puso igual mesa para
comida, en que se observó lo mismo que en la anterior, aña-
endo á pedimento del administrador de rentas y república
e la cabecera indulto general á todos los presos civiles que
taban en captura, quienes á mas de su libertad fueron so-
rridos á nombre del Rey con una peseta cada individuo.

Es sin duda excusado hablar de la iluminacion, por que
el pueblo en todos actos manifestaba su patriotismo, júbi-
y contento, ¿cómo no lo haría en una demostracion que
le previno hiciese para guardar el mejor órden y patenti-
r su alegría? Baste decir que fué general y que las ca-
s mas humildes de miserables indios é indias brillaban con
as y maderas combustibles.

Asi es como el fidelísimo pueblo de Zimatlan ha so-
mnizado el dichoso parto de su Soberana y nacimiento de

la serenísima Doña Maria Isabel Luisa de Borbon y Bra
ganza.

(1) *D. Manuel Cristoval Megía.* (2) *Antonio Lopez in*
dio principal de Zimatlan. (3) *José Victoriano Lopez.* (4) *D*
Juan Figueroa. (5) *Matias Hernandez indio principal de Zi*
matlan. (6) *Antonio Ximenez.* (7) *D. Manuel Maria Fagoaga*
y Toro. (8) *D. Manuel Murguia y Galardi, retirado y D. Jo*
sé Lopez Ortigosa, efectivo. (9) *D. Joaquin Nuñez, tenien*
te y D. Juan Figueroa, alferez. (10) *D. Tomás Fernandez,*
de todo el partido de Zimatlan y D. Juan Tirado del de
Teytipaque. (11) *El Lic. D. Manuel Maria Megía.* (12) *El*
Lic. D. Juan José Vera. (13) *El Br. D. Manuel Felipe*
Nuñez, el Br. D. Rosalino Ruiz y Cervantes y el Br. D.
Leonardo Lopez. (14) *Matias Hernandez y Domingo Flo-*
rian, indios principales de Zimatlan. = Zimatlan y diciem-
bre 4 de 1817. = *Manuel Megía.*

MEXICO.

Real órden comunicada al Exmô. sr. virey.

Exmô. sr. = Conformándose el Rey con lo que le propuso la cámara en consulta de 11 de abril del año pasado de 1815, se ha servido confirmar el restablecimiento de la silla arzobispal de la isla española de Santo Domingo con el título y carácter de primada de las Indias, y con todas las demas prerogativas que gozaba antes de la cesion de la misma á la Francia, segun lo habia acordado el gobierno que regia en España durante su cautiverio. En su consecuencia, obtenida de S. S. la bula aprobatoria y expedidas las cédulas correspondientes, lo pongo en noticia de V. E. para su inteligencia y gobierno. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de julio de 1817. = *Estevan Varea.* = Sr. virey de N. E.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 316 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL SÁBADO 10 DE ENERO DE 1818.

DESTRUCCION DE LA GAVILLA DE BRAVO,

Y PRISION DE ESTE CABECILLA Y LA DE SUS COMPAÑEROS ORTIZ, VAZQUEZ Y EL APÓSTATA PADRE TALAVERA, CON SU ARTILLERÍA, CABALLOS, &c.

El Exmo sr. virey acaba de recibir el parte siguiente que ha mandado publicar inmediatamente para satisfaccion y gozo de los fieles vasallos de nuestro amado Rey y Señor.

Exmó. sr.—En cumplimiento de lo que ofrecí á V. E. en oficio de 18 del próximo pasado diciembre sali el 19 sobre la gavilla del traidor Bravo, que con efecto despues de un continuado trabajo, sin descansar ni dias ni noches sorprehendi el 22 à las once del dia en el parage de Dolores, haciendo prisionero al mismo rebelde, al titulado coronel Vazquez, al padre Talavera y otros oficiales de la chusma, sus cañones, fusiles, municiones, monturas y remonta, cuyo detall elevaré al superior conocimiento de V. E., no habiendo con anticipacion dado esta noticia á su superioridad, porque desde mi salida de este pueblo para aquellos todo ha sido marchar sin interrupcion, mas no omitiré noticiar igualmente á V. E que otra partida logrò la prision del titulado brigadier Mariano Ortiz, cuyos reos quedan á la disposicion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tololoapan 4 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha recibido con la mayor satisfaccion tan interesantes noticias, que dexan por el rumbo del sur libres las provincias que los bandidos tenian tiranizadas y aniquiladas: y en prueba de su importancia y del aprecio con que las ha recibido ha mandado se den las gracias en nombre de S. M. [Q. D. G.] al sr. coronel Armijo, gefes, oficiales y tropa de la seccion por su esmero y buenos servicios, esperando con ansia los pormenores de la accion y el informe de los que se hubieren distinguido en ella para premiarlos segun su mérito.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 13 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 12 DE ENERO

QUERETARO E IXTLAHUACA.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Rafael Bracho.

Exmô. sr.—El 22 del actual salió de Chamacuero el capitan de Zamora teniente coronel graduado y comandante de la primera seccion D. Joaquin Arias Florez á continuar sus correrias contra los rebeldes de Xalpa, y habiendo estos aguardado á las tropas del Rey protegidos de un parapeto en el rancho de Peña Colorada, determinó Arias desalojarlos, como lo verificó, y cuyo resultado manifestará á V. E. el adjunto parte original que me dirige desde Celaya; por lo que recomiendo á la superioridad de V. E. los servicios del teniente coronel Arias Florez, como tambien el valor é intrepidez con que los oficiales y tropa de la primera compañia de Zamora se arrojaron sobre los enemigos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro diciembre 31 de 1817.—Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

52.

Parte del teniente coronel graduado D. Joaquin Arias Florez.

Ayer como manifesté á V. S salí á recorrer las serranías de Xalpa y en el rancho de Peña Colorada se avistaron como 150 rebeldes; me dirigí á ellos encomendando la bandera al teniente D. José Consul para que con su compañia que lo es la primera del regimiento infantería segundo de Zamora y 40 caballos de Sierragorda reconociese las emboscadas inmediatas á su posicion, y si habia algunos otros ocultos. A pocos instantes se encontró con un canton defendido por un parapeto de dos varas de espesor lleno de troneras y oculto entre la arboleda, y á la distancia de treinta pasos le hicieron una descarga cerrada, en la que tuvimos la desgracia de que hubiese quedado muerto el soldado de la referida compañia Pablo Martin, y herido Juan José Duboy aunque no de gravedad; mas los oficiales y tropa despreciando el peligro se echaron sobre el parapeto y lo tomaron en el momento matandoles 3 insurgentes. Se han cogido algunas lanzas, 1 bayoneta y 4 caballos, 20 cabezas de ganado vacuno, 110 de ganado menor y se les quemó su canton. Son muy dignos de recomendacion el referido D. José Consul, el teniente graduado D. Juan Cid y el subteniente D. José Montemayor.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya 23 de diciembre de 1817. — *Joaquin Arias Florez.* — Sr. coronel D. Rafael Bracho.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Josè Joaquin Marquez y Donallo.

Exmô. sr. = En mi oficio de 22 del corriente hice presente á V. E. que habia puesto una seccion á cargo del teniente coronel graduado D. Onofre Valiente para perseguir una partida de rebeldes que se hallaba sobre el rumbo de Angangueo; y en efecto de resultas de haberse encontrado con ella y haber aprehendido algunos de sus individuos, he remitido á V. E. el parte original que me pasó, y ahora lo hago igualmente remitiendo los que me comunica de los detalles de sus operaciones, en los que me participa haberles cogido un cañon á los bandidos.

Recomiendo á V. E. á dicho teniente coronel Valien. y á los demas oficiales que le acompañaron en aquella jor. da.

Asímismo remito á V. E. un oficio del teniente co. nel D. Ramon Rayon que me pasó desde Tlalpuxagua, dan. me parte de los resultados de una correría que le mandé ciese por aquel rumbo con los indultados de Cóporo que me presentaron antes de su toma.

Tambien remito á las superiores manos de V. E. ad. nto otro parte núm. 2.° del citado teniente coronel graduado D. nofre Valiente, incluso un oficio del teniente D. Mariano Bar ba. osa que con 20 infantes marchó en persecucion del rebelde Ve. sco desde el punto de Tuxpan, á cuyo cabecilla no pudo canzar, y solo cogió un rebelde con 2 caballos, 2 fusiles y na canana que conducia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cóporo 25 de di. embre de 1817. = Exmô. sr. — *José Joaquin Marquez y Do. allo.*— Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte núm. 1 del teniente coronel D. Onofre Valiente.

Acompaño á V. S. originales los partes que he reci. ido del capitan graduado de realistas de infantería D. Ma. uel Carmona y del teniente del fixo de México D. Luis uyade. Por ellos se impondrá V. S. no haber sido sin fruto expedicion que por sus órdenes emprendí desde este unto la noche del 18 del corriente para perseguir las gavi. as enemigas de Agüero, Cambron, Garcia y otros; siendo l resultado quedar enteramente dispersas y los cabecillas pró. ugos, dexando en mi poder 1 cañon, 5 fusiles, 4 machetes algunos caballos y mulas, 10 prisioneros, de los cuales he usilado 7 por haber sido cogidos con las armas en las manos los otros 3 averiguado que estaban inocentes fueron puestos n libertad. Tambien es en mi poder la muger del titulado capitan Garcia.

Los caballos útiles han servido para remontar los dra. gones que me acompañaron y los restantes con las mulas endidos, y su importe repartido á la tropa.

No hubo desgracia alguna por nuestra parte, y son acreedores á la particular consideracion de V. S. el capitan graduado D. Manuel Carmona y teniente D. Luis Puyade, y asímismo la tropa que mandaron, particularmente la de este último que para poder cumplir mis órdenes tuvo que hacer una marcha de mas de 20 leguas.

Tambien se portaron á mi entera satisfaccion el capitan de realistas de Ixtlahuaca D. Jorge Henriquez y teniente D. Juan Maruri, el teniente del regimiento de México D. Juan Granados, subtenientes D. Juan Martinez y D. Rafael del Canto y el cadete D. Juan Sepero.

Me acompañó en esta jornada voluntariamente el realista D. Victoriano Serrano dando las mejores pruebas de su patriotismo, y contribuyendo mucho con los conocimientos que tiene del terreno para el logro de la empresa.

Cumplidas en todas sus partes las órdenes de V. S. he regresado á este destacamento, donde aguardaré las que nuevamente tenga por conveniente comunicarme.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tuxpan diciembre 23 de 1817. = *Onofre Valiente.* — Sr. coronel D. José Joaquin Márquez y Donallo.

Parte del capitan D. Manuel Carmona.

En cumplimiento á las órdenes é instrucciones de vd. salí de este real á las nueve de la noche del dia 19 del corriente con el capitan D. Jorge Henriquez del escuadron de fieles de Ixtlahuaca y una partida compuesta de 30 dragones de los cuerpos urbanos de Ixtlahuaca y fieles de la misma villa á perseguir la gavilla del rebelde capitan Tomás Garcia, lo que verifiqué andando toda esta noche y reconociendo todas las casas de la rancheria de la Estanzuela con el fin de ver si por casualidad se hallaba en una de estas casas el citado capitan Garcia para sorprehenderlo; pero á pesar de las diligencias practicadas no logré el proyecto por causa de que el expresado Garcia se acampó esta noche en la cima de un cerro, por cuyo motivo y el de ver yo que ya eran las seis de la mañana de otro dia proseguí mi marcha á recorrer todos los montes de allí inme-

os, y al cabo de andar dos horas avisté en la punta de un
o á los rebeldes, lo que en este mismo instante avancé so-
ellos, logrando dispersarlos completamente y siendo su pér-
a el coger: 7 prisioneros, inclusos á estos un alferez que
cogió en una casa la noche antes, y 5 fusiles que largaron
su vergonzosa fuga con 4 machetes y 5 caballos ensillados.

Habiendo cogido igualmente el capitan Henriquez en
a de las cañadas a 2 de estos prisioneros con el equipage
capitan Garcia que se componia de un maleton, colchon, dos
anas y una almohada; y sin ninguna duda no hubiera esca-
do el capitan Garcia con los pocos que lo acompañaron en su
ga si no se hubieran atenido á sus buenos caballos que los
varon, ó por mejor decir á mi caballada que se hallaba en
todo muy estropeada.

Concluida que fue mi comision me dirigí á este real
en el transito de mi marcha tuve noticias se hallaba escon-
da en estas inmediaciones la muger del capitan Garcia, por
que dispuse que fuese el capitan D. Jorge Henriquez á
rehenderla y logró verificarlo: todo lo que aviso á vd. para su
nocimiento é inteligencia.

Dios guarde a vd. muchos años. Real de Angangueo
ciembre 22 de 1817.—*Manuel Carmona.*—Sr. teniente coro-
el D. Onofre Valiente.

Parte del teniente D. Luis Puyade

Tengo la satisfaccion de participar a vd. que con los
0 infantes que puso á mi cargo en la tarde de ayer para que
ersiguiera las gavillas de Agüero, Fajardo y Garcia he logra-
o en la mañana de hoy quitar al enemigo un cañon de á 3
nto al puerto de Bermeo, 5 caballos y 3 mulas: no pudien-
lo perseguir al enemigo que vi sobre los cerros por estar muy
stropeada mi tropa; pero están enteramente dispersos y los ca-
pecillas se ignora su paradero de resultas de la accion de
ayer.

En mi partida no ha habido novedad, y la tropa se ha
portado con la bizarria que acostumbra, sufriendo con la ma-
yor constancia una marcha de mas de veinte leguas para lo-

grar el fruto que se ha conseguido: asimismo el subteniente D
Rafael del Canto que me ha acompañado en la expedicion s
ha conducido con el honor que le es caracteristico.

Dios guarde á vd. muchos años. Real de Angangue
diciembre 22 de 1817.—*Luis Puyade.*—Sr. teniente corone
D. Onofre Valiente.

Parte número 2 del teniente coronel D. Onofre Valiente.

Incluyo á V. S. original el parte que acabo de recibir
del teniente D. Mariano Barbabosa, quien con 20 infantes de
mi compañia marchó la tarde del 22 en persecucion del rebel.
de Velasco. Yo supe su marcha el mismo dia á las diez de
la noche en el real de Angangueo y al momento me puse en
camino para protegerlo con 15 caballos, y á las cuatro de la
madrugada del 23 lo encontré junto á Jaripeo trayendo 2 fu.
siles, una canana y 2 caballos, con lo que cogió á un rebel-
de que tambien conducia, el que queda en capilla aguardando
la órden de V. S. para fusilarlo.

Los 30 dragones que me mandó V. S. del escuadron
del teniente coronel D. Francisco Salazar han regresado al pue-
blo de Siraguato para recibir sobras y reponer su caballada: y
aunque á dicho gefe encargo me mande igual número para con-
tinuar persiguiendo á Velasco y Cambron, convendria mucho
que V. S. le comunicara sus órdenes al efecto; y al momen-
to que lleguen me pondré en marcha en persecucion de estas
gavillas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tuxpan diciem.
bre 24 de 1817.—*Onofre Valiente.*—Sr. coronel D. José Joa.
quin Marquez y Donallo.

Parte del teniente D. Mariano Barbabosa.

Salí ayer como á las cinco de la tarde mandando
la partida de México que por falta de oficial me brindé á
ello acompañándome el asistente de Vidal á fin de ver si se
conseguia la prision de Velasco y su gente. Se hubiera
verificado si aquel malvado no hubiera recelado del indul.
to de Vidal, por lo que se huyó sin saber su ruta apesar

que registré todas las inmediaciones de Taximaroa con la igable tropa toda la noche, habiendo conseguido la apre. sion de un soldado de dicho Velasco, 2 fusiles, 1 cana. y 2 caballos; en cuya operacion me acompañó inmediata. nte el recomendable sargento de su cuerpo Docto y todo sprehendido lo paso con este á manos de vd.

Dios guarde á vd. muchos años. Tuxpan diciembre de 1817. — *Mariano Barbabosa.* = Sr. teniente coronel D. ofre Valiente.

Parte del teniente coronel D. Ramon Rayon.

En cumplimiento de la superior órden de V. S. he ado á este real, con el fin de remitir á ese campo al di. ado de minería D. Onofre Fernandez sugeto práctico y mi confianza para dar la obra que V. S. se ha propues. Dicho diputado lleva los barreteros necesarios y estoy ido cumplirá á satisfaccion.

Con el deseo de aprehender la gavilla que V. S. me e, he caminado toda la noche, mas esta se ha fugado del nto de su alojamienro; sin embargo pondré todas mis mi. para ver si á mi regreso tengo la satisfaccion de quitar estorbo que no dexa de ser molesto á este vecindario y s inmediaciones.

Hoy mismo se me han presentado los arrepentidos, satisfaccion del sr. cura, Vicente Monroy, Juan Nepomu. no Garcia, Pedro Castro, José Castro y Ramon Avilés. Es. s deseosos de la gracia del real indulto, les he asegurado r aviso á V. S. y entre tanto les he dexado una cons. ncia de habérseme presentado.

Espero se sirva V. S remitirles sus indultos, previnien. le que Vicente Monroy se titulaba capitan entre los rebel. s. No dudo que los demas se presenten á exemplo de es. s, y si así fuere daré aviso á V. S. desde Maravatio.

Al concluir este se ha presentado Joaquin Suarez; me eo sucederá así con los demas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlalpuxahua di. embre 15 de 1817. — *Ramon Rayon.* — Sr. coronel D. José oaquin Marquez y Donallo.

INDULTO.

En el proxîmo pasado mes se ha declara'o el go del real indulto á ciento diez y siete individuos q lo han solicitado. Qué dolor que el resto de los cieg que vagan en algunas provincias no se hayan present do á esta real y piadosa gracia que ha estado abier y pública por el espacio consecutivo de ocho meses co los dos del que habia publicado á nombre del Rey N. el Exmô. sr. virey y los seis posteriores de S. M.

AVISOS.

El Rey Ntrô. Sr. se ha dignado conceder el grad de teniente coronel de infanteria ó exército y la gracia d cruz en la órden de Calatrava por su mérito y particula res servicios á D. Estevan Velez de Escalante capitan de regimiento urbano del Comercio de esta capital.

En atencion á los distinguidos méritos, servicios y demás circunstancias que concurren en D. Antonio de Lar rañaga, administrador de la aduana de Izucar, ha venido S. M. en conferirle la plaza de factor de tabacos de la pro vincia de Oaxaca en virtud de real órden de 24 de agosto último: dignandose tambien nombrar para la contaduria de la misma oficina al oficial mayor de ella D. José Sotar riba.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 317 se hallará en la libre. ría de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 15 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 14 DE ENERO.

LLA DE S. MIGUEL EL GRANDE Y VERACRUZ.

VILLA DE S. MIGUEL EL GRANDE.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Ignacio del Corral.

Exmô. sr. — Dí á V. E. prontamente aviso de haber acado el rebelde Mina á esta villa el dia 10 del actual, y nsiderando de mi deber remitir el detall de aquel afortuna- dia para esta guarnicion que supo imponer respeto á los emigos del Rey N. S., lo he verificado al sr. general en fe de esta provincia mariscal de campo D. Pascual de Li- an por la via de Querétaro, del que incluyo respetuosamen- copia literal en concepto á que apreciará V. E. imponer- de su asunto, quedandome el sentimiento de haber fallecido resultas de las heridas el sargento primero José Duran, el ue recomiendo á la superior consideracion de V. E. por bizarra conducta que tuvo en campaña, y este individuo eclaró en su testamento dexaba en esa capital su familia al uidado del cirujano de la compañia de Alabarderos de la guardia de V. E. sin expresar su nombre.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Miguel el Grande 21 de septiembre de 1817. — Exmô. sr. — *Ignacio del Corral.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Detall que cita el oficio anterior.

En oficios pequeños de 12 y 13 de este mes indiq
á V. S. en extracto el ataque que dió á esta villa el r
belde Mina publicando que entraría prontamente á ella y
que ofrecí á V. S. detallar lo ocurrido luego que tuvie
ocasion.

Por diferentes conductos se me habia avisado de la
reuniones que en los Reyes y otros lugares de la jurisdiccio
de la villa de S. Felipe estaban haciendo los rebeldes y á
que cooperaban los cabecillas Encarnacion Ortiz, Lucas Flo
res y el Pio, y sucesivamente llegué á saber que con esto
se habian reunido Sebastian Gonzalez, Montes y los amadri
gados en Xalpa.

Supe á punto fixo el dia 8 que unidos habian carga
do á S. Luis de la Paz estrechando aquel corto destacamen
to con todas las penalidades de la guerra, y en este con
cepto dupliqué mi vigilancia y tomé todas las medidas mili
tares de precaucion con mas ahinco habiendome avisado de
las reuniones el capitan D. José Luis Barragan comandante
del pueblo de Dolores que embebido en el mismo cuidado to-
mó para sí sus precauciones y difundió sus avisos con in-
cansable empeño.

En esta expectativa al amanecer del dia 10 último en
el redacto de Cóporo, uno de los que hacen la fortificacion
de esta villa, rompieron los rebeldes su fuego, extendiendolo
hasta el del Calvario donde amagaban el ataque: no lo crei
cierto por aquella parte, y como que ya tenia cubiertos 24
puntos percisos me aseguré que donde habian puesto su em-
peño era en la casa llamada del Rebocero que domina á
poca distancia perpendicularmente con bastante elevacion el pa-
vimento del redacto del Conde, haciendo sobre la tropa que
lo defendia un fuego obstinado como quiera que intentaban
forzarlo á toda sangre.

Subcecuentemente supe que 150 hombres de infante
ría pasaban al oratorio de S. Felipe Neri frente al fortin de
S. Francisco, á cuya izquierda está situada una puerta grande
de comunicacion, de lo que no me cupo duda por haber ellos
mismos repicado las campanas de la torre como seña que
tenian acordada y conocí que el plan era estrechar su ataque
por una y otra parte; pero siendo de toda preferencia aten-

á la casa del Rebocero dispuse que la pequeña reserva que
ia preparado para ocurrir donde mas conviniese saliera con-
go por el citado reducto del Conde, y colocada en dicha
a cuya puerta á barreta mandé luego echarla á baxo, pre-
e al capitan gradoado teniente del batallon de mi mando D.
tonio Alfaro que a todo costo entrase dentro y repeliese al
migo hasta quedar dueño de las azoteas, volviendome á
rar para sostener su operacion en los parapetos del mismo
lucto, contribuyendo al propio fin los fuegos de 4 hombres
un sargento que mandé colocar en la torre de la parroquia.

Alfaro y la tropa desempeñó con la mayor bizarría
el parcial ataque y limpió todas aquellas casas de los re-
des que se habian apoderado de ellas con muerte de varios,
sultando de esta maniobra el que dexasen abandonado un
apeto que construyeron frente de la cortadura de Nava pa-
facilitarse un nuevo portillo de entrada.

Conseguido esto pasé inmediatamente al reducto de S.
ancisco cuidadoso de la infantería enemiga que estaba en
oratorio, la que desocupó la torre acobardandola los fue-
s de la de S. Francisco, donde fué preciso colocar un sar-
nto con 4 hombres y los que tambien se hicieron desde di-
o reducto y de las azoteas de las casas contiguas donde se
locó tropa á cuerpo descubierto.

Nada pudo arredrar la animosidad de la tropa de esta
arnicion y subió de punto luego que por un prisionero
uy mal herido se dixo que el traidor Mina mandaba las
uniones de rebeldes que estaban á la vista, el que baxó
tes de amanecer haciendo desmontar la mayor parte de mil
quinientos hombres que conduxo aquel dia para situarlos se-
un su plan y hasta entonces ignoré que aquel estaba ope-
ndo, como se acredita de las declaraciones adjuntas, cuyo pri-
er cuidado fué mandar destruir las cañerías del agua que
ntra á esta villa para surtimiento de su vecindario.

El orgullo de aquel quedó abatido, y como que por
das partes hallaba en la tropa la repulsa de que están ani-
ados los valientes soldados del Rey nuestro Señor protegidos
or el cielo, y que despreciando los riesgos solo atienden á la
loria del vencimiento, tuvo que reunir sus columnas y retirar-
e á las once del dia por el poniente, tomando al parecer el
amino del rancho nombrado de D. Juan hasta ocultarse á las

tres y media de la tarde que se me avisó seguia por aquella se
da, y aunque por lo pronto no fué posible graduar los muert
que tuvo este fanático traidor es público haberse saca
muchos de las casas que no pudieron recogerlos, y en la noc
se me participó por dos personas que los vieron marchar
llevaban mucho número de heridos entre estos un extrange
que falleció á poco y era uno de sus gefes de credito, s
que por parte de mi tropa hubiese tenido mas que 4 heridos d
batallon ligero de mi mando, y 12 contusos de diferentes cue
pos de golpe de piedra, de que tambien hicieron uso alte
nadas con el fuego de su fusileria: se les tomaron 3 fusiles,
lanzas, 4 machetes, un gorro guarnecido de pieles y d
vestuarios.

Nada puede ser mas estrecho para mi en la explicacio
puntual que doy á V. S. de lo ocurrido en la defensa del indi
cado dia como el manifestarle lo muy satisfecho que he queda
do de los srês. oficiales, quienes emulandose unos á otros na
da dexaron de hacer por adquirirse la victoria, deteniendo l
osadia del traidor que por haber vencido á San Luis de la Pa
atribuyendo á su pericia lo que fue obra de una desgracia im
prevista, penseba que todo se le rendiría, y por lo mismo me
recen los que voy á nombrar el alto aprecio del Exmô
sr. virey para las gracias que quiera dispensarles, prometiendo
me de la justificacion de V. S. su valoroso y eficaz apoyo
como á todos los demás individuos de esta guarnicion, entre
los que como siempre se distinguió la tropa del batallon de
mi mando acostumbrada á vencer en todos casos, tanto en la
provincia de Michoacan como en esta donde trabaja, y en su
puesto de lo dicho diré á V. S. las colocaciones que en pun-
tos interesantes tuvieron: el teniente coronel D. Pedro Antonio
Yandiola capitan de mi citado batallon en el reducto de Cópo
ro donde principió el fuego, lo hizo y resistió sereno los que
le dirigia el enemigo desde la casa del Rebocero: muy parti-
cularmente recomiendo al capitan graduado teniente del
mismo cuerpo D. Antonio Alfaro que con arrojo y valentia se
posesionó de la precitada casa á fuerza de fuego y bayoneta
para evitar la entrada por el reducto del Conde segun lo habian
pensado los rebeldes: D. José Luis de Perea subdelegado de esta
villa y D. Miguel Malo ambos capitanes de la primera y se-
gunda compañia de realistas fieles de la propia, el primero se

allaba de gefe de dia, comunicó mis órdenes y situó la tropa
n los puntos que dispuse despreciando el fuego, y asimismo
segundo que mandó el reducto de Monjas: D. Ambrosio
Garcia capitan de la compañia urbana de infanteria fue coloca-
o en el del Conde, y estuvo á mi lado cuando la reserva al
nando de Alfaro desalojó á los traidores del parage referido:
D. Jacobo Fernandez de Iglesias Calo administrador de esta real
duana y teniente de exército retirado, deseoso de que lo em-
leara mandó el punto del fortin de San Francisco con mucho
cierto é impidió animoso con sus fuegos el movimiento que
ntentaron de forzar la puerta que queda dicha, por donde tam-
ien dirigieron su ataque: D. Manuel Malo teniente de realistas
ieles fue situado en otro llamado del Calvario, y en el de San-
a Ana el subteniente de la compañia urbana de infanteria D.
losé Sosa que salió contuso de piedra en un brazo antes de
ocupar este lugar, habiendo hecho funciones de mi ayudante
D. Manuel Sanchez subteniente del precitado batallon dando á
mis órdenes el puntual desempeño sin detenerle el riesgo. Me-
recen tambien ser recomendados D. Juan Ignacio Esquiros sub-
teniente de la primera compañia de realistas fieles que aquel dia
estaba cubriendo la guardia del principal en parage baleado, y el
de la propia clase de la segunda D. José Maria Carbajo encar-
gado de la artilleria y parque el que atendió á ella indistinta-
mente en donde estaban situadas las piezas. Asimismo vi con
gusto la solicitud de los alcaldes de primero y segundo voto
para que los empleara, colocando al del segundo D. Juan Ig-
nacio Martinez en el fortin de San Francisco con el teniente
Calo, y el del primero D. Domirgo Buscé teniente retirado de
milicias provinciales de dragones lo ocupé diferentes veces en
objetos de la propia defensa, y para esta misma tuvo destino
ya en una azotea descubriendo y ya en mi compañia el cade-
te de mi batallon D. Manuel Cobian.

D. Juan José Franco encargado de esta estafeta fue efi-
caz en distribuir las municiones de un repuesto que señalé y
su servicio no me fue indiferente; pero es digno de todo elogio
el que contraxo el sargento primero José Duran de mi batallon
por haber sido el primero que descargó su arma sobre un gru-
po de rebeldes al entrar en la casa del Rebocero, donde lo hirie-
ron pasado un muslo de bala, cuyo individuo en todos los ata-
ques ha dado exemplos de valor, y como el sargento segundo del

propio Joaquin Blanco y cabo primero Pedro Ortega ocuparon la torre de la parroquia aquel y este la cortadura de Nava de donde impidió cuanto pudo se perfeccionara el parapeto enemigo, no debo olvidarme de sus colocaciones ni de la de D. Benito Gloria sargento primero de la primera compañia de realistas fieles que en la torre de San Francisco mandó 4 hombres y contribuyó al desalojo de los que estaban en la del Oratorio.

Esta pintura sencilla y veráz acredita los esfuerzos de una guarnicion reducida y en lugar dominada por cerros, terreno fragoso y doblado; pero ella superando á la irregularidad del parage consiguió imponer respeto á sus enemigos.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Miguel el Gran. de septiembre 14 de 1817.—*Ignacio del Corral.*—Sr. mariscal de capo D. Pascual de Liñan.

VERACRUZ.

En los dias 20 y 21 de octubre último la escuela Clasancia establecida baxo la inmediata proteccion del Exmö. ayuntamiento de la ciudad de Veracruz á cargo del P. Escolapio D. Ramon Otero celebró en la santa iglesia parroquial sus exámenes públicos y generales, que presidieron los señores gobernador intendente D. Francisco Hevia y la diputacion del Exmö. ayuntamiento acompañados de los sinodales D. José Teodoro Martinez cura vicario de dicha ciudad, D. Ignacio José Ximenez comisario del santo tribunal, R. P. Fr. Juan Foucat del órden de predicadores, de los gefes de los cuerpos de esta plaza, de los caballeros mas distinguidos del comercio, de los profesores de primeras letras de esta ciudad y de una inmensa multitud de honrados é ilustrados sugetos de este fiel y leal vecindario, que todos á porfia concurrieron á ser sinodales y testigos de los progresos y adelantamientos de la tierna juventud bien dirigida.

Se diò principio á las nueve de la mañana del 20 por una arenga que dirigiò á sus condiscìpulos el niño D. Manuel Solórzano éxôrtándolos á conducirse con tal tino y acierto en el desempeño de sus tiernos exercicios que el respetable auditorio quedase tan satisfecho de su esmero y aplicacion, como ellos llenos de honor y de gloria.

A continuacion contextaron con tanta despreocupacion y espìritu a todas las preguntas que les hicieron en las oraciones de la doctrina cristiana, sus principales declaraciones y misterios explicados con tanta claridad y exâctitud siguiendo el catecismo de Ponget, que acreditaron que la niñéz es capaz del mayor lucimiento cua-

o la mano que la gobierna la proporciona la doctrina con òrden sistema.

Concluido este exercicio los niños de la clase de leer se presentaron, y habiendoseles dado libros y abiertoseles por donde ofrecia la casualidad, hicieron ver su acierto en el desempeño de su buena ortologia

Se repartieron en seguida índices del tratado de historia sagrada dispuesto para uso de esta enseñanza, y contestaron á todas las preguntas con igual satisfaccion pública

Terminados estos exercicios se presentaron 24 niños á disputar el título de *Principe de la Doctrina* sobre el catecismo del P. Ripalda y sostuvieron este certamen con tanta igualdad, que pasaron tres cuartos de hora con grande satisfaccion y admiracion de los concurrentes sin que niño alguno errase ni perdiese su lugar, siendo las condiciones de dicho certamen, que ninguno pudiese repetir, preguntar lo siguiente á la respuesta dada, vacilar ò titubear; pues en estos casos se pierde la accion al triunfo y se retira de la disputa: recayó por fin despues de hora y cuarto de una alternativa tan graciosa en que se dexaban ver por un lado el ardor de los convatientes y por otro el placer y satisfaccion del pùblico el título tan deseado por estos acalorados niños en D. Pedro Frayle y Priego á quien adornó con las insignias de su dignidad y arengò en verso á nombre de sus condiscípulos el niño D. Francisco Lerdo, entregandose al Príncipe el premio de 25 pesos fuertes que á este efecto dexó en poder del P. director el Exmö. é Illmö. sr. Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan dignisimo arzobispo de Tarragona y discípulo de las escuelas pias al salir de Amèrica para la Penìnsula.

Se abrieron los exercicios del segundo dia por una disertacion sobre los progresos de nuestro idioma, que con harta gracia y desembarazo pronunció D. Josè Maria Pascual y Balboa, y terminada se presentaron los jòvenes de este ramo, los cuales sufrieron un detenido y riguroso exâmen sobre cuanto se requiere para declinar, conjugar, analizar y explicar las oraciones que se les dieron por exercicio: durante este se repartieron entre los señores sinodales y concurrentes oraciones analizadas adornadas con algunos dibujos en sus contornos.

Despues fueron exâminados en la historia de nuestra nacion en verso desde la entrada de los Cartagineses en España, hasta la restitucion de nuestro muy amado Soberano el sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) en su trono, los jòvenes dedicados á esta materia, y llenaron con tanta perfeccion su deber, que varios señores tuvieron el particular gusto de repetir diversas preguntas.

Siguiose á este exercicio el de urbanidad, en la que contestaron con el acostumbrado aciêrto.

Terminado este exámen salieron al público los niños ortògrafos los cuales preguntados dieron al público en verso roman-

cillo una idea la mas completa de su perfecta inteligencia en la ortografia castellana con las adiciones que ha hecho la real academia en la octava edicion publicada en 1815.

Concluido este exercicio D. Joaquin Preciado pronunciò un discurso sobre la antigüedad y grandeza del arte caligráfico con tanta superioridad de animo, brillantez y delicada pronunciacion que acreditó à los oradores que la gracia en el decir no se adquiere por los preceptos de la oratoria: concluido se repartieron como 800 planas de todos tamaños de letra entre todos los circunstantes, se pusieron á la vista 10 planas en sus cuadros dedicadas á la Exmâ. ciudad, al real tribunal del consulado, al sr. gobernador, al sr. sinodal cura vicario, y á otras personas de elevado carácter en la ciudad, y se colocò el encerado sobre el pie de gallo, donde á peticion de los srês. sinodales executaron los jóvenes caligrafos con yeso mate sobre el citado plano, acreditando con esta pública execucion ser las planas presentadas de la misma mano y forma.

Retirado el plan caligráfico se presentaron los arisméticos trabajando sobre la pizarra desde las cuentas llanas hasta las de tres, trueque, descuento, conjunta, falsa posicion y aligacion, con tanto tino y perfeccion que el sabio è ilustrado comercio admiró que unos jóvenes que estàn libando los primeros rudimentos de esta vasta é insondable materia alcanzasen unos tan raros y tan bien cimentados conocimientos: los jovenes aris meticos fueron 9 tan iguales que no pudo decidirse cual era el màs justo acreedor al premio.

Pasose finalmente término á estos exâmenes con una cancion que pronunció en obsequio de los circunstantes D. José Maria Gonzalez lleno de un fuego poético, por la que mereciò mil aplausos, y de esta manera terminaron los exercicios de los dos dias con la mayor gloria de Dios, de San José Calazans, de la Exmâ. ciudad, de todo el vecindario, del director de dicha enseñanza, y de todos sus muy amados alumnos, habiendose conducido todos los niños en cada uno de los diferentes ramos que se ofrecieron à la publica censura con tan igual acierto y feliz desempeño, que parecian salir las respuestas por la boca de un solo niño perfectamente instruido con distintos ecos de voz, por lo que los srês. presidentes, sinodales y demás caballeros del comercio de esta ciudad manifestaron lo complacidos que habian quedado con crecidas y frecuentes galas que indistintamente hicieron á los niños en el acto de los exercicios y despues de ellos; dexandonos un rasgo de generosidad la Exmâ. ciudad por haber regalado al niño que la dedicò la plana cuatro onzas en oro.

Veracruz noviembre 27 de 1817.—*Ramon Otero.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 17 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 16 DE ENERO.

ADRID, TOLUCA, ZACOALPAN, OAXACA Y MEXICO.

MADRID 1.º DE SEPTIEMBRE.

Circular del consejo real.

El Exmô. sr. duque del Infantado, presidente del con-
, ha pasado á él una real órden que con fecha 4 de este
le habia comunicado el Exmô. sr. secretario de estado y
despacho de gracia y justicia y es la siguiente:

„Exmô. sr. He dado cuenta al Rey nuestro Señor de
expuesto por V. E. en su informe de 22 de julio último so-
la representacion de D. Francisco de Laborda, asistente de
illa, en solicitud de que se le conserve en la posesion en que
estado todos los asistentes, sus antecesores, de disfrutar el
co que le corresponde por su destino en el teatro cómico de
ella ciudad, de cuyo uso dice le ha despojado el goberna-
militar. Asimismo ha visto S. M. el oficio de V. E. de 11
enero último, é informes que acompañaba, como tambien la
posicion que sobre el mismo asunto dirigió á V. E. Doña
a Sciomeri, dueña y empresaria del referido teatro, quejando.

se del gobernador y comandante de armas con motivo de o
par el palco en cuestion sin pagar su importe; y entera
de todo ha venido en declarar, conformándose con el pare
de V. E., que ni al comandante de las armas ni al asist
te corresponde disfrutar palco alguno en el teatro de Sevi
y que el palco doble, de que se trata, que desde el asist
te conde de Fuente Blanca ocuparon sus sucesores hasta
revolucion, y ahora el comandante de las armas, debe de qu
dar desde luego á beneficio de la empresaria, conforme á
dispuesto en la real instruccion de 11 de marzo de 1801 p
ra el arreglo de teatros y compañias cómicas fuera de
corte, que es la ley 12, tít. 33, lib. 7 de la novísima r
copilacion, en que se previene que en las ciudades dond
resida el capitan ó comandante general de la provincia te
ga por consideracion á su dignidad el palco que eligiere, m
entendiendose esto pagando su importe. Asímismo se ha se
vido S. M. resolver por regla general que el asistente, l
corregidores y alcaldes mayores, por ser subdelegados de te
tros, los comandantes de las armas y los capitanes generale
presidentes de chancillerías y audiencias en el distrito de s
mando, y por consideracion á su dignidad, tengan en ellos dia
riamente su respectivo palco de órden, que debera reservar
seles hasta la una del dia; pero con calidad de que siempr
que lo ocupen han de satisfacer su importe como cualquie
ra persona particular, y segun se executa en los teatros d
la corte, donde ni el presidente del consejo, sin embargo de
su alta gerarquía, y de ser la primera autoridad en el ra
mo de teatros, ni el capitan general, ni el corregidor, á pesar
de ser el juez protector de todos los teatros del reyno, ni el
censor político, ni los regidores comisarios de teatros disfru
tan palco alguno si no satisfacen su importe: todo lo que de
real órden comunico á V. E. para su inteligencia y la del
consejo; y á fin de que disponga lo correspondiente á su cum
plimiento. ,,

Publicada en él la antecedente real resolucion se ha
servido mandar se guarde y cumpla; y que á este fin, con su
insercion, se imprima y circule á la sala de alcaldes de la

casa y corte, chancillerías y audiencias reales, corregido. obernadores, intendentes y alcaldes mayores de las capi- del reyno.

Lo que participo V. de órden de este supremo tribunal su inteligencia y efectos expresados; y del recibo de esta me aviso para trasladarlo á su noticia. Madrid 21 de agos. e 1817.

TOLUCA.

Oficios del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Habiendoseme dado parte por el coman- e militar de Calimaya la tarde del dia 31 del proxîmo pa- diciembre de que por haber tenido noticia que en el pueblo Puetla andaban los rebeldes con designio de quemarlo, achó una partida de 35 realistas al mando de su alferez José Maria Mercado, quien yendo por el llano del Veladero ia observado que andaban como 200 de aquellos, cuyo desi- número le hizo resolver replegarse á una fabrica de aguar- nte, en la cual lo tenian cercado, tuve que valerme del au- o del teniente coronel D. Rafael Casasola que accidentalmen- e hallaba en la hacienda de San Nicolás por no tener yo en pronto tropa disponible, á causa de haber remitido á los ur- os con inclusion del indultado Guadarrama en persecucion infame Vargas como expresé á V. E.

Aunque dicho teniente coronel marchó para aquel punto la propia noche no consiguió encontrar á los bandidos, por e estos fueron rechazados por el enunciado alferez que con su rtida se manejó con el mayor valor y constancia haciendoles ntinuo fuego, sin que le hubieran intimidado las amenazas e le hacian de que los pasarian todos á cuchillo si no se ndian y quemarian la fabrica, como en efecto lo pusieron por ra; pero la actividad de los realistas cortó el incendio, y eraron con tal eficacia contra aquellos que los obligaron á aban- nar el puesto, dexando 4 muertos y á recoger los heridos ue se llevaron segun los vestigios de sangre que se encon- aron despues.

Por parte de los expresados realistas solo 2 perdi
la vida, que fueron el cabo Toribio Avila y el soldado
nuel Flores, cuyas viudas é hijos menores recomiendo á
consideracion de V. E.; asi como el lauro conseguido po
alferez y su partida contra el ventajoso número de bandidos
la gracia que la benignidad de V. E. tenga á bien dispensa
Dios guarde á V. E muchos años. Toluca enero
de 1818. = Exmô. sr. = *Nicolás Gutierrez.*— Exmô. sr.
rey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Contestacion del Exmó. sr. virey al comandante
Toluca teniente coronel D. Nicolás Gutierrez.

He visto con aprecio el parte de vd. núm. 1. del p
sente mes en que me comunica la vigorosa defensa que hi
el alferez de realistas D. José Maria Mercado contra la g
villa de rebeldes que lo atacó en la fábrica de aguardien
del llano del Veladero, y á su consecuencia he concedido
dicho oficial el empleo de teniente en su clase, cuyo de
pacho acompaño á vd para que se lo dirija y le dé las gra
cias, habiendo dispuesto que dicho parte se inserte en la ga
ceta para satisfaccion de los interesados.

Por lo que respecta á las familias de los dos realista
que murieron en la accion, remítame vd. las correspondien-
tes instancias documentadas para declararles la pension que
les toque.

2. Exmô. sr —La expedicion destinada á Ixtapa contra el in.
fame Vargas de que dí parte á V. E. en 30 del próxîmo pasado
diciembre desde Tenango, no tuvo el éxîto que se deseaba; pues
sin embargo de las medidas tomadas con la mayor precau.
cion hubo de escaparse á uña de caballo del parage en que
el indultado Guadarrama y sus compañeros designaron su
exîstencia, que fué una cueva en una de las barrancas de
las cercanías de aquel punto; pero se logró coger todo su
equipage, un baul con ropa, un cofrecito con alhajas, los
dos despachos que son adjuntos y 5 caballos ensillados y
enfrenados que abandonaron los rebeldes por la precipitada fu-

ga en que se pusieron, unos arrojandose por la misma barranca y otros que con anticipacion se dispersaron montados, sin que se les pudiese seguir el alcance por la incomodidad y escabrosidad del terreno.

Sin embargo de esto providencié que volviese á marchar Guadarrama el dia 7 del corriente con 13 de los suyos, por habersele agregado otros seis á mas de los 7 con que se presentó, y algunos urbanos á fin de que recogiese los que le faltan de su partida por estar decididos á abrazar la grácia del indulto, y que reunidos continuasen la persecucion de Vargas hasta destruirlo, aprehenderlo ú obligarlo á pedir el indulto: y de lo que resultare pasaré á V. E. con oportunidad el correspondiente aviso.

Como los indultados con Guadarrama se hallan enteramente desnudos, me he decidido á vesturlos y armarlos á mi costa para que puedan andar sin rubor y operar con expedicion; pero como ademas solicitan todos se les asigne algun prest por no tener absolutamente con que poder subsistir, me parecia conducente si V. E lo juzga por oportuno se destinasen con dicho Guadarrama á la guarnicion del destacamento de Tecoaloya, á cuya junta tengo pedida noticia exâcta de los rendimientos de sus contribuciones para calificar la fuerza que puedan sostener, pues por ser aquel originario de aquel rumbo y por los vastos conocimientos que le asisten de todo el terreno, puede conseguirse su mejor tranquilidad, ó la total destruccion de Vargas como lo tiene protextado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca y enero 10 de 1818 — Exmô. sr. = *Nicolás Gutierrez.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACOALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr. = El dia 8 del presente salió de este punto para el pueblo de Pozontepec el indio Juan Antonio comandante de una escuadra de 13 naturales de dicho pueblo,

con el objeto de recogar sus cosechas que abandonaron por haberse rebelado de nuevo los pueblos allí contiguos, cuyos indios transmitiendose con velocidad de unos á otros la noche de la aproxîmacion del citado Juan Antonio y su escuadrilla, se reunieron en gran número y lo cercaron, mas empeñando el lance estos fidelísimos realistas se abrieron paso y mataron 4 de los acaudillados, lo que pongo en noticia de V. E. creido del aprecio y consideracion que le merecen estos individuos por su decidida adhesion al Rey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacoalpan 17 de diciembre de 1817. = Exmô. sr. — *Mateo Qüilty*. = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

INTENDENCIA DE OAXACA.

Oficio del Lic. D. Josè Maria Fernandez de Almansa.

Exmô. sr.—El dia de ayer llegó á esta capital la gaceta extraordinaria del gobierno de 4 del corriente que se recibió con el mas importante júbilo y se celebró su interesante contenido con repique general de campanas y salvas de artilleria, habiendola yo hecho reimprimir y circulado á todos los pueblos de la provincia por cordillera violenta; todo lo que traslado en cumplimiento de mi deber á la superioridad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca diciembre 11 de 1817.—Exmô. sr.—*José Maria Fernandez y Almansa*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del tesorero de las reales caxas de Oaxaca D. José Maria Girál de Cráme.

Exmô. sr.—Al considerar como toda esta América se felicita y tributa á V. E. la enhorabuena, por haberla librado del traidor Mina, elevo, colmado de alegria, mi gratitud bendiciendo al Todopoderoso, que se ha dignado, por medio de las admirables vigilantes providencias de V. E. ponernos á cubierto de los estragos con que amagaba aquel monstruo é impio caudilla; y dando á V. E. dulces y respetuosos parabienes digo que, en obsequio de la justicia, se debe agregar á las gacetas del caso, que la prision del traidor Mina verificada por el va-

roso sr. coronel Orrantia, se debe al cumplimiento de las su. eriores disposiciones de V. E., cuya vida nos conserve nuestro eñor los muchos años que conviene á todos. Oaxaca noviem. re 6 de 1817.=Exmô. sr.=*José María Girál de Cráme.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del teniente coronel D. Matias Garcia.

Exmô. sr.—Prevenidos los ánimos de los habitantes de Zitácuaro á solemnizar la feliz toma de la fortaleza de Cóporo, nticipó sus convites aquel comandante militar D. Roman de la Madrid, para que asistiese á la funcion el comandante general D. José Joaquin Marquez y Donallo y oficialidad de su di- vision.

Aceptado el convite se trasladaron al pueblo, en cuyos extramuros fueron recibidos por el citado la Madrid acompañado del juez eclesiástico é innumerables personas de ambos sexôs, manifestando cada uno extraordinario regocijo con aclamacio- nes y vivas; y particularmente las srâs. del pueblo que con arcos, guirnaldas, bandas, flores y otras demostraciones dieron á enten- der el afecto y ternura con que recibian á los que acababan de batir el orgullo de los enemigos del Rey, de la paz y de la tranquilidad.

Asi es, que mezclados entre aquella lucida, fiel y alegre comitiva marcharon los convidados á la iglesia parroquial, donde dando gracias al Todopoderoso se cantó un solemne *Te Deum*, retirandose entre músicas y mayor concurso á la casa de la coman- dancia militar, donde fueron obsequiados con un lucido refresco, si- guiendo un magnifico banquete y dandose por la noche un bay- le á que asistieron las principales personas del pueblo llenas del mayor gusto y complacencia.

Al siguiente dia se celebró la funcion de iglesia con toda la magnificencia que requería, no solo el objeto de ac- cion de gracias por el feliz suceso de las armas del Rey *Fernando*, sino que se agregó tambien la circunstancia de ser el dia de la Purísima Concepcion que se solemniza en el

pueblo, y con tan alto motivo fué doble el lucimiento á que dió mucho realce la elocuente oracion que dixo el cura párroco al inmenso concurso de gentes que asistieron á tan religioso acto.

Se repitieron otros diversos regocijos en aquel dia y el siguiente, debiendo asegurar que no se vió siquiera un semblante de cuantos habitaban el pueblo que no manifestase su contento, alegria y entusiasmo por tan felices resultados de las operaciones de las tropas del Rey N. S. (Q. D. G.), tocandome bastante satisfaccion de haber participado yo de tales obsequios como uno de los que tuvieron el honor de concurrir al asalto y toma de la mencionada fortaleza.

Esto es lo que como testigo ocular me consta y participo á V. E. en cumplimiento de la superior órden que con fecha de hoy se dignó comunicarme.

Dios guarde á V. E. muchos años. México diciembre 26 de 1817.—Exmô. sr.—*Matias Garcia.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISO.

El Rey N. S. en atencion á los distinguidos méritos y servicios del sr. Dr. D. Florencio Perez y Comoto, se ha dignado por real órden de 28 de agosto del año último, confirmarle los honores de ministro de la suprema junta de Comercio, Moneda y Minas que le concedió el Exmô. sr. D. Francisco Xavier Venegas en 1.º de marzo de 1813.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 319 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 19 DE ENERO

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. los partes que he recibido antes de ayer del comandante de las armas de Guanaxuato el teniente coronel D. Antonio Linares, relativos al ataque dado á aquella ciudad y á las minas de Valenciana, Marfil y Mellado por el traidor Mina la madrugada del 25 de octubre último. El valor bizarro con que la guarnicion de la referida ciudad y demás puntos rechazó á los rebeldes engreidos con la presencia de su gefe Mina, y con su fuerza respetable que ayudada de la localidad del pueblo les proporcionó apoderarse de algunas de sus calles antes de que sus defensores se alarmasen, hace á estos acreedores á la consideracion de V. E., y principalmente su digno comandante el teniente coronel D. Antonio Linares que ni aun herido de gravedad quiso retirarse, y á cuyas activas y acertadas disposiciones no menos que al valor de sus subordinados se debió la salvacion de aquella ciudad interesante.

Este gefe ha perdido poco ha en el sitio del fuerte de Comanja á su hermano D. Manuel Linares capitan de dragones

de San Cárlos de resultas de una herida de bala de metralla como tengo á su tiempo participado á V. E.

Debo tambien poner en noticia de V. E. que en seguida de los primeros avisos que tuve de este acontecimiento mandé reforzar la guarnicion de aquella ciudad con mas de 100 hombres del regimiento de infanteria provincial de Celaya.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el cerro del Bellaco diciembre 1º de 1817.—Exmô. sr.—*Pascual de Liñan.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del señor coronel D. Antonio Linares.

Era la opinion pública que la division del mando del sr. Orrantia habia deshecho la reunion del desnaturalizado Mina el 22 del corriente en las inmediaciones del valle de Santiago. El 23 se me aseguró que se dirigia á la hacienda de Burras con cosa de 300 á 400 hombres: el 24 tuve aviso de haber pasado por la de Santa Teresa inmediata al real de Marfil, con direccion á esta sierra. Me lo confirmaron varios cuidadores de mulas que recogieron caballos cansados que dexaron, rectificandome en este hecho el comandante de aquel punto que con 100 hombres de esta guarnicion despaché á traer un convoy de víveres de Silao, quien no percibió ni aun rumor de enemigos: lo mismo fué el 24 hasta las ocho de la noche, hora en que un confidente me avisó avistarse en las alturas de Santa Ana como 200 hombres. Parecíome sería con el fin de sorprehender algunos de los puntos avanzados de esta plaza, á quienes previne la mayor vigilancia. Encargué al mayor de ella lo hiciese al gefe de dia y oficial de ronda y que la tropa de linea estuviese pronta en sus cuarteles.

Que no fueron por demas estas disposiciones lo acredita que á las doce y media de la noche recorriendo el teniente de realistas fieles D. Manuel Baranda las guardias, al dirigirse de la de Hospitales á Granaditas y Terromoto, advirtió grupos de gente de á pie y á caballo en la calle de los Pocitos por donde tenia que pasar, á los que dandoles el ¿quien vive? sin responder trataron de envolverlo. Man-

hacer fuego á los que le acompañaban, á cuyo tiempo rompió el piquete del regimiento de la Corona que está ojado en la alhóndiga de Granaditas, de que querian apoerarse los enemigos, estorbando se me reuniesen al princial, como tenia dispuesto en caso de ataque.

Al momento hice tocar generala, reforzar todos los puntos y que el teniente coronel D. Domingo Pacheco con los oldados francos de su cuerpo rural se situase en el puente de S. Pedro para socorrer el que conviniese. Hice formar en la plaza á los realistas y vecinos honrados, que al nstante ocurrieron á ella, mas como no cesaba el fuego de a Corona, concebí que el enemigo trataba de apoderarse de su cuartel, y así dispuse que los capitanes de aquel cuerpo D. Antonio Molina Martél y D. Bernardo Maroto, del que da nombre esta ciudad, con 20 infantes del mismo y un cañon de á 4 fuesen á los Pocitos. Habrían andado 300 pasos, cuando un grueso de caballería é infantería que la ocupaba, se les vino encima; pero dos cañonazos de metralla y el vivísimo de los 20 valientes de Guanaxuato, les hizo huir dexando algunos muertos. Se bajaron por los callejones de S. Roque á la plaza de S. Fernando, á unirse á los que anteriormente lo habian hecho y ocupaban el puente de S. Ignacio, calles del Ensaye y Alonso, con el fin de ocupar la plaza, como lo habian intentado; mas los realistas y vecinos honrados que estaban en ella se lo estorbaron. Entonces hice situar á D. Juan Pedro Burguiza con otros cuantos en la azotea de su casa, por si nos querian tomar la espalda los malvados, á cuyo tiempo con la gritería y algazara, de que no habian usado hasta entonces, trataran de subir á la plaza, diciendo *viva nuestro general Mina* y tocaron á degüello sus cornetas.

Encargué el mayor silencio, serenidad y órden, y dandoles yó el ¿quien vive? y respondido *América*, se les disparó un cañonazo á metralla y un fuego de fusilería tan acertado que se percibió lo que se embarazaban en recoger sus muertos y heridos. Tres veces emprendieron el mismo ataque con sus gritos y amenazas, y otras tantas fueron

repelidos sin ganar un palmo de terreno, costandome trabajo contener mis soldados que querian adelantarse: mas viendo que el enemigo se parapetaba en los laterales del puente nuevo y calles inmediatas esperandonos, dispuse que el teniente Baranda con 10 realistas ocupase la azotea de la casa del sr. conde de Perez Galvez que hace frente á aquellos puntos, donde les hicieron un fuego tan bien dirigido, que luego los abandonaron.

Quedaban aun descubiertas la calle de Alonso y avenidas del Venado en que habia enemigos, y así mandé al mayor de plaza que destacase una partida que la recorriese, como lo executó, poniendola al mando del subteniente D. Ignacio Portu, quien desempeñó á mi satisfaccion, y con lo que acabaron los enemigos de desembarazar las calles corriendo en desórden y aun tirandose al rio desde mucha altura antes que entregarse. Luego que Portu se me unió y le encargué aquellas calles que eran á mi espalda, avancé al puente de S. Ignacio y calle de Belén receloso de si los traidores intentarían apoderarse de la pólvora que estaba en la calzada de nuestra señora de Guanaxuato, y satisfecho de que se lo impedian los fuegos de Granaditas, subí por los callejones de S. Roque y Pocitos, por los cuales huian aquellos con mucho quebranto, consiguiendo desembarazar las inmediaciones de aquel cuartel. Dispuse en el acto que una partida de la Corona al mando del capitan Cascos y mayor de plaza los persiguiesen en la subida para Valenciana, como lo hicieron, matando algunos y quitandoles una mula con un caxon de parque.

El descalabro que sufrió el enemigo fue de bastante consideracion: no hubo calle ni callejon de cuantos ocuparon que no quedase regada de sangre, y aunque solo se encontraron 9 muertos y mas de 40 caballos, las noticias positivas de los que enterraron en varios puntos pasan de 100, siendo doble los heridos. La nuestra consistió en 5 muertos y 18 heridos, entre estos lo fui yo al principio de bala de fusil que me pasó el brazo izquierdo, teniendo que ocultarlo por no infundir desaliento.

Luego que amaneció mandé que los capitanes Martel y

ascos con 50 infantes de la Corona subiese á Valenciana á cer la descubierta y auxîliar en caso que los malvados intenta- n incendiar alguno de los otros tiros de aquel real, como lo ha- an hecho con el general nombrado San José; pero ellos toman- o el camino de la sierra no hicieron alto hasta la distancia de es leguas, reuniendose por diferentes veredas. El cálculo de os citados capitanes es, que pasaban de 1 000 hombres los que os atacaron, mandados por Mina, los Ortices, Jesus Gonzalez y uantos hay en muchas distancias, con una compañia de in- nteria que mandaron de Jauxilla.

Los puntos fortificados de Marfil, Valenciana y Mellado unque fueron atacados, no con la tenacidad que esta ciudad, ero como verá V. S. por los partes originales que acompaño, us comandantes cumplieron con su deber.

V. S. ha visto la localidad de esta ciudad con reflexîon conocerá que si se hubiese de guarnecer militarmente, se- ía necesario un número crecido de tropa: que su fortificacion stá expuesta á ser deshecha, y que los enemigos pueden inva- lirla cuando quieran; mas si encuentran unos valientes defenso- es y un pueblo fiel como ahora, no la dominarán ni harán im- unemente los estragos que la farsante junta decretó para su destruccion, por los pingües dones que ha producido y aun pro- ducirá al mejor de los Soberanos.

No puedo menos que manifestar á V. S. que la oficia- idad, tropa y buenos vecinos de esta ciudad, en lo general se portaron bien en esta ocasion, acreditandolo esta sencilla narra- cion: la circunstancia de venir los enemigos cuando no era crei- ble, introducirse en las calles principales por veredas excusadas, batirse cuerpo á cuerpo por espacio de tres horas hasta echarlos fuera, no solo de las calles sino de los suburbios, sin permitir- les causasen mayores daños; pues aunque quisieron incendiar al- gunas puertas, no se les dió el tiempo necesario, dando un buen testimonio la plebe de este lugar de no apreciar su visita, no ayudandoles en manera alguna.

Faltaria á la justicia y á mi gratitud si en particular no nombrase á V. S. los individuos que son acreedores á la suya y consideracion del superior gobierno porque las circunstancias

les hizo distinguirse, como son el teniente coronel retirado D. José Cobo Labia gefe de dia, el de igual clase D. Domingo Pacheco capitan del cuerpo de Rurales, D. Bernardo Maroto capitan de Guanaxuato, el de la misma D. Antonio Molina Martel de la Corona, el graduado del propio cuerpo D. José Cascos, el mayor de plaza capitan de realistas D. José Maria Aguirre, el teniente de los mismos D. Manuel Biranda y subteniente D. Ignacio Porta y de igual clase D. Manuel Mesa de Rurales. Los ayudantes de plaza tenientes de realistas D. José Maria Regil, D. Francisco Miera, D. Joaquin Pico y D. José Antonio Oloqui y al sereno y valiente sargento primero Remigio Rodriguez del piquete de Guanaxuato. El sr. intendente de la provincia; cura D. Juan de Dios Gutierrez y otros dignos eclesiásticos asi seculares como regulares que se presentaron desde el principio á impartir los auxîlios espirituales y aun temporales, y últimamente me extenderia demasiado si hubiera de referir pormenor los acaecimientos de la madrugada del 25: pero suplico á V. S. tenga á bien elevar este parte al Exmô. sr. virey para satisfaccion de los buenos vasallos del Rey N. S. y honor de estos habitantes.

Dios guarde á V S. muchos años. Guanaxuato octubre 30 de 1817.=*Antonio de Linares*=Sr. comandante general mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

Partes que se citan en el anterior.

Del comandante de Valenciana D. Melchor Campuzano.

Como á la una y media de la mañana de este dia se aproxîmaron por el Señor del Perdon, parage inmediato á esta guarnicion de mi mando 8 rebeldes á caballo segun el parte que me dió el sargento Pedro Figueroa que se hallaba en la guardia principal, con cuya noticia dispuse saliese al mando del sargento Sebastian Nava una patrulla doble con el fin de sorprehender á aquellos traidores, previniendole que en caso de observar rumor por otros puntos pertenecientes á este real, ó que viese número excesivo de aquellos se replegase á la plaza principal como lo verificó así, tanto por no haber logrado apre-

nder á los rebeldes, porque se retiraron por el rumbo de San. Ana, como porque no notò por entónces novedad alguna.

Pero á poco rato de este caso percibi un vivo fuego en alhondiga de Granaditas de esa ciudad y me persuadí que los emigos la atacaban con ardor, y mas cuando seguidamente ia el incesante y terrible fuego de fusileria y cañon en Guana. uato, cuyo estrago me dió motivo á poner sobre las armas to. mi tropa con las prevenciones necesarias. Estando en es= me avisaron los vigias, que siempre que se espera novedad len á recorrer las inmediacionea y avenidas de este real, que n número grueso de rebeldes se acercaban por el tiro ge. ral, en donde de continuo tengo una guardia compuesta de cabo y 6 realistas de este lugar, la que apenas pudo ha. er seis tiros de fusil porque la intimidó aquella chusma con. derable de enemigos, de suerte que enteramente abandonaron puesto y enterraron las armas en el suelo, y con esto tuvie. on los rebeldes la facilidad de romper la trinchera inmediata á icho tiro, entrar por la puerta de él y prender fuego á cau. a tambien de que pusieron una escalera formada de huem. es para tirar sobre los texabanes una luz ardiendo que cun. ió hasta los malacates, de manera que causó el incendio gene. l del tiro que quedó reducido á ceniza.

Queriendo yo evitar en lo posible este hecho y casti. ar la osadía del enemigo que intentaba atacar toda mi guar. icion, dispuse con los pocos individuos que la componen ha. erle fuego con el cañon de artillería, en el que murió uno le los incendiarios; pero mirando que aquellos perversos no desistian de su intento destaqué 13 infantes bien armados y de mi confianza con el objeto de auyentarlos; pero D. Fran. cisco Vilar velador del tiro de S. Antonio dió voces á mi tropa que en la targea que queda entre el referido tiro y del general estaba una emboscada de rebeldes, y otra parapetada en las paredes de las casas de la Cuadrilla con las mi. ras de acabar con los individuos que mandé; mas al instante mismo ordené se replegasen á la plaza mayor para evitar así los innumerables perjuicios, robos y asesinatos que sin duda hubieran hecho los enemigos como lo tienen de costumbre.

A los tiros de S. Antonio y de Guadalupe les corria el mismo peligro que tuvo el general; pero la constancia y valor de las guardias que allí puse con las advertencias que les hice fueron bastantes para no dexar acercar al enemigo por el fuego bien hecho que se les hizo para retirarlos de ambas partes.

A las seis de la misma mañana se aproximó otro grupo excesivo de rebeldes al expresado tiro incendiado, y sacaron de allí 94 mulas que habia, pero la mitad de mi tropa y 10 individuos del fuerte de Gerona que mandé destacar, lograron quitar 14 mulas, 3 caballos de la mina, 5 de los enemigos y 3 con monturas, que entregué al administrador para el uso de los malacates de dichos tiros.

En este ataque solo salió herido de bala el realista Andrés Chagoya, y recomiendo á vd. esta benemérita y cortá tropa que supo obedecer mis órdenes con bastante valor y entusiasmo.

Dios guarde á vd. muchos años. Valenciana octubre 25 de 1817. — *Melchor Campuzano.* — Sr. teniente coronel y comandante D. Antonio Linares.

Se concluirá.

AVISO.

En la villa de Potes provincia de Lievana, penden autos sobre la legítima sucesion al mayorazgo de Trillayo, si alguno se imagina con preferente derecho á D. Felipe Antonio Carbon y Mier, y sus hijos residentes en el Real de Copala, ocurra en tiempo y forma.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 320 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1818.

DESTRUCCION DE LOS REBELDES DE PALO BLANCO Y SUS FORTIFICACIONES.

Consecuente a las ordenes del Exmo. sr. virey comunicadas desde 1 de octubre ultimo a los sres. coroneles D. Manuel de la Concha y D. Carlos Maria Llorente acaba S. E. de recibir el siguiente parte con la plausible noticia que en el se expresa y por cuyo medio queda la Huasteca sin que los rebeldes de ella tengan ya punto alguno de apoyo.

Exmò. sr.—Están ya tomados los puntos de Palo Blanco y Sombrerete con sus respectivas fortificaciones que servian de cuarteles y resguardo á estos rebeldes, cuyo número no es tan corto como el que yo creia.

A esta operacion ha concurrido eficazmente con una corta seccion el sr. cor. D. Cárlos Maria Llorente, y tambien la que al mando del ten. cor. D. Josè Maria Lubian se anticipò desde Ixhuatlan que era donde lo situé con anterioridad.

El primero ha marchado ayer á situar dos destacamentos á larga distancia, para que en comunicacion con Lubian que quedará en este punto con fuerza respetable aseguren la tranquilidad à que los hará declinar la constante persecucion, y la pérdida que han sufrido de resultas de esta expedicion de que daré à V. E. el detal que corresponde luego que me acerque à algun poblado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo en Sombrerete jurisdiccion de Huauchinango 16 de enero de 1818.—Exmó sr. — *Manuel de la Concha.*—Exmó. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. desea lleguen cuanto antes los pormenores de esta accion para premiar en nombre del Rey nuestro Señor á los que se hayan distinguido, dando desde luego las gracias en su real nombre á los gefes, oficiales y tropa que han concurrido á ella; esperando de su celo queden aniquilados enteramente los malvados que hubieren escapado.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 22 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 21 DE ENERO.

OVINCIA DE GUANAXUATO, LLANOS DE APAN, QUERETARO Y NOTAS DE CONVOY.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Concluyen los partes y documentos relativos á la brillan- defensa de la capital de dicha provincia, que se citan en la ceta número 1207.

Del comandante del real de Marfil D. Ignacio Garcia.

A las dos de la mañana de este dia intentaron los re- ldes en número de 80 á 90 de ellos sorprehender á este nto de mi cargo, dirigiendose al fortin de la hacienda de nta Ana á donde puntualmente me hallaba por fuera de él ompañado de 4 dragones á caballo, con los que unidos con 2 infantes de esa ciudad que en el momento saqué de la guar- a principal, fueron suficientes para rechazarlos, haciendolos ergonzosamente arrancar como unas cabras, por cuya causa no e les hizo salir con el escarmiento que ellos merecian y yo eseaba; pero sin embargo, aseguro á vd. haber ido heridos nuchos de ellos, principalmente el que traian á la cabeza man-

dandolos Isidro Chia, dexando 6 caballos mal heridos en el
to terreno en que fuimos tras ellos á balazos. Entre nosotros
hubo la mas ligera novedad, solo me mataron á los primeros
ros el caballo en que yo andaba.

Dios guarde á vd. muchos años. Real del Marfil octu
25 de 1817. —*Ignacio Garcia.* — Sr. teniente coronel y coma
dante D. Antonio Linares.

De D. José Mariano Mesa comandante de Mellado.

No pudiendoseme ocultar el gran tiroteo que principi
en esa ciudad como á la una y media de la mañana d
24 del proxîmo mes, dispuse sin la mas leve tardanza se pu
siese la tropa de este punto sobre las armas, esperando por mo
mentos lo atacasen los rebeldes á la manera que lo executaro
en Valenciana; y hallandome en espera de un hecho que m
parecia inevitable, observé que los enemigos se acercaban po
los terreros de las minas vecinas á Rayas, dexandose ver com
en número de 50 que guarecidos con las fabricas abandonada
de aquellos parages no se atrevian á dar un paso mas adelan
te, pretendiendo en altas voces sus caudillos Vidal y Lopez le
prestase yo oidos acaso para proponerme algunas de las neceda-
des que tienen de costumbre los de su partido.

Despreciè segun merecian sus intentos, y creido que con
mi silencio los provocaria á acercarse, disparé solo un cañona-
zo para dar á vd. aviso de que los enemigos se aproxîmaban
tambien á este punto segun repetidas veces me lo tiene preve-
nido, y mandé que la tropa observase un profundo silencio ce-
sando aun de correr la palabra, y cuando me crei que este se-
ria algun aliciente para su aproxîmacion á este punto, principal-
mente cuando se advertia mas vivo el fuego en la plaza de esa
ciudad observé se retiraba la gavilla por las alturas de los
cerros inmediatos á Rayas, sin que ni alli, ni menos en esta mi-
na hubiesen recibido los vecinos el menor perjuicio en sus
personas y bienes, de que yo cuidaba para estorbarlo en cuanto
me fuera posible siempre que los rebeldes quisieran atentar so-
bre unas ù otros.

Dios guarde á vd. muchos años. Mellado noviembre

1817. — *José Mariano Mesa.* — Sr. teniente coronel y
ndante D. Antonio Linares.

Contestacion del Excmô. sr. virey al sr. mariscal de cam.
. Pascual de Liñan.

Me he enterado con mucho aprecio del parte que V.
compaña á su oficio núm. 198 de 1.° de diciembre
no, referente á la bizarra defensa que hizo de la ciudad
Guanaxuato su comandante el teniente coronel D. Anto.
Linares contra el traidor Mina el 25 de octubre, y en
del mérito que ha contraido el expresado gefe, oficiales,
y vecinos de aquella plaza y de la recomendacion que
S. me hace, he concedido al sr. Linares el grado de co.
l en su clase de realista y le acompaño el adjunto des.
no que he mandado expedir en su favor para que V. S.
lo dirija, dandole las gracias en nombre del Rey N. S.,
no igualmente á todos los que concurrieron á dicha de.
sa, á los cuales concedo un escudo de distincion que lle-
án al brazo izquierdo en campo celeste con el epígrafe *Por*
bizarra defensa de Guanaxuato, á cuyo fin me pasará
S. listas nominales de la oficialidad y principales vecinos
clesiásticos para expedirles sus díplomas, anotandose á los
ividuos de tropa en sus respectivas libretas, con el fin
que pueda tenerse presente para sus ascensos ó preten-
nes.

Tambien dispondrá V. S. se formen listas de los de-
as vecinos que se distinguieron en la accion y que se ar-
ive una en el ayuntamiento de aquella ciudad y otra en la
mandancia para que se tenga presente su mérito y se les atien-
con arreglo á él, lo que aviso á V. S. en contestacion,
concepto de que para satisfaccion de los interesados he
andado se inserte dicho parte en la gaceta, como tambien
ta órden.—México 16 de enero de 1818.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—La partida que salió de Zacatlan á cargo de

su comandante el capitan D. José Ramon Gomez para re
rer la derecha del camino de Tuxpan y dar principio á la
pedicion sobre Palo Blanco como anuncié á V. E. en mi
te de 9 del corriente, ha tenido un encuentro con los rebe
en el pueblo de Cuahuitlan, cuyo feliz y sobresaliente resul
lo acreditará á V. E. el parte que el mismo Gomez me
dirigido desde Xopala el 18 del corriente, que acompaño
V. E. original para su superior conocimiento.

Los individuos batidos y dispersados por Gomez son
mismos que ocupaban á Palo Blanco, y ya andan errantes á vir
de la correria que hizo sobre ellos el sr. coronel Llorente, y
que hace pocos dias executó el teniente coronel D. Juan
Ateaga desde Teusitlan, y por lo mismo es de esperar que
mis movimientos ulteriores que V. E. me ha prevenido tendr
el fin que es consiguiente á las maldades que han cometido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo 21
noviembre de 1817.—Exmô. sr.=*Manuel de la Concha*—Exm
sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. José Ramon Gomez.

Consecuente á la órden de V. S. me puse en ma
cha el 11 del corriente con 30 urbanos y 15 realistas q
reuní con los 40 de ambas clases que á las órdenes del ca
pitan D. Manuel Fuentes tenia en esta sierra para el arre
glo de contribuciones, quien despues de haber cumplido exâc
tamente con mis órdenes, se unió conmigo en el pueblo de
Amixtlan.

Al salir de Zacatlan tuve noticia que el rebelde Si
mon Diaz pasó por Tlapacoya para los pueblos de Tlaola con
100 hombres: el 13 salí en su persecucion con 85 de que
se componia mi partida, caminando de dia y noche por es
tas casi inaccesibles montañas. El 15 á las siete de la ma-
ñana avisté el pueblo de Cuahuitlan donde ví considerable
número de facciosos que luego supe los acaudillaba Diaz,
los dos Morenos, Soriano y otros cabecillas.

Inmediatamente dispuse dos guerrillas de á 20 hombres
una por la derecha á las órdenes del teniente de la compa.

de Aguacatlan D. Gabriel de la Calleja y la otra por la
uierda a las del teniente de urbanos D. Alexandro Cabrera
yo por el centro con el resto acometí violentamente pa-
no dar lugar á que se reunieran en su total nùmero, y efec.
amente lo conseguí, dirigiendome al principal cuartel que
ian en las casas curales, que abandonaron muy pronto to.
ando el monte que dista como 200 pasos, y avanzando rá.
damente sobre ellos, haciendoles un vivo fuego los perse.
uí hasta donde lo permitió el terreno. Por lo boscoso y ás-
ero de las barrancas no puedo decir á V. S. acertivamen-
el número de muertos que tendrían, aunque segun las no-
cias de los señores oficiales que atacaron por distintos pun.
os y el haber durado el fuego seis horas fué su pérdida de
guna consideracion.

Se les tomaron 20 fusiles, 60 machetes, 1 caxa de guer-
, porcion de cartucheras y mochilas con cuanto habian ro-
ado en los pueblos, varios ornamentos con un copon que he
evuelto al sr. cura de Santo Domingo á donde correspon-
lian: he destinado el armamento á las compañias de realis-
as que carecian de él, y repartido á todos las demas frioleras.

Por mi parte solo he tenido dos soldados urbanos he-
idos de gravedad y algunos contusos.

Faltaría á mis deberes si no recomendara á V. S. el
mérito que han contraido en esta penosa expedicion los seño.
es oficiales capitan D. Manuel Fuentes, teniente D. Alexan-
dro Cabrera, teniente D. Gabriel de la Calleja, subteniente
D. Toribio Pastrana, los sargentos Matias Rosas, Bernardo
Becerra, de urbanos el sargento del piquete de realistas de
Atequisaian, y generalmente toda la tropa que á porfia querian ser
los primeros en los riesgos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xopala noviem.
bre 18 de 1817 = *José Ramon Gomez.* = Sr. coronel y co-
mandante D. Manuel de la Concha.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Rafael Bracho.

Exmô. sr.—Luego que recibi del sr. mariscal de cam-

po D. Pascual de Liñan la plausible noticia de la toma del fuerte de San Gregorio por las armas del Rey N. S. (Q. D. G.) dispuse que para tributar al Todopoderoso las debidas gracias por una victoria tan completa se celebrase misa y cantase un solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial de Santiago y que estos actos religiosos se anunciasen al público con salva de artilleria y repique general de campanas, lo que se verificó el 7 del corriente á las nueve de la mañana con asistencia de este ilustre ayuntamiento, prelados de todos los conventos, gefes y oficiales que se hallaban en esta plaza y demás personas condecoradas, en cuya concurrencia brillaba el regocijo que ha causado á los fieles habitantes de esta ciudad la total destruccion de unos rebeldes que poco ha se creian capaces de eludir la vigilancia y decidido valor de las tropas del Rey siempre vencedoras.

Y lo participo á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion de este fiel vecindario.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro enero 12 de 1818.—Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOYES.

El dia 4 del presente entraron de las villas de Córdova y Orizaba 7 caxones de tabaco labrado 2362 tercios del mismo efecto en rama.

El dia 15 entraron procedentes de Acapulco 431 tercios de cacao y 62 barriles de aguardiente de caña.

El dia 19 llegaron del real de Zimapan 51 barras de plata y 1 texo de oro.

Salieron para Veracruz el dia 17 los efectos siguientes: 684 caxones con 2.052.000 ps., 1 id. con 25.852 ps. en oro, 366 tercios de harina, 53 id. de chile, 56 de otros varios efectos y 100 de pólvora.

ESTADO QUE EL Dr. D. ANTONIO MANUEL COUTO DIRECTOR DEL MONTE de Piedad de Animas ha presentado al superior gobierno de lo concerniente á dicha fundacion en todo el año de 1817.

Personas que se han socorrido.	40.398.			
Caudal con que se ha verificado.	„	344.194. 0.		
Personas que han desempeñado.	35.983.			
Caudal con que lo han verificado.	„	304.158. 1.		
Caudal propio que tenia la fundacion en fin de diciembre de 1816.	„	122.883. 0.		
Id. que tiene en fin de 1817.	„	133.345. 0.$\frac{1}{4}$		
Aumento del caudal propio de la fundacion.	„	10.462. 0.$\frac{1}{4}$		
Misas que se han dicho.	724.			
Caudal de restos que en fin de 1816 tenia en calidad de deposito para devolver a los dueños.	„		39.653.	4.$\frac{3}{4}$
Id. que tiene en fin de diciembre de 1817.	„		40.780.	1.$\frac{3}{4}$
Aumento del caudal de restos.	„		1.126.	5.

RESUMEN.

Aumento del caudal propio de la fundacion.	„	10.462. 0.$\frac{1}{4}$
Id. del caudal de restos.	„	1.126. 5.
Total aumento en el año de 1817.	„	11.588. 5.$\frac{1}{4}$

Dr. Antonio Manuel Couto.

México 31 de diciembre de 1817.

Estado que manifiesta la existencia de pobres de ambos sexôs en el departamento del Hospicio, niños y niñas de la escuela Patriótica, y partos reservados: razon de las cantidades entradas en la tesorería, é inversion de ellas en el pasado diciembre de 1817.

Hombres.		60.
Mugeres inclusas 3 del departamento de partos.		116.
Niños		101.
Ninas		030.
Total. . .		307.

CARGO DE REALES.

Por 152 ps. 4 rs. cobrados en caxas reales de alimentos de 10 mecas por cuatro meses vencidos de agosto à noviembre		152. 4.
Por 200 ps. que se recibieron en cuenta de un legado que dexó D. Pedro Puente		200. 0.
Por 16 ps. cobrados de pensionistas.		016. 0.
Por 61 ps. de depósitos y entierros.		061. 0.
Por 50 ps. de limosnas eventuales		050. 0.
Por 23 ps. 6 rs. cobrado de arrendamiento de las accesorias. .		023. 6.
Colectado de limosnas mensuales antiguas.	017. 6.	
Id. de la suscripcion. . . . id. . . nueva. .	538. 2. 10.	
Id. . . . id. por sola una vez	045. 0.	
Id. de arrendamiento de las fincas	030. 0.	
Suma.	631. 0. 10.	587. 0.
Corresponden al recaudador al siete por 0/0.	044. 0. 10.	
Líquido	587. 0. 0.	
		1.090. 2.

DATA DE REALES.

Importaron las provisiones de boca de Hospicio, escuela patriótica y partos reservados.	1.786. 0.	
Id. los sueldos, gratificaciones y manufacturas de Hospicio.	331. 3.	
Id. del departamento de partos.	013. 1.	2.458. 1. 8.
Id. de sueldos, gastos y ropería de la escuela patriótica.	327. 5. 8.	
Diferencia contra el Hospicio.		1.367. 7. 8
Nota. Alcance de los meses anteriores.		2.956. 3. 6.
Total débito		4.324. 3. 2.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL VIERNES 23 DE ENERO DE 1818.

PRISION Y EXECUCION DEL REBELDE CABECILLA PEDRO ROXAS, ALIAS EL NEGRO.

El Exmo. sr. virey que horrorizado de las atroces crueldades de este rebelde tenia tomadas las medidas mas energicas para su aprehension y merecido castigo acaba de recibir los partes siguientes.

Del teniente coronel y comandante de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola.

1. Exmó sr.—Son las once de la noche y remito la cabeza de Pedro Roxas, alias el Negro, al comandante militar de esta linea del sur teniente coronel D. Blas del Castillo y Luna, para que la coloque en el lugar que conceptúe mas oportuno y acaben de convencerse los perversos que la vean de que las armas del Rey siempre vencen cuando son dirigidas por un sabio gobierno. Mi seccion, despues de haber andado mas de doscientas leguas en marchas y contramarchas sin descanso, ha conseguido hoy á las cinco de la tarde coger á este horrendo y desnaturalizado monstruo, que confesó haber asesinado mas de seiscientas personas inermes de ambos sexôs y edades, sin poder calcular las que ha cometido en las diferentes acciones de guerra en que se ha hallado desde el principio de la actual rebelion: á su cadaver se le dará mañana sepultura eclesiastica en el pueblo de San Agustin de las Cuevas, cuyo parroco lo dispuso y ministró los auxïlios espirituales que negaba á los que sacrificaba á su furor Otros dos rebeldes que se aprehendieron en su compañia armados y con el titulo de sus asistentes, correrán la misma suerte en cuanto concluya ciertas averiguaciones que pueden interesar.

El capitan D. Miguel Suarez de la Serna graduado de teniente coronel, fue el que con su compañia, por determinacion mia, logró la aprehension de estos citados facciosos, contribuyendo al efecto el alferez D. Camilo Sanchez y el sargento Miguel Alfaro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda del Arenal enero 21 de 1818.—Exmó. sr.—*Rafael Casasola.*—Exmó sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmó. sr.—Despues de escrito el adjunto parte he dispuesto que la mano derecha de Roxas sea colocada en el mismo sitio que fusiló al benemérito capitan de realistas D. José Acha con los niños que lo acompañaban, cuya sangre inocente, que aun permanece, clama justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda del Arenal enero 22 de 1818.—Exmó. sr.—*Rafael Casasola.*—Exmó. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Y no queriendo S. E. retardar al público tan interesante noticia por lo que ella conduce para su tranquilidad, ha mandado se publiquen dichos partes en esta gaceta extraordinaria.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 24 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 23 DE ENERO.

IXTLAHUACA, XALAPA Y VERACRUZ.

IXTLAHUACA.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Josè Joaquin Marquez y Donallo

1. Exmo. sr.=Para hacer correrías sobre el pais segun V. E. tuvo á bien ordenarme he dispuesto una seccion á cargo del capitan D. Vicente Filisola del fixo de México para que repase los terrenos del valle de Cuencio, y por este medio estan reuniendose los vecinos de aquellos pueblos y haciendas que se hallaban emigrados por los montes y barrancas. Con ellos se podrán organizar las compañias de realistas de aquellos puntos, aunque muy lentamente por hallarse el pais todo exhausto y miserable sin recurso alguno para mantenerse; pero en esta parte executaré lo que se pueda con referencia á estas circunstancias y á los preceptos de V. E.

Dicho capitan Filisola me ha remitido ayer preso al titulado administrador general de los rebeldes llamado José Nava muy nombrado por este territorio.

Al mismo tiempo dispuse que otra seccion de caballería é infantería al mando del teniente coronel graduado D. Onofre Valiente marchase con la mayor velocidad sobre el real de Angangueo, á fin de apresar una partidilla de rebeldes que con descaro cometia tropelìas por aquel rumbo; y en efecto, á la madrugada del dia de hoy me ha pasado dicho comandante el parte oficial que original acompaño á V. E. para su superior conocimiento; siendo de mi obligacion el recomendar á su superioridad la actividad tanto del expresado teniente coronel, como de los oficiales que le acompañaron en la expresada operacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cóporo 22 de diciembre de 1817. — Exmô. sr. — *José Joaquin Márquez y Donallo.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Onofre Valiente.

Con arreglo á las órdenes de V. S que me comunicó el sr. mayor general en su oficio del 18 emprehendí mi marcha con 70 hombres entre infantes y caballos en persecucion de las gavillas de Cambron, Aguero, Soto y Garcia. Llegué á este real el 19 y no habiendo encontrado nada dividí mi tropa en 4 partidas, una al mando del capitan D. Manuel Carmona, otra á las del teniente D. Juan Marury, otra á las del teniente D. Juan Granados y la restante conmigo y el teniente D. Luis Puyade, todas ellas con el objeto de perseguir al enemigo por sus respectivas direcciones. Esta mañana nos reunimos aquí, habiendo logrado el capitan Carmona aprehender 9 rebeldes, cogiendoles cinco fusiles y 4 machetes con algunos caballos pertenecientes á las citadas gavillas. Los prisioneros quedan siete fusilados en este pueblo, y los dos restantes se les están tomando sus declaraciones por no estar aun convencidos de su delito como los otros que fueron cogidos con las armas en las manos.

Tambien queda prisonera la muger del capitan Garcia, y habiendo tenido noticia de que los rebeldes tienen un cañon, he mandado al teniente D. Luis Puyade con 30 infantes para que vea si puede lograr dispersar enteramente

l enemigo y cuando regrese este oficial daré á V. S. par-
e del resultado.

En este punto aguardaré órdenes de V. S., no pudien-
lo menos de recomendarle las continuas fatigas y servicios
de los señores oficiales y tropa de mi mando.

Dios guarde á V. S. muchos años. Angangueo 21 de diciembre de 1817. — *Onofre Valiente.* —Sr. coronel y comandante D. José Joaquin Marquez y Donallo.

2. Exmô. sr.—Habiendo determinado que el capitan del fixo de México D. Vicente Filisola hiciese una marcha doble sobre las minas del Huayabo, en donde se hallaba una partida de re beldes que aprovechandose de los minerales de plomo y salitre estaban construyendo municiones para surtir á las demás ga- villas de tierra caliente, logró este benemérito oficial con arre- glo á mis instrucciones derrotar á dichos rebeldes como ex- presa en su parte que acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro enero 8 de 1818.=Exmô. sr.—*José Joaquin Marquez y Donallo.*— Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Vicente Filisola.

En cumplimiento de la órden de V. S. acerca de sor- prehender á los rebeldes que se hallaban en las minas del Hua- yabo, situadas á veinte y seis leguas de este punto y á un lado de San Juan Huetamo, y arreglandome á sus instrucciones me provei de raciones para cinco dias. El 27 del presente mes salí de este pueblo con 77 infantes compuestos de las compañias de cazadores y granaderos del regimiento infanteria de México á las órdenes del teniente de cazadores D. José Gonzalez, subte- niente D. José Maria Flores, del graduado D. José Varela y cadete que exerce las mismas funciones D. José Muñoz, y 16 realistas fieles de Tiripitio á las del alferez D. Manuel Arias, dexando la demás tropa al cargo del capitan D. José Urbizu para que cubriese este destacamento.

El 29 amanecí sobre la expresada mina, y aunque tomé

todas las medidas posibles para que no pudiese fugarse nadie sin embargo como se hallaba en una barranca ó cañada intransitable no fue posible tomarle la espalda y á favor de los despeñaderos y malezas logró fugarse el director de ella Laureano Mora, titulado teniente coronel y comandante del departamento de Huetamo, cuyo despacho incluyo á V. S., quedando en nuestro poder 2 hijos de este y 4 hombres mas de los suyos 2 de ellos heridos mortalmente: un sargento, un cabo y 3 soldados del regimiento de México y 2 urbanos de Maravatio que tenian prisioneros.

La fábrica ó fundicion era de plomo, y la mina de salitre, las que quedaron destruidas completamente, quemando todo lo que no se pudo extraer por falta de mulas: lo que verificado regresé á este despues de haber recorrido toda la cañada de Apapacindan.

Incluyo á V. S. una relacion de todo lo cogido, y mañana se conducirá á esa.

No puedo menos de hacer presente á V. S. lo mucho que han trabajado estos srês. oficiales y tropa de cuatro meses á este parte, de modo que solo en estos últimos cinco dias tienen andado cerca de ochenta leguas por caminos penosísimos y lo caliente del clima con el mayor gusto á pesar de la desnudez en que se hallan, como tambien el que ha contraido el teniente de fieles realistas de Laureles D. Ramon de la Sierra que ha exercido las funciones de ayudante con el mayor celo y actividad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tasantla diciembre 31 de 1817.—*Vicente Filisola*—Sr. coronel y comandante D. José Joaquin Marquez y Donallo.

Relacion que cita el parte anterior de lo cogido en la mina del Huayabo á los rebeldes.

5 barras grandes de fierro, 1 id. de id. cuadrada, 1 tenazas grandes de herrerería, 1 id. chica de id.. 1 tixeras de cortar metales, 1 hacha, 3 golpes de fierro chicos y grandes, 5 punzones grandes, 1 clavera, 1 escoplo, 1 hazela, 1 barreta de fierro pequeña, 1 reja, 1 torno de herrería, 10 aros de barril viejos, 1 retaco, 3 pistolas, 13 caballos, 5 machetes y 5 sillas.

Nota. Se inutilizó en dicha fábrica mucha herramienta, e quemaron los fuelles de la herrería, todos los demas úti- s de las oficinas, como igualmente las casas inmediatas á icha fabrica.

3. Exmô. sr. — Habiendo dispuesto varias correrias sobre os rumbos de tierra caliente, previne al capitan del re- gimiento fixo de México D. Vicente Filisola, quien se ha- lla guarneciendo los puntos del valle de Cuencio, mandase una seccion de la tropa de su cargo á recorrer el rancho del Car- rizal y sus inmediaciones por tener noticias de que una ga- villa hacia bastante daño en él: y en efecto, se ha logrado la total destruccion de toda ella como verá V. E. por el parte que original remito á sus superiores manos, del capitan de rea- listas de esta villa D. José Urbizu que mandó aquella sec- cion, el cual recomiendo á V. E. con todos los oficiales y tropa que le acompañaron.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro 8 de enero de 1818.— Exmô. sr. —*José Joaquin Márquez y Do- nallo.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. José Urbizu.

Con arreglo á lo que vd. me previno el dia 2 del presente, salí la misma tarde de este pueblo con 30 rea- listas de mi compañia para el rancho del Carrizal tierras de la hacienda de Pungarancho que dista de aquí 12 leguas, adonde llegué al amanecer del dia 3, logrando sorprender la gavilla que en él se hallaba, de lo que resultó la muerte del comandante de ella por mi mismo capitan Maya, la de uno de sus bandidos por el dragon Paredes, la aprehension del capitan Vicente Monroy y 5 hombres mas, varios he- ridos que lograron fugarse por la obscuridad y malezas del pais, como tambien la presa de 22 sillas, 28 caballos, 13 mu- las, 2 armas de fuego, 8 espadas, con otras cosas que ha- bian robado en varios pueblos y haciendas.

Esta pequeña expedicion que no ha dexado de ser pe-

nosa por lo quebrado del terreno añadida á las fatigas qu
desde el 19 de agosto que salí de este distrito, continua
mente han estado executando el teniente D. Gregorio Aria
y alfereces D. José Maria Alzate y D. Manuel Arias y de
mas individuos de mi compañia que me han acompañado pa
sando mil necesidades, me ponen en la precision de recomen
darselos á vd. para que si lo tiene á bien lo haga al se
comandante general.

Dios guarde á vd. muchos años. Tusantla 5 de ene
ro de 1818. *José Urbizu.* = Sr. capitan D. Vicente Filisola.

4. Exmô. sr.=Como manifesté á V. E. en mi anterior ofi-
cio sobre las obras de fortificacion enemiga que habia en el cer-
ro de Cóporo, las he arrasado completamente y lo mismo he
hecho desde entónces con la porcion de habitaciones subter-
raneas que habia en aquel punto; pero me cabe en este mo-
mento la mayor complacencia en la seguridad de la destruccion del
vencro de agua que habia en dicho cerro, en cuyo artículo de pri-
mera necesidad fundaron siempre los rebeldes su atencion de
subsistencia en aquella guarida; posicion por esta y otras
circunstancias que no ignora V. E. la mas ventajosa para
sus criminales ideas, de las cuales desde ahora deben des-
prenderse en aquel punto, ya porque las obras que he efec-
tuado para la obstruccion del agua han sido las mas á pro-
pósito y seguras, aunque de bastante trabajo por ser el ter-
reno una peña viva, y ya porque ellas mismas me facili-
taron el extraviar el agua: de tal modo, que por la par-
te del norte en la profunda barranca á la altura de treinta
estados, remanece muy pequeña cantidad, de manera que
en esta operacion me cabe la gloria de haber dado el mas
axâcto cumplimiento á los superiores deseos y sábias pro-
videncias de V. E., dexando siempre en Jungapeo la
gran guardia que V. E. se dignó prevenirme para que es-
té á la vista de Cóporo, habiendo situado en seguida el cuar-
tel general en Zitácuaro, como punto céntrico de esta demar-
cacion, para desde él hacer con mas proporcion las correrías
que V. E. preceptua; y en efecto, desde la feliz toma de

uel fuerte, no se han dexado de hacer con bastante utilidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro 8 de ero de 1818. = Exmô. sr. — *José Joaquin Marquez y Do-allo.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

XALAPA.

Oficio del sr. brigadier y comandante D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr. — Las salvas de artillería y repique ge. eral de campanas anuncian en esta villa las glorias de las ar. nas del Rey debidas á la actividad, celo y sábias providen. ias de V. E en la feliz toma del fuerte de S. Gregorio que acabo de recibir por impresos llegados de Puebla.

Felicito á V. E. los parabienes de tan importante suceso que asegura la completa pacificacion del reyno, y esté V. E. firmemente cerciorado que no pierdo de mi parte mo. mento alguno en conseguir la de esta provincia de mi man. do segun espero anunciarlo muy pronto á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa enero 13 de 1818.—Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*—Exmô. sr. vi. rey D. Juan Ruiz de Apodaca.

VERACRUZ.

Oficio del sr. gobernador coronel D. Francisco Hevia.

Exmô. sr. = Con órden de V. E. de 31 de octu. bre último he recibido los diez exemplares de la gaceta extraordinaria del mismo dia en que consta la prision del traidor Mina, y destruccion de la gavilla á que se habia efu. giado despues de haber perdido cuantos con él desembarca. ron en la costa de Soto la Marina. Y habiendo hecho pública en esta plaza tan plausible noticia, y celebrandose con repi. que general de campanas, doy á V. E. el parabien, y las mas expresivas gracias por su bondad y presteza en comunicar. mela. De los exemplares que han sobrado remití uno al Exmô. sr. capitan general de la Habana por un barco que salió el mismo dia que los recibí y los restantes los circularé á los

comandantes de la provincia hasta donde alcancen, dexan
otro para el cónsul de la Nueva Orleans, que le irá en p
mera ocasion de buque ó por la Habana.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz noviem
bre 7 de 1817. = Exmô. sr. = *Francisco Hevia*. = Exmô.
virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISOS.

El mayor de plaza de esta capital teniente coron
D. José Mendivil mandará entregar á quien acredite s
propiedad dos mulas, una baya y otra colorada, que
principios del corriente mes encontró en el camino d
Tacubaya el subteniente de realistas D. José Gutierrez.

Se solicita saber el paradero de D. José Gonzalez
hijo de D. Santiago Gonzalez y de Doña Gertrudis Ote
ro, natural del Ferrol en el reyno de Galicia: ocurras
á la primera calle de las Damas número 5.

LIBROS.

Se hallan de venta en la librería de esta ofici
na los siguientes: Biblioteca universal de medicina
cirugia practicas: medicina militar, ó tratado de las en
fermedades asi internas como externas, á que los militare
estan expuestos en sus diferentes situaciones de paz y
guerra; escrita y publicada de órden del gobierno de Fran
cia por el Dr. Columbier traducida al castellano 3 to
mos octavo pasta á 5 ps =Gramatica completa grecolati
na y castellana combinada en caracteres latinos por D. Juan
Antonio Gonzalez de Valdés 1 tomo cuarto pasta á 12 rs
=Teatro Critico, universal ó discursos varios en todo gé
nero de materias, para desengaño de errores comunes: es
crito por el muy ilustre sr. D. Fr. Benito Gerónimo Feyjoo
14 tomos en cuarto pasta á 14 pesos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL SÁBADO 24 DE ENERO DE 1818.

INDULTO DE VARGAS Y SU GAVILLA.

El Exmo. sr. virey acaba de recibir el siguiente parte que ha mandado insertar en esta extraordinaria para satisfaccion del publico.

Exmö. sr. — Qué alegria resiente el espiritu de un súbdito cuando por la experiencia ve cumplido lo que ofrece al superior á consecuencia de las òrdenes que este le impone: mi corazon inundado del mayor gozo eleva al superior cònocimiento de V. E. para su satisfaccion que Vargas con la gente y armas que le habian quedado se presentò el dia de ayer en esta ciudad á recibir la real gracia del indulto, que se le concedió en la plaza pública, segun lo prevenido por su superioridad y baxo el ceremonial de ordenanza; pues puesta en dos àlas la tropa de infantería y caballería de mi mando que pude reunir, pasó por en medio con su partida, habiendo entregado todos á su llegada en la cortadura principal las armas y municiones que traian.

En seguida prestaron el juramento de fidelidad correspondiente, y conmigo gritaron luego luego VIVA EL REY Y EL EXMO. SR. D. JUAN RUIZ DE APODACA, manifestando el mayor regocijo y adhesion; despues pasamos á la iglesia parroquial, donde se cantò el *Te Deum* con la solemnidad posible en accion de gracias al DIOS DE LOS EXERCITOS por la que se ha servido dispensarnos en ir proporcionando la paz tan suspirada y reduciendo á los discolos al abrigo paternal del superior gobierno por medio de las acertadas providencias que se ha servido dictar, las cuales exâltan el honor y gloria de V. E. y son bien útiles al beneficio comun de este reyno.

Por la adjunta lista se impondrá su superioridad del número de individuos que el dia de ayer recibieron el indulto, de sus nombres, empleos que obtenian en su gavilla, armas, caballos

y demás pertrechos de que usaban y han entregado con la mayor exâctitud; y espero de su justificacion se sirva mandar se les expidan las cédulas de confirmacion conducentes segun tenga por oportuno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca enero 22 de 1818.—Exmo. sr.—*Nicolás Gutierrez.*—Exmo. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Lista que cita el parte anterior de los presentados à indulto con Vargas en Toluca.

D. Vicente Vargas titulado brigadier, D. Eugenio Montesdeoca id. sarg. mayor.—*Infanteria.* D. José Maria Sosa id. capitan, D. Miguel Loranca id. teniente ayudante, D Mariano Astorga id. id, D. Narciso Rios id. id, Miguel Somosa sarg. primero, José Maria Vargas id. id. José Maria Gutierrez id. segundo. Martin Garcia id. id. Ignacio Martinez tambor. José Eduardo cabo primero. Josè Julio id. Trinidad Lopez id. segundo, José Maria Serrano id. id., Josè Maria Gomez id. id —*Soldados.* Patricio Martinez, Juan Roxas, Domingo Faxardo, Lino Gutierrez, Atanasio Gonzalez, José Vargas, Luis Sandoval, Felipe Gomez, Sixto Hernandez, Juan Flores, Alejo Adame, Manuel Gallegos, Francisco Terron, Marcos Espinosa, Calixto Serrano, Andrés Rodriguez, Rafael Ortega, Francisco Baena, José Maria Espinosa, Vicente Sotelo, Mateo Garcia, Manuel Rosel, Agustin Garcia, Josè Maria Flores, Camilo Villanueva, Tiburcio Millan, José Delgado, Miguel Acosta, José Gil, Marcelo Montesdeoca, Josè Maria Escamilla, Carpio Ayala, Justo Ayala, Luis Velasco, Josè Maria Avila, German Jardon y Josè Maria Rosales: son 53. *Caballeria* D. José Maria Rosas titulado capitan, D. José Maria Velazquez id., D. Teodosio Rubì id., D. Cristobal Escalante id., D. José Maria Mendez id. ten., Andrés Bernal sargento, Josè Maria Nava id. Antonio Iturbe id., Marcelo Camacho id., José Esquivel id., Josè Maria Gonzalez id., Vicente Medina cabo, Cirilo Cuesta id., Francisco Salazar id. y José Maria Tàpia id. — *Dragones.* Miguel Quesada, Celedonio Arias, Tomás Millan, Fernando Lopez, Ignacio Torres, Josè Quesada, José Gutierrez, Francisco Tàpia, José Ocampo, Francisco Serrano, Manuel Lafarga, Salvador Michan, Gervasio Vazquez, Luis Martinez, Vicente Reyes, Mariano Figueroa, Manuel Flores, Marcos Gutierrez, Nicolas Gomez, Camilo Gonzalez, José Rosales, Juan Rubi, Josè Eustaquio, José Atanasio, José Maria Garcia, Pedro Diaz, Teodoro Diaz y Gabriel Hernandez —*Asistentes.* Onofre Morales, Juan Gonzalez, Felix Gutierrez, Ramon Morales, Benito Sanchez, Pablo Arzate, Pedro Martin, Josè Velazquez, Josè Antonio Mondragon y Josè Salazar: son 54.—*Agregados sin plaza efectiva.* D. José Gabriel Diaz Leal, justicia encargado, Fr. Nicolas Melgarejo, hipólito, graduado de coronel. D. José Manjarrès id. de teniente coronel. D. Antonio Quixano id. de capitan. D. Josè Maria Gomez id. id. D. Pioquinto Garduño id. de teniente, José Benavente id. de sargento, Josè Antonio Salazar, músico, Josè Maria Perez id., José Manuel Herrero, sastre, José N. zapatero son 11.— *Armas y demas que entregaron los expresados.* 54 fusiles, 45 carabinas, 40 bayonetas, 14 sables, 2 caxones grandes llenos de paquetes embalados, otro dicho con 500 tiros, 53 caballos, 3 mulas de parque y 50 monturas.

Y atendiendo S. E. á que estos individuos se han prestado á cuanto les ha ordenado sobre su presentacion al real indulto sin insistir en condicion alguna, les ha concedido aquel en nombre del Rey N. S.; dando las gracias al benemérito cura de Tenango Br. D. Dionisio Jose de Zúñiga y al ten. cor. D. Nicolás Gutierrez por este servicio hecho en bien de la humanidad, del real servicio y de la pacificacion de estos reynos; y tambien á los indultados por los mismos motivos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1818.

INDULTO DE LAS GAVILLAS DEL CANTON DE SOLTEROS EN EL DISTRITO DE NAUTLA.

Por el sr. comandante general de la provincia de Puebla ha recibido el Exmo. sr. virey el parte siguiente que para satisfaccion del real vecindario de esta capital ha mandado se publique en gaceta extraordinaria.

En este momento acabo de recibir del comandante del punto de Nautla el adjunto oficio que remito original y contiene la plausible noticia que estabamos esperando desde el 1° del corriente y gracias á Dios ha tenido el efecto deseado, todo lo que creo servirá a V. S. de la mayor satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años, Misantla 18 de enero de 1818. — *José Francés Henriquez.* — Sr. comandante general de la provincia de Puebla.

Con esta fecha digo al sr. coronel comandante principal de esta costa D. Cárlos Maria Llorente lo que sigue.

..Se han logrado las ideas de V. S. sobre la presentacion al indulto del canton de Solteros: el bellisimo plan que V. S. se propuso y las instrucciones que para realizarlo se sirvió darme en oficio de 19 de diciembre ùltimo tengo la satisfaccion de haber llenado con un resultado felicísimo. Con efecto los cabecillas Eusebio de Luna, su segundo Victor Muñoz y Polonio Capa que tanto han dado que hacer en el Cuyosquihuy con 52 hombres armados con 26 fusiles, cananas, municiones, machetes y 52 bestias se me han presentado al indulto, llegando el número de sus familias á 169 personas.

„No será solo este el fruto que produzcan las prudentes dili
gencias de V. S., pues me asegura Luna que basta solo su se
paracion para desorganizar la reunion de la Mesa, pues habiend
contestado con el cabecilla que manda aquellos rebeldes sobre s
venida le dixo este que lo seguiria al partido del Rey, por cuy
razon voy á emprender este nuevo lance: por ahora está libr
el camino de aqui á Santa Maria Tlapacoyan y á Misantla sobr
los cuales dañaban estos presentados; no asi el de Tecoluta á Pa
pantla, pues por un papel del cabecilla de la Mesa se halla situa
do en Malpica, cuyas noticias comunico á los señores comandan
tes de dichos puntos para los efectos que son consiguientes.

„Perteneciendo los dichos cabecillas y la mayor parte de la
familias á Papantla por ser de aquella compañia y matricula,
donde quieren dirigirse, pienso no estorbarles, como á las qu
pertenecen á esa cabecera de la comandancia que tambien mar
charán.

„He tenido á bien por medio de una proclama manifesta
a ellos y à este pueblo el reconocimiento que deben tener à la bon
dad del Soberano y el apoyo que en las leyes, en el Exmò s
virey y en V. S. deben esperar manifestando su enmienda.

„Recomiendo á V. S. el servicio que en este hecho h
executado el subteniente de realistas de Papantla D. José Cowle
en el desempeño de varias comisiones que le he encargado,
entre ellas la arriesgada de salir con una partida de tropa à
leguas de este punto à explorar la verdadera intencion de lo
indultados, para que obrase segun las circunstancias del momento.

Lo que comunico á V. S. para su satisfaccion y que ve
está rudentemente abierto el camino de este á ese pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Nautla enero 17 de 181
—*Pedro Antonio Blasco.*—Sr. coronel D. José Francés Henriquez

S. E. ha mandado dar las gracias á este comandante en
nombre del Rey N. S. por este servicio; y ademas ha concedid
el grado de teniente en su clase al alferez D. José Cowley qu
viene recomendado.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 27 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 26 DE ENERO

LLANOS DE APAN, QUERETARO, IXTLAHUACA, S. LUIS POTOSI Y NOTA DE CONVOY.

LLANOS DE APAN.

Oficios del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr.=Resuelto segun sus contestaciones el cabecilla Simon Diaz á presentarseme con su gente al indulto con que le envité hice alto con mi seccion en Apapantilla, de donde le exîgi su última resolucion al propio tiempo que le acompañé en copia la superior aprobacion de V. E. que con este conocimiento tuvo á bien dirigirme en oficio de 26 del pasado diciembre.

Cuando yo esperaba que este traidor se hubiera decidido al paternal acogimiento que se le franqueaba, me encuentro con su contestacion terminante de que no se indultaba, ni tampoco ninguno de los suyos; por lo que en el mismo acto de recibirla me puse en marcha la mañana del 6 con direccion á su campamento de Vinasco que era donde en efecto estaba y para el cual desafiaba á mi tropa.

Esta llegó á las inmediaciones de aquel al medio dia del 7 despues de haber vencido algunas oposiciones dimanadas mas

bien de la fragosidad del terreno que de los obstaculos enemig
porque consistiendo estos en unos debiles parapetos fuer
asaltados con facilidad y la tropa se hizo dueña del campo q
no supieron ni tuvieron valor para defender mas que por un co
to tiroteo que nos causó un herido de gravedad de realistas
Tulancingo y otro leve de Zaragoza, y á ellos la pérdida que
individualizo por no haberla visto.

Las casas, xacales y demas que los hacia subsistir y con
prendia aquel campamento fueron incendiadas, algunas por ello
mismos, y las demas por nosotros, despues de haber hecho e
ellas mansion el resto del dia y la noche subsecuente, y á con
secuencia regresé ayer llegando en su tarde á este punto qu
fue donde dexé las cargas y demas de la seccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Diego enero
9 de 1818. = Exmô sr. — *Manuel de la Concha.* = Exmô. sr.
virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr. — El parte original que acompaño á V. E.
del capitan D. Felipe Solís que expediciona por mi izquier-
da á las órdenes del teniente coronel D. José Maria Lu-
bian que me lo ha remitido, impondrá á V. E. la sorpre-
sa que executó sobre la gavilla del rebelde Gaona el dia 2
del corriente en ocasion que este iba en solicitud del cabe-
cilla Hernandez, alias Frazada, que se les ha fugado y los
mandaba en gefe en Palo Blanco, por lo cual han electo á
Vicente Vazquez, cuya contestacion interceptada es en mi poder.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mesa de S.
Diego y enero 9 de 1818. — Exmô. sr. = *Manuel de la Con-
cha.* = Exmo sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Felipe Solis.

Llegado como vd. me previno al camino real de
Palo Blanco que va para la sierra á las cinco de la tarde
de ayer tomé los rastros de que hacia pocas horas habia
dexado la gavilla que solicitaba, y en su seguimiento me cer-
ró la noche con el desconsuelo de no haberle dado alcance;
pero suponiendo que esta no podria haberse alejado mucho

la fuerza del norte tan crudo, hice alto en el parage
los Naranjos, así para dar un corto descanso á la tropa,
no para que en lo posible quedasen las armas secas al
igo de un monte, donde me oculté para no ser sentido
no ocurrió cosa particular.

Luego que rompió el dia continué mi marcha y á
dos leguas de camino encontré no con la gavilla que so-
itaba, sino con la del cabecilla Gregorio Gaona que mar-
aba en persecucion de la de su compañero Frazada para
rehenderlo segun me declaró un anglo americano que cogí y
andé fusilar.

Como el punto donde estaban estos rebeldes fuese el
uartel ó madriguera de Bernardo Sanchez y lo rodeaba un
stero lleno de agua que servia de foso y dificil de llegar á
l sin ser sentido por sus vigilancias, tuvieron lugar de to-
nar las armas; pero en menos de un cuarto de hora fueron
lispersados á balazos, teniendo que fugarse vergonzosamente
quella cobarde chusma con muchos heridos y se componia de
mas de 50, menos dos de ellos que pagaron sus crímines
en el acto. Les tomé 8 armas de fuego, 2 blancas, los 2 caba-
llos ensillados y enfrenados de los cabecillas Gaona y San-
chez, otro en pelo, un gran lio de cartuchos empaquetados,
porcion de piedras de chispa y una plancha de plomo.
Convertí en cenizas el xacalon que servia de cuartel con los
demas ranchillos, é hice mi contra marcha sin mas novedad que
el mucho mal trato que sufrió la tropa, y por lo mismo es-
pero se sirva elevar este parte á nuestro general con la re-
comendacion que merece la infatigable tropa, que ni el frio,
ni la hambre, ni los muchos trabajos le hacen desmayar de
sus constantes tareas.

Dios guarde á vd. muchos años. Campamento en Ix-
huatlan enero 3 de 1818. — *Felipe Solís.* — Sr. teniente co-
ronel D. José Maria Lubian.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Rafael Bracho.

Exmô. sr.—La seccion de reserva regresó ayer á la ha-

cienda de Montenegro desde Casas Viejas, y previne al coma
dante de ella que saliendo á media noche de aquel punto rec
nociera el pueblo de Santa Rosa y demas haciendas de estas co
canias, regresando á esta ciudad para recibir los víveres que t
nia nuevamente dispuestos para la segunda seccion.

En efecto se logró el escarmentar á la canalla y rescat
varias cargas de harina que se llevaban como lo acredita el par
original que me ha pasado el teniente coronel graduado D. Die
go Argüelles capitan del regimiento infanteria de Zamora.

El rebelde prisionero y otros 2 que han sido aprehend
dos con las armas en la mano y reincidentes en la rebelion, des
pues de haber obtenido el indulto, serán pasados por las arma
luego que estén preparados cristianamente; y lo elevo al supe
rior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro ener
10 de 1818.—Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. virey
D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel graduado D. Diego Argüelles.

A la una de la noche recibí el pliego de V. S. fecha 9
del corriente en que me previene con urgencia pase á Queréta-
ro y sobre la marcha tratase de sorprehender la gavilla de Santa
Rosa. En efecto ordenada mi seccion de 130 hombres segun lo
requerian las circunstancias emprendi mi salida de Montenegro
á las dos sobre aquel pueblo sin que lograse hallar á los faccio-
sos: mas deseoso de sorprehender otras pequeñas gavillas que se
albergan en las montañas laterales hasta Querétaro y sus ranche-
rias caminé sigilosamente valido de la obscuridad de la noche,
reconocí estas, hacienda de Cerca de Piedra, Carrillo y S. Pedro.

Herido mi amor propio al ver frustradas mis ideas, no
quise omitir tiempo en reconocer por mi mismo á Santa Maria,
pueblo contiguo á esta ciudad, en el que descubrí una partida
de 70 á 80 hombres con casi igual número de cargas pertene-
cientes á individuos de esta ciudad; al momento cargué sobre
ellos con la partida de descubierta, acompañandome costante-
mente el teniente de granaderos de Zamora D. Cárlos Flores,
que comunicaba mis órdenes, de cuyo valor fui testigo ocular,

precediendo á competencia al teniente de San Cárlos D. Ramon Amandi.

El fruto de la accion ha sido escarmentar esta insolentada gavilla, matandoles 4, acuchillando muchos, hecho un prisionero por el citado teniente de granaderos á pesar de habersele resistido obstinadamente.

Toda la accion se sostuvo con arma blanca para evitar la extraccion del cargamento que se hacia á mi vista, mas les fue preciso abandonarlo.

Aunque debian ser 5 los caballos cogidos solo se me presentaron 3 con su brida y machete, y creyendo justo mediante la accion montar un dragon di uno de los caballos para su servicio.

Me queda la satisfaccion de haberme valido de todos los medios posibles para destruir la gavilla y cualesquiera otra que apreciando en poco su exîstencia se me presentara, pero no fueron asequibles otras ventajas por que no obró la infanteria, y sí solo 20 hombres de San Cárlos con los que se decidió la accion, incluso el teniente D. Ramon Amandi y D. Cárlos Flores á quienes recomiendo singularmente, complaciendome infinito el no haber tenido otra desgracia que haber sido yo herido de cuchillada.

Queda á la justa consideracion de V. S. graduar el mérito que en esta corta accion, aunque de bastante riesgo, contrageron los tenientes D. Ramon Amandi y D. Carlos Flores.

Dios guarde á V. S. muchos años. Querétaro enero 10 de 1818.—*Diego Argüelles.*—Sr. coronel y comandante D. Rafael Bracho.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Josè Joaquin Marquez y Donallo.

Exmô. sr. = La villa de Zitácuaro siempre ha tenido su correspondiente ayuntamiento que dirigia la administracion de justicia en toda su extensa jurisdiccion: la continuada serie de desgracias ocasionadas por los rebeldes y enemigos de nuestro amado Monarca y de la paz general, no solo reduxo á cenizas dicha villa asolandola y viniendo

sangre de sus habitantes, sino que habiendo hecho desaparecer aquella autoridad tan necesaria á la conservacion y administracion de las leyes, abrasaron igualmente las casas consistoriales y sus archivos

V. E., sr. Exmô., que tanto se interesa en la pacificacion general de este reyno, en la organizacion de sus pueblos, en reponerlos y constituirlos en el órden que tenian antes de la revolucion, me han decidido tan superiores y justos deseos á hacer la convocatoria general de este vecindario para la nueva creacion de ayuntamiento, cuyos vocales á pluralidad de votos salieron elegidos en las personas de mas carácter y amantes del Rey N. S. Restablecido ya este cuerpo en el órden debido, queda administrando justicia en debida forma, con la mayor gloria y satisfaccion de estos habitantes y demas jurisdiccionales, de cuya instalacion pasaré á las superiores manos de V. E. para su superior conocimiento y aprobacion, que he de merecer si fuese de su superior agrado, los debidos y correspondientes testimonios, suplicando á V. E. entre tanto á nombre de toda esta villa y jurisdiccion, por habermelo así suplicado con los mas vivos votos de gratitud, se digne la recta justicia de V. E. recibirlos todos baxo su superior auspicio paternal, protextandole desde ahora tenga á bien considerarlos unos de los mas fieles vasallos del Rey N. S. el sr. D. Fernando VII. (Q. D. G.)

Formalizado ya el ayuntamiento de esta jurisdiccion, como llevo manifestado á V. E., única base en que debia estribar sucesivamente el órden para formalizar las compañias de realistas y urbanos que V. E. se ha servido prevenirme repetidas veces, principiaré el dia de mañana á organizar la de urbanos de esta villa, al paso que el sr. D. Pio Maria Ruiz mayor genêral de esta division, pasará personalmente en mi nombre á verificar lo mismo con las de Tiripitio y Laureles; de manera, sr. Exmô., que yo no perdonaré, ni este benemérito gefe, el mas pequeño minuto en cumplir con las superiores órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro enero 8

de 1818 =Exmô. sr.—*José Joaquin Marquez y Donallo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Contestacion del Exmô. sr. virey al sr. coronel y comandante D. José Joaquin Marquez y Donallo.

Enterado por el oficio de V. S. de 8 del presente de las medidas que tomó para el restablecimiento del ayunta miento de la villa de Zitácuaro, le manifiesto que son de mi aprobacion y espero me remita con oportunidad los testimonios y documentos que me ofrece, haciendo entender entre tanto al vecindario de dicha villa que conservando, como lo espero, la debida fidelidad y vasallage al Rey N. S. encontrarán en esta superioridad el apoyo y proteccion que disfrutan los demas pueblos del reyno.= México 14 de enero de 1818.

SAN LUIS POTOSI.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr. — A las cinco de la mañana he recibido las gacetas de 27 y 31 de octubre, que comprenden la gloriosa suerte de las armas de S. M. bien dirigidas por las acertadas providencias de V. E., en las que se habla de los resultados de Mina. Doy á V. E. la mas ingenua afectuosa enhorabuena, y la recibo por haberse empleado en ello tantos subalternos mios.

Tambien repito á V. E. las debidas gracias por el honor que ha dispensado á mi hijo el capitan D. José de Torres y Gregorio destinandolo en su plaza al regimiento de dragones de España. No salieron vanos mis deseos de colocarlo á mi costa á las órdenes del sr. coronel D. Francisco de Orrantia, para que se hiciese participante de la gloria de castigar y vencer al mal español Mina; pues mi corazon me dictaba que el laurel era para el citado coronel: así se lo pronuncié á muchos, incluso el teniente coronel D. Pedro de Imaz el que acaba de cumplir, recordandome la especie como se lo encargué.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí 6 de noviembre de 1817.—Exmô. sr. —*Manuel Maria de Torres Valdivia.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del sr. intendente de dicha provincia D. Manuel de Acevedo.

Exmô. sr.—Como la prision del traidor Mina por el bizarro y nunca bien ponderado sr. coronel Orrantia ha satisfecho los conatos de V. E. con una victoria gloriosa á las armas del Rey N. S., que pone á los rebeldes en un abatimiento consiguiente, doy á V. E. la mas cumplida enhorabuena por este feliz suceso.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí 10 de noviembre de 1817.—Exmô. sr.—*Manuel de Acevedo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

El dia 23 de corriente entró uno procedente de Veracruz con lo siguiente. = 124 tercios de géneros, 18 de cera, 7 de abarrotes y 24 balones de papel.

LIBROS.

En la libreria de esta oficina se hallan de venta los siguientes. = Obras poéticas de Doña Maria Rosa Galvez de Cabrera 3 tomos octavo pasta 4 ps. = Poesias de D. Francisco Gregorio Salas 2 tomos octavo pasta 2 pesos 4 reales. = Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles; recogidas y publicadas por D. Gregorio Mayans, 5 tom. octavo pasta 6 ps. =Tambien se hallará el Noticioso general número 323 al precio de 1 rl.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 29 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 28 DE ENERO.

ZACUALPAN, RUMBO DEL SUR, VILLA DE ZAMO-
RA, MONTEREY, TEZCUCO Y MEXICO.

ZACUALPAN.

Parte del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr. = El dia de ayer he regresado de la expedicion que sobre el cabecilla Vargas hice al pueblo de Ixtapan y de cuyo resultado tengo el honor de elevar á las superiores manos de V. E. el parte circunstanciado que en oficio de 10 del actual ofrecí á su superioridad.

Noticioso en Coatepec de la exîstencia de Vargas en Ixtapan, salí de aquel punto la mañana del citado dia con el objeto de ver si conseguia escarmentarlo.

A la vista de dicho pueblo ordené al capitan D. Ignacio Bravo que con 15 dragones fieles del Potosí y el capitan de realistas de Coatepec D. Mariano Benavides con cinco individuos de su compañia avanzase á todo escape sobre el pueblo; así lo hicieron, logrando dar muerte á varios rebeldes, tomar armas, caballos y hacer algunos prisioneros.

Mientras Bravo y Benavides se ocupaban en la comi-

sion que digo, yo con el capitan D. José Maria de Ola
regui, alferez D. Felix Carranza y algunos dragones de l
paña y Potosí pasé á cortar la retirada á los dispersos q
se fugaban por el camino de Tenancingo, y conseguì ma
3 rebeldes, hacer 2 prisioneros y tomar 5 carabinas, y co
cluido me dirigí para Ixtapan. Desde allí observé que
grupo corria por el llano de Tonatico y dexando al capit
D. Marcial de Arechabala y teniente D. Mariano Salas c
la infantería, prisioneros, armas y caballos, marché sobre
con los citados oficiales, el capitan D. Gabriel Valencia y
dragones y realistas: en efecto, logré matar 6 hombres y q
tar 9 carabinas, algunos sables y caballos.

La total pérdida del enemigo consiste en mas de 30 mue
tos, 11 prisioneros, 43 carabinas que he depositado en el p
que de esta seccion, 32 caballos, algunos sables y sillas que
repartido á los dragones á proporcion, sin que por nuestra pa
te hubiese la menor novedad.

De los prisioneros solo fusilé 2, dí libertad á 5 p
hallarlos sin culpa y 4 tengo en mi poder hasta la superi
resolucion de V. E., porque bicieron el servicio de entr
garme algunas carabinas, instrumentos de música y caball
que estaban ocultos.

No puedo menos, sr. Exmô., que manifestar á V. E
que para este importantísimo golpe, ha sufrido esta oficialidad
tropa tanto en esta expedicion como en las anteriores, po
cion de desveladas, malos caminos, escaseces de todos recu
sos y por último toda clase de privaciones; por tanto contem
plo dignos de la consideracion de V. E. los capitanes Br
vo y Benavides que sorprehendieron en el pueblo á la ga
villa con solos 20 hombres, al capitan D. José María de Ol
ciregui comandante del punto de Coatepec que ademas d
haberme acompañado con el alferez D. Félix Carranza á co
tar la retirada y alcance de los rebeldes, proporcionó en unio
de Benavides este golpe con sus noticias y conocimientos prá
ticos del terreno: á los capitanes D. Marcial de Arechaba
y D. Gabriel Valencia y al teniente D. Mariano Salas qu
mandaban la infantería: á mis ayudantes subtenientes D. Ig
nacio Angel de Elosua y D. Antonio Perez que igualment

mplieron con su deber acompañandome en las operaciones
ne mandé, y al proveedor D. Juan Robles que entró en el
ueblo con los primeros dragones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan 12 de
ero de 1818.—Exmô. sr.— *Mateo Qüilty.*—Exmô. sr. virey
. Juan Ruiz de Apodaca.

RUMBO DEL SUR.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.=El teniente coronel D. Ignacio Ocampo, co-
mandante de la seccion de Axuchitlan, ha pasado á mis manos
el parte que respetuosamente acompaño á V. E. de las opera-
ciones del teniente del batallon del Sur D. Alexandro Novelo
en Tlacotepec, á quien me fue indispensable encargar la reu-
nion de los pueblos de la sierra, persecucion de embarrancados
en aquellas malezas y pequeñas gavillas abrigadas en ella; y
estando desempeñando su comision con aquel interes que tiene
de costumbre, fatigandose diariamente en ella, á pesar del malí-
simo terreno y grandes distancias, no puedo menos que reco-
mendarlo á V. E. á si por el mérito que ha contraido y contrae,
como por sus anteriores buenos servicios, no omitiendo hacerlo
del subteniente del mismo cuerpo D. Joaquin Texada y tropa
que le acompañó á la prision del cabecilla Armenta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan enero
15 de 1818.— Exmô. sr. —*José Gabriel de Armijo.*—Exmô.
sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Ignacio Ocampo.

El teniente D. Alexandro Novelo comandante del punto
de Tetela del Rio en oficio fecha 19 del pasado me dice que
habiendo mandado al subteniente del batallon del Sur D. Joaquin
Texada con una partida de tropa de dicho cuerpo á recorrer
las barrancas del otro lado del rio, advertido de que en ellas se
hallaba el rebelde Armenta con su corta gavilla, á fin de que
procurase lograr sorprehenderlo, que en efecto lo consiguió se-
gun el parte original que dicho oficial le pasó y es como sigue.

„En cumplimiento de la órden de vd., á pesar de ha-
llarme sumamente desvelado, me puse en marcha á las ocho de

la noche del dia de ayer para la barranca del Carrizal distante siete leguas de este punto, en donde se hallaba el rebelde Armenta con toda su familia y algunos aliados suyos, á la que llegué el dia de hoy á las ocho de la mañana y habiendo observado que efectivamente se hallaba alli, dispuse para no ser visto baxarme por una impenetrable cañada que venci á costa de mucho trabajo y logré meterme entre sus enramadas para no ser visto, en disposicion que el citado Armenta en compañia de otro apenas pudo escaparse, dexando toda su familia alli y á cuantos le acompañaban, pues fue tal su fatiga que en calzoncillo blanco y sin camisa apenas se pudo librar valido de sus pies.

„Los prisioneros que le hice son 5 y 6 familias que componen el número de 20. El despojo fue de 25 bestias de toda especie, mulares y caballares, 2 pistolas, 3 machetes y algunas balas, todo lo que pongo en poder de vd. para que disponga de ello, excepto un caballo que he tomado para mi uso por haberseme inutilizado el mio, igualmente los machetes que paran en poder de la tropa, pues por serles tan útiles no quise recogerselos."

Lo que traslado á V. S. juntamente con 6 de los aprehendidos que son segun me avisa Novelo de la gavilla de Armenta, quienes por parecer de un consejo de guerra han sido destinados á presidio; como tambien que el 26 del citado mes fué aprehendido el referido Armenta por una partida que dicho Novelo mandó al efecto, despues de una vigorosa defensa que dicho cabecilla hizo, hasta tener que rendirlo por heridas que recibió que lo imposibilitaron, á quien se le ha pasado por las armas en este cuartel en el dia de hoy.

Dios guarde á V. S. muchos años. Axuchitlan enero 5 de 1818. = *Ignacio de Ocampo.* = Sr. comandante general coronel D. José Gabriel de Armijo.

VILLA DE ZAMORA.

Oficio del ilustre Ayuntamiento.

Exmô. sr.—Con el superior oficio de V. E. de 24 de octubre del año que acaba, recibió este cabildo los dos exemplares del superior bando publicado en la misma fecha en esa capital, y en que se hace notorio el feliz alumbramiento

la Reyna nuestra señora para que se celebre este dicho acontecimiento.

El cabildo en manifestacion del amor á sus Soberanos, de sus deberes y de su ciego obedecimiento á los superiores preceptos de V. E. ha dispuesto como es debido se solemnice el nacimiento feliz de nuestra princesa y señora, disponiendo al efecto se cante el *Te Deum* con la mayor solemnidad y que haya misa de gracias el próxîmo miércoles primero de Pascua, á que asistiran la oficialidad y autoridades, que los dos siguientes estén colgadas las calles y haya iluminacion en los tres, lo que se anunció al público por bando mandado publicar por su presidente y lo avisa á V. E. para su superior conocimiento.

Dios nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Sala capitular del ayuntamiento de la villa de Zamora y diciembre 20 de 1817. — Exmô. sr. — *Juan Antonio Brizuela.* — *Manuel Ignacio de Tompes.* — *Lic. Pedro Alcantàra de Avendaño.* = *José Felipe de Iguiniz* = *Martin Antonio Pardo.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MONTEREY.

Oficio del venerable sr. Dean y Cabildo.

Exmô. sr. = Desde el dia 30 de octubre en que tuvimos en esta ciudad la plausible noticia de la aprehension del traidor Mina por el sr. coronel D. Francisco de Orrantia, anunciamos al público nuestra satisfaccion y alegria con un repique general de campanas, y al dia siguiente con una misa solemne y *Te Deum* que se cantó en nuestra santa Iglesia catedral, y no quedando satisfechos con estas demostraciones por tan feliz acontecimiento, circulamos órden por todos los curatos del obispado, para que en cada uno de ellos se celebrase una misa en accion de gracias al Todopoderoso por la singular proteccion que dispensa á las armas de nuestro Soberano, con lo que contextamos al oficio de V. E. de 4 de noviembre último, en que nos incluye las gacetas extraordinarias relativas á la aprehension del rebelde Mina.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de la santa Iglesia de Monterey 11 de diciembre de 1817.

Exmô. sr.—*Lic. José Vivero.*—*Dr. José Leon Lobo.*—*Lic. Permin de Sada.*= Exmo sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr. — A V. E. tenia reservado el cielo el total exterminio de los proterbos, el restablecimiento general de estos vastos dominios á la obediencia del Rey N. S. (Q. D. G.), y restituir en ellos la paz y la armonía en fuerza del infatigable teson con que V. E. desde su feliz ingreso, se dedicó cimentarla, por cuantos medios le ha dictado su notoria prudencia y sus vastos conocimientos político militares.

Prueba de esta verdad es la reciente toma del fuerte de S. Gregorio, anunciada poco ha á este público por la extraordinaria de ayer y celebrada con general repique de campanas y salva de artillería, por todos estos beneméritos vecinos, que conmigo felicitan á V. E. tan plausibles como brillantes resultados de sus dignas tareas, dandole las mas sinceras y cordiales enhorabuenas, y pidiendo al Todopoderoso conserve á V. E. para el bien y prosperidad de los fieles vasallos de S. M. y sus triunfantes armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco enero 7 de 1818. =Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Continuacion de la lista de suscriptores al socorro y conservacion del Hospicio de pobres de esta capital.

Suma de las cantidades que contiene la gaceta número 1181	600. 3. rs. 3. gs.
El sr. D. José Angel Gazano, canónigo de esta santa iglesia Metropolitana.	2.
El Dr. D. Luis Perez Texada.	1.
D. Sebastian Gomez Moron.	1.
El Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer.	2.
Suma total de la suscripcion mensual.	**606. 3. rs. 3. gs.**

Suscriptores por una sola vez.

Suma de las cantidades que expresa la aceta citada.	130. ps.
D. Ramon Lazcano.	10.
D. Manuel Antonio Rozas.	20.
D. Manuel Fernandez.	20.
Suma total de la suscripcion por una sola vez.	180. ps.

AVISOS.

Por autos proveidos en 12, 14 y 22 del corriente en los executivos seguidos por Doña Maria Josefa Casas contra D. José Varela sobre pesos, está mandado por el sr. alcalde de corte y juez de provincia interino D. Antonio Torres Torija se proceda al remate de dos candiles de cristal el uno de almendrería de moda valuado en 90 ps. y el otro antiguo en 40: de dos capelos de cristal con las cabezas de S. Juan de Dios y S. Cristobal valuados en 100 ps.: de dos cintillos de diamantes iguales apreciados en 160 y un solitario en 40: de otro de cerco de diamantes chicos en 50: de un par de aretes de diamantes con sus calabacillas valuados en 80 ps. y de una cigarrera de oro con su diamante en el golpe apreciada en 50 ps., en cuya virtud quien quisiere hacer postura puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya.

Maria de la Cruz Suarez, sirvienta que fué del sr. oidor de Guadalaxara D. Rafael Monserrate dexó cosa de 300 ps. poco mas ó menos á su hermana Maria de las Mercedes Serrano, ambas naturales de Puerto Rico.

Dicha cantidad exîste en el oratorio de S. Felipe Neri de la misma ciudad, pronta á entregarse á la interesada Maria de las Mercedes, ó sus herederos, de cuya exîstencia fixa no se ha podido saber á pesar de las diligencias que se han practicado: darán razon en la calle del puente del Espíritu Santo, casa núm. 7.

Estado de los enfermos militares que entraron á curarse, salieron curados, de los que murieron, y estancias que causaron en el hospital general de San Andres en todo el año de 1817 con inclusion de 129 que quedaron en camas en 31 de diciembre de 1816.

Departamentos.	*Entraron.*	*Salieron*	*Murieron.*	*En camas*	*Estancias*
Medicina.	2000.	1907.	0047.	0046.	22. 370.
Cirugia.	1884.	1789.	0021.	0074.	23.285.
Galico.	1670.	1586.	0010.	0074.	22.466.
Total.	5554.	5282.	0078.	0194.	68.121.

Concuerda el estado que precede con las partidas que se hallan anotadas en los libros 8. 9. 10. y 11. de la comisaria de entradas de este hospital de San. Andrés. México 8 de enero de 1818. — *Pedro Jarauta*, Vice Rector.—*Manuel Torres.* Como capitan de hospital—*Pablo de Cañas.* Comisario de entradas.

Nota. Habiendo sido 5554 los enfermos y 78 los muertos no corresponde aun al uno y medio por 100 el número de estos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL JUEVES 29 DE ENERO DE 1818.

DESTRUCCION DE LOS REBELDES DE LA SIERRA DEL NAYARIT.

El Exmo. sr. virey acaba de recibir los siguientes partes y ha dispuesto se publiquen en gaceta extraordinaria para conocimiento del publico y satisfaccion de los interesados.

Del Exmô. sr. comand. gen. de la N. Galicia mariscal de campo D. Josè de la Cruz.

Exmó. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Joaquin Mondragon comandante militar de Tepic sobre el resultado de la expedicion que acaba de executar este gefe sobre la sierra del Nayarit.

He adherido á lo que me propone en el citado parte el teniente coronel Mondragon sobre el arreglo de los indios de aquellas misiones, y asi se lo digo en contestacion; por lo que ruego á V. E. se sirva decirme sobre la materia lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 24 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*Jose de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Del teniente coronel D. Joaquin Mondragon.

Exmô. sr.—Sin embargo de cuanto expuse á V. E. en mi oficio de 3 de octubre último, marché para la desierta mision de Ixcatan el 9 del mismo mes tanto por situarme en un punto céntrico de la sierra, cual es aquel donde mas brevemente prdiese tener noticia del resultado de las varias partidas que andaban cor-

riendola, como por esperar alli al comandante de Jesus Maria, quien me pasó aviso tenia òrden del de Huaxuquilla, á virtud de superior de V. E., para salir á campaña y ponerse en comunicacion conmigo, á cuyo oficial adverti en el evento de comunicarle esta mi determinacion, se traxera consigo al buen capitancillo Miguel Angel Soriano y todos los indios fieles que á su exemplo emigraron á dicho pueblo de Jesus Maria luego que supieron las novedades ultimamente ocurridas en Ixcatan.

En efecto el 23 del mismo mes se me presentò D. Trinidad Quiñones con 42 hombres de ambas armas, un oficial del Monte de Escobedo con 26 hombres de caballeria y el citado Miguel Angel con mas de 70 indios de los pueblos de la Mesa y Chimaltitàn, y sucesivamente lo fueron tambien haciendo las partidas de campaña con noticia de las mas ò menos ventajas que cada uno habia conseguido sobre el enemigo. Este en vista de una persecucion tan continua como la que experimentaba, no pensò en otra cosa, segun todas las muestras, que en huir disperso hácia lo interior de la sierra y ocultarse en los parages mas inaccesibles de ella; pero esto no obstante haciendo yo uso de la buena disposicion en que veia á los mismos naturales y noticias que daba el R. P. F. Rudecindo Anglés, dispuse que mezclados aquellos con la tropa verificasen el mas prolixo reconocimiento de todas las fragosidades de aquel vasto terreno: asi se ha practicado bien á costa de considerables fatigas, despues de las cuales, en que no se ha cesado desde la rebelion de Ixcatan, los frutos conseguidos son estar pasados por las armas los 7 cabecillas principales autores de ella, con otros 12 individuos mas, haber librado del poder de los enemigos al R. P. Anglés y cinco familias de gentes buenas á quienes por lo mismo les amenazaba ruina, estar entregada á sus legìtimos dueños toda la remonta y algun ganado vacuno que tenian robado, haberseles igualmente quitado los vasos sagrados, ornamentos, imàgenes y campanas que en el acto del levantamiento se llevaron del propio pueblo de Ixcatan, haberseles destruido todos sus sembrados ya en fruto capaces de producir 3000 fanegas de maiz, del que se tomò el necesario para la manutencion de la caballeria y nuestra todo el tiempo de la expedicion, quemandose el resto, y últimamente no quedar en toda la parte de la sierra que cae á esta provincia (pues en lo que pertenece á Sonora y Nueva Vizcaya no sè (*)) mas rebel-

---

[*] *Está en un estado de completa pacificacion la parte de la sierra que confina con Nueva Vizcaya, segun parte verbal que ha dado al Exmo. sr. virey el sr. mariscal de campo D. Bernardo de Bonavia que acaba de llegar de Durango a esta capital.*

es segun la opinion general y muy probable, que la miserable gavilla que nombran de los Metateños compuesta como de unos 30, cuyo cabecilla es un tal Victoriano, y segun la cuenta mas exâcta hasta igual número poco mas ó menos que se consideran extraviados y son los únicos que faltan de los que existian en los pueblos conocidos.

Todos los demas que con sus respectivas familias dieron pruebas nada equívocas de su repugnancia á la sublevacion, como Miguel Angel con mas de 70 de la mision de la Mesa, que luego se replegó á Jesus Maria y los que lo fueron verificando segun podian hacerlo, presentandose ya en la Rosamorada y yá á mí luego que me situé en Ixcatan, y los indios de este pueblo y el Rosario existen reunidos con el primero en Chimaltitan, donde tienen sus sembrados y á quienes de acuerdo con el R. P. Zaragoza presidente de dichas misiones les permití estèn interin cosechan, para que luego se transporten ya á su legitima mision cabecera que es la Mesa, ò ya donde el gobierno disponga, segun los ulteriores procedimientos que acrediten, sobre cuyo caso podrán decir en lo sucesivo tanto el citado o R. P. Zaragoza, como el comandante de Jesus Maria; pues estando como estan dichos indios no muy distantes de aquel pueblo la misma aproximacion les proporciona poder observar sus portes. Sin embargo del que en la última revolucion de Ixcatan han acreditado, mi sentir es que lo mas conforme al buen òrden seria que ni estos ni ninguno de los agraciados quedase à vivir en sus antiguas misiones y sì precisamente reunidos en los pueblos que siempre han sido fieles y donde hay alguna guarnicion, para que asi no prevariquen.

Estas consideraciones me han movido á determinar que los restos de los pueblos de S. Blas, S. Juan Corapa, S. Juan Bautista y otros se reduzcan à vivir en el de Rosamorada, como en efecto se ha hecho interin esa superioridad dispone lo que juzgue mas conveniente; pues ni el corto número de ellos ni las circunstancias del dia permiten herogar el costo del padre que los debia administrar y el de un destacamento que atendidas las reflexiones que arriba dexo sentadas, seria casi preciso situar en la mision que con ellos se poblase de nuevo.

Al oficial y tropa del Monte de Escobedo lo mandé retirar al segundo dia de su arribo donde yo estaba, porque gradué inutil su caballeria en el terreno que pisabamos. De los del destacamento de Jesus Maria siguieron en mi compañia expedicionando un oficial subalterno y 13 infantes hasta el 9 del corriente, los cuales se han portado muy bien, asi como el teniente de realistas fieles de la compañia del pueblo de Xalisco D. Ro-

salio Ornelas, el subteniente de estas milicias D. José Escovar y el sargento primero de la compañia de caballeria de las mismas Felix Ornelas; pues al infatigable tesón de estos individuos que faltos de todo alimento y pié á tierra en union de los soldados é indios buenos han registrado las mas asperas madrigueras del enemigo se debe el escarmiento de este y la quietud en que aquello ha quedado; cuyo conocimiento me mueve à ponerlos en la benéfica consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepic diciembre 19 de 1817. — Exmô. sr. — *Joaquin Mondragon.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

S. E. ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al teniente coronel D. Joaquin Mondragon y demas oficiales, tropa é indios fieles que concurrieron á dicha expedicion y ha concedido al expresado Mondragon el grado de coronel de milicias provinciales, el de capitan en su clase al teniente de realistas fieles del pueblo de Xalisco D. Rosalio Ornelas, el de teniente de las milicias de Tepic á D. José Escovar, y el de subteniente de la misma clase al sargento D. Felix Ornelas, previniendo que á los indios se les atienda y proteja como merece su fidelidad, y aprobando cuanto ha dispuesto dicho Mondragon, como lo ha manifestado en contestacion al Exmô. sr. D. José de la Cruz.

En la imprenta de D. Juan Baulista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 31 DE ENERO DE 1818.

MEXICO 30 DE ENERO.

NUEVA GALICIA, SANTA MARIA DEL RIO Y MEXICO.

NUEVA GALICIA

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr. — Paso á manos de V. E. para su debi- superior conocimiento el parte original que me ha diri- do el comandante de S. Pedro Piedragorda referente al lan- que logró una partida de 7 fieles realistas de aquel pue- o contra la gavilla del rebelde Medina matandoles 5 y 1 risionero y tomandoles 1 fusil, 2 pistolas, 3 sables, 2 ma- netes y 1 lanza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 5 de oviembre de 1817. = Exmô. sr.= *José de la Cruz.*=Exmô. r. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô. sr. — Ayer á las dos de la mañana llegó la partida que en mi oficio fecha 29, que con el objeto que di-

go en dicho oficio fué á los confines de esta jurisdicc
por el E., y habiendo tenido las noticias de la derrota de
na, y con este motivo de verse variado lo proyectado
gresó.

Al amanecer del 29 se encontró una partida de
hombres y un cabo que habia destacado el comandante de di
D. Estevan Quesada con la gavilla del cojo Medina que
componia de 14 hombres, la que fué atacada por el cabo
6 hombres citados seguramente con valor, pues los rech
zaron y persiguieron larga distancia, logrando matarles 5,
gerles 1 fusil, 2 pistolas, 3 sables, 2 machetes y 1 lan
y al regreso de dicha partida aprehendieron 1 titulado coron
llamado Antonio Rangel Gomez (alias el Borrego.)

Lo que participo á V. E. para su superior conoc
miento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Pedro o
tubre 31 de 1817. = Exmô. sr. — *Juan Flores.* — Exm
sr. D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.=Paso á manos de V. E. para su debido s
perior conocimiento el parte original que me ha dirigido el c
mandante militar de San Pedro Piedragorda, sargento may
D. Juan Flores, referente al buen resultado que tuvo el mov
miento que dispuso este gefe contra los rebeldes de los pueblo
del Rincon, habiendose logrado matarles 22, quitarles 6 fusile
una caxa de guerra, porcion de lanzas y machetes y como 4
caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 11 d
noviembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô
sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô. sr.—El movimiento que en mi oficio fecha 3
del pasado hago relacion á V. E. se hizo sobre la hacienda d
Tultitlan para ocultar á los rebeldes el verdadero golpe que s
les debia dar en los pueblos del Rincon, ocho leguas N. de es
te punto, y que con la prision de Mina habia que variar e

cosa, ha tenido efecto aun mas de lo que se pensaba. La
que fue sobre Tultitlan, á mas del objeto de hacerse
te al enemigo, llevaba el de esparcir voces, como en re-
de que el domingo inmediato se iba á destruir el comer-
e tenian alli los rebeldes, para de este modo ver si se po-
carmentarlos el dia de los Santos que debian concurrir al
n. El enemigo se creyó de las voces que se esparcieron
reunió en dichos pueblos con el objeto de observar des-
li la salida de los nuestros y caerles por la espalda cuan-
uesen á Tultitlan.

Creyendo yo que la fuerza que tenia aqui no seria su-
nte para contrarestar la enemiga, di aviso al capitan de rea-
de Cerrogordo D. Felipe Martin que viniese por unos
lo que verificó puntualmente trayendo 30 hombres á su
do. Viendome ya con una fuerza regular dispuse que el
rido con 26 de los suyos, 30 de los realistas de este pueblo
del segundo piquete de Acordada, se dirigiese á los cita-
pueblos y tomando el cerro del Palenque, que está á la
nediacion de ellos al O. E., hiciese alto dividiendo su gente
tres trozos para atacar por otras tantas direcciones. El capi-
D. Estevan Quesada salió con el mismo destino, aunque
distinto rumbo, con su primer piquete de Acordada, 12 hom-
es del segundo y 4 de los de Cerrogordo con la órden de
gar á los pueblos por el lado del E. Los dos capitanes iban
evenidos de hacer la envestida al enemigo á las tres de la
rde, debiendole dar principio el primero, para que llamando la
encion al enemigo pudiese D. Estevan Quesada caerles por la
palda ó cogerlos entre dos fuegos y de este modo ver si se lo-
raba su destruccion. El movimiento se hizo segun se les ór-
enó, pero lo malo de la muestra que dirigia para la hora á D.
Estevan Quesada, lo retardó como tres cuartos de hora y los
nemigos que estaban reunidos en número de mas de 200 fixa-
on toda la atencion en los tres trozos mencionados; pero fueron
esistidos con un vivo fuego que duró cerca de una hora, en-
retanto llegó D. Estevan por la espalda y trabó la accion
á la arma blanca, habiendo conseguido en ella matarles 22, qui-
tarles 6 fusiles, una caxa de guerra, porcion de lazos y mu-

tes y como 40 caballos. Segun el parte verbal de Quesada quien fué confiado el mando, no puedo dexar de recomendar á V. E. al sargento Ramon Bravo del segundo piquet y soldado de realistas Miguel Villanueva, que se defendieron con valor de un número considerable que les cargó. Por nuestra parte no ha habido mas pérdida que un fusil, 2 pistolas lanzas quebradas que se repondrán con lo quitado al enemigo.

Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Pedro Piedragorda 3 de noviembre de 1817. = Exmô. sr.— *Juan Flores* = Exmô. sr. D. José de la Cruz.

3. Exmô. sr. = Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sargento mayor D. Juan Flores comandante militar de S. Pedro Piedragorda, referente á la sorpresa dada por el capitan de realistas D. Estevan Quesada á los rebeldes del cerro de Manzarresa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 28 de noviembre de 1817. —Exmô. sr. = *José de la Cruz.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô. sr. = Ahora que son las dos de la mañana acabo de recibir carta del capitan D. Estevan Quesada que se halla fuera de este punto hace seis dias con una partida de 120 hombres y me dice: que ayer á las ocho de la mañana en combinacion con los realistas del pueblo de Silao, cayeron al cerro que llaman de Manzarresa, que está entre el citado pueblo y este y donde concurren los rebeldes á comerciar y todos los rancheros de las inmediaciones. El resultado fué que á la partida de S. Pedro que se emboscó á cerca de legua y media del referido cerro, le cupo la suerte de matar 5, entre ellos un nombrado Lopez administrador general de los rebeldes y 1 prisionero. Se les tomó una pistola, 2 lanzas, 1 espada, 1 machete y 85 caballos.

De la partida de Silao nada me dicen, solo sí que no guardó á la hora señalada para el movimiento.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. = S. Pedro Piedragorda 24 de noviembre de 1817. = Exmô. sr. = *Juan Flores.* = Exmô. sr. D. José de la Cruz.

4. Exmô. sr. — El comandante militar del pueblo de la Piedad teniente coronel D. Anastasio Brizuela con fecha 5 del corriente me dice entre otras cosas lo que sigue.

„Ayer mandé una partida de 20 indultados al mando del de igual clase Santos Martin á Cuirimeo á que sorprehendieran al titulado coronel Ignacio Games, al que me trageron y mataron 2, les quitaron 50 caballos, 2 pistolas y 1 lanza. Games dice que era de las gavillas de Torres y que antes les metian víveres en el sitio; pero que de ocho dias á esta parte ya no pueden meterles nada y que tratan de dexar solo el cerro en una noche.“

Lo que pongo en noticia de V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 11 de noviembre de 1817. — Exmô. sr. = *José de la Cruz.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

5. Exmô. sr.=Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta, comandante militar de Lagos, con motivo de haber despachado una partida de indultados que recorriese los pueblos del Rincon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 7 de enero de 1818. — Exmô. sr.— *José de la Cruz.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta.

Exmô. sr.—El 30 en la noche hice que salicse la par-

tida de indultados del punto del Salto para que recorriese por el Comedero é inmediaciones de los pueblos del Rincon, y despues de haberlo verificado regresó hoy á las cinco de la tarde, habiendo agarrado al perverso rebelde Benito Moxica, criminal desde antes de la insurreccion, al cual mandé al momento poner en capilla para que sea fusilado: se le quitó 1 fusil, 1 lanza y su caballo ensillado. Igualmente conduxeron al Salto los de la indicada partida 50 cargas de maiz que tenia en el rancho de las Barañas el cabecilla Cristoval Saturino, las que he mandado destinar para la subsistencia de los indultados dichos, y espero sea de la superior aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos diciembre 31 de 1817.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

6. Exmô. sr. — Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta, comandante militar de Lagos, referente á la aprehension del capitan rebelde Trinidad Gomez.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 7 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta.

Exmô. sr. — Noticioso de que el titulado capitan rebelde, que se decia provincial de la Acordada y comisionado para dar pases y exîgir contribuciones, Trinidad Gomez se hallaba inmediato á los pueblos del Rincon, hice que saliese el nuevo realista Cleto Luevanos con su partida de indultados para ver si conseguia aprehenderlo, y acaba de regresar en esta hora trayendo vivo al indicado Gomez, presentando igualmente su caballo ensillado y un machete que traia. El reo mandaré fusilar luego que haya recibido los auxîlios cristianos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos 1.° de enero de 1818. — Exmô. sr. *Hermenegildo Rebuelta.* — Exmô. sr. D. José de la Cruz.

SANTA MARIA DEL RIO.

Oficio del subdelegado y comandante D. Pedro Garcia.

Exmô. sr.=Habiendo recibido por el conducto del sr. intendente corregidor de la provincia el superior bando de V. E. que inserta la muy plausible noticia del feliz alumbramiento de la Reyna N. S., luego acordé con el sr. cura párroco y juez eclesiástico de esta feligresía Br. D. Manuel Faustino Camiña, los dias señalados para la celebridad y dispusimos que el 4 se publicara con todo el decoro digno á tal noticia. Así se efectuó marchando una compañia de dragones y á su banguardia la orquesta de música alternando con la caxa: publicose en los lugares acostumbrados, indicando que el 6, 7 y 8 del corriente se debia festejar la fausta noticia, lo que se verificó con mi asistencia, la de dicho sr. cura, clero, oficialidad, gefes de rentas, gobernadores de los dos pueblos y vecinos distinguidos, cantandose solemnemente despues de la misa mayor un *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, dando una descarga de fusileria la expresada compañia al tiempo de la oracion. En la misma tarde salimos, yo el subdelegado y comandante en consorcio del sr. cura y vecindario con la orquesta de música en forma de paseo, y por las calles de la estacion alternamos en altas voces viva el sr. D. Fernando VII., su amable esposa y prole regia, siendo todo con el mas sencillo órden y regocijo que demandaba el acto. A los tres dias se unió el vecindario en mi casa y ya dispuesto un globo aereostático en honor de la Reyna N. S, se soltó felizmente y elevó mas de 300 varas, desgraciandolo arriba el fuerte ayre y quedando útil para repetir la divercion, desprendiendo de una granadita que llevaba pendiente vivas y cuartetas en obsequio de nuestros Reyes y Señores. Todo lo participo á V. E. para su superior conocimiento, asegurandole de la fidelidad, amor y entusiasmo de todos estos pueblos de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santa Maria del Rio 8 de enero de 1818. = Exmô. sr. — *Pedro Garcia.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Consiguiente á lo prevenido por el Exmô. sr. virey para que al dragon del cuerpo de Frontera del nuevo Santander José Miguel Cervantes se le entregasen los 500 ps. ofrecidos al que aprehendiese al traidor Mina, de que se hizo mencion en la gaceta número 1170, ha dispuesto S. E. se inserte en la presente la órden que dirigió á los srês. minstros de la tesoreria general para el pago de dicha cantidad y la contestacion de haberlo verificado.

Satisfagan V. SS. á D. José Perez Soriano 500 ps. que con arreglo al bando publicado en 12 de julio del presente año pertenecen á José Miguel Cervantes soldado del cuerpo de Frontera del nuevo Santander por haber executado la prision material del traidor Francisco Xavier Mina, á cuyo fin presentará una libranza dada por dicho Cervantes y visada por el sr. coronel D. Francisco de Orrantia.

Dios guarde á V. SS. muchos años. México diciembre 22 de 1817.—*Juan Ruiz de Apodaca.*—Señores ministros de las caxas generales.

Contestacion de los srês. ministros.

Exmô. sr.—Del caudal reservado, y en virtud de la superior órden de V. E. de 22 de diciembre último, se entregaron por esta tesoreria general en 5 del corriente a D José Perez Soriano 500 ps. que con arreglo al bando publicado en 12 de julio último, pertenecieron á José Miguel Cervantes soldado del cuerpo de Frontera del nuevo Santander, por haber executado la prision material del traidor Francisco Xavier Mina; y lo avisamos á V. E. para su superior noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años. México enero 12 de 1818.—Exmô. sr.—*José Montér.=Antonio Batres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 3 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 2 DE FEBRERO.

LLANOS DE APAN, TEMASCALTEPEC, CIUDAD REAL Y MEXICO.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr. — Con el número 25 dí parte á V. E. 16 del corriente en el campo de Sombrerete de haber tonado las tropas de mi mando aquel punto y el de Palo Blanco que hace mucho tiempo que ocupaban los rebeldes como e reunion para determinar sus expediciones hostiles sobre la Huasteca y sierras, y fortificados á consecuencia para resistir las tropas que tratasen de quitarles aquel abrigo que ha originado su permanencia y atraido por este arbitrio una considerable porcion de negros costeños é indios de los pueblos comarcanos, sugetos todos en lo general al cabecilla Guadalupe Victoria, á quien obedecen por medio de varios capitanes radicados en diversas rancherìas desde Papantla hasta Huejutla, y por disposiciones de 14 á 16 anglo-americanos que les acompañaba.

La destruccion ó reduccion de todos era de absol
necesidad, para organizar este vasto fronton y dexar en
bertad los caminos que por diversos rumbos se dirigen
Tuxpan, Tampico, &c. interceptados, principalmente el p
mero por aquellos individuos, y á consecuencia despues
derrotados y dispersos en Vinasco, como anuncié á V.
desde la Mesa de S. Diego el dia 9 con el número 23 p
seguí mi marcha al pueblo de Tihuatlan, donde me espe
ba el sr. coronel D. Carlos Maria Llorente, comandante
la costa de Barlovento, y habiendonos reunido y formado u
seccion de 350 hombres de ambas armas, seguimos dos di
nuestra marcha hasta Palo Blanco, del que nos apoderam
sin mas resistencia que algun tiroteo que los rebeldes n
hicieron emboscados en favor de la localidad del terreno
de la necesidad de tener que campar á las orillas de los monte

Seguimos otro dia á Sombrerete que se encontró y
en poder de las tropas mandadas por el teniente coronel D
José Maria Lubian que avanzó por mi izquierda desde Ix
huatlan, por cuyo motivo solo nos quedaba al sr. Llorent
y á mí acordar el establecimiento de destacamentos que con
soliden la posesion de las tropas; y habiendo convenido mar
chó el primero el dia 15 para Temapache á situar dos pu
aquel rumbo y yo me comprometí á otros dos en este.

Permanecí en Sombrerete hasta el 21 expedicionando
mis partidas con gran fruto todos los dias por aquellas inme
diaciones con el fin de hostilizar á los rebeldes persiguiendo
los é incendiandoles sus habitaciones, cuya operacion ha te
nido todo su efecto, pues viendose, como ya están sin casa
y sin que comer, es preciso que hagan una dexacion de ar
mas y se reduzcan á su deber, mucho mas experimentando
el rigor de ser pasados por las armas, como ha sucedido á
los que se les hacen prisioneros, cuyo sistema he mandado
que continúe el teniente coronel Lubian, que es quien que
da mandando aquel destacamento con la fuerza de 220 hombres

Ayer llegué á este pueblo y en su intermedio á Som
brerete he dispuesto que en Xicalango se establezca otro
destacamento al mando del teniente coronel D. Juan Anto

Cuerbo con la fuerza de 80 hombres con igual objeto
e el primero, y quedandose aquí el capitan de la segunda del
gundo de Zaragoza D. Pablo María Moctias con su gen-
que consiste en 129 infantes, por ser su clima menos en-
mio que los demas, para que cubra este punto y forme una
rtida volante sobre el territorio expresado y el de Ixhuatlan,
ue asegure la tranquilidad y organizacion que espero lograr
la vuelta de un par de meses por ser vasta su extension
porque los traidores por su calidad de negros é indios, á
nas de ser pertinaces, están poco instruidos en los princi-
cios de nuestra religion, porque entre las cosas que ahora se
es ha cogido en una caballeriza, han sido los santos oleos
de dos pueblos que incendiaron últimamente derramados en
mucha parte, las custodias, vasos sagrados y paramentos que
robaron, y he mandado que se devuelvan á los señores cu-
ros de su procedencia.

Las tropas de mi mando en esta expedicion han to-
mado á los rebeldes los campamentos expresados y el de Vi-
nasco con sus cuarteles y atrincheramientos, les han quitado
algunas armas, porcion de municiones, piedras de chispa y
pólvora suelta, caballos y aun el sello de que usaban en su
canton, escarmentando los exemplarmente con porcion conside-
rable que les han muerto, á mas de los que han sido fu-
silados con la disposicion cristiana, que han sido algunos, con cu-
yos exemplares se han presentado al indulto una porcion y
entre ellos dos cabecillas; y se han acogido un considera-
ble número de familias que estaban forzadas, y otras que
se mantienen prisioneras: habiendo tenido por nuestra parte
4 muertos de Zaragoza, dragones de S. Luis, borbones de
Tulancingo y realistas de Ixhuatlan, 2 heridos de gravedad
y 5 leves.

En estas operaciones han impendido 28 dias crueles
en sus marchas por terrenos y sierras poco menos que in-
transitables, climas extremadamente malos, unas veces por su
calor, las mas por los vigorosos nortes y en todas por los
insectos que tanto hacen padecer á los que no están aclima-
tados; por lo mismo demandan mi recomendacion á la con-

sideracion de V. E., así como lo hago de los señores oficiales que han estado á su frente como son del batallon de Zaragoza el capitan D. Pablo Maria Mouliaa, los tenientes D. Juan Vega, D. José Maria Casas, D. Ramon Tajonar y D. Juan Bautista Echeverria: subtenientes D. Manuel Lanchazo y D. Santiago Bermejo: el teniente D. Plácido Noriega de mi regimiento de S. Luis, los de igual clase D. Domingo Azcoytia y D. Ignacio Rodriguez de urbanos de Tulancingo: los capitanes D. Mariano Guerrero y D. Luis Vivar de realistas de Huauchinango: el cura de Pantepec que ha servido de capellan D. José Maria Rodriguez y el cirujano D. Felipe Martinez, y con particularidad al primero el capitan Mouliaa que fué mi segundo y á mis ayudantes los tenientes D. Nicolás Acosta y D. José Maria Fariñas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chicontepec enero 24 de 1818. = Exmô. sr.— *Manuel de la Concha.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

El Exmô. sr. virey en vista del parte que antecede ha dado las gracias en nombre del Rey N. S. al sr. coronel D. Manuel de la Concha, oficiales y tropa que concurrieron á dicha expedicion, y ha concedido el grado inmediato al capitan del regimiento de Zaragoza D. Pablo Maria Mouliaa y á los tenientes D. Nicolás Acosta y D. José Maria Fariñas.

TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Francisco Manuel Hidalgo.

Exmô. sr.—Lleno de satisfaccion elevo á las superiores manos de V. E. el parte de mi ayudante el teniente D. Domingo Viejobueno comandante de las armas de Texupilco, relativo á la sostenida accion que tuvo contra los rebeldes el 9 del corriente hasta llegar á conseguirse el momento deseado de la victoria por las armas del Rey N. S.

Estoy bien impuesto de la brillante conducta que observó Viejobueno, la que era correspondiente al concepto que siem-

re se ha merecido; como se dexa conocer con haberlo desvendido de mi lado en vista del valor y disposicion militar que deposita este antiguo oficial, por lo que lo contemplo acreedor á que caiga en él la generosidad de V. E., cuyo mérito ya tengo recomendado otras ocasiones.

No puedo obscurecer tampoco la actividad y bizarria de los srês. oficiales y tropa á quienes se contrae Viejobueno en su parte, pues cada uno en su destino se batió con la mayor decision y buen resultado. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para gloria de los interesados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascaltepec 12 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Domingo Viejobueno.

Segun los avisos que tengo á vd. comunicados ayer á las ocho de la mañana se presentaron á la vista de este punto los rebeldes en número de 500 á 600 hombres entre infanteria y caballeria y despues de haber hecho un exâcto reconocimiento de esta fortificacion emprendieron su ataque con el mayor descaro, cargandose como 200 caballos sobre los parapetos de la derecha, cuyo interesante punto defendido por los realistas de este pueblo, trataron de forzar; mas fueron rechazados y puestos en dispersion por los fieles soldados que los defendian: volviendose á reunir la canalla intentó segundo y hasta cuarto ataque, saliendo en estos tan escarmentada como en el primero. Concluida esta operacion reunieron toda su fuerza y se situaron á la espalda del cementerio, cuyo lugar lo ocupaban los valientes soldados del piquete del regimiento de Tres Villas que tengo á mis órdenes al mando del subteniente D. Francisco de Revilla, y los fieles realistas de Temascaltepec al del subteniente D. Pedro Leon, cuyos individuos resistieron con el mayor teson tres horas de un vivo fuego, escarmentando á los bandidos que cobardes huyeron dexando en el campo algunos cadáveres victimas de su atrevimiento. Conociendo sin duda la imposibilidad que tenian para apoderarse de un punto cuyos defensores a una voz preferian la muerte antes que los rebeldes pisasen sus pa-

rapetos, emprendieron su retirada haciendo la última tentativa que fue la de saltar los corrales del cuartel de dragones de Querétaro que cubria el alferez de este cuerpo D. Vicente Com y tu partida; mas en este sitio sufrieron lo que en los anteriores y por último tomaron la torpe vergüenza de quemar algunas casas que se hallan fuera del tiro de fusil de estos parapetos, aspillerando otras para so tener un fuego, en el que gastaron sus municiones sin fruto, habiendoles hecho algun destrozo con el cañon, por cuya razon se fueron á situar á una loma distante de este punto media legoa por el camino de Ixtapa, permaneciendo alli hasta la oracion de la noche, desde cuya hora no se han vuelto á avistar.

Por nuestra parte no ha habido mas pérdida que la del trompeta de estos realistas de caballeria José Maria Jayme.

Es imposible manifestar con certeza el número de muertos que han tenido los rebeldes por haberse llevado todos los que pudieron recoger, mas en el reconocimiento que he hecho por estas inmediaciones se han encontrado 6 cadaveres, acreditando su mayor pérdida la mucha sangre que han dexado vertida en estos campos.

Son dignos de toda recomendacion los srês. oficiales y tropa que cubren este destacamento, quienes con el mayor teson y firmeza defendieron los puntos de que estaban encargados, logrando con su serenidad vengar la sangre de sus hermanos derramada por los facciosos en el infiel pueblo de Sultepec.

No debo omitir decir á vd. que los subtenientes D. Francisco de Revilla y D. Pedro Leon y el alferez D. Vicente Com, infundieron con sus expresiones nuevo valor á sus valientes soldados, y me ayudaron en el critico lance con cuanto estuvo de su parte.

Faltaria á la justicia si no hiciese mencion de este cuerpo de realistas, cuyos srês. oficiales y tropa se han portado con el mayor heroismo, siendo esta la primera vez en que han tenido la gloria de batirse con el enemigo; recomendando á vd. en particular al teniente D. Bembenuto Lopez y á los alferezes D. Ramon de la Peña y D. José Maria Campuzano, cuyos individuos defendieron los parapetos por donde el enemigo hizo sus primeras tentativas.

Todo lo que participo á vd. para su debido conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Texupilco enero 10 de 1818.—*Domingo Viejobueno.*=Sr. teniente coronel D. Francisco Manuel Hidalgo.

S. E. ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al teniente D. Domingo Viejobueno y demas oficiales y tropa que concurrieron á la defensa de dicho pueblo, y ha concedido al primero el grado de capitan en su clase de exército.

CIUDAD REAL DE CHIAPA.

Oficio del sr. gobernador é intendente D. Cárlos Castañon.

Exmô. sr. = La honra que V. E se digna dispensarme en la remision de gacetas de esa capital, excita justamente mi gratitud á ofrecerle con sinceridad el fruto que produzcen.

En el feliz y deseado momento que recibí la extraordinaria de 31 de octubre sobre la prision del traidor Mina, dispose de acuerdo con el Ilmô. y venerable cabildo sede vacante de esta santa Iglesia se anunciase al público por medio de un repique general de campanas. No bien este habia concluido, cuando presentandose en la plaza mayor, serían las 7 y media de la noche, una excelente música, se fué acercando y con ella los fieles habitantes de esta ciudad á la casa de mi habitacion á celebrar las proezas militares del sr. coronel Orrantia baxo las órdenes y profundos conocimientos de V. E. que con tan sabia, política y diestra mano dirige ese vasto continente, y en continuos vivas y aclamaciones se ocupó dignamente no pequeña parte de aquella noche, habiendose observado el mejor órden y reynado en todos los concurrentes aquel semblante halagüeño y complaciente que por sí demandaba tan plausible nueva.

El 17 inmediato de noviembre se celebró en dicha santa Iglesia misa de gracias al Dios Omnipotente con *Te Deum* en la forma mas augusta y solemne, á que dieron asis-

tencia las corporaciones, empleados y personas de distincion, que uniendo sus votos al mio tributan hoy á V. E. la mas cumplida enhorabuena, congratulandose de que se vaya escarmentando por los valientes defensores de la patria á cuantos cabecillas aborte la malignidad, y recobrando ese virreynato el grado de opulencia en que estaba cuando los enemigos de Dios y del mas adorado de los Monarcas del orbe, Fernando VII, comenzaron á torbar el sosiego.

Sirvase V. E. admitir este sencillo rasgo de reconocimiento con que esta nueva y siempre leal provincia de Chiapa, que tengo el honor de mandar, queda en union conmigo dispuesta á inmortalizar el respetable nombre de V. E. á quien debe la N. E. la gloria de verse casi al cabo de la insurreccion.

Nuestro Señor conserve la menesterosa vida de V. E. muchos años. Ciudad Real diciembre 20 de 1817. — Exmô. sr. — *Carlos Castañon.* — Exmô. sr. virey de Mexico D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

El Exmô. sr. virey, para satisfaccion del público y que los individuos que constan en la adjunta lista ocurran por sus memoriales que se hallan ya decretados en su secretaría de cámara, ha mandado á sus ayudantes de guardia formen la expresada lista y la dirijan á la imprenta para que se inserte en la gaceta y noticioso por tres dias consecutivos los primeros de cada mes.

Lista de los memoriales que entregaron los ayudantes de S. E. en la secretaria de cámara hoy dia de la fecha y la de sus decretos

Enero 1.° *de* 1818. —Doña Maria de los Reyes Izaguirre, D. Juan Garcia, Dolores Torices, Estevan Torres y Ramon Diaz.—*Id. del* 3. —Manuela Altamirano.—*Id. del* 5.—D. Francisco Ignacio Arrieta—*Id. del* 6.—Maria Vicenta Tapia.—*Id. del* 12.—José Crespo.—*Id. del* 13.—Anónimo ó memorial sin firma.—*Id. del* 14.—Juan José Holanda Santa Maria.—*Id. del* 17.—Juan de Villanueva, Manuel Castro, Maria Josefa Garcia y D. Francisco Xavier de Basconcelos—*Id. del* 21.—Instancia repetida con referencia á la primera sin nombre.—*Id. del* 24.—Maria Vicenta Cisneros y D. José Mariano Morales.—*Id. del* 29.—Isidro Gonzalez.—*Id. del* 30.—D. José Maria de Sevilla.—*Id. del* 31.—D. Pascual Gonzalez y Fr. Mariano Soto.—México y febrero 1.° de 1818.—*Jose Maria Diaz de Herrera.—Francisco Ximenez.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 4 DE FEBRERO.

ZACUALPAN, TEMASCALTEPEC, S. LUIS POTO. SI, VALLADOLID, OAXACA Y MEXICO.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.—Consecuente á lo que participé á V. E. en oficio de 8 del actual y á pesar de que el comandante de Temancingo me dice el mismo dia que no se hallaba en disposicion de concurrir á mi cita, negandome el estar Vargas en este punto, salí del de Coatepec la mañana de este dia con el designio de verificar lo que ofrecí á V. E. en aquella fecha.

Al llegar á este pueblo logré sorprehender al citado caballada con su reunion: lo he escarmentado todo lo posible matandole mas de 30 hombres, hecho prisioneros 11, que pasaré por las armas esta tarde, y quitadole mas de 60 armas de fuego entre carabinas y fusiles, de las cuales he recogido hasta ahora 43 y 32 caballos ensillados.

El pormenor de esta gloriosa jornada lo pasaré á las superiores manos de V. E. luego que las circunstancias me lo permitan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtapan 10 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Quilty.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Francisco Manuel Hidalgo.

Exmô. sr.—Es de mi deber el imponer á la superioridad de V. E. del mérito contraido por dos sugetos que llenan de gloria á los de su clase.

En la desgraciada accion ó sorpresa de Sultepec fue prisionero el subteniente de Tres Villas D. José Antonio Caballero, que fue el único que se defendió hasta lo último con la bizarria mas extremosa que yo puedo manifestar; pero la muchedumbre de rebeldes que le cargó llegó á apoderarse de él. Estos infames despues de haberlo desnudado completamente lo pasearon amarrado y con gran griteria por todo aquel infiel pueblo á fin de que sirviese de escarnio y de enseñarle los parapetos á que habia sido destinado para su construccion, con el objeto de que en cada uno de ellos le diesen una puñalada y le echasen en cara su trabajo.

Pasado este cruel acto fue conducido á aquella plaza, en donde á pesar de las no interrumpidas suplicas que hacia para que le permitiesen confesarse no accedieron á ello sus inicuos agresores, antes bien le dieron dos estocadas en ambos pechos suspendiendolo y haciendolo andar para que con el movimiento saliese toda la sangre por estas dos últimas heridas, y por lo que se consumó el martirio á los veinte y tantos pasos.

Este desventurado militar habia hecho su carrera desde la clase de soldado, habiendo sido prisionero en la memorable accion de las Cruces, y en todo el tiempo de sus servicios jamás se le notó defecto alguno que le hiciese desmerecer del buen nombre que siempre tuvo, particularmente por su religiosidad.

Todo esto, Exmô. sr., da la mas exâcta idea de los gloriosos momentos que estará disfrutando esta alma, cuya virtud y mérito no puede ser obscurecida, y mucho menos por haber dexado dos ó tres hermanas en la mayor indigencia en la

villa de Orizaba, á quienes solo les queda para su subsistencia la pension que la notoria piedad de V. E. se digne asignarles.

El otro individuo á quien me contraigo es el sargento primero de la tercera compañia del mismo regimiento José Tapia, quien habiendose defendido con su espada y dado muerte á algunos rebeldes, viendose desamparado se metió en una sepultura, en cuya tenebrosa y hedionda habitacion se mantuvo seis dias con sus noches, sin haberlo podido reducir la persona que cada veinte y cuatro horas le llevaba alimento á que se adhiriese á los rebeldes, ni menos á que se desprendiese de su honroso vestuario y valiente espada, en cuyos términos lo encontró el teniente D. Domingo Viejobueno haciendolo salir de aquel lugar, de cuya circunstancia solo yo estaba impuesto por la esposa de este benemérito sargento y por lo que dispuse su auxîlio.

No debo omitir, Exmô. sr., que este esforzado sargento se ha distinguido siempre, tanto por su valor como por su honradez, y por estas dos apreciables circunstancias no puedo menos que recomendarlo muy encarecidamente á la alta benignidad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascalte. pec 16 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. en vista del parte anterior ha resuelto que las hermanas del subteniente D. José Antonio Caballero remitan su instancia documentada para declararles la pension que les corresponda y ha concedido al sargento de Tres Villas D. José Tapia el empleo de subteniente efectivo con la calidad de ser reemplazado en la primera vacante que ocurra en dicho cuerpo.

SAN LUIS POTOSI.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. para su debido conocimiento originales el oficio del sr. conde de S. Mateo Valparaiso con el parte del teniente de fieles realistas

de su hacienda del Xaral D. Manuel José Martinez que acreditan el importante servicio que el 26 del pasado en el parage de los Hornillos consiguió este bizarro oficial, á quien considero acreedor á la gracia que V. E. tenga á bien dispensarle.

Dios guarde á V. E muchos años. S Luis Potosí diciembre 2 de 1817. —Exmô. sr. =*Manuel Maria de Torres.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. conde de S. Mateo Valparaiso.

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que en esta hora, que son las doce del dia, acaba de regresar el teniente D. Manuel Martinez de la sorpresa que fué á dar á los Hornillos, habiendo sido el resultado hacer prisionero al titulado capitan Miguel Flores, que queda en capilla, y otros 11 hombres que algunos confesan ser de la gavilla de Flores, 3 lanzas, 1 machete, 6 fustes y 70 caballos y mulas y 13 burros: todo lo que queda á disposicion de V. S.

Espero los pormenores de esta accion para darle á V. S. cuenta con el parte de este oficial. Recomiendolo á V. S. por el empeño y eficacia con que ha desempeñado esta comision, acreditando en ello su valor y patriotismo.

Se me pasaba decir á V. S. que se mataron en el acto de la sorpresa 4 rebeldes y entre ellos uno que parecia oficial.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xaral 27 de noviembre de 1817. = *El conde de S. Mateo Valparaiso.* = Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres. Valdivia.

Parte del teniente D. Manuel José Martinez.

El 26 á las 11 de la noche llegué al parage de los Hornillos donde V. S. me destinó para que atacase á la gavilla del rebelde capitan Caraballo, y antes de aproxîmarme al rancho, hice formar mi partida que se componia de 80 hombres en tres trozos, poniendo á la derecha al sargento de dragones de Moncada Pedro Ibarra para que la mandara y á la izquierda al de igual clase de fieles realistas Andrés Mar-

ez, yendo yo y mi segundo el teniente D. Ramon Hernan-
z por el centro para dirigirme por donde mi guia me ase-
raba que debian estar. Efectivamente llegamos á él con el
encio y orden que se pudo, y la cañada permitió, despre-
iando los tiros y pedradas que con bastante abundancia nos
raban, durando el corto espacio que tardamos en ponernos
tiro de pistola, á cuya distancia se dexaron ir por aque-
os breñales sin poder sacar mas fruto de mi expedicion
ue haberles cogido 11 prisioneros, el titulado capitan Miguel
Flores, 4 muertos, 6 fusles, 3 lanzas, 1 machete, 70 caba-
los con yeguas, 2 mulas y 13 burros, no habiendo de
parte nuestra ninguna desgracia.

El entusiasmo y patriotismo del teniente D. Ramon Hernandez, sargentos, cabos y soldados de esta division que he tenido el honor de mandar me parecen ser acreedores á la consideracion de la superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xaral y noviembre 28 de 1817. — *Manuel José Martinez.* — Sr. conde de S. Marco coronel de dragones de Moncada.

VALLADOLID.

Oficio del venerable sr. dean y cabildo.

Exmô. sr. = La noticia que V. E. tiene la bondad de participarnos de la toma de S. Gregorio por las tropas de S. M. el dia 1.° del corriente, la supimos el 6 con toda certidumbre, é inmediatamente con acuerdo del comandante de esta plaza, la manifestamos al público con repique general de campanas: y expuesto el Divinísimo Señor Sacramentado por medio de misa y *Te Deum* con toda solemnidad, le tributamos las debidas gracias por su soberana proteccion, implorando al mismo tiempo sus auxîlios para que mediante ellos y las sabias acertadas disposiciones de V. E. logremos la deseada pacificacion de estos dominios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de la santa iglesia catedral de Valladolid enero 14 de 1818.—Exmô. sr. = *Manuel de la Barcena.* — *Miguel de Alday.* — *Juan José de Michelena.* — *Santiago Camiña.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

INTENDENCIA DE OAXACA.

Oficio del Lic. D. Josè Maria Fernandez y Almansa.

Exmô. sr. = Apenás se recibió la gaceta extraordinaria del superior gobierno de V. E. que incluye la toma del fuerte de S. Gregorio, último punto fortificado por los rebeldes, cuando sonaron en esta ciudad las campanas y las salvas de artillería por el patriotismo acreditado de los señores gobernador de la sagrada mitra y general en gefe de la provincia, y en los semblantes de sus leales habitantes se publicaba el júbilo mas extraordinario.

Mandé reimprimir dicha gaceta, que ya he circulado á todas las subdelegaciones y pueblos del corregimiento, y en el próxîmo correo de Goatemala dirijo al sr. intendente de Ciudad Real los correspondientes exemplares. El I. Ayuntamiento y yo nos pusimos de acuerdo con el venerable cabildo eclesiástico para la solemne misa de gracias y *Te Deum* que se celebró hoy con la mayor pompa, y el dia de ayer hice publicar el bando que á la letra copio.

„ Fidelísimo pueblo de Antequera: son incomparables las dichas que el Dios de las misericordias nos ha dispensado benigno en uno y otro hemisferio, baxo la suave dulce egida del idolatrado jóven Fernando VII de Borbon nuestro Soberano amado, y del gefe superior que en su sagrado nombre nos gobierna. Alucinados los cabecillas de la rebelion han despreciado sus paternales miras, y no han temido ni á las victorias repetidas de nuestras armas, ni á la muerte justamente dada á sus ojos al traidor Mina; pero ya temblaron y se extremecieron, y el último miserable punto de apoyo que tenian en el decantado fuerte de S. Gregorio, desapareció como el humo. ¡Gloria á Dios! ¡¡Loor al Rey y á su digno representante en estos vastos dominios! ¡Bendiciones á nuestras valientes tropas y á sus ilustres gefes! Celebrad este suceso con tres dias de iluminacion y colgaduras desde el de hoy, y dad gracias al Todopoderoso conmigo, por la visible proteccion que nos dispensa "

Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E.

citandolo al mismo tiempo por las dichas no interrumpi-
s que experimentamos en su dulce paternal gobierno.
Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca 16 de ene-
de 1818. —Exmô. sr. = *José Maria Fernandez y Almansa.*
Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

El Exmô. sr. virey, para satisfaccion del público y que los indi-
iduos que constan en la adjunta lista ocurran por sus memoriales que
e hallan ya decretados en su secretaría de cámara, ha mandado á sus ayu-
antes de guardia formen la expresada lista y la dirijan á la imprenta pa-
a que se inserte en la gaceta y noticioso por tres dias consecutivos los
primeros de cada mes.

Lista de los memoriales que entregaron los ayudantes de S. E. en la secretaria de cámara hoy dia de la fecha y la de sus decretos.

Enero 1.° *de* 1818. — Doña Maria de los Reyes Izaguirre, D. Juan Garcia, Dolores Torices Estevan Torres y Ramon Diaz.—*Id. del* 3. —Manuela Altamirano.—*Id. del* 5.—D. Francisco Ignacio Arrieta —*Id. del* 6 —Maria Vicenta Tapia.—*Id. del* 12.—José Crespo.—*Id. del* 13.— Anónimo ó memorial sin firma —*Id. del* 14.—Juan José Holanda Santa Maria.—*Id. del* 17.—Juan de Villanueva, Manuel Castro, Maria Josefa Garcia y D. Francisco Xavier de Basconcelos —*Id. del* 21.—Instancia repetida con referencia á la primera sin nombre.—*Id. del* 24.—Maria Vicenta Cisneros y D. José Mariano Morales.—*Id. del* 29.—Isidro Gonzalez —*Id. del* 30. — D José Maria de Sevilla —*Id. del* 31 —D. Pascual Gonzalez y Fr. Mariano Soto. — México y febrero 1.° de 1818. —*Jose Maria Diaz de Herrera.*—*Francisco Ximenez.*

AVISOS.

Habiendo ordenado el Exmô. sr. virey se proceda al nuevo remate del estanco de nieve de la ciudad de Queretaro, ha dispuesto la real junta de almoneda se comunique al público para que el que quiera hacer alguna postura ocurra á verificarlo á la tesoreria general, en el concepto de que se ha ofrecido tomarlo por cinco años pagando en cada uno de ellos la cantidad de ochocientos pesos.

= Por el juzgado privativo del real cuerpo de artille-

ria está mandado se proceda á la venta de un coche d muelles de gala, un relox de sobremesa y un juego de caf de loza exquisita: la persona que quiera comprar algun de dichas cosas podrá ocurrir á contextar con el escriban del cuerpo D. Francisco de la Torre en la diputacion.

— En atencion á los servicios y méritos del sr. cond de Casa de Heras se ha servido S. E. conferirle la coman dancia de realistas fieles de Queréndaro con el carácter de milicias provinciales de Valladolid, y grado de teniente coronel de las mismas.

— Por providencia dictada por el real tribunal del consu- lado de esta capital en 26 del pasado con audiencia de los acree- dores, y en autos de concurso á bienes de D. Santiago José de Echeverria, está mandado se soliciten postores por medio de los periódicos públicos de esta capital, á la tienda de mercería, hubicada en la primera calle de la Monterilla, que fué de la pertenencia del deudor: admitiendose en la escriba- nía de dicho real tribunal en el término de 30 dias, nume- rados desde aquella fecha á los licitantes, é instruyendoles en ella, como en la misma tienda, de sus pormenores.

— El dia 28 del pasado se perdió un cuaderno y unos pa- peles pertenecientes al agente de negocios D. Bartolomé José Taboada: ocurra el que los haya encontrado á entregarlos en la casa número 9 de la calle del puente del Correo Mayor.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 327 se hallará en la libre- ría de esta oficina al précio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 7 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 6 DE FEBRERO.

LLANOS DE APAN, TOLUCA, MEXICO, Y NOTA DE CONVOY.

LLANOS DE APAN.

Oficios del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr.—Abiertas las comunicaciones de la costa de Barlovento por la libertad en que quedan los caminos á consecuencia de la expedicion que hace cuarenta dias emprendi de órden de V. E., solo me restaba despues de establecidos los destacamentos de Sombrerete, Xicalango y Chicontepec que forman un fronton sobre aquella, arreglar la jurisdiccion de Huayacocotla con el establecimiento de juntas patrioticas para la percepcion en forma de contribuciones y pago de realistas que sea susceptible.

Di principio á esta operacion el dia 24 en Chicontepec despues de haber dado parte á V. E. de todas mis ocurrencias y del metodo, fuerza y demas circunstancias con que quedaban los destacamentos insinuados, y habiendo concluido esta que dió fin el 28, me retiré á este punto con 40 dragones de San Luis, unica tropa que me quedó disponible para proporcionar viveres

y numerario que debe ir desde estas inmediaciones para la subsistencia de las tropas destacadas en razon de que en donde se hallan carecen de todo.

Con este objeto y tambien con el de ponerme en curacion de unas llagas que me han resultado en la expedicion, dimanadas de los insectos de la sierra y Huásteca, llegué ayer á este pueblo, cuyo comandante accidental me dió parte de haberme remitido por la cordillera de Huauchinango el dia 26 un oficio executivo de V. E., cuyo contenido aunque lo sabré mañana que es cuando lo debo recibir, respecto á la vuelta que debe dar por la via de Zacoaltipan, lo pongo en superior conocimiento de V. E. porque no se me extrañe el retardo en el cumplimiento de cuanto V. E. me prevenga en él.

Daré á V. E. parte con lista nominal de los rebeldes que se han presentado al indulto en Sombrerete y Xicalango, despues de mi último parte, por cuyas ventajas y estar ya entre ellos tres cabecillas, puedo asegurar á V. E. que la tranquilidad general de aquel fronton se aproxîma con mas violencia de la que insinué á V. E. en el mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo enero 31 de 1818. = Exmô. sr. — *Manuel de la Concha* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr. = Tengo la satisfaccion de minifestar á V. E. el cumplimiento de cuanto le he ofrecido en mis partes anteriores, como consêcuencias precisas de la expedicion que por órden de V. E. hice sobre la sierra y Huasteca, y resultas que han tenido los destacamentos que situé en los puntos de Sombrerete y Xicalango, de que ya tiene V. E. el debido conocimiento.

En comprobacion de lo expuesto acompaño á V. E. una lista nominal de los individuos que el dia 27 del pasado enero se presentaron en el primer campamento, con expresion de la entrega y número de armamento, municiones y demas con que se hallaban los presentados, quienes y principalmente el cabecilla Vazquez, no solo ha ofrecido coger á otros 4 de los principales que no le quisieron seguir, y se separaron con alguna porcion de gente, sino que ya está expe-

dicionando con las tropas del Rey para aquel fin, mandadas e tas por el comandante que dexé en aquel punto teniente coronel D. José Maria Lubian, que ha contribuido eficazmente al logro de esta empresa y por lo mismo lo recomiendo á V. E., así como lo haré de todos los demas subalternos luego que reciba el resultado de la expedicion en que se hallan, que seguramente será el de la total pacificacion de toda la sierra y Huasteca.

Dios guarde á V. E muchos años. Tolancingo febrero 1 de 1818.— Exmô. sr. =*Manuel de la Concha.* — Exmô. sr. viney D. Juan Ruiz de Apodaca.

Relacion que manifiesta los individuos de los puntos de Palo Blanco, Sombrerete y parte de la Huasteca que se han presentado implorando la real gracia del indulto que les he concedido en nombre del Rey N. S., y á virtud de las facultades que el Exmô. sr. vitey me ha conferido.

Los titulados comandante general de la Huasteca, capitan D. Vicente Vazquez, comandante del canton del Salto id. D. Andrés Tiburcio, id. del Otomite id. D. Francisco Jácome, id. de Palo Blanco id. D. José Manuel Torres, id. de las Cimarronas id. D. Manuel Surio, id de Xicalango id. D. Mariano Delgado, teniente D. Cayetano Vazquez, id. D. Luis Contreras, id. D. Josè Maria Carballo, id. D. Saturnino Trinidad, id. D. Luis Pasos Cordero, subteniente D. Ignacio Argüelles, id. D. Julian Ferralo, id. D. Xavier Dominguez id. D. Basilio Roman. Sargentos, cabos y soldados 146.

Armamento y demas que entregaron. 146 fusiles, 1 cañon calibre de á 4, 2 id. de á 2, 1 obus de á 6 pulgadas, 149 armas blancas, 30 bayonetas sueltas, 1400 cartuchos de fusil, 1 barril de pólvora suelta y 150 caballos. — Tulancingo 1.° de febrero de 1818. — *Manuel de la Concha.*

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr. = La prudencia, justicia y científicos conocimientos con que V. E. ha sabido nivelar sus providen-

cias, van consiguiendo la restauracion del abatimiento en que se hallaban estos preciosos dominios por la mas destructora guerra; pues sucesivamente van desapareciendo las gavillas de rebeldes que la fomentaban. Yo en cumplimiento de aquellas me complazco al ver que mis sacrificios han tenido el logro á que los deseos de V. E. aspiran en obsequio de la paz, la que reynará en toda esta demarcacion de mi cargo y jurisdicciones comarcanas; por que indultado ya D. Vicente Vargas con toda la gente que le seguia, y habiendo impetrado esta gracia D. Manuel Gonzalez con la suya, quedan muy pocos restos de facciosos que puedan perturbarla, y segun las medidas tomadas se verá en breve restablecido el sosiego.

En virtud de lo prevenido por la superioridad de V. E. á consecuencia de haberse dignado dispensar dicha gracia al referido Gonzalez, se presentó este el dia de ayer en esta ciudad con toda su infantería y caballería, pasando desde la cortadura principal por enmedio de la tropa de ambas clases de mi cargo que se hallaban puestas en dos álas hasta la plaza: entregó las armas y municiones que traia con arreglo á ordenanza, y otorgaron todos el juramento de fidelidad, é inmediatamente gritaron *VIVA EL REY Y EL EXMO. SR. VIREY D. JUAN RUIZ DE APODACA*: y á continuacion pasamos en comitiva á la iglesia parroquial, donde se cantó solemnemente el *Te Deum* en accion de gracias al Ser Supremo, por las que se sirve dispensarnos.

En la consecucion del allanamiento de Gonzalez han tenido mucho influxo las persuasiones del capitan D. Epitacio Sanchez y del cura encargado de Ocuila Br. D. Ramon Antolin; pues aunque aquel fué destinado por mí primeramente á su persecucion, despues se encargó particularmente, para tratar sobre asunto tan interesante, que con efecto desempeñó con la mayor eficacia y energía, manteniendose en aquel punto con resignacion, hasta que pudo reunir toda la division y la conduxo á esta ciudad; por cuyas circunstancias recomiendo á uno y otro á la consideracion de V. E. á fin de que se digne tener presente el mérito que han

contraido, como que cede en servicio de S. M. y en benefi-
cio comun de estos territorios.

La lista que acompaño impondrá á V. E. del número de individuos presentados, de sus nombres, empleos que obtenian, armas, caballos y pertrecho de que usaban: y espero de su justificacion se sirva mandar se les expidan las cédulas de confirmacion de indulto para su resguardo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca y febrero 1.° de 1818. —Exmô. sr. = *Nicolás Gutierrez* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Lista de los individuos que se han presentado en esta ciudad á otorgar el juramento de fidelidad y entregar las armas hoy 31 *de enero de* 1818 *con expresion de sus nombres, empleos que disfrutaban en el partido de la rebelion y pertrechos que tenian.*

D. Manuel Gonzalez *coronel*, D. Vicente Reyes *capitan*, D. José Maria Sanchez *teniente ayudante*, D. Cornelio Martinez y D. Francisco Ximenez *tenientes*, D. José Torres y D. Antonio Anzaustegui *subtenientes*, Ramon Castro y Juan Quixada *sargentos primiros*, Manuel Juarez, Francisco Nuñez, Manuel Lagar y Manuel Gomez *id. segundos*, Juan Lara y Pedro Avilés *tambores*, Sebastian Eslaba, Benito Martinez y José Pineda *cabos primeros*, Manuel Ramirez, Matias Ximenez y José Garcia *id segundos*. — *Soldados*. Rafael Gutierrez, Bernardino Mesa, Onofre Garcia, Antonio Acevedo, Juan Castañeda, Vicente Eslaba, Martin Ramirez, José Ramirez, Dionisio Apolonio, Fulgencio Reyes, Antonio Sicles, Policarpo Ximenez, Joaquin Magerin, Rafael Fragoso, José Andrés, José Perete, Manuel Romero, Miguel Luna, José Jacinto, José Ignacio Palacios, José Hilario, Lucas Mondragon, Lorenzo Rosales, Vicente Bobadilla, Marcos Serralde, Marcelino Padilla, José Alberto, Miguel Roxas, Marcos Cedillo, José Faustino, Pedro Sanchez, Manuel Francisco, José Carmona y Alexandro Peralta. Son 55.

Caballeria. D. Bartolomé Ferreyra *capitan*, D. José Mercado y D. José Maria Lara *tenientes*, D. Matias Benaverte *alferez*, Mariano Texada y Bernardo Fernandez *sargentos primeros*. Francisco Gonzalez *cabo primero*, Alvino Arenas *id. segundo*. —

Dragones Leocadio Reyes, José Justo Salazar, Victoriano Velazquez, Juan Mondragon, Miguel Mosiño, Juan Jardines, Eligio Ambris, Cristobal Espinosa, Quirino Bello, Valentin Portillo, José Mosiño, Gregorio Ferreyra, Tomás Nápoles, Juan Becerril, José Marcos, Joaquin Lopez, Julian Contreras, Crecencio Arenas, Policarpo Ibarra, Antonio Acevedo, Manuel Ibarra, Antonio Rodriguez, Miguel Acevedo, Nicolás Macedonio, Luis Henrique, José Lino Requena, Luis Antonio, José Mariano, José Agustin Castillo, Manuel Vilchis, José Agustin Acosta, Agustin Mendoza, José Maria Fragoso, Leon Izquierdo, José Ignacio Avila, Felix Gonzalez, José Pedrosa y Abundo Guadarrama. Son 46.

Agregados sin armas. D. José Antonio Gomez, D. Joaquin Cancio, D. José Benavente, Blas Guzman y José Teodoro *comerciantes*, José Mariano Estrada *soldado*, Andrés Lara, José Maria Ramirez, José Manuel Quixada, José Tiburcio Millan, Hesiquio Gordaño, José Maria Velazquez, Ignacio Cid, José Carmona, Rafael Ayala, José Rosas y José Lerepichia. Son 17. —Total de individuos 118.—*Armamento.* Fusiles 7, carabinas 97, bayonetas 3, pistolas 8, sables 50, fornituras 90, monturas 42, cananas 76, caballos 42, cartuchos embalados 2125 y 48 guacaros.—Toluca y febrero 1° de 1818.—*Jacobo Fernandez*, ayudante de esta plaza.—V. B. *Nicolas Gutierrez.*

MEXICO.

El Exmô. sr. virey, para satisfaccion del público y que los individuos que constan en la adjunta lista ocurran por sus memoriales que se hallan ya decretados en su secretaría de cámara, ha mandado á sus ayudantes de guardia formen la expresada lista y la dirijan á la imprenta para que se inserte en la gaceta y noticioso por tres dias consecutivos los primeros de cada mes.

Lista de los memoriales que entregaron los ayudantes de S. E. en la secretaria de cámara hoy dia de la fecha y la de sus decretos.

Enero 1.° *de* 1818. — Doña Maria de los Reyes Izaguirre, D. Juan Garcia, Dolores Torices, Estevan Torres y Ramon Diaz.—*Id. del* 3.

anuela Altamirano.—*Id. del* 5.— D. Francisco Ignacio Arrieta.—*Id.* 6 —Maria Vicenta Tapia. — *Id. del* 12 —José Crespo.—*Id. del* 13.— ónimo ó memorial sin firma.—*Id. del* 14.—Juan José Holanda Santa ria.—*Id. del* 17.—Juan de Villanueva, Manuel Castro, Maria Josefa ccia y D. Francisco Xavier de Basconcelos.—*Id. del* 21.—Instancia re- ida con referencia á la primera sin nombre.—*Id. del* 24.—Maria Vi- ta Cisneros y D. José Mariano Morales. —*Id. del* 29.—Isidro Gonza- .—*Id. del* 30.—D José Maria de Sevilla —*Id. del* 31 —D. Pascual nzalez y Fr. Mariano Soto. — México y febrero 1.° de 1818.—*Jose Maria Diaz de Herrera.*—*Francisco Ximenez.*

INDULTO.

En el mes próximo pasado se han declarado comprehendidos en el real indulto 508 individuos presentados en tiempo habil, y otros á quienes por particulares circunstancias en bien del real servicio y causa pública se los ha concedido el Exmô. sr. virey.

CONVOY.

El dia 31 *del pasado entró uno procedente de las provincias interiores con lo siguiente.*

Barras de plata 2, estaño 80 arrobas, chile 270 tercios, sebo 576 id., de otros efectos 70 id. y 74 barriles de vino.

AVISO.

El Br. D. Ramon Teixido y Taibo, capellan mas antiguo del exército, en virtud del nombramiento que le tiene conferido el Ilmô. sr. arzobispo de esta capital, de mayordomo abastecedor del hospital general de San Andres, lo participa al pública para los usos que le convengan.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

Circular del ministerio de Guerra.

El teniente general D. Juan O-Donojú acudió al Rey N. S. pidiendo que el expediente que se le habia formado por la comision de causas de estado en averiguacion de la conducta política que observó en el tiempo que tuvo á su cargo el ministerio de la guerra, juntamente con los documentos de sus defensas, pasasen al consejo supremo de la Guerra, á fin de que completando el juicio con estos, se viese nuevamente y determinara la causa con arreglo á justicia, suspendiendose los efectos de la sentencia pronunciada por dicha comision ínterin consultaba el tribunal. S. M. se dignó acceder á la solicitud del expresado general; y habiendo expuesto el consejo lo que estimó conveniente en acordada de primero de septiembre próxîmo pasado, y conformándose el Rey con su parecer, se ha servido declarar al teniente general D. Juan O Donojú absuelto de la acusacion propuesta en la referida causa por el promotor fiscal, y que este procedimiento no debe ofender el honor y buena reputacion que se merece. De real órden lo comunico á V. para su inteligencia, y que lo traslade á quienes corresponda su conocimiento para la indemnizacion de la opinion de dicho oficial general y demas efectos consiguientes. Madrid 22 de octubre de 1817.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 328 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 9 DE FEBRERO.

SALVATIERRA Y PROVINCIA DE GUANAXUATO

SALVATIERRA.

Oficio del teh. cor. y comandante D. Antonio de Larragoyti.

Exmô sr. = Paso á las superiores manos de V. E. por principal el parte que el comandante del destacamento de la Zanja alferez graduado del regimiento del Príncipe D. Felix Carvajal me produce á consecuencia de haber marchado al monte de S. Rafael la noche del 10 del corriente con noticia que Felipe Aguilar, uno de los últimamente presentados al indulto le dió de que el titulado capitan Miguel Garcia pernoctaba frecuentemente en él y con objeto de su aprehension; la que efectivamente logró con la de otros 4, 6 fusiles, 2 espada, 4 sillas y 8 caballos, habiendo superado varios escollos que se le presentaron en su marcha, como por menor demuestra el mencionado parte.

A su regreso para la Zanja reconoció la casa del titulado juez de aguas del Valle, quien con otros le hizo resistencia, y herido escapó con sus secuaces, arrojandose

al agua, dexando en manos de la tropa la espada con que se defendia, 30 reses y 12 cabras, y se dirigió á su punto.

De la informacion recibida sobre la conducta de los prisioneros, resulta que Isidro Gallardo es criado del cabecilla Garcia, destinado al cuidado de unos cerdos y que no ha tomado las armas del partido rebelde, por lo que aquellos quedan en capilla para ser fusilados el dia de mañana y á este respecto de su mayor edad, lo he destinado á las obras públicas por cuatro meses.

Las armas y caballos han sido repartidas á la tropa y lo mismo 9 reses con 2 que se entregaron á sus legítimos dueños, y el resto con las cabras, han quedado para venderse y depositar su producto en la tesorería.

Pongo en la superior consideracion de V. E. este nuevo mérito contraido por Carvajal, la tropa, paisanos é indultados que llevó á su cargo en esta empresa para los fines que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 15 de 1818. —Exmô. sr. = *Antonio de Larragoyti.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del alferez graduado D. Felix Carvajal.

Habiendome manifestado Felipe Aguilar uno de los tres que se presentaron en este punto á implorar la gracia del indulto la noche del 8 del corriente, que en el monte de S. Rafael dormia frecuentemente el cabecilla Miguel Garcia titulado capitan con su gavilla, dispuse que la tarde de ayer ensillasen dragones del Príncipe, realistas y algunos paisanos que reservadamente convidé, juntando entre todos 56 hombres, y dexando este punto encargado al teniente de realistas D. Ignacio Vaca, emprendí mi marcha á las siete de la noche, llevando de guia al citado Aguilar y á sus dos compañeros agraciados Julian Esquivias y Juan José Flores para el referido monte.

Llegué al rio y no obstante de hallarse algo crecido logré pasarlo sin novedad y continué silenciosamente hasta el lindero de la hacienda de Santa Ana, donde encontrándome

con una acequia muy profunda sin vado ni puente por estar quitadas las vigas y tendidas en el lado opuesto, determiné que á nado la salvasen algunos individuos y pusiesen las vigas, con lo que se venció este obstáculo y pasamos libremente hasta llegar á otra zanja, que presentando igual dificultad que la antecedente, se superó valiendome del arbitrio de hacer traer las vigas, y siguiendo mi derrotero á cosa de un cuarto de legua me halle con el monte anegado en términos de dar el agua á la silla de los caballos.

De esta suerte caminé como tres cuartos de legua, llegando á la una de la noche al alojamiento de los bandidos, apoderandome con violencia de sus casas, y dirigiendome con el guia Aguilar á la casa del cabecilla Garcia, dispuse que el resto de la partida reconociese las demas.

Inmediatamente echamos pie á tierra y sin dar lugar á que tomasen las armas, entramos en ella y se encontró baxo de la cama á Garcia y a su primo Francisco Soto, quienes asegurados procedí á solicitar las armas y en efecto se encontraron las siguientes; 1 carabina, 4 fusiles útiles y 1 sin llave ni baqueta, 1 espada guarnecida de plata, 1 machete y 4 sillas.

A breve rato llegaron los dragones y realistas con los rebeldes Isidro Gallardo, Isidro Garcia y Basilio Aguilar dandome parte que se habian fugado los demas á la espesura del monte sin saber su número, y recogiendo 8 caballos resolví mi vuelta, en la que pasé á la casa del juez de agua del Valle, el que con otros hizo resistencia y abandonando su espada se arrojó al agua herido con sus compañeros, sin poderlos aprehender por esta causa; pero se recogieron 30 reses y 12 cabras.

Los reos, armas, caballos, sillas y ganado aprehendidos quedan en este punto á la disposicion de vd., á cuya justificacion recomiendo el entusiasmo de la tropa, realistas y paisanos que tuve el honor de mandar en esta ventajosa empresa por su constancia y deseo de sacrificarse en obsequio de la mejor de las causas, sin reparo de inconvenientes.

Dios guarde á vd. muchos años. Destacamento de la

✱

Zanja enero 11 de 1818. — *Felipe Carvajal.* — Sr. teniente coronel y comandante D. Antonio de Larragoyti.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficios del sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

1. Exmô. sr.—Enterado del oficio de V. E. de 8 del corriente por el que tiene á bien mandarme que cite el oficial ú oficiales y demás individuos que se hubiesen distinguido en la accion del campo del Tigre contra los rebeldes la noche del 28 al 29 de diciembre proxîmo anterior para concederles el premio á que se hubiesen hecho acreedores, diré á V. E. que con fecha 4 de este mes elevé á su superior conocimiento el parte original que me pasó el sr. coronel del batallon ligero de Navarra D. José Ruiz gefe del referido punto relativo á aquel feliz acontecimiento, en cuyo documento aparecen recomendados por dicho coronel D. Juan Rafols del primero Americano, con varios oficiales é individuos de tropa de este cuerpo y del de Navarra que me consta se distinguieron en la expresada noche; todos los cuales son justamente acreedores á que V. E. en nombre del Rey N. S. les conceda el premio que juzgue oportuno, y á que se ha hecho igualmente digno el precitado coronel D. José Ruiz por su bizarria y acertadas disposiciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el Plan enero 22 de 1818. = Exmô. sr.—*Pascual de Liñan.* =Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Mi oficio número 230 de fecha 29 de diciembre último solo se concretaba á varios sucesos en pequeño que tuvieron lugar hasta el dia anterior en la linea de circonvalacion del fuerte de San Gregorio, este cóntiene acaecimientos aun mas favorables á los verdaderos intereses de S. M. y de tal trascendencia por su naturaleza, felices resultados y futura consecuencia, que no dexan la menor duda de su importancia bien conocida á todo individuo que profese la honrosa carrera de las armas, y aun á los leales habitantes de ambos hemisferios, reunidos á las demas corporaciones que por su ilustracion y conocimien-

o de esta clase de guerra, no pueden menos que hacer la debi-
a justicia á nuestras operaciones compatibles en sustancia con
justa causa por que peleamos. Asi es que el Dios de los
Exércitos, no consiente su violacion, y sobradamente está cono-
ida su decision Divina á valerse de las armas del Católico Rey
Fernando VII nuestro amado Soberano para castigar los ultra-
es con que la moribunda rebelion dirigida en estos dias por
na corta porcion de proscriptos de diferentes naciones, restos de
gavilla del finado Mina, ha tratado de sostener su desesperacion
prometidose conseguir ventajas que unicamente les dictaba su
antasia y sus delirios. Está plenamente demostrado en la salida que
icieron los insurgentes la noche del 28 contra el campo atrin-
herado del Tigre que guarnecian el batallon ligero de Navarra
regimiento de infantería de linea primero Américano, hallan-
dose el primero de estos cuerpos empleado en cubrir todos sus
puntos y de reserva el segundo, á los cuales atacó el enemigo
con mucho denuedo segun observé desde el creston del Bellaco
bien persuadido de que no encontraria en estos valientes cuerpos
a resistencia que bien á pesar suyo experimentaron muy pronto:
conocieron sin embargo su yerro y falta de cálculo en la em-
presa, emprendieron una vergonzosa y precipitada fuga; pero
ni pudieron evitar la pérdida que no esperaban, ni el haber sido
perseguidos á bayonetazos hasta ser encerrados en su fortaleza.

A este feliz acontecimiento para las vencedoras armas del Rey, se refiere el parte circunstanciado del sr. coronel de Navarra D. José Ruiz que original elevo al superior conocimiento de V. E. para que en su vista y en proporcion al importante servicio que menciona pueda V. E. darle la estimacion que contemple de justicia, omitiendo por mi el recomendar á la rectitud de V. E. los sres. oficiales y tropa de que hace mérito el citado parte por evitar la duplicacion de nombrarlos nuevamente y por no hacer mas difuso mi relato.

En la noche del 29 se pasaron tres rebeldes al campo del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, y una guardia avanzada del regimiento de Zaragoza dió muerte al correo que despachaba del fuerte el cabecilla Cruz Arroyo, pidiendo viveres á sus secuaces de la campiña.

No ocurriò novedad alguna al siguiente dia ni en la noche; pero en la del 31 se pasaron de la fortaleza al campo del Tigre 2 tambores, trayendose 2 cornetas, varios octavines y una caxa de guerra, con que dexaron desprovista la música y banda de aquella guarnicion y en la misma noche se presentó un paisano fugado del nominado fuerte.

Dios guarde á V. E muchos años. Cuartel general en el Plan enero 4 de 1818.—Exmô. sr. =*Pascual de Liñan.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. José Ruiz.

Como V. S. me avisó por sus oficios de 25 y 27 del corriente salieron los rebeldes anoche del fuerte; pero no con la idea de fugarse, sino con la gigantesca de sorprehendernos, tomar este campo y con la artillería, municiones y demas accesorios que en él se hallan hacerse firmes, proteger la entrada de su convoy y hacernos levantar el sitio.

Hace noches que á mas de tener bien guarnecidos los puestos, formaba una coluna en masa con la tropa franca, la hacia conservar un cuarto vigilante y los demas formaban pabellones de armas descansando al pie de ellos: por esta medida resultó que cuando ellos habian creido poder con mucha astucia sorprehendernos fueron sorprehendidos; permítame V. S. le haga el relato de lo acontecido.

A noche estaba la atmósfera aturbonada y el viento muy recio, tiempo propio para empresas de guerra; los rebeldes quisieron aprovecharlo y al efecto salieron á las diez de la fortificacion é hicieron su reunion en el bosque que se halla por la izquierda á la baxada de este campo; pero el ruido de las hojas de los arboles no permitió al puesto y escuchas situadas por esta parte verlos hasta que los tuvieron tan próxîmos que no les dió tiempo mas que para hacer fuego las centinelas y dar la voz *á las armas.*

Los bandidos se dirigieron á la carrera sobre la guardia de campo; pero esta les resistió con tal bizarría, que dió tiempo para que la coluna de reserva tomase las armas y posicion en el parapeto interior.

Los rebeldes trataron de penetrar cuatro veces á la car-
era; pero otras tantas fueron rechazados por 200 valientes
el batallon primero Americano que formaba la expresada
olona. Ya llevabamos una hora de fuego combatiendo la
esesperacion de los rebeldes, á quienes favorecieron mucho
nas piedras grandes y un pedazo de parapeto con el valor
nalterable de nuestra tropa, cuando tomé la resolucion de de-
ir al sargento mayor Rafols que sostuviese por el frente mien-
ras que yo con unos 40 hombres del batallon Americano y
Navarra les atacaba vigorosamente por la derecha; con esta
peracion conseguimos despostarles que emprendiesen la fuga y
á carrera les hicimos entrar en su fortificacion dexando en
nuestro poder 28 muertos, todos de regular porte, fusiles, lan-
zas, y machetes, y por todos los al rededores charcos y regue-
ros de sangre.

Por un soldado que se halló envuelto entre ellos y que permaneció durante la accion sabemos que eran mas de 500 con fusiles y lanzas y que traian honderos, quienes luego que caia alguno muerto ó herido le cargaban y le llevaban al fuerte. Este mismo dice que han tenido mas de 100 hombres de pérdida; la nuestra ha consistido en la que verá á V. S. en el estado que acompaño. El sargento mayor D. Juan Rafols y yo recibimos tres crueles pedradas.

Este buen resultado no ha podido conseguirse sin la mas brillante bizarria y decision de nuestros oficiales y tropa, quienes no me han dexado que desear y merecen toda recomendacion, pero en particular el sargento mayor del primero Americano D. Juan Rafols, quien me ayudó mucho en toda la accion, y de los oficiales y tropa que salieron conmigo por la derecha los que á continuacion designo por sus nombres.

Del primero Americano el capitan D. Joaquin Badajoz, el teniente D. Angel Cacho, el sargento primero Pablo Gutierrez, el cabo Francisco Quixano y los cazadores José Guerrero, Clasiro Gomez, Gerardo Prado, José Vilchis, José Boceda, Francisco Quixano y Eduardo Cruz, y de voluntarios de Navarra los tenientes D. José Montero, D. Lorenzo Cano, D. Manuel Nieto, el subteniente D. José Garcia Conde, el sargento segundo

Juan Martinez, los granaderos José Garcia y Francisco Rivas, los cazadores Pedro Retamora, Juan Camacho, Francisco Martinez, José Alcima y Nicolas Maria.

Todos estos se distinguieron muy particularmente, los mas salieron heridos, hay algunos que tienen hasta cinco y seis lanzazos, pero distribuian la muerte por todas partes y se han hecho dignos de la particular recomendacion de V. S. para obtener las gracias que el Exmô. sr. virey tenga á bien dispensarles.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo del Tigre 29 de diciembre de 1817.=*José Ruiz.*=Sr. general en gefe D. Pascual de Liñan.

P. D. Despues de estar cerrado este parte, se han hallado en la barranca que está por el bosque de la izquierda 16 muertos, uno tenia una chaqueta engalonada y cinco onzas en el corbatin.

Relacion que manifiesta los muertos, heridos y contusos que tuvo la tropa que cubria el punto del Tigre, en la sorpresa intentada por los rebeldes en la noche del 28 de diciembre.

REAL CUERPO DE ARTILLERIA. *Muertos.* 1 soldado. REGIMIENTO INFANTERIA PRIMERO AMERICANO. *Muertos* 6 soldados, *heridos*, 1 capitan, 2 tenientes, 3 sargentos, 1 cabo y 14 soldados, *contusos*, 1 gefe, 1 capitan, 3 tenientes, 1 sargento, 1 cabo y 10 soldados. BATALLON INFANTERIA LIGERA VOLUNTARIOS DE NAVARRA. *Muertos*, 1 soldado, *heridos*, 1 sargento, 1 tambor y 8 soldados, *contusos*, 1 gefe, 2 tenientes, 1 sargento y 5 soldados.

Nota. Los oficiales que comprehende este estado son: del primero Americano el capitan de Zaragoza agregado á dicho cuerpo D. José Polledo y los tenientes D. Antonio Carretero y D. Pablo Ferino heridos: el comandante actual sargento mayor D. Juan Rafols, el capitan D. Ramon de Galinsoga, el ayudante mayor D. José Antonio Benavides y los tenientes D. Patricio Augé y D. Miguel Texeiro contusos. De Navarra el sr. cor. D José Ruiz, el ayudante D. Lorenzo Cano y el ten. D. Juan de la Rosa contusos. = Campo del Tígre diciembre 29 de 1817. =*José Maria Gonzalez.*=V. B. *Ruiz.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 11 DE FEBRERO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

PORMENOR DE LA TOMA DEL FUERTE DE S. GREGORIO.

Oficio del sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

Exmô. sr.—Como ofrecí á V. E. en mi oficio de 2 del corriente número 1 tengo el honor de pasar á sus manos los partes originales que me han dirigido los gefes de las secciones que componen la division de operaciones de mi mando, con los particulares que presentaron á los mismos los oficiales comandantes de los distintos trozos de tropa que operaron la noche del 1 la 2 de este mes contra los rebeldes que guarnecian el fuerte de Remedios conocido por el de San Gregorio, apoderandose de él y destruyendo completamente la crecida chusma capitaneada por el apóstata P. Torres y unos pocos extrangeros que los dirigian, residuos de la extinguida expedicion de Mina. Este suceso tan feliz, y acaso el que mas debe influir de cuantos han tenido lugar en el reyno para su entera pacificacion, puede atribuirse en gran parte á lo estrechado que se hallaba el enemigo, porque la zapa á costa de mil apuros y algunos sacrificios habia proporcionado á nuestras valientes tropas el establecerse á cubierto y á una distancia de la fortaleza como medio tiro de pistola, impidiendo por este medio la entrada de víveres frescos que tantas veces y siempre de noche intentaron introducir sin poderlo conseguir: no ha contribuido menos un ramal de mina que mandé

abrir en el declive que forma el creston del Bellaco para pasar al destruido Tepeyac, punto dominante y el de mas dificil acceso de cuantos contaba aquel formidable baluarte que los prevaricadores insurgentes han apellidado por mas de dos años el de la Independencia Mexicana, pues se les advertia su impaciencia cuando oian cerca de la muralla el subterraneo estruendo de la multitud de barrenos que se disparaban de dia, y aun los que tenian lugar durante la noche deberia incomodarlos mas; pero sobre todo, sr. Exmô., lo que obligó mucho mucho á los bandidos á dexar su madriguera y emprender una fuga vergonzosa que tan cara les ha costado, ha sido sin disputa el mucho daño que les ha causado una bateria de un obus y un cañon que mandé situar á tiro de fusil al sur de la fortaleza, la cual descubria todas las casas y xacales, donde sembraba sus tiros sin dexarles salir de los peñascos y las cuevas en los dos unicos dias que llevaba de establecida, en cuyo sitio no habia podido poner antes piezas algunas por la falta de tropa para cubrirla.

A la vista, pues, de tamaño conflicto no pensaron estos contumaces desgraciados en acogerse á la clemencia de nuestro Soberano que de tantos males les habria librado, y obcecados en continuar su detestable conducta, emprendieron la marcha unos 1000 rebeldes con una considerable porcion de mugeres y niños, dexandose en las murallas el nùmero de hombres que les pareció conveniente para que corriesen la palabra y con el objeto de ocultar su designio. Entre nueve y diez de la mencionada noche se agolpó la turba á la barranca de Panzacola, y tan pronto como observé el movimiento desde mi campo comprendi que su intencion era forzar el punto que cubria por aquella parte la corta fuerza del regimiento infanteria de la Corona mandada por el teniente coronel D. Ramon Soto capitan del mismo cuerpo, y dispuse al momento que 100 hombres de él y 200 del regimiento infanteria de Zaragoza á las órdenes del teniente coronel graduado D. Pedro Perez San Julian, capitan de granaderos del propio cuerpo, marchasen con prontitud hácia aquella parte para que en ella hiciesen la mayor oposicion al enemigo y obrase en todo lo demás segun le dictase su prudencia y pericia militar.

Adverti á este propio tiempo que principiaban á arder en el fuerte las empalizadas y algunos xacales, resonando muchos vivas al Rey N. S. (Q. D. G.) lo que me hizo creer que algunas tropas nuestras de las que cubrian las baterias y punto del Tigre se habian aprovechado del movimiento de los rebeldes: y en efecto me cercioré muy en breve de que parte del

batallon ligero de Navarra y regimiento primero Americano con el sr. coronel D. José Ruiz del primero y el sargento mayor D. Juan Rafols del segundo se habian introducido en la fortaleza y se extendian á todos los puntos arrollando á los insurgentes que encontraban en su rápida marcha hasta llegar al Tepeyac, á donde á prevencion mandé yo al instante que pasase á ocuparlo el capitan del regimiento de Zaragoza D. Manuel Velazquez con 50 hombres de este cuerpo, por si el enemigo no pudiendo desalojar en su fuga á nuestros valientes, tratase de volver á posesionarse de su fortaleza, como en efecto se dió por órden en su coluna cuando fueron vigorosamente rechazados en la primera carga que dieron, pero desistieron al ver que estaba ya lleno de hogueras todo el terreno que habian antes ocupado, segun que asi lo manifestaron ingenuamente el traidor Novoa y otros varios prisioneros de suposicion entre ellos. No tardó en ser descubierta la direccion de los rebeldes, quienes habiendo ya visto muy de cerca que los expresados 200 hombres de Zaragoza y 100 de la Corona se posesionaban con la mayor union y silencio del camino de Panzacola, trataron de atravesar la barranca del mismo nombre que tenian á su izquierda, evitando por este medio el combate con individuos de unos cuerpos que tantas veces han castigado su criminal rebelion; pero no fueron mejor recibidos al presentarse á tiro de pistola de los puestos avanzados y campamento de la primera division de Nueva Galicia, que tan dignamente manda el sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, cuyas bizarras tropas aunque en corto número por los muchos puestos que cubrian, rompieron un fuego de fusil y cañon tan ordenado, que parecia estaban en un exercicio doctrinal: el enemigo fué batido y se replegò á la barranca con el fin de rehacerse y volver á la carga como se notó bien pronto: sería la media noche cuando por los primeros tiros se advirtió que habia formado dos colunas y que atacaba segunda vez á la misma division por los flancos derecho é izquierdo del campo atrincherado que ocupaba, y por el frente de una batería compuesta de un obus y un cañon: nada pudo conseguir la chusma en este encuentro; los valientes de Nueva Galicia recibieron á los rebeldes con la misma serenidad que en el primer choque precursor ya de la victoria. Las descargas cerradas y la metralla hacian el mayor estrago, y cuando ya los enemigos del Rey se desengañaron de que les era imposible abrirse

paso, solo pensaron en apelar á la dispersion para librarse de la muerte que miraban tan proxîma, y en el instante mismo en que cesaron sus fuegos para detenerse menos en la fuga, fueron atacados por la espalda repentinamente por la mencionada fuerza del regimiento de Zaragoza y Corona que en direccion del fuego habian conseguido ya entónces superar la barranca de Panzacola: este fue el momento en que los enemigos que iban logrando escapar del campo del sr. Negrete, tiraron las armas, fueron víctimas la mayor parte y se desbarrancaron los restantes que cayeron en nuestras manos á la madrugada del siguiente dia 2, contribuyendo bastante á que solo escapasen muy pocos la prontitud con que baxaron á las barrancas 50 hombres del batallon de Navarra con igual número del regimiento de Zaragoza mandados por mi ayudante D. Vicente Gil que destaqué á reconocerlas, quienes trabajaron con mucha utilidad del real servicio.

Cuando marchaba de mi campo á guarnecer el Tepeyac la fuerza de que yo me habia desprendido al efecto se me avisó desde aquel escarpado y respetable fortin se hallaba dentro de él el sr. brigadier D. Domingo Estanislao de Luaces cor. de regimiento infanteria de Zaragoza y gefe de la primera seccion, cuyo satisfactorio anuncio me dexó de pronto perplexo porque se hallaba enfermo en el Plan este intrépido y apreciable gefe, y dudaba que tan pronto hubiese podido superar tanto mal paso como se encuentra en la larga distancia que hay de uno á otro punto aun cuando no encontrase oposicion en su marcha; pero bien pronto me aseguré ser verdad cuando lo vi llegar á donde yo me hallaba con su regimiento y se me presentó para que lo emplease del modo que me pareciese conveniente: entonces supe no con poca admiracion que dicho sr. brigadier despreciando el estado decaido de su salud, y estimulado de los deseos de contribuir por su parte á los sucesos que se preparaban, se habia aproxîmado á la muralla enemiga con dos oficiales y muy pocos soldados, introduciendose en el fuerte á favor de una soga que habia de firme por el frente de la cueva para poder trepar. El resultado de esta escena que tanto honor hace á las armas del Rey N. S., ha sido haber quitado á sus enemigos el punto de apoyo mas formidable de cuantos han construido desde el principio de la insurreccion, el que ha contado con mas recursos y en cuya conservacion fundaban la prolongacion de sus delirios. Cerca de 500 cadaveres dexó tendidos el enemigo al frente de los puestos que atacó en las barrancas y dentro de las murallas, entre ellos los de los cabecillas Juan Hidalgo, Cruz Arroyo y al-

gunos de los pocos extrangeros que los acompañaban; mas de 400 prisioneros (sin contar un crecido número de mugeres y niños que he despachado á sus casas) se hallan en nuestro poder, y no comprendo en ellos á los cabecillas y otros sugetos que tengo separados y demuestra la relacion que tengo el honor de acompañar á V. E. señalada con el número 1: 76 fueron cogidos por nuestra valiente caballeria que salió del Plan al principio del combate mandada por el infatigable ten. cor. graduado D. Anastasio Bustamante, encargando un fuerte trozo al cap. de drag. de S. Cárlos D. Miguel Beistegui para que obrase separado segun las instrucciones que dió el sr. cor. D. Francisco de Orrantia, la cual tuvo que caminar toda la noche por fuera de las encrespadas montañas que circunvalan el fuerte de los Remedios para llegar á tomar las llanuras de Pénjamo, cuya salida buscaban los rebeldes que habian podido escapar de nuestras manos, y solo se salvaron 6 insurgentes con el apostata P. Torres y como unos 60 que aun se encontraban al rayar el dia en diferentes cerros y pudieron ver á Bastamante y su fuerza con los prisioneros que tenia entre filas.

La relacion número 2 demuestra todas las piezas de artilleria, efectos de parque, monturas, cuño de moneda, la considerable cantidad de azufre, plomo y otros artículos encontrados en el fuerte; y el estado marcado con el número 3 patentiza el número de fanegas de maiz y de trigo bueno que se halló almacenado, con una nota en el mismo de los vasos sagrados y ornamentos que contiene una caxa en que están colocados, y serán aplicados á las capillas de los regimientos de Zaragoza, primero Americano y Navarra, porque individuos de estos cuerpos fueron los primeros que los ocuparon; ademas se han cogido en la barranca de Panzacola 2 copones y 2 calices de plata por un individuo del regimiento de la Corona, á cuyo cuerpo se le entregarán, pero todos con clausula de reintegracion á los templos de los pueblos que acrediten su pertenencia.

No omitiré manifestar á V. E. que en el dilatado tiempo de cuatro meses que ha durado el sitio de la exfortaleza de los Remedios, construida con mucha solidez, la de mas extension, la mas abundante en provisiones de boca y guerra, y en fin la mas imponente en todos sentidos de cuantas han defendido en este reyno los rebeldes, y ayudados de extrangeros: ha operado la artilleria con todo acierto y ventajas que siempre ha conseguido, é infundiendo el terror á toda clase de enemigos en el modo que su fama justamente adquirida publica constantemente en ambos mundos, y el uso util que ha sido hecho de esta arma ventajosa, no queda duda que es debido á los conocimientes del comand. cap. D. Gaspar de Reyna, oficiales y demas individuos del real cuerpo que la han dirigido y mencionaré mas adelante, los cuales sin dexar de causar diaria-

mente mucho daño al enemigo, han puesto granos á dos piezas de á 12 que se desfogonaron, han recompuesto el cureñage haciendo una de ellas nueva, todo sin separarlas de los puntos en que estaban colocadas, y aun faltandoles parte de la herramienta necesaria.

Supuesto pues, sr. Exmô., que todos los cuerpos de infantería, caballería y la artillería de la division de mi mando, son acreditados entusiastas por la defensa de los derechos del Rey, que se han disputado unos á otros la gloria de combatir en cuantas ocasiones se les han presentado en todos tiempos, señaladamente desde que tengo el honor de mandarlos; seame permitido decir en verdad, que ningunos otros soldados del mundo hubieran hecho mas que estos valientes en el espacio de seis meses: ellos han dado fin en distintos encuentros de la presuntuosa expedicion de Mina, de este y de todos sus caudillos cuando ya se consideraba irresistible sin mas fundamentos que las primeras ventajas que consiguió á poco de su invasion, la toma por asalto del Sombrero y batallas que precedieron, la brillante accion de la Caxa contra mas que duplicadas fuerzas capitaneadas por aquel aventurero, su prision y exterminio de cuantos le acompañaban en el rancho del Venadito: y en una palabra, las encarnizadas acciones en que han combatido durante este sitio hasta haberse apoderado de la mas asombrosa fortaleza de Nueva España, todo, todo me obliga à asegurar á V. E. que estos dignos compañeros de armas, son los que mas sacrificios han ofrecido en obsequio de nuestro amado Soberano y de la tranquilidad. Han derramado su sangre cual se advierte en el estado señalado con el número 4 que incluyo á V. E. y en las muchas privaciones que han experimentado de toda clase en esta campaña, han acreditado un sufrimiento poco comun. Y aunque me queda el sentimiento de no poder citar nominalmente como quisiera á todos los individuos de tropa de dichos cuerpos, por no hacer mas difusa mi asercion; sin embargo diré á V. E. que todos a porfia se han distinguido y que son innegablemente acreedores al premio compatible con los interesantes servicios que han contrahido, el cual sabrá comparar y prodigar la recta justificacion de V. E. en nombre del Rey N. S.

Y en la obligacion de hacer manifiestos los nombres de los señores gefes y oficiales que tanto por su carácter, como por su valor, conocimientos militares y tino con que se han conducido en todas las operaciones de la campaña, son bien dignos del aprecio general. Recomiendo à la superioridad de V. E. para que se sirva tener la bondad de hacerlo á S. M. al sr. brig. D. Pedro Celestino Negrete, gefe de la primera division de Nueva Galicia y al sr. cor. del reg. de dragones a que dé nombre aquella provincia D. Josè Antonio de Andrade su segundo, por lo mucho que se señalaron en la batalla de la noche del 1 al 2 del corriente, y en cuantas han asistido durante el sitio. Al de la misma graduacion D. Domingo Estanislao de Luaces cor. del reg. inf. de Zaragoza gefe de la primera seccion,

que se ha distinguido siempre que ha operado contra el enemigo y con sus conocimientos ha contribuido mucho á felices resultados. al ten. cor. agregado á este cuerpo D. José Martinez y el comand. efectivo D. Juan Boixó que ha trabajado con entusiasmo, acierto y valor desde que se incorporaron en su cuerpo. Al sr. cor. del reg. inf. de lin. de Fernando VII D. Angel Diaz del Castillo gefe de la cuarta seccion, por su valor, buen desempeño en los distintos puntos del sitio que ha cubierto y no menos por su serenidad y acertadas disposiciones que ha dictado en todos los combates en consecuencia de mis instrucciones. Al sr. cor. del bat. ligero de Navarra D. José Ruiz gefe de la segunda seccion, que desde el principio del mencionado sitio que ha cubierto de comandante del campo atrincherado del Tigre, punto el de mayor riesgo para nuestras tropas que tantas veces han tenido que batirse con los insurgentes en las muchas salidas que han hecho por esta parte que es la mas accesible de toda la linea de circunvalacion, cuyo encargo ha desempeñado este cor. tan á mi satisfaccion, que nada me ha dexado que desear. Al sarg. may. com. accidental del reg. inf. primero Americano y gefe de la tercera seccion D. Juan Bafols, quien por su bizarria, suficiencia en la profesion y haber llenado completamente el hueco de sus deberes es acreedor á toda consideracion. Tambien me veo en el caso de hacer el debido elogio del cap. del reg. inf. de la Corona grad. de ten. cor. D. Ramon de Soto, por que durante el sitio ha estado de comand. en el punto de la batería de Stá Isabel y campo de la Corona, donde ha tenido lugar de acreditarse como lo ha hecho y muy particularmente en la accion de la noche del primero al 2 que tanto honor y ventajas nos dispensó.

Al sr. cor. com. de toda la caballería durante el sitio D. Francisco de Orrantia, por los muchos é interesantes servicios que ha hecho y bien públicos, por sus conocimientos, decision en las acciones y por lo infatigable que es en todo género de empresas. Haría una injusticia al sarg. may. de los escuadrones de S. Luis D. Francisco de Paula Landa y D. Anastasio Bustamante de este cuerpo, á los valientes capitanes graduados de ten. cor. D. Cristoval Villaseñor de dragones de Sierragorda, á los de la misma clase y graduacion del cuerpo de Frontera D. Bartolomé Peña y D. Jesé María Novoa, y á los capitanes del Principe y S. Carlos D. Pedro Otaño y D. Miguel Beistegui, si no manifestase á V. E. que por lo mucho que han cooperado al abatimiento de los rebeldes en cuantas ocasiones se les han presentado y por su eficacia y esmero en la escolta del crecido número de convoyes, son acreedores á que sus servicios sean recompensados.

Asi mismo creo de mi obligacion recomendar á la consideracion de V. E. al cap. grad. del real cuerpo de artillería y com. de dicha arma en todo el sitio y el de Comanja D. Gaspar de Reyna, quien se ha grangeado el aprecio de cuantos le han conocido en toda la campaña, por haber manifestado en sus disposiciones y uso hecho de todas las baterias, unos conocimientos profundos de su pro-

fesion, observandole en las acciones mas serias una serenidad y actividad extraordinaria, cuyas apreciables circunstancias reunen igualmente el cap. grad. D. Andrés Terrés, los tenientes D. Gregorio Martinez y D. Felipe Herrero, y los subtenientes del mismo real cuerpo D. Francisco Salgado y D. Gil Carande, pudiendo asegurar á V. E. en honor de la verdad que los contemplo como á Reyna dignos de premio.

No puedo prescindir de recomendar altamente á V. E. á todos los señores gefes, oficiales y demas individuos de quienes hacen merito en sus partes los gefes de seccion, por que todos se han distinguido igualmente muchas veces.

Contemplo tambien acreedores á alguna prueba del superior agradecimiento de V. E. á D. Estevan Antonio Corona y D. Juan de Dios Martinez, tenientes de la compañia de indios Zapadores de Ixmiquilpan, que han trabajado dia y noche en las obras de fortificacion desde el principio del sitio y al indio de la misma José Rafael, que habiendo sido herido de bala de fusil en un brazo ha quedado inutil.

El P. capellan del primer batallon de Zaragoza D. Lucas Sainz. ha contrahido servicios tan importantes en este sitio y en el de Comanja, aun fuera de los deberes que le impone su instituto, que bien merecen la consideracion de V. E. y en el mismo caso se encuentra el P. capellan del reg. primero Americano D. Onofre Aguilar.

Finalmente, recomiendo particularmente á V. E. al sr. cor. agregado al reg. de inf. de México D. Juan de Horbegozo, al sr. cor. grad. D. José Maria Calderon mayor de òrdenes de la division, à sus ayudantes los tenientes D. Manuel Cortés de provinciales de Puebla y D. Melchor Canovas de dragones de Querétaro, al cap. del regimiento de Zaragoza D. Bernardo Vergara, al subteniente del mismo cuerpo D. Manuel Martinez, á mis ayudantes los tenientes de dragones de México D. José Vigil y de voluntarios de Navarra D. Vicente Gil, en razon de que todos se han hallado á mis inmediatas órdenes trabajando incesantemente y con la mayor actividad en cuantos encargos he puesto á su cuidado, asistiendo conmigo á las acciones de guerra que han ocurrido; y por lo que hace al ten. del regimiento infantería de Ordenes Militares D. Ramon Llorente que desde el principio de la campaña ha estado desempeñando con el mayor acierto las funciones de comand. de ingenieros, puedo asegurar á V. E. que los servicios ofrecidos por este benemérito oficial señaladamente en los sitios de Comanja y S. Gregorio hasta la toma de los dos merecen justamente cualquiera gracia que V. E. tenga á bien dispensarle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el plan frente al cerro de S. Gregorio 17 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*Pascual de Liñan.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Se continuara.

En la imprenta de D.ª Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MEXICO.

DEL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1818.

DERROTA DE LA GAVILLA DEL APOSTATA

CABECILLA PADRE TORRES.

El Exmo sr. virey acaba de recibir los siguientes partes que ha mandado publicar en esta extraordinaria para satisfaccion de los fieles vasallos del Rey N. S.

Del comandante accidental de Valladolid sargento mayor D. José de Castro.

Exmó. sr.—Tengo la mayor complacencia en dirigir á las superiores manos de V. E. por extraordinario los adjuntos oficios en pequeño que acabo de recibir ahora que serán las diez de la mañana del sr comandante general de esta provincia coronel D. Matias Martin y Aguirre, por los que verá V. E. el estado en que se hallaba á aquella fecha el sitio de Jauxilla y la derrota tan gloriosa para las armas del Rey que diò el teniente coronel D. Vicente Lara al infame P. Torres, debiendose esperar por momentos la destruccion total de aquel fuerte, cuya noticia comunicaré á V. E. en el instante mismo en que la reciba.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 8 de febrero de 1818. A las diez y media de la mañana.—Exmó. sr.—*Jose de Castro.*—Exmò. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Del sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

1. Exmó. sr—Por varios confidentes sabia que el obcecado cabecilla P. Torres reunia las gavillas del Baxio, Huerta y otras para atacarme y franquear la fuga à los rebeldes de este fuerte, con cuyas noticias estaba prevenido y mandé salír la mañana de hoy al ten. cor. D. Vicente Lara con 110 caballos á hacer un reconocimiento por el rumbo de Panindìcuaro, donde forrageaba y esperaba su movimiento.

A una legua de este campo hallò aquel bizarro gefe las citadas gavillas en número de 500 hombres con tres emboscadas: las batiò con fuego hasta obligarlos á unirse, y entonces reunido á otros 50 dragones que fueron á forragear, los cargó á la arma blanca y derrotò poniendolos en vergonzosa y pre-

cipitada fuga. Siguió el alcance cuatro leguas acuchillando muchos y persiguiendolos hasta que los perdió de vista.

Quedan en el campo mas de 100 bandidos muertos, llevan muchos heridos y se han recogido 9 prisioneros, entre ellos un sargento de la gavilla que era del traidor Mina; treinta y tantos fusiles, ademas de los que tomó la partida de forrage, sables, caballos, sillas y otras cosas.

Nuestra pérdida ha sido 1 muerto y 3 heridos. El estado del camino y atenciones no me permiten dirigir á V. E. el parte circunstanciado de esta gloriosa y bizarra accion; y adelanto entre tanto esta noticia para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Jauxilla febrero 3 de 1818.—Exmò. sr. *Matias de Aguirre.* —Exmo. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Despues de mi oficio número 26 de 27 de enero anterior, he levantado una de las trincheras diez varas, para colocar á esta altura las dos piezas que tengo, y dominando dos de los baluartes de este fuerte batirlos con mas ventajas y utilidad, entre tanto las obras del agua han continuado y la desercion de los rebeldes que se me han presentado, confirmando las noticias que ya tenia de escasez de víveres, mala agua y disgusto entre su tropa.

La derrota del pérfido P. Torres, en quien confiaban. ha contribuido al desaliento. y abreviarà este penoso sitio y el castigo de sus contumaces defensores.

Me he valido de muchos arbitrios para atraerlos á la razon y que aprovechando la piedad de V. E. se evite el derramamiento de sangre; pero siempre tenaces los cabecillas contestan á balazos: sin embargo siguen mis preparativos y reconocimientos para aprovechar un lance ò empeñarlo luego que las obras me faciliten el paso.

De cualesquiera resultado daré parte á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde à V. E. muchos años. Campo sobre Jauxilla 3 de febrero de 1818.—Exmó. sr.—*Matias de Aguirre.*—Exmó. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al sargento mayor D. Josè de Castro por su cuidado y al sr. coronel D. Matias Martin y Aguirre por sus útiles disposiciones; previniendo á este gefe las dé al teniente coronel D. Vicente Lara, oficiales y tropa que han dado la accion, cuyos pormenores desea lleguen cuanto antes para premiar á los que se hayan distinguido en ella, concediendo desdeluego su grado de exército al expresado teniente coronel graduado de milicias D. Vicente Lara.

En la imprenta de D. Juan Baulista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 14 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 13 DE FEBRERO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO Y TABASCO.

PORMENOR DE LA TOMA DEL FUERTE DE S. GREGORIO.

Documentos que cita el sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan en su oficio inserto en la gaceta de 12 del corriente número 1222

Núm. 1. *Noticia de los rebeldes muertos y prisioneros hechos la noche del 1° y siguiente 2 del corriente cuando trataron de fugarse del cerro de San Gregorio nombrado por dichos rebeldes fuerte de los Remedios.*

PRISIONEROS. Los titulados teniente general Manuel Muniz, brigadier José Antonio Becerra, coronel gefe de estado mayor Diego Novoa, comandante general de provincia presbitero Manuel Ximenez del Rio, comandantes Florencio Dueñas y Juan Nepomuceno Alvarez, capitan de granaderos José Mariano Noriega, capitanes Felix Franco, José Antonio Escamilla, Mariano Alvarez, Nicolás Arroyo, Francisco Maria Trevino y Bernabé Sixto (alias) Corona, teniente Ramon Altamirano, ayudante de plaza Cristobal Torres, id. del estado mayor Diego Torres,

subtenientes de cazadores Francisco Gallardo y Julian Bravo, tesorero José Antonio Morales, juez de policia Benito Conrige, comisionado en causas Lic. Francisco Sixtos, capitan encargado de los efectos de la cueva Juan Monroy, grabador Atanasio Bobadilla, Fr. José Porres religioso de la Merced, Manuel Vega clerigo evangelista, José Cayetano Romero id. de epistola, escribientes Juan Lopez y Pedro Estrada, comerciantes Ignacio Landeros, Feliciano Soto, José Maria Eolo, José Maria Treviño, Blas Zambrano é Ignacio Ayala. Sargentos, cabos, soldados y trabajadores 406. Mugeres 420 y muchos niños de todas edades.

MUERTOS. Los titulados teniente coronel y comandante Cruz Arroyo, ayudante Juan Hidalgo, sargentos, cabos y soldados 518.

Cuartel general en el plan de la hacienda de S. Gregorio enero 3 de 1818.—*José Maria Calderon.*—V. B. *Pascual de Liñan.*

Núm. 2. *Estado que manifiesta el número de cañones, armas de chispa, blancas y demas efectos de guerra cogidos á los rebeldes en el fuerte de San Gregorio el 1° de este mes.*

Quince cañones montados en sus cureñas de los calibres siguientes: 1 de á 24, 1 de á 5, 6 de á 4, 4 de á 3, 2 de á 2 y uno de á medio: 8 caxones cartuchos de cañon, 30 balas de á 24, 340 id. de á 12, 588 balas del calibre de á 8, 420 id. de á 4, 122 id de á 2 y 3, 3 tercios de metralla, 2 id. cascos de granada, 180 fusiles y carabinas, 20000 cartuchos de fusil, 1 turquesa para balas de fusil, 540 arrobas de plomo, 180 id. de azufre, 1 tuerca y cuño con que fabricaban su moneda, 4 fuelles de herreria, 100 sillas de montar y 3 campanas.

Notas. Ademas de todo lo relacionado se ha cogido una gran porcion de salitre que por no estar refinado fue tirado á las barrancas, 3 hornos de fundicion que fueron inutilizados y herramienta de carpinteria y herreria.

Las monturas, cornetas, pitos y caxas que existian en el fuerte han sido distribuidas á la caballeria é infanteria, y los cuerpos no han entregado aun en el dia todas las armas de chispa que se encontraron en las barrancas.

Plan de los Remedios 8 de enero de 1818.—*Gaspar de Reyna.*

Núm 3. *Estado que manifiesta el número de vàsos sagrados y ornamentos de seda y lienzo tomados al enemigo en el fuerte de S Gregorio el dia 2 del mes de la fecha.*

Vasos sagrados: 3 copones con patena, 3 calices de plata con patena, una ara, 1 plato de plata para vinageras, y 1 par de vinageras de vidrio. *Ornamentos*: 4 completos, 1 capita para el viático, 1 almaizal, 1 palia, 4 cíngulos, 4 corporales, 2 albas de bretaña, 2 manteles de id., 1 purificador, 3 amitos, 2 sobre altares de jaman, 1 id. de indiana, 1 frontal y 1 campanilla de bronce.

Existencia de trigo y maíz que se halló en el fuerte de S. Gregorio.

500 tercios trigo, 1200 fanegas de maiz y 1 balanzas.

Plan de los Remedios 20 de enero de 1818.—*Pascual José de Viderique.*

DIVISION DE OPERACIONES DE LA PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Núm. 4. *Estado que manifiesta con expresion de cuerpos y clases los muertos heridos y contusos que tuvo esta division en todo el sitio del fuerte de los Remedios.*

Real cuerpo de artilleria. *Muertos.* 2 sargentos y 4 soldados. *Heridos.* 1 teniente, 1 subteniente, 1 sargento y 5 soldados. *Contuso* 1 soldado.—Regimiento infanteria de Zaragoza. *Muertos.* 1 teniente, 2 cabos y 24 soldados. *Heridos.* 1 capitan, 2 tenientes, 3 subtenientes, 2 sargentos, 1 tambor, 2 cabos y 27 soldados. *Contusos.* 2 capitanes, 1 teniente, 1 subteniente, 4 sargentos, cabo y 8 soldados.—Batallon de voluntarios de Navarra. *Muertos.* 1 gefe, 3 tenientes, 1 subteniente, 2 sargentos, 1 tambor, 5 cabos y 32 soldados. *Heridos.* 2 capitanes, 3 tenientes, 8 subtenientes, 2 cadetes, 7 sargentos, 5 tambores, 10 cabos y 69 soldados. *Contusos.* 1 gefe, 3 capitanes, 6 tenientes, 10 sargentos, tambores, 17 cabos y 47 soldados.—Batallon primero Americano. *Muertos.* 1 teniente, 1 subteniente, 1 cabo y 16 soldados. *Heridos.* 1 gefe, 2 capitanes, 4 tenientes, 3 subtenientes, 4 sar-

gentos, 4 cabos y 47 soldados *Contusos.* 1 gefe, 3 capitanes, 5 tenientes, 2 subtenientes, 5 sargentos, 2 cabos y 13 soldados.—Batallon de Fernando 7°. *Muertos* 1 gefe, 1 teniente, 2 subtenientes, 1 sargento y 13 soldados. *Heridos.* 1 capitan, 4 tenientes, 5 sargentos, 2 tambores, 9 cabos y 18 soldados. *Contusos.* 2 sargentos, 5 cabos y 18 soldados.—Destacamento del regimiento de la Corona. *Heridos.* 1 teniente, 1 cabo y 5 soldados. *Contusos.* 2 subtenientes, 2 sargentos, 1 cabo y 11 soldados.—Id. del batallon de Celaya. *Muerto.* 1 soldado. *Herido.* 1 teniente y 1 cabo.—Idem del ligero de México. *Heridos.* 1 soldado. *Contuso* 1 soldado.=Infanteria de la division de nueva Galicia. *Muertos.* 2 cabos y 6 soldados. *Heridos.* 1 teniente, 1 sargento y 8 soldados. *Contusos.* 1 teniente, 1 sargento y 2 cabos.—Cuerpo de caballeria de Frontera. *Muertos.* 9 soldados. *Heridos.* 1 capitan, 1 teniente, 1 tambor, 2 cabos y 9 soldados. *Contusos.* 1 capitan, 2 sargentos y 2 soldados=Id. de nueva Vizcaya. *Muertos* 1 cabo y 7 soldados. *Heridos* 3 soldados. *Contusos.* 1 sargento.=Regimiento de dragones de Querétaro. *Contusos* 1 teniente y 1 soldado.=Id. de San Cárlos. *Muertos.* 1 teniente y 6 soldados. *Heridos.* 1 sargento, 1 cabo y 11 soldados. *Contusos.* 5 sargentos, 1 tambor, 5 cabos y 20 soldados.—Id. de San Luis, realistas de Apan y de Irapuato. *Muertos* 1 teniente, 2 subtenientes, 1 sargento, 1 tambor, 1 cabo y 14 soldados. *Heridos* 2 sargentos, 4 cabos y 16 soldados. *Contusos.* 2 capitanes, 1 teniente, 2 subtenientes, 1 sargento, 1 cabo y 33 soldados.=Id. de Sierragorda. *Muertos* 6 soldados. *Heridos.* 1 sargento, 3 cabos y 9 soldados. *Contusos.* 2 cabos y 12 soldados.—Escuadron de fieles del Potosí. *Muertos.* 3 soldados *Heridos.* 4 soldados. *Contusos.* 1 teniente, 1 subteniente y 1 soldado.—Caballeria de la division de nueva Galicia. *Muertos.* 3 soldados. *Heridos.* 1 cabo.—TOTAL. *Muertos.* 2 gefes: 14 oficiales: 6 sargentos: 2 tambores y 166 cabos y soldados. *Heridos.* 1 gefe: 40 oficiales: 2 cadetes: 24 sargentos: 9 tambores y 310 cabos y soldados. *Contusos.* 2 gefes: 35 oficiales 33 sargentos: 3 tambores y 204 cabos y soldados.

Nombres de los señores gefes, oficiales, cadetes y sar

gentos muertos, heridos y contusos durante dicho sitio.

Real cuerpo de artillería. *Muertos.* Los sargentos Vicente Valle y Juan Aguado. *Heridos.* El capitan graduado D. Andres Terrés, subteniente D. Gil Carande y sargento Antonio Martinez =Regimiento infanteria de Zaragoza. *Muerto* el teniente D. Pedro Pasos. *Heridos.* El capitan D. Manuel Velazquez, los tenientes D. Manuel Alvarez, D. Domingo Suarez y D. Manuel de Lara, los subtenientes D. Fausto Zaldivar y D. Manuel Soria y el sargento primero Manuel Falcon. *Contusos.* El capitan graduado de teniente coronel D. Pedro Perez S. Julian, el capitan D. Bernardo Vidal, el teniente D. José Colomér y subteniente D. Manuel Tremiño. Batallon ligero de voluntarios de Navarra. *Muertos.* El teniente coronel D. Tomás Peñaranda, los tenientes D. José Saez, D. Antonio Fernandez y D. Vicente Olloqui y el subteniente D. Manuel Amandi. *Heridos.* Los capitanes D. Salvador Cuello y D. Rafael Soto, los tenientes D. Manuel Manjon, D. Diego Araoz y D. Juan de Torres; subtenientes con grado de tenientes D. Ruperto Trigueros y D. Tomás Aguilar; los subtenientes D. Francisco Luna, D. José Garcia Condé, D. Manuel Montant, D. Cayetano Castrillon y D. Pedro Rivera; el abanderado D. Eusevio Perez, los cadetes D. Salvador Schumacuer y D. Vicente Basoco y el sargento primero Antonio Alvarez. *Contusos.* El coronel D. José Ruiz, los capitanes D. Alexandro Lersundi, D. Jorge Gomez y D. Cristoval Cantero, el ayudante D. Lorenzo Cano, los tenientes D. Juan de la Roca, D. Silvestre Lifante, D. Francisco Sanchez, D. Manuel Nieto y D. José Montero, los sargentos primeros Rodrigo Tinaones, José Molera y Narciso Sanchez.=Batallon primero Americano. *Muertos.* El teniente D. Manuel Avila, los subtenientes D. Juan Perez y D. Juan Revilla. *Heridos.* El sargento mayor con grado de teniente coronel D Juan Rafols, el capitan D. Manuel Garay, id. graduado D. José Polledo, los tenientes D. Andrés Carretero, D. Juan Mondui, D. Miguel Cacho y D. José Bahy, los subtenientes D. Juan Argüelles y D. Pedro Ferino y el sargento primero Juan Princholi. *Contusos.* Los capitanes D. Ramon Galinzoga, D. José Martin y D. Joaquin

Sanchez Bajóa, los ayudantes D. José Antonio Benavides y D. Martin Ameta, los tenientes D. Patricio Auge, D. Antonio Pareja y D Manuel Texeiro, los subtenientes D. Ramon Rey y D. Rafael Lara, los sargentos primeros Juan Calvillo, Pablo Gutierrez y Francisco Bafino.=Batallon de Fernando Séptimo. *Muertos.* El sargento mayor D. Francisco Avila, el teniente D. Ramon Alvarez, los subtenientes D Alexo Ruvalcaba y D. Juan José Fernandez y el sargento primero Lorenzo Yebra. *Heridos.* El capitan D Joaquin Rivaherrera y el teniente graduado de capitan D. Joaquin Gata, los tenientes D. Juan Butron, D. Gabriel Sola y D. José Gonzalez Fuente, los sargentos primeros Mateo Rodriguez y Francisco Mesa, el cadete D. Joaquin Lara.—Destacamento de la Corona. *Herido* El teniente D. José Lopez. *Contusos.* Los subtenientes D. Joaquin Peredo y D. José Gardoño.—Id. de Celaya. *Herido.* El teniente D. Manuel Llata.—Regimiento infanteria de Toluca. *Herido.* El sargento José Leon.—Batallon de Guadalaxara. *Heridos.* El capitan graduado D. Francisco Iglesias y el teniente D. José Blenjio. *Contuso* el sargento Nicolás Esparza.—Caballeria de Frontera. *Heridos.* El teniente coronel graduado D. José Maria Novoa y teniente graduado D. Mariano Terán. *Contuso* el capitan graduado D. José Maria Peña.—Dragones de Querétaro. *Contuso* el teniente D. José Ruiz de Otaño.—Id. de S. Carlos. *Muerto* el capitan graduado D. Maximo Moran. *Herido* el subteniente id. D. Atanasio Roxas. *Contusos.* El cadete Don José Estrada y los sargentos José Maria Olvera y Juan José Aguilar.—Id. de S. Luis. *Muertos.* El teniente D. Manuel Muñoz, el alferez D. Mariano Mendez y el sargento Gregorio Castillo. *Herido* el sargento José Castañeda. *Contusos.* El teniente coronel graduado D. Anastasio Bustamante, el teniente graduado D Juan Perez y los alferezes D. Feliciano Guerra y D. José Ocampo.—Id. de Sierragorda. *Herido* el sargento Pedro Moreno.=Fieles del Potosí. *Contusos.* El capitan graduado D. Mariano Guardiola y el teniente id. D. Patricio Gutierrez.—Realistas de Apan. *Contuso* el capitan D. Joaquin Espinosa.—Regimiento de la Corona. *Herido* el sargento primero graduado de subteniente D. Alvino Perez, hallándose sirviendo en la artilleria.

Plan de la hacienda de S. Gregorio enero 3 de 1818 — *José Maria Calderon.*—V. B.—*Pascual de Liñan.*

Núm. 5. *Cabecillas que han sido fusilados*

En 9 de enero Manuel Timoteo Muñiz, en 4 de id. Diego Novoa, en 18 de id José Ignacio Bribiesca y Francisco Perez de la Chica, en 1º de id. murieron Cruz Arroyo y Juan Hidalgo, en 23 de id José Antonio Becerra, Florencio Dueñas, Juan Nepomuceno Alarcon, Felipe Franco, José Escamilla, Mariano Alarcon, Nicolás Arroyo, Ramon Altamirano, Cristoval Torres, Diego Torres, Francisco Gallago, Julian Bravo, Benito Conrige, José Antonio Morales Quadros, Lic. Francisco Sixtos, Juan Monroy y Juan Nepomuceno Gomez.

Plan del cerro del Bellaco 23 de enero de 1818.=*José Maria Quintero Castro.*

El Exmô. sr. virey ha dado las gracias en nombre del Rey N. S al sr. general D. Pascual de Liñan, gefes, oficiales y tropas que concurrieron al sitio y toma de la fortificacion expresada, avisando á dicho gefe que premiará debidamente en nombre de S. M. á los que mas se han distinguido.

El citado sr. general D. Pascual de Liñan ha recomendado al capitan graduado de dragones del Principe D. Martin de Barandiarán, de quien por un olvido no se hizo mencion en su debido lugar.

TABASCO.

Oficio del sr. gobernador coronel D. Francisco de Heredia y Vergara.

Exmô. sr =El 9 de este mes, despues del medio dia llegó el correo de Veracruz, y en él recibí la cancion patriótica compuesta por el teniente coronel conde de Colombini con motivo de la prision del traidor Mina por el sr. coronel D. Francisco de Orrantia: inmediatamente concurrieron á mi casa á la novedad, que anuncié con la caxa y campana del principal, varias personas que celebraron conmigo las noticias repetidas y la cancion, y deseoso yo de que el pueblo fiel disfrutase de ella, dis-

pase que á pesar del corto tiempo que habia hasta la noche, se arreglase la música por D. José Claper y verificado y ensayada la cancion, el pueblo de todas clases convidado por mí concurrió á mi casa y plaza á la ocho de la misma noche en un número tan grande cual jamás se habia visto y salimos por las calles de la villa con fortepiano, tocado diestramente por Claper, violines y flautas á cantar la cancion, que lo executaron por su amor al Rey y á la pátria Doña María del Carmen Gil y Doña Laureana Beltran acompañadas de varios sugetos de su propia distincion. Mas de tres mil quinientas personas componian la comitiva y muchos faroles y luces que hacian clara la noche, en que no hubo el mas ligero disgusto, ni se oian otras voces que las de viva el Rey, viva el Exmô. sr. virey, viva el sr. Liñan y viva el sr. Orrantia: por separado iba otra música militar y la de cuerdas, en que cantaban las vecinas de los barrios coplas análogas á la alegria que rebosaba en todos los corazones. Puedo asegurar á V. E. que solo quedarian en sus casas los enfermos, ancianos y personas muy ocupadas.

Concluido el largo paseo y canto por el pueblo regresamos todos á la plaza mayor y se terminó con bayle de las personas distinguidas en mi casa, y de las de los barrios en la plaza: todo lo que me ha parecido poner en noticia de V. E. por no defraudar á este leal puerto de la estimacion que se merece.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villahermosa de Tabasco diciembre 23 de 1817.=Exmô. sr.—*Francisco de Heredia y Vergara*.=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 331 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 17 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 16 DE FEBRERO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO, LLANOS DE APAN, CUNDUACAN DE TABASCO Y NOTA DE CONVOY.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

Exmô. sr.=Tengo el honor de acompañar á V. E. el parte original que me pasa el teniente coronel D. José Cristoval Villaseñor, relativo á una salida que dispuse efectuase con 300 caballos para sorprehender al cabecilla Ignacio Bribiescas que segun noticias se hallaba con algunos de los suyos en la hacienda de San Isidro, lo que verificó con muerte de 1 y la aprehension de dicho cabecilla y otro que se supuso su asistente: ambos fueron pasados por las armas previos los auxîlios cristianos mediante que de la informacion tomada al efecto resultó ser el primero coronel comandante de aquel rumbo, y ambos reos de muchos delitos en aquellas inmediaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valle de Santiago enero 31 de 1818.=Exmô. sr.=*Pascual de Liñan.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Josè Cristoval Villaseñor.

En cumplimiento de la órden que me comunicó el sr.

coronel D. Francisco de Orrantia, salì anoche de este campo con 300 caballos compuestos de los cuerpos de Frontera, Provincias, dragones de Sierragorda y San Cárlos, dirigiendome á la hacienda de San Isidro, á donde llegué un poco antes de amanecer. Inmediatamente dispuse que el capitan de mi cuerpo D. José Garcia Marin con 50 hombres del mismo y Frontera hiciese un reconocimiento sobre la altura, oriente de la hacienda, con el objeto de recoger algunos caballos que se me habia informado tenian los rebeldes en aquel sitio; en efecto logró coger 15 caballos, sorprehender al cabecilla Ignacio Bribiescas que se decia coronel comandante de aquel rumbo, al asistente de este y dar muerte a otro; lo que pongo en noticia de V. S. en cumplimiento de mi obligacion para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo del Plan enero 13 de 1818.—*José Cristoval Villaseñor.*=S. mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr. — Acompaño á V. E. original el parte que el teniente coronel de realistas D. José Maria Luvian me ha remitido con fecha de 31 del último enero desde la hacienda del Chapopote, refiriendo los efectos que ha tenido la expedicion que executó con los indultados en Sombrerete el dia 27, de la cual ofrecí á V. E. en mi parte número 29 su resultado.

Este es tan favorable como que solo han quedado 48 bandidos y 2 cabecillas que andan errantes por aquel territorio, porque todos los demas se han presentado á la real gracia de indulto, así como creo que á la presente habrán hecho lo mismo aquellos cortos restos.

Prevengo á Luvian que me remita la lista nominal de los 200 y mas presentados últimamente para el superior conocimiento de V. E, al propio tiempo que le advierto que de todos ellos solo dexé una corta partida de 50 sobre las armas y á su lado, y que recogiendo las demas distribuya á los agraciados en las haciendas y pueblos, donde estén cerca ó haya tropas, con el fin de que cada uno proporcione

su sustento en el trabajo á que todos deben dedicarse.

Recomiendo á V. E. nuevamente el mérito de Luvian y sus oficiales en este último servicio que han hecho, del cual resulta la tranquilidad total de aquel territorio que ofrecí á V. E. y ya se ha verificado con tanta prontitud, por la actividad, celo y conocimientos de Luvian.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo febrero 10 de 1818. —Exmô. sr. = *Manuel de la Concha.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. José María Luvian.

Consecuente á lo que dixe á V. S. el 27 del que fina despues de haberles tomado el juramento de fidelidad á las partidas que engañadas seguian la revolucion, tuve por conveniente unir á mis realistas de caballeria 50 de aquellos para recorrer los senos que sobre mi derecha restaban, saliendo del campo de Sombrerete á las tres de la mañana del 28 y desde entónces hasta esta fecha sin intermision ninguna entre dia y parte de las noches, no he dexado rancheria que no haya superado la tropa, logrando los aumentos de pacificacion todos consecutivos, siendo los últimos los que se tenian por capitanes Felix Mesa, Marcos Bermudez, José Manuel, Alonso Hernandez y Domingo San Martin, con dos gobernadores indios, el uno de los ranchos de Tinconelan y mesa de Sanatepeque, y el otro de las Vaquerias de Cimarronas y Maltratata con mas de 200 que tenian á su mando, restandome solo para la total pacificacion la despreciable gavilla de Gregorio Hernandez que con 37 desertores que errantes, y como mas criminales se hallan confundidos en los ásperos bosques de Teallo y Xuchil, lo mismo que Bernardo Sanchez con 11 en Cerro Verde, pero el haberles cortado todos los recursos de subsistencia y puestoles tres partidas de 40 hombres para su constante solicitud y exterminio, me aseguran su total ruina y cuento con la satisfaccion de haber cumplido con las órdenes que V. S. me comunicó, quedando estos territorios en posesion de su antigua tranquilidad la real hacienda, el comercio, la industria y agricultura: igualmente quedan puestos por ahora dos destacamentos el uno en Palo Blanco y el otro en Vinasco.

Siete años llevaban estos desgraciados territorios de sufrir el inicuo yugo, en cuyo tiempo fuerzas insuperables

á las que V. S. puso á mi mando no habian podido hacer ver el poderío de las armas del Soberano hasta que V. S. mismo lo vino á hacer; pero permítame tambien que le manifieste que á esta violenta pacificacion ha concurrido mucho el esforzado y recomendable capitan D. José Antonio del Callejo único gefe con quien combiné mis operaciones, quien no solo me ha auxîliado con tropas y víveres, sino que haciendose cargo de mi flanco izquierdo completamente ha trabajado lo mismo que sus dignos oficiales en medio de estas malezas y moradas propias de las fieras, como lo vió V. S., y que tan oportunamente mandó una partida al cargo del infatigable y valiente capitan D. Antonio Cortés, y que V. S. encontró reunido á mi division que ciertamente no hubiera yo sacado el fruto que V. S. ha visto si la partida expedicionaria del citado capitan D. José Antonio del Callejo no me hubiera auxiliado; por lo que siendo del agrado de V. S. espero lo recomiende á la justa consideracion del Exmô. sr. virey, lo mismo que al expresado capitan D. Antonio Cortés y al de su clase D. Alexandro Luvian que en diferentes tiempos y por la confianza que me merecen han desempeñado las comisiones mas arduas.

El capitan de realistas de la Mesa de Coroneles D. Felipe Solís se distinguió perfectamente en todas las operaciones, como V. S. lo vió, y los subalternos de este tenientes D. Manuel Solís y D. Toribio Solís, el de igual clase de realistas de Chicontepec D. Miguel Torres y de Ixhuatlan D. Manuel Inojosa que pie á tierra franquearon y desembarazaron las veredas para que pudiese transitar la tropa la misma noche que caminé para Sombrerete y libertaron á varios soldados de fieles realistas de Ixhuatlan del caudaloso rio de Vinasco.

El subteniente de realistas de Huexotla D. Antonio Caro y el de su clase D. Pedro Santos de Chicontepec, supieron oportunamente auxîliarme con la mayor intrepidez con 20 infantes de los suyos cuando me ví envuelto con solo 7 dragones el dia de la accion de Sombrerete entre mas de 50 rebeldes.

El subteniente D. Blas Azcárate hizo y está haciendo de mi ayudante con la mayor actividad y valor se distinguió en todas sus operaciones y comunicó con puntualidad las órdenes que le daba.

Los tenientes coroneles graduados de realistas de Chicontepec D. Juan Antonio Cuerbo y D. Antonio Udias dieron lleno á todos sus deberes.

Los sargentos, cabos y soldados de los piquetes de realistas de Huexutla, Zacualtipan, Ixhuatlan, Mesa de Coroneles, S. Lorenzo y Huehuetla extraordinariamente se han esforzado en cumplir con su obligacion sin que les hiciese desmayar ni lo crudo del clima, ni la languidez que tuvieron que sufrir con no tomar otro alimento en mas de ocho dias que maiz tostado.

El Br. D. Francisco Perez cura de Ixhuatlan tambien tuvo mucha influencia en esta pacificacion tanto por las noticias que me comunicó, cuanto por las proclamas que les dirigió de su curato, y me ha acompañado á todas mis marchas tolerando con gusto los trabajos que estas han presentado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo sobre mi marcha en el Chapopote 31 de enero de 1818. = *José Maria Luvian.* = Sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

CUNDUACAN DE TABASCO.

Oficio de D. Francisco Quiroga.

Exmô. sr. = D. Francisco Quiroga oriundo y vecino del pueblo de Cunduacan en la provincia de Tabasco, que tiene el honor de haber servido á S. M. en las milicias de esta provincia hasta retirarse por enfermedad á los 15 años de servicio ya de subteniente, en cuyo tiempo sirvió asímismo 11 años de receptor de alcabalas, y actualmente es teniente de realistas fieles de la compañia del pueblo de su vecindad. Tiene igualmente el honor de dirigirse á S. E. como legítimo lugar teniente del Rey en este reyno, para que á nombre de S. M. se digne recibir una pequeña demostracion de su fidelidad y patriotismo en el adjunto documento duplicado de los ministros de real hacienda del puerto de Veracruz, por el que consta haber entregadose en aquella tesorería la cantidad de 500 ps. que he mandado poner en ella de donativo á disposicion de S. E. para auxîlio de las armas del Rey en las necesidades presentes de este reyno, sintiendo vivamente que mis facultades sean tan

cortas que no me permitan llenar el hueco de mis deseos.

Queda á la disposicion de S. E. con el mayor respeto este su mas humilde servidor y reverente súbdito Q. B. L M. de S. E.

Cunduacan de Tabasco 1 de diciembre de 1817.—Exmô. sr. =*Francisco Quiroga.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Certificacion que cita el oficio anterior.

Los ministros de real hacienda de esta tesorería principal y su provincia, certificamos que hoy dia de la fecha á foxas 109 vuelta del manual de cargos se halla la partida siguiente:

D. José Maria Camarena enteró 500 ps. que remite D. Eusebio Ruiz de Aostri á nombre de D. Francisco Quiroga vecino de Cunduacan de Tabasco, quien los cede de donativo para las atenciones del real servicio: núm. 509.

Y para que conste donde convenga, damos la presente en Veracruz á 5 de agosto de 1817. — Enfermo el ministro tesorero, *Antonio Abad Iberri.*

S. E. ha dado á D. Francisco Quiroga en nombre del Rey N. S. las gracias á que se ha hecho acreedor por su generosidad.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE GUERRA.

Con esta fecha digo al sr. secretario de estado y del despacho de hacienda lo que copio:

Por real resolucion de 7 del actual se ha servido el Rey nuestro Señor conceder, á consulta del consejo supremo de la guerra, á Doña Maria Manuela Gertrúdis de Mendizabal, viuda del sargento mayor que fue del regimiento infantería de la Albuhera D. Miguel Barber, la pension de cuatro mil reales de vellon al año que la corresponde en el montepio militar respectiva á dicho empleo, con que desgraciadamente falleció su marido en el naufragio del navío San Salvador, uno de los que componian en el año de 1812 la expedicion destinada á Montevideo; cuya asignacion deberá satisfacerse á la interesada, residente en Canarias, por la tesorería de aquel exército desde el dia 1.° de septiembre del citado año de 1812,

en que segun aparece de las diligencias practicadas para saber el paradero de dicho oficial fué el siguiente al de su muerte.

Al mismo tiempo se ha servido declarar S. M. por punto general, que sin embargo de que el artículo 7.°, capítulo 8.°, substituido nuevamente por la circular de 12 de febrero del año próximo pasado al del reglamento del montepio militar, no especifica ni abraza este caso ni el de incendios y terremotos, de que se hace mencion en el primitivo artículo 7.° del reglamento, no habiendo sido su soberana intencion al substituir el precitado artículo dexar privadas á las familias de los oficiales que han fallecido ó fallecieren en cualquiera de los referidos tres casos del derecho á la pension que por esta circunstancia adquieran aun cuando se hubiesen casado, como la Mendizabal, sin opcion á ella, debe considerarse como vigente en esta parte el citado artículo 7°., capítulo 8.° del reglamento del montepio militar, y sobreentendidos baxo la palabra funcion de guerra en el nuevamente substituido, los expresados tres casos de naufragios, incendios y terrremotos, siempre que estos acontecimiento, desgraciados acaeciesen en funcion del servicio. Todo lo que participo á V. E. de acuerdo del mismo consejo, á fin de que se sirva disponer que por el ministerio de su cargo se expidan y circulen a quienes corresponda las órdenes respectivas para que tenga efecto en todas sus partes esta soberana determinacion de S. M.

Y lo comunico á V. de acuerdo del propio tribunal para su inteligencia y gobierno en los casos que puedan ocorrir. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de julio de 1817.

CONVOY.

El dia 12 del corriente entraron en esta capital 14500 ps. procedentes de Tula.

AVISO.

El Exmô. sr. virey en atencion á los servicios y méritos de D. Bernardo Camino, capitan del regimiento de dragones de Sierragorda, le ha conferido el empleo de teniente coronel comandante de los fuertes de Loreto y Guadalupe de la ciudad de Puebla.

= El Dr. D. Francisco Antonio de Cendoya, como comisionado por la real Audiencia de esta N. E. para presidir las almonedas de remate de las fincas que fueron de D. Estevan Garcia, ha mandado por auto de 14 del presente se verifique la tercera que aun falta, para el rancho de San Nicolas Tecuaco, situado en inmediaciones del pueblo de Tulancingo valuado en 1550$ ps. 2 rs. 3. gs. la que ha de verificarse el viernes 20 del corriente en el oficio de provincia del cargo de D. José Maria de Castro; la persona que quiera hacerle postura ocurra al de cámara menos antiguo de la misma real Audiencia donde se le admitirá la que hiciere.

= En superior decreto de 28 del pasado tiene mandado el Exmô. sr. virey por la via de su juzgado general de naturales salga al pregon por el término de derecho para su remate en arrendamiento el potrero nombrado Asoloacan propio de los naturales del pueblo de Mexicalcingo, sito en aquella jurisdiccion que rinde hoy la pension de 1525 ps., y que se anuncie al público por el presente.

= En la real almoneda que ha de celebrarse la mañana del 18 del corriente se ha de rematar en el oficio de receptor que fué de D. José Maria Burillo, la salitrería del pueblo de Ayotla, y el asiento de nieve de la ciudad de Querétaro, lo que se participa al público a fin de que si alguno quisiere mejorar las posturas que hay hechas á lo que queda referido ocurra a dicha real almoneda a promover la que le convenga.

Erratas. En la gaceta anterior número 1224 de 14 del corriente página 180 en el resumen *ó total* de cabos y soldados muertos en el sitio de San Gregorio *dice* 166; *lease* 156: los heridos de la misma clase de cabos y soldados *dice* 310; lease 270. En la página 181, linea 33, *dice* capitan graduado D. José Polledo; *lease* capitan agregado D. José Polledo. En la página 182, linea 3, *dice* y D. Manuel Texeiro; *lease* y D. Miguel Texeiro El capitan graduado del escuadron de San Cárlos D. Máximo Moran que en la página 182, linea 24 se expresa muerto, se advierte que este individuo no murió en accion de guerra ni de resultas de ella.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 18 DE FEBRERO.

LLANOS DE APAN, RUMBO DEL SUR, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr. = El capitan del provincial de esa capital D. José Antonio Perez del Callejo comandante de Huexutla salió de esta cabecera con una partida de tropa á auxîliar las operaciones de las de mi expedicion con víveres que le pedí y llevó de su departamento á Sombrerete.

Con este motivo y el de haberlo hecho personalmente al tiempo que yo empecé á organizar la jurisdiccion de Chicontepec, combinó con el teniente coronel D. José Maria Luvian una expedicion sobre la izquierda de Sombrerete en direccion á Tantima y Temapache, en cuyo intermedio consiguió las ventajas que expresa en el parte original que desde Huexutla me dirigió el dia 3 del corriente y yo acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

Prevengo hoy á Callejo que me remita lista circuns-

tanciada de los 200 individuos que se le presentaron al indulto y a mas los que comprenden las rancherías que denomina, especificando las armas y demas con que aquellos se hallaban para formar la general con que debo dar parte á V. E, con el fin de que se sirva mandarme las cédulas correspondientes á aquella gracia y la debida inteligencia de V. E. como me tiene prevenido.

Igualmente le advierto que minorando la partida de los 60, indultados con que regresó á Huexutla, destine á todos los demas, despues de recogerles las armas, á las haciendas y pueblos, donde á virtud de su trabajo é industria se mantengan sin ser gravosos á las contribuciones públicas y sí útiles en el aumento de la agricultura y comercio, quedando los mas indigentes y los menos que se puedan sobre las armas, para que con la tropa sirvan por ahora en los destacamentos establecidos.

Recomiendo á V. E. este servicio hecho por Callejo y los oficiales que expresa, cuya actividad en una ocasion tan oportuna aseguró la paz y tranquilidad de aquel territorio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo febrero 10 de 1818. —Exmô. sr. = *Manuel de la Concha.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. José Antonio Perez del Callejo.

Con fecha 25 del corriente dí á V. S. parte de mis operaciones hasta aquella fecha en Sombrerete, en cuyo punto despues de haber combinado mis movimientos con el teniente coronel D. José Maria Luvian, me hice cargo de la destruccion de las gavillas situadas en el flanco izquierdo de dicho Sombrerete y no separarme de aquellos terrenos hasta su total pacificacion, ya fuese esta á la fuerza de las bayonetas, ó por que se indultasen, respecto á que el citado teniente coronel los habia emplazado para el 27 de enero último, lo mismo que hice yo con los de la izquierda, y en caso contrario al amanecer del 28 que comenzasen á experimentar todo el rigor de nuestras armas, y me puse en marcha para el punto de Xicalango, distante seis leguas de

Sombrerete, donde me mantuve el 26 y 27 para operar el 28, como en efecto comencé a hacerlo sin embargo de mi corta fuerza por cuatro puntos, de que resultó haberles hecho 26 prisioneros, otras tantas armas blancas, 11 de fuego, recibiendo grande daño y lo mismo hubiera seguido haciendo si estrechados de esta decision no se me hubieran presentado 50 á recibir la real gracia del indulto, que á nombre de S. M. el sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) les concedí: mas habiendo llegado á mi campo el expresado teniente coronel, me manifestó haber logrado igual victoria y que habia indultado á los cabecillas de Palo Blanco y Sombrerete, inclusive el que se titulaba comandante general de ellos Vicente Vazquez, y por estos incidentes puse en libertad á los prisioneros para asegurar mas las felicidades que me esperaba, como efectivamente he logrado. Dicho gefe continuó su marcha hácia la costa con una partida, incorporados en ella muchos de los presentados, y yo efectivamente adelante con la mayor satisfaccion que las gavillas armadas que estaban al mando del que se titulaba capitan comandante de las de aquel rumbo José Manuel Montiel, con las de los cabecillas Gregorio Montiel, Ignacio Sanchez y Julian Valdés compuestas de poco menos de 200 hombres se me hubieran presentado, sin contar con las dilatadas rancherías de Xicalango, Aragon, Francia y Málaga, demostrando todos el mayor gozo y arrepentimiento.

Los dias primero y segundo los dediqué á establecer el antiguo órden, restablecer las rentas reales y todo lo mas conducente al servicio del Rey, dexando situado el interesante destacamento de Xicalango, despues de recorrer todos los demas puntos que ocupaban, y hechome cargo del terreno, hallé de necesidad situar otro destacamento en el paso de Tlacolula, pues con este quedan asegurados mis puntos militares y favorecido en un todo el trafico y demas propiedades de los que antes se veian oprimidos y al presente se han acogido á la proteccion de nuestro sabio y benigno gobierno y abiertos completamente los caminos para las costas de Barlovento, como tambien de la Huasteca, Sierra alta y

baxa y lo mismo la de tierradentro que tanto tiempo han estado sus giros en inaccion. He llegado á este punto sin novedad y he traido una compañia de 60 hombres de los arrepentidos y nuevos realistas; y satisfecho yo de su buena disposicion, solo con ella me trasladé, habiendonos recibido este fiel y realista pueblo con las mayores demostraciones de júbilo, pasando con ellos á la iglesia, en donde se cantó el *Te Deum* y dimos gracias al Dios de los Exércitos, á cuya proteccion se le deben nuestras victorias; y el señor cura párroco de este pueblo Br. D. Rafael Sanchez Espinosa, ha dispuesto celebrar en accion de gracias una misa que se dirá mañana.

La violencia con que emprehendí mi marcha para auxîliar la partida de Sombrerete y conducir los víveres que tanto necesitaba, las ciento cuarenta y tantas leguas que ha atravesado la division que tengo el honor de mandar compuesta primero de 70 infantes de linea de Veracruz y 32 del provincial de México, y despues de este 52 realistas de Chicontepec y 8 del mismo cuerpo de Huexutla, con el agregado de haberse distinguido todos á porfia en el cumplimiento de sus deberes, son en mi concepto unos servicios dignos de la justa consideracion de V. S., particularmente los que contrageron, distinguiendose en un todo el benemérito, valiente y antiguo capitan de realistas de este pueblo D. Antonio Cortés, que V. S. tuvo á la vista sus servicios y con sus territoriales conocimientos tuve lo gloria de que mi division no tuviera la mas mínima novedad, corriendo iguales circunstancias el teniente coronel graduado D. Juan Antonio Cuerbo y el teniente que fué del fixo de Veracruz D. Manuel Vazquez agregado á mi division y á sus expensas, que mas de cuatro años lidió en aquellos ásperos terrenos contra los rebeldes, en cuyo tiempo y con las acciones de guerra que sostuvo siempre dió honor á la division de Huasteca y á esta misma se lo ratifico en las dilatadas expediciones de Sierragorda y de la de Mextitlan en el tiempo mas crítico y desde el principio de la desastrosa insurreccion. El subteniente del provincial de México D. José Miguel Heredia desempeñó las funciones de mi ayudante de

campo con la mayor actividad y bizarría, no siendo menos el teniente D Miguel Torres y el de su clase graduado D. Miguel Tecillos, subteniente de realistas D. Pedro Santos y el sargento segundo de mi regimiento Juan José Mansilla.

Y como las leyes de la justicia me estrechan á no desentenderme de la conducta militar y acertadas disposiciones del teniente coronel D. José Maria Luvian, bien conocido por las ventajas que ha logrado en la pacificacion de muchas jurisdicciones, lo manifiesto á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huexutla y febrero 3 de 1818. — *José Antonio Perez del Callejo.*=Sr. coronel D. Manuel de la Concha.

RUMBO DEL SUR.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—Originales paso á las superiores manos de V. E. el oficio del teniente coronel D. Agustin de la Viña y partes de que hace relacion, referentes á las acciones sostenidas contra los rebeldes en San Luis y parage de Tortugas el 21 de enero proxîmo pasado.

No cesará la persecucion de los enemigos de dichos puntos, pues asi lo prevengo estrechamente al gobernador de Acapulco y comandante de Tecpan, recomendando á V. E. á los oficiales que en ellas se han distinguido, sosteniendo con valor el honor de las armas del Rey N. S., asi como tambien á las familias de los que en ellas fallecieron.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla febrero de 1818.— Exmô. sr. —*José Gabriel de Armijo.*— Exmô. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del gobernador de Acapulco teniente coronel D. Agustin de la Viña.

Acompaño á V. S. original el parte que me ha dado el comandante de la seccion de Tecpan capitan D. Diego Garcia, de la gloriosa accion que sostuvo en el parage de las Tortugas con 60 hombres de fuerza, contra una gruesa gavilla de bandidos acaudillados por los cabecillas Pablo Galeana é Isidoro Mon-

tesdeoca la tarde del 21 del corriente. Este distinguido mérito que ha contraido aquel comandante y la valiente tropa de su mando, no puedo menos de recomendarlo á V. S., particularmente á los subtenientes D. Mariano Salas y D. Juliaa Gonzalez que se distinguieron en dicha accion, asi como el sargento primero del batallon del sur Pedro Gallardo, quien por su atrevimiento salió con 2 heridas de bala segun lo expone Garcia en dicho parte; por lo que si V. S. lo tiene á bien podrá elevarlo al superior conocimiento del Exmô. sr. virey.

Con el mismo objeto acompaño á V. S. el parte que refiere el citado comandante D. Diego Garcia de la brillante defensa que hizo el teniente coronel graduado D. José Aguilera desde las seis de la mañana del mismo dia 21 hasta cerca de las siete de la noche en el punto de San Luis que mandaba, contra 600 rebeldes que lo atacaron entre infanteria y caballeria, acaudillados por el traidor Juan José Galeana. El citado teniente coronel cumplió exâctamente con los deberes de un buen militar, y por lo mismo es digno de la mayor consideracion, como igualmente el subteniente de la primera compañia de la cuarta division D. Manuel Estevan Atilano y los demás que señala el indicado parte.

Uno de los heridos en esta accion fue el cabo de la primera compañia de la referida cuarta division Domingo Cortés, quien murió á los tres dias dexando en este puerto una madre viuda y anciana llamada Sebastiana Hernandez; y lo comunico á V. S. para que si le parece justo se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. en beneficio de esta infeliz muger.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acapulco enero 28 de 1818.—*Agustin de la Viña.*—Sr. coronel y comandante D. José Gabriel de Armijo.

(Se continuará.)

MEXICO.

Orden superior.

Siendo de absoleta necesidad para atender á los indispensables gastos del erario, que los ramos de real hacienda produzcan todos los valores de que son susceptibles, debe ser uno de los primeros objetos de los empleados de ella, asi co

mo de los comandantes militares y de los intendentes de las provincias, el cuidar que se cele con el mayor empeño la introduccion de los fraudes y su circulacion, baxo la responsabilidad de los respectivos administradores de rentas: y convinien. do que así estos como cada uno de los referidos gefes es- reche sus providencias al intento y en uso de su celo por el mejor servicio, concurran al de que se trata, prevengo á V. que en cumplimiento de la presente órden expida las su- yas á sus subalternos, con el fin de que dedicandose en la parte que á cada cual corresponde á perseguir y extinguir los contrabandos, se corte el grande daño que ellos causan al Rey y al público, en circunstancias en que se hace mas sensible y menos tolerable la reprobada conducta de los contrabandis- es, y el descuido ó poca actividad de los encargados en apre- henderlos, para lo cual no se ha de perdonar medio alguno.

Dios guarde á V. muchos años. México de febrero de 1818.—*Juan Ruiz de Apodaca.*

CONVOY.

El dia 16 del corriente entraron en esta capital 74 barras de plata del real de Pachuca.

AVISO.

En la calle de los Donceles núm. 6 se ha recibido una partida de vino de Parras, Carlon clarete, Abocado dulce y dulce de superior calidad, con certificacion del juez eclesiás- tico y real de ser puro para celebrar.

En la misma casa hay de venta unos jabones in- gleses de olor para quitar pecas y conservar el cutis &.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 333 se hallará en la libre- ría de esta oficina al precio de un real.

200.

Estado que manifiesta la exîstencia de pobres de ambos sexôs en el departamento del Hospicio, niños y niñas de la escuela Patriótica, y partos reservados: razon de las cantidades entradas en la tesorería, é inversion de ellas en el pasado enero de 1818.

Hombres.	59.	
Mugeres inclusas 3 del departamento de partos.	113.	
Niños	101.	
Ninas	031.	
Total. . .	304.	

CARGO DE REALES.

Por 422 ps. cobrados en caxas reales por un tercio de réditos de temporalidades		422. 0.
Por 3750 ps. que suplió el sr. D. Josè Ruiz de la Bàrcena por el real tribunal del Consulado del tercio cumplido en fin de diciembre ùltimo		3.750. 0.
Por 130 ps. cobrados de pensionistas de Hospicio y escuela patriótica		130. 0.
Por 130 ps. de depósitos y entierros.		130. 0.
Por 36 ps. 4 rs. de ventas de efectos en la roperia.		036. 4.
Por 42 ps. 1 rs. cobrado de arrendamiento de las accesorias. .		042. 1.
Por 31 ps. 5 rs. 6 gs. id. . . id. . . de las fincas. . . .		031. 5. 6.
Por 25 ps. de limosnas eventuales		025. 0.
Colectado de limosnas anuales antiguas.	448. 0.	
Id. . . . . id. . . . . mensuales. . id. .	017. 6.	
Id. . . . id. . . de la suscripcion mensual nueva.	548. 7. 3.	
Id. . . . id. por sola una vez	050. 0.	
Por 200 ps. de cuenta de un legado de D. Pedro Puente.	200. 0.	
Suma.	1.264 5. 3.	1.176. 1. 6.
Corresponden al recaudador al siete por 0/0.	088. 3. 9.	
Líquido . . .	1 176. 1. 6.	
		5.743. 4.

DATA DE REALES.

Importaron las provisiones de boca de Hospicio, escuela patriótica y partos reservados.	1.838. 6.	
Id. los sueldos, gratificaciones y manufacturas de Hospicio.	356. 0.	
Id. del departamento de partos.	013. 1.	6.878. 0. 8.
Id. de sueldos, gastos y ropería de la escuela patriótica.	345. 6. 6.	
Del alcance de los meses anteriores. . . .	4.324. 3. 2	
Diferencia contra el Hospicio.		1 134. 4. 8.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 21 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 20 DE FEBRERO.

RUMBO DEL SUR Y DURANGO.

RUMBO DEL SUR.

Parte del capitan comandante de Tecpan D. Diego Garcia que se cita en la gaceta anterior número 1226.

Como á la una y media de la tarde del dia 21 del corriente se me presentó un dragon de la compañia de San Luis de la tercera division dandome parte de que el punto de San Pedro se hallaba atacado desde el amanecer, y que él con otros 7 compañeros que estaba guardando la remonta la habia abandonado en vista del crecido número que le habia cargado de rebeldes, por lo que venia á toda priesa á darme parte. En el instante dispuse se hiciese la señal de alarma y con la fuerza de 60 hombres unicos que tenia disponibles en este cuartel salí a auxîliar á los atacados, y habiendo andado como dos ó tres leguas llegó otro dragon compañero del anterior diciendome que los rebeldes se hallaban en Nusco, y que venian por el camino real a Tecpan. Esta noticia no dexó de sorprenderme en algun tanto, considerando que cuando se atrevian á avanzar hasta este pueblo seria porque traerian fuerza considerable, pues escuchando el fuego de S. Pedro no quedaba duda de que este se hallaba atacado; pero advirtiendo tambien de que la unica fuerza que tenia reunida era aquella, y que de retroceder

para escarmentarlos en este podia haber funestos resultados por tener cortada la comunicacion del citado S. Pedro, resolví atacarlos á toda costa, mandando al subteniente de cazadores D. Mariano Salas que con 25 de estos lo verificase con todos los que encontrase en el camino, quedandome yo con el resto de los 60 y el subteniente D. Julian Gonzalez. En efecto rompimos la marcha y á poco andar en el parage llamado de las Tortugas nos encontramos con los enemigos en crecido número mandados por los cabecillas Pablo Galeana y Montesdeoca, y sin detencion fueron atacados por Salas, y auxîliado este por Gonzalez con 20 soldados de la compañia de Tecpan; pero notando que la decision dilataba, pues ya habia un largo rato de un vivisimo fuego, los reforcé con los que me habian quedado y los ataqué hasta llegar el extremo de usar del machete, en donde despues de haber disputado la victoria algun tiempo se decidió á favor de esta tan benemérita tropa que tengo el honor de mandar.

Los rebeldes fueron dispersados por los bosques de derecha é izquierda del camino real, siendo perseguidos algun trecho, pero como mi objeto era auxîliar al destacamento de San Pedro se tocó reunion para seguir mi marcha.

Esta operacion se dilató algun tiempo y puedo asegurar á vd. que el fruto de esta victoria se les debe en un todo á los subtenientes de cazadores D. Mariano Salas y D. Julian Gonzalez y al sargento primero de la misma Pedro Gallardo que habiendole mentido el fusil puso mano al machete y animando á los suyo se entró por los enemigos, quitandole á uno el fusil de la mano, de cuya accion recibió dos balazos; como igualmente á toda la tropa, pues á porfia cada uno de por si queria ser el primero en llegar á las manos de los bandidos; faltaria á la justicia si no me explicase de esta manera.

A los enemigos se les quitaron 2 fusiles, 2 caxas de guerra, porcion de flechas y otras frioleras de poca monta, dexando 2 muertos y cantidad de heridos, que segun los rastros de sangre se observó llevaban. Por nuestra parte tuvimos 1 muerto y 8 heridos.

A consecuencia segui mi marcha llegando al punto de San Pedro como á las siete de la noche, hora en que acababa aquel comandante teniente coronel graduado D. José Aguilera de rechazar y poner en dispersion á los bandidos, por lo que nada tuve que hacer en esta parte.

Incluyo á vd. el parte original que me ha dado el ten.

cor. D. José Aguilera, por el cual notará vd. la gloriosa defensa que hizo y tenacidad de los insurgentes, pues sin embargo de haber practicado tres salidas con suficiente número de tropa lo hicieron replegar en la primera y segunda, consiguiendo en la tercera ponerlos en completa dispersion, no pudiendo perseguirlos por no haber caballeria, habiendo tenido la pérdida de un muerto y 5 heridos y parte de la caballada de su compañia.

Recomiendo á V. S. muy particularmente al teniente coronel graduado D. José Aguilera, como tambien á los oficiales y tropa que tan bizarramente defendieron aquel punto.

Al siguiente dia dispuse se hiciese un reconocimiento á fin de exâminar el parage por donde pudieran hallarse los enemigos; pero estando en esto recibí parte del comandante interino de este pueblo capitan graduado D. José Antonio Castañeda de que los rebeldes dispersos de la accion de las Tortugas, tenia noticia se habian reunido en varias gavillas y que una de ellas sabia estaba inmediata á este cuartel y que con la poca fuerza que tenia le parecia no poder cubrir las atenciones de este punto en caso de ser atacado, por lo que en el instante regresé á este pueblo con toda la tropa, dexando de guarnicion en el destacamento de S. Pedro 94 individuos al mando del expresado Aguilera.

En la misma mañana del 22 se me presentó á indulto un indio de este pueblo llamado Francisco de la Trinidad, quien declara venia con la gavilla de Montesdeoca, que este con toda su reunion y Pablo Galeana con parte de la suya se dirigian á atacar á Tecpan: que traian 140 hombres con armas de fuego sin contar con los flecheros que eran muchos, quedando en S. Pedro su padre Juan José Galeana y Mongoy con toda la demas gente armada: que de la Orilla salieron 8 compañias con armas de fuego, los que se unieron con los de Montesdeoca, y que todo el número de ellos ascenderían como á 800 hombres poco mas ó menos.

Ya hoy han salido varias partidas de tropa para que persigan á las gavillas de rebeldes fugitivos que inundan este territorio, las que no descansarán hasta el exterminio de todos ellos.

Lo que participo á vd para su conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Tecpan enero 23 de 1818. = *Diego Garcia.* —Sr. ten. cor. D. Agustin de la Viña.

Parte del teniente coronel graduado D. José Aguilera.

A la madrugada de ayer al toque de diana se me presentaron los sebeldes en este punto en número considerable, segun se vió por el reconocimiento que hice con el subten. D. Manoel Estevan Atilano y 40 hombres, pues no baxaban de 600 de infanteria y caballeria, la mayor parte armados de fusil y carabina, y en vista de esto me replegué al cuartel, á donde cargaron con toda su fuerza haciendome un fuego terrible que duró largo rato, mas despues hice salir 50 hombres al mando del ten. de infanteria D. Juan José Victoria y el referido subten. Atilano á fin de desalojarlos de las casas y árboles mas inmediatos en que se hallaban parapetados, pero conociendo que la retirada que estos hicieron era falsa, mandé que mi partida lo hiciese al cuartel cesando en este acto los fuegos, pero despues me volvieron á cargar de nuevo de suerte que duraron los fuegos de una y otra parte desde las seis de la mañana hasta cerca de las oraciones que fue cuando hice la última salida, con la que se consiguió rechazarlos y ponerlos en fuga, y á poco tiempo llegó vd. con el refuerzo en mi auxîlio. En las trece horas del fuego vivo y riguroso que que sufrimos no hubo por nuestra parte mas novedad que un granadero de caballeria muerto y 2 heridos de la tercera division, un infante del batallon del Sur y tres de la cuarta division y parte de la remonta que se hallaba á distancia como de una legua de este punto por haber sido imposible libertarla toda por ser la fuerza con que yo me hallaba en este punto de 90 hombres, y aunque la pérdida de ellos fue crecida no se puede calcular á causa de haber ocultado sus muertos y cargado con los heridos.

Recomiendo á vd. á los srês. oficiales y tropa que tuve el honor de mandar y en particular al subten. de la primera compañia de infanteria de la cuarta division de milicias y al sargento de caballeria de la tercera Isidro Sanchez y á los cabos del batallon del Sur Miguel de Vega, Manuel Ximenez y Pablo Victoriano, pues aunque todos en general se portaron con el valor y serenidad que corresponde á los fieles vasallos de S. M. estos se distinguieron en las tres salidas que hicieron. Todo lo que participo á vd. para su satisfaccion y fines consiguientes.

Dios guarde á vd. muchos años. San Pedro enero 22 de 1818.—*José Aguilera.*—Sr. capitan D. Diego Garcia.

El Exmô. sr. virey ha mandado dar las gracias en nom-

bre del Rey N. S. al capitan comandante de Tecpan D. Diego Garcia, al teniente coronel graduado D. José Aguilera y á los oficiales y tropa que concurrieron con ellos en las acciones que refieren: ha concedido el grado inmediato al subteniente D. Manuel Estevan Atilano, sargentos D. Pedro Gallardo é Isidro Sanchez y á los cabos Miguel Vega, Manuel Ximenez y Pablo Victoriano; y ha prevenido que las familias pobres de los que fallecieron en las acciones dichas dirijan sus instancias documentadas para declararles la pension correspondiente.

DURANGO.

El Exmô. sr. virey ha resuelto à solicitud del I. Ayuntamiento de la ciudad de Durango se inserte en la gaceta de este superior gobierno la acta capitular que le remitió aquel cuerpo, cuyo tenor es el siguiente.

En la ciudad de Durango á 10 de agosto de 1817. Hallandose reunido en su sala capitular el M. I Ayuntamiento de ella, presidido por el sr. D. Angel Pinilla y Perez del consejo de S. M., electo ministro fiscal de lo civil de la real audiencia de Santa Fe y actual teniente letrado asesor ordinario del gobierno é intendencia de esta provincia, con previo convite y asistencia de lo mas distinguido del clero y nobleza para condecorar al expresado sr. Pinilla con una medalla de oro que en el año de 1815 acordó este cuerpo se acuñase y se le diese por premio de esta ciudad á sus muy singulares extraordinarios servicios que contrajo particularmente al principio de la insurreccion de una parte de la Nueva España, estando mandando de gobernador é intendente de esta provincia, cuya distincion aprobó S. M. por su real cédula de 27 de septiembre último con expresiones honoríficas á este cuerpo y al sr. agraciado. El sr. regidor decano capitan de fieles realistas D. Francisco Antonio Gomez Suñado llevando la voz del Ayuntamiento expuso lo siguiente. —Sr. D. Angel Pinilla: hoy goza este I. Ayuntamiento la satisfaccion agradable de ver aprobada por S. M. el Sr. D. Fernando VII. (Q. D. G.) una distincion honorífica con que acordó premiar esta noble ciudad en una pequeña parte el mérito singular de V. S. y los servicios importantes, y en grado superior extraordinarios que contrajo V. S. hallandose mandando esta provincia en clase de gobernador intendente cuando principió la torvil insurreccion de una porcion de la N. E. Este cuerpo hu-

biera querido que sus facultades hubiesen sido mas amplias para extender su liberalidad conforme al grande merecimiento de V. S.; pero ciñendose a las suyas quiso concederle, previa la real aprobacion de S. M., una medalla de oro que portase en su pecho llevando grabadas en su anverso las armas de esta ciudad y en el reverso la siguiente inscripcion: *á D. Angel Pinilla por singulares servicios, gobernando Nueva Vizcaya en tiempo de rebelion, la capital Durango*; pues en esta forma consegoia, como en efecto consiguió, dar á V. S. una corta prueba de su reconocimiento y al mundo todo un testimonio público del mérito de V. S. que nosotros hemos presenciado, y que solo ha sabido por notoriedad y por los buenos resultados la mayor parte de N. E. Me haría demasiado molesto si hubiera de referir los desvelos y fatigas con que V. S. protegió esta ciudad y provincia para librarlas de los males espantosos de la insurreccion que otras han sufrido, ni mi corta capacidad ni los estrechos límites de un ligero discurso me permiten pintar al natural la viveza y prontitud con que V. S. acudiendo á todas partes evitó la seduccion de los rebeldes, y consiguió mantener incontaminada la provincia, siendo todavia mas admirable que en el estrecho tiempo de dos meses alistase, organizase y armase una provincia desprevenida del todo, y que presentase en las fronteras de las confinantes las gruesas divisiones de tropa que formando nuestro exército han libertado la Vizcaya de la insurreccion, y ayudado á la reconquista de algunas de las de fuera, bastando decir en honor de V. S., que reconociendole como nuestro libertador y como autor de nuestra comun felicidad, deseamos que el alto poder del Rey N. S. premie á V. S. conforme á su esclarecido mérito que en diversas épocas le tiene representado este Ayuntamiento á S. M. y consta de los antecedentes custodiados en su archivo. — Acabado el precedente discurso, el mismo sr. regidor decano puso de manifiesto la medalla de oro, y entregó al secretario la citada real cedula de aprobacion; leida en alta voz y oida con profundo acatamiento y respeto el expresado sr. decano colocó aquella distincion en el pecho y ojal de la casaca del sr. agraciado D. Angel Pinilla, quien en consecuencia contestó con el siguiente discurso.—Muy Illtre. Ayuntamiento, benemérito clero y distinguida nobleza de esta ciudad. Condecorado por V. S. con apreciable señalada distincion de esta medalla que acabo de recibir y honrado por S. M. con su soberana aprobacion, veo empeñada mi gratitud con V. S. y con el Rey N. S. con proporci

á su excesiva generosidad y á mi corto merecimiento. En efecto srês. exênto de amor propio recelaba en esta vez que mis servicios no llenasen la medida de la merced que recibo; pero al contemplar que por ellos V. S. me la dispensa debo creer que al menos le han sido gratos y del aprecio con que tambien me honra el sr. regidor decano llevando la voz de esta noble ciudad; y cuando por otra parte veo que representados con pureza por V. S. á S. M. y exâminado atentamente por su soberanía con la detencion que refiere la real cedula de 27 de septiembre último, el Rey califica justo el premio que esta ciudad me concede, ambas cosas sosiegan mis inquietudes y me hacen mas aceptable y satisfactoria la recompensa. Hasta aqui tan solo vemos que este Illtrê. cuerpo y la real persona de S. M. con harta satisfaccion mia han juzgado benignamente mis servicios; pero yo no puedo dexar de hacer justicia al mérito singular y eminente de esta ciudad y provincia que tuve el honor de mandar y conservar en el tiempo mas apurado y azaroso de la rebelion de una gran parte de N. E. La provincia de Nueva Vizcaya que la compone un pueblo de costumbres inocentes y un pueblo al mismo tiempo inflamado en amor y lealtad exemplar á su Soberano, no podia negarse á la voz del magistrado que anhelaba empeñosamente por su conservacion y por la de los derechos de la monarquia española. Asi es que el regular conocimiento que anticipadamente tuve del carácter y virtudes políticas de estos habitantes, me proporcionó las medidas mas eficaces que convenía adoptar para su seguridad y defensa, por que si es su genio sencillo y candoroso él me pedia aquella severa policía que establecí para que la malicia de los rebeldes de fuera no triunfase de su inocencia. La novedad de una guerra civil era desconocida de estos habitantes, y como que siempre lleva consigo un terror y abatimiento pavoroso, era necesario animar y fortalecer sus pechos para que inflexîbles y con ánimo sereno sostuviesen conmigo su propio suelo. Sí de un pueblo morigerado en su propia sencilléz formé un pueblo guerrero que pronto y animoso salió al frente del enemigo á contener la invasion rebelde, esta repentina transformacion se debió á su acendrada lealtad, á su recomendable obediencia y á su natural docilidad, por manera que las privaciones y trabajos que ha sufrido y forman una gran parte de su heroismo, lejos de resfriar su constancia, ellas han servido para mas inflamar la llama de su patriotismo. Si en aquel angustiado tiempo me apropié un mando absoluto, bien á riesgo de mi responsabilidad, que

por fortuna no tengo, este fue el mayor y mas esencial sacrificio que pude hacer por una provincia, que mostrandome un ardor estremado por la defensa de su religion, de su pátria y de su Rey, empeñaba vivamente mi entusiasmo á que fomentase el suyo con providencias prontas y executivas, en vez de entubiarsele ó apagarsele por el órden comun de sugeciones lejanas, lentas y por lo mismo peligrosas. Ultimamente srês.: como que V. SS presenciaron los pormenores de esta combinacion en bosquejo podrán y deberán ser siempre en mi ausencia los mejores defensores de una provincia heroica, mientras que llevando yo en mi pecho este monumento de fidelidad á mi Rey, de la generosidad que debo á esta Illtrê. capital y de mi fino reconocimiento á tan singular y apreciable gracia; publico donde quiera las glorias de Durango y su provincia, dando siempre á las dos la mayor parte en las mias. Concluida esta ceremonia todos los srês, concurrentes dieron al sr. agraciado la mas cordial enhorabuena con un estrecho abrazo y se dirigieron acompañandole á la casa del sr. regidor decano su padrino á participar de un lucido almuerzo, á que tambien asistieron los srés. mariscales de campo comandante general de estas provincias D. Bernardo Bonavia y gobernador intendente de esta de Nueva Vizcaya D. Alexo García Conde, finalizando la funcion con un bayle general y esquisito refresco que tambien dió en su casa en la noche el mismo padrino á que concurrieron los mismos gefes y toda la nobleza de la ciudad, siguiendose despues una abundante cena. Y estando cumplida la citada real cédula y debiendose dar cuenta de ello a S. M., acordaron se compulse testimonio de esta acta y se eleve á su soberania por mano del Exmô. sr. ministro de gracia y justicia en justa debida manifestacion del respeto y aprecio con que este Ayuntamiento mira sus reales determinaciones; otro igual se dirigirá al Exmô. sr. virey de N. E. para su superior inteligencia, suplicandole se sirva mandar se publique esta acta en la gaceta, á fin de que llegue á noticia de los habitantes de N. E. la piedad con que S. M. premia á sus vasallos y á estos sirva de estímulo para el mejor servicio, y que tambien se de otro testimonio al sr. agraciado para los usos que le convengan. A sí lo acordaron y firmaron doy fe. — *Angel Pinilla.* — *Francisco Antonio Gomez Sañudo.* — *Antonio de Izurieta.* — *Juan Manuel de Asunsolo.* — *Fermin de Obregon.* = *José Ramon de Hoyo.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 24 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 23 DE FEBRERO.

TUXPAN.

Oficio del señor coronel y comandante D. Càrlos Maria Llorente.

Exmô. sr.—Reunido el 10 del presente con el sr. coronel D. Manuel de la Concha en el pueblo de Tihuatlan emprendimos el 12 nuestra marcha para Palo Blanco y Sombrerete con objeto de batir á aquellos rebeldes y los de sus puntos adyacentes segun se sirvió disponerlo la superioridad de V. E.

La tarde del 13 se nos presentó en las llanuras de Palo Blanco una partida como de 50 enemigos á caballo en ocasion que habiamos dado alto para campar y habia desensillado nuestra caballeria, por cuya causa no pudieron ser batidos con esta arma, y yo que me hallé pronto logré foguearlos con una partida de la infanteria del sr. Concha y mia hasta ponerlos en vergonzosa fuga.

El 14 seguimos al parage de Sombrerete, el cual hallamos ocupado á poco trabajo por las tropas de la seccion de Huexutla, y porque estoy persuadido que el sr. Concha habrá comunicado á la superioridad de V. E. las ocurrencias que tuvieron no me detengo en detallarlas.

El 15 quedando el sr. Concha en Sombrerete con todas sus fuerzas de operacion con el objeto de perseguir á aquellos bandidos, me dirigi yo con las mias sobre las fronteras del distrito de Tampico y el extremo del de Tuxpan sobre la parte del norte á fin de batir las gavillas de facciosos que se guarecen en estas asperísimas montañas, y desde aquella fecha hasta la presente no he cesado un momento de perseguirlos y hostilizarlos de todos modos.

Al tiempo que yo he operado he hecho practicar lo mismo sobre sus respectivas fronteras y sobre el centro de las posiciones que hasta ahora ocupaban los rebeldes, á las tropas de la seccion de Tampico, y á las que cubren á Nautla, resultando de este movimiento general y continuado en la vasta extension de mi distrito que aterrorizados los rebeldes se hayan presentado en Nautla á implorar la real gracia del indulto mas de 200 personas de ambos sexôs que se abrigaban y sostenian un canton en el parage que llaman Soltero, y á mi en este mismo punto mas de 800 personas de todas edades y sexôs, naturales del extinguido pueblo de Tepecintla, á los cuales he concedido dicha real gracia en nombre del Rey N. S. en el interin se digne aprobarlo la alta piedad de V. E., para lo cual le acompaño las listas nominales de 221 hombres que nos hacian la guerra con las armas que me han presentado; haciendolo tambien para el superior y debido conocimiento de V. E. con los partes originales de las operaciones que de mi órden han practicado y me han dirigido el teniente coronel de milicias de Tampico D. José Andres de Jauregui y D. Pedro Blasco capitan de las de Tuxpan que manda el punto militar de Nautla.

Los felices resultados de estas operaciones son debidos al plan que para ellas se ha servido adoptar la superioridad de V. E. y yo me lisongeo de ser el executor de sus sabias y acertadisimas providencias.

Los naturales de Tepecintla me han suplicado les proteja con fuerza armada para formar de nuevo su pueblo que por su rebeldia fue incendiado y destruido enteramente el año de 1812 por una seccion de tropas, y ya estoy disponiendo situar en aquel solariego parage un destacamento competente á la se

guridad de los nuevos pacíficos habitantes y á perseguir los rebeldes.

Con el mismo objeto he dispuesto se establezca provisionalmente otro punto militar que cubrirán las tropas de la seccion de Tampico, en el parage nombrado Ixcatepec frontera de aquel territorio y punto céntrico de los bandidos que hasta ahora lo han molestado, esperando que todo merezca la superior aprobacion de V. E.

Dexo á la alta consideracion de V. E. el mérito que han contraido la oficialidad y tropas de Tampico y Tuxpan que han cooperado á estas interesantes expediciones practicadas en los montes y breñales mas fragosos que acaso tendrá este reyno, y de donde en fuerza de sufrir muchos reencuentros y emboscadas de los enemigos y de penetrarse hasta lo mas incognito de los montes han logrado sacar de ellos y que reconozcan la soberania del sr. D. Fernando VII el crecido número de personas que llevo manifestado y que sin religion ni gobierno los han habitado todo el tiempo que llevamos de la presente agonizante insurreccion; con todo la justicia me exîge recomendar como lo hago muy particularmente á la consideracion de V. E. para la gracia que se digne dispensarles al teniente coronel D. José Andres de Jauregui y á todos los oficiales de la seccion de Tampico que este gefe me recomienda en su citado adjunto parte: al capitan D. Pedro Blasco, tenientes D. José Llorente y D. José Miguel Fernandez y subteniente D. Marcos Dominguez de la division de milicias de Tuxpan y á los subtenientes de las compañias de fieles realistas de Tuxpan y Papantla D. Rafael Contreras y D. José Joaquin Cowley que todos todos han desempeñado su deber con la mejor exâctitud, arrostrando la multitud de peligros de todas clases que se les han presentado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo en la sierra de Tepecintla enero 26 de 1818.—Exmô. sr.—*Cárlos Maria Llorente.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. José Andrés de Jauregui.

Para dar el lleno debido á la órden preventiva de V. S.

✱

17 del próximo pasado diciembre hice salir el 26 del mismo una partida de 140 hombres, que por la enfermedad de que adolecia en aquellos dias puse á las órdenes del capitan graduado de milicias D. Antonio Chirinos, con prevencion de que al amanecer del 27 dividida la infanteria en dos trozos, corriese toda la montaña de Tancoban hasta salir á Siete Palmas, donde se incorporaria con la caballeria que debia despachar por el camino recto, y que en los dias subsecuentes del citado se exercitase en recorrer y hostilizar las guaridas de los perversos alvergados en nuestra frontera.

Asi se verificó todo por dicho oficial, logrando coger 1 prisionero, que mandó fusilar, 2 indias y 1 criatura, que despaché al cuartel principal de Tampico; y 6 bestias caballares, que por inútiles hice vender para distribuir en la tropa. Por nuestra parte salieron heridos de gravedad los soldados de la tercera compañia de mi cargo Anastasio Mendoza y José María Santiago, que van en algun alivio.

El 1º del actual regresó esta tropa sin otra novedad que la dicha, y yo principié á tomar nuevas disposiciones para concurrir á las operaciones que V. S. me cita en su segundo oficio 26 del anterior citado.

Apesar del crudo tiempo con que principió este mes salí á la una del dia 14 de Tantoyuca con 80 infantes y 45 caballos á hacer noche en los Velazquez, de donde el 15 me dirigí con esta fuerza sobre el enemigo de Tancoban y sus anexôs, que ataqué al amanecer del 16 con dos divisiones que hice la noche antes en Sabana Grande, poniendo la de infanteria á las órdenes del subteniente de la primera compañia de milicias D. Pedro Diaz Villa, para que entrando por el cerro de Camarroña corriese toda aquella áspera y dilatada montaña hasta salir al camino real de Ixcatepec, y que de alli contramarchase por su derecha hácia el sur, para unirse á mí que con la caballeria le esperaba en las lomas de Siete Palmas.

Todo se verificó á medida de mis deseos; mas la operacion duró hasta las seis de la tarde á resultas de tener que ir batiendo tanta canalla que se hallaba alvergada en aquellas

malezas. Alli se encontró una india con 2 hijas y 3 criaturas mas que mandé aqui para que vivan en seguridad.

A la hora indicada en que nos reunimos continué la marcha a hacer noche á Stô. Domingo, y en la madrugada del 17 hice salir la caballeria á las órdenes del capitan de fieles realistas D. Manuel Manso á reconocer las llanuras de Tlacolula é inmedistas, lo que desempeñó sin otra novedad que la de haber perseguido 2 insurgentes de á caballo, logrando coger la montura del uno, que favorecido del bosque pudo libertarse: traxo 3 bestias caballares mas y 1 res, que hice distribuir á la tropa.

A las dos de la mañana del 18 despaché al subteniente D. Pedro Diaz con 70 infantes á perseguir los perversos abrigados en las montañas del Maguaquite, Camacho y sus anexâs, donde cogió 1 prisionero, que por negarse á toda noticia que se le pedia, mandó fusilar en el acto: tambien cayeron 4 indias que he destinado en casas de honra para que vivan en quietud y no vuelvan á su vil partido.

El 19 repitió la salida el citado subteniente con la misma infanteria por las Mesillas á la Balsa, donde hizo prisionero á José Perez, realista que fue de este pueblo al principio de la rebelion y se pasó á tan inicuo partido, donde pagó su crímen el dia citado. Tambien se cogió 1 morena y 3 criaturas, que igualmente he destinado cual las otras, largando aquella para ver si consigue reducir á que se presenten las madres de estas y otras familias que ofreció.

El 20 salió el capitan D. Manuel Manso con 40 hombres de caballeria desmontados por Xochoquistla á las inmediaciones de Monte Grande, donde hostilizaron al enemigo en cuanto fue dable.

A las once de la noche puse en movimiento la division y ordené al citado capitan que con 35 caballos de la tercera y cuarta compañias marchase por Tlacolula á los Abales, siguiendo la frontera por Sabana Grande hasta llegar á Tantoyuca á informarse de las ocurrencias de aquel punto y hacer remudar los caballos que estuviesen estropeados para las operaciones subsecuentes. Al subteniente D. Pedro Diaz con 60 infan-

tes lo dirigí por el camino de S. Juan para que se introduxese hasta las inmediaciones de Monte Grande, y al amanecer del 21 dividiese esta fuerza en tres guerrillas para que con mas facilidad recorriese toda aquella montaña hasta la falda de la sierra de S. Juan, y yo con el resto marché por el camino recto para este; pero sentido por las emboscadas enemigas me hicieron algunos tiros, aunque no fue este motivo para que dexasen de servir de aviso á los demas sobre quienes marchaba mi infantería.

A las tres de la mañana llegué á las lomas de Pontitla, donde campé en espera de Diaz, que rompió su fuego al amanecer del 21; y puestos en desórden aquellos bandidos principió á destruir multitud de casas y troxes de maiz que habia en aquella montaña y que no dexará de haberles sido bien sensible á los malvados.

A las cuatro de la tarde se me incorporó este oficial, é inmediatamente emprendí mi marcha para este, donde llegué á las diez de la noche; y al amanecer del 22 hice salir al comandante del punto capitan D. Antonio Chirinos, á quien ya tenia prevenido de antemano, con 46 infantes de los que yo traia, para que dexandolos de guarnicion en Tantima á las órdenes del subteniente de la cuarta D. Pedro Vazquez, regresase ayer con la fuerza que alli estaba, la que unida á la de este donde he quedado con mi resto y algunos enfermos de la segunda pudiese emprender hoy su salida, como lo ha verificado con 122 hombres, y órden de que se presente á V. S. en ese campamento para que en su vista se sirva preceptuarle lo conveniente.

Esto es lo practicado hasta la fecha por la tropa de mis órdenes con la honradez, y constancia que tiene tan acreditada, sufriendo marchas diarias de diez y doce leguas por lo mas áspero de las montañas, donde han tenido que batirse con las traidoras gavillas que solo en tales parages se presentan á tiro tear por la seguridad que tienen de no poder ser destruidos.

Son muy dignos de recomendacion el subteniente de milicias D. Pedro Diez Villa y el capitan de fieles realistas D. Manuel Manso; pero lo es con particularidad aquel que con la mayor firmeza ha sufrido las marchas diarias de la infanteri

que ha trabajado como nunca en la presente correria, sin haber perdonado obstaculo que no haya vencido ápesar de encontrarse desnuda y descalza, para esta operacion. Tambien creo dignos de la consideracion de V. S. para sus recomendaciones, al sargento primero de la tercera D. Felipe Ponce, á su segundo Alexandro Barajas, y al de esta clase de la cuarta Antonio Flores por haber desempeñado con puntualidad y exâctitud el mando de algunos piquetes que se les han encomendado, y por que desean cual la tropa toda el total exterminio de los perturbadores de la tranquilidad publica que tanto nos molestan.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Catarina enero 24 de 1818.—*José Andrés de Jauregui.*—Sr. coronel y comandante D. Cárlos Maria Llorente.

Lista de los individuos que se presentaron à indulto en el punto de Nautla en los dias 16 *y* 17 *del mes actual de enero.*

De infanteria. Los titulados capitan comandante Eusevio Luna, subteniente Victor Muñoz, sargento Antonio Abad Jacinto. Soldados Pedro Ferral, José de la Cruz, Pedro Garcia, Francisco Ferral, Pablo Antonio Ferral, José Candido Alvino, Tomàs Paulino, Manuel Antonio Alexandro, Josè Maria Luna, Francisco de los Santos, Casimiro Estefano, Rafael Carpio, Antonio Tapia, Marcelino Perez, José Maxîmo Jacinto, Gerònimo Jacinto, Agustin Jacinto, Josè Martinez, José Roman, Josè Hilario Perez, Francisco Mendoza y Desiderio Barros. *De caballeria.* El titulado capitan Apolonio de los Santos. Soldados Rafael Pastrana, Cirilo Ferral, Leandro Ferral, Francisco Alexandro, Mariano Santos, Silvestre de los Reyes, Nicolàs Zapata, Gregorio Martinez, Manuel Vargas, Anastasio de la O, Mariano Hernandez, Rufino Jacinto, José Apolinario, Juan Amador, Hermenegildo Casas, José Eligio, Lorenzo Hernandez, Miguel Luna, Antonio de los Santos, Antonio Hidalgo, José Martin de los Reyes, Hilario Rodriguez, Diego Romero, Estevan Castro, Felipe Roman, Dionisio Flores, Miguel de la Cruz, Josè Nolasco y Juan de S. Juan.

Son 55, quienes trageron sus familias que con ellas ascienden á 169 individuos y entregaron 26 fusiles, 26 cananas, 32 caballos, 32 machetes y todas las municiones que tenian. — Sierra de Tepecintla 26 de enero de 1818. — *Carlos Maria Llorente.*

Razon de los naturales del pueblo de S. Juan de Tepecintla que se han acogido al indulto en 19 *del presente mes de enero.*

El gobernador Antonio de la Cruz, el titulado capitan Domingo Antonio, Lucas de Santiago, Diego Josè, Gabriel de la Cruz, Francisco Santiago, Juan Pedro Menlez, Lucas Alonso, Antonio de la Cruz, Miguel Francisco, Domingo de la Cruz, Diego Felipe, Martin Lucas, Josè de la Cruz, Diego Martin, Lucas Francisco, Bartolomè le la Cruz, Alonso Melchor, Antonio de la Cruz, Lucas de Santiago, Lucas Francisco, Gerónimo Gabriel, Juan Antonio, Juan Pedro, Pedro Simon, Felipe Santiago, Domingo Hernandez, Juan Antonio, Melchor Gerónimo, Lucas de Santiago, Diego Gonzalez, Miguel Francisco, Martin de la Cruz, Lucas Francisco, Pedro Juarez, Miguel le Santiago, Pablo Ximenez, Miguel Aparicio de la Cruz, Andrès de los Reyes, Pedro Ignacio, Agustin de la Cruz, Juan de la Cruz, Juan Martin, Antonio Ramos, Domingo Hernandez, José de la Cruz, Lucas Francisco, Felipe de Jesus, Francisco Hernandez, Domingo Hernandez, Antonio Francisco, Agustin de la Cruz, Josè de la Cruz,

Nicolás Hernandez, Gaspar Santiago, Diego Martin, Josè Joaquin, Antonio Ramos, Lucas Santiago, Diego Martin, Gaspar Santiago, Antonio Reyes, Francisco Antonio, Josè Antonio, Pedro de la Cruz, Antonio de la Cruz, Blas de Santiago, Diego Martin, Martin Cortés, Jose de la Cruz, Juan Antonio, José de la Cruz, Diego Lucas, Santiago Lorenzo, Antonio de la Cruz, Mateo de la Cruz, José de la Cruz, Santiago Lorenzo, Domingo Martin, Diego Santiago, Antonio Reyes, Juan Antonio, Juan Bautista, Pedro Gabriel, Juan Nicolàs, Domingo de la Cruz, Felipe Santiago, Pedro Santos, Antonio de la Cruz, Francisco Mateo, Juan Bautista, Juan de la Cruz, Lucas Francisco, Antonio Gonzalez, José de la Cruz, Lucas Alonso, Pedro José Ignacio, Hilario Antonio de la Cruz, Cristobal Antonio, Diego Santiago, Josè de la Cruz, Martin Sebastian, Juan Martin, Antonio de la Cruz, Pedro Santos, Felipe Santiago, Pedro Gabriel, José de la Cruz, Alonso Martin, Agustin de la Cruz, Marcos Bartolomè, Lucas de Santiago, Juan Mendez, Antonio Reyes, Juan Bautista, Pedro de la Cruz, Martin Juan, Miguel Santiago, Josè Antonio Miliano, Josè Francisco, Lucas Meneges, Lorenzo Francisco, Lucas de la Cruz, Juan Domingo, Juan Antonio, Juan Mendez, Francisco Lorenzo, Francisco Santiago, Pedro Gonzalez, Pedro Mendez, Lucas de Santiago, Andrés Martin, Antonio Reyes, Antonio de la Cruz, Domingo Hernandez, Antonio de la Cruz, Francisco Santiago, Martin de los Santos, Felipe de los Santos, Martin Santiago, Francisco Santiago, Lucas Reyes, capitan Andres de Santiago, Josè Antonio, Pedro Santiago, Juan Bautista, Francisco Santiago, Juan José, Tomás Vicencio, Antonio Santiago, Antonio Reyes, Pedro Antonio, Josè de la Cruz, Martin de los Santos, Francisco Lorenzo, Pablo Josè, Domingo de la Cruz, Diego Santiago, Juan José, Juan Martin, José de la Cruz, Domingo Antonio, Juan Ramos, Diego Bautista Aguilar, Pedro Josè Trejo y José Pioquinto. Total 166.

Notas. Estos 166 individuos, hacian la guerra con varias armas de fuego que les he quitado y me han presentado, y el resto usaba de arcos y flechas con que nos dañaban mucho en las frecuentes emboscadas de estos fragosos terrenos.

Todos han presentado sus familias, y entre mugeres y niños sin bautismos, hasta la edad de cinco años, asciende el número á mas de 800 las personas de ambos sexôs.

Campamento en la sierra de Tepecintla 26 de enero de 1818. — *Carlos María Llorente.*

AVISO.

Deseandose complacer á los señores suscriptores á la Biblioteca Hispano Americana, se procederá á la edicion del 2º tomo baxo el mismo plan de suscripcion que se hizo el primero; pero en la inteligencia de que la suscripcion no es á uno ú otro cuaderno sino á todo el tomo, y de que (cosa que no habia necesidad de expresarse) asi como el editor queda obligado á entregar el tomo, asi los señores suscriptores ó sus herederos á recibirlo y tomarlo.

— En el caxon nùm. 61 frente de la Catedral donde se administran los coches de providencia, se halla gran parte de la selecta biblioteca del difunto sr. dean, y se vende con baxa de su valor.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 25 DE FEBRERO.

RUMBO DEL SUR.

Parte del sr. coronel y comandante D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—En desahogo de lo que manifesté á V. E. n oficio de 18 de diciembre proximo pasado desde Ajuchitlan, instruido de la permanencia del cabecilla Nicolás Bravo en ancira con la fuerza de 300 rebeldes en espectativa de la suer- de los presos Rayon, Verdusco y compañeros, y que en el puer- de Coyuca, estrecho que forma un cerro y el rio Mezcala, paso or el frente indispensable, tenia una fortificacion para impedirlo; ispuse salir á escarmentarle la madrugada del 19 subdividiendo i fuerza disponible en tres partes, la una de 150 caballos puse á s órdenes del teniente coronel D Juan Isidro Marron, para que or mi derecha por la parte de San Cristobal al norte del Mez- la emprendiese su marcha á Tangangoato frente del estrecho: otra de igual número compuesta de infanteria y caballeria onfié al de la misma clase D. Ignacio de Ocampo, á quien pre- ne se dirigiese por la izquierda, circulando un elevado cerro á lir por retaguardia del estrecho, y yo con 131 hombres de am- s armas me dirigí por el frente dando lugar á que las parti-

das se aproximasen para que atacado por el frente el referido es-
trecho é impedida por la espalda la retirada de sus defensores
les fuese inevitable la destruccion; pero habiendo llegado á cosa
de las ocho de la mañana encontré desamparado el fortin con
solo las señales de haber sido poco antes guarnecido, y como
que previendo este caso adverti á los asentados gefes que no en-
contrando obstáculo continuasen en persecucion de la gavilla to-
mando conocimiento de su derroteo, segui el mio por el cami-
no mas usado hasta San Miguel Amuco, donde mi descubierta
compuesta de 20 dragones á las órdenes del teniente D. Pablo
Martinez avistó una partida de 25 rebeldes, la cual persiguió
empeñosamente logrando matar 2 y hacer otros tantos prisione-
ros, tomandoles 2 carabinas y varios caballos ensillados que aban-
donaron por ocultarse en los bosques.

Instruido por uno de los aprehendidos que Bravo y Vaz-
quez iban en la perseguida gavilla y que tenian un campamento
en consorcio de Guerrero en el rancho de los Huajes, ansioso yo
de darles alcance antes de que llegasen á él reuni la caballeria
y me puse con toda diligencia en camino, ordenando al teniente
coronel D. Pedro Dávalos siguiese con la infanteria á mi reta-
guardia; mas habiendo caminado hasta la una del dia y descu-
bierto en una altura una avanzada de rebeldes que observó mi
movimiento y se puso en fuga, teniendo en consideracion el can-
sancio de la caballada, en un clima ardentisimo, y ademas asegu-
rarme los prisioneros que aun distaba cuatro leguas largas á lo
Huajes, me pareció conveniente hacer un retroceso corto para qu
los rebeldes confiasen y no dexasen burladas mis esperanzas, cui
dadoso al mismo tiempo del paradero de las subdivisiones d
derecha é izquierda, de que nada supe en este dia, reuniendom
solo con la infanteria del teniente coronel D. Pedro Dávalo
quien traxo varios prisioneros, entre ellos un armero con dob
buena herramienta, y á Francisco Martinez tesorero que fue d
finado cabecilla Morelos.

El dia siguiente hice otro pequeño movimiento en retr
ceso que serian dos leguas, campé é hice salir partidas por l
costados en solicitud de noticias de Ocámpo y Marron, y
este supe que repasaba el rio para reunirseme, y no hallandolo p

oportuno le oficié previniendole volviese á la otra parte y recorriese en la noche los puntos de Pomaca y paso del Carrizal, siguiendo en observacion de mis movimientos sobre Patambo ó el destino que adquiriese en el transito, informandose bien, pudiera tomar Bravo, cuya precaucion era mi derrotero, y que en la noche salia en su alcance, y de Ocampo no tuve otra noticia sino la de que habia retrogrado recorriendo por Santa Fe y vuelto con direccion á Ajuchitlan.

Con efecto llegada la noche me puse en camino para el rancho de los Huajes con mi fuerza y sin tomar descanso alguno llegué á él a las nueve de la mañana, pero los enemigos se habian retirado segun nuevos avisos para el rancho de Dolores, habitacion del apostata Talavera, y continuando la persecucion segui hasta el punto del Coagilote, donde arribé á las dos de la tarde del 21, siendome preciso esperar la infanteria que venia algo atras por el doble camino, y que hasta alli tiene ciento veinte pasos el rio, dando el agua en muchas partes á la cintura.

Por fin llegó á cosa de las cinco de la tarde sin haber aun tomado alimento alguno y fue indispensable darle tiempo para que lo tomara y recuperara de la fatiga, hasta la media noche que me puse en camino, sin otra guia que un preso que me aseguró no conservar mayor idea de aquel terreno, mas las huellas de los enemigos me conduxeron hasta una altura en que observé que de las casillas del plano de la falda del rio salia un hombre montado en una mula á todo correr con direccion al rancho de Dolores que de alli distará cuatro leguas, y suponiendo fuese espia como lo era hice en el momento que el teniente coronel graduado D. Tomás Diaz con 30 de sus realistas y el capitan D. José Maria Armijo con igual número de dragones del Potosí y compañia que el manda siguiesen á escape la huella de aquel y se echasen á toda costa sobre la gavilla, siguiendo yo con la reserva de 20 hombres con la misma priesa; pero no fue bastante, pues á favor de las subidas, baxadas y pasos del rio se perdió de vista el espia, dexandonos unicamente la fresca huella sobre que se caminó, llegando á tanto el empeño que sin atenderse á los dragones que no podian continuar por el cansancio de sus caballos, dexandolos á un lado se llegó

al deseado punto y cuando aun no acababa de dar su aviso el espia, echandose encima de la chusma con tan decidido valor aquellos oficiales que no tuvieron los rebeldes mas tiempo que el de disparar muy pocos tiros, cayendo en manos del alferez de realistas D. Mariano Estrada y cabo José Hernandez el cabecilla Bravo, sin que en aquel lugar se hiciese otra cosa por los enemigos que fugarse por los oportunos bosques y quebraduras de aquel terreno que son dificiles aun para transitarlos pie á tierra; no obstante se les persiguió cuanto fue posible, aprisionando á los que se rendian y matandose á los temerarios que oponian resistencia con las armas que aun llevaban consigo, haciendo Diaz la presa del traidor Vazquez y clerigo Talavera que habian pensado escapar como lo logró Guerrero, cuyo trage no le hizo visible confundiendose con el resto de la canalla de que era gefe; y observandose que algunos querian reunirse en la cima del cerro desde donde fogueaban la tropa, partieron á desbaratarlos el citado teniente coronel Diaz, el capitan Armijo y alferez D. Sebastian Montealvo, verificandolo á continuacion el teniente coronel D. Agustin Bustillos, lograndose dispersarlos enteramente, quedando en nuestro poder las armas, parque y demas que aparece en la adjunta nota.

Para manifestar á V. E. el brillante distinguido mérito que tienen contraido los señores oficiales y tropa que concurrieron á tan útil expedicion me creo obligado por una rigorosa justicia á pormenorizar las fatigas no interrumpidas de cuatro dias y noches consecutivos que se transitó por elevaciones y fragosidades, pasando mas de doscientas veces el rio de Dolores que da en muchas partes el agua á la cintura de un hombre y en una de estas se camina por la misma caxa de él mas de un tiro de cañon, siendo solo la constancia, el empeño y deseo de acabar con los corifeos de la insurreccion el móvil que alentó á tan valiente decidida tropa para no desmayar al peso de trabajo tan crudo, no advirtiendose en ella mas de alegria y deseo de la victoria, que por fin consiguieron sus afanes, destruyendo la gavilla del pernicioso Nicolas Bravo, mandarin de mucho concepto entre los de su clase y de influxo indecible en toda la tierra caliente por su astucia, por su mal encaminada cons-

tancia, por su sagacidad, atrevimiento, antigüedad en su fatal carrera y arbitrios de formar reuniones, seduciendo y engañando con la refinada hipocresia que tiene acreditada en muchas partes del reyno; y puedo asegurar á V. E. que su prision era de tanto interes, cual por ella se está experimentando en el estado actual de la tierra caliente, cuyos habitantes en lo general se presentan diariamente á implorar la real gracia de indulto, como V. E. se servirá advertir en los partes que en esta fecha elevo á su superioridad de los tenientes coroneles Ocampo y Marron, cuyas secciones recorren gran parte del pais, con la no menor ventaja de recoger todos los dias á muchos individuos armados y de representacion que se desprenden de las errantes gavillas para acogerse á la benignidad de la tropa.

Por tanto, Exmô. sr., no hallo voces con que recomendar cuanto cabe en mi deseo el mérito en lo general de tan acreditados gefes, oficiales y tropa, no pudiendo singularizar á ninguno sin que hiciese agravio notorio á los demas.

El teniente coronel Bastillo, comandante del tercer escuadron de este rumbo, que funcionó de mi mayor de órdenes, las distribuyó eficazmente haciendo por su parte cuanto estuvo en su alcance. El teniente coronel D. Pedro Dávalos que mandó la infanteria se portó como en todas ocasiones con el valor y empeño que me era apetecible, conduciendo al par de la caballeria, valiendose de todo recurso para aliviar los débiles de su tropa. El capitan D. José Maria Armijo, el teniente coronel graduado de realistas de este punto D. Tomas Diaz y su alferez D. Mariano Estrada no me dexaron que apetecer visto su arrojo y denuedo con que envolvieron la gavilla, sin darles lugar á ordenarse y hacer uso de la ventaja de la posicion, fuerza y artilleria: al teniente de dragones fieles del Potosí D. Pablo Martinez que mandó la reserva de 20 hombres por su valor bien acreditado, puntualidad y eficacia en todo; al alferez D. Sebastian Montealvo por iguales circunstancias, al subteniente de Stô Domingo D. Pedro Cortés, por las mismas al facultativo D. Manuel Guillen y R. P. capellan Fr. Francisco Pueyo, que cumplieron respectivamente con sus deberes, siendo dignos del aprecio de

V. E. los sargentos segundo de la Corona Antonio Talancon, 1º de la compañia del mando del cap. Armijo José Olivares, el cabo de drag. del Potosí Matias Castillo y distingoido del batallon del Sur D. Mariano Gonzalez, que lleva todo el tiempo de la expedicion de este rumbo en su clase; y por último recomiendo á V. E. el piquete de infanteria de la Corona por su disciplina militar, por su decidido valor é infatigable desempeño: la compañia primera del regimiento de dragones fieles del Potosí, cuyo debido buen concepto es general, la compañia dicha del cargo del cap. Armijo por su valor y constancia, y la de realistas fieles de este pueblo por igual mérito, elevando á su superior conocimiento un estado que comprehende el total de la fuerza y denominacion de la oficialidad.

Como V. E. al prevenirme la proteccion de la partida que destinó á la prision de Rayon se sirvió advertirme que lo grada la empresa le remitiese los que se aprehendiesen, habiendose conseguido la de los otros cabecillas, me pareció aprovechar la ocasion de remitirlos á disposicion de V. E. en compañia de los primeros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan enero 22 de 1818.—Exmô. sr. = *José Gabriel de Armijo.*=Exmô. sr. viirey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Armamento y demas pertrechos de guerra, víveres, caballos y monturas que se cogieron á los rebeldes el dia 22 de diciembre en el rancho de los Dolores en la sorpresa que refiere el parte anterior.

Tres cañones de bronce calibre de á 2, 41 fusiles fábrica del Rey, 8 sables ó machetes, 4 lanzas de fierro sin asta 5750 cartuchos embalados de fusil, 11 pistolas de calibre, 6 cartuchos de metralla, 9 dichos de bala rasa, 36 estopines, 2 vo tafuegos, 2 estuches para estopines, 1 punzon, 1 arroba de pó vora suelta, 2 barteles, 1 hacha, 2 fraguas con todos sus útile y sobrada herramienta de armeria, 3 llaves sueltas, 6 tercios harina, 2 id. de sal, 1 id. de frijol, 1 romana, 188 caballos, yeguas mansas, 26 mulas de carga, 50 sillas sin mayor cantid quemadas y 14 aparejos.

Nota. Aunque la gavilla constaba de mas de 100 armas de fuego y mayor número de machetes y algunos pares de pistolas, consistió en no tomarse todas en la fuga anticipada de algunos rebeldes con ellas, otros que las arrojaron por las barrancas y muchas que en el alcance fue inevitable su estravio, tomando la tropa porcion de machetes y algunos pares de pistolas.

Teloloapan enero 22 de 1818.

Razon pormenor de los gefes, oficiales y tropa con que verificó el sr. coronel D. José Gabriel de Armijo la sorpresa del cabecilla Nicolas Bravo que se refiere en su parte.

Los tenientes coroneles D. Agustin Bastillos mayor de órdenes, D. Pedro Davalos ayudante id., y D. Tomas Diaz capitan de realistas de Teloloapan; capitan D. José Maria Armijo, teniente graduado D. Pablo Martinez de fieles del Potosí, subteniente D. Pedro Cortes del batallon de Stó. Domingo encargado del piquete de la Corona, alferez graduado D. Sebastian Montealvo de fieles del Potosí, alferez D. Mariano Estrada de realistas de Teloloapan. *Tropa.* Del regimiento de la Corona 1 sargento, 1 tambor, 4 cabos y 31 soldados.—Dragones fieles del Potosí 1 sarg., 1 tambor, 3 cabos y 25 soldados.—Dragones del mando de la compañia del capitan D. José Maria Armijo 1 sargento, 1 tambor, 4 cabos y 17 soldados.—Segunda compañia de realistas de caballeria de Teloloapan 1 sarg. 1 tambor, 4 cabos y 35 soldados.

Teloloapan enero 22 de 1818.

El Exmô. sr. virey ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al sr. coronel Armijo, oficiales y tropa que practicaron la útil expedicion que refiere el parte precedente y ha concedido el grado de teniente en su clase al alferez D. Mariano Estrada y su inmediato al cabo José Hernandez.

AVISO.

Por el juzgado del sr. alcalde ordinario de primero vo-

to de esta N. C. y oficio público de D. Francisco Madariaga está para rematarse una casa de vecindad entresolada que se halla en esta capital frente de la pulqueria que nombran del puente del Santisímo, demarcada con el número 2, avaluada en 1650 ps. Si alguno quisiere hacer postura ocurra á dicho oficio y se le dará la instruccion necesaria.

Por la via de su juzgado general de naturales tiene mandado el Exmô. sr. virey en superior decreto de 28 del corriente salga al pregon por el término de derecho para su remate en arrendamiento el potrero de Nonoalco extramuros de esta capital, propio de los naturales del pueblo de este nombre, que rinde hoy la pension de 102 pesos anuales; y que se anuncie al público por el presente.

El superior gobierno se ha servido expedir el título de Escribano público de uno de los del número de esta N. C. á D. José Vicente Maciel, cuyo oficio se halla situado en la calle del Refugio junto al número 7.

Se vende la casa número 9 de la calle de Zuleta en la cantidad de 2785 pesos, justo precio avaluado por el arquitecto maestro mayor mas antiguo de esta N. C. D. José del Mazo y Avilés, sin gravamen alguno: la persona que gustare comprarla podrá ocurrir al puesto de la gaceta en el portal de Mercaderes, en donde se contestará sobre el particular.

IMPRESOS.

El Noticioso general núm. 336 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

La Guia de forasteros del reyno adornada con otras noticias curiosas y una lamina fina de SS. MM. se hallará en la librería de su autor D. Mariano Ontiveros al precio de 1 peso y sin la lámina á 6 rs. como ha sido corriente y dicha lámina por separado al precio de 2 rs.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 28 DE FEBRERO DE 1818.

MEXICO 27 DE FEBRERO.

GRADOS CONCEDIDOS POR LA TOMA DE COMANJA Y SAN GREGORIO.

Relacion de los oficiales, cadetes y sargentos á quienes el Exmô sr. virey ha concedido a nombre del Rey nuestro Señor el grado inmediato por lo que se distinguieron en el sitio y toma de los fuertes de Comanja y S. Gregorio.

ARTILLERIA.—*Grado de teniente coronel de exército.* Al teniente de dicho real cuerpo graduado de capitan de exército D. Gaspar Reyna, comandante de su arma en dichos sitios, recomendado por el sr. Liñan. Al teniente de dicho real cuerpo graduado de capitan D. Andres Terrés, herido en S. Gregorio y recomendado particularmente por el sr. Liñan.—*Grado de capitan.* Al teniente D. Gregorio Martinez, el mas antiguo en su clase, recomendado particularmente por el sr. Liñan.—*Grado de teniente.* Al subteniente D. Francisco Salgado, el mas antiguo en su clase, recomendado particularmente por el sr. Liñan. —*Grado de subteniente.* Al sargento D. Antonio Martinez, único en su clase, recomendado por el sr. Liñan.

REGIMIENTO DE ZARAGOZA —*Grado de teniente coronel.* A los capitanes D. Manuel Berdeales, herido en Comanja, D. Ma-

nuel Velazquez, id. en Comanja y en S. Gregorio, y D. Pedro Garcia de Paredes, á quien se le expidió su despacho en 11 de noviembre de 1817 por lo que se distinguió en el asalto de la Garita de S. Gregorio.—*Grado de capitan.* A los tenientes D. Manuel Alvarez, herido en Comanja y en S. Gregorio, D. Juan Sotelo, herido en Comanja, D. Juan Gomez, herido en Comanja, D. Francisco Labia, id., D. José Segador, id., D. José Clua, id., D. José Colomér, herido en Comanja y contuso en S. Gregorio, D. Pedro Maria Ugarte, ayudante herido en Comanja, D. Pedro Torrens, recomendado por el sr. Liñan, y se le expidió su despacho en 9 de enero de 1818 al conducir el parte de la toma de S. Gregorio. D. Domingo Suarez, herido en S. Gregorio, y D. Francisco Via, id. en Comanja.—*Grado de teniente.* A los subtenientes D. Antonio Villalva, herido en Comanja, D. Antonio Tuya, id., D. Martin Santiestevan, id., D. Tiburcio Cañas, id., D. Mariano Ordoñez, id., D. Rafael Villavicencio id., D. Manuel Soria, herido en S. Gregorio, D. Fausto Zaldivar, id., y D. Manuel Lara, id.—*Grado de subteniente* Al sargento D. Manuel Falcon, herido en S. Gregorio y recomendado particularmente por sus gefes.

BATALLON DE NAVARRA.—*Grado de teniente coronel.* A los capitanes D. Fernando de las Puertas, herido en Comanja, D. Salvador Cuello, id. en S. Gregorio, y D. Rafael Soto, id.—*Grado de capitan.* A los tenientes ayudante D. Joaquin Uret, herido en Comanja, D. Francisco Sanchez, recomendado particularmente por la toma de Comanja y contuso en S. Gregorio, D. Manuel Manjon, id. y herido en id., D. Vicente Gil, recomendado por la toma de Comanja y S. Gregorio, D. Tomas Aguilar id. por la de Comanja y herido en S. Gregorio, D. Diego Araoz, herido en id., y D. Juan Torres, id.=*Grado de teniente.* A los subtenientes D. Miguel Culebras, herido en Comanja, D. Francisco Luna, recomendado por la toma de Comanja y herido en S Gregorio, D. Pedro Rivera, id. id., D. Manuel Montaut, id. id., D. Ruperto Trigueros, herido en S. Gregorio, D. José Garcia Conde, id., D. Cayetano Castrillon, id., D Eusebio Perez, id., D. Juan Candelas, id. en Comanja.=*Grado de subteniente.* A los cadetes D. Salvador Schumacuer, herido en

S. Gregorio, D. Vicente Basoco, id., al sargento primero D. Rodrigo Tinaones, contuso en Comanja y S. Gregorio, recomendado por sus gefes, id. D. Antonio Alvarez, herido en S. Gregorio y recomendado por sus gefes, á quien se le expidió su despacho en 31 de diciembre de 817.

ORDENES MILITARES.—*Grado de capitan.* Al teniente de este cuerpo comandante de ingenieros en dichos sitios, recomendado particularmente por el sr. Liñan, D. Ramon Llorente.

REGIMIENTO PRIMERO AMERICANO.—*Grado de coronel.* Al teniente coronel graduado D. Juan Rafols sargento mayor de dicho cuerpo, herido en San Gregorio.—*Grado de teniente coronel.* A los capitanes D. Manuel Garay, herido en San Gregorio, y D. José Polledo, id. id.—*Grado de capitan.* A los tenientes D. Juan Monduy, herido en San Gregorio, D. Angel Cacho, id. id., y á D. Juan Bahy, id. id —*Grado de teniente.* A los subtenientes D. Juan Argüelles, herido en San Gregorio, y D Pedro Ferino, id. id.=*Grado de subteniente.* Al sargento D. Juan Princholi, herido en S. Gregorio, recomendado por sus gefes.

REGIMIENTO DE FERNANDO 7°.—*Grado de teniente coronel.* Al capitan D. Joaquin Rivaherrera, herido en San Gregorio, y al teniente D. Joaquin Gata graduado de capitan, herido en San Gregorio.—*Grado de capitan.* A los tenientes D. Juan Batron, herido en San Gregorio, D. Gabriel Sola, id., y D. José Gonzalez Fuentes, id.=*Grado de subteniente.* Al cadete D. Joaquin Lara, herido en San Gregorio, al sargento primero D. Mateo Rodriguez, id. y recomendado por sus gefes, y al de igual clase D. Francisco Mesa, id. id.

REGIMIENTO DE LA CORONA.—*Grado de capitan.* Al teniente D. José Lopez, herido en San Gregorio.

PROVINCIAL DE CELAYA.—*Grado de capitan.* Al teniente D. Manuel Llata, herido en San Gregorio.

DRAGONES DEL REY.=*Grado de teniente.* Al alferez D, José Vigil, recomendado por el sr. Liñan, á quien se le expidió su despacho en 2 de septiembre de 817 al conducir el parte de la toma de Comanja.=*Grado de alferez.* Al sargento de dicho cuerpo D. Antonio Rubio, recomendado por el sr. Liñan.

DRAGONES DEL PRINCIPE.=*Grado de teniente coronel.* Al capitan veterano D. Pedro Ruiz de Otaño, comandante del es-

cuadron que concurrió á dichos sitios, recomendado particularmente por el sr. Liñan.

DRAGONES DE SAN LUIS.—*Grado de coronel* Al capitan graduado de teniente coronel D. Anastasio Bustamante, herido en Comanja y contuso en San Gregorio.—*Grado de teniente*. Al alferez D. Ignacio Ximenez, herido en Comanja y recomendado por sus gefes.

DRAGONES DE SAN CARLOS.—*Grado de teniente coronel.* Al capitan D. Miguel Barragui, comandante del escuadron que concurrió á dichos sitios, recomendado particularmente por el sr. Liñan.—*Grado de teniente.* Al alferez D. Atanasio Roxas, herido en San Gregorio.—*Grado de alferez.* Al sargento D. José Castañeda, herido en San Gregorio y recomendado por sus gefes.

CUERPO DE FRONTERA DEL N. SANTANDER.—*Grado de coronel.* A los capitanes graduados de tenientes coroneles D. Bartolomé de la Peña comandante accidental de dicho cuerpo, recomendado particularmente por el sr. Liñan, y á D. José Maria Novoa, herido en San Gregorio.—*Grado de teniente.* Al alferez D. Mariano Teran, herido en San Gregorio.

DRAGONES DE SIERRAGORDA.—*Grado de alferez.* Al sargento D. Pedro Moreno, herido en San Gregorio y recomendado particularmente por sus gefes.

SECCION AUXILIAR DE LA N. GALICIA.—*Grado de teniente coronel.* A D. Francisco Iglesias capitan del batallon de Guadalaxara, herido en San Gregorio.=*Grado de capitanes.* A los tenientes de dicho cuerpo D. José Blengio, herido en San Gregorio, y D. Domingo Travieso, id. en Comanja.—*Grado de subteniente.* A D. José Lino, sargento del regimiento de Toluca herido en San Gregorio y recomendado por sus gefes.—*Grado de teniente coronel en su clase.* Al capitan de realistas de Guadalaxara D. Cirilo Anaya.—*Grado de capitan en su clase.* A los tenientes D. Estevan Corona y D. Juan de Dios Martinez de los zapadores de Ixmiquilpan recomendados por el sr. Liñan y D. Vicente Ferrer Texada teniente de realistas de Guanaxuato, recomendado particularmente por el sr. Liñan.

NOTA PRIMERA

A D. Juan Boyzoo comandante del segundo batallon de

regimiento de Zaragoza ha concedido S. E. el empleo de teniente coronel del mismo cuerpo.

Al capitan graduado de teniente coronel del expresado regimiento D. Pedro Perez San Julian ha concedido igualmente la comandancia del segundo batallon de dicho cuerpo.

Al coronel graduado D. José Maria Calderon capitan del regimiento provincial de infanteria de Puebla, ha prevenido S. E. al sr. subinspector general lo tenga presente para un regimiento de milicias que vaque.

Al sargento del regimiento de la Corona D. Alvino Perez, graduado de subteniente, ha dispuesto S. E. se le dé la propiedad de este empleo en la primera vacante que ocurra en dicho cuerpo.

Al capitan agregado á los escuadrones del Rey D. Salvador Lobo de Horta, graduado de teniente coronel, ha dispuesto S. E. se le tenga presente para colocarlo en comandancia de escuadron ó sargentia mayor de su arma.

A los capellanes D. Lucas Sainz del regimiento de Zaragoza, D. Onofre Aguilar del primero Americano y Fr. Cristobal Dominguez de la seccion auxîliar de Nueva Galicia los ha recomendado S. E. á los ilustrisimos prelados diocesanos á quienes pertenecen para que se sirvan tener presente el mérito que contraxeron en dichos sitios y los atiendan en sus pretensiones.

NOTA SEGUNDA.

El Exmô. sr. virey ha recomendado al Rey N. S. los útiles y particulares servicios del sr. general en gefe de esta division mariscal de campo D. Pascual de Liñan, por si S. M. tuviere á bien conceder e la gran cruz de la real órden de Isabel la Católica; al sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete para el empleo de mariscal de campo á que fue recomendado en 28 de febrero de 1817 Ha recomendado igualmente á la piedad de S M. para comendadores de la expresada real órden al sr. brigadier D. Domingo Estanislao Luaces, coronel del regimiento de Zaragoza, al sr. D. José Antonio de Andrade, coronel de dragones de la Nueva Galicia, al sr. D. José Ruiz, coronel co-

mandante del batallon ligero de Navarra, al sr. D. Angel Diaz del Castillo, coronel del regimiento de infantería de linea de Fernando 7°, al sr. D. Juan de Horbegozo, coronel agregado al regimiento fixo de México, y para la cruz de caballeros de la misma real órden á D. José Martinez, teniente coronel agregado al regimiento de Zaragoza, al teniente coronel D. Ramon Soto, sargento mayor del regimiento de infantería fixo de Puebla, á quien S. E. acaba de conferir este empleo, al teniente coronel graduado D. Francisco de Paula Landa, sargento mayor del regimiento de dragones de S. Luis, al teniente coronel graduado D. Cristobal Villaseñor, cap. del regimiento de dragones de Sierragorda, á D. Joaquin Sanchez Badajoz, cap. del regimiento primero Americano, á D. Bernardo Vergara, capitan del regimiento de Zaragoza, á D. Martin Barandiaran, capitan graduado del regimiento de dragones del Príncipe, D. Manuel Alvarez, teniente del regimiento de Zaragoza ascendido por su escala á capitan, D. Manuel Lara y D. Manuel Soria, subtenientes de dicho cuerpo promovidos por su antigüedad á tenientes.

Ha dispuesto igualmente S. E. que de los cuerpos que han asistido á la toma de los fuertes de Comanja y S. Gregorio y pasen de cuatrocientas plazas se forme una relacion por antigüedad de los capitanes, tenientes, subtenientes, cadetes y sargentos que no hayan sido ascendidos con este motivo ni por su escala regular, y concede el grado inmediato á uno de cada cuerpo en las clases expresadas. Que de los piquetes de los diferentes cuerpos que asistieron á dichos sitios se reunan segun sus armas cuatrocientos hombres y á los mas antiguos que de las clases expresadas resulten entre todos y no hayan sido agraciados ni ascendidos por su escala, les declara igualmente su inmediato grado. A los sargentos segundos, cabos y soldados recomendados su inmediato ascenso ó el prest de tales á estos últimos si no les acomodare aquel destino. A todos los que concurrieron á los expresados sitios, tanto los agraciados como los que no lo han sido, en consideracion al cabal desempeño de sus respectivas obligaciones y mérito contraido en dichas acciones, les concede S. E. un escudo de paño celeste con el mote: *Por la toma*

de Comanja año de 1817, y otro lo mismo *Por la toma de San Gregorio año de* 1818, que llevarán al brazo izquierdo, expidiendose á los gefes y oficiales sus correspondientes diplomas y anotandose en las filiaciones de las demas clases. Asimismo ha mandado se remitan á la superioridad las solicitudes de las viudas, padres ó huérfanos que hayan quedado de los individuos que han muerto en dichos sitios para declararles las pensiones que les corresponden; y finalmente ha resuelto S. E. que á todos los oficiales é individuos de tropa que concurrieron á dichas acciones y no han sido promovidos se tenga presente por los gefes á quienes corresponda, el mérito que contraxeron en ellas para sus ascensos y mejoras, todo á nombre del Rey N. S. (Q. D. G.) mandando se publique en la gaceta para satisfaccion de los interesados.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE GUERRA.

Al capitan general de Extremadura digo con esta fecha lo que sigue:

He dado cuenta al Rey de la sumaria formada y sentenciada en esa plaza de Badajoz, en cumplimiento de la real órden de 16 de febrero del año anterior, expedida a solicitud de Doña Juana Topete de Argüello, viuda de D. Toribio Grajera, conde de la Torre del Fresno, mariscal de campo y comandante general interino que fue de esa provincia, en averiguacion de la conducta militar y politica que observó su difunto marido en los acaecimientos y ocurrencias del mes de mayo de 1808; y en su vista, conformándose S. M. con el parecer del consejo supremo de la guerra, se ha servido declarar al expresado conde de la Torre del Fresno libre é indemne de todo cargo, buen servidor, leal y fiel vasallo, publicandose asi en la gaceta del gobierno y circulandose en la órden general del exército: igualmente ha declarado S. M. que la conducta que observó en el año de 1808 fue justa, arreglada y propia de un militar pundonoroso, y que su desgraciada y desastrosa muerte fue tan injusta como

gloriosa, pues que con ella no solo se acreditó de buen militar, sino de un fiel y adicto vasallo del Rey, y logró ademas que la posteridad le señale entre los primeros que levantaron el grito por la independencia de la nacion, y por la restitucion de S. M. al trono de sus mayores; dignándose al mismo tiempo el Rey nuestro Señor admitir baxo su soberana proteccion la viuda y familia de este benemérito militar.

Lo que de órden del Rey traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Madrid 4 de agosto de 1817.

AVISOS.

Por auto proveido por el sr. intendente de esta provincia de 12 del corriente estan mandadas rematar las garitas de Tepito, Coyuya, S. Antonio Abad, Nonoalco, Calvario, la antigua de S. Cosme, Santa Ursula, Barrientos y Santa Monica valuadas en 18570 pesos. Y para que llegue a noticia de todos se anuncia al público con el fin de que la persona que quiera hacer postura ocurra á la escribania de esta intendencia y se le admitirá la que hiciere.

= El banco de procurador de esta real Audiencia propio de la testamentaria de D. Marcelo Alvarez, que servia el difunto D. Antonio Maldonado, le ha sucedido á este D. José Maria Guido de Guido: vive en la primera calle de Mesones número 2.

IMPRESOS.

El Noticioso general núm. 337 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 3 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 2 DE MARZO.

NUEVA GALICIA, OAXACA, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

NUEVA GALICIA

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha remitido el comandante de la Piedad referente al buen lance que logró una partida de aquel pueblo que regresaba del sitio del rebelde fuerte de San Gregorio, logrando matar á 9 de los 10 que componian la gavilla y coger al otro prisionero, quitandoles 5 retacos, varios machetes y 20 caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 5 de noviembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Anastasio Brizuela.

Exmô. sr.—Acaba de llegar el teniente de realistas D. Feliciano Avalos que salió hoy á las ocho de la mañana del sitio del fuerte de San Gregorio y ha logrado pillar en el cami-

no 10 rebeldes que fusiló, excepto el caudillo de ellos Ignacio Márquez que ha conducido prisionero. Les quitó 5 retacos, algunos machetes y 20 caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Piedad noviembre 2 de 1817.—Exmô. sr.—*Anastasio Brizuela.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta comandante militar de Lagos, referente á la expedicion que acaba de executar una partida que despachó este gefe sobre los rebeldes de la mesa de Santiago.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 16 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta.

Exmô. sr.—Deseoso de exterminar los restos de las gavillas que han quedado en las inmediaciones de la mesa de Santiago, despaché anoche una partida de 70 hombres al mando del capitan de realistas D. José Maria Adana, la cual acaba de regresar, habiendo dado muerte á 2 rebeldes y trayendo 4 vivos, entre estos al nombrado capitan Tabares que ha sido bien perverso en estos contornos, y á todos los mandaré fusilar luego que sean dispuestos cristianamente. Recogió 2 fusiles, 5 caballos ensillados y 11 en pelo, sin que mi partida tuviese alguna novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos diciembre 11 de 1817.=Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

3. Exmô. sr.=El teniente coronel D. Anastasio Brizuela comandante militar de la Piedad con fecha 21 del corriente me dice entre otras cosas lo que sigue.

„Comunico á V. E. que antes de anoche salió una partida al Malpais y logró traer 8 prisioneros y quitarles 60 caba-

llos, 2 retacos y varias armas blancas. Los prisioneros los voy á fusilar mañana"

Y lo inserto á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara diciembre 25 de 1817.—Exmô. sr.=*José de la Cruz*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

4. Exmô. sr.—El comandante militar de la villa de Zamora teniente coronel D. Juan Antonio Brizuela con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue.

„Exmô. sr.—El teniente coronel D. Antonio Garcia Rojas con fecha 10 del corriente desde Tangancíquaro entre otras cosas me dice lo que sigue.—Los tenientes Verdusco y Franco con 60 hombres andan desde el sábado por los rincones de Purepero y Carapan en persecucion del atrevido Gonzalez y Adame que el viernes robaron en Patamban, y han logrado pillar un teniente de dicha gavilla, el mas asesino y temerario, Simon Arroyo de Valladolid con un retaco, y otro en su compañia con una lanza, los que hoy serán pasados por las armas, yendoseles el resto de la gavilla en cueros: lograron quitarles tambien 60 cargas de maiz.=Lo traslado á V. E. para su debido superior conocimiento."

Y lo inserto á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 26 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. original para su satisfaccion el parte circunstanciado que el comandante militar de Ometepec me ha dirigido de las funciones que hicieron los fieles vecinos de dicho pueblo en celebridad de las victorias últimamente conseguidas por las tropas del Rey N. S. con la toma de

S. Gregorio y pacificacion de la tierra caliente, que les comuniqué por conducto del propio comandante, y creyendolos dignos de la consideracion de V. E. los recomiendo á su superioridad, sin desentenderme de hacer lo mismo con los individuos de todos los demas pueblos de esta provincia, que permaneciendo en su lealtad han dado las mayores demostraciones de júbilo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca 20 de febrero de 1818.—Exmô. sr.—*Melchor Alvarez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante de Ometepec D. Juan Bautista Miota.

Serian las once de la noche del dia 10 de enero próximo pasado cuando recibí un oficio de D. José Miguel de Niva, capitan de la cuarta division, en que desde Texca me participaba las plausibles noticias de la absoluta pacificacion de la tierra caliente por haber sido aprehendidos los cabecillas Nicolas Bravo, P. Talavera, Vazquez, Ignacio Rayon, Verdusco y demas de la chusma que le seguian. En aquella misma hora, de acuerdo con el subdelegado de este partido D. Vicente Embides y el párroco D. José Domingo Pascual, lo anuncié con toque de diana, salva de artilleria y repique de campanas á este fidelisimo pueblo, que lleno de regocijo queria manifestar desde aquel momento que todos los intereses debian gastarse con prodigalidad cuando se trataba de tributar, como él apreciaba, reverentes obsequios al Dios de los Exércitos que tantas y tan repetidas victorias daba al ínclito Fernando VII. Viva, decian con tan tierno entusiasmo, que él solo bastaria para confundir á todos los enemigos que por su dicha acertaran á ser expectadores de escena tan lisongera.

No me costó poco trabajo persuadirlos para que suspendieran sus determinaciones hasta tanto que tuviesemos noticia de la destruccion de las trincheras rebeldes de S. Gregorio, que dandola por indefectible tendrian ese nuevo motivo para aumentar su regocijo, como al mismo tiempo para hacer algunas prevenciones que diesen, segun lo que el pais permite, mas lucimiento á sus funciones.

Con impaciencia esperaban este feliz momento cuando el dia 4 de este mes recibí las gacetas extraordinarias que hablan

sobre el particular y V. S. tuvo la bondad de remitirme en oficio de 22 de enero último encargandome su publicacion á estos habitantes. No habia pasado media hora cuando dicho subdelegado Embides por medio de un bando hizo publicas, y cuando tuve la complacencia de ver repetidas las sinceras demostraciones que tantas veces han llenado á mi alma de ternura. En el acto mandé que disparasen tres cañonazos, cuyo marcial estruendo junto con dianas, ruido de repique general de campanas y la gritería del pueblo aumentò el regocijo hasta el extremo de que llegué á juzgar que todos habian perdido el juicio, siendo yo incluido en este número puesto que saltaba como uno de tantos en medio de la multitud.

Al instante se adornaron todas las casas de este benemérito vecindario con cortinas, gallardetes de piezas de zaraza y otras telas, las casas de los pobres con banderas de mascadas, bandas de diversos colores, y en fin, cada uno con lo que le pareció mas decente y á propósito para aumentar la magnificencia.

El retrato de nuestro augusto Rey Fernando lindamente adornado de alhajas preciosas por Doña Josefa Ortega de Ramos fue presentado á sus fieles vasallos, quienes volvieron á rendirle respetuosos y tiernos homenages, sin olvidar á su augusta esposa Reyna nuestra, entre cuyas aclamaciones fue colocado con su respectiva guardia, que comandaba el alferez graduado D. Marcos Diaz. Asi permaneció en las casas reales hasta las cuatro de la tarde, hora en que dicho subdelegado, cura párroco, señores oficiales, el lucido vecindario, las repúblicas de esta cabecera y pueblos comarcanos se presentaron á caballo para acompañarme á pasear el real busto por las calles acostumbradas, siguiendo el dicho oficial á retaguardia con 30 hombres de infanteria de esta division y realistas fieles, en cuya carrera fue haciendo salva continuada la artilleria.

En efecto se verificó asi, precediendo al pendon varias músicas y mascaras que trajeron los referidos pueblos y que aumentaban la alegria general, pues no quedó gente que no asistiera á tan respetable procesion, á cuyos costados marchaba una escolta de dragones, concluyendose en las casas reales; y colocado el Soberano con el decoro correspondiente se comenzó, des-

pues de iluminado todo el pueblo el bayle, á que asistieron todas las señoras manifestando su excesivo regocijo y suplicando que al otro dia se les permitiese pasear á S. M., como en efecto se verificó.

Apenas hubo amanecido cuando se tocó la diana, se repitió la salva de artilleria y el repique de campanas. Como á las ocho de la mañana pasé á las casas reales, y tomando el real estandarte me dirigí á la parroquia acompañado de los mismos señores que el dia anterior, con solo la diferencia de ir á pie y lo mismo la escolta y tropa ya indicada. Coloqué á S. M. al costado del altar mayor y comenzó la misa en accion de gracias, que dixo el sr. cura con un solemne *Te Deum* y las correspondientes descargas de artilleria y fusileria.

A continuacion nos dirigimos en el mismo órden á la casa de los beneméritos capitanes de esta division D. José Maria y D. Miguel Añorbe, en donde estaba dispuesto un abundante y exquisito almuerzo, que costeado por todos, disfrutamos en perfecta union. A la tarde se reunieron en la misma casa todas las señoras vestidas de blanco y adornadas de alhajas y guirnaldas de laurel para sacar el retrato de su adorado Fernando, que en efecto tuvieron sin distincion ni etiqueta todas el honor de cargar alternativamente.

Esta procesion tambien fue precedida de los bayles y máscaras por todas las mugeres del estado llano de este pueblo, que formadas en dos filas daban mas lucimiento á este acto. Volvió á rematarse en las casas reales, en donde se sirvió un refresco dado por los capitanes de los barrios, quienes á nombre de ellas pidieron alcanzar el mismo honor que aquella tarde tuvieron las señoras y que yo no dudé un momento concederselos.

Concluido el refresco comenzó el bayle con tres orquestas, una en la sala principal y dos en el corredor para todo el público, cuya moderacion es tan recomendable, que tuve la complacencia de ver que no se advirtió ni el mas minimo desórden.

Querian las mugeres de los barrios hacer hoy su fiesta, mas no pareciendome oportuno por ser primer viernes de cuaresma, les mandé la reservasen para el próxîmo domingo,

de cuyas resultas daré cuenta á V. S. oportunamente, suplicandole por ahora que si considerare de algun mérito las demostraciones de júbilo que llevo referidas, se sirva elevarlas á las superiores manos del Exmô. sr. virey, á quien en nombre de todos repito humildemente las debidas enhorabuenas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ometepec febrero 6 de 1818.—*Juan Bautista Mota.*—Sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

MEXICO.

Lista de los memoriales que quedaron atrasados del mes de febrero y pasan á la secretaria de este vireynato hoy dia de la fecha.

Decretados.—En 10 de febrero Agustin Arce, en 12 D. José Maria Mariño, en 15 D. Sixto Paredes, en 19 Pedro Montesdeoca, en 22 Pedro Montesdeoca, en 26 Juan Jardines y en 27 Marcos Antonio, indio.

Mèxico marzo 1 de 1818.—*Josè Maria Herrera.*

INDULTO.

En el proxîmo pasado mes de febrero se han despachado por este superior gobierno cuatrocientas sesenta y una cédula declarando el real indulto á otros tantos individuos que en tiempo habil se han presentado implorando esta real gracia.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido nombrar para la canongia doctoral de la metropolitana de México, vacante por promocion del Dr. D. Pedro José de Fonte á la mitra de dicha santa iglesia, al Dr. D. José Felix Flores Alatorre; y para magistral de la catedral de Puebla de los Angeles, vacante por promocion á la mitra de ella del Dr. D. Antonio Joaquin Perez, al Dr. D. Manuel Perez y Suarez. (*Gaceta de Madrid del jueves* 11 *de diciembre de* 1817.)

CONVOY.

En uno que entró el dia 25 del pasado en esta capital llegaron 3 barras de plata procedentes de San Luis Potosi.

Nota. En la gaceta anterior número 1230 se omitió por olvido incluir entre los oficiales promovidos por los sitios de Comanja y San Gregorio al subteniente de artilleria D. Gil Carande, herido en dicho San Gregorio, á quien S. E. ha concedido el grado de teniente de exército; el de subteniente al sargento del regimiento primero Americano D Francisco Vallejo recomendado particularmente por sus gefes.

En el regimiento de Zaragoza no han sido graduados como se expresó en dicha gaceta el capitan D. Manuel Alvarez, y los tenientes D. Manuel Lara, D. Manuel Soria, D. Antonio Tuya y el subteniente D. Manuel Falcon por haber obtenido pocos dias antes estos empleos en propiedad por la escala de su cuerpo, y habiendose dicho en la referida gaceta que S. E. recomendaria al Rey N. S. á los tres primeros para la cruz de la real órden de Isabel la Católica, se añade ahora que lo verificará tambien con respecto al cuarto D. Antonio Tuya y al teniente coronel D. Pedro Perez San Julian comandante del primer batallon de Zaragoza por el particular mérito que contrajo en dichos sitios.

En el regimiento primero Americano tampoco fue graduado el teniente D. Juan Argüelles por haber obtenido este empleo en propiedad pocos dias antes, y lo recomendará S. E. para la cruz de dicha real órden.

El grado concedido al ayudante de Zaragoza D. Pedro Maria Ugarte y al teniente del regimiento Americano D. Gabriel Sola, no es de capitan como se dixo en dicha gaceta, sino de teniente coronel por ser el primero capitan efectivo hace seis años y el segundo graduado desde noviembre de 815 por la prision y derrota del cabecilla Morelos.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 338 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 5 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 4 DE MARZO.

NUEVA GALICIA Y MEXICO.

NUEVA GALICIA

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sargento mayor D. Juan Flores comandante militar de San Pedro Piedragorda, referente al buen lance que logró una partida que despachó este gefe á las órdenes del capitan D. Andrés Galilea.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 30 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô. sr.—En la mañana del 27 salió de este punto el capitan graduado D Andrés Galilea con 40 caballos para el rancho del Calichal, distante cinco leguas E. de este punto, con el objeto de resguardar el costado izquierdo de la marcha que hacia el teniente de dragones de Nueva Galicia D. Celso Diaz,

con una partida de 90 hombres que escoltaba los caudales y varias cosas para la primera division del exército del mando de V. E. que se halla en el sitio de San Gregorio. Al citado teniente le dí órden que luego que llegase al molino de Cuerámaro, que por su inmediacion al sitio está fuera de riesgo, se quedase solo con la gente necesaria para conducir los caudales á la altura que ocupaba la citada division, y que la demás la mandase para el referido rancho á la órden del mencionado D. Andrés Galilea, á quien se le dió de que tomase noticias del enemigo y obrase si lo conocia necesario, y de lo que supiese é hiciera me avisase, para segun las ocurrencias tomar disposiciones de proteger el paso á Silao de una porcion de cargas que tenia detenidas para que no contribuyesen á los rebeldes, y al mismo tiempo operar contra las cortas gavillas que desde este punto al referido Silao se hallan. Todas las noticias que el indicado cap. graduado tuvo y me comunicó fueron favorables, y se protegió el paso de las cargas y traficantes sin novedad. Al regreso de la partida se vino el comandante de ella sobre el enemigo, que este lo congeturaba en Silao, y se logró la ventaja de sorprehender uno de los cabecillas de muchisimo nombre, titulado brig. Magdaleno Medina, alias el Cojo, que se cogió vivo, matando á su teniente N. Nabor y al asistente de este. En diferente punto se sorprehendió al capitan Juan Inojosa y su asistente, de la gavilla de Pio Gonzalez y en otro se hicieron 3 prisioneros de la de Estevan Borja.

En toda la correria se tomaron 1 fusil, 3 lanzas, 1 espada, 1 montura y como 30 caballos y yeguas.

Segun el parte del comandante son dignos de que recomiende á V. E. al sargento graduado D. Juan Ramirez del primer piquete, y al soldado del segundo Longino Carmona que apresó al cabecilla.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Pedro Piedragorda diciembre 22 de 1817.=Exmô. sr.=*Juan Flores*.=Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sargento mayor D. Juan Flores, comandante militar de S. Pedr

Piedragorda, con motivo del buen lance que logró en los pueblos del Rincon una partida que despachó este gefe á las órdenes del teniente D. Celso Diaz.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 31 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô sr.—En el dia de ayer dispuse que saliese con direccion á los pueblos del Rincon el ten. de drag. de N. Galicia D. Celso Diaz y el de igual clase D. Mariano Maciel de fieles realistas con poco mas de 100 hombres de fuerza con el objeto de que sorprehendiesen al cabecilla Pio Gonzalez, en atencion á que varios indultados de su propia gavilla me aseguraron mostrarian veredas por donde se pudiese acercar nuestra tropa con tal ventaja, que cuando el enemigo quisiese volver sobre sí, no tuviera ni aun lugar de tomar las armas.

El referido teniente de dragones, que llevó el mando de toda la fuerza, segun la posicion que ocupó en la noche el dia anterior y veredas que le mostraron los indultados, se emboscó en parage propio que le proporcionó hacerlo hasta cerca de medio dia, hora en que por lo regular venia la gavilla á los citados pueblos, como efectivamente sucedió en este dia, y á su llegada hicieron una corta descubierta por las inmediaciones, y no habiendo ni aun notado un vigia de nuestra emboscada se retiraron, desensillaron y dexaron las armas, esparciendose por toda la poblacion, de todo lo que dió parte el vigilante que de antemano habia puesto el mencionado teniente, quien dispuso inmediatamente que por las veredas ya indicadas por los indultados fuesen dos partidas para echarse sobre los rebeldes y él por el centro, por si algun acontecimiento obligaba á replegarse á cualquiera de ellas. Poco menos de como se esperaba fue la sorpresa, la que ni aun lugar á tomar las armas les dió.

El resultado ha sido matarles 12, entre ellos los nombrados capitanes Pablo Rueda y Antonio Guevara, tomarles 5 prisioneros, entre ellos los secretarios de Pio y de Hermosillo: se les quitaron 6 fusiles, 3 pistolas, 2 espadas guarnecidas de plata y algunos caballos razonables.

A pesar de lo bastante que se debe al buen resultado por las veredas que enseñaron los referidos indoltados, tambien ha sido de mucha importancia la actividad del comandante de la partida, y buen acierto en sus disposiciones y eleccion en los sujetos teniente D. Mariano Maciel y sargento D. Juan Ramirez, que mandaron las dos partidas que executaron la sorpresa.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Pedro Piedragorda diciembre 5 de 1817.—Exmô. sr. —*Juan Flores.*— Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

3 Exmô. sr.=Paso á manos de V. E. para su superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta comandante militar de la villa de Lagos por resultas de la expedicion que acaba de executar á los puntos que expresa: (todos de la provincia de Guanaxuato) y siendo el suceso tan util y ventajoso á aquel territorio recomiendo muy particularmente á V. E. al referido teniente coronel Rebuelta que dispuso la expedicion con el tino, prevision é inteligencia que manifiesta su resultado. Del mérito de este gefé está V. E. ya enterado por mis anteriores partes, por cuya razon pido á V. E. el grado de coronel y el inmediato para el capitan Campos y teniente Vizcarra.

Al hacer á V. E. esta propuesta tengo presente que el expresado Rebuelta no ha obtenido un grado en este exército, pues el empleo de teniente coronel comandante del escuadron de voluntarios fieles que V. E. le ha conferido es empleo de escala; y como ha servido constantemente con tanto celo y con tanta actividad le considero justamente acreedor al grado de coronel de milicias provinciales para que lo consulto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 30 de enero de 1818. — Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Hermenegildo Rebuelta.

Exmô. sr.—El dia 22 á las seis de la tarde hice salir de esta al capitan del cuerpo de frontera de Colotlan D. Ma-

nuel Campos con la fuerza de 110 hombres bien montados, con órden de que caminase toda la noche y que el siguiente dia 23 permaneciese emboscado poco distante de los Altos de Ibarra, para que amaneciendo el 24 subdividida su fuerza en dos partidas en los ranchos del Xaralillo y cañada del Cerro Verde, aquel inmediato á S. Juan de Llanos y este al punto del Venadito, sorprehendiese á los cabecillas Tomás Rodriguez, titulado mariscal, y á Encarnacion Ortiz, coronel. El 23 en la tarde despaché al capitan de realistas de esta villa D. José María Aldana con 100 caballos, llevando algunos de mano para que por medio de una marcha violenta amaneciese el 24 subdividido en dos trozos en los ranchos de S. Antonio y el Huisache, 15 leguas al oriente de esta villa. A las seis de la tarde del propio dia 23 salí yo con 120 infantes y 125 caballos, y habiendo forzado todo lo posible la marcha, llegué antes de amanecer el 24 á un punto dominante inmediato á la Tlachiquera, que es el que les habia designado á las anteriores partidas para nuestra reunion y el mas á propósito para poderlas yo auxîliar. La empresa á primera vista se presenta arriesgada, pero no lo era ciertamente atendidas las exâctas noticias con que me hallaba y á que un enemigo sorprehendido que ve tropas por todos los puntos que tiene de huida, se rehace con dificultad, tratando mas bien de salvarse que de hacer oposicion.

Todo correspondió á mis ideas, y el golpe habria sido completo si en la tarde del 23 no se hubiese mudado Ortiz á otro rancho diverso. El capitan Campos sorprehendió tan completamente al nombrado mariscal Tomás Rodriguez, que queriendose fugar en paños menores sin mas arma que un puñal, fue preso por el mismo Campos. Con una emulacion pocas veces vista se condoxeron todas las partidas, habiendo dado muerte á 3, agarrado vivos al indicado mariscal Rodriguez, cuyos hechos inicuos son demasiado sabidos, 4 capitanes y 43 entre sargentos, cabos y soldados, el mayor número uniformados y todos insurgentes antiguos, las familias de Rodriguez, las de los conocidos por los Monigotes y otras, por medio de las cuales espero conseguir nuevas ventajas: 7 fusiles, porcion de lanzas y machetes, cosa de 70 sillas, 206 caballos, con otras muchas cosas de que se aprovechó la tropa. Tambien recogi mas de otros 60

hombres que calificaron no haber sido rebeldes, á los cuales di por libres, intimandoles la separacion con sus familias de aquellos terrenos, advertidos que de no hacerlo serán en lo sucesivo tratados como enemigos.

Por mi parte salió herido el teniente de caballeria de Nueva Vizcaya D. José Antonio Vizcarra y 3 soldados de la propia caballeria, pero ninguno de gravedad.

Ninguna expresion me parece bastante para recomendar como es debido estos beneméritos oficiales y tropa, debiendo asegurar á V. E. que la fatiga que en esta ocasion han sufrido en medio de los mas extraordinarios frios y privados hasta del alivio de poder chupar, los hace dignos de un singular aprecio, pareciendome de justicia llamar en particular la superior atencion de V. E. en favor del capitan D. Manuel Campos y teniente Vizcarra: al primero por su actividad, celo y esfuerzo, y al segundo por haber sido el que sorprehendió el canton de los conocidos por los Monigotes, haciendo 16 prisioneros, dando muerte á 1 é hiriendo al nombrado comandante Cristobal Nava, que se salvó dexandose ir por un precipicio. Los reos se empezarán á fusilar desde mañana.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos enero 25 de 1818.—Exmô sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

Contestacion del Exmô. sr. virey al Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—He visto con mucho aprecio el parte del ten. cor. D. Hermenegildo Rebuelta que V. E. acompaña á su oficio número 23 de 30 de enero último en que me comunica la útil, sagaz y bien meditada sorpresa que executò el expresado gefe en la sierra de Guanaxuato, cuyo parte he mandado se inserte en la gaceta para satisfaccion de los interesados; y atendiendo a la recomendacion de V. E. en favor de Rebuelta y del capitan del cuerpo de Frontera de Colotlan D. Manuel Campos y el teniente de caballeria de la Nueva Vizcaya D. José Antonio Vizcarra, he concedido al primero el grado de coronel en su clase de realistas y el inmediato en la suya respectiva á Campos y Vizcarra, cuyos despachos acompaño á V. E. adjuntos para que al dirigirlos á dichos individuos les dé en nombre del

Rey N. S. las gracias, como tambien á los demás que se distinguieron en la accion.—México febrero 25 de 1818.

MEXICO.

Lista de los memoriales que quedaron atrasados del mes de febrero y pasan á la secretaria de este vireynato hoy dia de la fecha.

Decretados.—En 10 de febrero Agustin Arce, en 12 D. José Maria Mariño, en 15 D. Sixto Paredes, en 19 Pedro Montesdeoca, en 22 Pedro Montesdeoca, en 26 Juan Jardines y en 27 Marcos Antonio, indio.

Mèxico marzo 1 de 1818.—*Josè Maria Herrera.*

CONVOY. El 20 del pasado salieron para Pachuca 62.597 ps. 6 rs.

AVISOS.

Real Cuerpo de Artilleria.=El infrascripto secretario de la junta económica de la real fábrica de armas de chispa de esta capital, en virtud de órdenes superiores, avisa al público, que las personas que quieran hacer postura á la contrata de cañones para fusil, carabina, tercerola, pistola y bayonetas acudan por sí, ó por apoderado legítimo á proponerla, presentando su escrito de condiciones, que les serán admitidas por la enunciada junta establecida en la misma real fábrica, baxo la conformidad de estar abierta dicha contrata hasta el dia quince del próximo mes de marzo, en que concluirá la que rige, y en cuyo dia será verificado si la real hacienda tuviese las regulares ventajas que se propone, sin perder de vista á las que sean acreedores sus solicitadores. México 27 de febrero de 1818.=*José Benito Rodiño.*

En junta de acreedores á los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Estevan Garcia, celebrada en 26 del presente ante el Dr. D. Francisco Antonio Cendoya, comisionado por la real audiencia para presidirla, se dió cuenta con un escrito en que se hace postura al rancho de S. Nicolás Tecuaco, que se halla en inmediaciones del pueblo de Tulancingo, valuado en 15505 ps, 2 rs, 3 gs, dando por él diez mil, pagar mitad de alcabala, reconocer por cinco años los seis mil que reporta, exhibir dos mil

al contado luego que se le dé al comprador posesion jurídica, exhibir los otros dos mil á uno en cada año y al fin de los cinco redimir los seis que reconoce, pagando en este intermedio los respectivos réditos y nada de costas, entregandole los títulos primerdiales del rancho expresado; cuyas propuestas y postura fué admitida por los acreedores acordando que para que se verifique el remate debe ser en almoneda pública: que esta sea el viernes 6 del presente marzo en el oficio de provincia del cargo de D. José Maria de Castro: que tanto la postura como sus condiciones se anuncie al público por medio de la gaceta y noticioso, para que la persona que quiera mejorarla, ocurra al oficio de cámara menos antiguo de la misma real audiencia ó al relator comisionado, quienes le admitirán la que hiciere.

Por decretos proveidos en 2 de enero y 14 de febrero últimos por el sr. alcalde del crimen y juez de provincia D. Manuel Martinez Mansilla, en los autos de inventarios de los bienes que quedaron por fallecimiento del sr. Dr. y Mtrô. D. José Mariano Beristain, Dean que fué de esta Santa Iglesia Catedral, esta mandado se fixen los presentes rotulones para convocar postores a la hacienda nombrada de Santa Maria Guadalupe Nonoalco, alias el rancho de Becerra, valuada con sus magueyes y árboles frutales en 15618 pesos. En cuya virtud, quien quisiere hacer postura, ya sea en remate, ó en arrendamiento, puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya.

Por auto de este dia proveido por el sr. alcalde del crimen y juez de provincia D. Juan Ramon de Osés en los de inventarios a bienes que quedaron por fallecimiento de Doña Maria Joséfa de Neyra y Quiroga está señalado para el remate de la hacienda de S. Juan de Dios el jueves 12 del corriente, a la cual está hecha postura en 68?642 pesos 6 rs. 4 gs. en contado, los cuales montan las dos tercias partes del total valor. Quien quisiere mejorarla ocurra al oficio del escribano D. Ignacio José Montes de Oca.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 7 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 6 DE MARZO.

NUEVA GALICIA, XALAPA, VILLA DE LEON Y MEXICO.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Juan Antonio Brizuela, comandante militar de la villa de Zamora, trasladandome el que le ha dado el de igual clase D. Antonio Garcia Roxas, comandante del pueblo de Tanganícuaro, sobre el suceso que tuvo una partida que despachó el citado comandante Roxas en persecucion de la gavilla del rebelde Gonzalez al cerro de Casas Viejas, punto de la provincia de Valladolid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 26 de enero de 1818. — Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del ten. cor. D. Juan Antonio Brizuela.

Exmô. sr.—El teniente coronel D. Antonio Garcia Ro-

xas con fecha de ayer á las siete de la noche desde Tangancícuaro, entre otras cosas me dice lo siguiente.

„A las nueve de anoche mandé al teniente Franco al cerro de Casas Viejas á sorprehender á la gavilla de Gonzalez, en donde logró coger 10 pícaros y ademas al perverso ten. y alcabalero de Purépero que tanto tiempo ha perseguimos Luciano Castillo, con otros 2 que le acompañaban, y á unos y otros he mandado poner en capilla. Se logró igualmente coger con estos 40 caballos y yeguas mansas, aunque inútiles todos, 2 fusiles, 3 retacos y 5 lanzas. Lo que participo á V. E. para su satisfaccion y debido conocimiento."

Y lo traslado á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zamora enero 21 de 1818.—Exmô. sr.—*Juan Antonio Brizuela.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

2 Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el adjunto parte original que me ha dirigido el sr. coronel D. Hermenegildo Rebuelta comandante militar de Lagos de resultas de haber despachado tres partidas con el fin de sorprehender á los rebeldes amadrigados en la sierra de Comanja.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 27 de enero de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Hermenegildo Rebuelta.

Exmô. sr.—El 18 á las tres de la tarde tuve noticia de que una corta gavilla procedente de la sierra de Comanja se habia aproxîmado á la villa de la Encarnacion, en donde habia ocasionado algunos males: convencido yo de que para escarmentar estos malvados no hay otro medio mas seguro que el de esperarlos en sus madrigueras, hice salir al momento tres partidas de á 50 caballos cada una, designandoles el punto respectivo que debian ocupar en lo alto de la sierra: tambien hice salir á las ocho de la noche otra igual, para que amaneciendo en los

cerros de Mariquita ahuyentase á la gavilla y la pusiese en fuga para el punto que ocupaban los otros tres puestos. No se consiguió todo el fruto que debia esperarse por el demasiado ardimiento de uno de los indicados puestos; pero el del cargo del capitan D. Manuel Campos dió muerte á 2 de los perversos y traxo 1 prisionero, todos uniformados y armados con 2 fusiles, 3 lanzas y 2 machetes. Igualmente recogió 3 caballos ensillados, 12 en pelo, 8 mulas y 4 bueyes, los cuales devolveré á los vecinos de la Encarnacion, á quienes se los habian robado. Las partidas todas acaban de regresar sin haber tenido novedad y al prisionero lo tengo en capilla para que sea fusilado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos enero 20 de 1818.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

XALAPA.

Oficio del sr. brigadier y comandante D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—El oficio y parte original del sr. coronel D. Cárlos Maria Llorente que elevo á manos de V. E., demuestra las operaciones executadas por las tropas del destacamento de Tihuatlan en las lomas del Ixtle y montes del arroyo de Miquetla, lo que elevo al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa febrero 8 de 1818 =Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del señor coronel y comandante D. Càrlos Maria Llorente.

Habiendo dispuesto que de todos los puntos militares de mis fronteras y con proporcion á sus fuerzas saliesen partidas de tropas á obrar contra los enemigos de su frente respectivo para que perseguidos por todas partes se lograse prontamente su total exterminio ó reduccion, paso á manos de V. S. dos copias de los partes originales de 25 y 28 del mes actual que me ha dirigido el comandante militar del pueblo de Tihuatlan D. Santiago Bullosa, subteniente de estas milicias, relativos á las operaciones que han practicado en esta ocasion las tropas de aquel pequeño

destacamento en las lomas del Ixtle y montes del arroyo de Miquetia, uno y otro muy inmediatos á los puntos de Palo Blanco y Sombrerete por la parte del E.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en el Pueblo Nuevo de Tepecintla enero 30 de 1818.—*Cárlos María Llorente.*—Sr. brigadier D. Diego Garcia Conde.

Partes del subteniente D. Santiago Bullosa.

1. La mañana del 23 del corriente despaché al cabo segundo de la tercera compañia de esta segunda division Vicente Silva con 11 tiradores para que penetrase en los montes del Ixtle por si encontraba á los rebeldes que hace muchos dias sabia que estaban alli amadrigados, y en efecto Silva deseoso de cumplir mis órdenes caminó por parages desconocidos y bastante penosos, y logró apresar en la mañana del 24 á los indios Domingo Pablo, Juan Miguel, Lucas Francisco de este pueblo y Juan José del de Ixhuatlan, con 19 personas mas entre muchachos y mugeres, y hubieran caido en su poder los cabecillas Venancio el Rivereño, Gregorio Hernandez Frazada y Gregorio Gaona y algunos de los 25 malvados que les acompañaban, si no hubiera tenido la desgracia de que se le escapase el indio Manuel de Santiago, el que fue á darles noticia de que la tropa estaba alli, con lo que se pusieron en precipitada fuga, y Silva tuvo el pesar de no poderlos perseguir por lo escabroso del monte, y aunque pudo haber muerto algunos no quiso disparar sobre ellos, considerando que los tiros podian no acertarles y seria sentido de los demas que no lo habian visto, pero la noticia corrió muy breve entre los demás rancheros y ya no pudo hacer mas presa, por lo que se puso en marcha para este, al que llegó hoy á las dos de la tarde sin novedad alguna por nuestra parte.

Las mugeres y muchachos las he repartido entre sus familias que exîsten aqui al cuidado del gobernador de naturales y los reos quedan presos á la disposicion de V. S.

No se les han cogido mas que sus machetes de labor.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tihuatlan enero 25 de 1818.—*Santiago Bullosa*.—Sr. coronel y comandante D. Cárlos María Llorente.

2. Con noticia que tuve de los prisioneros que hizo la mañana del 24 del corriente el cabo segundo Vicente Silva de que en los montes del Ixtle junto al arroyo de Miquetla, distante de aqui nueve leguas, habia unos 25 rebeldes armados al mando de los cabecillas Venancio, Gregorio Gaona y Gregorio Hernandez Frazada, destaqué la mañana del 26 á perseguirlos al cabo primero de Castilla Manuel de S. Miguel con 4 soldados de este cuerpo y 10 escopeteros naturales de este pueblo; y como que tuvieron que hacer jornadas muy penosas por parages escabrosos y llenos de malezas, á lo que les sucedió un fuerte temporal que les obscureció el monte en términos de no poder dar un paso tuvo que hacer alto; pero deseoso de que no se les escapase la presa entre obscuro y claro se puso en precipitada marcha, y como á las seis de dicha mañana llegó al canton de los rebeldes, que estaban alistandose para marchar; y habiendo estos visto á nuestras tropas, les dispararon un fusilazo y los nuestros al mismo tiempo les correspondieron y avanzaron con el mayor teson sobre ellos; mas por desgracia estos malvados que siempre buscan los parages mas defendidos para esconderse, en esta ocasion estaban a la vera de una zanja muy montuosa, á la que se botaron por los pasos que tenian á propósito é ignorados de los nuestros, y tomando monte huyeron con la mayor velocidad, dexando en nuestro poder 4 fusiles útiles, otro con llave inútil y otro sin llave, pero todos muy buenos, 1 sable guarnecido de plata con su cinturon y 2 machetes de cinta, 6 bestias caballares y porcion de ropa, sillas de montar inútiles y otros efectos como clarinetes, flautas, y en una palabra fueron desnudos. Se han cogido igualmente entre mugeres y muchachos 13 personas. Todo lo que participo á V. S para su conocimiento y satisfaccion, recomendandole al citado Manuel de S. Miguel y la tropa que le acompañó en tan feliz jornada, que regresó hoy á las ocho de la mañana sin novedad.

Los fusiles quedan á disposicion de V. S. y lo demas es fruto de la tropa en premio de sus trabajos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tihuatlan enero 28 de 1818.—*Santiago Bullosa.*—Sr. coronel y comandante D. Cárlos Maria Llorente.

VILLA DE LEON.

Oficio del I. Ayuntamiento.

Exmô. sr.—Este ilustre Ayuntamiento, excitado con las mas vivas emociones de fidelidad y complacencia, luego que recibió la plausible noticia del feliz alumbramiento de la Reyna nuestra Señora, que le anunció V. E. en superior oficio de 24 de octubre último y recibió este cuerpo el 19 del que rige, dispuso que en accion de gracias al Todopoderoso por los señalados favores con que visiblemente ha protegido á nuestros gloriosos y amados Soberanos, dignandose bendecir su augusta y dichosa union, se cantase el *Te Deum* en la santa iglesia parroquial, á cuya funcion asistió esta corporacion, el cura párroco, el comandante militar y oficialidad, empleados y personas distinguidas, solemnizandose con salva triple de artilleria, á que precedió el bando y prevencion de los tres dias de iluminacion, en que asimismo se coelguen las calles en justa demostracion y júbilo de tan dichoso acontecimiento.

Reciba V. E. las mas sumisas y reverentes besamanos que tributa á V. E. este ilustre Ayuntamiento en prueba inequívoca de su constante y acendrada lealtad.

Dios guarde á V. E. los muchos años que este reyno necesita para su bien y tranquilidad. Sala consistorial de la villa de Leon diciembre 22 de 1817.—Exmô. sr.—*Miguel de Obregon.*—*Mariano de Obregon.*—*Felipe Escalante.*—*Manuel Urteaga.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Lista de los memoriales que quedaron atrasados del mes de febrero y pasan á la secretaria de este vireynato hoy dia de la fecha..

Decretados.—En 10 de febrero Agustin Arce, en 12 D. José Maria Mariño, en 15 D. Sixto Paredes, en 19 Pedro Montesdeoca, en 22 Pedro Montesdeoca, en 26 Juan Jardines y en 27 Marcos Antonio, indio.

Mèxico marzo 1 de 1818.—*Josè Maria Herrera.*

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

He hecho presente al Rey N. S. la solicitud del consolado de Bilbao sobre que se le exîma de la obligacion de dar las cuentas, segun se previene en el real decreto é instruccion de 30 de abril de 1800, de los fondos consulares, del medio por 100 de averia y dos y medio por 100 de *prebostada* sobre todo lo que se introduce, apoyando esta pretension en las mismas ordenanzas del cuerpo, en la real provision de 23 de junio de 1766, y en las leyes ó fueros de Vizcaya, por los cuales las autoridades del pais están encargadas exclusivamente de la direccion, administracion, recaudacion, inversion, cuenta y razon de las contribuciones de sus naturales, sin que el gobierno tenga conocimiento de la exaccion y distribucion de estos fondos. Igualmente se ha enterado S. M. de que por el real decreto de 9 de septiembre de 1807, inserto en la cédula de 17 de dicho mes, tiene la junta de Comercio y Moneda la exclusiva atribucion de aprobar y rectificar todas las ordenanzas gremiales de comercio en lo gubernativo, politico y económico, lo cual se mandó observar en 29 de abril de este año en la competencia suscitada con la sala de alcaldes en el asunto de los peineros; como tambien de lo que ha consultado el consejo supremo de Hacienda en junta de Comercio y Moneda de conformidad con los tres fiscales, reducido á que la pretendida exêncion de remitir el consulado de Bilbao sus cuentas para la aprobacion soberana, pugna con la conveniencia pública; porque siendo S. M. el padre comun de los pueblos, y debiendo sus vasallos vivir baxo de unas mismas leyes y reglas, todo establecimiento que tenga tendencia con el bien general de la nacion no puede menos de seguir un método uniforme y constante en sus operaciones, ni debe mirar los caudales que maneja como un patrimonio particular y aislado, sino como fondos públicos, administrados por él con la competente autoridad del gobierno, en cuya inteligencia dan todos los Consulados un manifiesto anual de la inversion de sus rentas; mayormente que no debe ignorarse ni obscurecerse la gran importancia de que todos los negocios gubernativos y económicos tengan un punto central donde vayan á parar todas las instrucciones relativas á las artes y al

comercio. para que las providencias que se tomen con el fin de fomentarles se apoyen en datos exâctos y positivos, que no pueden exîstir si se desconocen los pormenores de la estadística universal, los cuales por su naturaleza son incompatibles con los privilegios ó concesiones que en otros ramos gozan las provincias vascongadas. Y conforme S. M. con estos principios de justicia y de buen gobierno, que se encaminan al sistema de órden y de unidad, se ha servido resolver que asi como todos los consulados de la nacion dan cuentas anualmente al consejo de Hacienda en junta de Comercio y Moneda, del mismo modo las dé el de Bilbao de todos los fondos que administra para la soberana aprobacion: asimismo es su real voluntad que la junta cuide con muy particular encargo de que en cada año queden exâminadas y consultadas las cuentas de los consulados respectivas al anterior sin excusa ni pretexto alguno. Comunícolo á V. de real órden para su cumplimiento en la parte que le toca y demas efectos que convengan al mejor servicio. Madrid 17 de noviembre de 1817.

AVISO.

Por auto proveido por el sr. D. Rafael de Lardizabal comisario ordenador honorario de los reales exércitos, superintendente, juez privativo de la real casa de Moneda de esta capital, apartado general de oro y plata de todo el reyno agregado á ella y consiliario de la real academia de las tres nobles artes de S. Carlos de esta N. E., en los de concurso de acreedores formado á los bienes de D. Francisco Sastre y Pascual, está mandado se anuncie al público la venta de las casas situadas en el puente del Zacate ó calle de Santa Maria núm. 5, en el de Solano al barrio de Santa Cruz sin núm. y en el callejon que nombran Dorado núm. 4: el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía de dicho juzgado privativo en donde se le ministrará la instruccion que necesite.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 10 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 9 DE MARZO.

QUERETARO, XALAPA Y NOTA DE CONVOY.

QUERETARO.

Oficios del sr. coronel D. Rafael Bracho.

I. Exmô. sr.—El 17 del presente mes habiendo salido de Xerécuaro con destino á esta ciudad el sargento de realistas de aquel pueblo José Maria Juarez con una partida de 13 hombres, encontró sobre la marcha á 2 facciosos que persiguió inmediatamente, y reforzadose estos con otros 10 del mismo partido los arrolló y aprehendió con 5 mugeres que traian consigo, cogiendoles al mismo tiempo las armas y caballos que expresa el adjunto parte que original paso á manos de V. E.

Los 12 rebeldes se hallan en esta real carcel ínterin se les instruye sumaria informacion sobre las circunstancias con que han sido aprehendidos, pues protestaron que venian con el objeto de acogerse á la real gracia de indulto. Las armas y caballos he dispuesto queden á beneficio de la compañia de realistas de Xerécuaro por hallarse necesitados de ambas cosas.

No puedo menos de recomendar á V. E. el valor é in-

trepidez con que el sargento Juarez y los realistas que venian á sus órdenes se arrojaron sobre los rebeldes, por cuyo servicio les considero acreedores á las gracias que la superioridad de V. E. tenga á bien dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro enero 21 de 1818.—Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento Josè Maria Juarez.

Ayer 17 salí del pueblo de Xerécuaro con 10 realistas y 3 dragones de Sierragorda con destino á esta ciudad para conducir a aquel punto los socorros del piquete de infanteria que alli se halla, y al pasar por el callejon de la hacienda del Fresno, distante del pueblo cuatro leguas, advertí que huian de mí 2 hombres, á quienes acompañado del dragon Francisco Montané y otros 3 realistas los seguí; y á poco andar observé que se dirigian hácia mí 10 hombres con las armas en las manos. Yo inmediatamente con solo los 4 hombres que me acompañaban me eché sobre ellos sin tirar un tiro, y con tal violencia, que no los dexé ni usar de sus armas preparadas con que se dirigian á atacar mi partida, ni que se valieran de la fuga, y logré aprehender 11 rebeldes y un muchacho de diez años que traian en clase de tambor.

Les tomamos 21 caballos, la mayor parte inútiles, 18 sillas, algunas razonables, 6 carabinas, 7 pistolas, 2 sables, 1 machete y 1 lanza. Tambien se hicieron prisioneras 5 mugeres, que con todo respeto presento á V. S., como igualmente los papeles que se les hallaron.

La mayor parte de estos individuos, segun dicen algunos de ellos, son cabecillas; y aunque el principal luego que se vió cercado me dixo que se iba á presentar al indulto, sus acciones de defensa y ataque en nada lo manifestaron.

No puedo menos de recomendar á V. S. el valor de toda la tropa que yo mandaba, pero con particularidad á los soldados Francisco Montané y José Maria Veloz, que fueron los primeros que á mi lado y con la mayor intrepidez se echaron sobre los rebeldes hasta desarmarlos y desmontarlos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Querétaro enero 18 de 1818.—*José Maria Juarez.*—Sr. coronel D. Rafael Bracho.

S. E. en vista de este parte ha concedido el grado de subteniente al sargento de realistas D. José Maria Juarez y prevenido asciendan á cabos los soldados Francisco Montané y José Maria Veloz, dando las gracias á todos por su buen porte.

2. Exmô. sr.—Remito á las superiores manos de V. E. el parte que me ha dirigido el sargento de Sierragorda comandante del destacamento del Colorado Damaso Carvajal, y espero que la superioridad de V. E. se penetrará de los servicios que ha contraido dicho sargento y por ellos se servirá dispensarle la gracia á que lo conaidero acreedor.

De los caballos que ha cogido á los rebeldes he dispuesto que 9 de los mejores se entreguen á Sierragorda para reponer algunos de los muchos que tiene inservibles y que el resto se agregue á la remonta de aquellos realistas, distribuyendose entre estos los machetes, pues algunos carecen de esta arma.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro enero 28 de 1818.—Exmô. sr. = *Rafael Bracho.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento Dàmaso Carvajal.

El dia de hoy á las tres de la mañana me avisaron que 80 rebeldes estaban robando los ranchos de Calamandra: al instante salí con 23 hombres en persecucion de ellos y les dí alcance en Santa Riaga donde se formaron y al instante que les hice fuego y me les eché encima fueron desfilando haciendo fuego y perdiendo terreno. Viendo esto destaqué 6 hombres al mando del cabo Vicente Trejo, quien se llegó á revolver entre ellos hasta lograr dispersar el trozo que se fue por la derecha, y yo con el resto de la caballeria segui por la izquierda á cortarles la retirada, donde logré matar 1, y sin duda fueron muchos heridos, pero lo espeso de las huertas les sirvió de auxîlio y solo logré lo que he dicho y quitarles 9 caballos ensillados, 8 en pelo, 2 fusiles, 8 machetes y mucha ropa indecente de los in-

felices robados: de todo esto estoy volviendo lo que me piden probandome su derecho, y de los fusiles V. S. dispondrá lo que convenga siendo uno de ellos de mi regimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Colorado enero 25 de 1818.—*Damaso Carvajal.*—Sr. coronel D. Rafael Bracho.

3. Exmô. sr.—Original paso á manos de V. E. el parte que me ha dado el capitan del batallon ligero de Querétaro y comandante del destacamento de Casas Viejas D. Manuel Diaz del Campo, avisandome el resultado del choque que tuvo con la gavilla del rebelde Sebastian Gonzalez en las inmediaciones de aquel punto; y en vista de la serenidad con que se comportaron los oficiales y tropa que batieron á aquel cabecilla, los recomiendo á la superioridad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro enero 28 de 1818. — Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Manuel Diaz del Campo.

Al amanecer de este dia mandé una partida de 70 dragones de España y Querétaro al mando del teniente graduado de Zamora D. Francisco Sanz, con los oficiales teniente D. José Vazquez y alferez D. Andres Montero de España, y los cadetes de Querétaro D. Juan de Dios de Escobedo y D. Manuel de Alday con el objeto de que reuniesen la gente del Capulin, Santa Ana y rancherias para violentar la fortificacion de este punto tan interesante al real servicio.

Al regreso de esta partida, que serian las diez, se presentó el rebelde Sebastian Gonzalez y Mateo Hernandez con una gavilla de mas de 300 hombres, que decididamente se echaban con sable en mano sobre nuestra caballeria. No fue esto capaz de intimidar á los valientes oficiales y tropa, y sí de hacer un fuego muy vivo formados en coluna y sostenidos por dos guerrillas, una á la derecha al mando del sargento de España José Garicano y la de la izquierda al del cabo del mismo José Guardia, hasta tomar una posicion para poderlos atacar, pues hasta entonces no se podia hacer por lo malo y boscoso del terreno.

Luego que se observó la vivacidad con que hacia fuego nuestra caballeria y lo mucho que se le cargaba la chusma, salí á paso redoblado con 60 infantes para auxîliarlos, y entre ellos los cadetes del batallon ligero D. Juan Arozamena, D. José Arrieta y D. Juan Arrieta, logrando matarles 1 capitan, 2 soldados y algunos heridos, poniendolos al mismo tiempo en vergonzosa y precipitada foga, sin que por nuestra parte haya ninguna novedad.

No puedo menos de recomendar á V. S. para que lo haga á S. E. el mérito que han contraido los oficiales teniente graduado D. Francisco Sanz, el de igual clase D. José Vazquez y el alferez D. Andrés Montero, ambos de dragones de España, el sargento del mismo cuerpo José Garicano y el cadete de Querétaro D. Juan de Dios de Escobedo que hace de ayudante de caballeria, pues han demostrado su valor, serenidad y deseos de sacrificar la última gota de sangre en defensa del mejor de los Soberanos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Canton de Casas Viejas enero 22 de 1818.—*Manuel Diaz del Campo.*—Sr. coronel D. Rafael Bracho.

XALAPA.

Oficio del sr. brigadier y comandante D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—El sr. coronel D. Cárlos Maria Llorente me noticia con fecha 29 de enero próximo pasado las operaciones executadas sobre el sur de su distrito, llegando á verse disuelta la reunion de las Mesas en donde tenian un fuerte canton los rebeldes, de los que se presentaron á indulto en Nautla los que demuestra la relacion original del citado gefe, cuyo oficio y documentos originales elevo al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa febrero 8 de 1818.=Exmô. sr.—*Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del señor coronel y comandante de Tuxpan D. Càrlos Maria Llorente.

Cada dia se hacen mas visibles los felices resultados de las

actuales constantes y activas operaciones de las tropas que tengo el honor de mandar. Al paso que se va asegurando con la mayor rapidez la tranquilidad en toda la parte del norte de mi distrito, se logran iguales ventajas sobre el extremo del sur.

El comandante militar de Nautla me asegura, como verá V. S. en la adjunta copia de su parte de 21 del presente, que se ha disipado enteramente la reunion de rebeldes que sostenian un fuerte canton en el punto nombrado la Mesa Grande, que dista poco de Nautla y Papantla.

De estos enemigos se han presentado en Nautla á implorar la real gracia del indulto, haciendo entrega de sus armas y municiones, los que constan en la adjunta lista nominal; y el resto de ellos habrán de hacerlo ó tal vez á esta fecha lo habrán practicado en el mismo Nautla, Papantla y Santa Maria Tlapacoya, para donde pensaban algunos dirigirse.

Si el cabecilla Serafin Olarte, que reuniendo varios restos ascendente su número á unos 200 hombres armados se ha pasado al punto nombrado Palo Gordo no quisiese presentarse al indulto, segun le he mandado proponer por conducto del comandante militar de Papantla, iré en su persecucion luego que me desocupe y dexe arreglada esta parte de mi distrito.

Recomiendo muy eficazmente á la consideracion de V. S. para que se sirva hacerlo á la superioridad del Exmô. sr. virey, al capitan de milicias de Tuxpan D. Pedro Blasco, comandante militar de Nautla, al subteniente de fieles realistas de la compañia de Papantla D. José Cowley y al sargento primero de la sexta compañia de esta division D. Francisco Ruibal por la eficacia que han tomado en cumplir mis órdenes, de que ha dependido en gran parte la total pacificacion del rumbo de Nautla y la seguridad de aquel interesante punto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en el Pueblo Nuevo de Tepecintla enero 29 de 1818.—*Carlos Maria Llorente.*—Sr. brigadier y comandante D. Diego Garcia Conde.

Parte del capitan D. Pedro Antonio Blasco.

Hace cuatro dias aseguré á V. S. no seria solo el fruto de sus meditaciones la reduccion al indulto del canton de Solte-

ro: asi es efectivamente. Los cabecillas Guillermo Herrera y Anastasio Saucedo se han presentado de los rebeldes de la Mesa pidiendome humildemente la gracia del indulto que les he concedido y han presentado 11 hombres armados con fusiles ingleses con cananas y 17 machetes, los que con sus familias ascienden á 17 personas que fue á recoger y proteger á peticion de ellos por temer ser perseguidos por los del Coyusquilrui, una partida de tropa á las órdenes del subteniente de realistas de Papantla D. José Cowley mi ayudante, que lo hizo á satisfaccion y con aquel celo que tiene acreditado por la justa causa: á mas hoy mismo debe presentarseme aqui otra partida como de 30 personas que tambien se han acogido á la real gracia, todos de la Mesa; otra tambien espero dentro de poco mandada por el cabecilla comandante general de ella, habiendose marchado otras para Santa Maria Tlapacoya, Misantla y Papantla segun dicen los indultados, por manera que ha logrado V. S. una completa dispersion de este canton, á que se seguirá el de Coyusquihui donde reyna la desconfianza en términos de haber sido fusilado Lucas Ximenez, cabecilla, por sospechoso de indulto, y lo será tal vez á esta hora Alverto Bermudez que con otros de su parcialidad han sido desarmados por Serafin Olarte.

Yo desearia haber acertado á llenar las órdenes de V. S. y que tomase en consideracion el servicio referido del dicho subteniente Cowley á quien recomiendo á V. S.

Asimismo recomiendo á V. S. al sargento distinguido de la sexta compañia D. Francisco Ruibal por el incansable trabajo y exquisita vigilancia que en el asunto presente ha tenido, por lo que lo hallo acreedor al aprecio y consideracion de V. S. Remito á V. S. la lista de los nuevos indultados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Nautla enero 21 de 1818.—*Pedro Antonio Blasco.*—Sr. coronel D. Cárlos Maria Llorente.

Lista de los individuos que se han presentado con armas y municiones à indulto en Nautla el dia 20 de enero corriente.

El titulado capitan comandante Guillermo Herrera,. *Teniente* Anastasio Saucedo. *Soldados* Antonio Sandria, Manuel Garcia, José Maria Panamà, Josè Teresa Panamá, Juan Telesforo, Luis Panamà, Narciso Martinez, Juan Antonio Garcia, Salvador Ferral, Antonio Vazquez, Hermenegildo Antonio, Gregorio Cruz, José Maria Lozano, Ci-

BC
G289gdg
v.6, pt.1

08-9

rilo Ferral, Nicolàs Trinidad, Mariano Dominguez, Lucas Santiago, Francisco Bautista, Josè Amado, Juan Aldana, Ignacio Garcia, Mariano Antonio Ramos, Francisco Mendoza, Josè Encarnacion Ramos, Marcos Ramos, Toribio Carrillo, Manuel Antonio y Julian Jacinto.

Nota. Dichos individuos con otros 117 de sus familias correspondian al canton de la Mesa Grande y el armamento que han entregado esta en buen estado y se compone de 12 fusiles con otras tantas cananas y 30 machetes.—Campamento en la sierra de Tepecintla 29 de enero de 1818.—*Càrlos Maria Llorente.*

CONVOY.

En uno que entró el dia 5 del actual llegaron 28 barras de plata de Matehuala y Durango.

AVISOS.

El sr. juez de capellanias y obras pias de este arzobispado por auto de 3 del corriente ha mandado se pregone por treinta dias y se participe al público por la gaceta y noticioso general en solicitud de postores el remate en venta del rancho de Nuestra Señora de Guadalupe Tepan, situado en términos de la jurisdiccion de Otumba que quedó por bienes de Doña Agustina de Olvera y Alzivar, valuadas sus tierras y aperos en 15.040 ps. para que la persona que quiera hacer postura ocurra dentro de dicho término contado desde esta fecha al juzgado de capellanias, donde se le manifestará el expediente para su instruccion. México marzo 9 de 1818.—*Hilarion Fernandez Carillo.*—Notario.

Quien hubiere hallado un cintillo de brillantes achatado, figura redonda, la cual tiene tambien el diamante del centro un algo de color amarillo, y el cerco de brillantitos pequeños, ocurra á la cuarta calle del Relox número 10, donde se gratificará con proporcion á la alhaja.

En esta oficina se solicita á D. Miguel Terradas ó á su hermano para comunicarle un asunto que le interesa.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 12 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 11 DE MARZO.

XALAPA, QUERETARO, GUANAXUATO Y NOTA DE CONVOY.

XALAPA.

Oficio del sr. brigadier y comandante D. Diego Garcia Conde.

Exmô. sr.—Elevo á manos de V. E. el oficio original del sr. coronel D. Cárlos Maria Llorente, con el que remite el parte de las operaciones executadas por el capitan de milicias de Tampico D. Antonio Chirinos contra las gavillas que se hallaban á las inmediaciones de Palo Blanco y Sombrerete, proporcionándo estas ventajas, que los enemigos batidos por estas tropas se presentasen en gran número á acogerse á la real gracia del indulto, llegando hasta el extremo de poderse afirmar la tranquilidad de aquel pais donde existian infinidad de cantones de rebeldes, que se ven disueltos por las incesantes marchas de aquellas beneméritas tropas.

Son dignos de la mayor consideracion todos los individuos de las tropas del sr. coronel Llorente, de quien he tenido el honor de hablar á V. E. en mi oficio núm. 263 de 4 del cor-

riente, recomendandolo por los interesantes servicios con que siempre se ha distinguido, é igualmente elevo al superior conocimiento de V. E. la lista de los individuos que el citado gefe recomienda, por si V. E. tuviere á bien concederles las gracias á que los congetura acreedores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa febrero 8 de 1818.=Exmô. sr.=*Diego Garcia Conde.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del señor coronel y comandante de Tuxpan D. Càrlos Maria Llorente.

Habiendo regresado felizmente el capitan de milicias de Tampico D. Antonio Chirinos de la expedicion que le mandé practicar contra los insurgentes de las inmediaciones de Palo Blanco y Sombrerete, que eran los únicos de estos contornos que faltaban á presentarse á implorar la real gracia del indulto y entregar sus armas, segun anuncié á V. S. en mi oficio de 26 del presente mes, tengo ahora la satisfaccion de dirigir á sus manos una copia del parte original que he remitido á la superioridad del Exmô. sr. virey de las utilisimas operaciones ùltimamente practicadas por este benemérito oficial, las cuales han contribuido esencialisimamente á la presentacion á indulto del cabecilla Vicente Vazquez con los insurgentes del territorio de Palo Blanco verificada el 27 del presente mes ante el teniente coronel D. José Maria Lovian, comandante de las tropas que cubren el punto de Sombrerete, cuyo feliz acontecimiento ha acabado de asegurar la tranquilidad del territorio de la seccion de Huexutla y la poca parte que faltaba de mi extenso distrito militar.

Tambien se me han presentado á implorar la real gracia del indulto los naturales del extinguido pueblo de S. Juan Otontepeque, que por su rebeldia fue destruido como el de Tepecintla el año de 1812, y ya estoy disponiendo su nueva formacion.

Ademas continúan presentandoseme á implorar dicha real gracia multitud de personas de ambos sexôs, que habiendo seguido el infame partido de la insurreccion habitaban el espacio de seis años á esta parte en las asperisimas montañas de este rumbo del norte; y como es muy numerosa la gente que se me está presentando y me hallo muy ocupado en distintas atenciones del

real servicio, no puedo ahora dirigir á manos de V. S. las listas nominales de todos los agraciados; pero lo haré en el primer momento que tenga de hueco con el estado general de las armas que he recogido, asegurandole desde ahora que queda concluida la pacificacion general de todo este rumbo del norte y que será muy breve destruido el cabecilla Serafin Olarte, que agavillando algunos dispersos se halla en el extremo de la parte del oeste de mi distrito.

Las tropas de mi mando han trabajado en esta ocasion del modo mas constante y extraordinario, resultando como vemos el mas feliz éxîto que se pudiera apetecer. Y por si la superioridad del Exmô. sr. virey se dignase dispensarles alguna gracia acompaño á V. S. una lista nominal de todos los señores oficiales, sargentos y cabos que mas heroica y constantemente han contribuido al total exterminio de los rebeldes de estos vastos y fragosísimos territorios, distinguiendose sobremanera en las últimas acciones; por lo que he de merecer á la justificacion de V. S. se sirva elevar el mérito de estos individuos al superior conocimiento del Exmô. sr. virrey con la recomendacion que estime mas arreglada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en el pueblo nuevo de Tepecintla enero 30 de 1818.—*Carlos Maria Llorente.*—Sr. brigadier y comandante D. Diego Garcia Conde.

Parte del capitan D. Antonio Chirinos.

Para cumplir las órdenes de V. S. relativas á sorprehender y batir la reunion de rebeldes que sostenian un fuerte canton en el parage nombrado el Salto, en las inmediaciones del punto de Sombrerete, salí de este campamento la tarde del 25 del presente mes con 150 hombres de infanteria y caballeria que V. S. tuvo á bien poner á mis órdenes.

Con esta fuerza marché el resto de aquel dia y toda la noche siguiente dirigiendome por los caminos y veredas mas ocultas, y antes que rompiera la aurora del dia 26 tuve la satisfaccion de atacar á los perversos del canton del Salto, á quienes causé muchos daños en muertos y heridos.

De nuestra parte hubo 1 muerto de los zapadores que

me acompañaban, y los rebeldes ademas de la pérdida que tuvieron en hombres les quité tambien 15 caballos con 4 armas de fuego y les hice 5 prisioneros con 15 mugeres, que todo pongo á la disposicion de V. S.

En el canton del Salto me mantuve algunas horas mientras hice destruir cuatro galeras que servian de cuarteles á los enemigos y un crecido número de casas y barracas de paja, troxes de maiz y sus labores, que todo desapareció en cumplimiento de las instrucciones que al efecto habia recibido de V. S.

Desde el Salto continué mi marcha recorriendo y destruyendo las muchas rancherias enemigas que habia en aquellas asperisimas montañas, é hice noche el 26 en el paso del arroyo de Tlacolula.

El 27 me dirigì al canton de enemigos de la Mesa de Otomites, que tambien batí y destruí con todas sus rancherias, que eran muchas, con grandes acopios de maices que tambien se destruyeron.

El 28 desde aquel mismo punto destaqué tres partidas de guerrilla para que obrando simultaneamente recorriesen todos los campos del contorno, batieran los enemigos que encontrasen y destruyesen enteramente los establecimientos que tenian por aquel rumbo, cuyas maniobras practicaron estas tropas muy á mi satisfaccion hasta las 2 de la tarde del mismo 28, hora en que recibí el adjunto oficio del teniente coronel D. José Maria Luvian, comandante de las tropas acantonadas en el punto de Sombrerete, por el cual suspendí mis operaciones.

Luvian me manifiesta en su citado oficio que á las doce del dia 27 se le presentaron con su gente á implorar la real gracia del indulto los cabecillas que ocupaban antes los parages de Palo Blanco y Sombrerete, y que por lo mismo pedian que no se les hostilizara, sobre lo cual les empeñó Luvian su palabra. Yo en contestacion le ofrecí no ofenderlos, suspendiendo en el acto mis operaciones, que por entonces no tenian otro objeto que batir y hostilizar á las mismas gavillas de las cercanias de Palo Blanco y Sombrerete hasta lograr su extincion ó reduccion, pues que los perversos que ocupaban desde la frontera de Tampico hasta aquellos parages se habian indultado por V. S. desde los

dias 19 al 25 del presente mes, y ya teniamos pacífico todo este extenso territorio.

Era preciso que desmembradas tan considerablemente las fuerzas de los perversos de Palo Blanco y Sombrerete con mas de 300 hombres de este rumbo que se le han presentado á V. S. al real indulto, y que estrechados aquellos por las tropas de Tampico y Tuxpan, que han obrado incesantemente en esta ocasion por los rumbos del norte de este y oeste, cogiendo en medio á aquellos facciosos que ya no tenian ningun establecimiento ni punto alguno aun en lo mas fragoso de los montes donde ponerse á cubierto de nuestras tropas, tomaran el partido en tan apurado caso de presentarse á ellas para asegurar su exîstencia y la de sus familias, lograndose por este medio la pacificacion general de este fragoso territorio, cuyas ventajas son dimanadas del acierto y constancia de V. S. en practicar y dirigir las manio. bras de las valientes tropas de su cargo.

Las que V. S. puso á mis òrdenes inmediatas se han portado con el mismo valor, constancia y amor al servicio del Rey N. S., que tienen tan acreditado en toda la presente campaña, por lo que las creo muy dignas de la consideracion del superior gobierno, y á todos los señores oficiales que me han acompañado en esta gloriosa expedicion que tanto ha contribuido á la presentacion de los insurgentes de Palo Blanco y Sombrerete, y á la pacificacion general de esta interesante parte del reyno. Y por si mereciesen alguna gracia del Exmô. sr. virey acompaño á V. S. una lista nominal de los que fueron y tambien de los sargentos y cabos que mas se han distinguido en cargar á los rebeldes de los cantones del Salto y Mesa de Otomites, y en las diferentes emboscadas que los enemigos nos hicieron en varios puntos de los fragosos montes que hemos recorrido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en el pueblo nuevo de Tepecintla enero 30 de 1818.—*Antonio Chirinos.*—Sr. coronel D. Cárlos Maria Llorente.

Lista de los oficiales, sargentos y cabos que concurrieron à las expediciones que refieren los partes anteriores.

De la primera division de milicias de la costa del Norte. El teniente coronel graduado D. Josè Andrés de Jauregui, capitan graduado D. Antonio Chirinos, subteniente D. Pedro Diaz Villa, sargentos primeros distinguidos D. Felipe Ponz y D. Francisco Loyde, sargento primero Juan José Ramos, id. segundos Josè de Sosa y

Pedro de la Parra, cabos primeros José Ignacio Humada, Justo Reyes y Dionisio Chirinos.—*Agregados á dicho cuérpo.* El teniente de caballeria de Frontera D. Josè Ignacio Olavide y subteniente graduado de milicias sueltas D. Josè Molar.—*De la segunda division de milicias de la costa del Norte.* Los capitanes D. José Miguel Carballo, D. Francisco Sañudo y D. Pedro Antonio Blasco, los tenientes D. Josè Llorente, D. José Miguel Fernandez, D. Juan Bautista Vidal y D. Salvador Garcia del Corral, los subtenientes D. Santiago Bullosa y D. Marcos Dominguez, sargentos primeros distinguidos D. Mariano Sabas de la Peña, D. José Arostegui y D. Francisco Rubal, sargentos primeros Lazaro Muñoz y Manuel del Rosario, id. segundo Rafael Nolasco, cabos primeros Dionisio Mar é Isidro Malerva, id. segundo Josè Antonio Cruz.—*Compañias de fieles realistas.* El capitan D. Fermin Gorrochotegui de la de Temapachi, el capitan graduado D. Manuel Manso de la de Tantoyuca, teniente D. Ramon Quiros de la de Tantima, subteniente D. Rafael Contreras de la de Tuxpan, id. D. José Joaquin Cowley de la de Papantla.

Campamento en el pueblo nuevo de Tepecintia 30 de enero de 1818.—*Cárlos Maria Llorente.*

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel D. Rafael Bracho.

Exmô sr.—Dirijo á la superioridad de V. E. el parte que me ha remitido el teniente de cazadores del regimiento de Zamora D. Narciso Jamardo comandante del destacamento de Esperanza en que manifiesta las ventajas que ha conseguido con la tropa de su mando sobre los rebeldes que intentaban robar las inmediaciones de aquel distrito. Las armas cogidas á los facciosos se han distribuido á los realistas mas necesitados de aquel destacamento, y los caballos se destinaron á su remonta.

Recomiendo á V. E. la actividad con que el teniente Jamardo, y demas oficiales que estaban á sus órdenes persiguieron á los enemigos, logrando escarmentarlos y quitarles lo que habian robado, por cuyo servicio y los que anteriormente tienen contraidos suplico á V. E. se sirva dispensarles las gracias á que los considere acreedores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro enero 28 de 1818. — Exmô. sr.—*Rafael Bracho.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente D. Narciso Jamardo.

A las doce de la noche del 23 me avisaron que los rebeldes en número de 150 al mando del cabecilla Gordiano y otros que habian baxado de Xalpa estaban cometiendo los mayores excesos en los ranchos de Vibozillas y el Coyote, y á la misma

hora dispuse la salida con 20 realistas al cargo del teniente D. Vicente Otero, y parte de la compañia de cazadores á las órdenes del de igual clase D. Andrés Gambino. Despues de emprendida la marcha mandé la mitad de la caballeria á reconocer los puntos donde se decia estaban los facciosos, y yo con la restante tropa tomé el rumbo de la hacienda de la Griega, con objeto de impedir su retirada. Luego que los rebeldes maltrataron, robaron é hirieron á los habitantes de los expresados ranchos tomaron la huida, y la caballeria siguió en su alcance hasta el parage nombrado Navas, en cuyo sitio se hallaban los enemigos con animo de resistir á la tropa y llevarse todo lo que habian saqueado; pero mi aproximacion fue tan á tiempo que habiendo mandado tomar la derecha de ellos á la infanteria se dispersaron, y la corta partida de caballeria los persiguió mas de dos leguas.

El fruto de esta accion ha sido que los enemigos tuvieron 4 muertos y muchos heridos, habiendoseles cogido un par de pistolas, 3 machetes, 1 carabina, 7 caballos ensillados, 3 mulas y una porcion de lios de ropa que se han entregado á sus dueños.

Dios guarde á V. S. muchos años. Esperanza enero 24 de 1818.—*Narciso Jamardo.*—Sr. coronel D. Rafael Bracho.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

Exmô. sr.—Las multiplicadas atenciones de este sitio no me habian permitido hasta hora elevar como deseaba á la superioridad de V. E. el adjunto parte original del capitan D. Julian Jubera de dragones de Sierragorda, recomendando al indicado y á su partida por su sereno é imponente comportamiento en el encuentro que tuvo con la gavilla que refiere, dando muerte á 2 de ellos y aprehendiendo á uno de los cabecillas conocido entre los rebeldes de esta provincia llamado Jesus del Monte, que fué pasado por las armas en pena de sus horrorosos crímenes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en

el plan de los Remedios enero 7 de 1818.=Exmô. sr.=*Pascual de Liñan.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Julian Jubera.

Con arreglo á las órdenes de V. S. que recibí á las seis de la mañana emprendí en el instante mi marcha, y pasando por la hacienda de San Cristobal salieron á la retaguardia de mi partida 8 rebeldes tiroteando; los desprecié hasta que se aumentaron hasta 15; hice lo mismo con estos con la diferencia de poner 15 caballos los mejores para que conmigo sostuvieran mi retirada, por haber observado que tenian emboscada á la izquierda, por algunos que se separaron á aquella direccion. Conocido por ellos la ninguna disposicion que tenia para batirlos, salieron como 40 hombres á mi izquierda como yo me habia figurado decididos al arma blanca. En el momento formé en batalla y puse á las órdenes de D. Laureano Segura la segunda fila que servia de mi reserva, y con la primera que dexé llegar hasta nuestras bridas fueron rechazados y escarmentados, habiendoles hecho 2 muertos y prisionero al cabecilla Jesus del Monte, el que será fusilado esta tarde misma, pues solo entré á esta congregacion con el objeto de darle los auxîlios divinos, de la que salgo á las tres y media de la tarde para la villa de Salamanca.

Por mi parte no hubo otra daño que 2 caballos heridos, quedando en mi poder 1 par de pistolas, 1 espada y 2 lanzas con la silla buena del mismo cabecilla y 5 caballos de los demas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Irapuato noviembre 6 de 1817.—*Julian Jubera.*—Sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

CONVOY.

El dia 6 del corriente entró uno procedente de Guanaxuato conduciendo 171 barras de plata, 515 marcos id. de baxilla, 2970 ps. en reales y 13 tercios de generos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 14 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 13 DE MARZO.

RUMBO DEL SUR.

Oficios del sr. coronel y comandante D. Josè Gabriel de Armijo.

I. Exmô. sr.—Consecuente al parte que di á V. E. en oficio núm. 513 fecha 18 del corriente, acompaño respetuosamente el detall que me ha dirigido el teniente coronel D. Juan Isidro de Marron, referente á la accion dada al apóstata clérigo Zavala en la altura del cerro del Aguacate, suscribiendo desdeluego á la recomendacion que aquel gefe hace de los oficiales que se distinguieron en ella, y ademas lo hago del mismo, cuya actividad bien conocida merece el aprecio de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilpancingo febrero 23 de 1818.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Juan Isidro de Marron.

Desde el dia que tuve noticia de que el rebelde Pablo Campos habia sorprehendido á 13 hombres de esta seccion en las

orillas de S. Cristobal, como noticié á V. S., me propuse no dormir ni descansar hasta destruir á este traidor y cuantas gavillas pisan este vasto territorio. Al efecto salí de este punto el 9 del actual á las siete de la noche con 80 dragones del Potosi, Sur y realistas de Teloloapan creido de que Campos despues de dar este pequeño golpe intentaria otro sobre Cutzamala con los cabecillas P. Matias Zavala, José Maria Ayala y Vicente Calderon, que segun informes del capitan D. Manuel Galeana estaban combinados para atacarlo.

Mi marcha rápida me aproximó al expresado Cutzamala á las cuatro de la mañana del 10, é informado de que no habia por allí cerca rebeldes, seguí á las seis de la tarde mi marcha por Zirapitiro por si la suerte me deparaba enemigos para vengar la sangre de mis soldados. En Zirapitiro valiendome de astucias logré que unos indios me informasen que en esa tarde estaba una partida en la Ciénega, y sin apearme violenté y me hallé en este rancho á las cuatro y media de la madrugada del 11. Aqui fingiendose la tropa del partido de los rebeldes, confesaron algunos individuos que Zavala, Ayala y otros con 300 hombres estaban en las Latas con el proyecto de atacar á Galeana: di un pienso á los caballos, y á las seis seguí la marcha, llevando de guias á los denunciantes Serian las ocho de la mañana cuando me avisté con el enemigo, que con mucho orgullo se formó en el encumbrado cerro del Aguacate: inmediatamente municioné á la tropa y dispuse que el valiente capitan graduado de exército D. Bernabé Villanueva de dragones del Sur y teniente graduado del Potosí D. Ramon de la Cruz con 40 dragones se echasen encima á toda costa, y yo con los 40 restantes y los oficiales capitan graduado de dragones de España, mi ayudante, teniente graduado del Potosí D. José Maria Yañez y el subteniente agregado de Santo Domingo D. Joaquin Villar en toda formacion me quedé para proteger a Villanueva en caso de que el enemigo hiciese la resistencia que aparentaba. Todo se hizo con el órden dispuesto, de suerte que al cuarto de hora de tiroteo ya los rebeldes se dispersaron por el escabroso breñal que tenian á su retaguardia; pero el intrépido Villanueva se echó pie á tierra con su partida y

los persiguió con empeño hasta donde le permitió el terreno, y yo á su retaguardia auxîlié su alcance.

Considerando á los oficiales y tropa muy fatigados por no haber comido ni bebido en dos dias y dos noches, mandé que se retirasen para reconocer la pérdida del enemigo; y dos casualidades no me permitieron recorrer el boscoso campo, por ser la primera el que se incendió con la ropa de los muertos, por cuyo motivo se quedarian muchas armas abandonadas al fuego; y la segunda porque advirtiendo humareda en Cutzamala me hice cargo que algunos cobardes habrian quemado los xacales de las orillas. Sin embargo de estos accidentes, en lo que reconocí perdieron los rebeldes 30 muertos, porcion de heridos que les di libertad para que lo contasen, 20 prisioneros que pasé por las armas, 8 fusiles, 3 pistolas, 15 machetes, 100 caballos ensillados, 20 mulas, 1 caxon de municiones, con que se repusieron las gastadas, y otras frioleras que tomó la tropa, sin que yo tuviese mas pérdida que algunos contusos y 10 armas rotas y descompuestas.

A las cuatro de la tarde entré en Cutzamala y me hallé con que Campos lo atacó y salió derrotado con la pérdida que expresa el capitan D. Manuel Galeana en su parte del 11. El mismo dia 11 á las once emprendí mi marcha para este punto, y en el tránsito dispuse que Villanueva con 20 hombres fuese al rincon de las Cañadas con un prisionero de Campos, y me traxo un caxon de municiones que tenia enterrado y unas bestias inútiles de remonta, y aun persiguió á algunos dispersos, habiendo arribado á este cuartel el 13 al amanecer.

Todos los caballos útiles cogidos en esta accion los di á las compañias para que tengan remuda en las continuas marchas, y los inútiles y 10 mulas cedí á la tropa para que los comandantes de los cuerpoa los realicen para su beneficio y espero lo apruebe V. S.

Recomiendo á V. S. á todos los señores oficiales nombrados, pues tanto Villanueva y Cruz que derrotaron al enemigo, como los demas cumplieron como acostumbran con su obligacion, manifestando la mayor serenidad; y últimamente, no solo en esta accion se han distinguido, sino que en otras que me

han acompañado se han portado de igual suerte; y si V. S. lo halla por conveniente tendrá la bondad de que el Exmô. sr. virey no carezca de estas tan interesantes noticias, y me prometo darle otras mayores respecto de este pais.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coaulotitlan febrero 14 de 1818.—*Juan Isidro de Marron.*—Sr. coronel y comandante D. José Gabriel de Armijo.

2. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el oficio y parte á que se refiere, que me ha remitido el teniente coronel D. Juan Isidro de Marron, de la gloriosa repulsa que hizo el destacamento del pueblo de Cutzamala á la gavilla de 100 hombres que al mando del cabecilla Pablo Campos trataron de sorprehenderlo.

Recomiendo á V. E. el mérito del capitan D. Manuel Galeana y sargento José Manuel Talavan, con los demás de que hacen referencia ambos documentos por haberse distinguido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilpancingo 23 de febrero de 1818.=Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Juan Isidro de Marron.

Las armas de nuestro Soberano siempre victoriosas y manejadas por los valientes oficiales y dragones que tengo la gloria de mandar dan una relevante prueba de que ellas solas serán capaces de la reconquista de este territorio, con la proteccion del Dios de los Exércitos, á quien le rinden verdadero homenage. Digalo el parte original que acompaño á V. S. que con fecha 11 del corriente puso en mis manos el capitan graduado de dragones del Sur D. Manuel Galeana, relativo a la gloriosa accion que el mismo dia sostuvo contra el rebelde cabecilla Pablo Campos que intentó atacarlo en su cuartel en el destacamento de Cutzamala, y digalo tambien la partida de 15 dragones que salió á batir al enemigo al campo; pues este viendolos en tan poco número se mantuvo firme algun tiempo, por lo que sufrió mas pérdida, sin que la nuestra fuese mas que de 3 heridos, 1 de gravedad y 2 leves, habiendo matado el primero 3 re-

beldes y se defendió de otros, constandome el hecho de esta accion el mismo dia en la tarde que á mi llegada de batir al rebelde Zavala, conté los muertos, armas y caballos que perdieron los malvados.

Las armas las dediqué inmediatamente á los realistas que nuevamente se están formando en Cutzamala, y los caballos para remontar aquella tropa.

Recomiendo á V. S. particularmente al acreditado capitan Galeana y al decidido sargento Talavan con sus 15 dragones, que el primero por mandar con acierto y el segundo por executar con valor, merecen toda la consideracion de V. S., y si lo tiene á bien suplico lo eleve al superior conocimiento del Exmô. sr. virey, é igualmente recomiendo al dragon herido de gra e lad Tomás de Aquino que el expresado capitan Galeana no cita en su parte por un olvido natural, pero yo lo hago por constarme todo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuaulotitlan febrero 14 de 1818.—*Juan Isidro de Marron.*—Sr. coronel y comandante D. José Gabriel de Armijo.

P. D. Por varios dispersos prisioneros de Campos que cogi el 12 á mi regreso á este punto supe que este cabecilla iba herido de bala en el costado izquierdo y que impuso pena de la vida á los que lo descubrieran.

Parte del capitan D. Manuel Elivar y Galeana.

A poco de la salida de vd. anoche de este punto en solicitud de los rebeldes, tuve la noticia de que el pérfido Pablo Campos me atacaba en la madrugada de hoy: inmediatamente se lo noticie á vd. por difentes correos que le puse, los que volvieron a dia sig iente sin encontrarlo. Efetivamente serian las cuatro de la mañana cuando los rebeldes con la fuerza de 100 hombres hicieron la tentativa, aproximandose hasta la guardia del principal que hice replegar para dentro entreniendo á los bandidos hasta que amaneciese, saliendo algunas pequeñas partidas á pie á tirotearlos.

A las cinco y media de la mañana hice replegar toda mi tropa y ensillando los caballos destaqué al sargento José Ma-

nuel Talavan con 15 dragones decididos para que saliendo y echandose sobre los rebeldes los derrotase como me propuse. Todo fue mandado y executado á un tiempo, pues la intrepidez y acostumbrado valor del sargento de dragones derrotó al rebelde Campos persiguiendo por este llano á toda la canalla, de suerte que á las nueve del dia que fui á reconocer el campo encontré 40 rebeldes muertos, 20 fusiles que les habian quitado y algunos prisioneros; mas de 20 caballos ensillados, algunos machetes y cuchillas, y escapando el cabecilla Campos á uña de caballo con solos 4 reunidos. Este perverso habia combinado con los cabecillas Zavala, Ayala y Calderon para atacarme; pero faltando estos á la hora señalada por haberles vd. caido en su campo quiso el solo emprender la accion, lo que le costó muy caro; pues creo no se volverá á reunir ni volverá á proyectar semejantes disparates como es atacar á los valientes soldados que tengo el honor de mandar. Recomiendo á vd. al sargento Talavan y á todos los soldados que lo acompañaron, dexando á su consideracion la brillante victoria que hemos conseguido, que será causa de la pacificacion de este pais: todo lo que participo á vd. para su satisfaccion á pesar de que á su llegada ayer á este pueblo vió todo el destrozo que se les causó á los facciosos.

Dios guarde á vd. muchos años. Cutzamala febrero 11 de 1818.—*Manuel Elivar y Galeana.*—Sr. teniente coronel D. Juan Isidro de Marron.

S. E. ha mandado dár las gracias en nombre del Rey N. S. á todos los individuos que obtuvieron la accion que refiere el antecedente parte, y ha concedido el grado inmediato al sargento Talavan.

3. Exmô. sr.—Acompaño respetuosamente para la superior noticia de V. E. originales el oficio del teniente coronel D. Juan Isidro de Marron y parte que á este gefe dió el capitan D. Manuel Galeana de su expedicion á la Ciénega, cuyos resultados aunque no de crecida ventaja son siempre de adelanto y movimientos que intimidan al enemigo y destruyen sus planes de engrosarse.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilpancingo febrero 23 de 1818.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Juan Isidro de Marron.

Acompaño á V. S. para su conocimiento y satisfaccion el parte original que con fecha 5 del corriente me ha dado el comandante de Cutzamala capitan D. Manuel Galeana, sobre la salida que hizo con 25 dragones al parage de la Cienega y resultados de su expedicion.

Recomiendo á V. S. á este benemérito oficial tan acreditado en el valor como en circunstancias, para que si lo tiene á bien lo eleve al superior conocimiento del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuaulotitlan febrero 14 de 1818.—*Juan Isidro de Marron.*—Sr. coronel y comandante D. José Gabriel de Armijo.

Parte del capitan D. Manuel Elivar y Galeana.

El 2 á las nueve de la noche salí de este punto con 25 caballos para el parage de la Cienega tanto por traer al padre D. Manuel Loivano, como por haber sabido que habia una reunion de 200 hombres al mando de los rebeldes Ayala y Rios, y que el titulado capitan Ramirez se hallaba en la Mojonera con 30 de los que llaman patriotas de aquellos contornos. El 2 del corriente como llevo dicho verifiqué mi marcha dexando el gran destacamento de la Mojonera á mi izquierda para sorprehenderlo de vuelta, y el 3 de madrugada entré en la Ciénega dividiendo mi fuerza en tres partidas; la primera al mando del cabo Godinez, la segunda al del sargento José Manuel Talavan y yo con la tercera ocupé el centro. La primera partida se encontró con el capitan de los rebeldes Rios que se hallaba á la orilla de dicha Ciénega con su compañia en unos rastrojos y fue sorprehendido por dicho cabo, dexando una porcion de sillas viejas, un par de pistolas, 3 cuchillas y los caballos de su remonta, de los cuales se tomaron los mejores. La segunda partida al mando del indicado sargento se encontró con la gavilla del rebelde Ayala mandada por él mismo y comenzaron á tirotearse; pero

luego que llegué yo con el resto de la fuerza huyeron vergonzosamente los rebeldes. Se le hizo al rebelde Rios 1 prisionero y otros varios en la hacienda, que todos los dí por libres porque me hicieron ver su inocencia y que estaba yo impuesto que todos andan forzados.

En el mismo dia contramarché para este punto en persecucion del dicho destacamento enemigo de la Mojonera, é impuesto de que eran 30 los patriotas expresados que lo componian y que á fuerza los tenia dicho Ramirez y desarmados, mandé al cabo Juan de Dios Leon de la tercera compañia de mi mando con 4 dragones, los que fueron bastantes para hacer correr á los rebeldes que ocupaban el paso del camino. Al destacamento le hice 1 prisionero y tambien lo di por libre, por estar impuesto que todos son forzados por los cabecillas y sin armas. No ha ocurrido otra novedad de consideracion.

Dios guarde á vd. muchos años. Cutzamala febrero 5 de 1818.—*Manuel Elivar y Galeana.* — Sr. teniente coronel D. Juan Isidro de Marron.

AVISOS.

En superior decreto de 27 del próxîmo pasado febrero se ha servido determinar el Exmô. sr. virey se convoquen postores al asiento de conduccion de cargas reales de Guanaxuato á esta capital, en cuyo cumplimiento se participa al público á fin de que si alguno quisiere promover postura á dicho asiento, ocurra á verificarlo á esta tesoreria general en el término de cuarenta dias que se contaran desde esta fecha. México marzo 12 de 1818.

No habiendose convenido D. Francisco de Querejazu en el arrendamiento del molino nombrado del Rey con su nuevo dueño, participa esta noticia á los señores labradores y panaderos á fin de que suspendan las remisiones de trigos á su consignacion, y al mismo tiempo les noticia que el que sigue en la contrata de dicho molino es D. Bernardo Ferré y Gutierrez, vecino de esta capital.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 17 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 16 DE MARZO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO, VALLADOLID, SALVATIERRA Y TOLUCA.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

El Exmô. sr. virey ha recibido el siguiente parte del sr. coronel D. Antonio de Linares en el que entre otras cosas le dice lo que sigue.

Exmô. sr.—He proporcionado á la capital de esta provincia de Guanaxuato en los pocos dias que llevo de mi interino mando la introduccion de 400 cargas de sal, magistral &c., dando giro á sus respectivos destinos á los convoyes de esa capital y Guadalaxara, habiendo escrito á mas al Exmô. sr. D. José de la Cruz para que me haga cuantiosas remesas á Lagos de magistrales y sales, y que sin pérdida de dia entren en la capital por medio del destacamento de la Cantera que tan oportunamente ha establecido la justificacion de V. E. para la comunicacion de ambas provincias, y que deseoso yo de llevar adelante el espíritu de las indicadas superiores deliberaciones de V. E. he circulado á los comandantes militares para que sin demora la mas minima trasladen y reciban mutuamente las cargas ó convoyes de esta provincia y de la de Guadalaxara, como se está verificando

en los puntos que para el efecto les he prefijado, cuyos felices resultados espero irlos experimentando dentro de pocos dias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato marzo 7 de 1818.—Exmô. sr. — *Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha mandado se publique el anterior parte para que los fieles vasallos del Rey N. S. (Q. D. G) se regocijen con tan plausibles noticias como las que contiene y se aprovechen de ellas para reanimar sus especulaciones mercantiles y de mineria en bien del real servicio, del público y del suyo propio.

VALLADOLID.

Oficio del comandante accidental sargento mayor D. Josè de Castro.

Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el parte original que el comandante militar de Acámbaro capitan D. Ramon Reguera me remite con fecha 19 del corriente, por el que se impondrá V. E. de las disposiciones que tomó para la persecucion del cabecilla Velasco y Rubí, y el resultado tan glorioso que tuvieron las armas del Rey N. S. en los dos choques acaecidos con los rebeldes.

Faltaria á mis deberes si no recomendase á V. E. al expresado Reguera y al subteniente D. Rafael Silva por la actividad con que desempeñó esta comision, habiendo tomado muy acertadas medidas para el logro de tan gloriosa aunque pequeña empresa, igualmente que á todos los demas individuos que le acompañaron y contribuyeron á ella para las gracias que tenga á bien V. E. concederles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid enero 23 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Ramon Reguera.

La madrugada del 17 del corriente se robó una gavilla de rebeldes de la hacienda de S. Cristobal una punta de ganado que contra la órden de sus dueños habian encerrado los que lo cuidaban en un corral. En el momento que lo supo el teniente D. Agustin Gonzalez, comandante del destacamento de la Trinidad,

salió en su busca; y aunque hizo una marcha de mas de seis leguas en diferentes direcciones, no pudo por la obscuridad de la noche y la mucha neblina descubrir á los enemigos.

Cerciorado yo de que se habian dirigido á Iramuco ó Stâ. Ana Maya, dispuse saliese una partida mas fuerte que los persiguiese y sorprehendiese cualesquiera gavilla de las que el dia anterior me habia dicho un espia se hallaban por el citado pueblo de Santa Ana, compuesta de 30 infantes de Nueva España y urbanos, 25 realistas de caballeria y otros 45 paisanos, parte de ellas que voluntariamente se ofrecieron á ir, y parte que de sus sirvientes me franquearon varios vecinos principales del pueblo, armados la mayor parte y todos montados.

Reunida la partida la puse á las órdenes del subteniente de Nueva España D. Rafael Silva, á quien di por escrito cuantas instrucciones me parecieron convenientes al mejor éxîto, con arreglo á las noticias que tenia. Silva salió de aqui á las seis y media de la tarde, y despues de una marcha de diez leguas, siguiendo la huella del ganado y sin tocar en ninguna rancheria, como le habia prevenido, se emboscó á las inmediaciones de Santa Ana aguardando los repiques de misa mayor, á cuya hora concurrian los rebeldes, destacando al alferez de realistas D. Ignacio Carrasco para que con 30 caballos se situase por otro lado del pueblo para que á tiempo oportuno saliese á cortar la retirada á los rebeldes. Luego que Silva observó que el cabecilla Juan Bernal, procedente del valle de Santiago, se hallaba ya adentro con su gente, se arrojó sobre ella dispersandola inmediatamente despues de haber muerto y herido algunos, tomandoles 5 prisioneros, caballos y armas: entre los muertos lo fue el mismo cabecilla, que intentando dar una estocada al paisano D. Cayetano Soriano, le tiró este un pistoletazo, con el que dexó vengado el robo del ganado que despues de conducirlo hasta aquel punto lo habia enviado á varias partes.

Mientras esto pasaba en Santa Ana, los cabecillas Antonio Velasco titulado brigadier y comandante general de Tlalpujahua, Francisco Rubí y otros de menos nombre se habian reunido en el puerto de Iramuco con el objeto de destruir la partida que necesariamente debia regresar por alli. Luego que Silva tuvo noticia de esta reunion se dirigió hácia ella, y obser-

vando que los enemigos se habian atrincherado en una cerca de piedra y que á su inmediacion habia una profunda barranca, dispuso que el subteniente de urbanos D. Luis Roaro y el alferez Carrasco tomasen con la mayor parte de la caballeria la derecha é izquierda en la citada barranca, mientras él con la infanteria se dirigió á desalojar á los enemigos que por poco tiempo se sostuvieron haciendo un fuego muy vivo, poniendose despues en precipitada fuga, en la cual fueron perseguidos y acuchillados por la caballeria.

El resultado de este y del anterior choque fue haberseles muerto á los facciosos 15 hombres, heridoseles varios, y prisionero el cabecilla Francisco Rubì, que tanto perjudicaba el territorio con otros 12, que despues de dispuestos cristianamente serán fusilados, tomandoles 40 caballos ensillados de todas clases, 12 ó 15 fusiles, carabinas y escopetas, de las que se han extraviado algunas, quedando 6 en mi poder, porcion de machetes, lanzas, cananas y otras frioleras, sin pérdida ninguna por nuestra parte.

El subteniente D. Rafael Silva me recomienda verbalmente á los dos oficiales que van expresados, á toda la tropa y paisanos de la partida por lo bien que se portaron, particularizando en los últimos á D. Cayetano Soriano, José Maria Nuvillo y Valentin Malagon.

Es digno de toda recomendacion el mencionado Silva por la exâctitud con que cumplió mis órdenes y por sus buenas disposiciones: lo son tambien los vecinos principales del pueblo capitan D. Francisco Delgado, teniente D. Luis Vieyra, administrador de correos D. Cornelio Roaro, D Camilo Camacho, D. Antonio Recalde, D. Manuel Herrero, D. Juan Larrondo y D Vicente Arana por la prontitud con que facilitaron sus sirvientes, armas y caballos.

Dios guarde á vd. muchos años. Acámbaro enero 19 de 1818.—*Ramon Garcia y Reguera.*—Sr. sargento mayor D. José de Castro.

S. E. en vista de este parte ha mandado dar las gracias al capitan Reguera y á todos los que concurrieron á la expedicion, y ha concedido al alferez del regimiento de Nueva España D.

Rafael Silva y á los de realistas D. Ignacio Carrasco y D. Luis Roaro el grado de tenientes en su respectiva clase. El de alferez de realistas al paisano D. Cayetano Soriano, y la gratificacion de 20 ps. por mitad de las contribuciones de Acambaro á los paisanos José Maria Nuvillo y Valentin Malagon.

SALVATIERRA.

Oficio del ten. cor. y comandante D. Antonio de Larragoyti.

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. por principal el parte que el comandante del destacamento de S. José teniente del batallon infanteria de Celaya D. Valentin Vera me produce con fecha 7 del actual consecuente á la aprehension del titulado capitan Alvino Roxas con otros 6 rebeldes en la hacienda de Santa Maria, 2 fusiles, 3 machetes y 8 caballos, cuya gavilla transitaba en las inmediaciones de los destacamentos al norte de esta ciudad, cometiendo robos en las haciendas y traficantes.

De los 2 fusiles el uno lo he mandado entregar al batallon de Celaya donde corresponde y el otro queda depositado en el parque: los machetes y sillas los he aplicado á los realistas: los caballos quedan en el depósito para su restauracion, y los reos en capilla para ser fusilados en el término correspondiente.

Recomiendo á V. E. la actividad del mencionado oficial y mérito de los realistas por el buen servicio de que tienen dada repetida prueba, y para que V. E. si lo tuviere á bien les dispense la consideracion que juzgue conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra febrero 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Larragoyti.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente D. Vicente Vera.

A las tres de la mañana de este dia dispuse ensillaran sus caballos los realistas de este destacamento con objeto de ir á celar sus rancherias inmediatas, con precaucion del robo; y habiendo llegado á Palo Alto tuve noticia que en la hacienda de Santa Maria habia una gavilla de rebeldes, por lo que marché inmediatamente á dicha hacienda, en la que logré aprehender el

cap. Alvino Roxas, al ten. Narciso Roxas su hermano y otros 4 con 3 machetes y 8 caballos; quienes exâminados sobre si tenian mas fuerza y armas me confesaron tener dos fusiles componiendo en el pueblo del Rincon, y que 3 de sus individuos habian fugado á mi llegada, con cuyo aviso marché para el citado pueblo, en el que recogí los fusiles y aprehendí á Juan Vazquez, individuo de la propia gavilla, que con amenazas queria obligar al cura para que lo casase.

Remito á vd. los 7 prisioneros con los 2 fusiles, 3 machetes, 6 sillas y 6 caballos por haberse quedado 2 cansados, para los fines que sean del agrado de vd., á cuya justificacion recomiendo el valor, constancia y deseo de sacrificarse por la mejor de las causas de estos fieles realistas acreditado frecuentemente.

Dios guarde á vd. muchos años. San José febrero 7 de 1818.—*Valentin Vera.* =Sr. teniente coronel D. Antonio de Larragoyti.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Que momento de alegria se le presenta al magistrado cuando entregado todo á la utilidad publica ve cumplidos sus afanes y providencias: este considero en V. E. con la plausible noticia que supongo habrá recibido ya de haberse rendido el 6 del corriente el fuerte de Xaujilla, unico asilo que habia quedado á los facciosos, segun me comunica el teniente coronel D. Juan Garcia de la Cuesta, por oficio que recibí como á las nueve de la mañana de hoy, é inmediatamente poseido del mayor gozo mande se tirase infinidad de cohetes en esta de mi morada, y que se hiciese una salva de artilleria con repique general de campanas para anunciar al público tan plausible suceso, y fue tanta la conmocion que hizo en los ánimos que en vandadas corrieron á ella los vecinos manifestando su complacencia y gritando *viva el Rey y el Exmô. Señor D. Juan Ruiz de Apodaca*, que por sus sabias determinaciones van desapareciendo en el reyno las calamidades y hostilidades que le afligian y se verá restituido en él la felicidad.

Este hecho exâlta en sumo grado el honor y gloria de

V. E. por lo util y ventajoso que es á nuestro Soberano y á todos sus vasallos, como que se van experimentando el restable-cimiento del orden y la tranquilidad general; y por tales circunstancias la mayor parte de los moradores de esta porcion americana respiran ya por la suspirada paz, y á una voz claman llenos de gozo tributando á V. E. los parabienes mas expresivos, y yo unido á las propias intenciones me complazco infinito de que se vean efectuados sus benéficos anhelos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca marzo 11 de 1818 =Exmô. sr.= *Nicolás Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Habiendose dignado el Rey N. S. establecer juntas principales de partido y de pueblo para la formacion de la estadística y repartimiento de la contribucion general del reyno, señalando sus facultades y ocupaciones, y las personas que deben componerlas en el real decreto de 30 de mayo de este año, instruccion unida al mismo de 1 de junio siguiente, y reales órdenes de 15 de agosto, 12 de septiembre y 3 de noviembre actual, faltaba señalar la metódica distribucion del aumento de 3 por 100 sobre la suma de la contribucion que S. M. dispuso para ocurrir á los gastos de las mismas juntas, cobranza y conduccion á tesoreria por parte de las justicias sin ningun riesgo de la real hacienda; y despues de haberse formado un expediente instructivo sobre la materia, ha tenido á bien S. M. mandar lo siguiente: 1° Siendo honrosa y comun á todos los vasallos la obligacion de desempeñar el encargo de individuo de las juntas de estadistica y repartimiento, en cuyo concepto se incluyen los peritos repartidores de pueblo, seran gratuitos sus servicios, y no recibiran ninguna recompensa pecuniaria. 2.° Los gastos de medicion de tierras, tasacion de edificios ú otra diligencia semejante, se pagarán del modo que está prescrito en el artículo 25 de la instruccion de 1 de junio de este año, sin menoscabo de la cuota de contribucion de cada pueblo ni aumento del 3 por 100 de que trata el artículo 14 de la misma instruccion. 3.° El aumento de 3 por 100 sobre la cuota de

contribucion se aplicará á los gastos que causen las útiles ocupaciones de las juntas principales de partido y de pueblo, y á las justicias de cada uno por razon de cobranza, conduccion y responsabilidad de la entrega en la tesoreria principal ó depositaría de partido. 4.° Para los gastos de juntas se señala la mitad del aumento de 3 por 100 sobre la cuota de contribucion de cada pueblo y á las justicias la mitad restante. 5.° Serán gastos abonables de las juntas los de escritorio y salarios de personas necesarias empleadas por ellas con aprobacion de la junta principal de provincia. 6.° Las justicias son árbitras de disponer del uno y medio que las corresponde. 7.° El aumento de 3 por 100 se cobrará al mismo tiempo que la contribucion; y el depositario de cada pueblo estará obligado á conservar, baxo su responsabilidad, el uno y medio perteneciente á los gastos de juntas hasta que se le reclamen, en cuyo acto deberá entregarlo por su órden. 8.° Las juntas de pueblo presentarán las relaciones de sus gastos á las juntas de partido. 9.° Las juntas de partido formarán iguales relaciones de los suyos; y con la censura que hagan de los de pueblos pasarán unas y otras á la junta principal de la provincia. 10. Aprobandose ó modificandose por esta dichas relaciones, se procederá al abono con el competente recibo del presidente de la junta del partido, ó respectivamente de la de pueblo á continuacion de la órden de la junta principal. 11. La junta principal formará tambien la relacion de sus gastos; y se formalizará el correspondiente documento para que conste el pago. 12 Luego que se hayan concluido las operaciones de un repartimiento, la junta principal remitirá á la direccion general de rentas una relacion general, en que se demuestren el importe del uno y medio por 100, el de sus gastos, y de las juntas de partido y de pueblo, y la exîstencia ó sobrante que resulte. 13 A proporcion que se aprueben y abonen los gastos de los partidos, se trasladará cualquiera sobrante que haya á poder de la persona ó en personas elegidas por la junta principal, y estará á su disposicion. Y 14. Si ocurriesen en algun partido ó en toda la provincia gastos extraordinarios de comun utilidad, se podrán suplir del sobrante del uno y medio por 100 por disposicion de la junta principal. Lo comunico á V. de real órden para su noticia y cumplimiento. Madrid 25 de noviembre de 1817.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 19 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 18 DE MARZO.

NUEVA GALICIA, SALVATIERRA Y MEXICO.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el adjunto parte que me ha dirigido el teniente coronel D. Mariano Urrea, comandante de la seccion de la provincia de Zacatecas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 26 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte que cita el oficio anterior.

Con esta fecha dirijo al sr. brigadier D. José Gayangos el parte siguiente.

„A las seis y media de esta mañana me avisó uno de los vigias que tengo apostados por las avenidas de este punto de que una gavilla de rebeldes de mas de 100 hombres se avistaba por el parage que se nombra las Piedritas, entre oriente y sur de

esta hacienda, y á efecto de contener su audacia salí al momento con 63 hombres bien montados, por haber dexado 14 de guarnicion y 9 enfermos. Como á una legua de distancia les di alcance y comencé á batirla, y la hubiera arrollado completamente si á la media hora no hubiera llegado otro peloton como de 200 infantes. Luego que me vi comprometido con una fuerza tan excesiva á la mia y que yo tenia 2 heridos, traté de replegarme hácia un punto ventajoso que estaba á mi derecha, pero estaba ya tomado por otro peloton de infanteria y caballeria de 60 á 80 hombres; y aunque lo defendieron con teson los desalojé, sin que pudiese arrollarme el grueso que seguia batiendose con mi retaguardia, y habiendome situado en dicho punto dispuse inmediatamente que mi tropa se desmontase y se parapetase al abrigo de unas palmas decidido á defenderme hasta lo sumo. En este intermedio se reunió toda la chusma, que no baxaria de 200 infantes y 300 caballos, y habiendome cercado siguió el fuego con tal viveza, que como á las once y media ya tenia al alferez D. Crecencio Vargas, 1 sargento, 4 cabos y 27 soldados muertos y 2 heridos, con cuya considerable baxa y que se acabaron las municiones resolví retirarme, lo que pude verificar montando la tropa y rompiendo á toda costa el cerco, regresando á esta con el resto á la una de la tarde.

„Los rebeldes dexaron en el campo un hombre y 18 caballos muertos, no siendo este solo el descalabro que sufrieron, pues las ruinas que quedaron son de mas pérdida, como puede V. S. informarse si fuere gustoso.

„Esta era la gavilla de Encarnacion Ortiz, acaudillada por un teniente coronel extrangero, de los cuales venian varios."

Y lo traslado á vd. para su conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Ojuelos diciembre 15 de 1817.—*José Gaspar de Ochoa.*—Sr. teniente coronel D. Mariano de Urrea.

Relacion del oficial, sargentos, cabos y soldados que murieron en la accion dada el 15 *de diciembre de* 1817 *que refiere el parte anterior.*

Alferez D. Crecencio Vargas. *Sargento* José Carrera. *Cabos* José Portillo, Juan Angel Juares, Manuel Guerrero,

Claudio Alvarado y Florentino Durán. *Soldados* Joaquin Rocha, Estevan Paz, Nicolas Velarde, Juan Durán, Pedro Tafalla, José Rivera, José Ontiveros, José Padilla, Escolástico Rivas, José Ornelas, José Maria Ramos, Julio Montes, Rafael Rivera, Vicente Sotelo, Doroteo Ortega, José Muñoz, Alexo Saenz, José Molina, José Flores, Eufrasio Chavira, Julian Tarango, Pedro Avalos, Mariano Padilla, José Gonzalez y Tomas Nuñez. *Heridos* Gregorio Garcia y Mariano Valenzuela.

Ojuelos diciembre 15 de 1817.—*José Gaspar de Ochoa.*

Lista de los individuos que salieron ilesos de la accion de hoy tenida con los rebeldes.

Alferez D. Juan Leal. *Sargento* Blás Hidalgo. *Cabos* Pascual Guerra, Roberto Garcia y D. José Valenzuela. *Soldados* Cárlos Santiestevan, Francisco Parra, Lauterio Martinez, Francisco Suneros, Victor Grijalba, José Muñoz, José Alvidres, José Baltierres, Ignacio Najar, Vicente Sainz., Gaudalupe Rios, Juan Aceves, Juan Peña, Jacinto Parra, Mariano Monclova, Inés Morales, Ramon Porras, Florencio Ramos, Juan Hernandez, Juan Alarcon, Francisco Griego, José Ramirez, Vicente Rivera y Juan Ornelas.

Ojuelos diciembre 15 de 1817.—*José Gaspar de Ochoa.*

El Exmô. sr. virey en vista de este parte ha manifestado al Exmô. sr. D. José de la Cruz que aunque no puede aprobar el arrojo y temeridad del capitan Ochoa por las desgracias que ha causado el exceso de su valor, se complace y ha visto con aprecio la valentia y decision de dicho oficial, y ha concedido en nombre del Rey N. S. el grado inmediato en su clase al alferez de la primera compañia volante de la Nueva Vizcaya D. Juan Leal.

Tambien ha dispuesto S. E. que los capellanes de los cuerpos de este exército digan una misa rezada á expensas de los mismos cuerpos por las almas de estos valientes defensores de los derechos del trono, y que las viudas ó huérfanos que hayan dexado remitan sus instancias para declararles la pension que les corresponda.

SALVATIERRA.

Oficio del ten. cor. y comandante D. Antonio de Larragoyti.

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. por

principal el parte que me produce el teniente coronel D. José María Soria, comandante de la partida volante y de que hablo á V. E en oficio número 142, por el cual se ve que el resultado de su expedicion fue impedir el incendio que los rebeldes pusieron á la rancheria del Sabino, y siguiendo su marcha para el valle de Santiago sorprehender al cabecilla Andrés Lagunas, titulado capitan con su alferez Juan Hernandez, dando muerte á 4 de sus secuaces, todos de la gavilla de Lucas Flores, y que habiendose presentado un grupo como de 50 enemigos fuesen perseguidos en dos leguas de distancia, dando muerte á 1 é hiriendo á 2, y fusilando en la plaza de dicho pueblo segun mis órdenes á los 3 prisioneros, como tambien exîgir 530 pesos de contribucion, recoger 118 reses, 44 burros, 3 caballos y 1 lanza. De todo lo cual dispuse entrasen en tesoreria la citada cantidad, se repartiesen entre la tropa 23 reses, quedando lo demas y los burros para realizarse, y los 3 caballos y la lanza repartidos á los que lo necesitaban.

Recomiendo á la superior justificacion de V. E. al referido teniente coronel, oficiales y tropa que compusieron la division en esta marcha por el mérito que contrageron y creo digdo de la consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra enero 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Larragoyti.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. José Maria Soria.

En cumplimiento de la órden de vd. de 24 del corriente salí inmediatamente de esta plaza para San Nicolás, de donde emprendí mi marcha á las nueve de la noche con 110 infantes y 148 caballos y con arreglo á las instrucciones que vd. se sirvió darme me dirigí al valle de Santiago, y á legua y media de mi tránsito observé que en la rancheria del Sabino habia bastante incendio, denotando ser por los rebeldes, por lo que dispuse fuese el cap. D. José Maria Arancivia con 60 caballos, pero luego que estos sintieron la partida se pusieron en fuga, lograndose con este auxîlio apagasen aquellos habitantes las casas abrasadas, uniendoseme dicha partida á las dos horas en las compuertas, que sin demora segui mi marcha, sobre la que me informaron

que Andrés Lagunas, capitan de Lucas, con 12 de su gavilla habia sido y que podria encontrarse en el cerro de la Bolsa, por lo que mandé al capitan graduado D. Eugenio Celaya con 50 caballos, haciendole las prevenciones necesarias para el efecto, verificando la sorpresa dicho oficial á las cuatro y media de la mañana, logrando aprehender al asesino é incendiario de Lagunas en compañia de Juan Hernandez, que se nombraba alferez, y dar muerte á 4 que trataron de escaparse, regresando Celaya á las cinco de la mañana, á cuyo tiempo me separé con 40 infantes y 30 caballos á sorprehender 8 rebeldes que al entrar á las Tablas asistian, segun declaracion de Lagunas, asegurandome este sabia á donde estaban las vigas para pasar la acequia, las que no encontrandose y no haber otro alivio para salvarla por lo muy hondo que estaba, contramarché al punto en que habia dexado el resto de la division al mando de Arancivia creyendo que por aquel rumbo se podia facilitar paso luego que amaneciese, y no pudiendose encontrar mandé que un paisano se tirase á nado á poner una viga, el cual lo verificó haciendo que por esta pasase el teniente D. Valentin Canalizo con 50 infantes con el fin de recoger el ganado de aquellas haciendas que se hallaba encerrado, y executandolo á vista mia dicho oficial con el mejor órden, y en la última hacienda inmediata al Valle pasó el capitan Arancivia con 40 caballos, quien unido con la infanteria avanzó por las Tablas sobre los rebeldes, que precipitadamente arreaban algun ganado, y recogido este regresó, á cuyo tiempo se me unió el comandante de la Zanja con 50 hombres y sin mas demora marché al Valle conduciendo los bienes recogidos y á poco avisté á los rebeldes en número de 50, y reforzando la guerrilla de los mejores caballos hasta el número de 60 los persegui dos leguas, logrando matarles uno y dos heridos.

El fruto de esta expedicion ha sido la de dar muerte á 8 rebeldes inclusos el titulado capitan Lagunas, su alferez Hernandez y otro de sus secuaces que se pasaron por las armas en la plaza del Valle, despues de dispuestos cristianamente conforme la orden que vd. me dió, 118 reses, 44 burros y 530 pesos que exîgi de contribucion en el Valle, 3 caballos y una lanza, todo lo que pongo á la disposicion de vd. recomendando á su justi-

ficacion el valor, buen porte y constancia de los srês. oficiales y tropa que se sirvió poner á las mias.

Dios guarde á vd. muchos años. Salvatierra enero 26 de 1818.—*José Maria Soria*.=Sr. teniente coronel D. Antonio de Larragoyti.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola

Exmô. sr.—Las sabias providencias de V. E. en nombrar contra el traidor Mina al sr. mariscal de campo y subinspector general D. Pascual de Liñan, han satisfecho con sus victorias el objeto de su interesante comision.

En el ínterin operando las divisiones de los restantes territorios han logrado ventajas, y la tropa de esta linea de mi cargo tuvo la satisfaccion de aprehender al criminal y desnaturalizado monstruo Pedro Roxas, alias el Negro.

Este M. I. y V. Sr. Abad y Cabildo, movido de su constante fidelidad y amor al Soberano, trató de patentizar á Nuestra Señora de Guadalupe su gratitud á tan repetidos favores, dandole las debidas gracias. Al efecto y con asistencia de toda la oficialidad de esta linea se celebró ayer en esta Insigne y Real Colegiata una solemne funcion con procesion, *Te Deum*, misa cantada por el sr. canónigo cura Lic. D. Manuel Ignacio Andrade, desempeñando el sermon el elocuente orador prebendado Sr. Dr. D. Estanislao Segura, verificandose al mismo tiempo las correspondientes salvas de artilleria é infanteria con especial aplauso y regocijo de todo el vecindario.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe febrero 13 de 1818.—Exmô. sr. *Rafael Casasola*.—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

El Exmô. sr. virey ha recibido aviso del sr. intendente comandante militar de Zacatecas de que un hacendado de aquella provincia habia hecho el donativo gracioso de 100 caballos, 20 barriles de vino de uva y 316 arrobas de carne de matanza con destino á las tropas que sitiaban el fuerte de S. Gregorio. S. E. ha prevenido al citado gefe dé en nombre del Rey N. S. las gra-

cias al referido hacendado [que ha suplicado no se exprese su nombre] por su celo y amor en favor de las tropas de S. M., y ha dispuesto se destinen los caballos para la remonta del regimiento de Sierragorda y se venda el vino y carne, cuyo importe se repartirá á prorata entre los cuerpos que concurrieron á dicho sitio.

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

Por el ministerio de Hacienda se nos ha comunicado, con fecha 6 de este mes, la real órden siguiente:

Con esta fecha comunico al sr. secretario del despacho de marina la real órden siguiente: „He dado cuenta al Rey nuestro Señor de que los gefes de marina de Pontevedra, Poyo y Cambarro, en Galicia, se oponen á que los empleados de este ramo y los matriculados de sus distritos, avecindados en pueblos de aquella provincia, queden sujetos á los acopios de sal en union con los demás consumidores obligados á surtirse de este género de primera necesidad de los reales almacenes por medio de dichos acopios, segun las equitetivas reglas establecidas para verificarlo; pretendiendo los referidos gefes que sus dependientes contraten con separacion y sin intervencion de los ayuntamientos; y enterado S. M. de que esta oposicion y novedad intentada, ademas de ser perjudicial á su real servicio y á los intereses de la renta, se opone á lo que determina la instruccion general de 16 de abril del año proxîmo anterior, á lo mandado posteriormente con respecto á otros cuerpos y empleados privilegiados, y á las reales resoluciones expedidas en 1797 y 98 con motivo de semejante oposicion ocurrida en la villa de Adra, de la provincia de Granada, se ha dignado declarar que los individuos de marina y exército avecindados en los pueblos del reyno sean comprendidos en los acopios con el comun de vecinos, y que por los ministerios respectivos se comuniquen al efecto las correspondientes órdenes." De real órden lo traslado á VV. SS. para su conocimiento y el de todas las dependencias á quienes corresponda.

La que insertamos á V. para su gobierno y demas efectos que previene en la parte que le toca. Madrid 15 de octubre de 1817.

Estado que manifiesta la exîstencia de pobres de ambos sexôs en el departamento del Hospicio, niños y niñas de la escuela Patriótica, y partos reservados: razon de las cantidades entradas en la tesorería, é inversion de ellas en el pasado febrero de 1818.

Hombres.	59.	
Mugeres inclusas 3 del departamento de partos.	112.	
Niños	104.	
Niñas	32.	
Total. . .	307.	

CARGO DE REALES.

Por 211 ps. 2 rs. cobrados en caxas reales por rédito de dos meses del capital de 25.355 ps. que reconocen de los caudales de temporalidades		211. 2.
Por 38 ps. 6 rs. cobrados en id. de alimentos de diez mecas . .		38. 6.
Por 336 ps. cobrados de pensionistas de Hospicio.		136. 0.
Por 165 ps. de depósitos y entierros.		165. 0.
Por 12 ps. 2 rs. 9 gs. de ventas de efectos en la roperia		012. 2. 9.
Por 41 ps. 3 rs. cobrado de arrendamiento de las accesorias. .		041. 3.
Por 32 ps. id. . . id. . . . . de las fincas. . . .		032. 0.
Por 25 ps. de limosnas eventuales		025. 0.
Colectado de limosnas mensuales antiguas. . . .	11. 6.	
Id. . . id. . . de la suscripcion mensual nueva.	530. 7. 2.	
Id. de un contribuyente que paga por tercios . .	48- 0.	
Id. pendientes que quedaron de diciembre y enero.	19. 0.	
Por 200 ps. de cuenta de un legado de D. Pedro Puente.	200. 0.	
Suma.	809. 5. 2.	753. 0. 2.
Corresponden al recaudador al siete por 8.	56. 5. 0.	
Líquido . . .	753. 0. 2.	
		1.414. 5. 11.

DATA DE REALES.

Importaron las provisiones de boca de Hospicio, escuela patriótica y partos reservados.	1.561. 2.	
Id. los sueldos, gratificaciones y manufacturas de Hospicio.	345. 7.	
Id. del departamento de partos.	013. 1.	
Id. de sueldos, gastos y ropería de la escuela patriótica.	374. 1. 8.	2.310. 3. 8.
Por la impresion de 2.000 recibos para la recaudacion de limosnas..	16. 0.	
Diferencia contra el Hospicio.		895. 5. 9.
Nota. Del alcance del mes anterior		1.134. 0. 8.
Total débito.		2.029. 6. 5.

Como encargado de la tesoreria—*Gabriel Sanchez Valverde.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 21 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 20 DE MARZO.

EUROPA, QUERETARO Y NOTAS DE CONVOY.

FRANCIA

Paris 21 de noviembre.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

En la sesion del 18 se presentó á la Cámara de órden de S. M. el proyecto de ley sobre el concordato, con cuyo motivo, tomando la palabra el ministro del Interior Mr. Lainé, dixo:

„Señores: Al abrirse las sesiones del año anterior os anunció S. M. que continuaba sus negociaciones con la Santa Sede, confiando que su feliz éxîto restituiria una paz absoluta á la iglesia de Francia.—Las Cámaras oyeron esta comunicacion del Rey con todo reconocimiento.

„En la apertura de las actuales sesiones os dixo S. M. que estas negociaciones estaban ya terminadas por medio de un tratado, el cual se os comunicaria, encargando á sus ministros que os propusiesen al mismo tiempo un proyecto de ley, necesario para dar la sancion legislativa á cualesquiera disposiciones del concordato que fuesen susceptibles de ella, á fin de uniformarlas con la carta constitucional, con las leyes del reyno y con las prerogativas de la iglesia galicana.

„Los ministros venimos hoy á cumplir con esta importante comision.

„Harto sabidos son los acontecimientos que han ocasionado el trastorno de la iglesia de Francia, habiendo sido todos nosotros no solo testigos sino tambien víctimas; pero estos sucesos pertenecen á la historia, y solamente los recordamos para bendecir á la Divina Providencia, que nos ha devuelto con la libertad el trono legítimo y tutelar, que se afianza cada vez mas con la sabiduria del Rey.

„En 15 de julio de 1801 se hizo un convenio entre el gobierno frances y S. S., el cual se publicó como ley del estado.

„En 8 de abril de 1802 se promulgaron simultaneamente con aquel varias disposiciones, llamadas *artículos orgánicos*, para que se observasen tambien como leyes del estado,

„En 24 de mayo siguiente el Papa en una alocucion pronunciada en el consistorio secreto manifestó que habiendo observado que con el concordato se habian publicado unos artículos que le eran desconocidos, se veia obligado á pedir al gobierno frances se hiciesen en aquel ciertas mudanzas oportunas y necesarias.

„En consecuencia de esto se entabló una discusion entre las dos potencias, la cual se prolongó sin tener resultado alguno. Fueronse despues aumentando los motivos de desavenencia entre el Papa y el gobierno frances, cuyos progresos no es del caso referir ahora.

„Desde el año de 1808 negó el Papa á los obispos de Francia la potestad extraordinaria que les habia concedido hasta entonces, y se originaron ciertas dificultades sobre la forma de las instituciones canónicas, pedidas para las sillas episcopales francesas en las provincias reunidas á la Francia posteriormente al concordato.

„Los acontecimientos de 1809 produxeron un rompimiento abierto. El gobierno frances, pretendiendo por su parte no haber violado el concordato de 1801, declaró que si el Papa insistia en denegar dichas instituciones canónicas, su intencion era tener por abrogado el concordato.

„Las actas promulgadas por el gobierno en 1810 hicieron imposible toda reconciliacion con la Santa Sede. E. Papa denegó todas las bulas de instituciones que le fueron pedidas, ó solo,

accedió á que se expidiesen baxo la condicion expresa de que no se hubiese de hacer mencion del nombramiento de los nuevos prelados por el gefe del gobierno, y de que se especificase ser expedidos de *proprio motu*. Las negociaciones renovadas en 1811 no tuvieron efecto, y el Papa continuó negandose á reconocer las disposiciones del concordato de 1801.

„En 13 de febrero de 1813 se insertó en el boletin de las leyes un supuesto concordato firmado en Fontainebleau, y publicado como ley de estado en una forma desnuda.

„El Papa protestó contra esta publicacion, y no cesó de considerarse como libre de todos los empeños que habia contraido con el gobierno exîstente entonces.

„Tal era el estado de las cosas cuando el Rey subió al trono de sus antepasados, en cuyo tiempo estaban suspendidas todas las relaciones entre la Francia y la cabeza de la Iglesia; y por consecuencia interrumpida la sucesion de los obispos, las iglesias sin pastores, el sacerdocio dividido, y los ciudadanos privados de la instruccion religiosa.

„Los males que afligian á la iglesia amenazaban al estado: para evitar los unos y hacer cesar los otros, el Rey entabló negociaciones con la corte de Roma, las cuales empezaron en 1814, y no se han podido terminar hasta este tiempo.

„El convenio concluido en 11 de julio último entre la Stâ. Sede y el Rey, que el ministro ha puesto sobre la mesa, es el resultado de estas largas negociaciones, el cual renueva la alianza que ha exîstido en todo tiempo entre el Soberano Pontifice y la Francia."

Despues de otras varias observaciones que hizo el ministro se leyó el proyecto de ley, que á la letra dice asi: „Luis &c. Hemos mandado y mandamos que el proyecto de ley, cuyo tenor es el siguiente, sea presentado en la Cámara de los diputados por nuestros ministros secretarios de estado de los departamentos de negocios extrangeros y del interior, por el conde de Beugnot, ministro de estado, y por el conde Portalis, ministro de estado, á quienes encargamos que desenvuelvan los motivos y sostengan la discusion.

ART. 1° „En conformidad al concordato celebrado entre Francisco I. y Leon X solo el Rey nombra, en virtud de un derecho reconocido de la corona, los arzobispos y obispos en to-

do el reyno. Estos acudirán despues al Papa para obtener la investidura canónica en la forma establecida desde tiempo antiguo.

2. „Queda sin efecto el concordato de 15 de julio de 1801, no debiendo sin embargo alterarse los efectos que ha producido, ni la disposicion contenida en el artículo 13 del convenio, la cual permanece en su fuerza y vigor.

3. „Se establecen 7 nuevos arzobispados y 35 nuevos obispados. Dos de las sillas episcopales actualmente exîstentes se erigen en arzobispados, á saber: Aviñon y Cambray.

„Los limites diocesanos de las 50 sillas actualmente exîstentes y los de las 42 sillas nuevamente erigidas están demarcados en los estados anexôs a la presente ley.

4. „Las dotaciones de los arzobispados y obispados serán costeadas de los fondos puestos á disposicion del Rey por el artículo 14 de la ley de 25 de marzo último.

5. „Las bulas, breves y otros rescriptos emanados de la córte de Roma, ó expedidos baxo su autoridad excepto los indultos de penitencia, en lo que concierne solamente al fuero interno, no podrán recibirse, imprimirse, publicarse ni ponerse en execucion en el reyno sino con autorizacion del Rey.

6. „Los breves relativos á la iglesia nacional, al interes general de los miembros de la iglesia de Francia, á sus leyes, su administracion ó su doctrina, que traigan consigo ó de los cuales se puedan inducir algunas modificaciones en la legislacion actualmente exîstente, no podrán recibirse, imprimirse, publicarse ni ponerse en execucion en Francia sino despues de haber pasado debidamente por las dos Cámaras á propuesta del Rey.

7. „El pase de los breves se insertará en el boletin de las leyes con la ley ó decreto que haya autorizado su publicacion.

8. „Los casos de abusos especificados en el artículo 5, y los de disension prevenidos en el artículo 7 de la ley de 8 de abril de 1807, serán juzgados en los tribunales reales en primera sala de lo civil, á instancias del fiscal ò de parte interesada. En los casos que no estén previstos en los códigos, los tribunales reales determinarán segun las reglas canónicas insertas en los decretos.

9. „Se procederá, conforme á las disposiciones del artículo 10 de la ley de 20 de abril de 1810 y los artículos 479 y 480

del código de instruccion criminal contra cualesquiera sugetos que hayan recibido órden sacro, y estén autorizados por su obispo, siempre que cometan delitos, bien sea en el desempeño de sus funciones ó fuera de ellas.

10. „Las bulas dadas en Roma con fecha de 19 y 27 de julio de 1817, la primera de las cuales contiene la ratificacion del convenio hecho en 11 de junio último entre el Rey y S. S., y la segunda es relativa al señalamiento de diócesis del reyno, se recibirán y publicarán sin aprobacion de las cláusulas formales y expresiones que contienen, y que son ó puedan ser contrarias á las leyes del reyno y á las prerogativas, franquicias y maxîmas de la iglesia de Francia.

11. „En ningun caso podrán perjudicar la recepcion y publicacion de dichas bulas á las disposiciones de la presente ley, al derecho público de los franceses, afianzado por la Carta, conforme á las maxîmas, franquicias y prerogativas de la iglesia galicana, á las leyes ó reglamentos sobre materias eclesiásticas, y á las leyes relativas á la administracion de los cultos no católicos. Dado &c. *Luis*"

La Cámara dió por presentado el proyecto de ley, y resolvió que se imprimiese, con el concordato y los documentos á él anexôs. Habiendo consultado en seguida el presidente á la Cámara á cerca del dia en que podria comenzar el exâmen preparatorio en las comisiones, determinó el congreso que se distribuyesen los impresos el martes proxîmo, y se abriese la discusion en las comisiones el sabado siguiente.

ESPAÑA.

Madrid 13 *de noviembre.*

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al Exmô. sr. duque presidente del consejo Real la real órden siguiente:

„Exmô. sr. Resultando solo beneficiados los pueblos inmediatos á Santander y Zamora, por cuyo primer punto se ha permitido la extraccion de 5000 fanegas de trigo, y por el segundo 2000 segun la real órden de 11 de octubre y la circular del consejo de 21 del mismo; se ha servido S. M., con-

forme con lo que ha propuesto el consejo Real por medio de V. E. en 1° del corriente, ampliar á Ciudad Rodrigo los puntos de extraccion, permitiendo sacar por este 2000 fanegas de trigo para que disfruten de este beneficio los pueblos inmediatos, que por hallarse distantes de Santander 60 leguas, y 20 ó mas de Zamora no podian reportar las ventajas de la permitida extraccion. Comunicolo á V. E. de real órden para noticia del consejo y su cumplimiento. Dios guarde á V. E muchos años. Palacio 5 de noviembre de 1817.=Martin de Garay.=Sr. duque presidente del consejo Real."

QUERETARO.

Oficios del sr. brigadier y comandante general D. Domingo Luaces.

1. Exmô. sr.—Original elevo á las superiores manos de V. E. el adjunto parte que con fecha de ayer me ha remitido el comandante del destacamento de la hacienda de la Barranca D. Pedro de los Rios, por el que se impondrá V. E de las ventajas que este individuo consiguió sobre los rebeldes en las inmediaciones de la de S Lucas; del cual no puedo menos de recomendar el mérito que se ha contraido en union de su tropa á la superioridad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro febrero 15 de 1818. — Exmô. sr.—*Domingo Luaces.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Pedro de los Rios.

A las tres de la mañana salí de este destacamento con 13 hombres para la hacienda de S. Lucas, camino que tenia noticia frecuentaban los rebeldes; y habiendome emboscado inmediato á la hacienda dicha, a la una de la tarde me avisó el vigia que llegaba á la hacienda gente de á caballo: exâminé su fuerza que seria de 40 hombres, salí de la emboscada para los rebeldes, que trataron de resistir en órden; pero en breve perdieron su formacion y los puse en vergonzosa fuga: maté 3, 6 heridos, 2 prisioneros, les quité 10 caballos, 1 mula, 1 pistola y 3 machetes, 8 cargas de chilé, 16 de plátano que habian robado en el camino de Xerécuaro, las que he entregado á sus dueños.

Dios guarde á V. S. muchos años. La Barranca febre-

ro 14 de 1818 —*Pedro de los Rios.*— Sr. comandante general D. Domingo Luaces.

2. Exmô. sr.—El teniente coronel del regimiento provincial de dragones de Sierragorda D. Manuel de la Lata Saenz, comandante militar de la villa de Cadereyta, con fecha 13 del presente me dice lo que sigue.

„Acompaño á V. S. el parte original que me dá el comandante del destacamento de Toliman que es á mis órdenes y tengo el honor de mandar, por el que verá V. S la ventaja que consiguieron las tropas del Rey contra la gavilla de rebeldes que cayó á la rancheria de D. Mariano Flores, llevandose á este, á sus compañeros y 4 que alli habia, y que aquella corta partida que los siguió les dio alcance en la mesa de las Vacas, donde largaron cuanto habian robado, matandoles 5 y quitandoles varias armas como instruye dicho parte.

No puedo menos, mi general, que recomendar á V. S. esta tropa que desde que se puso aquel destacamento se ha portádo con el mayor entusiasmo y castigado á los malvados siempre que se han atrevido á acercarse á aquel punto y sus inmediaciones, suplicandole á V. S. lo eleve si lo tuviere á bien á manos del Exmô. sr. virey para satisfaccion de aquellos individuos y mia“

Lo que traslado á V. E. con inclusion del parte original que se expresa, para su superior conocimiento, reiterandole la recomendacion que hace el citado comandánte de Cadereyta en favor de las tropas del indicado pueblo de Toliman, cuya comportacion los hace beneméritos de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 17 de febrero de 1818 =Exmô. sr.—*Domingo Luaces* =Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Manuel Fernando Bocanegra.

Ahora que serán las dos de la tarde se me ha reunido la partida que salió á las órdenes del alferez Guerrero y ayudante Soria, la que ha traido los despojos completos que hicieron las armas que tengo el honor de mandar al amanecer el dia de hoy en la mesa de las Vacas, en donde solo los 12 hombres que dixe á vd. en mi oficio de esta mañana y 2 realistas de caballe-

ria que sacó Pablo Reyes de S. Miguelito dieron alcance á la chusma enemiga, que constaba de mas de 40 hombres de caballeria é infanteria, y despues de un largo tiroteo de una y otra parte, se les echó encima mi partida con arma blanca y se pusieron los insurgentes en precipitada fuga: se les mataron 5, entre ellos el sargento Flores; se les quitaron 2 fusiles, 1 carabina, 4 caballos, 2 ensillados, 3 cuchillas, 1 espada, 2 lanzas, 3 cartucheras, todo el ganado menor y lo demas que se llevaban de la ranchería de D. Mariano Flores, habiendo soltado á este y sus compañeros luego que sintieron la partida á quien se le ha vuelto todo. De nuestra parte no ha habido mas novedad que el caballo del valiente voluntario D. Felipe Tinajero herido de bala.

No tengo que recomendar á vd. estos valientes vasallos del Soberano, pues ya sabe vd. que son dignos de toda recomendacion, y solo se los nombro para satisfaccion de ellos y que vd. lo ponga en noticia de nuestro sr. general.

Los dos arriba dichos, sargento José Maria de la Luz, cabos Pedro Ignacio Sanchez, Antonio Guerrero, cabos voluntarios D. José Maria Guillen, D. Felipe Tinajero, D. Juan Ramirez, soldados Francisco Soria, Atanasio Guerrero, Victoriano Gonzalez, Ignacio de Santiago, Pablo Reyes y sus dos compañeros, estos han sido gratificados todos por mi.

Dios guarde á vd. muchos años. Toliman febrero 12 de 1818.—*Manuel Fernando Bocanegra.*—Sr. teniente coronel D. Manuel de la Llata Saenz.

CONVOYES.

El dia 16 del corriente entró uno en esta capital procedente del puerto de Acapulco con lo siguiente: 764 tercios de cacao, 20 dichos de Quina, 1 id. de bermellon y 2 caxoncitos de cha ó té.

En dicho dia 16 entró otro de Veracruz con los efectos que siguen: 1672 tercios de géneros, 1630 id. de abarrotes, 160 id. de cacao, 649 balones de papel, 314 barriles de vino, 313 id. de aguardiente, 18 limetas de vino en huacales, 105 marquetas de cera, 140 caxones de mercería, 46 id. de medicinas, 59 id. de puros y 26 cañetes.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 24 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 23 DE MARZO.

VALLADOLID Y MEXICO.

VALLADOLID.

Oficio del comandante accidental sargento mayor D. José de Castro.

Exmô. sr.—Por el parte original que el comandante de Patzcuaro capitan D. José Roman remitia al sr. comandante general de esta provincia y elevo al superior conocimiento de V. E. se impondrá del feliz resultado que tuvo la accion del 13 en aquella ciudad contra el cabecilla titulado brigadier apóstata padre Carvajal, llenandose de gloria aquella guarnicion y los vecinos honrados que coadyuvaron á su defensa.

Haria un notorio agravio al comandante Roman si no recomendase á V. E. las prontas disposiciones que dió para rechazar al enemigo, y á los oficiales y tropa como tambien á los paisanos que con tanto entusiàsmo y serenidad contribuyeron á la defensa de aquella plaza para que si V. E. lo tuviese á bien les conceda las gracias á que los considere acreedores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid enero 22 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Josè Roman.

Al fin puedo hoy elevar al superior conocimiento de V. S. y para su satisfaccion el glorioso triunfo que las brillantes armas del Rey, que tengo el honor de mandar en esta ciudad, han conseguido en este dia contra los rebeldes. Ya han sido satisfechos los deseos de mi tropa y de todo este fiel vecindario en la ocasion que la impudencia y el orgullo de los facciosos les ha presentado esta tarde para escarmentarlos y acreditarles que el honor, la gloria y la justicia de la causa que defendemos cuando animan corazones virtuosos hacen al hombre arrostrar peligros en que parece que cada uno se excede á sí mismo: asi lo he visto executar en este dia de gloria.

A las once de la mañana de él me dieron parte de que unos cuantos pícaros, acercandose por las orillas de esta ciudad habian sorprehendido unas cabras que al cuidado de 2 muchachos y un viejo desarmados estaban pastando por la loma que llaman de nuestra Señora de Guadalupe. Las noticias secretas que yo tenia y este pequeño suceso me hicieron tomar la providencia de hacer salir á las órdenes del capitan de urbanos de Valladolid D. José Maria Menocal que hacia las funciones de gefe de dia, una partida de infanteria de 50 hombres, compuesta de tropa de mi regimiento de Nueva España y de urbanos de esta ciudad y 2 oficiales, á fin de que descubrieran las eminencias y alturas que rodean esta plaza y observasen si habia algunos grupos de enemigos en sus rededores para en su consecuencia tomar las medidas necesarias á la defensa de esta guarnicion. A la una del dia volvió dandome parte de no haber perseguido mas á los que llevaban las cabras porque siguiendo mis órdenes solo debia descubrir la campaña, observar los movimientos del enemigo y emprender su retirada como lo executó felizmente, habiendo observado en el cerro que llaman de San Miguel un grupo de facciosos y otro en el camino de la hacienda de Chapultepec.

A vista de estas noticias hice doblar la vigilancia en los puestos de esta guarnicion, reservandome las medidas que habia meditado para el momento en que comenzaran á presentarse los bandidos. Asi fue, á las tres de la tarde se dexaron ver unos pocos por la guardia del Cristo y á su vista hice reforzar todos los

puntos con la tropa necesaria y colocar la artilleria precisa en los parages de mayor riesgo, quedandome con una partida de infanteria de los dos cuerpos de esta guarnicion que formaba mi reserva reunida al corto número de dragones fieles del Potosí al mando de su capitan graduado D. Tomás Suero y que juntos con los paisanos que se presentaron gustosos á defender sus hogares, formaban un pequeño trozo de 25 caballos, que puse al mando del referido Suero.

La gavilla compuesta de 500 hombres y acaudillada por el nombrado brigadier padre Carvajal dividió su fuerza en varios trozos atacando por cinco puntos, que igualmente defendidos por el honor y bizarria de los oficiales y tropa les hicieron conocer con su escarmiento la inutilidad de sus conatos. Su mayor empeño lo pusieron en forzar el puesto ya nombrado del Cristo y alli reunieron todos los recursos que el furor y la rabia pusieron á su alcance. Una gran porcion tuvo el arrojo de echar pie á tierra y hacer un fuego vivísimo de fusil sobre el parapeto, en donde tuvimos la desgraciada pérdida del soldado de Nueva España Hilario Narvaez; pero el valor sereno de la tropa que estaba de guardia á las órdenes del alferez de realistas de esta ciudad D. Joaquin Castañeda y la que con el de igual clase de mi regimiento D. Ramon de Urrutia habia reforzado desde el principio de mi órden aquel punto, tomando el mando de él les hizo infructuosos sus esfuerzos, á pesar de haber reunido alli la mayor parte de su fuerza y añadido al fuego de fusil el incendio de algunas casas contiguas al parapeto, imaginando acaso que el horror del fuego, la densidad del humo y estallido de los fusiles impondria á los valientes que defendian aquel punto: se engañaron y vieron salir de nuestras bocas de fuego rayos que conducian la muerte indistintamente en medio de sus orgullosos grupos.

Al observar el sereno entusiasmo que por la defensa de los augustos derechos del Soberano manifestaba la tropa y vecindario, y aprovechandome de la nobleza de su valor hice salir 40 infantes de Nueva España con 10 urbanos de la ciudad á fin de batir por retaguardia á los facciosos cuando estaban agolpados todos en una callejuela que está á la derecha del pa-

rapeto, pensando que esta inesperada sorpresa tuviera todo el feliz exîto que me propuse, y esperando que al comenzar el fuego por su espalda hiciera mi caballeria que tenia á la vista del parapeto una salida á escape sobre ellos y fuera entonces tan completa su derrota como nuestros deseos. Una equivocacion del comandante de la infanteria que juzgó tropa nuestra á los rebeldes salvó á estos de su total ruina, pues que por ella no permitió romper el fuego, y esto les dió lugar á salir del estrecho, y formandose despues cargaron sobre la infanteria, matando á 1 sargento y 2 soldados de Nueva España é hiriendo á otros 3 del mismo cuerpo y 2 urbanos, y aunque por el fuego de la infanteria recibieron daño, no fue todo el que me habia prometido si hubiera sido acertado el movimiento que mande. A la vista de este inesperado suceso y observando algun desorden en la infanteria, que no obstante hacia un vivo fuego, hice salir á proteger su retirada al capitan Suero con su caballeria, y con un cañon de á 4 al sargento de artilleria Antonio Estrada, y unidas ambas armas á la infanteria, que volvia replegandose sobre el parapeto, batieron á los bandidos hasta dispersarlos y ponerlos en vergonzosa fuga.

El ayudante mayor D. Francisco Iturria en union del subteniente D. Antonio Argüelles, ambos de mi regimiento, salieron por mi órden á tomar el mando y organizar la infanteria que habia salido á las órdenes de otros oficiales, lo que verificaron al instante restableciendo el órden é inspirando á la tropa con su serenidad la confianza tan necesaria en estos casos, habiendo antes Iturria cumplido mis órdenes con la mayor exâctitud, reforzando los puntos y formando la tropa de reserva en los puestos que le habia prevenido, y habiendose hallado en el parapeto de S. Agustin cuando los rebeldes hicieron sobre él sus esfuerzos.

El mismo Iturria en el reconocimiento que ha hecho me da parte de haber visto en la calzada de la Ascension 14 cadáveres de los enemigos, 4 en el camino que baxa al pueblo de Huecorio, 3 en el Malpais del Pedregal y el del cabecilla Arriola que era el que frecuentemente molestaba la plaza de Valladolid, á quien en la retirada de la infanteria dió

muerte de un balazo el soldado de mi regimiento Severiano Perez que se lo dexó acercar manteniendose á pie firme hasta que lo tuvo á tiro hecho con la serenidad propia de un buen servidor del Rey, por cuya accion le mandé dar el sable guarnecido de plata que portaba Arriola. El cadaver de este cabecilla lo mandé colgar en una de las salidas de esta ciudad para escarmiento.

Es muy debido recomiende á V. S. al capitan de realistas D. José Ignacio Olavarrieta, al teniente de fieles D. Manuel Tirado, al alferez del mismo cuerpo D. Ignacio Zorzano, al de la misma clase de realistas de Valladolid D. Francisco Garcia y al administrador de tabacos de esta ciudad D. Antonio Espinosa, que aumentando la fuerza del capitan Suero salieron á sus órdenes en persecucion de los rebeldes, cuyo número de muertos no es facil calcular con exâctitud por haberles dado lo quebrado del terreno ocasion para llevarselos y lo mismo las armas, de las que sin embargo se han recogido algunas y repartido entre los que no las tenian. El R. P. subprior Fr. Adeodato Sanchez es muy digno de la consideracion de V. S. por haberse mantenido en el parapeto de mas riesgo auxîliando á los heridos y arrostrando con serenidad los peligros por llenar el hueco de su deber religioso, que desempeñó á satisfaccion de cuantos lo vieron.

El capitan D. José Maria Menocal que como he dicho hizo la descubierta de la mañana y hacia las funciones de gefe de dia, desempeñó su comision á mi satisfaccion visitando los puntos y manifestando siempre serenidad y actividad, lo mismo que el teniente D. Manuel Benicia llevando mis órdenes á todos los puntos en que eran necesarias. La compañia de infanteria urbana de esta ciudad y sus oficiales han cumplido con honor todas sus obligaciones y haria un manifiesto agravio á todos si dexára de recomendar á V. S un solo individuo de esta guarnicion, pues animados del amor al Rey, y á sus hogares y suelo buscaban á porfia las ocasiones de acreditar su celo y su valor. Por lo mismo lo pongo en noticia de V. S. para que si lo tiene á bien lo eleve á las superiores manos del Exmô. sr. virey, quien podrá si fuere

de su superior agrado distinguir y premiar á los que tuviere por conveniente; y esta gracia me llenará de satisfaccion, pues habiendo tenido tantas acciones de guerra en las distintas ocasiones que he mandado tropa de mi regimiento desde el principio de la campaña, no he tenido hasta ahora el honor de ver agraciado á ninguno de los oficiales y soldados de mi mando, que no obstante siempre se han conducido con valor y entusiasmo.

Dios guarde á V. S. muchos años Páztcuaro enero 13 de 1818.—*José Roman.*—Sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

S. E. en vista de este parte ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al capitan D. José Roman comandante de Páztcuaro, y á los oficiales, individuos de tropa, administrador de tabacos y demas vecinos qoe concurrieron á la defensa de aquel punto. Ha concedido en nombre de S. M. el ascenso inmediato al subteniente de infanteria de Nueva España D. Ramon Urrutia y al de realistas de Páztcuaro D. Joaquin Castañeda: ha dispuesto que al soldado de dicho cuerpo Severiano Perez, que dió muerte al cabecilla Arriola, se le dé su ascenso á cabo, y si no le acomodare esta plaza que disfrute el prest de ella mientras esté sirviendo; y ha recomendado eficazmente al R. P. juanino Fr. Adeodato Sanchez á su prelado provincial por el mérito que contraxo en la asistencia de los heridos, mandando se publique en la gaceta para satisfaccion de los interesados; y por último ha dispuesto S. E. que se forme sumária á los oficiales que salieron de la plaza con la tropa de Nueva España que no batieron al enemigo por la espalda, como les habia prevenido el comandante.

Oficio del sr. intendente D. Manuel Merino.

Exmô. sr.—A las nueve de la noche del 7 del corriente tuvimos aqui la feliz noticia de que el dia anterior se habia rendido el fuerte de Xaujilla, noticia que se nos anticipó de uno de los pueblos del tránsito tres ó cuatro horas á la entrada de la partida con que la despachó el sr. Aguirre.

Alborozado el pueblo con el logro de un suceso que tanto anhelabamos y por el que felicito á V. E. lleno de júbilo, pues allanado ya aquel padrasto espero se adelante mucho en la suspirada pacificacion de estos territorios, suplicó con instancia al sr. comandante accidental de esta guarnicion que se hiciese salva de artilleria á esa hora, acompañando con ella el repique general de campanas con que se estaba celebrando; y habiendo condescendido dicho comandante al deseo del mismo pueblo, tuve el gusto de observar que lleno este de emocion, victoreó repetidamente por mas de una hora á nuestro adorado Soberano el Sr. D. Fernando VII y á su augusta real familia, a V. E. que dignamente lo representa, al sr. Aguirre y á las tropas que habian trabajado en el sitio de Xaujilla con la mayor constancia y con una bizarria justamente acreedora al aprecio particular y general de todos los buenos vasallos del Rey que habitan esta provincia.

Anteayer se hizo en la Catedral por este venerable cabildo, con asistencia del cuerpo militar y del ayuntamiento una solemne funcion en accion de gracias al Todopoderoso por la rendicion de Xaujilla, por las ventajas q e consiguen las armas del Rey N. S. baxo el mando de V. E., y porque continuando estas se vea asegurada en el prudente suave gobierno de V. E. la total pacificacion del reyno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid marzo 11 de 1818 = Exmô. sr. — *Manuel Merino* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Hoy 24 de marzo se celebra en la santa iglesia Catedral una funcion solemne de *Te Deum* conforme á lo mandado por nuestro católico y amado Soberano el SEÑOR DON FERNANDO VII. (Q. D. G.) en feliz memoria de la libertad de S. M. de la penosa cautividad en que lo tuvo el vil tirano Napoleon en Francia y por aniversario de su venturosa y tan deseada restitucion á sus dominios de España. Asiste á ella el Exmô. sr. virey, Real Audiencia, Nobilisima Ciudad, y demas corporaciones de estilo. Concluido este acto de accion

de gracias al Señor de los Exércitos recibirá córte S. E. en el real palacio. La artillería de la plaza y la del real parque harán los acostumbrados saludos de ordenanza, y las músicas militares concurrirán á las doce al real palacio, como lo hicieron anoche á las ocho en la plaza de armas á la serenata.

S. E. que aspira á que tan fausto acontecimiento se celebre con todas las demostraciones de regocijo que apetecen los leales y amantes vasallos de S. M. ha dispuesto que haya corrida de toros á las doce y media; paseo público en la Viga por la tarde con asistencia de las músicas militares, y por la noche una sobresaliente funcion de teatro, iluminandose y adornandose la casa completamente, y que se cante en los intermedios alguna composicion análoga al objeto de la celebridad del dia.

AVISO.

El agente de negocios D. José Volante de Ocariz, á nombre de los albaceas del sr. coronel D. Diego Fernandez de Cevallos, hizo ocurso al Exmô. sr. virey de este reyno, representandole que dicho sr. coronel por su carácter inclinado á hacer bien, contrajo varias responsabilidades de fianzas que otorgó á favor de empleados y particulares, y que para purificar el caudal era necesario se pidiese razon en diversas oficinas de lo que en ellas constase sobre dichas responsabilidades ó fianzas, á que accedió S. E. y están en efecto librados los oficios oportunos. Lo que se avisa al público para que los que cuenten ó tengan á su favor semejantes cauciones, ó cualquiera otro derecho que deducir lo hagan á la brevedad posible, entendidos de que no verificandolo dispondrán dichos albaceas de los bienes conforme á la voluntad del difunto, ocurriendo con sus respectivos documentos á contestar con el referido agente.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 347 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 26 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 25 DE MARZO.

SIERRA DE XALPA, PROVINCIA DE GUANAXUATO Y MEXICO.

SIERRA DE XALPA.

Parte del capitan D. José Epitacio Sanchez.

Exmô. sr. — Con los 100 realistas que V. E. tuvo á bien mandarme a que expedicionase por estos puntos, habiendo llegado al pueblo de S. Pedro Toliman el 6 del corriente dispuse no continuar mi marcha al dia siguiente porque lograse de algun descanso la remonta y por tomar algunas noticias de las habitaciones de los rebeldes, como al efecto el capitan D. Fernando Bocanegra, comandante militar de dicho pueblo, me hizo sabedor de que en el pueblo de Santa Catalina se hallaba una gavilla de rebeldes en número de 400 al mando del cabecilla Dr. Magos, y en la hacienda de las Troxes la del asesino Sebastian Gonzalez compuesta de 460 y ambas gavillas distantes una de otra cinco leguas.

Sin embargo de que carecia del conocimiento de estos territorios le comuniqué mi determinacion al expresado capitan, quien generosamente con 30 realistas de su mando me

acompañó el 8 que emprendí mi marcha á las dos de la tarde con el fin de ver si lograba sorprehender al amanecer á Magos; pero apenas pude llegar á las siete de la mañana, porque caminé treinta leguas sin descansar un momento y el dia anterior se habia retirado á un parage nombrado el cerro de las Limas.

A mi llegada al expresado pueblo de Santa Catalina habia dispuesto mandar solicitar forrage para la remonta y continuar la marcha al siguiente dia; pero al instante observé que á distancia de media legua estaba al pie de un elevado cerro una gavilla en formacion de batalla, cuyo número era de unos 200 acaudillados por Cristobal Mexia. Mandé que montase mi tropa y salí al frente, pero reconociendo las muchas ventajas que en aquel punto tenian los facciosos tomé el camino para el pueblo de Tierras Blancas y á la frontera del cerro de la Faxa se me presentó una gavilla de 400 de infanteria y caballeria sosteniendo un fuego muy activo por derecha é izquierda, y no fue posible hallar conducto de poder avanzar sobre ella por las profundas barrancas y peñascos que intermediaban. A vista de estos obstáculos para el avance de la caballeria no pude menos que mandar á mi tropa echar pie á tierra, quedando solo 10 individuos en custodia de los caballos y todos se arrojaron con tan decidido valor, que al instante quedó la victoria por nosotros, habiendoles hecho 26 muertos y muchos heridos, se les quitaron 44 caballos ensillados, 12 carabinas, 6 machetes, 16 lanzas y se han hecho 7 prisioneros, entre ellos el capitan de farsa Andres Perez.

Por nuestra parte no hubo la mas leve novedad gracias al Dios de los Exércitos que con poderosa mano nos protege.

Toda la tropa que tengo el honor de mandar se ha manifestado con tanto valor sobre los enemigos, que cada dia da mayores pruebas de su fidelidad, como tambien el benemérito capitan D. Fernando Bocanegra y su tropa, que unánimes cooperaron en la accion, cuyos méritos dexo á la consideracion de V. E. siendo dignos de recomendarlos y que sean memorables.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tierras Blancas marzo 11 de 1818.—Exmô. sr.—*José Epitacio Sanchez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Parte del teniente coronel D. Vicente Enderica.

Omito referir á V. S por no cansar su atencion los motivos que me obligaron á hacer una marcha hasta la puerta de Zambrano con el objeto de recoger 5 cuarterones de paño para la tropa de mi cuerpo.

Los resultados de esta partida han sido los mas gloriosos á causa de haberse extraviado 80 hombres de infantería de la Corona por culpa del guia que les puse para su direccion, y esta benemérita tropa al mando de los valientes y pundonorosos oficiales teniente D. Manuel Gil y Perez y el de igual clase D. Joaquin Peredo rechazó el impulso de unos 400 caballos mandados por los cabecillas Torres, Uribe, Erdozain y otros. Estos perversos se intimidaron completamente por 30 infantes y 20 caballos que á mis órdenes dieron oportuno auxîlio entre Corralejo y Casasblancas en el parage que llaman Aguatibia. La pérdida de muertos y heridos que han sufrido los rebeldes sin duda es considerable por haberse arrojado diferentes ocasiones sobre la infantería á muy corta distancia, y de nuestra parte solo ha habido la desgracia de 2 heridos de bala. Ademas de haber escarmentado á los bandidos logré igualmente que quedasen en mi poder los cinco cuarterones de paño que tenian para la construccion de su vestuario, el que he hecho cortar y repartir pantalones á la tropa de mi mando.

Son muy dignos de recomendacion todos los que concurrieron á la accion, inclusos el teniente graduado D. Joaquin Canalejo y los sargentos Prudencio Echeverria, Antonio Ortiz, Isidro Araiza y los de realistas Agustin Sandoval y Fernando Figueroa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Cuerámaro marzo 14 de 1818.—*Vicente Enderica.*—Sr. coronel y comandante general de esta provincia D. Antonio de Linares.

Parte del teniente coronel D. Pedro Ruiz de Otaño.

Con arreglo á las órdenes de V. S. emprendi mi marcha con el primer escuadron del regimiento de dragones del Principe de mi accidental mando y un piquete de San Cárlos el 8 del presente á las oraciones de la congregacion de Irapuato para la de Silao. En efecto verificada esta entre once y doce se arrojó á la retaguardia una chusma considerable de la gavilla del rebelde Borja en el espeso monte del rancho de San Miguelito, la que contenida por las acertadas disposiciones del capitan de exército D. Juan Andrade que la cubria con el alferez D. Mariano Lama y parte de mis dragones, dió lugar á que pasase yo con la banguardia compuesta de aquel resto, el ayudante mayor capitan D. Manuel Diez y teniente D. José Castillo á auxîliarlo y atacarla sosteniendo un vivo fuego de hora y media á medio tiro de pistola, de que resultó rechazarla matando 5 y 14 heridos; teniendo por mi parte la desgracia de 2 dragones heridos y uno contuso. V. S. que presenció esta funcion podrá graduar el mérito de ella, no debiendo pasar en silencio por mi parte el buen desempeño de mis oficiales y tropa, como igualmente el que adquirió el sargento de mi regimiento Jacinto Aguilera, ofreciendose el mismo á que lo destinase al punto de mayor riesgo, como lo verifiqué poniendolo á las inmediatas órdenes del teniente graduado D. Rafael Pretalia que asimismo estaba destinado á la retaguardia.

El 10 continué mi marcha con un convoy del Rey y particulares á la villa de Leon, y el 11 á la de Lagos á dar cumplimiento á la comision que V. S. me encargó de traer veinte mil pesos, lo que no tuvo efecto por haberseme informado en la Cantera de no haber llegado aun aquella conducta, por cuya razon retrocedí á la primera con el fin de recibir nuevas órdenes de V. S., y por la tarde ocurrió hallarse los mismos rebeldes del cabecilla Borja en número crecido en la hacienda del Cerrito de Xerez pegandole fuego, por lo que á pesar de la larga jornada de este dia marché hácia ellos para escarmentarlos, lo que no logré porque no esperaron.

El 14 habiendo recibido órden de V. S. para marchar al destacamento de Cuerámaro á introducirle víveres y ganado,

lo efectué á las nueve de la noche, llegando al siguiente dia á las doce, quedando desempeñada esta comision.

El 16 en la noche la continué para la congregacion de Irapuato, de donde salí el 17 á las cuatro de la tarde para la villa de Salamanca á esperar órdenes de V. S. como me lo tenia prevenido.

El 19 á las nueve de la noche salí para esta ciudad de Celaya á fin de auxîliar el crecido convoy de efectos que debe llegar de la de Querétaro.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya marzo 20 de 1818.—*Pedro Ruiz de Otaño.*—Sr. coronel y comandante D. Antonio de Linares.

MEXICO.

El sr. coronel D. Antonio de Linares comandante general de la provincia de Guanaxuato da parte al Exmô. sr. virey con fecha de 20 del corriente, que á consecuencia de sus superiores órdenes para que franquease y pusiese en corriente la comunicacion de la provincia de Guanaxuato con las de Guadalaxara y Zacatecas á fin de proporcionar á la primera la introduccion de frutos y efectos de consumo y especialmente la sal magistral que necesita el real de Guanaxuato para el beneficio de sus platas, no solamente se introducen estos artículos por las villas de Leon y Lagos mediante el destacamento que de órden de S. E. acaba de situarse en la hacienda de la Cantera (que parte la distancia de uno á otro punto) sino que el sr. Linares estaba de acuerdo con los comandantes de la linea de Guadalaxara para que los convoyes de aquella provincia se conduzcan por los pueblos de San Pedro Piedragorda y Silao, cuyo camino acorta muchas jornadas y proporciona un ahorro considerable de fletes.

Por consecuencia de estas medidas ha subido la plata pasta en Guanaxuato desde 6 ps. 2 rs. que valia, hasta 8 ps. 1 rl., cuyo aumento que resulta en favor de los mineros, junto con la baxa de precios en los víveres y efectos de consumo, debe producir las ventajas de que puedan irse poniendo en giro las

ricas y abundantes minas y haciendas de platas de aquel real, y que vuelvan á rendir al Real Erario, á sus dueños y al estado los grandes productos que daban antes de la rebelion.

El Exmô. sr. virey ha aprobado las disposiciones del sr. Linares, previniendo se cumplan puntualmente, y para dar mayor impulso al tráfico y mineria de Guanaxuato ha dispuesto se envie de Querétaro semanariamente un convoy escoltado con los efectos del Rey y de particulares que haya remisibles para dicha provincia, como tambien para las de Guadalaxara, Zacatecas é internas de occidente que hasta ahora se enviaban por la via de San Luis Potosí con el recargo de fletes que era consiguiente al largo rodeo y detenciones que hacian las recuas.

Dicho convoy se entregará en Celaya en dia señalado que acordarán entre sí los comandantes de Querétaro y Guanaxuato, y la escolta regresará á Querétaro con los cargamentos que el sr. Linares cuidará de remitir á Celaya; volviendo por este medio á tomar su antigua ruta las recuas que salgan de esta capital para las expresadas proviocias y lo mismo en su retorno, con muchas ventajas del público y del comercio por el considerable ahorro que resulta en los fletes y en la celeridad de las negociaciones.

Los correos de las referidas provincias de Guadalaxara, Zacatecas y las internas de occidente harán su marcha de ida y vuelta por la provincia de Guanaxuato como lo previno S. E. desde 24 de noviembre de 1816 y no se habia verificado por no haberse podido situar hasta ahora el expresado destacamenro de la Cantera.

Todo lo que de órden del Exmô. sr. virey se hace saber al público para que se aproveche útilmente de estas disposiciones y haga el uso conveniente á sus intereses y giros, siendo este aviso una continuacion del que dió en la gaceta número 1238.

CIRCULAR DEL CONSEJO REAL.

El Exmô. sr. D. Juan Lozano de Torres, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, comunicó al consejo con fecha 19 de septiembre de este año por medio del Exmô.

sr. duque del Infantado, su presidente, la real órden que dice asi:

„Exmô. sr.: Con fecha de 6 de este mes me dice el sr. secretario de Estado y del Despacho lo siguiente: „En vista de varias representaciones que llegan á manos del Rey N. S. de los directores de los hospicios del reyno, de que en contravencion á lo dispuesto en el artículo 6° de la real cédula expedida en 11 de enero de 1784, relativo á que los tribunales, y jueces y justicias del reyno no destinen delincuente alguno, hombre ó muger, á los hospicios, casas de misericordia ò caridad, con aquel nombre, para evitar la mala opinion, voz y odiosidad del castigo a la misma casa y á sus individuos, pues deberian destinar los reos á presidio ú encierro de correccion de que cuidase el hospicio, con expresion bastante que los distinguiese y desengañase al público; ha resuelto S. M. que por el ministerio del cargo de V. E., á donde corresponde se den las providencias necesarias para que se cumpla lo mandado por dicha real cédula, é igualmente lo que previenen las de 21 de marzo, 30 de abril del mismo año, y la del 20 de noviembre de 1788, para que no continuen los tribunales aplicando á los hospicios los delincuentes. Asimismo ha resuelto S M. en vista de iguales representaciones alusivas á que los mismos tribunales, jueces y justicias destinan á los hospicios á ociosos, malentretenidos, ó por causas semejantes, sin expresion de causa ni tiempo de reclusion, contra lo mandado por real cedula de 28 de marzo de 1786, que se cumpla lo prevenido por esta, á fin de distinguir estos sujetos de aquellos, de edad de 8, 13 ó 16 años, sin nota, pero sin destino, que por ser útiles para los trabajos y talleres puedan ser destinados por los jueces para aprender oficio con la denominacion de voluntarios sin puertas. Siendo crecido el número de delincuentes que se hallan en los hospicios, sobre todo en el de esta corte, quiere S. M. que V. E. disponga igualmente que se les saque de ellos, y se les aplique á las obras públicas, ó á otros destinos que se crean mas conformes con sus delitos; entendiendose esto mientras se restablecen los departamentos de correccion que suelen estar unidos á los hospicios, pues es contra lo instituido, y las buenas costumbres que deben reinar en semejantes establecimientos, el amalgama de delincuentes con vir-

tuosos." Lo que traslado á V. E. de real órden, á fin de que el consejo lo circule, y disponga su debido cumplimiento."

Publicada en el consejo la antecedente real órden, teniendo presentes los expedientes que causaron la circulacion de las reales resoluciones que se citan en ella, y lo expuesto en su razon por los señores fiscales, ha acordado se guarde y cumpla lo resuelto por S. M. en la citada real órden que va inserta; y que se comunique á la sala de alcaldes de la real casa y córte, chancillerias y audiencias reales, corregidores, gobernadores y alcaldes mayores del reyno, para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que respectivamente les corresponde.

Lo que participo á V. de órden del consejo al efecto expresado, y para que al mismo fin la circule á las justicias de los pueblos de su distrito; dandome aviso del recibo de esta para noticia de este supremo tribunal. Madrid 25 de noviembre de 1817.

Circular de la Direccion general de Rentas.

El Exmô. sr. secretario del despacho de Hacienda con fecha 14 del actual nos ha comunicado la real órden que sigue:

„El Rey N. S, teniendo presente la naturaleza de los pósitos del reyno, su procedencia y objeto de conservacion y bien comun, semejante en todo al de los montes de piedad; se ha servido resolver, á consulta del Consejo Real y Supremo, que no estén sujetos por ahora á la contribucion general; pero sí á presentar las noticias de sus fondos cuando se forme la estadística del reyno. Lo comunico á VV. SS. de real órden para su noticia, publicacion y cumplimiento."

Y la trasladamos á V. para que disponga su observancia en la parte que le corresponde. Madrid 24 de noviembre de 1817.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 348 se hallará en la libreria de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 28 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 27 DE MARZO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO, MONTEREY Y TEPOSCOLULA.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el adjunto parte del comandante militar de la villa de Leon de 24 de febrero anterior, que manifiesta las frecuentes correrias que hace aquella tropa en obsequio de la pacificacion de aquellas inmediaciones que con el favor de Dios se irá logrando por medio de la persecucion de los rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato marzo 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Francisco Falla.

Habiendo sido perseguido constantemente por mi tropa el cabecilla Juan Rios, que residia comunmente en las inmediaciones de los pueblos del Rincon y cuya comandancia le dió el rebelde Miguel Borja despues de que Pio Gonzalez que la tenia se indultó aqui, y habiendo ademas salido herido de resultas del fuego que le hizo el mencionado Pio el dia 9 del proxîmo pasa-

do enero, que de mi órden salió con sus indultados para ver si lo podia coger, tomó por partido el irse con los que pudo juntar de su gavilla á los cerros de la hacienda de Comanjilla, en donde con otros rebeldes hasta el número de cincuenta y tantos supe que estaba el 21 del corriente, y que la mañana siguiente debian baxar al llano de la expresada hacienda.

Con esta noticia despaché la noche del citado dia 21 al cap. de estos realistas D. Juan Antonio Sañudo con una partida de ellos de infanteria y caballeria, y algunos de la hacienda de S. Nicólas, junto tambien con dicho Pio Gonzalez y su gente, y los indultados Hidalgos, para que dividida en dos partes y ocultandose la una en aquellos cerros y la otra abaxo de ellos, viese si los podia sorprehender; pero sin duda estos infames debieron descubrir alguna de mis emboscadas, pues viniendo ya con direccion hácia el llano retrocedieron de repente, y por consiguiente no se logró el golpe meditado contra ellos, á causa de no poderse perseguir en las alturas que estaban por lo pendiente de ellas y lo quebrado de todo aquel terreno: sin embargo no se malogró enteramente la salida, porque se mató 1 y se cogieron 3 que serán pasados por las armas, habiendo dexado en nuestro poder 6 caballos malos, 1 retaco, 2 lanzas y 2 machetes. Tambien traxo esta partida las mugeres de 2 capitanes de aquellos rebeldes y la de 1 soldado suyo, que quedan aqui presas á la disposicion de V. S.

Recomiendo á V. S. las continuas fatigas de los realistas de esta villa y de los indultados que hay en ella y especialmente al referido capitan D. Juan Antonio Sañudo, cuyos buenos servicios son muy dignos de su consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon febrero 24 de de 1818.—*Francisco de Falla.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

2. Exmô. sr.—Recorriendo el sr. coronel Bustamante con la seccion de su mando una de las demarcaciones que tan oportunamente tiene V. E. prefixadas para la persecucion de los rebeldes y en cumplimiento de mis órdenes dirigidas al mismo fin, para que por contramarchas y sorpresa ocupe con frecuencia las haciendas de Surumuato, Guanimaro, Pantoja, La calle y otros puntos que sirven de guarida al padre Torres, tuvo la satisfaccion dicho gefe de encontrarse con las gavillas de este en

la primera hacienda y de escarmentarlas, como manifiesta el parte original que me acompaña y que tengo la satisfaccion de dirigir á V. E. en cumplimiento de mi deber. En nombre de V. E. he prevenido á dicho gefe que dé las debidas gracias á los srês. oficiales y tropa de su mando, manifestandoles que de su heroyco comportamiento espera la superioridad de V. E. el mayor teson y constancia en la persecucion de los rebeldes hasta la pacificacion de esta provincia que tanto interesa al Soberano y á la causa publica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya marzo 22 de 1818.—Exmô. sr. — *Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Anastasio Bustamante.

Despues de las continuas marchas y contramarchas que he practicado en persecucion de las gavillas que ocupan el territorio de mi demarcacion, conforme V. S. me tiene prevenido, se me ha presentado el P. Torres el dia de ayer en la hacienda de Surumuato con una reunion de mas de 500 insurgentes acaudillados por los cabecillas Magaña, Borjas, Erdozain, Vargas, Aguirre y otros, los que fueron batidos y completamente dispersos por las tropas que tengo el honor de mandar, quedando en el campo varios muertos, entre ellos el cabecilla Sixto Martinez, comandante de Penjamillo, y segun noticias fidedignas han muerto ya algunos de los heridos que tuvieron tanto en la accion como en el alcance que se siguió por mas de tres leguas, logrando hacer prisioneros 4 rebeldes con algunos caballos y varias armas de fuego y blancas, sin haber tenido por nuestra parte mas desgracia que la de 1 cabo y 2 dragones muertos del regimiento de S. Carlos, 1 sargento y 3 dragones heridos del mismo cuerpo, con mas 1 cabo y 1 dragon de S. Luis tambien heridos.

Asimismo pongo en conocimiento de V. S. que habiendo puesto un cerco la noche del 14 al escarpado cerro de Guanimaro, lograron aprehender mis partidas la mañana del dia siguiente 4 insurgentes, 9 pistolas, 1 carabina, 4 espadas, 21 monturas, 35 caballos todos útiles y 38 mulas de carga sin aparejos que el cabecilla Vicente Garcia tenia en dicho cerro, sin contar con varios efectos de vestuario y otras menudencias que aprovechó la tropa, quedando todo lo demas á disposicion de V. S.

El buen porte y celo de todos los señores oficiales que

han concurrido á esta gloriosa correria me obliga imperiosamente á recomendarlos á V. S. para que si lo tuviere á bien se sirva elevar este nuevo mérito que con tan buena disposicion han contraido á la superioridad del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Guanimaro marzo 19 de 1818.—*Anastasio Bustamante.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

MONTEREY.

Oficio del venerable sr. dean y cabildo.

Hemos recibido el oficio de V. E. de 7 de enero con dos exemplares de la gaceta extraordinaria de 6 del mismo, relativa á la toma por las tropas del Rey del fuerte de San Gregorio, último punto fortificado que tenian los rebeldes en la provincia de Guanaxuato. Luego al punto que se tuvo en esta ciudad la noticia de tan plausible acontecimiento, la solemnizamos con un repique general de campanas, y al dia siguiente con misa y *Te Deum* en esta santa iglesia Catedral en accion de gracias al Todopoderoso, que tan visiblemente protege las armas del Rey y las operaciones de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de la santa iglesia Catedral de Monterey febrero 28 de 1818. —Exmô. sr.—*José Vivero.*—*José Leon Lobo.*—*Juan José Inda.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEPOSCOLULA.

Oficio del capitan comandante D. Juan Antonio de Herrera.

Exmô. sr.—Hallandose el insfrascripto capitan comandante de realistas fieles de esta jurisdiccion de Teposcolula y de su primera compañia, comandante militar de este punto, juez subdelegado de la misma D. Juan Antonio de Herrera y Camacho prevenido del sr. brigadier comandante general de esta provincia D. Melchor Alvarez y de su respectiva intendencia para solemnizar con la mayor pompa la accion de gracias que sea posible al Todopoderoso por la felicidad del alumbramiento de la Reyna N.râ. Srâ. y de la que en este suceso ha logrado nuestra augusta monarquia en uno y otro hemisferio; teniendo que celebrar la misma por el feliz enlace de nuestro Soberano, el del sr. in-

fante D. Cárlos y prision del traidor Mina por el valeroso coronel Orrantia. Ya las repetidas demostraciones de todos estos habitantes que seguramente no ceden á los mayores que nos anuncian los papeles públicos en las extraordinarias circunstancias que han ocurrido habian manifestado muchas veces que estaban anticipados en sus corazones tan deseados actos, como se demuestra en las contestaciones que dieron y acompañan á esta humilde representacion; y para solemnizarlos con toda aquella dignidad que permite el pais libró las providencias que estimó conducentes, tanto á los respectivos párrocos y prelados, como á los vecinos españoles de distincion y á las repúblicas de indios, por hallarse ella en bastante indigencia á causa de la casi general destruccion que se experimentaba en la fatal época de la atroz rebelion, tuvo á bien se verificasen en los dias 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del próxîmo pasado diciembre, y 1° de enero, cuya lista debidamente presento. Sin la menor dilacion patentizaron todas las clases que siempre estaban decididas por la obligacion, la justicia y la lealtad mas acendrada al mayor de los monarcas nuestro bien amado Soberano.

No podria, Exmô. sr, sin agraviarlas declarar como se excedieron unas á otras. La del sacerdocio se dispuso inmediatamente, como consta de sus oficios, á solemnizar dos funciones de iglesia, una por el regular y otra por el seglar, que habiendo excedido á cuantas pueden haberse celebrado en el partido, creo pudiera parangonarse á las mas suntuosas de las mayores villas y ciudades. El manifestó presentandose reunido y conduciendo un retrato de nuestro Soberano, que los ministros de la religion no solo estimulaban su justa causa que representamos, sino que la defenderán como hasta aqui con la última gota de su sangre.

Los vecinos distinguidos españoles y del comercio llenos del mas sagrado entusiasmo se emulaban gloriosamente en sus públicas demostraciones en tributar los mas tiernos homenages que tanto apetecian, contribuyendo voluntariamente con varias cantidades para los gastos de la funcion, como consta de la cuenta que demostró el diputado Lic. D. Juan Nepomuceno Garcia.

No hicieron menos los naturales indios expontaneamente por el conducto de sus párrocos, constante en los oficios que asimismo acompaño á V. E.

El cuerpo de realistas, Señor, que no porque son los últimos de que se hace mencion lo fueron en sus demostraciones, hecholes saber que concurriesen las compañias primera de Teposcolula, segunda de Yanhuitlan y piquete montado de Chilapilla, que á ese fin se uniformaron, asi como estaban de antemano armadas las dos primeras, cuyo gasto se tomó del fondo del arbitrio impuesto establecido solemnemente para sostenerlas, previo el beneplácito del sr. comandante general de esta provincia é intendente. Efectivamente se proporcionaron para la solemnidad y seguridad pública que con la fuerza de su verdadero celo y la general predileccion con que todos se prestan á las glorias de tan deseado Rey, acreditaron mandados en los dias de la funcion por sus oficiales, que la disposicion inesperada y disciplina que manifestaron en esta ocasion en celebrarlo, la excederán en cualquier evento en defenderlo.

En fin era menester otra pluma mas enérgica y versada en tales narraciones y estar cargado de menos tareas que el que representa para poder dar, sr. Exmô., la debida idea del patriotismo que han manifestado todos los habitantes del partido en esta ocasion; pero á pesar de todo y conocer cuanto pierden en tan ruda exposicion, y las altas atenciones de V. E., no me atrevo á defraudarles la distincion debida á su celo, como creo lo haria dexando de ponerlo en la elevada consideracion de V. E. á imitacion de todos los pueblos del reyno de que no se dexan exceder de ninguno. Todo consta del expediente formalizado que para en este archivo. Pero cómo podré dexar de concluir asegurando á V. E. por última prueba de la mas verdadera y sencilla alegria en estos actos, que en el extraordinario concurso de mas de 3000 personas de distintos pueblos y clases ni uno solo aun de los de la mas baxa dió ocasion del menor disturbio, ni de que se corrigiese á nadie, cuando en cualquiera otros de mucho menos bullicio se saben los desordenes que ocurren especialmente entre las gentes comunes.

Dios Nuestro Señor guarde á V. E. cuanto ha menester el reyno. Teposcolula febrero 22 de 1818.=Exmô. sr.—*Juan Antonio de Herrera.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Lista que cita el oficio anterior de las funciones hechas en Teposcolula en obsequio del Rey N. S.

Dia 26 *de diciembre.* Salieron á las tres y media de la tar-

de los moros y cristianos dispuestos para la carrera por diversas partes repartiendo los convites con una hermosa orquesta.

Dia 27. Vispera de la funcion á las once y media se anunció el que principiaba esta con un solemne repique de campanas á vuelo hasta las doce y media del mismo dia con su correspondiente salva.

El corredor de la casa real, sita en la plaza de esta cabecera de Teposcolula estaba colgado de damasco y terciopelo carmesí, en cuyo centro habia un dosel de lo mismo, con el real retrato de S. M. y la iluminacion era de 6 hachas de cera de cuatro pavilos cada noche.

Sobre el mismo corredor aparecian dos cornisas que parecian parte de la obra: entre las dos cornisas habia una transparencia imitada al jaspe verde donde se leia en letras de fuego. „A pesar de nuestra probeza todo lo supera el amor á nuestros Soberanos, viva Fernando VII"; en cuya fachada estaban simetricamente puestos vasos flameros y de colores.

Baxo del dosel estaba frente al Soberano busto una mesa cubierta de carmesi, en que se puso un coxin de lo mismo con franjas de oro y sobre él una corona de plata y cetro. Asimismo dos orquestas que alternaban con las inmediatas; lo que junto con la iluminacion de las casas particulares lució demasiado: fuegos solos de cohetes, golpes de músicas por las calles dando los correspondientes vivas.

Dia 28. Estando la tropa ya dispuesta se conduxo el real retrato con las personas de todo lucimiento en un carro triunfal, qae lo tiraron cuatro niñas vestidas de blanco: llegando á la igleeia lo recibió todo el clero y se colocó en el dosel que estaba dispuesto, se cantó la misa con cuanta solemnidad se pudo, diciendo una oracion panegirica el M. R. P. P. Fr. Placido Pelaez, en que brilló su literatura nada vulgar, muy análoga á las circunstancias y tiempo.

Acabada la funcion, con el mismo aparato, haciendo al entrar y salir del retrato un saludo de fusileria cual correspondia y desempeñaron las compañias de realistas fieles. En seguida comenzó la primera corrida de toros hasta las cinco de la tarde. Se repitió la iluminacion, y á las ocho de la noche comenzó la comedia titulada: *La mayor dicha en amor y glorias de lRey Fernando.*

Dia 29. Salió el retrato del Soberano con la misma magnificencia que el dia anterior. Se celebró el tremendo y augusto

sacrificio de la misa del mismo modo. Dixo un sublime y enérgico panegírico alusivo á la funcion el sr. cura de Chilapilla D. Francisco Muñozcano, obra de un Crisostomo. Como el dia anterior salva de fusileria, volviendo el retrato á su dosel de casas reales, corrida de toros y por la tarde el paseo de moros y cristianos, y acabado se siguió un magnifico refresco.

Dia 30. Corrida de toros, carrera de los moros y cristianos por la tarde, iluminacion general, orquesta, cohetes y vivas.

Dia 31. Corrida de toros, carrera de moros y cristianos, á la noche iluminacion y se repitió la comedia que tanto la primera noche representaron los jovenes de primera distincion á gusto del innumerable concurso de nobles y plebeyos.

Dia 1 *de enero.* Corrida de toros, carrera y fin de ella. Por la noche en medio de iluminacion muy vistosa salió el retrato de casa real con el mismo orden que en los dias anteriores conducido en su mismo carro muy vistosamente puesto y magestuoso adorno á la plazuela de D. Mateo de la Portilla, en que se quemaron diversidad de fuegos artificiales en que apuraron su habilidad los artefactos llamados al efecto, volvió el real retrato á su antiguo lugar, en seguida se sirvió al ilustre acompañamiento de señores curas, reverendos religiosos, señores oficiales y demás nobles personas de primera distincion, un refresco muy regular, y despues entre muchas vivas aclamaciones á los Soberanos, beneméritos gefes que nos amontonan las ventajas y felicidades, con lo que, y varias diversiones, terminaron las fiestas celebradas por el objeto mas augusto que adoran los habitantes fieles del partido de Teposcolula.

AVISO.

Unos papeles manuscritos pertenecientes á D. Manuel Diez de las Cortinas que se extraviaron en la calle de las Capuchinas: se suplica al sugeto que los haya encontrado los entregue a dicho señor en la segunda calle de la Monterilla núm. 5 junto á la botica, quien dará hallazgo.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 31 DE MARZO DE 1818.

MEXICO 30 DE MARZO.

EUROPA, PROVINCIA DE GUANAXUATO, DURANGO, TEMASCALTEPEC, Y NOTA DE CONVOY.

FRANCIA

Paris 13 *de noviembre.*

El paternal gobierno de nuestro Soberano hace que de dia en dia vaya acrecentandose la adhesion del pueblo á la augusta familia de los Borbones, mayormente cuando se compara el anterior sistema arbitrario y destructor con las miras benéficas de Luis XVIII, las cuales se manifiestan de un modo nada equívoco en el siguiente discurso que pronunció S. M. el dia 5 de este mes con motivo de la solemne apertura de las Cámaras.

Señores:

„Al comenzar las sesiones del año anterior os hablé de las esperanzas que me hacia concebir el matrimonio del duque de Berry; y aunque la divina Providencia retiró prontamente el beneficio que nos habia concedido, debemos sin embargo mirarle como un testimonio que afianza para lo sucesivo el cumplimiento de nuestros deseos.

„Se ha concluido con la Santa Sede el tratado que os anuncié en el año último; y he encargado á mis ministros que

al comunicarosle os propongan un proyecto de ley necesario tanto para dar la sancion legislativa á cualesquiera de sus disposiciones que sean susceptibles de ella, como para uniformarlas con la carta constitucional, con las leyes del reyno y con las libertades de la iglesia galicana, preciosa herencia de nuestros padres, en favor de las cuales San Luis y todos sus sucesores se mostraron tan celosos como en la felicidad de sus súbditos.

„La cosecha de 1816 ha frustrado en gran parte mis esperanzas por su mala calidad. Las penalidades de mi pueblo han consternado mi corazon; mas entre tanto he visto con enternecimiento que casi en todas partes las han sobrellevado con una resignacion exemplar; y si en algunos parages le han hecho cometer actos sediciosos, se ha restablecido prontamente el buen órden. Para aliviar los males de esta época he tenido que hacer grandes esfuerzos, é imponer al erario extraordinarios sacrificios, como vereis por el estado que se os presentará, no pudiendose dudar del celo que os anima en favor del bien público, que merecerán vuestra aprobacion estos gastos imprevistos. La cosecha de este año es mas satisfactoria en la mayor parte del reyno; mas por otro lado algunas calamidades locales y las intemperies que han destruido los viñedos llaman mi solicitud paternal; y para remediar estas pérdidas necesito de vuestra cooperacion.

„He mandado que se os presente el presupuesto de gastos del año en que vamos á entrar. Si las cargas resultantes de los tratados y de la deplorable guerra que estos han terminado no permiten aun disminuir los impuestos votados en las sesiones anteriores, tengo por lo menos la satisfaccion de creer que la economia que he recomendado, me dispensa de pedir un aumento en aquellas, y que el medio de un empréstito, inferior al del último presupuesto bastará á satisfacer todas las necesidades del año.

„Los convenios que hube de firmar en 1815 han ofrecido ciertos resultados que no podian preverse entonces, y ha sido necesaria una nueva negociacion. Todo me hace esperar que su exîto será favorable, y que á unas condiciones demasiado superiores á nuestras fuerzas, sucederán otras mas conformes á la equidad, como tambien á los límites y posibilidad en los sacrificios que soporta mi pueblo con tal constancia, que aun cuando no pueda acrecentar mi amor, le da nuevos derechos á mi

reconocimiento y á la estimacion de todas las naciones.

„Los gastos relativos al exército de ocupacion se han disminuido en una quinta parte, como tuve la felicidad de anunciaros durante la última sesion; y no está distante la época en que podamos esperar, gracias á la prudencia y energia de mi gobierno, al amor y confianza de mi pueblo, y á la amistad de los Soberanos, que cesen enteramente estas cargas, y que nuestra patria vuelva á ocupar entre las naciones el distinguido lugar debido al valor de los franceses y á su noble constancia en la adversidad.

„Para conseguir este objeto necesito ahora mas que nunca la union del pueblo con el trono, sin cuya fuerza es muy debil la autoridad. Cuanto mas fuerte es esta, menos necesidad tiene de mostrarse rigurosa. El modo con que los depositarios de mi poder han usado del que les dan las leyes, ha justificado mi confianza. Sin embargo tengo la satisfaccion de anunciaros que no juzgo necesaria la conservacion de los tribunales prebostales, concluido que sea el término señalado para su exîstencia por la ley que determinó su institucion.

„He mandado extender con arreglo á la carta una ley de reemplazo para el exército. Mi voluntad es que nadie se valga de privilegio alguno; que no sean ilusorios el espiritu y las disposiciones de esta carta, nuestra verdadera brújula, la cual llama indistintamente á todos los franceses á los grados y empleos; y que el soldado no tenga otros límites en su honorifica carrera que los de su talento y sus servicios. Si la execucion de esta ley saludable exigiese un aumento en el presupuesto del ministerio de la guerra, vosotros, como intérpretes de los sentimientos de mi pueblo, no dudareis en adoptar unas disposiciones que aseguren á la Francia la independencia y dignidad, sin las cuales no hay Rey ni nacion.

„Os he manifestado nuestras dificultades y las providencias que exîgen; y por último voy á llamar vuestra atencion hácia unos objetos mas agradables. Gracias á la paz restituida á la iglesia de Francia, la religion, esta base eterna de toda felicidad aun en este mundo, va á florecer de nuevo entre nosotros, segun creo firmemente. El reposo y la confianza empiezan á restablecerse: el crédito se consolida: la agricultura, el comercio y la industria vuelven á activarse, y las artes ofrecen á la admiracion

nuevos modelos. Uno de mis hijos recorre en el dia parte del reyno, y donde quiera recoge bendiciones en premio de los benéficos sentimientos grabados en su alma y manifestados en su conducta. Yo, que solo tengo un deseo, y es el de la felicidad de mi pueblo; que solo por su bien estimo y sabré defender esta autoridad contra los ataques de todo género, conozco que soy amado por él, y abrigo en mi corazon la segura esperanza de que jamás me faltará este consuelo."

Idem 17.

El duque de Wellington llegó de Lóndres á Calais el 9 al medio dia, y partió inmediatameate para su cuartel general de Cambray.

El Rey dió audiencia el 10 del corriente al conde de Goltz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia, quien presentó á S. M. dos cartas de su Soberano; una noticiandole el matrimonio de S. A. R. la princesa Carlota, hija del Rey, con S. A. I. el gran duque Nicolás de Rusia, y la otra participandole el nacimiento de un príncipe, hijo de S. A. R. el príncipe Guillermo, hermano del Rey.

El conde de Otto, antiguo embaxador de Francia en las córtes de Viena, Lóndres y Munich, falleció el 9 de este mes á la edad de 64 años.

Tambien ha fallecido el sabio naturalista aleman baron de Jacquin á los 92 años de edad.

ESPAÑA.

Madrid 9 de diciembre.

Circular de la Tesorería general.

El sr. secretario del despacho de Hacienda con fecha de 2 del corriente me dice de real órden lo siguiente:

„Enterado el Rey N. S. de la representacion que ha hecho la condesa viuda de Buena Vista Cerro, vecina de la villa de Belmonte, exponiendo que á su difunto esposo, diputado que fue de las extinguidas Córtes por la provincia de Cuenca, se le estaban debiendo de dietas sobre 100@ reales vellon, los que no se le habian satisfecho sin embargo de las órdenes circuladas al efecto, hallandose sin poder pagar á la Real Hacienda 24.750

reales vellon que estaba debiendo por derechos de la media anata de su difunto marido, y solicitando que rebajandose esta suma de la que le correspondia por las expresadas dietas, se la entregase el resto, y de lo que sobre ella informó V. S. y el intendente de Cuenca; se ha dignado resolver S. M. que de la cantidad recaudada en la indicada provincia de Cuenca, con destino al pago de dietas de los diputados, y por cuenta de lo que tiene que percibir la condesa viuda de Buena Vista Cerro, se satisfagan y reintegre la Real Hacienda de los 24.750 reales vellon que debe aquella por los derechos de media anata: que para orillar de una vez este asunto, y evitar los recursos que sobre él hacen varios interesados en el percibo de dietas, que debe tener efecto por el segundo repartimiento prevenido en el capítulo 8 de la real órden de 16 de junio de 1815, dichos diputados de Córtes, los de las juntas provinciales, gefes políticos y sus dependientes presenten en las respectivas contadurias, en el término de dos meses, las justificaciones necesarias para su liquidacion: que pasado este término se execute sin dilacion dicho segundo repartimiento; y que despues no se admita reclamacion alguna: que si para hacerle ocurriesen algunas dudas á los intendentes, las consulten á V. S. para la solucion correspondiente, segun las noticias que exîstan en la tesoreria general; y finalmente, que si no se ha realizado aun en algunas provincias el primer repartimiento con que se debe reintegrar á la Real Hacienda de los suplementos que tiene hechos, se les mande al mismo tiempo practicar esta operacion."

Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, entendiendose el término de los dos meses que se prefixan en esta resolucion desde el dia en que la reciba V. S.; sirviéndose darme aviso de quedar en su poder. Madrid de noviembre de 1817.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el adjunto parte del capitan de realistas de la villa de Leon D Juan Antonio Sañudo sobre la salida que hizo el dia 9 del pasado de órden del comandante militar de aquel punto contra los rebeldes

que estaban en la hacienda de la Gabia, cuyos resultados se manifiestan en dicho parte para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato marzo 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Juan Antonio Sañudo.

En cumplimiento de la órden que vd. se sirvió comunicarme poniendo á mi cargo una partida de 116 realistas de esta, inclusos los indultados de Pio Gonzalez, Hidalgos y Borja, salí el 9 á las siete de la noche con el rumbo á la hacienda de la Gabia, distante ocho leguas de aqui, á donde llegué á las tres de la mañana del dia siguiente, y dispuse emboscar mi tropa con el fin de sorprehender algunos rebeldes que segun los informes de vd. debian venir á dar maiz á sus caballos en dicha hacienda. En efecto no fueron inciertas sus noticias, pues á las nueve salió del monte una gavilla compuesta de 13 insurgentes capitaneados por Remigio Rivera: al momento que los avistaron mis emboscadas dieron sobre ellos, logrando de este modo matar 3 y aprehender 9, despues de siete á ocho leguas de alcance que se les dió por el rumbo del Mesquite Gordo hasta los cerros de Guilote. Se les quitaron 13 caballos ensillados, 4 armas de fuego y algunas lanzas y machetes. Entre los muertos se halla el titulado capitan Leon que se sorprehendió en la carrera cerca de la hacienda de Arandas inmediata á Irapuato, sin haber habido por nuestra parte mas novedad que 2 caballos muertos.

Recomiendo á vd. estos beneméritos realistas que sufrieron con gusto andar parte de ellos de treinta y dos á treinta y cuatro leguas en las veinte y siete horas que estuvimos fuera.

Dios guarde á vd. muchos años. Villa de Leon febrero 15 de 1818.—*Juan Antonio Sañudo.*—Sr. teniente coronel D. Francisco de Falla.

DURANGO.

Oficio del Illmò. Sr. Obispo.

Exmô. sr.—El 21 del corriente he recibido el superior oficio de V. E., en que me incluye la gaceta extraordinaria con que en esa capital se publicó la toma del fuerte de S. Gregorio,

último punto fortificado por los rebeldes en el Baxio. El interes que V. E. supone en mí por las glorias de las armas del Rey N. S. y por los progresos de la pacificacion de estos sus dominios, el interes vuelvo á decir, por tan nobles objetos y del que siempre he hecho alarde sin agravio de ningun buen español, me obligó á celebrar, como lo verifiqué de acuerdo con el gobierno civil de esta provincia, tan plausibles noticias luego que aqui las comunicó el sr. gobernador intendente de Zacatecas. Yo no dudo que Dios nos continuará, como incesantemente se lo pido, sus beneficios hasta la completa tranquilizacion de esta porcion preciosa de los dominios de S. M., y si no me engaño una de las pruebas mas clara de lo que digo, es el haber puesto a la frente de la Nueva España un gefe tan digno como lo es V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Durango febrero 23 de 1818.—Exmô. sr.—*Juan Francisco*, obispo de Durango.—Exmô. sr. virey D Juan Ruiz de Apodaca.

TEMASCALTEPEC.

Oficio del subdelegado de Temascaltepec D. Antonio Maria de Hierro.

Exmô. sr.—Son incalculables las ventajas que resultan cuando los gefes militares súbditos de V. E. observan con puntualidad sus sabias determinaciones, procediendo anuentes con sus benéficas intenciones. La bizarra toma de Cóporo por el sr. Márquez, sus correrias militares sobre la linea de su cargo, sus prudentes acuerdos, sus escrupulosos reconocimientos, su entereza contra los díscolos y por último, sr. Exmô., su conducta, su hombria de bien y buenas cualidades tienen en sosiego, en paz y confianza á los pobladores exîstentes desde Sultepec hasta Maravatio, con mucha parte de los lugares limítrofes de jurisdicciones extrañas hácia el sur: he tenido la satisfaccion de haberlo visto por mí mismo y de experimentar en esta de mi cargo las benéficas influencias de V. E. impartidas por medio de un gefe que con justicia merece su favor, á cuya bondad este suelo le debe á un comandante infatigable en el trabajo, acertado en sus disposiciones militares y que á expensas de su prudencia los emigrados vuelven á sus hogares, las minas se ponen en movimiento. las haciendas de beneficio y las casas se redifican, el comercio toma corriente, los indultos son continuos, los espectácu-

los cesan y los obcecados huyen, saliendo de la jurisdiccion perseguidos por el teniente coronel D. Miguel de Torres en persona.

Me considero en la precisa obligacion de dar á V. E. este parte: si me excedo, me disculpa la buena intencion que mueve mi pluma: tenga V. E. la bondad de suplir mis defectos ínterin ruego á Dios guarde su importante vida muchos años.

Real de Temascaltepec marzo 11 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio María de Hierro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Contestacion del Exmô. sr. virey al oficio anterior.

Por el oficio de vd. de 11 del presente me he impuesto del buen estado en que se halla esa jurisdiccion, la de Sultepec, Zitácuaro y Maravatio por resulta de la toma de Cóporo, y espero que vd. coopere eficazmente á la consolidacion de la paz y tranquilidad que disfruta el partido de su cargo.—México marzo 28 de 1818.

CONVOY.

En los dias 21 y 23 del actual entraron de las provincias interiores 675 barras de plata y ademas 10.600 ps. en reales.

AVISO.

Habiendose hecho en tiempo oportuno la puja del medio diezmo al asiento de Nieve de la ciudad de Querétaro que se remató el 18 de febrero último y ofrecidose igualmente adelantarla hasta la cantidad que al licitante que la hizo le convenga, se ha determinado por la real junta de almonedas se verifique nuevo remate la mañana de hoy 31; lo que se participa al público para que si alguno quisiere promover alguna otra puja, ocurra a verificarlo.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 350 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 2 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 1 DE ABRIL.

PUEBLA Y VALLADOLID.

PUEBLA.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior debido conocimiento y consiguiente con mis oficios números ordinarios 1218 y 1226 de 17 y 23 de febrero proxîmo pasado, el detall circunstanciado de la expedicion verificada al Coyoxquihui por el teniente coronel D. Juan de Ateaga comandante del distrito de Tesiutlan y de la division de realistas que llevó al efecto, y con la que atacó y desalojó de sus madrigueras á los rebeldes que alli habia segun por menor se expresa en él.

Son muy recomendables, Exmô. sr., los desvelos, actividad y disposiciones de dicho Ateaga: lo son igualmente las penosisimas fatigas de la citada division y las ventajas consiguientes de ellas, y por tanto no puedo ménos que elevarlas á la sabia penetracion de V. E. para las gracias que se digne dispensarles, recomendandole muy particularmente con el mismo objeto á todos los heridos que se denominan en el detall y á las 2 hermanas doncellas y huerfanas del muerto de resultas de las he-

ridas recibidas en la accion Juan Presa, de quien dependia su subsistencia, á que se agrega el mérito de haber muerto los rebeldes otro hermano que tenian en el servicio de las armas. Tambien recomiendo con especialidad á los oficiales que indica el mismo Ateaga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla marzo 3 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Juan de Ateaga.

Por las causales que expuse á V. S. en mis números 79 y 80 demoré mi marcha al cerro de Coyoxquihui para el 12 del actual que á las cinco de su mañana la emprendí con la fuerza de 220 infantes municionados con siete paradas de cartuchos cada uno y raciones para dos dias, pues el aspero terreno que se debia transitar no permitia paso á ninguna clase de bagage ni maniobrar la caballeria, con cuyo motivo los 30 de esta arma y 50 infantes quedaron en el campamento de Cetusco custodiando el parque, proveduria y mulas de carga, y asi yo como todos los oficiales que me acompañaron salimos á pie de dicho campo tomando una de las veredas mas ocultas que tiene aquel monte, guiados por algunos de los indios últimamente presentados, quienes cumplieron á toda mi satisfaccion en la direccion de la division á fin de caer al campamento de los contumaces rebeldes que lo tenian en el parage nombrado Orillas del Ciruelo. Como una legua distante de él y á las nueve y media de la mañana rompió el fuego á mi retaguardia una fuerte emboscada que tenian preparada; mas habiendola flanqueado por una guerrilla que destaqué se desalojó al enemigo. Siguió la division hasta las inmediaciones del precitado campo rebelde y entonces mandé al capitan D. Andrés Fernandez y teniente D. José Saborido lo tomasen con sus respectivos trozos, lo que lograron sin mayor oposicion, y como el enemigo emprendió su fuga dispuse perseguirlo á toda costa á pesar de la oposicion de aquellas asperezas, como en efecto se verificó; pero habiendose hecho fuerte en la loma de los Ranchos Viejos parapetado de sus ruinas y bosques de su circunferencia, ordené al capitan Fernandez que con su trozo saliese por la derecha á batir di-

chos bosques avanzando cuanto estos le permitiesen hácia la citada loma, y que el teniente Savorido con el suyo atacase de frente sin empeñar sus fuegos hasta mi segunda órden; pero avisandome que habian herido mortalmente á 2 de los nuestros y que el capitan Fernandez no era facil penetrase aquellos bosques, me puse á la cabeza del trozo del citado teniente Savorido, el que obediente á mi voz y valiente como nunca me siguió sin disparar un fusil hasta apoderarnos del elevado punto enemigo, cuya falda es tan pendiente que para subirla es menester ayudarse con las manos. En ella se detuvo la division como media hora para su descanso y construccion de cuapantles para conducir á los heridos, y siguiendo la persecucion del enemigo se me presentó el mismo obstáculo en la loma de la junta de Chichicasapa en que se hizo fuerte; mas pocos momentos permaneció en su vana presuncion, pues llegar al pie y señorearnos de ella todo fue uno.

Seguimos la huella de los dispersos y las medidas de precaucion que dicté para que sus emboscadas no me perjudicasen, descubrieron la que en Zanja Mala me tenian puesta, de la que á vivo fuego fueron desalojados por no permitir otro medio lo impenetrable de sus montes, á cuyo abrigo se retiraron sin poder ser perseguidos. Continué el rumbo de su fuga y los hallé á mi entender reunidos en la loma de los Viejos, y segun sus fuegos y algarabia resueltos á empeñar su resistencia, confiados sin duda en aquel ventajosisimo punto, cuyas faldas son tan pendientes y cubiertas de elevados abrojos que aun á la infanteria no franquean mas que una estrecha entrada por la parte del norte, que era mi direccion, y otra por la del sur, que en su especulacion demoré como media hora, haciendonos entretanto un terrible fuego, que fue correspondido por mi division.

En vista de la imposibilidad que hallé, no solo en cortarles la retirada, sino en destacar guerrillas para flanquearlos, determiné que el teniente Savorido con su trozo, se situase en una lomita que estaba á mi izquierda á tiro de fusil de la del enemino y que mantuviese un continuo fuego, mientras el capitan Fernandez con el suyo protegido de aquel que debia cesar al toque de calacuerda del corneta que llevaba este, salvaba los ex-

presados obstáculos que parecian insuperables; pero breve fueron vencidos, pues Fernandez á pesar de la resistencia que halló en la canalla, se apoderó de la precitada loma en el tiempo que podia haberlo hecho sin oposicion poniendola en completa dispersion; y como esto se logró á las cinco y media de la tarde, la fatiga de la tropa a causa de haber sostenido un fuego de ocho horas con muy cortos intermedios de suspension, á mas de la marcha de nueve leguas é instruirme los practicos no haber otro lugar en las inmediaciones que proporcionase iguales ventajas, pernocté en él aquella noche, durante la cual no ocurrió novedad algana; prueba inequivoca del perjuicio que sufrieron los picaros.

El siguiente dia 13 recorrimos todos aquellos bosques, y habiendo destruido el citado campamento y el que tenian en Ranchos Viejos regresé al mio de Cetusco á las cuatro y media de la tarde con 7 heridos que lo fueron Miguel Antonio Guzman cabo primero de la segunda compañia de Atzalan, y soldados José Manuel de los Reyes de la de Xochitlan, José Rosaliano Fernandez de la de Tlatlauqui, Melchor Rodriguez de la segunda de Altotonga, José Mariano Morales de la de Tlapacoyan, Juan Presa de la dicha de Altotonga, de cuyas resultas ha fallecido en este pueblo el dia de hoy, como igualmente el 14 murió en el campo del Cetusco el recien indultado Bernardino Antonio Aguayo, quedando los demás de gravedad á excepcion de José Manuel de los Reyes. Tambien tuve la desgracia que el soldado de la compañia de Tlatlauqui José Serrano se hubiese dispersado el dia 12 en los primeros ataques del Coyoxquihui sin saber hasta la presente su paradero.

El enemigo tuvo considerable pérdida de muertos y heridos, pues al transito por las veredas hallamos 14 de los primeros que no pudieron esconderlos y muchos rastros de sangre, habiendo recogido en los ranchos 6 hombres y 19 mugeres indios todos.

El fruto de las no interrumpidas correrias que por espacio de un mes ha hecho mi division por el pais mas penoso de este reyno, que no alcanza ninguna expresion para figurar su impenetrabilidad, ni el discurso del hombre sin recursos extraordinarios, para que sin efusion de sangre sea practicado por tro-

pas mientras se amadrigue alli la canalla al abrigo de sus grandiosos bosques, ha sido obligar á cuantos rebeldes subsistian en las Mesas, Quexteponapa, Lomas y Solteros á presentarse en los pueblos de Misantla y Nautla, quedando el trafico de dichos dos pueblos al de Tlapacoyan libre y en corriente, y los del Coyoxquihai que pasaban de 300 armados en total dispersion, de que y de la considerable pérdida que han tenido infiero pueden tambien estos implorar la gracia del indulto en la mayor parte, como tengo noticia lo han hecho ya algunos en los de Papantla, Espinal y Misantla, siendo los que lo han verificado en mi division 16 individuos, entre ellos uno nombrado teniente, con sus familias y 7 armas, cuya lista y filiaciones remitiré á V. S. luego que lo execute el comandante de Tenampulco de las 17 personas que participé á V. S. se le habian presentado y los que lo han hecho últimamente segun aviso que acabo de recibir.

Tengo la satisfaccion de asegurar á V. S. que mi division ha llenado completamente su deber, y faltaria al mio si no recomendase á todos los individuos de que se componia, y con particularidad á los capitanes D. Andrés Fernandez y D. Joaquin Quixano, tenientes D. José Savorido y D. José Antonio Benavides, y subtenientes D. Manuel Bandala, D. Rafael Barrientos, D. Pedro Gonzalez y D. Estanislao Bando, que hacia de ayudante, cuyo mérito si tiene V. S. á bien podra elevarlo al superior conocimiento del Exmô. sr. virey, como tambien dos hermanas doncellas, la mayor de 14 años, que dexa en suma horfandad y miseria el citado realista difunto Juan Presa, que por haber fallecido sus padres las mantenia con lo que producia su trabajo personal, asistiendo á ellas la recomendacion de haber sido muerto por los rebeldes otro hermano que tenian en el servicio de las armas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tesiutlan febrero 23 de 1818.—*Juan de Ateaga.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.—Desembarazado de la atencion de Xaujilla,

me dirigí á perseguir la gavilla del apóstata P. Torres, que durante el sitio de aquella fortificacion habia estado á diez ó doce legoas de ella formando reunion, quemando los pueblos y haciendo toda clase de iniquidades; y al efecto marché el 8 del presente con 230 infantes y 400 caballos de la division auxîliar de Nueva Galicia y tropa de esta provincia, quedando en el campo el sr. coronel D. José Barradas con el resto del batallon de su mando y seccion auxîliar del Sur, y el encargo de volver á Páztcuaro y expedicionar por la tierra caliente.

Cuando llegué á Puruándiro habia retiradose disperso al Baxio aquel cabecilla y su reunion; pero á la entrada persiguieron mis guerrillas algunos rebeldes, matando 9, cuyas armas y caballos quedaron en mi poder.

El 10 marché á la hacienda de Villachuato, y á mi llegada se persiguieron por las guerrillas dos pelotones de rebeldes, con muerte de 8 y prision de 1. A las doce de la noche mandé salir mi caballeria en tres trozos que mandaron los tenientes coroneles D. Anastasio Brizuelas, y D. Vicente Lara, y el capitan D. Juan Amador á emboscarse en la inmediacion de Puruándiro con la mira de aprehender al cabecilla Erdozain, oficial de la gavilla del traidor Mina y llamado comandante de aquel pueblo; y executado todo á mi satisfaccion cayeron á las ocho de la mañana del 11 en manos de la partida que mandaba el teniente coronel Lara 26 rebeldes, los 18 armados de fusil que era la infanteria de aquel cabecilla, y entre ellos un extrangero y otro del pais que vinieron con el traidor Mina. Esta partida fue aprehendida por 6 dragones de mi cuerpo que mandaba el cadete del mismo D. Manuel Arana, que echandoseles encima con sable en mano, los obligó á rendir las armas sin tirar un tiro.

El 12 marché con direccion al Guango, y en el camino se hizo prisionero un rebelde y se destruyó una fábrica de pólvora que tenian los rebeldes en un cerro.

El 13 pasé por el llano del Cuatro y perseguí varios pelotones de la gavilla de Huerta, matando 5 rebeldes y haciendo 14 prisioneros, cuyas armas y caballos quedaron en mi poder. Al llegar á la hacienda del Fresno se me presentó un rebelde montado y armado solicitando la gracia de indulto, y se lo concedí convencido de que la piedad de V. E. no niega el perdon á los que lo solicitan arrepentidos.

El 14 marchó á su destino la division auxîliar de Nueva Galicia á las órdenes de su bizarro comandante el teniente coronel D. Anastasio Brizuelas, y yo con mi tropa vine á Zacapo para continuar la persecucion de Huerta.

El 16 marcharon el teniente coronel D. Vicente Lara y capitan D. Juan Amador con 200 caballos y aquel objeto; pero Huerta dispersó su gavilla por la tierra caliente: se aprehendieron sin embargo 2 de sus soldados montados y armados.

El 17 se me presentaron dos vecinos de la congregacion de Purépero solicitando en nombre de todos los auxîliase con armas y un destacamento que pagarian ínterin se ponian en defensa, y al anochecer de este dia marché con 2 cañones de á 4, 50 fusiles y 40 lanzas que dexé á aquellos vecinos para defenderse y un destacamento de 50 granaderos de Nueva España y 60 caballos con 30 realistas de Tangancícuaro que franqueó su comandante el teniente coronel D. José Antonio Garcia Roxas.

En los dias 18, 19 y 20 formé dos compañias de realistas de infanteria y caballeria con 150 plazas de la gente de la expresada congregacion, que se prestó con la mejor disposicion, y se comenzaron obras de fortificacion; y el 21 volví á Xaujilla, aprehendiendo en el camino otro rebelde.

A las once de la noche marché de este punto, y al amanecer del 22 llegué á Erongarícuaro, logrando coger otro rebelde. A las diez de la mañana entré en Páztcuaro sin novedad.

El 23 regresé á esta ciudad y del camino adelanté los realistas de Apan en dos guerrillas al mando del teniente coronel graduado D. Mariano Vargas y teniente D. Anastasio Torrejon, que sorprehendieron el pueblo de Capula, hallando una gavilla de 14 rebeldes: hicieron prisioneros 13 con sus caballos, 12 fusiles y carabinas, 3 pistolas, machetes, lanzas &c.

El resultado de esta expedicion ha sido la muerte y prision de 81 rebeldes, quitarles mas de 40 fusiles, 3 pistolas, porcion de machetes, lanzas, caballos, &c., sin la menor desgracia por nuestra parte; y alarmar una congregacion de mucha vecindad, que se defiende á su costa, y pronto podrá hacerlo con solo sus realistas.

Todos los señores oficiales y tropa que me han acompañado se han conducido tan bien como acostumbran, y los reco-

miendo por tanto á V. E., particularmente al teniente coronel D. Anastasio Brizuelas, comandante de la division auxîliar de Guadalaxara, que me fue muy útil por sus conocimientos y buena disposicion.

El teniente coronel D. Vicente Lara, capitan D. Juan Amador, teniente coronel graduado D. Mariano Vargas y teniente D. Anastasio Torrejon que mandaron las guerrillas son dignos de la alta consideracion de V. E., y particularmente el cadete de mi cuerpo D. Manuel Arana por su mucho valor y que rindió la infanteria rebelde de Puruándiro. Recomiendo al mayor de órdenes de la division capitan D. José Maria Sevilla y al de igual clase D. Joaquin Parres del cuerpo de mi cargo, que mandó tambien algunas guerrillas y ha desempeñado con puntualidad las comisiones que le he confiado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid marzo 25 de 1818.=Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha visto con mucho aprecio el fruto de la correria que refiere el sr. coronel D. Matias Martin y Aguirre en el parte anterior y ha mandado darle las gracias en nombre del Rey N. S., como tambien á todos los gefes, oficiales y tropa que concurrieron á ella, habiendo concedido el grado inmediato al cadete de dragones fieles del Potosí D. Manuel Arana por la accion distinguida que executó de rendir á 18 enemigos armados de fusil con solos 6 dragones de su cuerpo.

INDULTO.

En el proxîmo pasado mes de marzo se han despachado por este superior gobierno mil doscientas veinte y tres cédulas declarando el indulto á otros tantos individuos que en tiempo habil se han presentado implorando esta real gracia.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 4 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 3 DE ABRIL.

NUEVA GALICIA, VALLADOLID, TOLUCA, TLAX. CALA, OAXACA, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sr. coronel D. Luis Quintanar, referente á las correrias que han hecho los fieles realistas de las haciendas que cita pertenecientes á la provincia de Valladolid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febrero 4 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—Las frecuentes correrias que hacen los fieles realistas de las haciendas de Santa Clara, Magdalena, ranchos de Tocumbo y Guascaro por la sierra de Uruapan, han producido la aprehension de los capitanes rebeldes José Maria

Urbano, José Maria Escobar y José Tello, los que despues de dispuestos cristianamente han sido fusilados.

De las referidas partidas encontraron en San Juan Parangaricutiro á Pedro Lucas Oseguera, el que hizo bastante resistencia y fue muerto en ella, trayendo dichos realistas su cabeza y el despacho que traia consigo de la junta rebelde, el que acompaño á V. E.

Estos vecinos de dichas haciendas y los de los ranchos dan cada dia mas pruebas de su patriotismo y empeño en el mejor servicio del Rey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Reyes enero 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*=Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.—Adjunto elevo á las superiores manos de V. E. el parte que me ha dado el teniente coronel D. Vicente Lara, relativo á la derrota que dió al apostata padre Torres el 3 del presente y recomiendo á V. E. muy particularmente los oficiales que menciona este bizarro gefe y se distinguieron en esta gloriosa accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Xaujilla febrero 27 de 1818 =Exmô sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Vicente Lara.

Cumpliendo la órden verbal de V. S. salí al amanecer de este dia con 110 caballos de San Cárlos, mi cuerpo, Moncada y realistas de Valladolid y Apan á hacer un reconocimiento por el rumbo de Panindícuaro y bosques inmediatos donde se forrageaba. Los realistas de Apan al mando de su comandante el teniente coronel graduado D. Mariano Vargas, formaban mi guerrilla. Una legua distaria de este campo cuando se avistó un pequeño peloton de rebeldes que se empeñó la guerrilla en perseguir y castigar, y á lo mas habia separadose de mi un cuar-

to de legua cuando encontró con una emboscada de mas de 100 hombres bien montados y armados que en un momento lo envolvieron, pero logró abrirse paso con bizarria y sin pérdida y se me reunió á tiempo en que yo habia advertido otras dos emboscadas de 200 hombres cada una, y que sus movimientos se dirigian á empeñarme con alguna de ellas para que en su persecucion me desordenase pudiendo la otra aprovecharse y tomar mi retaguardia. Conocida esta idea comencé á batir el primer peloton que se me acercó con fuego hasta obligar los otros á venir en su auxîlio y asi logré reunirlos todos en terreno igual. En este estado rompieron los rebeldes un vivo fuego de fusil mientras una partida suya se posesionó de la cerca de piedra inmediata á la alberca de Zipimeo, y al momento despreciando su fuego flanquee y desalojé los de la cerca con un piquete de dragones. Apenas habia concluido y reunidome al resto de la tropa, cuando advertí que de la escolta de forrage y asistentes venian formados 50 dragones á cargo del capitan graduado de urbanos de Ixtlahuaca D. Juan Maria del Valle y alferez de mi cuerpo D. Francisco Barbosa, y sin esperar á que se me reunieran hice una descarga, y mandando tomar sable en mano toqué á degüello y empeñé una accion á la arma blanca que por un corto tiempo estuvo dudosa, pero luego se pusieron los rebeldes en desorden y precipitada fuga. Segui su alcance en mas de cuatro leguas con tres partidas al mando de los valientes oficiales teniente de dragones de Moncada D. Juan Tovar, el de igual clase de mi cuerpo D. Ignacio Soto, teniente coronel graduado de realistas D. Mariano Vargas, teniente de los mismos D. Anastasio Torrejon y alferez D. Francisco Lopez y D. Manuel Guzman, mandando seguir el resto de la tropa formada á galope al cargo del teniente de realistas de Valladolid D. Salvador Izaguirre á sostener las partidas del alcance hasta que los perdimos de vista dispersos en un cerro.

Al reunir mi tropa para retirarme llegó el capitan D. Joaquin Parres con los 80 dragones y municiones que V. S. se sirvió mandar en mi auxîlio, y al momento lo destiné con la tropa que mandaba á reconocer las cienegas y cerros del norte de este campo y recoger ganado para él, regresando á las tres de la tarde sin novedad.

✱

El resultado ha sido matar mas de 100 rebeldes que quedan en el campo, porcion considerable de heridos que llevaron, 9 prisioneros que he conducido á disposicion de V. S., recogiendo mas de 40 fusiles, sables, machetes, lanzas, caballos ensillados y en pelo y otras cosas de que se aprovechó la tropa. Nuestra pérdida ha sido 1 dragon de mi cuerpo muerto y 3 heridos.

Todos los srês. oficiales y tropa que concurrieron á esta accion se han portado con la bizarria que acostumbran y son muy dignos de recomendacion; pero debo en justicia recomendar particularmente al teniente de dragones de Moncada D. Juan Tovar, al de igual grado alferez de mi cuerpo D. Ignacio Soto, al teniente de realistas de Teotihuacan D. Anastasio Torrejon, al de igual grado alferez de los mismos de Valladolid D. Salvador Izaguirre, que se han distinguido por su intrepidez y buena disposicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo sobre Xaujilla febrero 3 de 1818.=*Vicente Lara.*—Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

S. E. ha concedido en nombre del Rey N. S. el grado inmediato á los individuos que recomienda particularmente el parte anterior por el mérito que contrageron en la accion que refiere, á excepcion de los que hayan sido próximamente graduados.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Tendra su debido cumplimiento en lo que me toca la superior órden de V. E. de 21 del que fenece para que todos los gefes y comandantes de armas dirijan semanariamente á su superioridad un parte de las novedades que ocurran en sus respectivas demarcaciones.

Poniendolo en efecto, por lo que corresponde á la de mi mando, debo exponer á su justificacion que tanto las inmediaciones de esta ciudad como la de Lerma y los pueblos de Metepec, Sinacantepec, Almoloya, Amanalco, los dos Malacatepeques, Tenango, Calimaya, Tianguistengo, Capuluac, Texcaliacac, Oco-

yoacac, Otzolotepec, Tenancingo, Tecoaloya, Malinalco, Ocoila, Ixtapan y Coatepec de las Harinas, con las haciendas y ranchos que abarca la extension del distrito de mi conocimiento, se hallan en la actualidad con la mayor tranquilidad, disfrutando sus vecindarios del sosiego conducente para el tráfico de comercio y la agricultura, pues las siembras se estan verificando sin zozobra, habiendose conseguido una abundante cosecha de todas semillas, porque ni aun los ladroncillos que se temia pudieran resultar por la dispersion de algunos rebeldes, se han aparecido por parage alguno; bien que no dexa de hacer sus correrias la tropa de los destacamentos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca marzo 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Nicolas Gutierrez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZITACUARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—Efectivamente no tengo aun en el destacamento de Jungapeo ninguna tropa montada, como V. E. advirtió en el estado que en fecha de 11 del que rige pasé á sus superiores manos; pero sin embargo, como descanso en la fuerza que le cubre por ser infanteria escogida que desempeña á mi satisfaccion el objeto principal, no me he dado priesa en formar los realistas que deben crearse alli por estar en expectativa de que un nuevo arrendatario que piensa establecerse en la hacienda de Púcuaro, me proporcione arreglar una compañia de caballeria entre ambos puntos para llevar á efecto un plan que asegure la tranquilidad de aquellos contornos,

No obstante, las superiores órdenes de V. E. quedarán debidamente obedecidas, pudiendo estar seguro entre tanto de que Cóporo no será ocupado por los rebeldes, en cuyo cerro que visité el 14 último, no pude tomar alimento por la absoluta falta de agua en que se halla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro marzo 25 de 1818.— Exmô. sr. — *Pio Maria Ruiz.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TLAXCALA.

Oficio del M. N. é I. Ayuntamiento.

Exmô. sr.—La gloriosa accion de las invencibles tropas del Rey N. S. (D. L. G.) en la cual se consiguió la rendicion del fuerte de Xaujilla llenó nuestros corazones de jubilo y al mismo tiempo de reconocimiento hácia nuestro buen Dios, cuya proteccion contra los traidores es tan manifiesta.

Impelidos de la gratitud y respeto ocurrimos al templo acompañados de la oficialidad el 18 del corriente, y en un solemne *Te Deum* dimos gracias al Todopoderoso, dilatando nuestra asistencia al incruento sacrificio para este dia en que la celebracion de la pascua nos permite el gozo mas completo.

Nuestros deseos se han cumplido y la funcion de iglesia se ha hecho con la pompa posible, uniendo sus votos la oficialidad y pueblo, y anunciando nuestro regocijo la artilleria por órden del sr. gobernador presidente.

Espera este cuerpo dar dentro de breve á V. E. la enhorabuena y gracias debidas por la total aniquilacion de los enemigos de Dios, del Rey y de la patria, dignandose por ahora su bondad aprobar las sinceras demostraciones de nuestra fidelidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Tlaxcala marzo 23 de 1818.—Exmô. sr.—*Agustin Gonzalez del Campillo.—D. Francisco Vazquez.—D. Juan Ignacio de Lira Zihuacoateutli.—Ignacio de la Luz Paz Sanchez.=D. Pedro Soledad de Santa Cruz Perez.—D. José Cabrera.—Lic Joaquin Miguel Gallegos.=D. Diego José de Lira Zihuacoateutli.—D. Juan Tomas Altamirano.—D. Clemente de la Cruz Palma.—D. Salvador Rafael de Santa Cruz Perez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

INTENDENCIA DE OAXACA.

Oficio del Lic. D. Josè Maria Fernandez y Almansa.

Exmô. sr.—Parece que el cielo tenia destinado á V. E. para la felicidad eterna de estos vastos dominios. Este es un premio incontrastable de la virtud, de la mansedumbre y de la beneficencia que hacen resplandecer su alto caracter.

Apenas pisó V. E. el afortunado suelo de la Nueva España, cuando Dios comenzó á prodigarnos sus bendiciones, ora con repetidas victorias, y ora con el triunfo de que muchos de nuestros hermanos pervertidos hayan vuelto á humillarse al legítimo, dulce y paternal gobierno. Sea parabien, sr. Exmô., viva el Rey y viva V. E. dilatados años, como se lo deseo en nombre mio y de este fidelisimo vecindario que tengo el honor de mandar, con motivo del feliz suceso de la rendicion del fuerte de Xaujilla, inserto en la gaceta extraordinaria de 11 del corriente, que inmediatamente trasladé al sr. gobernador de la sagrada mitra, y he hecho reimprimir y circular, solemnizandose aqui con repique general de campanas y la salva de artilleria dispuesta por el digno gefe militar de esta capital y su provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca marzo 18 de 1818.—Exmô. sr.—*José Maria Fernandez y Atmansa.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Continuacion de la lista de suscriptores al socorro y conservacion del Hospicio de pobres de esta capital.

Suma de las cantidades que contiene la gaceta número 1215	606. 3. rs. 3. gs.
El teniente coronel D. José Fernandez Peredo	4. rs.
Los dependientes del resguardo unido de esta capital	16 0. rs. 6 gs.
Suma total de la suscripcion mensual	622. 7. rs 9 gs.
Suma total de la suscripcion por una sola vez	180. ps.

CONVOY.

El 31 del próximo pasado marzo entró uno en esta capital, por el que llegaron procedentes de Guanaxuato 92 barras de plata, 130 marcos del mismo metal de bajilla sin quintar, 88 id. quintada y 30 id. vieja.

AVISOS.

Se vende la hacienda de la Merced, rancho de Mexicapa y molino de Santa Maria, en doctrinas de Ixtapan y Tecoaloya jurisdiccion de Malinalco: quíen quisiere tratar sobre el particular ocurra al P. comendador de la Merced.

Por auto proveido por el sr. intendente de esta provincia de 12 de marzo en cumplimiento de exhorto librado por la intendencia de Puebla, está mandado se emplacen á los que se consideren con derecho a la hacienda nombrada de Chapultepec ubicada en el partido de Tepeaca, doctrina del pueblo de Nopaluca, con un rancho nombrado S. Antonio, anexô á la de Acaxete, y que por recomendacion de D. Pedro Rodriguez Polo, se hizo cargo de ella en el año de 1791 D. José Gerónimo Torreblanca, para arrendarla; ocurran dentro de dos meses a la citada intendencia de Puebla a deducir el que les asista, apercibidos de que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Por auto de 31 del pasado proveido por el regidor subdecano D. Leon Ignacio Pico alcalde ordinario por S. M. de primer voto en turno de esta N. C., en los executivos seguidos a pedimento del albacea del Br. D. Manuel Perez, contra la testamentaría de Doña Maria Dorotea de Sandoval sobre pesos está mandado que el dia de hoy cuatro del corriente abril se proceda al remate de una casa situada en esta ciudad en el callejon de Lopez demarcada con el número 4 y valuada por el maestro mayor de arquitectura D. Joaquin Heredia en 2.341 ps. 6 rs. Si hay quien haga postura ocurra al oficio del escribano D. Procopio Guazo donde se le admitirá la que hiciere.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 6 DE ABRIL.

EUROPA, NUEVA GALICIA, COMAND. GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ Y NOTA DE CONVOY.

ITALIA.

Roma 20 de diciembre.

Un religioso misionero ha recibido la carta siguiente que le escribe un compañero suyo desde Bardstown (en el estado de Kentucky de los anglo-americanos), con fecha de 29 de mayo de 1817. „He comenzado á predicar y confesar en ingles; el P. Rosati hace lo mismo, y otros tres sacerdotes se disponen á seguir nuestro exemplo. El P. Rosati ha partido con un sulpiciano para hacer una mision en un pais pobre, cuyos habitantes son originarios de Francia, y se llama *Puerto Vincennes*. Apenas va allí un sacerdote cada seis meses, porque es necesario atravesar bosques inmensos, estar constantemente á caballo y andar 30 ó 40 millas para visitar un enfermo. Los habitantes viven en los montes en cabañas formadas de árboles y barro: las iglesias están construidas de los mismos materiales y desprovistas de ornamentos. Los dias de

fiesta se reunen los católicos y sectarios de otros cultos de mas de 15 millas en contorno: todos van á caballo y durante la misa el campo está lleno de caballos. Las conversiones serian mas frecuentes en aquel pais si hubiese mas misioneros; pues apenas se encuentran doce sacerdotes, incluso el obispo, que anda continuamente á caballo en su diócesis, la cual comprende los estados de Kentucky, Tenessea y Ohio, y es tan grande como la mitad de la Europa. Los sulpicianos, que nos ayudan mucho, están llenos de celo y de piedad; los dominicos se portan igualmente bien y tienen muchos discípulos americanos. Estamos muy agradecidos al buen trato de los protestantes."

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 25 de diciembre.

Se asegura que sera atendida la solicitud de los habitantes de las islas Jónicas, y que el fuerte ruso de Parga quedará libre de la dominacion turca. El general Maitland se halla en el dia en Corfú, donde dirige personalmente y pone en execucion diversos reglamentos para la prosperidad de aquella isla importante.

El número de nacidos en esta capital el año que concluyó en 16 de este mes ha sido de 24.129, de los cuales 12 624 fueron varones y 11.505 hembras: fallecieron 10.033 varones y 9.935 hembras: total 19.968. De estos los 5.698 murieron antes de la edad de 2 años; 2.019 entre 2 y 5 años; 929 de 5 á 10; 706 de 10 á 20; 1.364 de 20 á 30; 1.795 de 30 á 40; 1.935 de 40 á 50; 1.788 de 50 á 60; 1.224 de 60 á 70; 685 de 80 á 90; 136 de 90; 7 de 100, y 2 que pasaban de esta edad.

ESPAÑA.

Madrid 16 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

En la noche del viernes 9 del corriente, á las doce de ella, dispuso la divina Providencia llevarse á mejor vida á S. A.

la Sermâ Srâ. Infanta Doña Maria Isabel Luisa, hija de nuestros amados Reyes; los que con el mayor dolor habian visto descaecer pocas horas antes su salud y robustez, sin que bastasen todos los remedios que oportunamente la fueron aplicados á conseguir su restablecimiento. El vehemente sentimiento y pena con que afligió este suceso el corazon de sus augustos Padres, solo pudo moderarse en fuerza de los sentimientos religiosos de que están llenos, y á que piadosamente recurrieron para sobrellevar tan sensible pérdida con la mas cristiana resignacion.

A la mañana siguiente fue expuesto el real cadáver de S. A. en una de las salas del palacio, en donde á las nueve y media de la noche hizo su entrega, de órden de S. M., y con las ceremonias de estilo, la Exmâ srâ. condesa de la Puebla del Maestre, camarera mayor de la Reyna nuestra Señora, al mayordomo de semana, encargado de recibirle, el Exmô. sr. marques de Cilleruelo: en este mismo acto se cerro la caxa en que estaba, y se mantuvo en la misma sala hasta otro dia domingo á las cinco de su mañana, en que con la pompa y acompañamiento que es costumbre fue conducido al real monasterio de San Lorenzo. Hizo de prelado en esta funcion el Illmô. sr. obispo de Lorima auxîliar de Madrid: asistió como alcalde de casa y corte D. José Maria Puente; y acompañó, de órden de S. M., al Exmô. sr. marques de Cilleruelo, encargado del real cadavér, el sr. conde de Castañeda de los Lamos, secretario interino de estado y de gobierno del consejo de Estado, notario de los reynos, para dar fe de los actos que lo requerian, y con especialidad del de su entrega en el panteon de dicho monasterio al R. P. prior y diputados de la comunidad; lo que se verificó á las tres de la tarde del mismo dia, celebrados antes los oficios correspondientes con la mayor solemnidad.

CIRCULAR DEL CONSEJO SUPREMO DE LA GUERRA.

El sr. secretario de estado y del despacho de la guerra con fecha de 16 de este mes me ha comunicado la real órden siguiente.

, Al sr. secretario de estado y del despacho de hacienda digo con esta fecha lo que sigue: „El consejo supremo de la guerra ha hecho presente al Rey N. S. que por el artículo 55 de la ordenanza de 27 de octubre de 1800 está mandado que á los quintos se les asista por prest, pan y gratificacion con dos reales diarios de los fondos públicos, hasta que sean entregados al oficial de la cexa; y en el 63 se previene que continuarán socorridos del mismo modo hasta su entrega en el regimiento á que hayan sido destinados: y habiendo tomado en consideracion el consejo que cuando se señaló esta cantidad de dos reales diarios era menor el prest del soldado que el que goza en el dia, y que con dificultad podrian subsistir los quintos sin mas que el expresado haber, ha acordado que se les socorra con dos reales y medio diarios, en lugar de los dos señalados por el citado artículo 55; y enterado S. M. se ha servido aprovar la providencia del consejo: y es su soberana voluntad que por el ministerio del cargo de V. E. se expidan las órdenes para el efecto; y asimismo quiere S. M. que los intendentes faciliten caudales á los oficiales aprobantes y á los encargados de las conducciones de los reemplazos á los cuerpos, con los objetos que designan los artículos 55, 58, 62 y 63 de la citada ordenanza de 27 de octubre de 1800." Lo que traslado á V. S de real órden, para que el consejo lo comunique á quienes corresponda su conocimiento y gobierno, consiguiente á su acordada de 11 de este mes."

Publicada en el consejo esta real resolucion, ha acordado su cumplimiento y que al efecto la comunique á V. como lo executo, para su inteligencia y gobierno. Madrid 20 de diciembre de 1817.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta, comandante militar de la villa de Lagos, con motivo de la correria que acaba de execu-

tar por los puntos que cita pertenecientes á la provincia de Guanaxuato.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febrero 17 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Hermenegildo Rebuelta.

Exmô. sr.—Segun dixe á V. E. en mi último oficio, salí de esta villa el 4 del corriente con direccion á Ciénega de Mata; y habiendo contramarchado en la noche del 5 me reuni en la madrugada del 6 en lo alto de la sierra con las partidas de los capitanes D. Agustin Nuñez y D. Gaspar de Ochoa. En la tarde del propio dia formé dos partidas de á 200 caballos cada una al cargo de los capitanes Campos y Ochoa, dandoles la órden de que forzando la marcha se situasen antes de amanecer en los diversos puntos que ocupan los rebeldes en la Tlachiquera é inmediaciones de S. Juan de Llanos: al mismo tiempo avancé yo con el resto de la fuerza para hallarme á la misma hora en un punto intermedio de ambas partidas para proporcionarles de este modo el obrar con desembarazo. Toda la tropa se halló perfectamente situada; pero por desgracia se habian largado los principales cabecillas la tarde anterior para el rumbo de Dolores; sin embargo se agarraron vivos al antiguo cabecilla Juan Serna, demasiado conocido por los males que nos causó en la toma del fuerte del Ojo de Agua y en el primer ataque del de el Sombrero, al titulado sargento mayor de artilleria Joaquin Estrada con otros 12, entre ellos dos comerciantes procedentes de nuestros pueblos, que mandé fusilar alli mismo.

El 8 permanecí en la hacienda de la Tlachiquera destacando partidas gruesas para registrar las barrancas y cerros inmediatos, y se me reunieron en la noche sin haber hallado cosa particular.

Subdividido el 9 en porcion de partidas recorrí diversos puntos de los que por lo comun ocupan los Ortices, habiendo agarrado vivo al cabecilla Patricio Alatorre, que se nombraba secretario de Ortiz y en la actualidad desempeñaba la comision de cobrar pensiones, dar pases, &c. Reunida en la tarde toda mi

fuerza y sin esperanza de conseguir en aquel terreno cosa de provecho, me retiré á los Altos de Ibarra, desde cuyo punto se restituyeron el 10 para sus respectivos destinos Nuñez y Ochoa. Al separarme yo de aquel punto formé doce partidas de á 25 hombres cada una, con las cuales se hizo un registro prolixo de aquellas asperísimas barrancas y cerros, reuniendose todas conmigo en el cerro del Sombrero sin haber conseguido ver un solo habitante. Acabo de restituirme á esta villa sin otra ocurrencia que merezca la superior atencion de V. E.

Se han recogido 2 fusiles, una porcion de caxas con que estaban habilitando otros, algunas lanzas, mas de 20 caballos, con los cuales he reemplazado los cansados en las violentas marchas que se han hecho, algunas reses y otras frioleras que distribuí á la tropa, digna ciertamente de ser recomendada de un modo particular en esta ocasion por su sufrimiento y privaciones aun de lo mas preciso en las penosisimas marchas que ha hecho de noche por unos terrenos cuya aspereza excede á toda ponderacion.

Dios guarde a V. E. muchos años. Lagos febrero 11 de 1818.—Exmô. sr.—*Hermenegildo Rebuelta.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.—Con fecha 20 del proxîmo marzo me dice el sr. comandante de las villas de Cordova y Orizaba lo que sigue.

„Incluyo á V. S. el parte que me dió el 15 del presente D. Manuel Ortega encargado de justicia de la rancheria de Quichapa, relativo al ataque de los negros rebeldes que andaban robando en aquellas inmediaciones, y logró escarmentar matando á 1 y quitandoles 11 armas de fuego y 6 machetes, cuyo feliz suceso pido á V. S. se sirva elevar al Exmô. sr. virey para su superior conocimiento y satisfaccion de dicho Ortega y de los 30 individuos que le acompañaron.

„De las armas quitadas á los rebeldes di á Ortega 6 fusiles y 2 machetes con la condicion de que los conserve en su casa para cualquiera otra ocurrencia que pueda ofrecerse: los ma-

chetes restantes los apliqué á los realistas de Calpulalpa que no los tenian, y las armas de fuego se han puesto en el depósito que hay en el parque de artilleria para las atenciones que exîgen las circunstancias."

Y lo transcribo á V. E. acompañando original el parte que se expresa para su superior conocimiento, consecuente á las prevenciones que se ha servido hacer sobre la persecucion y escarmiento de los negros rebeldes del mismo territorio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa abril 1° de 1818.=Exmô. sr.=*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte de D. Manuel Ortega.

Habiendome dado parte en el pueblo de Amatlan de que los negros rebeldes se hallaban en los territorios de Quichapa que son de mi mando, marché inmediatamente sobre ellos reuniendo la gente de la rancheria hasta el número de 30, los que me acompañaron perfectamente con palos en las manos sin llevar mas de 3 machetes de cinta. Fuimos á sus pisadas por la abra del Rosario hasta caer á una suerte de caña, donde los cogí á campo raso gritandoles, avance la caballeria y la infanteria; con esto se atarantaron tirando las armas y metiendose en la dicha suerte de caña, en donde solo se pudo matar uno de ellos que se pensaba coger vivo; pero hizo armas y fue neçesario que le acometieran dandole machetazos y estocadas, de las que llegando al Cacahuatal espiró. Se le hicieron con anticipacion algunas preguntas, y solo dixo que era cabo del capitan Jacinto y que no traian mas armas de fuego que 12.

Yo con mis valientes rancheros les he quitado 11 y seis machetes, las que presentaré á V. S. mañana Dios mediante, diciendome lo que se hace con el cadaver.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cacahuatal marzo 15 de 1818.—*Manuel Ortega.*—Sr. brigadier y comandante D. Joaquin de Castillo Bustamante.

CONVOY.

El 31 del pasado salió uno para las villas de Córdova y Orizaba con lo siguiente: 20.000 pesos en reales, 105 tercios de salitre, 192 de arpilleras, 11 de ropa de la tierra, 14 de chile, 36 de otros efectos y 160 caxones de pólvora.

AVISOS.

Nadie ignora, que en la publicacion de la Biblioteca hispano-americana se interesan los sagrados objetos, no menos del honor de nuestros Soberanos y antiguos Españoles, que el de los nuevos; sería pues de doler, el que aquella se abandonase a pretexto del olvido ó negligencia de que tanto nos acusan los extrangeros: para que esta pues no se impute en algun tiempo al sobrino del autor, que se ha hecho cargo de la edicion, convida al público por tercera vez a la suscripcion del segundo tomo, baxo las condiciones anteriormente explicadas: de que la suscripcion se admitirá en los mismos términos que la del primer tomo, con solo el aditamento de que no es a uno ú otro cuaderno sino a todo el tomo, y que por lo mismo los srês. suscriptores quedan obligados á recibir todos los cuadernos del tomo.

Y este convite entiendase que es en el perentorio término del presente mes, el que pasado, si hubiere el competente número de suscriptores, se procederá inmediatamente á la impresion, sino al correspondiente aviso para que los señores que hayan hecho el favor de suscribirse, ocurran por el dinero que hubieren exhibido.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 353 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVIS 9 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 8 DE ABRIL.

EUROPA, SULTEPEC, ZITACUARO, TOLUCA, TULA Y TEZCUCO.

ITALIA.

Roma 8 de noviembre.

La escuadra holandesa que manda el almirante Van Braam se halla actualmente en el puerto de Nápoles. La noticia anunciada en algunos periódicos de que dicha escuadra debia reunirse á la rosa, que salió el 11 de octubre del puerto de Revel para reprimir las piraterias de los argelinos, no tiene el menor fundamento. Al contrario, se asegura que el Dey de Argel manifiesta las intenciones mas pacíficas.

S. S. ha nombrado una direccion particular que tendrá á su cargo la construccion y conservacion de los canales, diques, puentes y calzadas. Tambien ha establecido S. S. dos escuelas de ingenieros, la una en Ferrara y la otra en Roma.

ESPAÑA.

Madrid 15 de diciembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Atendiendo S. M. á la necesidad y á la importancia

de restablecer y conservar los justos derechos de su real renta de correos y caminos, cuya superintendencia general corre privativamente al cargo del señor primer secretario de estado y del despacho, se ha dignado resolver en real órden de 29 de noviembre de este año, mandada comunicar con la misma fecha, y por su via á los señores ministros de gracia y justicia, guerra, marina y hacienda: „Que cese desde aquel dia toda especie de exêncion ó franquicia de correspondencia que no se halle expresamente comprendida en la ordenanza de correos de 1794; y que se lleve en su consecuencia á efecto lo dispuesto en las reales resoluciones de 19 de mayo de 1799, 16 de agosto de 1814 y 1º de enero de 1815, mandando cesar por punto general todas las franquicias concedidas despues del año de 1808; baxo el concepto de que S. M. manda que no se entregue la correspondencia á las autoridades que no gozan por la ordenanza de la exêncion del sello negro, sino pagando de contado su valor en conformidad de lo dispuesto por la real órden citada de 19 de mayo de 1799."

Asimismo ha resuelto S. M. „que los arbitrios sobre sal, vino, aguardiente, y cualesquiera que con aplicacion á caminos, tanto generales como particulares se hallan establecidos en varias provincias, se pongan inmediatamente á disposicion respectivamente de la direccion general de correos, ó de los cuerpos y personas comisionadas por el ministerio de estado, para emplearlos en los objetos á que fueron destinados, sin que baxo ningun pretexto puedan retenerse mas tiempo por las administraciones ó tesorerías de rentas y demas que hasta ahora los hubiesen percibido. Declara tambien S. M., para quitar todo motivo de duda sobre el particular, que los expresados arbitrios deben seguirse pagando por ahora y hasta un arreglo mas benéfico, y que no se entiende comprendida su supresion por la de las rentas provinciales."

Cuya real resolucion se hace notoria al público para que nadie alegue ignorancia, y para que se lleve á pura y debida execucion.

Enterado el Rey N. S. de una nota del señor embaxa-

dor de S. M. Cristianísima en esta corte, donde manifiesta los deseos de su Soberano por que se convengan ambos gobiernos en que las autoridades de sus dominios respectivos no den pasaportes á vagabundos ó gentes sin domicilio, sino para dirigirse á su pátria, evitando asi que sean arrojados de una á otra frontera, como acaba de suceder con un griego de orígen; se ha servido S. M. mandar que se circulen órdenes á todas las autoridades del reyno para que no den absolutamente pasaportes sino á personas reconocidas, legales y aptas á recibirlos en la forma prevenida por las leyes y disposiciones públicas.

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficios del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

1. Exmô. sr.—Por oficio fecha en la hacienda de Acatempa de 26 del corriente mes me dice el teniente coronel D. Felipe Codallos lo que sigue.

„La tarde del 24 me puse en marcha con direccion á la hacienda de Dolores, de donde me dirigí á este punto con el objeto de aprehender al titulado coronel Pascual Ortiz y su hijo Luis, lo que se frustró por no haberlo encontrado.

„El dia 25 se me incorporaron Diaz y Vargas con sus dragones, que con mi infantería componen el total de 110 hombres. En el acto forme el proyecto de perseguir á la gavilla del rebelde Campos titulado coronel, y al efecto emprendí la marcha á las once de la noche del mismo, y al amanecer del 26 logré batirla en el punto del Salitre de Santa Ana, persiguiendola hasta conseguir su completa dispersion, quitandoles 40 bestias entre caballos y mulas, 2 carabinas y 2 sables.

„La caballería del capitan D. Juan Diaz y la del de igual clase D. Vicente Vargas persiguió constantemente la dispersion de los enemigos, logrando el primero la presentacion del principal cabecilla de este territorio Pablo Campos, y en su consecuencia lo han efectuado los citados Ortices con 2 individuos y sus armas.

„La constancia de esta tropa en una marcha casi no

interrumpida de seis dias con sus noches, y en particular esta última jornada que acaba de verificar sin alimento alguno, la hacen digna de toda consideracion, teniendo el sentimiento de haber sido gravemente herido de bala el valiente cabo primero de cazadores Vicente Saldierna.

„No puedo menos que recomendar á vd. eficazmente á los señores oficiales teniente coronel de realistas D. Juan Antonio de la Cueva, al teniente de Santo Domingo D. Antonio Cosmes y al subteniente graduado D. Pedro Jasto, quienes con la guerrilla de cazadores de Santo Domingo y acompañados á mí se arrojaron con intrepidez á los primeros tiros de los enemigos á la bayoneta sobre ellos, batiendolos y poniendolos en dispersion hasta que los capitanes de dragones de España D. Juan Diaz y el de realistas de Tenancingo D. Vicente Vargas con su teniente D. Eugenio Montes de Oca llegaron con su caballeria y persiguieron con el mayor teson á los enemigos mas de dos leguas.

„Los caballos y mulas quitadas á los enemigos los he destinado á los cuerpos de caballeria en reemplazo de los que han dexado cansados."

Participolo á V. E. para su debido conocimiento y reiterando á su superior concepto la recomendacion que hace el expresado teniente coronel, como asimismo la de todos los señores oficiales y tropa que desde el dia 16 de febrero próximo pasado que comencé á activar las operaciones de campaña me han acompañado sin descansar un momento.

Debo asegurar á V. E. que con esta última accion que ha obligado á presentarse á Pablo Campos se ha aventajado en este territorio y el de tierra caliente cuanto no es imaginable en las circunstancias en que nos hallamos, porque sin este apoyo que á la verdad era el obstáculo en que tropezaban muchos para su presentacion, lo van verificando, como ha sucedido el dia de ayer que lo ha executado Eligio de Larrea, capitan del expresado Campos con 7 individuos mas, todos armados y bien montados, y en el dia de hoy debe hacerlo otro con algonos soldados del apóstata Izquierdo, que segun declaracion de un sargento, un cabo y 6 soldados de

su gavilla que acaban de presentarse en Sultepec, luego que partió huyendo á mi entrada en este pueblo reunió su gavilla y los desarmó, diciendo que cada uno tomase el destino que mas le conviniese, que él iba á hacer lo mismo; pero que ignoran el derrotero que tomó.

Los indios de este pueblo deben presentarseme hoy á establecerse en sus casas: lo mismo han hecho ya otros y varios dueños de haciendas y rancherias que temerosos de los daños que les inferian los rebeldes no lo habian verificado. Todo presenta el mejor aspecto, y confio en la alta Providencia que dentro de poco todos saldrán de las barrancas, se ceñirán á vivir en sus hogares y baxo del órden dispuesto por nuestro sabio y equitativo gobierno.

Al indicado Campos y á los Ortices los he dexado á las órdenes del mencionado teniente coronel Codallos por los vastos conocimientos que tienen de los mas internos escondrijos de las barrancas casi impenetrables, donde se guarecen los perversos y obstinados Pedro Asensio, Acuña, Tavera y Montero que son los unicos que perjudican é inquietan á los vecinos de las rancherias, á quienes tengo el mayor empeño en hacer reunir á cuadrillas y que les presenten oposicion á sus perversos intentos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Amatepec marzo 28 de 1818. — Exmô. sr.—*Miguel Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2 Exmô. sr.—Siguen sin interrupcion lograndose todas las ventajas que el piadoso ánimo de V. E. puede desear en la demarcacion que se ha servido poner á mi cargo: á porfia se presentan los pueblos y rancherias á gozar de la real gracia del indulto, entregando varios de los que han servido en las gavillas los rebeldes las armas de que usaban. La mayor parte de los consecuentes á la benevolencia con que se les recibe y trata, me han brindado á conducir las partidas á los mas ocultos parages de este montuoso territorio, en particular Pablo Campos y los Ortices padre y dos hijos muy practicos en las profundas barrancas que parece imposible puedan habitar gentes

en ellas: todas van saliendo y fixandose en los pueblos que se han preservado del incendio de los rebeldes, de modo que causa gozo ver los caminos cubiertos de traficantes.

El apostata Izquierdo perseguido constantemente por una partida ligera á las órdenes del teniente D. Lino José de Alcorta guiado por D. Lorenzo y D. Luis Ortiz, ambos recien indultados, ha tomado el partido de huir del pais con solos 3 sobrinos suyos diciendo en un pueblo por donde transitó que ya estaba indultado. [*] Segun noticias de otro presentado, dicha partida desarmó en el cerro de la Goleta una gavilla der ebeldes que se desbarrancaron y sigue en su alcance.

La jurisdiccion de Sultepec continua pacífica, organizados los ramos de justicia y reales rentas, y he despachado á reconocer sus minas con exâctitud á un inteligente, para que bien instruido de su estado y de lo que puedan ser susceptibles pueda sin equivocacion informar á V. E.

Todo lo que participo á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Amatepec abril 1º de 1818.—Exmô. sr.—*Miguel Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZITACUARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En esta demarcacion de mi mando no ha ocurrido otra novedad en la semana anterior, que la prision del rebelde titulado brigadier Miguel Ignacio Orta, de que tengo dado parte á V. E. en fecha 28 del que acabó; y lo repito ahora consecuente á su superior órden de 21 de dicho, que tendrá el mas puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro abril 1 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—En esta demarcacion de mi cargo conti-

(*) *Esto es falso.*

nuan el sosiego y buen órden sin que se experimente alteracion alguna en los pueblos de la comprehension que perturbe aquellos, pues algunos curas propietarios que temerosos de las invasiones y saqueos que anteriormente se hacian, se habian retirado de sus feligresias poniendo coadjutores, se han restituido ya á ellas sin embarazo alguno. Lo que participo á V. E. en cumplimiento de su superior órden de 21 del próximo pasado marzo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca abril 4 de 1818.—Exmô. sr.—*Nicolas Gutierrez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy parte á la superioridad de V. E. de que en la demarcacion de mi mando no hay novedad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan abril 4 de 1818.—Exmô. sr. =*Pedro de Antoneli.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—Ni por el parte del comandante de la partida volante ni por los de los destacamentos, que originales elevo al superior conocimiento de V. E., ocurre novedad alguna en todo este territorio y sus inmediaciones. Lo que participo á V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco abril 5 de 1818. =Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISOS.

Por auto de 4 del corriente proveido por el regidor subdecano D. Leon Ignacio Pico, alcalde ordinario por S. M. de primer voto en turno de esta N. C., en los execu-

tivos seguidos por el albacea del Br. D. Manuel Perez contra la testamentaria de Doña Maria Dorotea de Sandoval por cantidad de 600 pesos de principal y réditos de un año y un tercio cumplidos, está mandado que el sábado 11 del corriente se proceda al remate de una casa situada en esta ciudad en el callejon de Lopez, demarcada con el núm. 4, y valuada en 2.341 ps. 6 rs., á la que está hecha postura en el importe de la demanda, costas y alcabala si se causare. Si hay quien la mejore ocurra al oficio del escribano D. Procopio Guazo.

En la sexta calle del Relox se arrienda un corralon grande con el título de Escritorio: tiene una bodega, un cuarto en el corral, y una accesoria con 2 piezas, lo que se noticia al público por si hubiere quien necesite de él para los diversos fines que su mucha extension permite, en cuyo caso debe ocurrirse a contestar a la calle de Montealegre casa número 3.

La persona a quien en el Sagrario hubieren robado un pañuelo, ocurra al receptor de la real Sala D. Francisco Calderón, y dando sus señas lo entregará desde luego conforme está prevenido por el mismo superior tribunal, de cuya órden se dá esta noticia.

El lunes 13 del corriente se ha de empezar la almoneda para vender los mueles y menaje que hay en la casa núm. 10 de la calle de S. Bernardo sobre el estanco de la nieve, señalando por las mañanas de 9 a 12 y por las tardes de 3 a 6.

LIBROS.

El Paraiso perdido por J. Milton, poema inglés, traducido al castellano por el Exmô. sr. D. Benito Ramon de Hermida, 2 tom. octavo rustica su precio 2 ps. 4 rs. Se hallará en la libreria de esta oficina.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 11 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 10 DE ABRIL.

EUROPA, QUERETARO Y ACTOPAN.

RUSIA.

Petersburgo 26 de septiembre.

Con fecha de 25 del mes último se expidió el ukase siguiente:

„Alexandro 1° &c. &c. Deseando hacer prosperar del modo posible en el extenso territorio de la Rusia la agricultura y la industria, copiosos manantiales de la riqueza nacional, y queriendo al mismo tiempo proporcionar á nuestros fieles vasallos los medios mas seguros y faciles para desmontar las tierras incultas, y dar fomento á los diferentes ramos de la economia, permitimos á los propietarios por nuestro decreto de 1804 traer colonos de los paises extrangeros para establecerlos en sus tierras. Los principios que sirvieron de base á estos establecimientos, y que se expusieron en un informe de nuestro ministro del interior, recibieron nuestra sancion en 12 de abril de 1804.

„Sin embargo las disposiciones de este plan, aunque muy ventajosas para los propietarios y los colonos, no nos han pa-

recido exâctamente aplicables á las circunstancias actuales. Por esta causa y accediendo á los deseos que han manifestado varios emigrados extrangeros de establecerse en Rusia; viendo además el estado inculto en que se hallan todavia en gran parte las tierras concedidas á los colonos fixados ya en nuestro imperio, hemos juzgado útil, tanto para beneficio de los propietarios, como para facilitar y apresurar el adelantamiento de estas colonias, prescribir las reglas siguientes, que deberán servir de apoyo é ilustracion á las disposiciones susodichas.

1. Se permite no solo á todo propietario noble, sino tambien á cualquier otra persona, que en virtud del ukase de 12 de diciembre de 1801 tiene facultad de adquirir por compra ú otro titulo, hacer venir colonos extrangeros.

2. „A fin de que estos colonos, los cuales ignoran nuestras leyes é idioma, no se hallen en el caso de contraer empeños demasiado gravosos, y que por otro lado los propietarios no se vean expuestos á pretensiones inmoderadas de parte de los primeros, mandamos que todos los contratos celebrados con ellos, y fundados en los principios ya exîstentes, y que ahora se confirman, despues de haber sido exâminados por una autoridad competente, sean presentados al ministro del interior, quien está encargado de velar sobre el bien estar de los colonos en general, y debe al mismo tiempo proteger contra toda vejacion á los que se han establecido en las tierras de los propietarios. Este paso es tanto mas indispensable, cuanto se dirige á desterrar de estos artículos toda interpretacion diversa, inseparable de los litigios y de las contestaciones.

3. „Estos contratos no podrán exceder el término de 20 años, y deben designarse claramente en ellos los censos á que se obligan los colonos, como tambien la cantidad anual que han de pagar á los propietarios en dinero ó en especie. A pesar de las equivocaciones ó litigios á que puede dar origen el empeño contraido por los colonos de cultivar personalmente las tierras de los propietarios, puede acontecer sin embargo que conviniendo á las dos partes esta especie de obligacion, deseen ratificarla por un contrato, en cuyo caso tienen un pleno derecho para hacerlo con tal que se expresen claramente el género y tiempo de trabajo.

4 „Se expresará tambien con claridad y precision los pagos recíprocos que de consentimiento de las partes contratantes hayan de exîgirse al cumplimiento de dicho contrato, suponiendo que los colonos dexen la tierra, ó que el propietario no quiera seguir con ellos al espirar el término.

5. „Si muriere el propietario, ó quisiese vender ó empeñar la tierra ocupada por los colonos, permanecerán en todo su vigor los artículos convenidos entre ellos, y los herederos ó sucesores no podrán hacer alteraciones en ellos sino de acuerdo con los colonos, y despues de haber hecho las exposiciones correspondientes á las autoridades del lugar para que se presenten al ministro del interior.

„El senado tomará al efecto las disposiciones necesarias, y hará publicar por medio de los periódicos el presente ukase, como tambien los reglamentos contenidos en el informe de nuestro ministro del interior, y confirmados por Nos en 12 de abril de 1814."

Siguen los artículos reglamentarios.

1. „Los colonos que se establezcan en las tierras de los propietarios gozarán al tenor del manifiesto de 1763, y durante su permanencia en Rusia, de una plena y entera libertad de conciencia, y estarán exêntos de todo servicio militar y civil, á menos que ellos mismos manifiesten el deseo de tomar parte en uno ú en otro.

2. „Con el fin de hacer mas ventajoso y facil para los propietarios este género de establecimiento, se extenderá á todos los colonos, domiciliados en las tierras de los propietarios, el principio generalmente adoptado para los colonos de la corona, segun el cual están obligados á permanecer 10 años en un parage; bien entendido que pasado este término entregarán aquellos en la tesoreria las imposiciones ordinarias pagadas por los arrendatarios de los dueños de las tierras.

3. „Los colonos pagarán la imposicion territorial desde el tiempo de su establecimiento, á semejanza de los demas labradores, en la provincia donde se hallen.

4. „Los colonos domiciliados en tierras de particulares estarán exêntos de toda servidumbre personal; y aunque alistados

en las nóminas de revisiones, no pierden sin embargo sus derechos, ni puede privarles de ellos tribunal alguno.

5. „Se permite á los propietarios contraer con los colonos empeños relativos á los censos que han de pagarse durante los años prefixados por el contrato y presentarlos á los tribunales para ser registrados, á fin de resolver sobre los puntos litigiosos en caso necesario segun las leyes relativas á los contratos.

6. „Los colonos que hayan satisfecho las obligaciones contraidas con el propietario, podrán obligarse con otros.

7. „Conforme á las reglas generales es permitido á todo propietario no solo recibir colonos, sino tambien traerlos del extrangero y domiciliarlos en sus tierras, despues de haberse convenido mutua y voluntariamente en las condiciones, censo y género de trabajo.„

ESPAÑA.

Madrid 22 de diciembre.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor acaba de recibir un nuevo y apreciable testimonio del caracter amistoso que conservan sus relaciones con S. M. Danesa en la siguiente resolucion comunicada por el ministro de negocios extrangeros de aquel monarca al plenipotenciario de S. M., y transmitida por este al Exmô. sr. secretario de Estado y del Despacho D. José Garcia de Leon y Pizarro.

„Atendiendo á las diferentes reclamaciones hechas por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de España, ha tenido á bien S. M. Danesa mandar que la Cámara real de aduanas expida un edicto prohibiendo provisionalmente la importacion de armas y municiones de guerra de los paises extrangeros en el puerto franco de Stô. Tomás en las Indias occidentales.”

La misma resolucion ha sido comunicada á dicho sr. ministro de Estado por el sr. conde Dernath, enviado extraordinario de Dinamarca en esta córte, no pudiendo menos

de ser muy satisfactorio á nuestro amado Soberano el ver de este modo atendidas sus justas solicitudes dirigidas á que tenga fin el desórden con que los especuladores particulares, llevados de sus miras lucrativas, se oponen al bien de la paz tan ansiada de todos los buenos, y que los legítimos gobiernos procuran establecer sobre bases sólidas y duraderas.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Exmô. sr.—Original elevo á las superiores manos de V. E. el adjunto parte que con fecha 26 del corriente me ha pasado el capitan graduado del regimiento de mi cargo D. José Garcia Marin, á causa de haberle prevenido saliese con el objeto de quitarle al enemigo la boyada que este se llevó de la hacienda de Balvanera, por el que se impondrá V. E. del resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro marzo 27 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnotegui.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan graduado D. Josè Garcia Marin.

Segun la órden de V. S. salí de esta ciudad á las once del dia y á las dos de la tarde llegué á la hacienda de Balvanera, en donde me informé que desde las siete de la mañana se habian llevado el ganado. Conocí que era muy dificil restaurarlo por estar Xalpa muy inmediato donde tenia el enemigo una reunion considerable; pero habiendome autorizado V. S. para obrar segun las circunstancias me lo permitieran crei seria muy conveniente seguir por el mismo rumbo que habian marchado. Lo verifiqué y á muy pocos pasos de la hacienda comenzó á tirotearme una avanzada de 12 rebeldes que á paso lento se retiraban, lo que me hizo creer tendrian alguna emboscada y tratarian de envolverme. En efecto á las tres leguas se reunieron mas de 40 á los anteriores; mandé al alferez graduado D. Miguel Rodriguez que con 8 dragones tomara mi izquierda poniendose á distancia de tiro de fusil, y en el momento que conocieron estaba distante la partida salió toda la gavilla que se escondia en un bosque

inmediato, lo que reflexîonado por mi y conociendo que mi fuerza era demasiado corta, pues solo se componia de 38 hombres, me vali de encerrarlos en una presa que estaba al paso, advirtiendole á Rodriguez entrara dentro de ella, y á los realistas que ocultandose con el borde les tomara la retaguardia, al mismo tiempo que yo con el resto caminaba por el centro.

Mi valiente tropa que por momentos deseaba llenarse de gloria me pidió le dexase dar una carga decidida al sable, lo que le concedí persuadido tendria el buen resultado que me esperaba. Muy pronto lo confirmé, pues habiendo oido el toque de degüello á un mismo tiempo se mezclaron todas mis partidas con el enemigo y en cortos momentos los pusieron en vergonzosa fuga, y entre 10 muertos que alli se vieron fue uno de ellos el cabecilla que los mandaba titulado cap. Juan Luna bien conocido por sus inicuas costumbres y tener hostilizado todo aquel rumbo.

V. S. que tiene experiencia del valor que caracteriza á la tropa que por una suerte he tenido el honor de mandar, le dará el mérito que le corresponde, y solo en obsequio de la justicia le patentizo que son dignos de toda consideracion el sargento Francisco Munguia, el de igual clase de los realistas D. Remigio Carranza y el cabo de mi compañia José Antonio Mascorro que dió muerte por su propia mano al expresado Luna.

Dios guarde á V. S. muchos años. Querétaro marzo 26 de 1818.—*José Garcia Marin.*—Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

S. E. ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. á todos los que concurrieron á la accion que refiere el parte anterior y ha concedido el grado inmediato al cabo José Antonio Mascorro que dió muerte al cabecilla Luna.

ACTOPAN.

Oficio del subdelegado, párroco y demas principales del pueblo.

Exmô. sr.—El pueblo de S. Nicolas Actopan tan fiel á nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII, como el que mas de la América septentrional, siempre ha tomado el mas vivo

interes en el buen suceso de las armas de S. M. El ha sido uno de los primeros que tuvieron la gloria de defender con valor los justos derechos del Soberano. Jamas sus linderos fueron hollados con las abominables plantas de los rebeldes, á quienes llevó la guerra á Huichapan, Ixmiquilpan, Cerro blanco, Pachuca y otras muchas partes, en donde les hizo ver que los que pelean por su Rey Fernando, á quien Dios visiblemente protege, son siempre invencibles.

Apenas, Exmô. sr., el horrible grito de la rebelion resonó en el pueblo de Dolores, cuando todos los vecinos de este lugar persuadidos de que Dios justamente irritado por nuestras innumerables culpas habia permitido que el hombre enemigo sembrase tan funesta cizaña, unidos todos dirigimos al cielo nuestras tibias oraciones para que fuese la malded confundida y triunfante la justicia que á nuestro Soberano asiste. Como estas se juntaron con las de tantas almas santas y fervorosas, han sido por el Señor benignamente oidas. Y ¿qué de gracias no hemos dado al Omnipotente por ello? No, no ha habido victoria de consideracion conseguida por las armas reales, que no nos haya juntado en el santo templo, en donde siempre llenos del mayor reconocimiento por los beneficios recibidos unimos nuestros votos por la felicidad del Rey y sus ministros con los santos cánticos de la Iglesia y con los mas adorables misterios.

Mas ahora que hemos visto la gaceta extraordinaria de 11 del corriente, que recibió aqui el 13 el benemérito patriota capitan D. José Maximiano Fernandez, quien lleno del mayor entusiasmo y regocijo nos la ha comunicado y que por ella hemos sabido la rendicion del fuerte de Xaujilla, creidos que los rebeldes quedan enteramente destruidos, y que la aurora de la paz asoma ya en nuestro vasto hemisferio, hemos dado á Dios las debidas gracias, celebrando en la mañana del 14 una solemne funcion en esta parroquia con misa, *Te Deum* y salve, en la que los repiques de las esquilas y las salvas de la artilleria anunciaban nuestra plácida alegria. Mas es justo que despues de haber executado este acto de religion demostremos nuestros leales sentimientos, nuestro júbilo y gratitud á V. E., á quien Dios ha enviado á este suelo para que con sus activas y acertadas providencias sirva de instrumento á su gran misericordia, que se ha dignado complacerse en restituirnos el inestimable don de la paz.

Reciba, pues, V. E. con su acostumbrada benignidad los plácemes y enhorabuenas que por tan feliz suceso le dan los actopanos, á cuyo nombre el subdelegado comandante, el cura interino, los eclesiásticos, oficiales y principales vecinos del pueblo dirigimos á V. E. respetuosamente este papel confiados de su piedad y amor á nuestro Soberano, que no desechará los votos y buenos deseos de unos leales vasallos del gran Fernando.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Nicolás Actopan marzo 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Martin Martinez.*—*Juan de Cortazar.*—*Br. Manuel José de Ledo.*—*Fernando Fernandez Luna.*—*Ignacio José Cordero.*—*Br. Eusebio Morales.*=*José Mariano Fernandez.*—*Manuel Beltran.*—*José Ignacio de Senra.*—*José Maria Fernandez.*—*José Francisco Fernandez.*—*José Viveros.*—*Juan Manuel de Leon.*—*Juan Ignacio Zamora.*—*José Torrontegui.*—*José Narciso de Arezorena.*—*José Rafael Larralde.*—*Pedro Pablo Gonzalez.*—*Juan Quero.*—*Juan José Alvarado.*—*Florentino Henriquez.*—*Mariano Francisco Cortés.*—*José Vinuegra.*—*Miguel Perez.*—*José Ignacio Palacios.*=*Roman Daniel*, gobernador.=*Patricio Azpeitia*, gobernador.—*Luis Lopez.*—*Mariano Viñas*, síndico procurador del comun.—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISO.

Por auto proveido en 7 del corriente por el sr. alcalde de corte y juez de provincia D. Manuel Martinez Mansilla en los de inventarios del sr. Dr. y Mtrô. D. José Mariano Beristain, Dean que fué de esta Santa Iglesia Catedral, está señalada la mañana del jueves 16 del corriente para el remate de la hacienda nombrada Santa Maria Guadalupe Nonoalco, alias el rancho de Becerra, sita en jurisdiccion de Tacubaya, y valuada con sus magueyes y árboles frutales en 15,618 ps.; en cuya virtud quien quisiere hacer postura puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya, donde se le admitirá la que hiciere.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 14 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 13 DE ABRIL.

AMERICA MERIDIONAL, PROVINCIA DE CHALCO, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

AMERICA MERIDIONAL.

Oficio del Exmô. sr. D. Pablo Morillo al sr. capitan general de Venezuela.

A mi llegada á Calabozo dispuse reforzar la quinta division, que se hallaba amenazada de ser atacada por las fuerzas del rebelde Paez; pero cuando ya estaba en Camaguan, no se sabian otras noticias mas de que aquel caudillo se hallaba con la mayor parte de su gente en la orilla izquierda de Apure entre S. Antonio y S. Jayme. Creí que era el momento de destruirlo, y me dirigí sobre él, avisando al coronel Aldama para que obrase en combinacion, quien desgraciadamente no recibió mis pliegos; pero ya se habia puesto en movimiento á consecuencia de oficios del coronel Calzada, dirigiendo su marcha sobre la izquierda, lo que impidió el encontrarse conmigo hasta tres dias despues de mi llegada á S. Antonio, en donde supe que el rebelde Paez se hallaba en Achaguas y emprendia su retirada

sobre el Arauca con la emigracion y fuerzas que tenia, habiendo ordenado al mismo tiempo á los cuerpos que se hallaban sobre Nutrias que repasasen el Apure.

En este estado recibí partes del brigadier la Torre con fecha de 28 del pasado desde el Calvario, en que me anunciaba no podia llevar al cabo mis instrucciones de atacar á los enemigos por haber sabido que Bolivar venia marchando sobre S. Diego con 1500 de infanteria, y que Arizmendi subia por el Orinoco con fuerzas de infanteria y lanchas cañoneras, añadiendome no obstante, que si los insurgentes que estaban en el hato de Belen le esperaban, los ataceria decididamente.

Con semejantes noticias, despues de dexar dadas las disposiciones convenientes sobre el Apure, instrucciones al coronel Aldama y fuerzas superiores á las de Paez, determiné venir á marchas forzadas á reunirme al brigadier la Torre para reforzarlo con el tercer batallon de Numancia, dragones de la Union, caballeria de Gorrin y una compañia de caballeria con el teniente coronel D. Rafael Lopez; y despues de jornadas muy largas y penosas, he llegado hoy á este pueblo, donde he tenido la particular satisfaccion de recibir los avisos oficiales del citado brigadier, en que me participa la completa derrota de los rebeldes mandados por Zaraza en el hato de la Hogoza.

Todo lo que noticio á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, y que se sirva hacerlo saber á los fieles habitantes de estas provincias, manifestándoles el estado imponente en que quedan las fuerzas del Rey para destruir sus vasallos rebeldes en cualquier número y parte donde se encuentren; pudiendo con este motivo excitar V. S. el entusiasmo y generosidad de los leales á favor de estas valientes tropas, que tanto sufren en las penosas marchas de los enfermisimos pantanos, esteros y caños de estos desiertos llanos.

Dios &c. Cuartel general de Guadarrama 7 de diciembre de 1817.=*Pablo Morillo.*=Sr. D. Juan Bautista Pardo.

En efecto las valientes tropas que con su gloriosa sangre purifican el suelo de Venezuela de los criminales que lo profa-

nan: esos heróicos soldados que oponen sus pechos á las armas enemigas para que no sean inquietados en su paz doméstica, ni desposeidos de sus vidas y bienes los tranquilos habitantes de los pueblos; tienen un derecho para reclamar los socorros que sus mismas fatigas les hacen indispensables; y para esperar que á lo menos por gratitud se les proporcionen los auxîlios de que son tan dignos. ¡No quiera el cielo que el pueblo de Venezuela se manche con la nota de ingratitud, ni que los enemigos del Rey y de la humanidad se juzguen favorecidos con la indolencia y el egoismo mas criminal!

Parte del brigadier D. Miguel de la Torre, al Exmô. sr. general en gefe D. Pablo Morillo.

Exmô. sr.=El 28 de noviembre proxîmo pasado á las once de la noche, emprendí mi marcha con direccion á los enemigos como se lo anuncié á V. E. con aquella fecha. Las jornadas hasta el 2 del presente las hice de noche con el objeto de pasar por entre las vigias enemigas sin ser visto. Los espias que tenia avanzados me avisaron al segundo dia de mi salida, que el enemigo debia ser reforzado por algunas fuerzas, por el nombrado gefe supremo Simon Bolivar. Igualmente recibi parte por la via de Santa Rita, que por el punto de Cabruta debia pasar del otro lado del Orinoco una madrina de mil caballos, para reponer los de la division de Zaraza. Estas noticias me obligaron á precipitar mi marcha con la idea de si podia dar un golpe seguro á la indicada division antes de ser reforzada. En el hato de San Miguel tuve noticias positivas por dos pasados, que los enemigos en número de 1 000 caballos y algo mas de 1.000 infantes, que se hallaban en el hato de Belen, se habian dirigido por Apamate al hato de la Hogaza. En aquel momento emprendí mi marcha, sin parar en toda la noche hasta el amanecer del 2 que llegué á las casas de Marianga, quebrada de Manapire, en donde encontré una descubierta enemiga como de 40 caballos, la que á los pocos tiros de los cazadores se retiraron precipitadamente. Conociendo yo que nada contribuia á ocultar mi marcha, pues se hallaban los enemigos enterados de ella, y de que sus fuerzas se encontraban á una legua

de distancia, segui adelante arrollando mis guerrillas las enemigas que a corta distancia se encontraban. A las ocho de la mañana me encontraba en la altura del hato de la Hogaza que ocupaban los enemigos, despreciando el fugo que me hacian desde las casas, las que incendiaron á su retirada porque tenian algunas provisiones y efectos de guerra. En dicho sitio traté de dar algun descanso á la tropa, que llevaba nueve horas de marcha, y yo me adelanté con dos compañias de cazadores y guerrillas de caballeria á recorrer la posicion y fuerza del enemigo. Estos se hallaban á la derecha de las casas sobre una altura á distancia de un cuarto de legua, formando una batalla de cuatro pequeños batallones de infanteria, cuya total fuerza calculé pasaba de 1.000 hombres, teniendo á sus flancos 2 piezas de artillería, y en el derecho una coluna como de 200 caballos, y á retaguardia de la infanteria otra de la misma arma como de 500. Los enemigos, que habian reconocido mis fuerzas y notado que las suyas eran duplicadas, determinaron atacarme adelantando su línea al nacimiento de la altura que antes ocupaban, lo que visto por mí, hice adelantar mi division hasta el declive de en la que yo me hallaba. En esta situacion el enemigo rompió el fuego con su artilleria. Las fuerzas de aquel que en su primera posicion habian estado ocultas, se descubrieron al avance que hicieron saliendo, cubriendo la izquierda una coluna como de 500 caballos. En esta sazon y no quedandome otro recurso que el de atacar con decision, sin embargo de que mis fuerzas se componian de 300 caballos y 900 infantes, determiné hacerlo del modo siguiente. El batallon de Castilla y el segundo de Navarra formados en batalla en masa para dirigirse a atacar á la bayoneta, el primero al centro de los dos batallones de la derecha, de la infanteria enemiga mandado por el coronel D. Pedro Gonzalez Villa, teniente coronel y comandante del mismo, y el segundo á las de su comandante D. Ildefonso Ugarte, con direccion tambien al centro de los dos batallones de su izquierda. En el centro de ambos cuerpos las compañias de cazadores de estos á las órdenes del capitan de Castilla Isturiz, formando una línea de guerrilla de una parte de estas que cubrian todo el fuente: á la derecha de Navarra el primer escuadron

de húsares de Fernando VII, compuesto de 100 plazas á las órdenes del teniente coronel, sargento mayor del mismo D. Diego Aragones, y 100 lanceros del pais á las del capitan D. Ramon Garcia: á la izquierda de Castilla el segundo escuadron de húsares con la misma fuerza que el primero á las del teniente coronel, comandante D. Juan Juez. Enterados por mí lo gefes del movimiento, los oficiales y soldados se penetraron de él; cada uno arengó su tropa, é hicieron conocer que no quedaba otro partido que el de la muerte ó el de la victoria; pero el semblante de cada individuo de mi division me hizo conocer el triunfo de la última. Las tres voces de *viva el Rey* y el armonioso estruendo de los clarines, cornetas, tambores y música fue la señal de avanzar. Los enemigos rompieron un fuego horroroso de fusileria y artilleria; pero mis columnas con armas á discrecion y la caballeria con sable al hombro marcharon con un órden y serenidad poco comunes en estos casos. A los sesenta pasos de la linea enemiga la caballeria de su izquierda salió al trote cargando á la que mandaba Aragonés. En esta ocasion tan crítica dí órden á este digno gefe para que cargase al enemigo, quien lo executó con tanta prontitud y bizarria, que aquel fue rechazado, perseguido, derrotado y disperso á una gran distancia de la retaguardia de su linea. La caballeria de la derecha del enemigo se dirigió á atacar al teniente coronel Juez, quien con la serenidad que acostumbra la rechazó en tres cargas que la dió, á pesar de haber sido reforzado con los escuadrones que se hallaban de reserva.

Los trionfos de nuestra bizarra caballeria y la serenidad con que cargó á la bayoneta nuestra infanteria, aterró á los enemigos, y al momento de llegar á las manos nuestros bravos infantes, desapareció su linea arrojando sus armas y banderas, abandonando su artilleria, parque y demas efectos de guerra, huyendo en un completo desorden. Nuestra infantería á bayonetazos los perseguia, cuando el mayor Aragones tenia cortada su retirada con la que habia atacado, logrando de este modo que no se escapase uno solo de la infantería enemiga, la cual fue toda acuchillada ó prisionera. La caballeria de la derecha enemiga, que despues de las cargas no sabiamos nada de ella, apareció derrotada y perseguida por el

comandante Juez, sufriendo una pérdida horrorosa, avanzando hasta unas alturas á tres cuartos de legua á retaguardia de la derecha de su linea, donde se reunieron los dos escuadrones y algunos lanceros del pais, acabando de disipar con esta reunion los restos de caballeria que quedaron.

La pérdida de los enemigos en esta accion consiste en 1.200 muertos, 2 cañones de bronce de á 3 en un brillante estado con sus atalages, municiones con abundancia y una cureña de respeto: 1.200 fusiles, 4 banderas, 18 caxas de guerra, 50 000 cartuchos de fusil, una carga de piedras de chispa, una imprenta, porcion de herramientas de carpinteria y herreria, sus equipages y sobre 1.000 caballerias de varias clases. La nuestra ha consistido en 11 muertos, 82 heridos y 16 contusos. Entre los heridos me cuento yo atravesado un muslo de una bala de fusil al dar la carga á la infanteria. Tambien fue herido al mismo tiempo el coronel D. Pedro Gonzalez Villa, el ayudante del segundo batallon de Navarra graduado de capitan D. José Narvaez, el teniente D. Luis de la Madrid, los subtenientes D. Sancho Pardo y D. Domingo Agustin; del de Castilla contusos el capitan de granaderos D. Juan de Loño, el teniente D. Ventura Salgado, y los subtenientes D. Pedro Fernandez y D. Angel Loño, y del de húsares tambien contuso de bala de cañon el porta D. Francisco Ximenez.

En razon de haberse incendiado la sabana donde se dió la accion, sin duda con los taccs de la artilleria y fusileria, no pudieron librarse muchos de los heridos, pereciendo bastantes, y algunos de los nuestros que fue imposible salvar de las llamas. Esto mismo ocasionó que se desfigurasen los cadáveres, cuyo incidente me priva el gusto de dar á V. E. un parte circunstanciado del número de gefes que quedaron en el campo de batalla, el que hice reconocer por algunos prisioneros, y solo conocieron al gefe de estado mayor el coronel Martinez, al comandante de artilleria, al teniente coronel Montes, al teniente coronel Valderramas, un ingles, comandante del batallon Restaurador, Lecuna, comandante de otro batallon. Dicho fuego inutilizó porcion de armas, algunas municiones y otros varios efectos, habiendo he-

cho se conduzca hasta este punto todo lo demas arriba relacionado, lo que se trasladará á Calabozo.

No puedo menos de recomendar á V. E. al coronel D. Pedro Gonzalez Villa, teniente coronel y comandante del batallon de Castilla, que al frente de él lo dirigió á las filas enemigas con la mayor serenidad hasta que fue herido á una corta distancia de ellos: al comandante del segundo batallon de Navarra D. Ildefonso Ugarte, que marchó al frente del suyo con la serenidad que le es propia: al comandante del escuadron de húsares D. Juan Juez, que con el suyo rechazó y batió al enemigo en número cuatriplicado cuantas veces se le presentó: al sargento mayor del mismo D. Diego Aragones, que dió la carga con tan buen éxîto á la caballeria que tenia á su frente, que con ella aterró á la infantería por ser á su vista: al capitan de lanceros del pais D. Ramon Garcia, que dirigió á aquellos con valor: al capitan de cazadores de Castilla, D. José Isturiz, que mandaba las dos compañias; é igualmente la hago á V. E. del capitan de zapadores graduado de teniente coronel, gefe del estado mayor interino de esta division D. Sebastian Diaz, y al teniente graduado adicto al estado mayor del mismo D. Benito Rodriguez. A todos estos individuos los considero dignos de que recaigan en ellos las gracias que V. E. quiera dispensarles á nombre de S. M., como tambien á todos los oficiales y tropa de mi division, pues cada uno de por sí ha pasado de los límites del deber.

Dios &c. Calvario 8 de diciembre de 1817.—Exmô. sr.—*Miguel de la Torre*.—Exmô. sr. D. Pablo Morillo, general en gefe. [*Gaceta de Caracas del 17 de diciembre.*]

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.—En debido cumplimiento de lo que V. E. se sirve prevenirme en superior órden de 5 del presente, dé cuenta á esa superioridad en los partes semanarios si resulta ó no alguna novedad de rebeldes, y si está en sosiego este distrito, debo decir á V. E. que en el dia disfruta este pais y sus inmediaciones de gran tranquilidad, por no haber en él motivo que lo impida.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco abril 10 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez*.=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

REAL ÓRDEN COMUNICADA AL EXMÔ. SR. VIREY.

Exmô. sr.—El Rey se ha servido aprobar el bando que V. E. hizo publicar restableciendo el método de recaudar el diez por ciento establecido sobre las casas de esa capital pagandolo por mitad el inquilino y propietario, segun lo estableció su antecesor el virey D. Felix Calleja. Lo que comunico á V. E. de real órden para su inteligencia en contestacion á su carta de 30 de abril de este año número 116.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1817.—Martin de Garay.—Sr. virey de N. E.

CONVOY.

El 8 del corriente entró uno procedente de Acapulco y Cuernavaca con lo siguiente: 76 cargas de azucar, 95 tercios de cacao, 154 id. de algodon y 77 barriles de aguardiente de caña.

AVISOS.

D. Bernardo Ferré Gutierrez participa á los señores labradores y panaderos no ser el arrendatario del molino que nombran del Rey, como se dixo en la gaceta núm. 1237 de 14 de marzo, por falta de convenio de las partes.

Se está pregonando de órden superior del Exmô. sr. virey proveida por la via de su juzgado general de naturales para rematarse en arrendamiento el potrero nombrado Motlatica, extramuros de esta capital, propio de los naturales del pueblo de las Salinas, que rinde hoy la pension de ciento diez pesos anuales; y en solicitud de postores, se ha mandado anunciar al público por el presente.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 16 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 15 DE ABRIL.

COMAND. GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ,
TEZCUCO, TULA, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficios del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.=Acompaño á V. E. para su superior debido conocimiento original el parte que he recibido del sr. coronel D. Cárlos Maria Llorente, en que manifiesta haber batido el teniente de milicias de Tuxpan D. Juan Vidal á los rebeldes de Palogordo acaudillados por Serafin Olarte, haciendoles 4 muertos, 5 prisioneros, con varios heridos, quitandoles 6 fusiles utiles, 80 paquetes de cartuchos, 2 caxas de guerra, 20 sillas de montar, 25 sables y machetes, 80 bestias caballares y mulares, mucha ropa de uso y víveres; no habiendo tenido por nuestra parte mas desgracia que 2 cazadores muertos y 1 herido de la compañia de aquella division.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa abril 8 de 1818 =Exmô. sr.=*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del señor coronel y comandante de Tuxpan D. Càrlos Maria Llorente.

Con noticias que tuve de hallarse el obstinado cabecilla de insurgentes Serafin Olarte situado en las asperas montañas de Palogordo donde habia logrado formar una reunion de alguna consideracion de los dispersos rebeldes de aquellos contornos, dispuse que el teniente de estas milicias D. Juan Vidal obrase constantemente con 100 hombres de tropa é indios armados del pueblo del Espinal contra aquellos perversos hasta lograr su total exterminio ó reduccion.

Vidal ha dado ya principio á sus operaciones y el 17 del mes actual batió en Palogordo el canto de Serafin Olarte haciendole 4 muertos, 5 prisioneros y varios heridos, y quitandole 6 fusiles utiles, 80 paquetes de cartuchos, 2 caxas de guerra, 20 sillas de montar, 25 sables y machetes, 8 bestias caballares y mulares, mucha ropa de uso y viveres, habiendo tenido por nuestra parte 2 cazadores muertos y 1 herido de la compañia de esta division. Todo lo que participo á V. S. para su debido conocimiento, recomendandole igualmente el mérito que ha contraido en esta jornada el expresado teniente D. Juan Vidal y la oficialidad y tropa de sus órdenes que para lograr estas ventajas hicieron una marcha continuada de veinte y cuatro horas por los montes y breñales mas fragosos de toda esta tierra caliente, donde solo ha quedado esta gavilla de facciosos que pronto tendré la satisfaccion de participar á V. S. su total exterminio mediante las providencias que al efecto sigo tomando.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tuxpan marzo 31 de 1818.—*Carlos Maria Llorente.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

2. Exmô. sr.—El teniente coronel D. Ignacio Amor, sargento mayor del provincial de Fernando VII, comandante de la division expedicionaria de Monteverde, me remite con fecha del 7 del corriente el pormenor de las operaciones contra aquella posicion enemiga, de cuyas trincheras se apoderó el 3, el mismo que original y señalado con el número 1 elevo á las superiores manos de V. E.

Recomiendo á V. E. para las gracias que tenga á bien

dispensarles, al gefe de esta penosa expedicion, que á pesar de su delicada salud ha llevado al cabo la rendicion de un punto tan interesante, llenando completamente mis órdenes, y á los demas oficiales que nominalmente expresa en su parte, pues todos se han hecho acreedores á las consideraciones que fueren del superior agrado de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa abril 10 de 1818. — Exmô. sr. — *Ciriaco de Llano.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Ignacio Amor.

Consiguiente á las órdenes que V. S. se sirvió darme el 30 del próximo pasado, emprendí mi marcha al siguiente dia y dormí en la hacienda de Almolonga, en donde permanecí el 1 del corriente para disponer la marcha de las secciones y municiones de todas clases, segun avisé á V. S. el mismo dia por la noche.

El 2 marchó la division al toque de diana en tres secciones: la una desde Naulingo á cargo del capitan D. Francisco Cortazar por S. Antonio á Sonsocomotla, donde campó al frente de las trincheras enemigas: otra desde Actopan á cargo del teniente coronel D. Manuel Rincon para campar en el alto Tisar con la tercera que marchaba conmigo desde Almolonga, á cargo del teniente coronel Amor. Todas tres secciones caminaron durante el dia con la mayor union y á la vista unas de otras por lo que pudiera ocurrir, llevando los rebeldes por su frente aunque en corto número. La del teniente coronel Rincon que marchaba por la derecha no tuvo novedad: á la del capitan Cortazar que marchaba por la izquierda se le opusieron los rebeldes capitaneados por los cabecillas Venado y Córdova al paso del rio de Sonsocomotla; pero fueron desalojados y precisados á replegarse a la trinchera unos y á dispersarse por la sierra otros, sin mas pérdida por nuestra parte que la de un cazador de Fernando VII muerto. La del teniente coronel D. Antonio Amor que marchaba conmigo por el centro con las municiones de boca y guerra, se halló con los rebeldes en el alto del Tio Diego y dispuse que fuesen desalojados y perseguidos por dicho gefe con 20 caballos y 60 infantes, lo que verificó pre-

cisandolos á desbarrancarse por la Peregrina y cogiendo uno en la cuesta de los Apóstoles sobre la misma marcha; y queriendo tambien oponerse al encumbrar el alto del Tisar toda la gavilla del cabecilla Amado Ochoa, fue desalojada y perseguida hasta la inmediacion de Monteverde.

Con las noticias adquiridas de los guias y las que me dió el prisionero, dispuse se formasen tres secciones de la infanteria y que la primera y segunda al cargo de los tenientes coroneles Amor y Rincon saliesen á las dos de la mañana, con el fin de amanecer en Topiltepec y posesionarse del llano del Rosillo y potrero de la Peña á las diez de la mañana, mientras yo con la tercera y la caballeria caia por retaguardia de la trinchera de Sonsocomotla y batia por el frente las de Monteverde, con lo cual dexaba cortadas todas las retiradas de los rebeldes, sin que les quedase otro recurso que el de remontarse en lo mas encumbrado de la sierra ó precipitarse en las barrancas.

Arregladas asi las cosas, emprendieron las secciones la marcha segun estaba mandado, despues de comer el rancho y tomar racion de aguardiente, quedandome yo con la caballeria y la mitad de la tercera seccion para marchar a la hora señalada, segun avisé á V. S. en mi oficio del 3. Las dos primeras secciones amanecieron puntualmente en Topiltepec, desde donde la una á las órdenes del teniente coronel D. Manuel Rincon se dirigió al potrero de la Peña, y la otra á las del teniente coronel D. Antonio Amor al llano del Rosillo para apoderarse de estos dos importantes puntos que los enemigos defendian con empeño, como ùnicos de su retirada.

Asi lo cumplió el teniente coronel Amor situandose á las nueve de la mañana con su seccion en el llano del Rosillo despues de haber batido los rebeldes que lo defendian por el espacio de dos horas, cuyo fuego fui oyendo en toda la marcha que hice sobre la trinchera de Sonsocomotla; mas como este gefe debia proteger la subida de Rincon, se dirigió al potrero de la Peña y le esperó cosa de dos horas, hasta que incorporado á las tres de la tarde se dirigió con las dos secciones sobre Monteverde, en donde halló los rebeldes reunidos, y emprendió la accion, que duró hasta des-

pues de entrada la noche con un fuego vivisimo por la resistencia que oponian á nuestras tropas á beneficio de la espesura del monte y del conocimiento del terreno.

Durante todo esto marchaba yo con la tercera seccion, despues de ocupada la posicion de Sonsocomotla, sobre las trincheras de Monteverde, en cuyo transito tuve que remover muchos obstáculos que los enemigos tenian puestos en el camino con talas de árboles muy gruesos; y efectivamente me apoderé de ellas mientras las secciones del teniente coronel Amor se batian por el lado opuesto con los enemigos, á quienes arrolló completamente precisandoles á dispersarse y precipitarse por aquel espeso y aspero monte, apoderandose de su campamento, en donde encontró bastantes xacales, los ranchos cocidos, muchas gallinas, cerdos y otros artículos con que se alimentaban. Entró la noche en este estado y como los rebeldes estaban dispersos por el monte durmió en aquel punto con sus secciones el teniente coronel Amor para perseguirlos despues de amanecer, al mismo tiempo que yo regresé á este campo con la tercera seccion, provisiones y parque.

El dia siguiente 4 se estuvo batiendo aquel gefe con los enemigos durante toda la mañana; pero no determinó entrar en lo interior de la sierra por hallarse la tropa fatigada del dia precedente y sin haber comido el rancho, que no pude remitirle hasta por la tarde.

El dia 5 se registró muchisima parte del monte, se encontraron muchos xacales con maiz que se quemaron por no haber en que conducirlo, y se perseguieron los rebeldes hasta el punto que alcanzó el dia, al mismo tiempo que una partida de infanteria y los realistas de Actopan recogian el ganado vacuno y caballar que se hallaba pastando en el llano del Rosillo y las Bolsas.

El dia 6 regresó á este campo para descansar de sus continuas fatigas el teniente coronel Amor, y salió en su relevo el de igual clase Rincon, con órden de internarse lo posible en el monte persiguiendo á los rebeldes, y de recoger otra porcion de ganado que tenian en el potrero de la Peña. Esta penosisima marcha ha durado hasta las cuatro de la tarde de hoy 7; pero no ha quedado barranca, cueva, eminencia, ni sitio

escondido que no se registrase por las tropas, andando para ello mas de diez leguas, y han hallado varias partidas de rebeldes, á quienes batieron y precisaron á desbarrancarse, quemandoles muchos xacales con maiz, muebles y otros alimentos, por no ser posible conducirlos la tropa rendida ya despues de tantas fatigas repetidas, con las cuales han sido completamente derrotados y aniquilidos los enemigos, y su pérdida debe ser considerable segun los muertos que se vió retiraban de la accion y las acciones que sostuvieron. La nuestra consiste en 2 muertos, uno de Fernando VII y otro de Zaragoza, 2 heridos, uno de este último cuerpo y otro de Extremadura, con 1 extraviado tambien de Zaragoza que seguramente habrá caido en poder de los rebeldes dispersos.

El fruto de esta expedicion é incomparables trabajos es el haber destruido completamente las gavillas que estaban fortificadas en Monteverde, escarmentando á los pocos que han quedado, de modo que no volveran á abrigarse en él: haber cogido 8 prisioneros, 100 cabezas de ganado vacuno, 150 caballos y mulas, 100 cargas de maiz y quemadoles otras 200 con muchos artículoa acopiados para su subsistencia; cuyas ventajas son tanto mas satisfactorias cuanto se consiguieron sin pérdida mayor por nuestra parte, y que seria inevitable si la tropa no hubiera hecho marchas tan largas y penosas con las que hizo ilusorios los preparativos de los rebeldes.

En tal concepto no puedo menos de recomendar á V. S. el mérito contraido por los srês. oficiales y tropa de la division de mi cargo y particularmente á los tenientes coroneles Amor y Rincon, al teniente de Extremadura D. José Fernandez, al de igual clase de Fernando VII D. Juan Gomez y á los subtenientes del mismo D. Mateo Serrano y D Manuel Cobelo de quienes estoy muy satisfecho en esta ocasion, además de los considerables servicios que tienen hechos en la presente guerra y en la Península, por los que los considero acreedores á recompensa.

Todavia subsiste esta division dividida en secciones persiguiendo á los dispersos y recogiendo cuantos efectos puede haber pertenecientes á los rebeldes, hasta dexarlos sin el mas leve auxîlio. Despues de concluidas estas operaciones reuniré

los rancheros de este rumbo hasta la orilla del Arenal, madriguera de Vergara, y haré que se fixen en un punto formando pueblo á las inmediaciones de Actopan, para que de este modo se sugeten á las leyes y vivan como cristianos; pues que desde la insurreccion, ni se han confesado los adultos, ni bautizado los que nacieron; todo siempre que V. S. no tenga á bien disponer otra cosa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento del Tisar abril 7 de 1818.—*Ignacio Amor.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—Por los partes de los destacamentos y partida volante, que continuamente patrulla, los que elevo al superior conocimiento de V. E., se impondrá que no ocurre la mas leve alteracion de la general armonia y seguridad que disfruta todo el territorio de Tezcuco.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco abril 12 de 1818. =Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy á V. E. parte que en el territorio de mi cargo no ocurre novedad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan abril 12 de 1818.—Exmô. sr. = *Pedro de Antoneli.* = Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

REAL ÓRDEN COMUNICADA AL EXMÔ. SR. VIREY.

Exmô. sr.—En 19 del actual me dice el sr. mayordomo mayor de S. M. lo que sigue.

„El Rey nuestro Señor por decreto especial de su real

mano se ha servido mandar que ninguno de los empleados en su real casa cobre ninguna propina ni gage, cualquiera que sea, ni emolumento alguno, haciendose entender á todos para que cuando haya bandas, coberturas, toisones y demas gracias, no reclamen nada; y es su soberana voluntad que se anuncie al público para que cualquiera que sea agraciado con cualquiera distincion, sepa que no tiene que dar ninguna propina."

Lo que de real órden comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimienro.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1817. — *Martin de Garay*. — Sr. virey de Nueva España.

CONVOY.

El dia 11 del corriente entró uno de Acapulco y Cuernavaca con 41 barriles de aguardiente de caña, 823 tercios de ropa de China, 72 de algodon, 31 de cacao y 26 cargas de azucar.

AVISO.

Por auto de 9 del corriente proveido por el regidor subdecano D. Leon Ignacio Pico alcalde ordinario de primer voto en turno de esta N. C., en los executivos que sigue el albacea del Br. D. Manuel Perez contra la testamentaria de Doña Maria Dorotea de Sandoval por cantidad de seiscientos pesos de principal y reditos de un año y un tercio cumplidos, está mandado que el viernes 17 del corriente se proceda al remate de una casa situada en esta ciudad en el callejon de Lopez demarcada con el núm. 4 y valuada en 2.341 ps. 6 rs., a la que está hecha postura en el importe de la demanda, costas y alcabala si se causare. Si hay quien la mejore ocurra al oficio público del escribano D. Procopio Guazo.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 18 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 17 DE ABRIL.

LLANOS DE APAN.

Oficios del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original que con fecha 24 del pasado acabo de recibir del teniente coronel D. José Maria Luvian, tan satisfactorio para mi por las noticias que incluye, que lo he creido digno del conocimiento superior de V. E.

La pacificacion general de la Huasteca, y la multitud de criaturas que desde los primeros indultados en aquellos puntos se han bautizado y están bautizando, son motivos que causarán la complacencia mayor al corazon piadoso de V. E., asi como yo la tengo en continuarle tan plausibles sucesos.

Restituidos ya á sus respectivas doctrinas todos los curas que la rebelion habia hecho emigrar, están desempeñando celosamente las f nciones de su ministerio, y principalmente los bachilleres D. Francisco Perez y D. José Maria Rodriguez, parrocos de Ixhuatlan y Pantepec, á quienes creo dignos de la consideracion superior de V. E. por la decision con que en mo-

do particular se manejan desde que la tranquilidad de aquellos paises les ha permitido volver á sus destinos.

Desde los de Huauchinango á Tuxpan y de Chicontepec á Tampico, cuyos caminos estaban obstruidos, se transita en el dia con la mayor seguridad sin precision de escolta, y lo mismo hácia los demas puntos de aquella costa.

Resta solamente la destruccion ó indulto del cabecilla Simon Diaz, quien agoviado ya de la constancia con que se le persigue aspira á conseguir la real gracia, segun documenta su carta fecha 28 del pasado escrita al comandante militar de Apapantilla, que acompaño á V. E.

No obstante la disposicion con que se manifiesta este faccioso he dado órden para que se le estreche vigorosamente reputando por capciosidad y malicia todo paso que no sea una presentacion efectiva, la que ó su total ruina espero muy en breve.

La lista nominal de indultados que se han presentado últimamente á Luvian é incluyo á V. E. contiene 101 individuos, á que agregados los demas de que he dado noticia en mis oficios números 29, 59 y 65 resulta un total de 1326 rebeldes reducidos, que con sus familias pasan ya en su todo de 4000 almas.

De aqui es que los pueblos y haciendas se vayan aumentando considerablemente y que la sierra y Huasteca vaya tomando un nuevo aspecto, que volverá dentro de breve á felicitar aquel pais tan afligido antes en el orden social y religioso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 4 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. José Maria Luvian.

Con fecha 26 de febrero último dí á V. S. parte de estar concluida la pacificacion general de la Huasteca, faltandome solo restituir el órden que ya miro con la mayor satisfaccion, lo mismo que el bien espiritual que ha resultado en haber logrado alcanzar la agua del bautismo 340 criaturas segun los partes que me han pasado los srês. curas hasta esta fecha Br. D. Francisco Perez y D. José Maria Rodriguez, que ambos se han encargado de socorrer esta necesidad.

Igualmente con los destacamentos avanzados asi de la costa y partida volante que he puesto á cargo del capitan D. Alexandro Luvian se han sacado muchas ventajas, porque se han amparado de ellos los que aburridos de la vida montaraz y arrepentidos de sus yerros han implorado la real gracia del indulto, que les he concedido en nombre del Rey N. S. y constan en la adjunta lista que paso á manos de V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo en Ixhuatlan marzo 24 de 1818.—*José Maria Luvian.*=Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

2. Exmô. sr.—Con fecha de ayer y número 71 di parte á V. E. sobre las operaciones del capitan D. Antonio Castro en persecucion del rebelde Simon Diaz y demas cabecillas que se le reunieron en la sierra baxa y que se habian apoderado de Palogordo y otras posiciones, de que han sido desalojados.

Ahora dirijo á V. E. el detall de las distintas acciones que han producido estas ventajas y en que se advierte el valeroso ardimiento con que Castro, sus oficiales y tropa se han manejado, hasta resultar heridos 2 subalternos, 9 soldados, 9 caballos muertos y arrojadas con escarmiento las reuniones de los bandidos.

Quedan desengañados de que solo 70 hombres bien regidos han sido capaces de trastornar sus esperanzas, y ya experimentarán mayores contrastes, pues que obra tambien contra ellos el teniente coronel D. José Maria Luvian.

Asegurados por este gefe los puntos que le he confiado en la sierra alta conforme á mis órdenes, le he dado la de que marche á la baxa con 150 hombres, y que en combinacion con Castro proceda sin descansar á la extincion de la canalla.

A virtud de todo y habiendoseles destrozado sus xacales, milpas y cañaverales, se hallan en un extremo que la falta de recursos y persecucion constante ha de domarlos ó destruirlos.

Entre los fusilados en Cuahuitlan fue uno el hermano de Simon Diaz; y aunque este y sus socios hagan muy poco aprecio de la sangre de los suyos, con todo influye mucho el derramamiento de ella en los infelices que los siguen mas engañados que persuadidos, y se amilanan al ver que perecen sin remedio aun los mas allegados á sus infames gefes.

En comprobacion de esto recibo noticia, aunque no de oficio, de que en Apapantilla se han presentado á indulto el alferez José Antonio Coronel, Mariano y José Quintero, y José Maria Licona y 8 mas en Tihuatlan, todos armados, á quienes no dudo sigan los demas.

Por todos los puntos adonde pueden acercarse tengo destacamentos en operacion y en expectativa, de modo que á mi ver no pueden escaparse.

Entretanto se logra el éxîto que deseo, espero que V. E. se sirva tener en consideracion al comandante Castro, sus oficiales y tropa, como que siempre han merecido ascendente en su superioridad los buenos servicios de los celosos militares.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 7 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Antonio Castro.

Segun dixe á V. S. en oficio de 30 del pasado marzo salí el 31 de Apapantilla con 30 infantes y 40 caballos de mi compañia y rural de Tulancingo con direccion al llano de Chicualoy, en donde creí unirme con el teniente coronel D. José Maria Luvian, pues asi lo tenia combinado este oficial con el comandante de Apapantilla D. Juan Godinez; pero siendo las diez y media de la mañana del 1 del corriente y no pareciendo al parage citado, emprendí la marcha sobre Vinasquillo, de cuyo punto me apoderé sin oposicion.

A la una de la mañana del 2 hice marchar al capitan D. Manuel Islas con 40 hombres con objeto de sorprehender las rancherias de los rebeldes, haciendolo yo en su seguimiento al apuntar el dia con el resto de la partida. Islas dió el lleno que esperaba á su comision, haciendo 4 prisioneros

y cogiendo varias familias de los rebeldes, por las que supe que los cabecillas Diaz, Perez, Serafin, Carrillo y los Morenos estaban reunidos en Palogordo en número de 250 a 500 hombres. Sin vacilar determiné atacarlos en la tarde; y despues de una marcha forzada por enmedio de espesisimos bosques y sin camino, á una legua distante de su campamento, mis guerrillas se tirotearon con las avanzadas enemigas, causandoles alguna pérdida. Desde aquel punto el enemigo colocado por derecha é izquierda, bien parapetado y con un fuego vivo me flanqueaba la coluna, que marchando de frente los desalojaba de sus posiciones, arrollandolos hasta mas allá de Palogordo con bastante daño de los rebeldes y á pesar de su obstinada resistencia, situando mi campo en la noche en el del enemigo.

El 3 me dirigí sobre Coyutla, y los traidores tan cobardes como alevosos, favorecidos de lo inaccesible de los bosques, me incomodaban bastante con sus fuegos, hasta tanto que habiendo logrado sacar unos cuantos á un llanito fueron completamente envueltos por mi caballeria, quedando tan escarmentados, que no se volvieron á dexar ver en el resto del dia.

El 4 salí de Coyutla con direccion á este punto, y en el camino estaban emboscadas varias partidas enemigas, que dirigian sus fuegos en el mismo órden del dia anterior; pero escarmentados por los nuestros huyeron en dispersion.

El fruto de esta expedicion ha sido causar al enemigo bastante pérdida en muertos y heridos; mas no puedo señalar su número: incendiarles mas de 100 xacales en diversos campamentos, haberles asolado completamente sus milpas y cañaverales, tomandoles 7 fusiles y 15 machetes.

Por nuestra parte hemos tenido la pérdida en hombres y caballos que demuestra el estado que acompaño, siendome muy sensible la de los tenientes D. Julian Hernandez y D. Isidro Molina, que salieron heridos, estandolo el primero de gravedad.

El mérito es relevante en cada individuo de los que he tenido el honor de mandar; todos á porfia se han presentado al riesgo y al mismo tiempo han sufrido con la ma-

yor constancia lo penoso de las marchas en un clima tan ardiente y las privaciones consiguientes al pais, por lo que los juzgo acreedores á la mayor consideracion, sirviendo á los señores oficiales el nombrarles de una particular recomendacion.

El capitan de caballeria rural de Tulancingo D. Juan Godinez, el de igual clase D. Manuel de Islas, los tenientes de mi compañia D. Rafael Ricaño, que hace fonciones de ayudante, y D. Ignacio Rodriguez, los de igual clase de caballeria rural D. Julian Hernandez y D. Isidro Molina con los alféreces del mismo cuerpo D. Joaquin Arroyo y D. Ramon Fernandez son los señores oficiales que me acompañaron en la expedicion.

Los prisioneros, previos los auxîlios cristianos, han sido pasados por las armas, siendo uno de ellos hermano de Simon Diaz.

Dios guarde á V. S muchos años. Campo en Cuahuitlan abril 5 de 1818.—*Antonio de Castro.*—Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

3. Exmô. sr.—Acompaño á V. E el parte de oficio que acabo de recibir del comandante interino de Ixhuatlan capitan D. Ignacio de Echartea, por el que se encargará su superioridad de los buenos efectos que sigue produciendo la expedicion contra Simon Diaz y demás revolucionarios de la sierra baxa, sobre que hice varias indicaciones á V. E. en oficio número 75.

Se ven cada dia mas estrechados, porque á mas de haberseles destruido todos los recursos que tenian de subsistencia, no pueden acercarse á punto alguno donde no sean acometidos; á mas de la persecucion constante que sufren de los comandantes Luvian y Castro, que en combinacion, aunque obrando por rumbos opuestos, no los dexan sosegar un instante.

Pareceme que en la fecha pueden estar ya concluidas á satisfaccion las operaciones de estos activos gefes, y que se acerca ya el momento de participar á V. E. la total pacificacion de la sierra baxa.

No obstante esta fundada expectativa, cada dia estrecho mas mis órdenes y providencias, igualmente que las ya dadas

sobre que se encarguen al desprecio los especiosos recursos del malvado Simon Diaz.

Concluyo por ahora esta noticia sin entrar en otros pormenores que fatigarian la ocupada atencion de V. E., pero asegurandole mis conceptos anteriores, cuyo efecto espero trasladar á su superioridad muy brevemente para dar esta satisfaccion á los celosos empeños de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 11 de 1818.=Exmô. sr.=*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Ignacio de Echartea.

Con motivo de haber emprendido su marcha el comandante de estos destacamentos teniente coronel D. José Maria Luvian el 3 del corriente sobre el punto rebelde de Vinasquillo, que ocupa el contumaz Simon Diaz con su gavilla, determiné el propio dia que el subteniente D. Tiburcio Solis con 35 de los últimamente agraciados saliese con direccion al mismo Vinasquillo por rumbo opuesto del que llevaba aquel gefe, previniendole que aun cuando se le presentase la mas ventajosa ocasion de operar no lo verificase, pues que su paseo militar, segun lo dispuesto por V. S. solo se conducia á avistarse por las madrigueras de los malvados para ver si por este medio se confundia la canalla y se acogian al indulto que á nombre del Rey les tiene ofrecido el teniente coronel Luvian.

Parece que los bien concertados planes y cristianas intenciones de V. S. tienen la aprobacion Divina, pues estamos viendo que á mas de estar gozando de la mayor tranquilidad la vasta demarcacion de V. S. aun se le indultan los bandidos que han subsistido mucho tiempo en los terrenos de Barlovento: asi sucede, pues el subteniente Solis me comunica ya de regreso de su comision, que dirigiendose por la loma grande de Chicuhque le alcanzaron 15 revolucionarios de la gavilla de Simon Diaz que desengañados por muchos títulos del horroroso partido que seguian, suplicaban y pedian con demostraciones del mas verdadero arrepentimiento la real

gracia del indulto, el que les confirió á nombre del Rey incorporandolos en su partida.

Los presentados declaran que el cabecilla Simon Diaz, habia escrito al teniente coronel D. José Maria Luvian conforme á indultarsele, y que ya debe haberlo hecho José Antonio Coronel, titulado capitan, con 40 mas, todos pertenecientes á Diaz, pues sabian que se dirigian á encontrar á aquel gefe con el fin indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ixhuatlan abril 8 de 1818.—*Ignacio de Elhartea.*—Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

Kingston Jamayca 24 de febrero de 1818.

Habiendo fallecido en esta ciudad el 11 del corriente D. Manuel Isidoro Romero, natural de la villa de Bouzas en el reyno de Galicia, baxo disposicion testamental, en la que nos nombró por sus albaceas tenedores de bienes, y teniendo entendido que dicho D. Manuel Isidoro residió por algun tiempo en esa capital y tambien en la ciudad de Guadalaxara en la Nueva Galicia, deseosos de llenar nuestros deberes, nos dirigimos á vd. para que se sirva insertar este aviso en su periódico á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes, ocurran á representarlo documentadamente en el perentorio término de un año,—*Juan Pinto.*—*Juan Francisco Infanson.*—Señor Editor de la gaceta del gobierno de México.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 358 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 21 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 20 DE ABRIL.

LLANOS DE APAN, REAL DE TEMASCALTEPEC Y NOTA DE CONVOY.

LLANOS DE APAN.

Oficios del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô sr.= El comandante de la sierra baxa capitan D. Antonio de Castro me ha dirigido desde el destacamento de Tlaxcalantongo el parte que acompaño á V. E. original para su superior conocimiento.

Es evidente cuanto este activo oficial expresa en él, refiriendo el infeliz estado á que han sido reducidos los rebeldes que acaudillaba Simon Diaz, Serafin Olarte y los demas, á resultas de las acciones que con ellos tuvo y por los destacamentos nuevamente establecidos con el objeto de perseguirlos constantemente y estrecharlos á que abracen el único partido de acogerse á la real gracia del indulto, que en aquella sierra y aun en la alta he prevenido que les franqueen.

Esta providencia ha tenido efecto, pues la mayor parte de los comandantes de los puntos ocupados en ellas, me han

noticiado ayer y aun siguen hoy, que varias partidas á mas de la que insinué á V. E. con el núm. 77 se han presentado con sus armas, y estas aseguran que les seguirán los restos con sus cabecillas, cuyo pormenor reservo hasta elevarle á la superioridad de V. E. en su total y con toda individualidad, porque preveo que no pasarán ocho dias sin que tenga esta satisfaccion y V. E. la de ver cumplidas sus acertadas disposiciones que me ha dictado sobre este particular.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 12 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Antonio de Castro.

Ayer se han presentado en el punto de Apapantilla 4 insurgentes de la gavilla de Bernardo Sanchez con 8 mugeres de diversas familias de rebeldes, quienes aseguran haberse dirigido á varios puntos militares con igual fin porcion de ellos, habiendolo verificado la gavilla entera del citado Sanchez, á quien robaron hasta la ropa de uso sus mismos compañeros. Los que en dispersion se han dirigido á presentarse en los puntos de Pantepec, Mesa de S. Diego y Tihuatlan, aseguran haber tenido algunos muertos y muchos heridos en las acciones de Palogordo, estandolo gravemente un capitan de los Morenos y que es general la consternacion entre ellos por los pocos ó ningunos recursos que les han quedado y perdida absoluta la esperanza de sostenerse por la destruccion de sus cañaverales y milpas.

Empezamos ya á palpar el fruto de la expedicion de Palogordo y estoy persuadido que los restos de rebeldes no tardarán ó en acogerse á la piedad de nuestro sabio gobierno, ó en perecer en la indigencia aun cuando logren escapar de las bayonetas.

Está ya situado por las tropas de Tuxpan el destacamento de Mesa de S. Diego, a donde he mandado franquee el punto de Apapantilla los auxîlios que le pida.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlaxcalantongo abril 10 de 1818.—*Antonio de Castro.*—Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficios del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

1. Exmô. sr —Noticioso de que en el cerro de la Goleta podria hallarse el apóstata Izquierdo como tambien una pequeña gavilla de rebeldes dependientes de la del perjudicialisimo Pedro Asensio, la que sospeché habria aprehendido á 2 guias que remitia al capitan D. Gabriel Valencia para dirigirlo con su partida de Zacoalpan en una combinacion que habia meditado, despaché con otra al subteniente de cazadores graduado de teniente del batallon de Santo Domingo D. Lino José Alcorta para que persiguiendola castigase á los bandidos y libertase á los infelices presos, como se consiguió, y á su regreso me ha dado con fecha de hoy el siguiente parte.

„En cumplimiento de la órden berval que vd. se sirvió darme el 29 del proxîmo pasado marzo para que persiguiese á la gavilla del apóstata Izquierdo, me puse en marcha en el mismo dia á las seis de la mañana con la fuerza de 20 infantes de mi batallon y 9 dragones del provincial de Querétaro dirigiendome al cerro de la Goleta. En la tarde del referido dia me situé en las cimas de dicho cerro y en uno de sus bosques para aguardar un espia que mandé con el objeto de saber á punto fixo donde se hallaba la dicha gavilla de Izquierdo, quien volvió avisandome de que el expresado cabecilla se habia marchado por el rumbo de Alahaixtlan con solos sus 4 sobrinos y bastante precipitado. Luego que recibí esta noticia me propuse emprender mi marcha en la misma noche, como lo verifiqué, para no ser descubierto si aun subsistian algunos bandidos por aquel territorio, y en la mañana del 30 me encontré con el indultado D. Lorenzo Ortiz con quien estaba de acuerdo para que nos viesemos en aquel parage, quien me dió noticia que en las barrancas de las Peñas de San Pedro habia una gavilla del rebelde Pedro Asensio mandada por el capitan Mercado que constaba de 10 ó 12 hombres armados que inferian graves daños por el rumbo de Almoloya y luego se abrigaban en aquellas asperezas: para lograr tal presa hice quedar en una barranca inmediata al alferez D. Vicente Con con todos sus dragones por

no haber camino por donde yo iba para caballos, y á mas 3 infantes que en la marcha de la noche anterior se habian estropeado á resultas de lo escarpado que estan las veredas; dirigiendome con solos 17 infantes guiado de Ortiz á donde decia estaban los bandidos. Efectivamente despues de una penosa baxada llegamos al barrancon donde habitaban aquellos rebeldes, que por ser tan escabrosa pudo servirles de auxîlio para no caer á manos de mis soldados, pues habiendome descubierto á muy cerca distancia lograron escapar casi desnudos, que estos inicuos segun me informaron dormian de dia para salir á matar y robar de noche, dexando en mi poder 7 carabinas, 3 pistolas, 2 machetes, 8 caballos, 2 yeguas, 5 mulas de carga aviadas y una de silla, juntamente con la muger de Mercado y otras muchas, siguiendo en el mismo dia mi marcha al pueblo de San Pedro para dar descanso á mi tropa que estaba bastante fatigada con las marchas rápidas que era indispensable hacer para logar ahuyentar y aniquilar á estos perversos."

Lo traslado al superior conocimiento de V. E. recomendando á su alta consideracion el particular mérito de este digno oficial que sin embargo de hallarse privado de poderse valer del brazo izquierdo por el balazo que recibió en Cóporo el dia 1 de setiembre último, se empeña en ser destinado á las empresas de mas riesgo y dificultades, sin dexar de hacerlo con respecto á la tropa que acreditada su constancia, sufrimiento y subordinacion, haciendose cada vez mas digna de consideracion.

Asimismo es recomendable el mérito que ha contraido en esta penosa expedicion el indultado D. Lorenzo Ortiz, por las pruebas que va dando de su arrepentimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Amatepec abril 1 de 1818.—Exmô. sr.—*Miguel Torres.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô sr.—Para aprovechar los momentos favorables que despues de establecido el destacamento en la hacienda de las Trochas y presentados varios cabecillas, sus haciendas y rancherias, indicaron las primeras operaciones en esta jurisdiccion que consta de tres pueblos, varias haciendas y rancherias,

encargué al teniente coronel D. Felipe Codallos seguro de su actividad y celo por el mejor servicio de S. M., el mando de una partida volante que recorriese el territorio que desde el principio de la insurreccion habia sido habitacion segura de muchas gavillas de rebeldes, entretanto yo fortificaba este destacamento, arreglaba los ramos de justicia y real Hacienda, proporcionaba recursos de subsistencia y hacia operar con partidas frecuentes sobre otros diversos puntos; y por manifestacion del fruto de sus labores, me ha dirigido el siguiente parte con fecha de ayer desde la hacienda de Acatempa.

„En cumplimiento de lo que indiqué á vd. en mi oficio de 28 del anterior, regresé ayer á este punto despues de haber recorrido los del Palmar, Ayuquila, Cincuenta arrobas, S. Juan Tizapan y barrancas de Quimichoatenco sin haber encontrado ni un solo rebelde, y sí tener la satisfaccion de que todos los habitantes de estos territorios se me hayan presentado á recibir la gracia del real indulto, cuyo número asciende á cerca de 300 de razon sin incluir los de esta hacienda y rancherias, que por estar haciendo ahora mismo los boletines y listas no puedo informar á vd. á punto fixo el número que compondrá.

A mi llegada á este pueblo se me presentó á recibir la indicada gracia de indulto el capitan que fué de rebeldes Miguel Fernandez con otros dos individuos, trayendome 5 carabinas, 1 par de pistolas y 1 sable.

„Hoy se me ha presentado el capitan D. Juan Diaz con la division que puse á sus órdenes para que expedicionase sobre Santa Ana con el objeto de que extragese las armas y reuniese los dispersos de la gavilla de D. Pablo Campos, que fue batida por mí el 26 del anterior, cuyo parte original acompaño á vd., el que lo impondrá de los felices resultados que ofrecí á vd. en mi parte del 27.

„A nadie mejor que á vd. consta el estado de completa insurreccion en que se hallaba este territorio cuando me confirió el honor de mandar esta benemérita seccion, que con el mayor gusto ha sufrido todo género de fatigas y desvelos casi sin alimento por la falta de habitantes, y haber

conseguido en el corto tiempo de doce dias exterminar todas las gavillas que le infestaban; por lo que considero dignos de la mayor recomendacion a los señores oficiales del batallon de Santo Domingo, al teniente D. Antonio Cosmes, subteniente graduado del mismo D. Pedro Jaso, al capitan de dragones de España D. Juan Diaz, al teniente coronel graduado de realistas de Tejupilco D. Juan Antonio de la Cueva y á los alféreces del mismo D. Antonio Ortiz y D. José Maria Campuzano, al capitan de realistas de Tenancingo D. Vicente Vargas, al teniente D. Eugenio Montes de Oca y al alferez D. José Maria Sosa. Igualmente lo hago del indultado D. Pablo Campos, quien ha acompañado con 9 hombres de los suyos al capitan D. Juan Diaz cooperando con su influxo á la tranquilidad de los pueblos."

Todo lo que manifiesto á V. E. acompañando copia del parte del cap. Diaz para su debido conocimiento, asegurando á su superioridad que únicamente practicando las operaciones de guerra en este terreno podrá graduarse el mérito de ellas, y tan corto tiempo debido á las incesantes fatigas que tan gustosamente impenden los señores oficiales y tropa en vista del de el fruto que consiguen con la presentacion de las gentes que ya comienzan á salir de las barrancas y que los indultados demuestran su arrepentimiento, borrando sus yerros con los servicios á que voluntariamente se prestan, en particular Campos que tanto empeño ha tomado en tranquilizar varios pueblos que por su influxo estaban obstinados negandose á la presentacion. Solo resta seguir la persecucion de los perniciosos Asensio, Acuña y Montero, que con muy despreciables gavillas inquietan á los indios, que separados del cuerpo de sus repúblicas, han formado en las eminencias de los cerros reuniones que ya han sido batidas y dispersas en dos ocasiones, escarmentando á los mal aconsejados con la muerte de algunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Amatepec abril 3 de 1818.=Exmô. sr.=*Miguel Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Juan Diaz.

A mi llegada á estas inmediaciones destacó D. Pablo Campos 1 dragon de los suyos que avisase á los hijos del pueblo de San Juan Tetitla que se hallaban en el cerro Metl para que nos esperasen con reses y tortillas: en el transito sacó un caxon de parque y 12 armas de fuego que tenia sepultadas, con lo que me dirigí al expresado cerro y hallé porcion de indios del enunciado pueblo, que mostrando el mejor regocijo nos recibieron y auxîliaron con rancho y forrage. Alli mismo se me presentaron los cabecillas Romualdo Mena titulado teniente coronel y Sebastian Estrada capitan, que en union de otros paisanos con un pase los he dirigido al comandante principal y 4 hombres de los dispersos de Campos, 3 de ellos vinieron armados que han quedado con sus compañeros.

No perdiendo este nuevo realista el menor momento escribió á los pueblos de esta circunferencia, ocurriendo en la tarde del 29 el gobernador del pueblo de Santa Ana con algunos de sus hijos, quienes nos convidaron para él y á la misa de gracias que en el momento pretendieron por su tranquilizacion.

En seguida contestó Tlatlaya, San Pedro y San Francisco que ya estaban uniendose para pasar á Amatepec, como lo han verificado, y el de Santa Maria que se consideraba mas rebelde y lo prueba lo bien armados que estaban, ha hecho su presentacion, y todos por un pase que les he librado estan para ocurrir á la comandancia principal.

En efecto pasé á Santa Ana cuyo recibimiento ha sido como el anterior y mucho repique de campanas, verificandose por el presbítero D. Ignacio Gomez la misa impetrada.

Por una lista de que acompaño á vd. copia he hecho subir á la comandancia principal á los vecinos que por separados del comun del pueblo ya enunciado vivian en las barrancas y se me han presentado.

Recomiendo á vd. á los srês. oficiales que me han acompañado en esta expedicion, haciendolo asimismo con el indultado D. Pablo Campos, quien ha dado pruebas de su arrepentimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de Acatempa

410.

abril 2 de 1818.—*Juan Diaz.*—Sr. teniente coronel D. Felipe Codallos.

CONVOY.

En los dias 15 y 17 del corriente entraron de Acapulco 442 tercios de ropa de China y 20 de cacao.

AVISOS.

Estando para cumplirse los arrendamientos de los potreros nombrados de San Antonio Abad, Delmedio, y Ahuehuetes pertenecientes a esta N. C., por acuerdo de su junta de 10 del presente mes se ha mandado anunciarlo al público para que la persona que quisiere hacerles postura ocurra a la secretaría de cabildo a tomar las instrucciones necesarias.

En el juzgado del alcalde ordinario de segundo voto y corregidor en turno de esta N. C., y por el oficio público del cargo de D. Francisco Calapiz se han de rematar el dia viernes 24 de este mes, a instancia de la parte del convento de Regina, cinco casas, que se hallan en el barrio de Santa Cruz baxado el puente de Solano· a saber, una nombrada de la Paz avaluada en 1363 ps. 5 rs.: otra antes de llegar a la anterior apreciada en 380 ps.: otra que le dicen del Sosiego, en 950: otra nombrada de Santa Barbara apreciada en 680 ps. y la en que está la tienda que nombran del Limon, en 1970 ps. Si alguna persona quisiere hacer postura ocurra a dicho oficio donde se le dará la instruccion necesaria.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 359 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real y medio.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 23 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 22 DE ABRIL.

VALLADOLID, REAL DE TEMASCALTEPEC, CO. MAND. CEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, ZITACUARO, TEZCUCO CHALCO, TULA, Y MEXICO.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr. = Con fecha 10 del presente me da parte el teniente coronel D. Miguel Barragan que el 31 del proxîmo pasado derrotó en la hacienda de Tomendan la gavilla del traidor Chiviliny con muerte de 60 rebeldes, 12 prisioneros y completa dispersion del resto de la gavilla que persiguió. Le quitó 28 fusiles, 13 bayonetas, 3 pistolas, 16 sables, 50 lanzas, 13 fornituras, 6 caxones con 5500 cartuchos de fusil con bala, 1 caxa de guerra, 60 caballos, 30 de ellos ensillados, 2 arrobas de fierro, 6 tercios de galleta, la correspondencia de este cabecilla y varios equipages.

Mientras recibo el parte circunstanciado de esta accion, que elevaré al superior conocimiento de V. E., adelanto esta noticia para su inteligencia, recomendando á este gefe por su celo infatigable, valor y buena disposicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 12 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

Exmô. sr.—Al teniente coronel D. Felipe Codallos, que con las fuerzas volantes se hallaba en la hacienda de Acatempa, le previne se dirigiese al pueblo de Santa Maria en observacion de una partida que el dia antes habia marchado de auxîlio á la del indultado D. Pablo Campos, que en el mismo habia sido atacada por la reunion de indios que habia formado el rebelde Pedro Asensio, y a su regreso me manifiesta lo siguiente.

„En cumplimiento de lo que vd. me previno en su oficio del 3, que recibí á las siete de la noche, á las ocho de la misma me puse en marcha con 30 infantes de mi batallon y 8 caballos de dragones de España, situandome á las doce de ella en el punto de Santa Maria, de donde salí á las seis de la mañana para el pueblo de Santa Maria; y al llegar al de S. Mateo advertí que de unos ranchos inmediatos tiraban tiros, y presumiendome podia ser la reunion de los indios que la tarde antes se habian batido con el indultado D. Pablo Campos, me dirigí á ellos y solo se vieron 2 ó 3 de á caballo, quienes luego que se aproxîmó mi guerrilla huyeron al cerro de la Goleta, por lo que mandé se retirase y se me unie- se creido serian solos, pareciendome dificil poder castigarlos; pero luego que varié mi marcha me hicieron conocer que su retirada habia sido maliciosa, pues apareció luego gran chusma acaudillada por el asesino Pedro Asensio, que favorecidos del ventajoso punto en que se hallaban me tirotearon con el mayor orgullo, creidos que mi retirada era efecto de temor; mas breve les hice ver que á pesar de creerse inexpugnables para las tropas del Rey no hay obstáculo alguno. En el momento dispuse que el teniente del batallon de Santo Domingo D. Antonio Cosmes con el subteniente graduado D. Pedro Jaso

marchase con 20 cazadores y granaderos y atacase por el frente, y yo con el resto de infanteria y caballeria desmontada con el teniente coronel graduado D. Juan Antonio de la Cueva y el capitan de dragones de España D. Juan Diaz me dirigí á flanquearlos, teniendo que vencer para el logro de esta operacion una altura de mas de tres cuartos de legua sin camino por encima de las peñas, desalojando algunos grupos, que con piedras intentaban impedirme el paso. Al mismo tiempo Cosmes con mayores obstáculos apuraba todos sus recursos en conseguir la subida, porque ademas de la multitud de peñas que le arrojaban, se le oponian por aquella parte como 20 hombres armados de escopetas y carabinas, que palmo á palmo defendian su terreno, recurriendo algunas veces á poner palos que le sirviesen de escalera para vencer la subida, permaneciendo en estas dificultades hasta ínterin notó la chusma mi aproxîmacion, en cuyo momento se precipitaron por los voladeros de los peñascos á las barrancas, dexando 7 muertos y llevandose bastantes heridos, segun me manifestaron los regueros de sangre, siguiendolos la infanteria hasta donde lo permitió el terreno y cansancio de la tropa, que desde el dia 2 á las doce de la noche se hallaba en marcha casi sin alimento.

No tengo voces con que manifestar á vd. el entusiasmo y constancia de los señores oficiales y tropa en los catorce dias de expedicion por caminos fragosisimos, en particular el que acaban de superar, que mas que nunca han acreditado su sufrimiento y valor, por lo que les considero dignos de particular recomendacion."

Todo lo que participo á V. E. apoyando la recomendacion del expresado gefe, pues me consta de vista la clase de aquel terreno que por su naturaleza es inexpugnable, y solo el decidido valor de los señores oficiales y tropa pudo emprender una accion en que han quedado escarmentados los engañados indios, que separados de sus repúblicas no se me han presentado con ellas; mas estas quedan encargadas de obligarlos á la reduccion y reunion á sus antiguos hogares, que no será tan facil lo verifiquen en breves dias por hallarse destruidas las casas con los incendios que han sufrido.

No se descuidarán las partidas que continuamente recorren el territorio en obligar á los embarrancados á que salgan á reponer sus pueblos y conducir á ellos los pocos bienes que les han quedado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Amatepec abril 5 de 1818 =Exmô. sr. =*Miguel Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficios del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.—He recibido consecutivamente del comandante del fortin del Encero los dos partes que originales elevo al superior conocimiento de V. E.

En consecuencia he prevenido á dicho comandante que remita á esta villa los 7 caballos ensillados cogidos á los bandidos para remontar los piquetes de esta arma; pase por las armas al cabecilla Juan Rebolledo, previos los auxîlios espirituales, y ponga su cabeza en la propia hacienda, dando las gracias por su celo al administrador Santa Maria y sirvientes Rueda y Rodriguez que fueron los aprehensores; y que en oportunidad segura me envie las proclamas y demas papeles que indica en su segundo parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa abril 5 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Partes del comandante D. Mariano Hernandez.

A las nueve de la noche anterior por aviso del administrador de la hacienda del Alto del Encero D. Manuel Santa Maria que mandó el parte verbal con D. Anastasio Cardeña y Tomás Ortiz en que me dice llegaron á esa 6 rebeldes á estrecharle entregase 300 ps. por mandado del cabecilla Victoria mostrando la adjunta órden que remito á V. S. y que de no verificarlo seria incendiada dicha hacienda y sus habitantes tratados con rigor, cuya adjunta es la que venia dirigida á la hacienda de Mahuixtlan por haberse perdido la que venia dirigida á esta hacienda.

En aquella hora destaqué al sarg. segundo Vicente Pozos con 7 soldados, 4 de la Coluna y 3 de Tlaxcala, en persecucion de dichos, logrando la partida quitarles 7 caballos ensillados, los que quedan en mi poder hasta la determinacion de V. S.: fugandose los expresados rebeldes por los barrancos y cañaverales de la hacienda; y la tropa se retiró sin novedad.

Entre los referidos rebeldes llegó á este fuerte huyendo de ellos el paisano Juan Gonzalez á quien tenian prisionero hace nueve dias, y lo cogieron viniendo del Plan del Rio, quien informará á V. S. de los proyectos que tienen los rebeldes sobre los pueblos de Xalcomulco, Coatepec y camino real.

Dios guarde á V. S. muchos años. Fuerte del Encero abril 13 de 1818.=*Mariano Hernandez.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Son las nueve de la noche hora en que el administrador de la hacienda del Alto del Encero D. Manuel Santa Maria me ha presentado al cabecilla de rebeldes Juan Rebolledo, el que á pesar de la resistencia que hizo fue aprehendido por los vecinos de dicha hacienda Manuel Rueda y Basilio Rodriguez, quedando dicho cabecilla gravemente herido en la cabeza.

Igualmente se han encontrado varias proclamas del cabecilla Victoria para el pueblo de Ixhuatlan y algunas copias de las contestaciones del correo que cogieron en los callejones de Juanicoluco y las órdenes para la exhibicion de las pensiones de las haciendas de Sempisagua y Orduña los que remitiré á V. S. en primera ocasion segura.

Dicho Rebolledo queda con toda seguridad en este fuerte de mi cargo hasta la disposicion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Fuerte del Encero abril 13 de 1818. = *Mariano Hernandez.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

2. Exmô. sr.—Segun las partes que en esta villa he recibido de todos los puntos militares de la provincia de Puebla, no hay en toda ella la menor novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa abril 5 de

1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZITACUARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En esta demarcacion de mi mando no ha ocurrido en la semana anterior otra novedad que la aproximacion de los rebeldes al pueblo de Ucareo, como tengo dado parte á V. E. por extraordinario de 2 del corriente, y la aprehension de un asesino que en compañia de otros 4 robaron y mataron á una muger y 2 hijos en el rancho del Sabino, situado en el valle de Quencio, cuya sumaria se esta formando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro abril 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—Con el debido respeto elevo al superior conocimiento de V. E. los partes originales de los comandantes subalternos de esta de mi cargo y de el de la partida volante, sin que ocurra novedad particular.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco abril 19 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. los adjuntos partes de los puntos militares de este distrito, resultando de ellos que en toda mi demarcacion no hay la mas leve novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco abril 17

de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy parte á la superioridad de V. E. que las ocho subdelegaciones que comprehende la demarcacion de mi mando se mantienen tranquilas y sin novedad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan abril 18 de 1818.—Exmô. sr. = *Pedro de Antoneli.* = Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola

Exmô. sr.—El territorio de esta linea de mi cargo se halla tranquilo sin ocurrir novedad digna del superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe abril 5 de 1818.—Exmô. sr.—*Rafael Casasola.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISOS.

Por auto de 21 del corriente proveido por el regidor subdecano D. Leon Ignacio Pico, alcalde ordinario por S. M. de primer voto en turno de esta N. C., en los executivos seguidos por el albacea del Br. D. Manuel Perez contra la testamentaria de Doña Maria Dorotea de Sandoval sobre pesos, está mandado que hoy 23 se proceda al remate de una casa situada en esta ciudad en el callejon de Lopez, demarcada con el número 4 y valuada en 2.341 ps. 6 rs., á la que está hecha postura en la cantidad de 825 ps., costas y alcabala si se causare. Si hay quien la mejore, ocurra al oficio pùblico del escribano D. Procopio Guazo.

Estado que manifiesta la existencia de pobres de ambos sexôs en el departamento del Hospicio, niños y niñas de la escuela Patriótica, y partos reservados: razon de las cantidades entradas en la tesorería, é inversion de ellas en el pasado marzo de 1818.

Hombres		59.
Mugeres inclusas 3 del departamento de partos . .		108.
Niños		107.
Niñas		33.
Total . . .		307.

CARGO DE REALES.

Por 211 ps. 2 rs. cobrados en caxas reales por rédito de dos meses del capital de 25.355 ps. que reconocen de los caudales de temporalidades		211. 2.
Por 153 ps. 6 rs. cobrados en id. de alimento y vestuario de diez mecas		153. 6.
Por 40 ps. de depósitos y entierros		40. 0.
Por 150 ps. 6 rs. cobrados de pensionistas de Hospicio y escuela patriótica		150. 6.
Por 25 ps. de limosnas eventuales.		25. 0.
Por 36 ps. 5 rs. cobrados del arrendamiento de las accesorias . .		36. 5.
Por 30 ps. id. id. de las fincas.		30. 0.
Colectado de limosnas mensuales antiguas	11. 6.	
Id. de la suscripcion id. nueva	501. 1. 3.	
Id. id. que quedaron pendientes de enero, febrero y marzo	5. 0.	
Id. de cuenta de un legado de D. Pedro Puente .	200. 0.	667. 5. 9.
Suma.	717. 7. 3.	
Corresponden al recaudador al siete por 8.	50. 1. 6.	
Líquido . . .	667. 5. 9.	
		1.315. 0. 9.

DATA DE REALES.

Importò lo comprado para las provisiones de boca de Hospicio, escuela patriótica y partos reservados .	1.589. 5.	
Id. los sueldos, gratificaciones, manufacturas de Hospicio y gastos de enfermeria	319. 6.	2.299. 0. 8.
Id. del departamento de partos.	13. 1.	
Id. los sueldos, gastos y ropería de la escuela patriótica.	376. 4. 8.	
Diferencia contra el Hospicio.		983. 7. 11.
Nota. Del alcance de los meses anteriores		2 029. 6. 5.
Total dèbito.		3.013. 6. 4.

Nota 2, Un sugeto diò de limosna 12 y media arrobas de algodon y 5 docenas de camisas de jaman para auxìlio de los pobres.

Como encargado de la tesoreria—*Gabriel Sanchez Valverde.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 25 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 24 DE ABRIL.

NUEVA GALICIA Y RUMBO DEL SUR.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

I. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. original para su debido superior conocimiento el parte duplicado que me remite el sr. coronel D. Luis Quintanar (pues el principal fue interceptado por el cabecilla Peña y degollado el correo que lo traia segun dí parte á la superioridad de V. E. en mi oficio de 8 del corriente desde el campo de Tlachichilco) de la expedicion del capitan de realistas D. José Maria Vargas á Zarate á aprehender al Dr. San Martin segun participé á V. E. por mi oficio de 1º del corriente.

V. E. advertirá por la conducta que tuvo Vargas en su marcha una firmeza y astucia poco comunes, pues era imposible que se hubiera conseguido la sorpresa sin haberse manejado con tanta prevision, en vista de que caminó cerca de sesenta leguas por un pais enteramente dominado por los rebeldes y ocupado por gavillas situadas en los flancos del aspero camino que llevaba. No solo ha resultado la ventaja de la prision

del rebelde San Martin, sino confirmar á los facciosos que en ningun punto se hallan seguros de la persecucion de nuestras tropas.

Por el parte de dicho capitan inferirá tambien V. E. el estado de todos aquellos territorios y las gavillas que exîsten en él, y de que pudo tomar conocimiento Vargas en su transito.

Repito á V. E. la misma recomendacion que tuve el honor de hacerle en mi citado oficio de 1° del corriente á favor del sr. coronel D. Luis Quintanar, del capitan D. José Maria Vargas y de los 60 individuos que lo acompañaron con el fin de que V. E. se sirva premiarlos del modo que considere justo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara marzo 15 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—El 17 de febrero ultimo se me presentó en Apatzingan un correo de la junta rebelde que conducia pliegos á sus caudillos Hermosillo é indio Bautista. Impuesto de ellos los remití á V. E. el 19 participandole la resolucion que tomé de aprovecharme de aquellas órdenes, instruccion, conocimiento y disposicion de su conductor, de quien formé concepto y dispuse que el 18 á las ocho de la noche saliese el capitan D. José Maria Vargas con 60 dragones de mi satisfaccion bien montados y armados, previas las advertencias de seguridad y ardid que el caso demandaba, y que correspondieran a mis lisongeras esperanzas. Acompaño á V. E. el duplicado del parte original de dicho capitan Vargas y los documentos que cita, todo instruirá á V. E. de la prision del Dr. San Martin presidente de la junta rebelde y muerte de varios que le acompañaban, y de las fatigas y ardides con que se logró tan interesante y arriesgada empresa á distancia de sesenta leguas de mal camino.

Le recomiendo á V. E. al bizarro y activo capitan Vargas, á la infatigable tropa que desempeñó esta comision, á D. Angel Cuesta que representando á Hermosillo en su firma desempeñó todas las ocurrencias de la expedicion y finalmente al

correo, primer estímulo y causa de la empresa y que sirvió en ella de guia, á quien solamente gratifiqué con 40 pesos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Reyes marzo 5 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*=Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

Parte del teniente coronel D. José Maria Vargas.

En cumplimiento de la órden de V. S. y á pesar de lo arriesgada que consideré iba la corta partida de 60 hombres para una expedicion tan dilatada, salí el 18 en la noche de este pueblo y caminé hasta el rio del Marqués, desde cuyo punto ya continué mis marchas baxo la investidura de insurgente, acompañandome para esta simulacion un sugeto, que con toda identidad sabe falsear la firma á Hermosillo, cuyo auxîlio me valió demasiado para que creyeran todos que yo era el mismo. Preparé mi gente y la instruí en el modo con que debia manejarse en la expedicion: fui venciendo y arrollando varios inconvenientes que pudieron haberme embarazado todo el proyecto, pues en el tránsito dexaba por derecha é izquierda algunas gavillas de consideracion. Se me presentaron algunos administradores de la nacion; y como antes les oficiaba ya me tenian preparado pastura, remontas y que cenar, algunos capitanes ofreciendome su gente y lo mismo un tal Bocanegra visitador de fincas, con quien traté, y temia en cada lance ser descubierto. Caminé cuatro dias con sus noches hasta el punto de mi atencion, y para mas persuadirles con el ardid, me valia antes de llegar de ponerle á la junta el parte que copio á V. S. con el número 1 y su contestacion con el número 2, que recibí en el camino. Pasé tambien por la maestranza que está en el Pueblo Viejo, distante dos leguas del volcan de Jorullo.

Acompaño á V. S. tambien copia de otro parte que le puse al gobierno con fecha 21, y es el del número 3 y la original contestacion con el número 4. Igualmente la copia del oficio que corresponde á la órden que dirigieron á Hermosillo y es la del número 5; y últimamente la que mandaron al administrador D. Gabriel Huerta de la hacienda de Puturo con el número 6 para que me previniera el rancho necesario.

Llegué en efecto el 21 á las once de la noche, y fueron sorprehendidos los rebeldes que se hallaban en Zárate, haciendose prisioneros 5, que mandé fusilar en el acto, conociendo de estos únicamente al secretario de la intendencia Gerardo Perez y al del gobierno Santiago Medina. En la fuga quedaron muertos que yo vi 9, á los que no tuve tiempo de conocer por otras atenciones de importancia, aunque los soldados aseguran ser los muertos como 20. A pesar de haber bastantes intereses de consideracion, no me permitian las circunstancias demorarme mas de dos horas, en cuyo corto espacio de tiempo solo tuve lugar de recoger toda la correspondencia y cuidar de la seguridad del prisionero Dr. San Martin, presidente de aquella ridícula junta, y porque advertí que en mi regreso podrian embarazarme las cargas mis violentas marchas y exponerme á una sorpresa con las gavillas que me rodeaban, y son las de Montes de Oca y Galeana, que quedaban en Churumuco á mi retaguardia, el primero con 300 y el segundo con 90, la del P. Zavala [1], con 500 hombres en Huetamo y quedaba á la banguardia, la del P. Carvajal con 150 en Chupio, que tambien quedaba á la retaguardia, la de Chiviliny y Gonzalez (2) con 120 que quedaban en mi tránsito y las demas distaban del camino que debia traer doce leguas, sin hacer caso de otros cabecillas capitanes con corto número de bandidos.

No obstante la brevedad con que estuve en Zárate tomó la tropa del botin que se encontró alguna ropa, varias frioleras y unas alhajas, dexando lo demas allí mismo por los motivos referidos. Les quité 10 fusiles, algunas remontas y 8 lanzas.

No quiero ser molesto en hacerle á V. S. un pormenor de varias menudencias y chascos que muchos de los enemigos llevaron, pues lo menos que hice fue poner avanzadas de sus mismos soldados y valerme en algunas ocasiones de ellos para guias y que me franquearan lo necesario.

(1.) *Ha sido hecho prisionero por tropas de la seccion del teniente coronel D. Juan Isidro Marron.*

(2.) *Han sido derrotados segun se ve en el parte del sr. coronel Aguirre inserto en la gaceta anterior núm.* 1254.

Mañana llegaré á esa plaza y pondré en manos de V. S. al prisionero Dr. San Martin y los archivos.

La misma accion recomienda el mérito de la tropa que tuve el honor de mandar, y yo lo hago en particular con el sargento de mi compañia Ramon Santoyo, el cabo de Frontera Sebastian Rosales y el paisano D. Guadalupe Acevedo, quienes se distinguieron en actividad y conducta, siendo de estos el primero quien tomó preso á San Martin.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda del Refugio febrero 25 de 1818.—*José Maria Vargas.*—Sr. coronel y comandante D. Luis Quintanar.

El Exmô. sr. virey en vista del parte que antecede ha mandado que al sr. coronel D. Luis Quintanar se le den las gracias á nombre del Rey N. S. por su actividad y acertadas disposiciones, y ha concedido al capitan de realistas D. José Maria Vargas en premio de su valor y sagacidad el grado de teniente coronel en su clase, dando á este gefe y á los demas que concurrieron á dicha empresa un escudo de distincion, que llevarán al brazo izquierdo con el lema: *Por la jornada de Zárate.* Tambien ha dispuesto S. E. que al correo que entregó los pliegos de la ridícula junta se le completen hasta 100 pesos sobre los 40 con que lo gratificó el sr. Quintanar, y que se aclare quien es el sugeto que disfrazó la carta del rebelde Hermosillo para darle el premio que corresponda, publicandose todo en la gaceta para satisfaccion de los interesados.

2. Exmô. sr. —Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento un oficio original que me ha dirigido el sr. cor. D. Luis Quintanar incluyendo cuatro partes: dos del capitan D. Jose Maria Vargas comandante militar de Apatzingan, y los otros dos de los realistas fieles de aquella demarcacion; referentes todos á varias correrias executadas por aquellos puntos pertenecientes á la provincia de Valladolid, y como cuarenta leguas distantes de la frontera de Nueva Galicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara marzo

22 de 1818.—Exmô. sr.=*José de la Cruz*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. dos oficios originales del capitan D. José Maria Vargas y dos de los realistas fieles de la demarcacion de su mando para su satisfaccion y conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Reyes marzo 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. mariscal de campo D José de la Cruz.

Parte del teniente coronel D. José Maria Vargas.

Acompaño á V. S. dos partes de las oficiosas correrias que los vecinos de este plan han hecho, y á mas de lo que V. S. verá se han tomado prisioneras á la muger de Gonzalez, á su madre y a uno de su gavilla: tambien esta tarde se han traido 3 prisioneros de la gavilla de Pedro Ceja.

En la expedicion de Tepalcatepec se me presentaron varios de la gavilla del Indio, entre ellos 3 titulados capitanes, 1 brigadier que era segundo de Hermosillo, haciendo prisioneros á 3 del mismo Indio que por todos son 19, de los cuales pasaré por las armas 13, quedando los otros hasta las averiguaciones necesarias, de que avisaré á V. S. oportunamente.

Dios guarde á V. S muchos años. Apatzingan marzo 15 de 1818.—*José Maria Vargas.*—Sr. coronel y comandante D. Luis Quintanar.

Parte de D. Manuel Aguilar.

Segun la comision y orden que vd. me confirió sali de este pueblo el 12 del que rige para el Vallecito con el objeto de reunir las partidas que me habian de acompañar. De él saqué 35 hombres con 10 retacos y los demas armados de machetes y lanzas y en compañia de D. Ramon Arriaga marché á amanecer en el rancho de las Cuevas, donde hice 2 prisioneros. Inmediatamente partí a hacer noche cerca del rancho de Huacapo á las dos de la mañana y con noticia de que en el cerro de Jongo se hallaba la gavilla, divi-

di mi fuerza mandando la mitad de ella al mando del expresado Arriaga para Urecho para que pasara la zanja y yo con el resto me dirigi al cerro expresado, donde logré sorprender al titulado comandante segundo Pedro Soto, Asensio Melgosa y a otros 3, con dos retacos, tres espadas y 15 caballos y mulas. Arriaga cogió al administrador y un emisario todos los que remito á vd. para su satisfaccion, recomendando la actividad y patriotismo de D. Ramon Arriaga y de los realistas de Parácuaro, Marfil y Vallecito.

Dios guarde á vd. muchos años. Joya de Santo Domingo marzo 14 de 1818.—*Manuel Aguilar.* —Sr. comandante D. Juan Mariano Orellana.

RUMBO DEL SUR.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—El rumbo que la bondad de V. E. ha puesto á mi responsabilidad se halla á la fecha tranquilo en su mayor extension: los teritorios y poblaciones principales de Cuernavaca, Tasco, Tepecoacuilco y demas hasta Tecpan están en la mas perfecta tranquilidad Lo mismo sucede por Teloloapan y Zicualpan, por donde no exîste ni aun la mas despreciable gavilla á la fecha; y aunque por la cordillera de Dos Caminos á Acapulco, en la cuesta que llaman del Peregrino se dexaron ver dias pasados unos cuantos ladrones, se han perseguido y persiguen por todas las barrancas hasta lograr su aprehension.

De Tixtla á Tetela del Rio y de este á Ajuchitlan se recorre constantemente, habiendose obligado á vivir en sus pueblos las diferentes familias que se han hallado en las barrancas; cuya operacion he hecho generalizar en todos destinos con la intencion de que los obstinados carezcan de los recursos que les proporcionan las tales familias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Estancia Nueva abril 9 de 1818.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

La utilidad y conveniencia que el ramo de correos

proporciona al estado y al público la han hecho en todo tiempo acreedor a las consideraciones del gobierno, y que haya atendido cuidadosamente a su mayor esplendor y prosperidad, como tambien a los buenos empleados que sirven en él. Acaba de dar una prueba en el dia con los administradores de las Américas, pues habiendo expuesto esta direccion general que no estaban nivelados en sus dictados con los de la real Hacienda, cuando por razon de sus destinos tienen que entenderse con las primeras autoridades; que estando estos revestidos con honores propios a que sean distinguidos en la sociedad los individuos que los obtienen, es mas fácil encontrarlos aptos para su desempeño de estimacion y arraigo que aseguren los reales intereses, y que este brillo será un aliciente adecuado a restablecer el ramo al engrandecimiento y consideracion que disfrutaba en tiempos tranquilos, y ha perdido a causa de la insurreccion; han llamado tan poderosas razones la superior atencion; y en órden de 13 de este mes ha resuelto el Exmô. sr. superintendente general que los administradores principales de América se titulen en adelante *administradores generales de correos* en el departamento que les corresponde, y *principales* los subprincipales ó de provincia; quedando en el estado en que actualmente se hallan los del tanto por ciento, y los que solo sirven por el fuero.

La comunicamos a V. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le toca; encargándole al mismo tiempo expida sus órdenes para que se haga notoria al público esta alteracion, y nos avise de haberse executado.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 29 de diciembre de 1817.=Sr. subdelegado de correos de América.

Errata=En la gaceta anterior número 1254, pagina 414, linea 22 dice *Xalapa abril* 5: lease *Xalapa abril* 14.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 28 DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 27 DE ABRIL.

PROVINCIA DE GUANAXUATO, TOLUCA Y MEXICO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

1 Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. dos partes del 28 y 29 del que termina que me ha dirigido el comandante militar de esta villa teniente coronel D. Francisco de Falla sobre las dos expediciones que ha hecho el agraciado Pio Gonzalez con la partida de su cargo hácia los pueblos del Rincon y ranchos de la Venta y San German, en cuyas correrias logró aprehender 5 rebeldes, entre ellos un capitan y otro nombrado José Lopez de la gavilla de Juan Rios que serán juzgados segun los crimenes, debiendo manifestar á la alta justificacion de V. E. la actividad y constancia con que sirve dicho indultado Pio Gonzalez con la partida de su mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Leon marzo 31 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*——Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Partes del teniente coronel D. Francisco de Falla.

El 18 del corriente en la noche despaché á los pueblos

del Rincon al indultado Pio Gonzalez con 35 hombres de los suyos, el cual regresó el dia siguiente por la mañana, trayendo al rebelde José Lopez, perteneciente á la gavilla del cabecilla Juan Rios, junto con un fusil y una canana con que fue aprehendido; y lo participo á V. S. para su debido conocimiento, recomendandole el buen desempeño del referido Pio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon 28 de marzo de 1818.—*Francisco de Falla.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

El dia 28 del corriente despaché al indultado Pio Gonzalez con la mayor parte de su gente, para que recorriendo por las inmediaciones del rancho de la Venta y San German, viese si podia coger algunos rebeldes que me habian dado noticia andaban por aquellos parages, y en efecto logró aprehender 4, entre los cuales se nombraba uno capitan: lo que participo á V. S. para su debido conocimiento, recomendando a su justificada consideracion el mérito de dichos indultados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon marzo 29 de 1818.—*Francisco de Falla.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

2. Exmô. sr.—Acompaño á la superioridad de V. E. el adjunto parte del comandante del segundo batallon de Zaragoza D. Froylan Bosinos y segundo de la seccion que opera por el norte de esta provincia, segun lo dispuesto por la superioridad de V. E., en que manifiesta los puntos que ha recorrido por aquel rumbo y la aprehension que hizo del cabecilla José Victoriano y otros 2 de su gavilla, á quienes aplicó la pena correspondiente á su obstinacion en la carrera del crimen de lesa magestad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca abril 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Froylan Bosinos.

Ya dixe á V. S. en mi oficio desde Dolores fecha 19 como me dirigia en cumplimiento de las órdenes que me tenia comunicadas por el rumbo de S. Felipe con el objeto de buscar los cabecillas que se acogen en aquellos paises y

alteran el órden y tranquilidad pública. Para poder verificar este intento con mas acierto, acordé en dicho pueblo con el teniente coronel de Zamora D. Gregorio Arana, comandante de otra seccion, los movimientos que se debian executar para venir á las manos con los insurgentes, que tanto yo como los individuos que componen esta seccion que tengo el honor de mandar, apetecian con ansia.

No obstante las repetidas marchas que he hecho tanto de dia como de noche, ya caminando las dos secciones juntas ya separadas, como tambien aparentando movimientos contrarios á fin de ver si en algun punto ponia á los insurgentes en la precision de sufrir ataque, á pesar de los conocimientos que se me suministraron por el sr. coronel D. Francisco de Orrantia y otros que por mí mismo pude adquirir, no he conseguido lograr mis intentos.

La Quemada, S. Luis de la Paz, Peña Colorada y otros puntos de rancherias, en los que se me aseguró exîstia la reunion, han sido recorridos, pero sin encontrar en ellas un solo insurgente; mas á mi regreso de S. Luis de la Paz hice que el comandante de la caballeria D. Juan Cenon dispusiese 40 hombres escogidos, que al mando de D. Juan Olguin cercasen el rancho titulado de la Sabana y reconociesen si en él se abrigaba algun faccioso, pues tenia de ello algunos indicios. En efecto, no me salió infructuosa esta operacion, pues habiendo caido muy de mañana sobre dicho punto, logró encontrar 5 rebeldes, que con José Victoriano, capitan de ellos, se hallaban alli organizando una compañia. De los 5 solo se aprehendieron 2 con el dicho capitan, quien huia con toda precipitacion á guarecerse de los cerros, quitando en la fuga la silla al caballo para verificarlo con mas desembarazo; pero de nada le sirvió este ardid, pues por último cayó en nuestras manos con la espada desenvaynada, y ademas 12 caballos, 2 sillas y 1 lanza. Estos reos han sido pasados por las armas y colgados para escarmiento de otros en el indicado rancho.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya abril 1 de 1818.—*Froylan Bosinos.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

3. Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. el

adjunto parte del teniente coronel D. Pedro Ruiz de Otaño sobre la sorpresa que hizo en la hacienda de Burras la noche del 26 con la partida de su mando creido que podria hallarse en ella el cabecilla Borja con parte de su gavilla, cuyo resultado fue el haber dado muerte á 4 rebeldes segun manifiesta, y hecho prisioneros otros, de los que ha sido preciso poner en libertad algunos por no resultar manifiesto crimen contra ellos, y otros se están sumariando con arreglo á la última real órden de la materia, para que sean juzgados segun sus delitos. Recomiendo á V. E. la actividad y celo con que en todas las marchas procede dicho teniente coronel, como tambien los oficiales y tropa de la partida de su mando prestandose todos gustosos á sufrir cualquiera privacion de fatiga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca abril 6 de 1818.—Exmô. sr.=*Antonio de Linares*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Pedro Ruiz de Otaño.

Consecuente á la órden de V. S. de 26 del corriente me puse en marcha en la noche de este dia con 200 caballos de dragones del Príncipe y San Cárlos desde la congregacion de Silao para la hacienda de Burras, en donde tuve noticias podria hallarse ó solia concurrir poco despues de amanecer el cabecilla Borja con su gavilla. Dividida mi fuerza en cuatro trozos y colocada con todo arreglo por varias direcciones al mando del capitan, teniente y alferez graduados D. Juan Andrade, D. Cesario Medellin y D. José Maria Robles, y al mio, dispuse una señal que precediera á la entrada de ella con el objeto de que todos lo verificasemos á un tiempo para sorprehenderla ó batirla segun conviniese. Observadas mis determinaciones con la mayor puntualidad por sus respectivos comandantes, me cabe la completa satisfaccion de participar á V. S. la muerte de 4 rebeldes y 56 prisioneros, entre los que se cuentan el coronel Manuel Rodriguez que habiendo cambiado su apellido, suponiendo que era Gallardo, ofreció al granadero del Príncipe Susano Rincon, que lo aprehendió, 300 pesos porque lo libertase, los capitanes Francisco Larrea secretario de Borja y comandante del Robledal y Juan José Leon, 2 sargentos, 3 cabos y los restantes soldados y patriotas al servicio de aquella hacienda, escapando solo de los que estaban en esta 2 al abrigo ó li-

gereza de sus buenos caballos, que acaso no hubiera conseguido el obstinado Iorja si la hubiese frecuentado; quedando en mi poder 1 pistola, 2 espadas, 3 machetes, 1 lanza, 12 caballos, 17 mulas de silla y carga, 17 monturas y algunas prendas de vestuario, todo lo que pongo á disposicion de V. S.

Nada tengo que decir á V. S. con respecto á los señores oficiales y tropa que concurrieron á esta faccion, pues todos á porfia llenaron el hueco de sus deberes, siendo dignos de su atencion para que si V. S. lo tiene á bien, lo eleve á la superioridad del Exmô. sr. virey, en vista del particular servicio que acaban de hacer hácia la justa causa del Soberano y á beneficio de la tranquilidad pública.

Dios guarde á V. S. muchos años. Silao marzo 28 de 1818.—*Pedro Ruiz de Otaño.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Cumpliendo con la superior órden de V. E. de 21 del próximo pasado marzo, pongo en su superior conocimiento que esta demarcacion de mi cargo se mantiene en la mayor tranquilidad sin experimentar novedad alguna, por cuya circunstancia el comercio y agricultura se van poniendo en el mejor órden, pues aun habiendo tenido noticia hallándome en Ocuila, de que por el parage de Agua bendita andaba una gavilla de rebeldes al mando de un cabecilla llamado Chano ó Charro, dispuse que el capitan D. Juan Zamorategui, comandante militar del punto de Malinalco, saliese á recorrer dicho parage y sus inmediatos con la partida de caballeria de su cargo, y no encontró persona alguna, como se percibe de su oficio, que original paso á las superiores manos de V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca abril 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Nicolás Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Juan Zamorategui.

En debido cumplimiento á las órdenes bervales que el dia de ayer por la mañana se sirvió vd. darme en el pueblo de Ocuila, marché de este con direccion á los parages nom-

brados el Agua bendita y Minas Viejas en solicitud de la gavilla de Chano ó Charro, que se suponia estar en alguno de ellos, la que no encontré sin embargo de haberse reconocido todos los bosques de la circunferencia; y si solo en una loma contigua á las Minas Viejas y al sur de estas vestigios de caballada que habia baxado por una vereda, que segun mis conocimientos va para las lagunas de Tila y Zempoala, habiendo tambien en la indicada loma otros indicios que denotaban la mansion de caballos en ella, aunque no muy reciente.

Me he informado de los pueblos de mi tránsito, rancheros y pastores de que no han visto en lo absoluto gente armada ninguna, y les he notificado baxo responsabilidad den parte á las comandancias ó destacamentos á que pertenezcan inmediatamente que vean ó sepan cualquier movimiento de esta. Todo lo que comunico á vd. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Nicolás Cuatepec abril 13 de 1818.—*Juan Zamorategui.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

MEXICO.

El Exmô. sr. virey deseòso de precaver las desgracias que acarrea á la humanidad el contagioso mal de las viruelas, y á fin de que en cualquiera pueblo que se manifiesten por no estar vacunados los niños, se cuide de dar oportuno aviso á esta superioridad para que se tomen las providencias correspondientes, como acaba de executarse en el pueblo de Cuautitlan, se ha servido mandar que se inserte en la gaceta de esta capital el siguiente oficio que le ha dirigido D. José Maria Marin, subdelegado del mencionado partido, cuyo celo y exâctitud deberá servir de exemplo á los demas en casos semejantes. Asimismo ha dispuesto que se inserte tambien para tranquilidad del público el parte que por conducto del real tribunal del Protomedicato acaba de recibir del facultativo comisionado para la vacuna en el referido pueblo.

Oficio del subdelegado D. José Maria Marin.

Exmô. sr.—En cada momento manifiesta V. E. su

incansable celo y amor á favor de los habitantes de este septentrion. Prueba irrefragable de esta verdad lo es la pronta y acertada providencia que acaba de tomar en beneficio de esta jurisdiccion, pues apenas le transcribe el sr. intendente de esta provincia el oficio que le dirigí solicitando el pus vacuno para cortar en sus primeros pasos el destructor contagio de viruelas que se ha dexado ver en algunos niños, cuando en el acto comisionó al facultativo D. Joaquin Piña.

Este profesor en cumplimiento de las estrechas órdenes de V. E. ha vacunado 87 niños de ambos sexôs y ha dexado la instruccion y reglas para su continuacion al facultativo que exîste en este pueblo D. Joaquin Salas, cuyos favorables resultados comunicaré sucesivamente al sr. intendente.

El dia que comenzó la apertura de tan interesante operacion ha sido para mí, el cura párroco de esta cabecera, sus vicarios que asistieron á tan benéfico acto y demas circunstantes, el mas lisongero y satisfactorio, al ver las repetidas bendiciones y encomios de gratitud con que han elogiado la benéfica y bienhechora mano de V. E. los padres, madres y pequeñuelos hijos, en términos de que han excitado la general ternura en los corazones de todos los espectadores.

No quiero retardar á V. E. el manifestarle el sincero reconocimiento de los habitantes de esta demarcacion ni silenciar que por mi parte debo justamente tributarle para su superior inteligencia y satisfaccion, y en desempeño de las instancias que para el efecto me han hecho los agraciados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan abril 24 de 1818 =Exmô. sr.=*José Maria Marin.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del sr. presidente del real Protomedicato.

Exmô. sr =Acompaño con este á V. E. el parte que con fecha de hoy remite el comisionado de vacuna residente en Cuautitlan, para su superior inteligencia y serenidad de ánimo en esta parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. México abril 25 de 1818. — Exmô. sr.— *Dr. y Mtrô José Ignacio Garcia Jove.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte de D. Josè Joaquin de Piña.

Inmediatamente que V. S. me hizo saber la superior órden del Exmô. sr. virey de 20 del corriente, pasé á la tesorería general por los 100 pesos y me trasladé á Cuautitlan con la vacuna con el objeto benéfico que S. E. indica en su referida superior órden.

El celo, amor y caridad con que ve aquel benemérito subdelegado á los de su jurisdiccion, lo hizo consultar haber allí la asoladora peste de viruelas por haber observado cierta erupcion en la piel parecida á ellas; mas no lo son por faltarles sus síntomas característicos, pero para precaverlas le propuse si podria establecerse allí la vacuna, y se llenó de tanto entusiasmo, que hizo llamar en el momento á D. Joaquin Salas que exerce en el pueblo su profesion de cirugia, para que le dictase yo todas las reglas de perpetuarla, é igualmente rogó al cur. cura presenciase la primera operacion para darle el decoro que justamente merece, lo que se verificó vacunando á 87.

Es cuanto puedo decir á V. S. en cumplimiento de su órden, y para que se sirva ponerlo en la superior noticia del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. México 25 de abril de 1818.—*José Joaquin de Piña.*—Señores del real tribunal del Protomedicato.

AVISOS.

Respecto á que el Exmô. sr. virey ha dado su superior permiso para que en el pueblo de S. Agustin de las Cuevas se celebren en la próxima pascua de Espíritu Santo las funciones en los mismos términos que en los años anteriores, se lidiarán en el real palenque de Gallos de dicho pueblo en cada uno de los dias de la expresada pascua por la mañana cinco tapados de á 100 ps. y un mochiller de 200 ps., y por las tardes otros 5 de á 50, cuyos gallos son escogidos y de superior calidad.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 30. DE ABRIL DE 1818.

MEXICO 29 DE ABRIL.

VALLADOLID, LLANOS DE APAN, TOLUCA, ZACUALPAN, TULA, BEXAR, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

VALLADOLID.

Oficios del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

1. Exmô. sr.—Con fecha 13 del corriente me dice el sargento mayor D. José Castro desde el pueblo de Zinapécuaro haber dispuesto saliese la noche del 12 el alferez de Moncada D. José Casado con 25 dragones á Santa Ana Maya á sorprehender una gavilla del cabecilla capitan Juan Nepomuceno Briones, que hostilizaba aquel territorio, siendo el resultado la aprehension de dicho rebelde, otro titulado teniente y 2 soldados, quitandoles 10 caballos, 1 par de pistolas y 4 sables. Los expresados reos conducia á esta ciudad el capitan Perez con la escolta de la asignacion de tabacos que llegó el dia de ayer; pero habiendose puesto en fuga al paso por unos desfiladeros, fueron muertos por los que los custodiaban.

Recomiendo á V. E. el citado oficial Casado por su actividad y empeño, é igualmente al sargento mayor Castro,

que no ha cesado desde mi llegada á esta plaza en continuas correrias con ventajas en la pacificacion, organizacion y arreglo de impuestos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 15 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Despues de mi parte anterior semanario recibí noticia de la derrota que dió el teniente coronel D. Miguel Barragan á la gavilla del rebelde Chiviliny en la hacienda de Tomendan el 31 del próximo pasado marzo, que comuniqué á V. E.

Una partida destinada por el sargento mayor D. José Castro en persecucion de la gavilla del cabecilla Briones aprehendió á este, otro que se titulaba teniente y 2 de sus soldados, de que tambien doy parte á V. E. separadamente.

La seccion que al mando del teniente coronel D. Vicente Lara siguió hácia Puruándiro en persecucion de la gavilla del apóstata Torres, continúa en este objeto, sin haber tenido noticia de sus movimientos por la distancia y acaso extravio de los correos.

El teniente coronel D. Miguel Barragan que fue destinado con otra seccion á empezar la pacificacion de los valles de Ario y Puruarán, estableció el 10 del presente cuatro destacamentos en las haciendas de Tomendan, Araparícuaro, Tipitarillo y Comiembaro para libertarles del incendio que intentaban los rebeldes, y reforcé á este gefe con 66 dragones.

La seccion del cargo del capitan D. Juan Amador introduxo en esta ciudad el dia 12 82 tercios de algodon y 52 de panocha quitados á paisanos, que los extraian de las haciendas que ocupan los rebeldes con pasaporte de estos, cuyo valor se aplicó á beneficio del real erario; y el 14 marchó este oficial con el preat para la tropa que manda Barragan y á continuar sus correrias en persecucion de las gavillas.

El 12 entró en esta ciudad un convoy de 340 mulas procedentes de Veracruz cargadas con efectos y abarrotes que conduxeron de su cuenta varios comerciantes, y fue

escoltado desde Maravatio por tropa de esta provincia sin novedad.

Los tabacos remitidos á esta factoria en el presente mes entraron ayer en esta plaza, y en lo restante de la provincia y guarniciones no ha ocurrido nada que comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 15 de 1818 =Exmô. sr.=*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. el parte original que con fecha 21 del presente me ha dirigido el teniente coronel D. José Maria Luvian y manifiesta sus últimas útiles operaciones contra las gavillas de la sierra baxa.

Por él advertirá V. E. las ventajas que este oficial ha conseguido sobre aquellos rebeldes y que perseguidos con teson y actividad siguen acogiendose á la real gracia del indulto.

Luego que reuna las noticias de todos los presentados últimamente en los distintos puntos de la demarcacion de Luvian y Castro, dirigiré á V. E. las listas nominales correspondientes, habiendo prevenido á estos gefes que por ahora agreguen al servicio de las armas á los que puedan desempeñarlo: todo lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo abril 24 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. José Maria Luvian.

El 14 del corriente di á V. S. parte de mis operaciones hasta aquel dia. El 15 me dirigí á la hacienda de Nextlalpa en persecucion de una gavilla que temerosa del castigo buscaba el asilo de lo mas interno de los montes.

La mañana del 16 les di alcance en un profundo barranco, y fueron escarmentados, dexando sobre su violenta fuga 5 heridos, que mandé fusilar.

El 17 me mantuve en aquel punto, y se me indultaron con 3 armas de fuego y sus familias Juan y José Pacheco, vecinos de Papantla, Clemente Castellanos de Tamiagua y el europeo Bautista Degrado, hijo de Tortosa.

El 18 me comunica de oficio el comandante militar de Zihuatentla que necesitaba este punto de Cuahuitlan de mi auxîlio, por lo que al momento hice contramarcha muy forzada y me acampé en la altura de Palogordo.

El 19 dexando 100 hombres al cargo del capitan D. Alexandro Luvian en el citado Palogordo, me dirigí con igual fuerza á la madriguera de los antiguos cabecillas Morenos y me acampé á su vista.

La mañana del 20 con el denuedo que acostumbran las siempre vencedoras armas del Rey, logré apoderarme en menos de media hora de fuego de los despreciables parapetos y fosos que para su seguridad habian construido dichos Morenos, cayendo prisionero el uno de ellos nombrado José y el cabo José Morales, la hermana y amacia incestuosa de aquel: tambien la amacia de Santiago Moreno, su hermano, y otras 5 familias de ellos, que se sacaron del monte á balazos. Les tomé 3 armas de fuego, 6 blancas, 380 cartuchos, como media arroba de pólvora suelta, 2 caxas de guerra, 2 uniformes del uso de estos cabecillas y algunos víveres, que con tanto aprecio disfrutó mi tropa porque traia necesidad de ellos.

A los 2 primeros reos, sin darles mas tiempo que el muy preciso para los socorros cristianos, apliqué el premio de sus crimenes é hice se colgasen en su propia madriguera, lo mismo que otros 6 que fueron muertos en accion.

Tuve por conveniente aquel dia acamparme alli mismo, tanto para echar abaxo sus parapetos y cegar los fosos, como para escarmentar á los que restaban: como en efecto, en la tarde reunidos los dispersos dentro de los bosques, comenzaron su tiroteo; pero en breve rato se pusieron en vergonzosa fuga.

Cerca de cerrar la noche se me presentaron en aquel

campo Juan Teodoro y Jorge Antonio, de la gavilla de Simon Diaz, armados y municionados, quienes arrepentidos me han dado varios informes muy útiles para mis ulteriores operaciones.

Por mi parte no he tenido en todo lo expuesto la mas mínima novedad, y hoy he llegado á este punto teniendo que abrir camino casi nuevo, y he encontrado en él incendiada la iglesia por la canalla y no hay ni un solo vecino. Aqui hago alto hasta tener una entrevista con el capitan D. Antonio Castro, á quien ya di aviso de mi entrada á este punto y que lo espero para combinar con él y volverme á la costa al total exterminio de los restos de rebeldes, conforme á las órdenes de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo en Cuahuitlan abril 21 de 1818.—*José María Luvian.*—Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de dar á V. E. la de que sigue la demarcacion de mi cargo en toda su extension asi en los pueblos como en fundos rústicos en la tranquilidad que le tengo anunciada, por la que el trafico de comercio se está ya verificando por todos estos caminos sin las zozobras y desastres que anteriormente se padecian, la agricultura se aumenta y los vecinos respiran con sosiego teniendo comunicacion franca de unas á otras poblaciones, pues por ninguna de ellas ha ocurrido novedad alguna. Y lo comunico á V. E. en cumplimiento de su superior órden.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca abril 25 de 1818.—Exmô. sr.—*Nicolás Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.—En la demarcacion de mi mando no ocurre

novedad digna de la alta consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan abril 23 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilty.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy parte á la superioridad de V. E. que permanece pacífica y sin novedad esta demarcacion de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan abril 25 de 1818.—Exmô. sr. = *Pedro de Antoneli.* = Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

BEXAR.

Oficio del sr. coronel D. Antonio Martinez.

Exmô. sr.—Impuesto de cuanto V. E. se sirve dirigirme en oficio de 9 del número último en el que me acompaña dos exemplares del feliz acontecimiento de la toma del cerro de San Gregorio, y por tan justo y plausible motivo despues de haber pasado oficio suplicatorio á este sr. parroco, asistí á la iglesia parroquial, donde se rindieron las debidas gracias al Dios de los Exércitos con un *Te Deum* y salve á su santísima Madre, cuyo acto fue anunciado con el cañon y repique de campanas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bexar marzo 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio Martinez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de comunicar á la superioridad de V. E. que la demarcacion que ha tenido la bondad de confiar á mi inmediato mando se halla libre de re-

beldes, en términos de que los caminos son transitados francamente.

Aunque me habian dicho que Diego Torres, alias el Charro, se hallaba cobrando contribuciones con unos cuantos compañeros, hice salir con toda precaucion al cap. de realistas de la Piedad D. Francisco Ordiera, en combinacion con el ten. de la misma clase de Teotihuacan destacado en el Arenal D. Antonio Maria de Herrera y de tropas de Cuernavaca, á cuyo comandante oficie al intento; pero ni siquiera rastros de semejantes ladrones encontraron en el parage que me señalaron que era su mansion fixa, ni en los muchos montes comarcanos que recorrieron con toda prolixidad. Y lo participo á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel abril 26 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*— Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

El dia 22 del presente entró uno procedente de las provincias interiores con 326 barras de plata, 2 texos de oro y 374 botas de sebo.

AVISOS.

El Rey N. S. se ha dignado nombrar para el gobierno de la provincia de Texas á D. Antonio Maria Martinez teniente coronel del segundo regimiento de infanteria de Zamora (*Gaceta de Madrid de 31 de enero de este año.*)

S. M. en consideracion á los distinguidos servicios de D. José de Torres y del Campo se ha dignado concederle el empleo de coronel agregado al regimiento de infanteria fixo de México, mandando sea reemplazado

en el primer regimiento que vaque de los fixos de este reyno.

Enterado el Rey N. S. del mérito nada comun que ha contraido el pueblo de S. Cristoval de Alvarado de la intendencia de Veracruz, en la presente calamitosa época, su sublime patriotismo, lealtad y conducta, defensa, resistencia y persecucion que ha hecho á los insurgentes cuantas veces han tratado de hostilizarlo y especialmente el dia 13 de abril de 1813; que con solo el auxîlio de 100 hombres de toda arma que se hallaban de guarnicion en el pueblo, no solo rechazaron á 2048 hombres, acaudillados por los sanguinarios Bravo, Barcena y Machorro, sino que los escarmentaron y llenaron de confusion, matandoles un crecido número, haciendoles varios prisioneros y poniendo el resto en vergonzosa fuga, se ha servido por real cédula de 8 de septiembre de 1816 concederle se intitule y llame *VILLA DE SAN CRISTOVAL DE ALVARADO*, cuyo real rescripto se ha mandado guardar, cumplir y executar en superior decreto de 18 del corriente.

Venta. En el almacen de D. Juan Bautista Briz primera calle de la Monterilla frente a la galoneria, se vende papel superior rayado para música, menudeado y por mayor á precio muy cómodo.

Pérdida. Una venera de la real órden de Cárlos III. Se suplica al que la hubiere hallado la entregue en la casa núm. 6 de la calle de D. Juan Manuel, donde se gratificará.

IMPRESO,

El Noticioso general núm. 363 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 2 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 1 DE MAYO.

S. LUIS POTOSI, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

SAN LUIS POTOSI.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—Dirijo á las superiores manos de V. E. para su debido conocimiento original el parte que con fecha 6 me remite el teniente coronel de Zamora y comandante del Bizcocho D. Gregorio Arana, en que manifiesta el fruto que logró sobre de los rebeldes en la correria que cita.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí marzo 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Gregorio de Arana.

Como manifesté á V. S. en mi oficio número 4 de 1° del corriente salí de este punto el dia siguiente con direccion á la hacienda de la Quemada con 150 infantes é igual número de caballeria; pero habiendo tenido repetidos avisos del comandante militar de Dolores que los cabecillas Borja y Pachones se es-

taban, reuniendo en la rancheria de Perea con el objeto de atacarlo, contramarché por la noche y me dirigí á la hacienda de Trancas.

El 3 muy de madrugada marché sobre Dolores cubierto de las cañadas para no ser visto de la canalla y sorprehenderlos en el caso de que fuese cierto el ataque anunciado, mas fueron infructuosos mis desvelos y llegué á dicho Dolores sin haber hallado ni un solo rebelde.

A las dos de la mañana del dia 4 mandé al capitan de caballeria D. Higinio Juarez saliera con toda la fuerza de su arma para el rancho del Taponal, con el objeto de sorprehender al cabecilla Ildefonso Villegas y su gavilla: sin embargo de su rápida marcha no pudo llenar mis deseos por haber equivocado el camino el guia que llevaba, á causa de la mucha obscuridad. A las cinco de la tarde regresó con solo el fruto de haber aprehendido á dicho Villegas, el cual pagó los delitos de cinco años con ser pasado por las armas, despues de haberse dispuesto cristianamente.

El 5 á las nueve de la mañana salí de Dolores para este punto con la infanteria y 50 caballos, dexando en aquel pueblo 100 á las órdenes del subteniente de realistas D. José Luis Flores, á quien le previne que pasadas cuatro horas de mi salida lo verificara y marchara por el mismo rumbo que yo lo hacia, por si podia sorprehender á algunos rebeldes que satisfechos de estar libres de mí acaso baxarian de sus madrigueras: reconocí las haciendas de la Soledad, Monjas y las rancherias anexâs á ellas, en las cuales no hallé novedad alguna; pero Flores que cumplió en un todo mis órdenes, aprehendió en la hacienda de Monjas al capitan Narciso Ramirez con dos mas de su gavilla, á los cuales he mandado se pongan en capilla para que sean pasados por las armas.

Los 4 caballos, 3 lanzas y 3 machetes cogidos á los rebeldes he cedido á la caballeria de mi seccion; todo lo que pongo en el conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda del Bizcocho marzo 6 de 1818.—*Gregorio de Arana.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

Bando publicado el dia 29 del próximo pasado abril. D. Juan Ruiz de Apodaca &c.

El sr. secretario del real y supremo consejo y cámara de Indias, con carta acordada de 23 de diciembre del año próximo pasado, me ha remitido la real cédula que sigue.

„ EL REY.=La introduccion de negros esclavos en América fué una de las primeras providencias que dictaron mis augustos predecesores para el fomento y prosperidad de aquellos vastos dominios, muy poco tiempo despues de haber sido descubiertos. La imposibilidad en que estaban los indios de ocuparse en diferentes trabajos útiles, aunque penosos, nacida del ningun conocimiento que tenian de las comodidades de la vida, y de los cortísimos progresos que entre ellos habia hecho la sociedad civil, exîgió por entonces que el beneficio de las minas y el rompimiento y cultivo de las tierras se entregaran a brazos mas robustos y activos. Esta providencia, que no creaba la esclavitud, sino que aprovechaba la que ya exîstia por la barbarie de los africanos para salvar de la muerte a sus prisioneros, y aliviar su triste condicion, lejos de ser perjudicial para los negros de Africa, transportados á América, les proporcionaba no solo el incomparable beneficio de ser instruidos en el conocimiento del Dios verdadero, y de la única religion con que este supremo Ser quiere ser adorado de sus criaturas, sino tambien todas las ventajas que trae consigo la civilizacion, sin que por esto se les sujetara en su esclavitud á una vida mas dura que la que traian siendo libres en su propio pais. Sin embargo, la novedad de este sistema requeria mucho detenimiento en su execucion, y así fué que la introduccion de negros esclavos en América dependió siempre de permisos particulares, que mis augustos predecesores concedian segun las circunstancias de los lugares y de los tiempos, hasta que la de negros bozales fué generalmente permitida, así en buques nacionales como extrangeros, por reales cédulas de 28 de

septiembre de 1789, 12 de abril 1798 y 22 de abril de 1804, en cada una de las cuales se señalaron diferentes plazos para dicha introduccion: todo esto manifestaba bien claramente que la cristiana sabiduría de los reyes consideraba siempre estas providencias como excepciones de la ley sujeta á condiciones variables. Aun no habia espirado el concedido en la de 22 de abril de 1804, cuando la divina Providencia me restituyó al trono á que me habia destinado, y de que intentó pérfidamente despojarme un injusto usurpador. Las turbulencias y disensiones suscitadas en mis dominios de América durante mi ausencia, fixaron desde luego mi soberana atencion; y meditando con incesante desvelo las providencias mas adecuadas para restablecer el buen órden en aquellos remotos paises, y darles todo el fomento de que son capaces, no tardé en advertir que habian variado enteramente las circunstancias que movieron á mis augustos predecesores para permitir el tráfico de negros bozales en las costas de Africa, y su introduccion en ambas Américas. En ellas ha crecido prodigiosamente el número de negros indígenas, y aun el de los libres, á beneficio de la regulacion suave del gobierno, y de la cristiandad y temple humano de los propietarios españoles: el de blancos se ha aumentado mucho, y el clima no es tan perjudicial para estos como lo era antes de que las tierras se desmontasen y pusiesen en cultivo. Aun el bien que resultaba á los habitantes de Africa de ser transportados á paises cultos no es ya tan urgente y exclusivo, desde que una nacion ilustrada ha tomado sobre sí la gloriosa empresa de civilizarlos en su propio suelo: al mismo tiempo la general cultura de Europa, y el espíritu de humanidad que ha dirigido sus últimas transaciones al restaurar el edificio que la depravacion del régimen del usurpador habia destruido hasta sus bases, han excitado un conato general entre los Soberanos de Europa de ver abolido este tráfico; y en el congreso de Viena, conviniendo en la necesidad de la abolicion, se ocuparon en facilitarlo por medio de las negociaciones mas amistosas

con las potencias que tenian Colonias, encontrando en mí aquella disposicion que era consiguiente á tan laudable empeño. Estas consideraciones movieron mi real ánimo á informarme de personas instruidas y celosas de la prosperidad de mis estados sobre los efectos que en ellos produciría la abolicion del tráfico de negros. Vistos sus informes, deseoso de asegurar el acierto en materia de tanta trascendencia y gravedad, los remití á mi consejo de las Indias con real órden de 14 de junio de 1815 para que me consultara lo que se le ofreciese y pareciese. Agregados todos estos copiosos materiales y los antecedentes del asunto, y visto lo que el propio supremo tribunal me ha expuesto en su consulta de 15 de febrero de 1816, correspondiendo a la confianza que en él tengo depositada, y conformandome con su parecer sobre la abolicion del tráfico de negros, y convenido con el Rey del reyno unido de la Gran Bretaña é Irlanda por un tratado solemne sobre todos los puntos de interés recíproco que versan en esta notable transacion, y hecho cargo de ser llegado el tiempo de la abolicion, conciliados debidamente los intereses de mis estados de América con los sentimientos de mi real ánimo, y los deseos de todos los Soberanos mis amigos y aliados, he venido en resolver lo siguiente:

Artíc. 1. Desde hoy en adelante prohibo para siempre a todos mis vasallos, así a los de la Península como a los de América, que vayan a comprar negros en las costas de Africa que están al norte del Ecuador. Los negros que fueren comprados en dichas costas serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios a que llegare la embarcacion en que sean transportados: ésta con lo restante de su carga será confiscada para mi real hacienda, y el comprador, el capitan, el maestre y piloto irremisiblemente condenados a diez años de presidio en las Islas Filipinas.

Artíc. 2. La pena señalada en el artículo precedente no comprehende al comprador, capitan, maestre y piloto de las embarcaciones que salgan de cualquiera puerto de

mis dominios para las costas de Africa que están al norte del Ecuador antes del dia veinte y dos de noviembre del presente año, a los cuales les concedo ademas el plazo de seis meses contados desde dicha fecha para que concluyan sus expediciones.

Artíc. 3. Desde el dia 30 de mayo de mil ochocientos veinte, prohibo igualmente a todos mis vasallos, así a los de la Península como a los de América, que vayan a comprar negros en las costas de Africa que están al sur del Ecuador, baxo las mismas penas impuestas en el artículo primèro de esta mi real cédula; concediendo asímismo el plazo de cinco meses desde dicha fecha para que puedan completar sus viages los buques que hubiesen sido habilitados antes de la citada fecha de treinta de mayo de mil ochocientos veinte, en que ha de cesar totalmente el tráfico de negros en todos mis dominios, tanto en España como en América.

Artíc. 4. Los que usando del permiso que concedo hasta treinta de mayo de mil ochocientos veinte fueren a comprar negros en las costas de Africa, que están al sur del Ecuador, no podrán transportar mas esclavos que cinco por cada dos toneladas del porte de su buque; y si alguno contraviniere a esta disposicion, será castigado con la pena de perder todos los que transportare, los cuales serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios a que arribe la embarcacion.

Artíc. 5. Por el cómputo de cinco negros por cada dos toneladas, no se hará cuenta con los que nacieren durante la navegacion, ni con los que fueren sirviendo en el buque en clase de marineros ó de criados.

Artíc. 6. Los buques extrangeros que introduzcan negros en cualquiera puerto de mis dominios, deberán hacerlo con sujecion a las reglas que se prescriben en esta mi real cédula; y en caso de contravencion serán castigados con las mismas penas que se señalan en ella. = Y siendo mi real voluntad que todo lo referido se circule a mis dominios de América y Asia para su mas

puntual observancia, lo comuniqué a mi supremo consejo de las Indias por decreto señalado de mi real mano con fecha de veinte y dos de septiembre próximo pasado; y publicado en el propio tribunal en primero del corriente se acordó su cumplimiento, y que al mismo efecto se expidiese esta mi real cédula: por la cual mando a mis vireyes, presidentes, audiencias, comandantes generales, gobernadores é intendentes de las Indias, sus Islas adyacentes y de Filipinas, guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar cuanto queda ordenado en esta mi soberana determinacion, sin ir ni contravenir, ni permitir se vaya ni contravenga a su tenor en manera alguna, haciendolo publicar por bando para el mismo fin, no solo en las capitales, sino tambien en los demas pueblos cabezas de partido de sus respectivos distritos, y comunicandolo igualmente cada uno en su territorio a los tribunales, justicias, autoridades, y personas a quienes de cualquier modo incumba su cumplimiento. Y de esta mi real cédula se tomara razon en las contadurías generales del expresado mi consejo. Fecha en Madrid a 19 de diciembre de 1817. = YO EL REY.=Por mandado del Rey nuestro Señor. = Estevan Varea. "

Y para que esta soberana resolucion tenga en todas sus partes el mas puntual y debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares del distrito de este vireynato, circulandose a los tribunales, señores intendentes y demas gefes y ministros a quienes toca su observancia. Dado en el real Palacio de México a 29 de abril de 1818. — *Juan Ruiz de Apodaca.*

CONVOY.

El 29 del próximo pasado abril entró uno de Acapulco con 382 tercios de ropa, 76 de algodon y 25 de cacao.

AVISOS.

Por disposicion del Exmô. sr. virey se inserta en esta gaceta la determinacion siguiente.

Aunque en la gaceta de este gobierno núm. 1256 del martes 28 de abril último se expresó que en la próxîma pascua de Espíritu Santo se harian las funciones en el pueblo de S. Agustin de las Cuevas en los mismos términos que en los años anteriores, debe entenderse prohibiendose, como se prohiben, los juegos de envite y azar, monte, albures y demas que lo están y han estado siempre por reales pragmáticas y bandos de la materia publicados por este superior gobierno, en los cuales se prohibe igualmente que en los carteados y otros permitidos exceda el tanto de lo que en ellos se previene, y por último los bayles, que deberán ser con toda decencia, no durarán mas que hasta las once de la noche, velando el justicia del distrito y el comandante militar baxo su responsabilidad no haya el menor desórden ni se falte por persona alguna á lo mandado, baxo las penas á que se hagan acreedores; pues el ánimo del Exmô. sr. virey al dar este permiso es, para que usando de la mayor decencia y armonia entre todos, se diviertan los concurrentes con el recreo y desahogo del campo, de que han carecido por la fatal rebelion siete años.=Por mandado de S. E.=*Lic. Pedro Galindo.*

Noticia de los memoriales despachados por el Exmô. sr. virey en el mes anterior y por no haber ocurrido los interesados se han depositado en la secretaria del vireynato, y son los siguientes.

Doña Maria del Rosario Duran.—D. Miguel Martin.—Josè Ramon.—Simon de los Santos.—D Francisco de Arrillaga.—Joaquin Coronel.—Santos Saynos.—José Gonzalez.—D Josè Allier.—D. Manuel Ripol.—Josè Antonio Corona.—D. Francisco Arroyo.—Felipe Lopez.—Josè Maria Lozano.—Pablo Diaz.—Cárlos Oses.—Maria Bolores Urquiaga.—Doña Manuela Castro.—Total 18.—Entregados por los ayudantes de guardia de S. E. *Francisco Farias y Manuel Fernandez de Còrdova.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 5 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 4 DE MAYO.

S. LUIS POTOSI, NUEVA GALICIA, OAXACA, ZI. TACUARO, CHALCO Y MEXICO.

SAN LUIS POTOSI.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento original el parte que me ha dirigido el teniente coronel de Zamora D. Gregorio de Arana, comandante de la seccion del Bizcocho, en que me avisa el resultado de la combinacion á que concurrió con el teniente coronel D Froylan Bosinos. Recomiendo á V. E. al sargento primero de realistas urbanos de Santa Maria del Rio D. Felipe Flores, por considerarlo digno de premio si V. E. lo estimare justo por el distinguido mérito que contraxo con su bizarria.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosi marzo 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Gregorio de Arana.

Despues de haber conferenciado con el sr. coronel D.

Francisco de Orrantia, como manifesté á V. S. por mi oficio núm. 14 de 18 del corriente, salí el 19 por la mañana del pueblo de Dolores unido con la seccion del teniente coronel D. Froylan Bosinos para la hacienda de la Quemada con el objeto de dividirnos en aquel punto y perseguir por distintas direcciones al cabecilla Ortiz, alias el Pachon. Al llegar á dicha hacienda tuve noticia por mis confidentes que el dia 17 habian marchado los rebeldes hácia el rumbo de S. Luis de la Paz, y me confirmaron los duplicados avisos que recibí de dicho sr. Orrantia. En su vista combiné con el comandante Bosinos en contramarchar y perseguir á la canalla, y despues de haber comido la tropa un rancho, salí con mi seccion para la hacienda de Monjas, y Bosinos con la suya para la del Rincon. Siempre en la marcha fui adquiriendo noticias que confirmaron en un todo las primeras que habia recibido, las cuales comunicaba á Bosinos dandole la ruta que me parecia conveniente para lograr el éxîto de sorprehender á los rebeldes.

A las siete de la noche del dia 20 llegué al rancho de Espinas blancas, distante seis leguas de S. Luis de la Paz, en donde tuve nuevas noticias, por las que me aseguraban que los rebeldes habian estado todo el dia en aquel punto. Comuniqué este aviso á Bosinos, manifestandole que con mi seccion saldria á las doce de la noche á sorprehender los rebeldes y que él con la suya podria hacerlo á la hacienda de Santa Ana de los Lobos.

Al amanecer del dia 21 entré en S. Luis de la Paz, en donde no encontré rebelde alguno por haberse marchado á las nueve de la noche del dia anterior á causa de los avisos que recibieron de mi movimiento. A poco rato entró Bosinos con la suya sin novedad alguna. Aquel mismo dia tuve noticia de que los Pachones habian vuelto á sus madrigueras, y en su vista el 22 de madrugada volvimos á separarnos, marchando Bosinos por el rancho de la Sabana y yo por el de Espinas blancas al de la Piedra. A pocos momentos de haber llegado al citado rancho se presentó una corta gavilla de rebeldes á incomodarme, y dispuse que el subteniente de realistas D. José Luis Flores con una corta partida de caballeria marchara por la cañada y el teniente del regimiento de Zamora D. Cárlos Flores con otra lo verificara por

el frente á fin de acabarlos; pero observando que la gavilla era superior en mucho número, me dieron el correspondiente aviso, y en su consecuencia mandé al sargento primero de realistas de Santa Maria del Rio D. Felipe Flores que con 20 dragones fuera á incorporarse con las otras dos partidas, las cuales reunidas cargaron sobre los rebeldes, quienes á pesar de haberse puesto en precipitada fuga, murieron 6 y quedaron prisioneros 1 capitan mortalmente herido y 1 rebelde. El referido sargento Flores luchó por espacio de diez minutos con un rebelde armado con lanza, y sin embargo de haber recibido con aquella arma cinco heridas, de las cuales se desangró extraordinariamente, logró quitarsela y darle la muerte, cayendose en seguida Flores de su caballo desmayado de las heridas, y lo conduxe á este pueblo en un tapextle para su curacion, no pudiendo menos de recomendar á V. S. al referido sargento por el mérito contraido tanto en esta accion, como en otras que se han ofrecido.

Los rebeldes aprehendidos han sido pasados por las armas.

La seccion de Bosinos sorprehendió en el rancho de la Sabana á un capitan y 2 rebeldes, que tambien fueron pasados por las armas.

Siete machetes, 3 lanzas y 10 caballos cogidos se han entregado á la caballeria. Todo lo que pongo en el conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Dolores marzo 23 de 1818.—*Gregorio de Arana.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sargento mayor D. Juan Flores, comandante militar de S. Pedro Piedragorda, referente á la correria que acaba de executar el capitan de fieles realistas D. Estevan Quesada por los puntos que cita pertenecientes á la provincia de Guanaxuato.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febre-

fo 28 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô. sr.—El dia de antes de ayer salió con permiso mio el capitan de fieles realistas graduado D. Estevan Quesada con 40 hombres de los dos piquetes de Acordada, con el objeto de sorprehender la gavilla de Mateo Franco, que se componia de 60 hombres y tenia su madriguera en los ranchos de la Joya y Rubí.

Por el acontecimiento de haberse quedado dormido en un desfiladero uno de los soldados, se extravió parte de la fuerza y no se pudo llegar al parage donde debian emboscarse para la sorpresa; pero no obstante este acaso, la menor fuerza desunida con el sargento graduado D. Juan Ramirez, dió con el enemigo, y mas por necesidad que por órden de atacarlo, les embistió é hizo retroceder, con cuyo motivo y ruido del tiroteo, acudió el referido Quesada con el resto de la tropa y se logró matarles 8 en la persecucion que les hizo hasta cerca de Irapuato, y tomarles 2 fusiles, 3 machetes y 5 mulas que se han dado á la tropa.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E muchos años. S. Pedro febrero 20 de 1818.—Exmô. sr.—*Juan Flores.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

2. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que con oficio de 21 de febrero último me ha dirigido el teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta comandante militar de Lagos referente á la salida que hizo el capitan D. José Gaspar de Ochoa comandante del destacamento de Ojuelos contra la gavilla de los Ortices que se hallaba en el cerro del Pájaro perteneciente á la provincia de Guanaxuato.

Dios guarde á V E. muchos años. Guadalaxara marzo 3 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Josè Gaspar de Ochoa.

Noticioso de que una gavilla de rebeldes perteneciente á la de Encarnacion Ortiz se hallaba situada en el cerro del Pajaro en la parte que mira á San Felipe, dispuse salir con la seccion de mi cargo á sorprehenderla, mas como aquel punto se halla muy distante de este me vi en la necesidad de adelantar 35 hombres bien montados á las órdenes del alferez D. Juan Leal, quien habiendo cumplido con las mias logró atacar al amanecer de hoy dicha gavilla, haciendoles 3 prisioneros y represando 50 caballos, 3 sillas, 3 lanzas y machetes.

Recomiendo á vd. el mérito que nuevamente ha contraido el alferez D. Juan Leal y demas de la tropa que compone esta pequeña seccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Ojuelos febrero 17 de 1818.—*José Gaspar de Ochoa.*—Sr. teniente coronel D. Hermenegildo Rebuelta.

3. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sargento mayor D. Juan Flores, comandante militar de S. Pedro Piedragorda, referente al buen lance que han logrado contra la gavilla del rebelde Mateo Franco los dos piquetes de Acordada que despachó este gefe á las órdenes del capitan graduado de teniente coronel de realistas D. Estevan Quesada en el rancho del Mesquite go do, perteneciente á la provincia de Guanaxuato.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara marzo 14 de 1818.—Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Juan Flores.

Exmô. sr.—El dia 23 en la tarde salieron de este destacamento los dos piquetes de Acordada al mando del capitan de fieles realistas graduado D. Estevan Quesada con el objeto de proteger el paso á Silao á una porcion de cargas de sal de varios de este pueblo y de otros á quienes no habia permitido el tránsito por el lucro que dexan á los rebeldes.

Al llegar la descubierta que llevaban los dos piquetes y que mandaba el sargento graduado D. Juan Ramirez á la hacienda de Santa Rosa avistaron unos 4 rebeldes que se pusieron en fuga con direccion á un rancho que llaman Mesquite gordo, en donde estaba toda la gavilla de Mateo Franco con mas de 60 hombres, á la que avisaron los fugitivos que iban los de San Pedro en número de 8 ó 10 de que se componia la descubierta, pues al citado D. Estevan no lo vieron porque llevaba su marcha por la altura inmediata al camino para observar al enemigo.

Con el aviso que tuvo la gavilla de ser tan corto número se dispuso á aguardar á los nuestros que seguian en busca de los que se habian fugado y dieron pronto con todo el número de rebeldes, á quienes embistieron con el denuedo acostumbrado; pero no obstante, el enemigo aguardó á los pocos nuestros que se envolvieron entre ellos, y á poco se logró muriesen los mejores de la gavilla, con cuyo motivo tomaron la fuga los demas y se les persiguió haciendoles buen destrozo.

El resultado ha sido matarles al titulado capitan de dragones del Capulin de Cuerámbaro José Maria Sapien y 20 compañeros y tomarles 6 lanzas, 2 retacos y unos muy malos caballos.

Por nuestra parte solo hemos tenido la desgracia de salir herido el soldado del segundo piquete de Acordada Bernardo Santoyo, otro del primero Cárlos Cruz y el sargento graduado D. Juan Ramirez levemente.

Tanto por el valor, como por el número á que atacaron tan corto de nuestra parte, me parece digna de que recomiende á V. E. esta correria para satisfaccion ó premio de los interesados.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Pedro Piedragorda marzo 1° de 1818.—Exmô. sr.—*Juan Flores.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.—Tengo la complacencia de dar parte á

V. E. que hasta esta fecha no ha ocurrido la mas mínima novedad en toda la provincia de mi cargo, y que sus habitantes segun las noticias que he recibido logran de la mayor tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca abril 3 de 1818.—Exmô. sr.—*Melchor Alvarez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZITACUARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En esta demarcacion de mi mando no ha ocurrido otra cosa en la semana anterior, que haber recorrido una partida del destacamento de Tusantla el pueblo de Tiquicheo y estancia de Apapacindan y otra del de Taximaroa por el rumbo de la sierra de S. Andres, retirandose ambas sin mas novedad que haber quemado la última unos xacales que encontró solos, manifestando ser abrigo de los bandidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro abril 22 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

1. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. los adjuntos partes semanarios de los puntos militares de esta demarcacion, la que se halla en la mayor tranquilidad, pues aunque el parte semanario del punto de Ozumba avisa de algunas ocurrencias que ha tenido en las salidas que ha hecho el comandante con sus realistas, todo ha sido fuera de este distrito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco abril 24 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodàca.

2. Exmô. sr.=Dirijo á las superiores manos de V. E. los partes de los puntos militares de esta demarcacion, observandose en ellos no haber ocurrido novedad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco 1º de mayo de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez* =Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola

Exmô. sr.—El territorio de esta linea del norte de mi cargo logra una total tranquilidad, sin haber bandido alguno que la infeste.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe mayo 1 de 1818.—Exmô. sr.=*Rafael Casasola.* =Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Noticia de los memoriales despachados por el Exmô. sr. virey en el mes anterior y por no haber ocurrido los interesados se han depositado en la secretaria del vireynato, y son los siguientes.

Doña Maria del Rosario Duran.—D. Miguel Martin.—Josè Ramon.—Simon de los Santos.—D. Francisco de Arrillaga.—Joaquin Coronel.—Santos Saynos.—José Gonzalez.—D. Josè Allier.—D. Manuel Ripol.—Josè Antonio Corona.—D. Francisco Arroyo.—Felipe Lopez.—Josè Maria Lozano.—Pablo Diaz.—Cárlos Oses.—Maria Dolores Urquiaga.—Doña Manuela Castro.—Total 18.—Entregados por los ayudantes de guardia de S. E. *Francisco Farias y Manuel Fernandez de Còrdova.*

INDULTO.

En el mes próxîmo anterior se han declarado por el Exmô. sr. virey novecientos sesenta y seis indultos á otros tantos individuos que se han presentado implorando esta real gracia, y que estando en la rebelion desde el principio de ella emboscados y embarrancados, ignoraban cuanto pasaba en el reyno, en cuya ceguedad los tenian sus cabecillas hasta que las tropas de S. M. penetraron á sus madrigueras, especialmente en los partidos de la Huasteca y demarcacion de Amatepec.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 7 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 6 DE MAYO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO, VALLADOLID, REAL DE TEMASCALTEPEC, LLANOS DE APAN, ZITACUARO, TULA, TEZCUCO, MEXICO Y NOTAS DE CONVOY.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr.—Ahora que son las ocho de la noche acabo de recibir el adjunto parte del sr. coronel Bustamante relativo á la derrota que ha logrado dar á la gavilla del P. Torres, los Ortices, alias los Pachones, Borja y otros cabecillas, causandoles la pérdida de mas de 200 hombres, entre muertos y prisioneros, como verá V. E. en dicho parte que original elevo á sus superiores manos, ofreciendole á su notoria justificacion que remitiré tambien el parte circunstanciado luego que lo reciba en cualquier punto donde me halle por las atenciones del servicio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato abril 30 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Anastasio Bustamante.

Ayer á las tres de la tarde me ha atacado en el rancho de los Frijoles el P. Torres con una reunion de 2400 hombres, segun con-

fesion de 20 prisioneros que tenemos en nuestro poder, habiendo derrotado y perseguido á todos ellos por mas de tres leguas, quedando en el campo de batalla y en el alcance toda la infanteria de dicho P. Torres y de los Pachones con algunos de caballeria, cuyo número sin ponderacion alguna excede entre muertos y prisioneros de 200 hombres, con porcion de fusiles, que recogeré gratificando á los cuerpos que los han tomado.

El Giro no concurriò ayer á la accion aunque fue citado; mas hoy lo tengo á una legua y veremos lo que hace mañana, y darè despues el parte circunstanciado de una accion tan brillante para que V. S. se sirva elevarlo á la superioridad del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rincon del Zapote abril 29 de 1818.—*Anastasio Bustamante.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.—Desde el 15 del presente hasta la fecha no ha ocurrido otra novedad en esta provincia de mi cargo que las pequeñas ventajas logradas contra los rebeldes por el teniente coronel D. Vicente Lara y alferez D. José Casado, de que he dado parte á V. E. en oficios números 69 y 75 de 20 y 22 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 22 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

1. Exmô. sr.=Con el mayor aplauso participo á V. E. la presentacion de los dos últimos pueblos de Acatitlan el grande y San Mateo de los Ranchos que en el territorio de mi cargo quedaban para verificarlo, asegurandome cada dia mas de su completa pacificacion, pues ya no queda rancho ó cuadrilla que sus habitantes no lo hayan verificado: habiendome representado este último que en tiempo del mando del teniente coronel Cal-

villo se les quitaron los paramentos de ig'esia, los mismos que tengo reclamados al sr. coronel D. Pio Maria Ruiz por tener noticias exîsten en poder del padre capellan del batallon de México que está á las órdenes de dicho sr.; é igualmente que acompaño á V. E. los adjuntos documentos para su satisfaccion y la de si lo tiene á bien se sirva facultarme con su superior órden para reclamarlos en donde se hallen y logren estos infelices el rehacerse de sus ornamentos y demás cosas de iglesia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascaltepec abril 17 de 1818.=Exmô. sr.=*Miguel Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Los adjuntos partes que remito á manos de V. E. manifestarán á su superioridad el estado actual del rumbo de Amatepec. El de las Truchas sigue sin novedad y en completa pacificacion, igualmente que el de Sultepec, á donde tengo dispuesto trasladarme á principios de la semana proxîma entrante, recorriendo antes los pueblos de Tixcatitlan y Almoloya. En este que es númeroso su vecindario de gentes regularmente acomodadas, y que me merecen mayor confianza que las del expresado Sultepec, es susceptible levantar una compañia de realistas, que ya lo han solicitado, pienso detenerme por pulsar con mas acierto lo que pueda producir, pues con este auxîlio se apoyará mejor el destacamento de aquel Real que no dista mas que dos leguas y media; de todo lo que daré á V. E. el debido conocimiento.

La última noticia que he tenido del pertinaz Izquierdo es de que se hallaba enfermo en una cueva de la falda de la Goleta: he estrechado mas y mas mis providencias para su persecucion, y hallazgo; y en mi proxîma correria las activaré para su logro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascaltepec abril 24 de 1818.—Exmô. sr.—*Miguel Torres.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Partes del capitan D. Juan Diaz.

Desde el dia 6 del corriente en que vd. se separó de este punto dexandome encargado de él, como igualmente de que

concluyese su fortificacion y persiguiese con continuas correrias las pequeñas partidas de rebeldes hasta lograr su total exterminio, dispuse que el siguiente dia 7 saliese una partida compuesta de 30 infantes y 25 caballos á las órdenes del capitan del batallon de Santo Domingo D. Juan Carriles con el objeto de que expedicionase por el rumbo de la hacienda del Cristo, en donde consiguió se le presentase á gozar de la real gracia de indulto el titulado capitan Martin Ramirez, quien entregó unos ornamentos y vasos sagrados, segun consta en la noticia que le he remitido, verificando igualmente su presentacion varias familias que se hallaban por aquellas barrancas. Tambien lo executaron en este destacamento en los dias 6 y 7 400 individuos de los pueblos y rancherias.

El 8 ordené al teniente del propio cuerpo D. Francisco Castro que saliese á recorrer con una corta partida las barrancas y rancherias de las inmediaciones de S. Simon, por saber que los de este pueblo no querian presentarse por temor del castigo que se les impondria por haber cooperado varios de ellos al tiroteo que hicieron á la partida del batallon de Santo Domingo, que al mando del sargento Juan Andrade del mismo cuerpo vino de Acatempa á este pueblo; mas el expresado oficial consiguió traerse algunos de ellos y que se le presentaran varios dueños de ranchos, y entre estos y los que vinieron en esta fecha á presentarse á este punto, lo efectuaron 216.

El 9 volvió á salir con su partida para el Palmar grande el cap. Carriles, que habia regresado el dia de ayer, dandole la órden que vd. se sirvió comunicarme á su salida de que en aquellas barrancas habia algunas madrigueras de los rebeldes, y que si en ellas se encontraban algunas familias las conduxese hasta este punto, haciendo que ellas mismas destruyesen sus casuchas para que no volviesen á habitarlas, lo que efectuó con la mayor actividad, logrando en su tránsito este oficial el que antes de llegar á las rancherias que nombran Nanchigordo se le presentasen implorando la real gracia de indalto los cabecillas Rafael Flores y Francisco Acuña, el primero titulado capitan y el segundo teniente con 9 de su gavilla montados y armados con 5 carabinas y 3 machetes, siendo estos los

únicos, segun ellos mismos han declarado, que quedaban por aquellos territorios. Tambien se me presentaron en este punto y en la misma fecha 113 individuos de varios pueblos y rancherias.

El 10 se me presentó en este destacamento D. Mariano Rodriguez, que se titulaba administrador y juez de seguridad de Soltepec, los capitanes Pedro Gonzalez y Francisco Simon, con el sargento Lorenzo Vazquez y el fabricante de pólvora Mariano Armas, como igualmente 300 individuos de diferentes pueblos y ranchos de la demarcacion.

Hoy 11 he recibido un parte de la partida volante que está al mando del indultado D. Pablo Campos y anda expedicionando por la Goleta de que continuaba en la persecucion del rebelde Pedro Asensio, remitiendome al cabecilla Pablo Hernandez, que fue sorprehendido por dicha partida, al que tengo preso en este destacamento. En esta fecha se han presentado á disfrutar de la citada real gracia de indulto entre rancheros é indios de los pueblos de la comprehension 386 individuos.

Me lleno de satisfaccion al ver el excesivo número que continua efectuando su presentacion en cumplimiento del bando que vd. mandó publicar el dia 5 del corriente, y lo acreditan las listas nominales, segun vd. verá, sin hacer mencion en este parte de los que lo han verificado con vd. Todo lo que pongo en su noticia para su satisfaccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Amatepec abril 11 de 1818.—*Juan Diaz.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

El dia 12 del corriente salió una partida á las órdenes del teniente D. Francisco Castro compuesta de 15 infantes y 8 dragones de España con el objeto de registrar todas las barrancas del Aguacatillo, en donde encontró en una de ellas porcion de maiz, del que traxo 3 cargas é hice se depositaran en esta proveduria. En su tránsito para el expresado Aguacatillo prendió 3 paisanos que le parecieron sospechosos, y habiendolos traido á esta comandancia, acreditaron ser hombres de bien. Hoy se han presentado en este punto 366 individuos.

En los dias 13, 14 y 15 vinieron á presentarse á este destacamento desde algunas distancias de la demarcacion 179 individuos.

En el dicho dia 15 se retiró el indultado D. Pablo Campos con su partida, quien me ha dado parte de haberse le presentado 2 hombres armados de la gavilla que antes mandaba, efectuandolo en este punto el mismo dia 33 individuos.

El 17 marchó una partida al mando del capitan D. Juan Carriles compuesta de 20 infantes y la caballeria de D. Pablo Campos conduciendo 18 desertores de Tres Villas y 32 fusiles para entregarlos al comandante militar que se halla en la hacienda de Cuaulotitlan D. Juan Marron. Se me presentaron este dia 19 individuos.

Hoy se me han presentado 16 personas de distintas clases, debiendo hacerle presente á vd. que al ver el número tan excesivo de presentados pareceria increible si no lo acreditaran las listas nominales de todos ellos, sin incluir en este diario el número de gefes y demas clases que con vd. lo verificaron.

Queda concluida la fortificacion de este punto en los términos que vd. me dexó prevenido, llenandome de regocijo con que todos los hijos de los pueblos reciben y atienden á la tropa del Rey por donde quiera que transita, dando con esto y con su obediencia en todo cuanto se les manda pruebas de su arrepentimiento.

Es de advertir que en tan poco tiempo nada nos hace falta en este pueblo por la abundancia de comerciantes que acuden á él, con lo que se acredita hallarse libres los caminos de la demarcacion. Todo lo que pongo en noticia de vd. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Amatepec abril 18 de 1818.—*Juan Diaz.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—En la comandancia que V. E. ha puesto á

mis órdenes y consta de las demarcaciones de los Llanos de Apan, Texcuco, Real de Pachuca, Zacatlan de las Manzanas, Huasteca, las Sierras alta y baxa y este de Tolancingo; no ha ocurrido en esta semana novedad que sea digna del superior conocimiento de V. E.

En ninguno de los distritos referidos ha tenido alteracion la tranquilidad que comuniqué á V. E. en mi anterior parte; y las dos secciones que en la Sierra baxa persiguen á la gavilla de Serafin Olarte y Simon Diaz logran ventajas diariamente y han conseguido alejarlos de aquella hasta el Cuixcuihuy, donde á pesar de no estar en mi demarcacion serán atacados por mis tropas en esta semana en cumplimiento de las superiores órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tolancingo abril 30 de 1818.—Exmô. sr.=*Manuel de la Concha.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZITACUARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En esta demarcacion de mi cargo no ha ocurrido otra cosa en la semana proxîma pasada que haber salido de Maravatio hacia el rumbo de Tepextepec una partida de sus fieles realistas en persecucion de una pequeña gavilla de rebeldes que andaba por aquellas inmediaciones, á la que no ha podido descubrir, porque seguramente teniendo noticia del movimiento se ausentó del territorio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro abril 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy á V. E. parte, cumpliendo la superior órden general de V. E., que este territorio de mi cargo se conserva tranquilo.

Dios guarde á V E. muchos años. Cuautitlan mayo 1º de 1818.=Exmô. sr.—*Pedro Antoneli.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del comandante interino D. Felix de Oya.

Exmô. sr.—Por los partes de los destacamentos y partida de caballeria que continuamente recorre los puntos de esta demarcacion, los que originales elevo al superior conocimiento de V. E., se impondrá que no ocurre novedad en todo este territorio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco mayo 3 de 1818. = Exmô. sr.—*Felix de Oya.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Noticia de los memoriales despachados por el Exmô. sr. virey en el mes anterior y por no haber ocurrido los interesados se han depositado en la secretaria del vireynato, y son los siguientes.

Doña Maria del Rosario Duran.—D. Miguel Martin.—Josè Ramon.—Simon de los Santos.—D. Francisco de Arrillaga.—Joaquin Coronel.—Santos Saynos.—José Gonzalez.—D. Josè Allier.—D. Manuel Ripol.—Josè Antonio Corona.—D. Francisco Arroyo.—Felipe Lopez.—Josè Maria Lozano.—Pablo Diaz.—Cárlos Oses.—Maria Dolores Urquiaga.—Doña Manuela Castro.—Total 18.—Entregados por los ayudantes de guardia de S. E. *Francisco Farias y Manuel Fernandez de Còrdova.*

CONVOYES.

El dia 2 del corriente entró uno procedente de Veracruz con lo siguiente: 642 tercios de géneros, 4 caxones de puros, 17 de merceria, 7 churlas de canela, 43 balones de papel, 206 barriles de vino, 101 de aguardiente, 20 marquetas de cera y 1 cuñete.

El dia 4 entraron de los reales de minas de Zimapan y Pachuca 108 barras de plata por cuenta de real hacienda.

El mismo dia 4 salió uno para Veracruz con lo siguiente: 455 tercios de azucar, 432 de harina, 25 de chile, 62 de otros efectos, 100 caxones de pólvora, 984 dichos con plata acuñada y 42000 pesos que llevaban para sus gastos los conductores.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 9 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 8 DE MAYO.

VALLADOLID, COMAND GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, QUERETARO, TOLUCA, MEXICO Y NOTAS DE CONVOY.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

I. Exmô. sr.—Desde Patzcuaro me avisa el teniente coronel D. Vicente Lara que dispuso salir con 100 caballos la noche del 25 á emboscarse en los pueblos de Zinzunzan y Cocupao para ver si lograba sorprehender al rebelde Juan Maria y consiguió solamente coger 4 rebeldes armados y montados y quitar 40 cargas de algodon que conducian.

Desde dicho punto me comunica su comandante militar teniente coronel D. José Urbano que una partida del de igual clase D. Miguel Barragan aprehendió al titulado mariscal Huidobro, teniente coronel Campezano, capitan Bolaños y otros: todo lo que pongo en el debido superior conocimiento de V. E. interin recibo los partes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 27 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 26 del presente me remite desde el pueblo de Acambaro su comandante el teniente de fragata D. José Maria Sevilla, por el que se impondrá V. E. que se logró quitar á los rebeldes el ganado que se llevaban; aprehender 2 y cogerles 18 caballos.

Recomiendo á V. E. la actividad y celo con que se ha portado y se porta dicho Sevilla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 27 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente de fragata D. Josè Maria de Sevilla.

Ayer se presentó por las inmediaciones de la hacienda de San Cristobal una gavilla de 30 rebeldes con el objeto de róbar el ganado de dicha finca, como en efecto lograron sorprehender unas 100 reses que estaban pastando en un potrero algo retirado de la casa, pero dispuse que saliese en su alcance una partida de caballeria sostenida por otra de infanteria y logró alcanzarlos despues de andar cuatro leguas, regresando con el ganado y 2 de los rebeldes que cogieron y 18 caballos, sin otra novedad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acambaro abril 26 de 1818.—*José Maria de Sevilla* =Sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

3. Exmô sr.—En la semana del 22 al 29 del presente no ha ocurrido otra novedad que las que he comunicado á V. E. en partes núm. 83 y 84 del 27 del mismo.

La seccion destinada á la pacificacion de tierra caliente continúa logrando ventajas, y en lo restante de la provincia de mi cargo nada ha ocurrido digno del superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.—Por los partes que he recibido de todos los puntos militares de la provincia de Puebla, no ocurre en toda ella la menor novedad; y las que ha habido en esta de Veracruz tambien de mi cargo, las he comunicado á V. E. en mis últimos oficios extraordinarios, particularmente en el número 915.

Lo que hago presente á V. E. en cumplimiento de su órden superior de 21 de marzo proxîmo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa abril 10 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Exmô. sr.—Paso original á las superiores manos de V. E. el adjunto parte de la accion que el capitan graduado del regimiento de dragones de Sierragorda D. Julian Jubera, dió en la inmediacion de Apaseo, á su transito por allí con el convoy que á su cargo salió el dia de ayer de esta ciudad para la de Celaya.

Recomiendo particularmente á V. E. el mérito de este oficial, el de todos los demas de su clase, el del cadete del expresado regimiento D. José Antonio Victor del Raso, y el de toda la tropa que concurrió á la referida accion, para las gracias á que se hayan hecho acreedores y la superioridad de V. E. tenga á bien dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro abril 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Julian Jubera.

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que habiendo marchado el dia de ayer con los 90 caballos y 40 infantes que V. S. tuvo á bien poner á mis órdenes con el objeto de escoltar el convoy que salió para el Baxio, al pasar el parage nom.

brado Bollaji se nos presentó una gavilla compuesta de 10 rebeldes llamandonos la atencion por la derecha para internarnos á la emboscada de 150 hombres que tenian puesta, y avanzando yo con 30 dragones de Sierragorda que ocupaban la banguardia empecé á batirlos: al mismo tiempo se descubrió otra gavilla de 80 infames por la izquierda, en cuyo acto dispuse que el teniente del regimiento de San Cárlos D. Ramon Amandi se quedase con 40 hombres conteniendo la emboscada de la izquierda y custodiando el convoy interin yo batia la mayor fuerza con 50 caballos de Sierragorda inclusos 10 realistas fieles de esa ciudad que mandaba el alferez D. Ignacio Maza Riba y 40 infantes del regimiento de Zaragoza al mando del teniente D. Martin Santisteban. El resultado de esta gloriosa accion ha sido dexar en el campo 23 muertos contados, 3 prisioneros heridos, que previos los auxîlios cristianos fueron fusilados en Apaseo. Se les tomaron 26 caballos ensillados, 8 fusiles, 4 machetes, 3 lanzas y una caxa de guerra que á mi llegada manifestaré á V. S. todo, menos las frioleras de que se aprovechó la tropa. Por nuestra parte no hubo otra desgracia que haber muerto el realista de esa ciudad D. José Zamora y herido levemente el cabo de mi regimiento Jesus Garcia.

Todos los srês. oficiales con sus respectivos piquetes y el cadete D. José Antonio Victor del Raso, de Sierragorda, se distinguieron particularmente, cuyo mérito recomiendo á V S para que si lo tuviere á bien lo haga á la superioridad del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Castillo abril 29 de 1818.—*Julian Jubera*.—Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Todas las poblaciones y haciendas que comprehende la demarcacion de mi cargo, se hallan con la mayor satisfaccion por estar disfrutando de la tranquilidad y buen órden que hay en todas ellas; pues hasta la presente no se experimenta novedad alguna en cuanto á las invasiones y perjuicios

que antes se experimentaban: y la agricultura y el tráfico de comercio van tomando el incremento proporcionado con respecto á los deterioros antiguos, lo que comunico á V. E. en cumplimiento de su superior órden.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca mayo 2 de 1818 — Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Consiguiente á lo dispuesto por el Exmô. sr. virey sobre la salida de un convoy semanario de Querétaro con los efectos del Rey y de particulares que haya remisibles para las provincias de Guanaxuato, Guadalaxara, Zacatecas y las internas de occidente, como tambien el envio de la correspondencia pública y de oficio que haya para dichos puntos, como se anunció al público en la gaceta número 1242, evitandose por este medio con grande ahorro de fletes y tiempo el largo rodeo de casi cien leguas que han hecho hasta la presente los efectos y correos enviados por San Luis Potosí con destino á las expresadas provincias de Guadalaxara, Zacatecas é internas de occidente, se ha fixado el martes de cada semana para la salida de dichos convoyes de Querétaro y se ha dado principio el dia 21 de abril último.

Las tropas de Querétaro que escoltan los convoyes llegan el mismo martes á Celaya, y regresan al dia siguiente con el cargamento que está pronto allí procedente de las referidas provincias, y para conducirlos desde Celaya á la villa de Leon último punto de la provincia de Guanaxuato hay dos secciones sobre el camino destinadas á este objeto, de forma que no se detiene su marcha por ningun motivo

A consecuencia de estas medidas y otras que de órden de S. E. ha tomado el sr. comandante general de Guanaxuato para abrir las comunicaciones con Guadalaxara y Zacatecas por medio de los destacamentos situados en el pueblo de San Pedro Piedragorda y la hacienda de la Cantera que media la distancia entre las villas de Leon y Lagos, avisa el expresado gefe, que el teniente coronel D. Pedro Ruiz de Otaño en los diez dias

que mediaron desde el 7 al 17 de abril conduxo al real de Guanaxuato tres convoyes con sal, magistral y otros efectos de Guadalaxara y Zacatecas destinados al beneficio de platas, lo que se avisa al público para que se aproveche de estas noticias en beneficio de la agricultura, industria, comercio y mineria, cuyos ramos deben recibir considerables mejoras y aumentos con tan útiles providencias.

REALES ÓRDENES COMUNICADAS AL EXMÔ. SR. VIREY.

Exmô. sr.—He dado cuenta al Rey de la carta de V. E. de 11 de agosto último número 195 en que dice acompaña dos exemplares del bando que hizo publicar manifestando la historia del traidor Mina con el objeto de tranquilizar á esos naturales y rectificarlos en la opinion publica vanamente extraviada: y aunque no han venido con dicha carta los exemplares que cita; S. M. ha visto con satisfaccion el referido bando en la gaceta de ese reyno número 1106 y confia en el celo y disposiciones de V. E. que nada omitirá para destruir el poder y asegurar la persona del traidor Mina Lo que comunico á V. E. de real órden para su inteligencia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1817.=Martin de Garay.—Sr. virey de N. E.

Exmô. sr.—Al secretario del supremo consejo de Almirantazgo digo con esta fecha lo siguiente.

„Convencido el Rey de la importancia del servicio executado por el brigadier de la real armada D. Francisco Beranger comandante de la fragata de guerra Sabina, destruyendo el 18 de mayo último sobre Soto de la Marina con la expedicion marítima de su mando la escuadrilla con que el traidor Mina se habia presentadose á hostilizar las costas de Tampico, y atendiendo á la propuesta de premios hecha por el virey de Nueva España en carta número 3 de 11 de junio siguiente, á favor de dicho brigadier, oficiales y guardias marinas que concurrieron á la empresa, se ha dignado en vista de todo, y conformandose con el dictamen de ese superior consejo expreso por V. S. en oficio de 14 del corriente, conceder á Beranger la

Cruz de comendador de la real órden Americana de Isabel la Católica y sus inmediatos ascensos de teniente de navio al de fragata D. José Pavia y de alfereces de fragata á los referidos guardias marinas, y que se tenga presente el mérito contraido en la propia acasion por el capitan de fragata D. Juan Vigodet para los adelantos de la carrera, mediante á que ha sido promovido á su actual clase en este año, siendo el 108 de la anterior. Igualmente ha merecido la aprobacion de S. M. el escudo de distincion con el epígrafe, *Al importante servicio en So de la Marina*, concedido por el mismo virey á todos los individuos que tuvieron parte en él, y la mesada á la tropa y marineria que se embarcaron en la lancha y botes de la Sabina para abordar los buques enemigos, de que tambien trata aquel gefe en su citada carta."

Lo que como en contestacion á ella traslado á V. E. de real órden para su inteligencia y fines convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1817.—José Vazquez Figueroa.—Sr. virey de N. E.

CONVOYES.

El 5 del corriente entró uno procedente de Pueblo-Viejo con lo siguiente: vino 90 barriles, papel 16 balones, acero 3 caxones, cacao 2 tercios, varias menudencias 2 caxones, barras de plata 8, moneda provisional 14 caxones.

El dia 7 salieron para el real de Zimapan 26600 pesos por cuenta de la real hacienda.

AVISOS.

Por el juzgado del sr. alcalde ordinario de primer voto de esta N. C. y oficio público del cargo de D. Francisco Calapiz, están para rematarse las fincas que quedaron por fallecimiento de D. José German del Valle á pedimento de la albacea con consentimiento de los interesados; y son el rancho de pulques nombrado Tepechichilco que se

halla en jurisdiccion de Tepeapulco avaluado en 73.930 ps 4 rs : el rancho de id. nombrado el Montecillo situado en jurisdiccion de Zempoala en 77.012 ps. 4 rs.: la pulqueria nombrada la Polilla conocida por la del Puente quebrado que está á espaldas de la calle de este nombre, apreciada en 34.400 ps., y un sitio con bodega y corral, ubicado en este ciudad en la esquina de la calle del Puente quebrado y callejon de las Pañeras avaluado en 3.450 ps. 6 rs. Si alguna persona quisiere hacer postura, ocurra á dicho oficio donde se le dará la instruccion necesaria.

El Exmô. sr. virey ha concedido por superior decreto del dia de hoy libertad de pasaportes desde el dia nueve del corriente al dia diez y seis del mismo, entendiendose precisamente para el pueblo de S. Agustin de las Cuevas y no para otro, y por lo mismo se procederá contra los que se encuentren extraviados sin pasaporte conforme a los bandos de la materia, y en cuanto a los que transiten en coche ó á caballo deberá ser con las licencias correspondientes que acrediten haber pagado la contribucion impuesta en los mismos bandos. México mayo 7 de 1818. — *Lic. Pedro Galindo.*

El dia 9 del corriente en el oficio de provincia del cargo D. José Maria Castro se han de rematar tres casas, la una situada en la plazuela de S. Sebastian frente de la parroquia valuada en 14.944 ps 4 rs. , y las otras dos en la calle que llaman de Pachito valuadas en 9.662 ps. 4 rs.: se participa al público para que la persona que quiera hacer postura, ocurra al escribano D. Manuel Martinez del Campo comisionado por S. E. para el remate.

En la esquina del puente de la Mariscala contiguo á la caxa de agua y á la puerta de la Alameda hay un gran solar propio para pulquería, café y cualquiera otro trato, con una mesa de villar, dos juegos de bolos y cuatro de bochas, teniendo ademas varios cuartos de habitacion, lo que se arrienda con mucha comodidad, y darán razon en la calle de S. Bernardo núm. 3.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 12 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 11 DE MAYO.

VALLADOLID, QUERETARO, NUEVA GALICIA, Y TEZCUCO.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.—Despues de puesto el parte semanario he recibido el adjunto del comandante del pueblo de Zinapécuaro capitan D. José Perez que elevo al superior conocimiento de V. E., por el que se impondrá de las ventajas que se consiguen por la demarcacion de dicho pueblo.

Recomiendo á V. E. al alferez D. José Casado, cuyo oficial no descansa un momento en persecucion de los rebeldes, consiguiendo siempre ventajas como V. E. habrá visto por mis anteriores partes, haciendolo al mismo tiempo de los vecinos del pueblo que se prestan gustosos á toda fatiga y acompaña á la tropa en sus expediciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 27 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Josè Perez.

Por noticias que recibí á las ocho de la noche anterior de que en el cerro del Tejocote, inmediacion del pueblo de Guacado, dormia el cabecilla José Nazario Rivas titulado capitan y comandante de Zinapécuaro con una corta gavilla y que cometia los mayores atentados contra los vecinos de Santa Ana Maya, dispuse inmediatamente que marchase á dicho parage el alferez de dragones de Moncada D. José Casado con 46 caballos (inclusos algunos vecinos de este pueblo que se prestan gustosos para toda fatiga) á fin de sorprehender dicha gavilla. En efecto, habiendo llegado la partida al amanecer del dia de hoy al nominado cerro y cumpliendo á la letra con mis prevenciones, efectuó la sorpresa haciendo 4 prisioneros que están gravemente heridos, entre ellos el citado capitan, quedando en el cerro otros 4 muertos. Se les han quitado 14 caballos, 2 carabinas, 1 lanza, 1 pistola y 2 machetes.

La actividad y acierto con que desempeña esta clase de servicios el alferez Casado, me ponen en la obligacion de recomendarlo á V. S. con particularidad. Es tambien digno de toda recomendacion el sargento primero de realistas de Querétaro Miguel Fernandez, cuyo individuo por su acreditado valor, servicios distinguidos y conocimiento del terreno contribuye á la pacificacion de él. D. Ignacio Vazquez comandante de los de Tarímbaro ha desempeñado asimismo en esta ocasion sus deberes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zinapécuaro abril 27 de 1818.—*José Perez*—Sr. coronel y comandante D. Matías Martin y Aguirre.

QUERETARO.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

1. Exmô. sr. — Originales elevo á la superioridad de V. E. el parte de 8 del corriente que el teniente coronel D. José Cristoval Villaseñor me dirige desde S Luis de la Paz, relativo á la accion que sobre aquel punto dió el capitan del regimiento de Zaragoza D. Bernardo Vidal de la seccion de su

mande, y el de 10 del mismo contraido á las rápidas marchas que sobre los rebeldes hizo el expresado gefe, á quien y al citado capitan Vidal, tenientes de Zaragoza y dragones de Querétaro D. Vicente Rolan y D. Manuel Arreta, demas señores oficiales y tropa recomiendo á la superioridad de V. E. para las gracias que su justificacion sea servido dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro abril 14 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Josè Cristoval Villaseñor.

El 30 del próximo pasado marzo llegué á este pueblo con el convoy procedente de esa ciudad, y el 1º de este quedandome con 80 hombres del regimiento de Zaragoza, lo hice seguir al Bizcocho al cargo del teniente coronel D. Manuel Velazquez, escoltado por 320 hombres de infanteria y caballeria. Velazquez regresó el 2, y aunque la fuerza estaba desembarazada para poder perseguir al enemigo, que ya se habia reunido en número como de 500 hombres, no me fue posible hacerlo con la prontitud que deseaba, asi por el estado fatal de la caballeria, como porque era aventurado dexar en este punto una pequeña fuerza envuelta entre las ruinas de las fábricas que antes habia en él, las que facilitan demasiada ventaja al enemigo; mas habiendo permanecido la reunion en las inmediaciones del Salitre hasta el 7, tiempo en que pude formar en cuanto lo permitieron las circunstancias un reducto de defensa, marché en la noche del citado dia con 150 infantes del regimiento de Zaragoza y 100 caballos de los cuerpos de España, Querétaro y Sierragorda con direccion á las troxes del Salitre, á donde llegué al amanecer el 8. Apenas fuí observado por los rebeldes cuando sin admitir accion se dispersaron inmediatamente, destacando partidas demasiado pequeñas á tirotear mi coluna sobre la marcha.

Como no tenia objeto capaz de resistir mis fuerzas, traté de que descansase la tropa, que por ásperos caminos habia andado mas de diez leguas; y entretanto el mandarin Sebastian Gonzalez reunió cosa de 300 hombres y se dirigió á

este punto, donde atacó entre once y doce del dia fiado desde luego en la corta fuerza que quedaba en él; pero en momentos fue castigado su orgullo y desengañado de que sobre esta seccion no puede jamas conseguir ventaja alguna.

Luego que tuve noticia de la temeridad de este pérfido bandolero contramarché en su persecucion, y apesar de haber andado en dia y noche mas de diez y ocho leguas en su alcance, no he podido lograr el batirlo por haberse dirigido hácia Xalpa con el objeto de reunirse con la gavilla de aquel rumbo. Hoy he regresado á este pueblo en espera del convoy de S. Luis Potosí, que á un tiempo conmigo acaba de llegar ahora que es la una del dia.

Para conocimiento de V. S. le acompaño el parte que me ha dado el capitan del regimiento de Zaragoza D. Bernardo Vidal de la accion que sostuvo el 8, á cuyo benemérito oficial recomiendo á V. S. muy particularmente, como á los demas de que él hace mencion en su citado parte.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Luis de la Paz abril 10 de 1818.—*José Cristoval Villaseñor.*—Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Parte del capitan D. Manuel Vidal.

A la una de la tarde de este dia se presentaron los rebeldes en número de 300 de caballeria, todos armados, llamandome la atencion por varios puntos del pueblo, haciendome un fuego bastante vivo: yo no correspondia á él sino con bastante lentitud, deseando se acercasen para aprovecharme de la ocasion á fin de destruirlos completamente; pero no habiendo podido realizar mis deseos segun yo apetecia, determiné que inmediatamente salieran dos guerrillas compuestas de 16 hombres cada una, la primera al mando del teniente de granaderos de Zaragoza D. Vicente Rolan y la segunda al del de igual clase de dragones de Querétaro D. Manuel Arreta con la órden de desalojarlos á toda costa con el objeto de impedir los daños que estos intentaban hacer á los vecinos de este pueblo, lo que verificaron con tanto valor é intrepidez, que lograron sin detencion desalojarlos de algunas calles que ya

tenian ocupadas, poniendolos en vergonzosa y precipitada fuga hasta fuera de este, habiendo dexado en el campo entre muertos y heridos de 15 á 20 hombres, y entre ellos el hermano del cabecilla Gonzalez: 1 carabina, 1 sable, 1 lanza y 1 canana.

Seria faltar á la justicia si no recomendase á los señores oficiales y tropa que tuve el honor de mandar, y con particularidad el distinguido mérito contraido por los tenientes que arriba se expresan á vd., por si tuviere á bien elevarlo al conocimiento del sr. comandante general de la provincia de Querétaro.

De nuestra parte no hemos tenido mas pérdida despues de dos horas de fuego sostenido, que un dragon de Sierragorda pasado de una pierna.

Todo lo que pongo en noticia de vd. para su conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. San Luis de la Paz abril 8 de 1818.—*Bernardo Vidal.*—Sr. teniente coronel D. Cristoval Villaseñor.

2. Exmô. sr.—Paso original á las superiores manos de V. E. el adjunto parte de las acciones que una partida del mando del teniente coronel D. José Cristoval Villaseñor tuvo al suyo en las haciendas de Santa Ana de los Lobos y la Cebada. Recomiendo á la superioridad de V. E. cuanto pueda á este gefe, al teniente del regimiento infanteria de Zaragoza D. Manuel Lara, al de igual clase de Sierragorda D. Pedro Maria Anaya y demás srês. oficiales y tropa de aquella seccion, para las gracias que V. E. tenga á bien dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro abril 22 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Josè Cristoval Villaseñor.

Despues de repetidas marchas y contramarchas en persecucion del cabecilla Sebastian Gonzalez, sin haber podido lograr el que se batiera, con 100 hombres de ambas armas que lo perseguian, unica fuerza de que sin desatender al convoy y á

este punto podia disponer, di órden al teniente coronel D. Manuel Velazquez para que se retirase con la seccion á este pueblo el 17 por la tarde, y en la noche del mismo dia marché por caminos extraviados con 120 infantes y 100 caballos para la hacienda de Santa Ana de los Lobos donde se hacia el mercado el 18.

Al amanecer del citado dia me hallaba emboscado á la vista de dicha hacienda, dando tiempo á que se formase el comercio, con el objeto de sorprehender al cabecilla Miguel Trexo que con una pequeña gavilla debia hallarse alli cobrando la pension impuesta por Gonzalez á los comerciantes.

A las ocho de la mañana calculando que ya habria reunida alguna fuerza me puse en movimiento y destaqué sobre la marcha 50 caballos de los cuerpos de España, Querétaro y Sierragorda al cargo del teniente de los últimos D. Pedro Maria Anaya con órden de que antes que pudiese ser observado se echase á escape sobre la hacienda: Anaya cumplió con las prevenciones que le hice, y casualmente se encontró con el cabecilla Sebastian Gonzalez, que por el rumbo opuesto iba entrando á dicha hacienda con cosa de 100 rebeldes de su gavilla. En el momento se rompió el fuego por una y otra parte; mas Anaya los cargó al sable inmediatamente y los puso en fuga persiguiendolos mas de una legua, matandoles 2 rebeldes é hiriendoles varios que favorecidos de sus buenos caballos se llevaron.

De nuestra parte hemos tenido 3 dragones heridos gravemente del regimiento de Querétaro, y 1 cabo de menos consideracion del de dragones de España, quedandome el sentimiento de que no haya caido Gonzalez en mis manos á causa del estado miserable de los caballos que montan mis dragones, único motivo porque este perverso y cobarde cabecilla puede atreverse á hacer frente, seguro de salvarse luego que encuentre resistencia al abrigo de su sobresaliente caballada.

De Santa Ana marché para la hacienda de la Cebada para dar alli un pienso y que comiese el rancho la tropa. En este intermedio despues que habrian pasado como 4 horas se presentó un corto grupo de rebeldes haciendo fuego desde una

pequeña altura; sali inmediatamente con una guerrilla de 20 infantes á castigar su atrevimiento entre tanto montaba algunos dragones que habian ya desensillado. Tomada la altura por mi guerrilla se dexó ver el resto de la gavilla en número de mas 100 hombres, marchando hácia nosotros; pero apenas rompió esta su fuego cuando los valientes de Zaragoza se echaron sobre ellos, teniendo yo la complacencia de ver huir vergonsosamente de solo 20 infantes á toda la chusma, que pocos dias antes se habia figurado capaz de oponerse á las siempre vencedoras armas del Rey.

No tenga V. S. duda en que si me montase en caballos siquiera regulares la fuerza de esta arma, no permaneceria el inhumano mandarin Gonzalez mas tiempo en esta jurisdiccion donde hace tantos males; pero por desgracia burla este perverso mis proyectos, como que sabe que á mi pesar no puedo forzar mis marchas con la rapidez que deseo, y que es necesario para destruir los movimientos que el se propone á fin de librarse.

Recomiendo á V. S. á los señores oficiales y tropa que tengo el honor de mandar por su constancia infatigable en el mejor servicio del Rey, haciendo la particular que merecen el teniente del regimiento infanteria de Zaragoza D. Manuel Lara que mandaba la guerrilla de su cuerpo, y al de igual clase de dragones de Sierragorda D. Pedro Maria Anaya que bizarramente batió la chusma.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Luis de la Paz abril 19 de 1818.=*José Cristoval Villaseñor.*—Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Goizarnótegui.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. original para su debido superior conocimiento el parte que me ha dado el sr. coronel D. Luis Quintanar, á fin de que V. E. se sirva ordenar sobre la materia lo que sea de su agrado, en el concepto de que interinamente he aprobado la medida de dicho gefe.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febre-

ro 27 de 1818. — Exmô. sr.— *José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—El 13 del corriente llegue al púeblo de Tancítaro y el 14 al de Acaguato, donde se me presentó á recibir la real gracia de indulto D. Cristoval Peña, que ya tenia hablado, conferenciando con el capitan D. José Maria Vargas y aun ofrecido por mí dexarlo cuidando en su pueblo, como escala que espera este y tener necesidad de la seguridad para correos y víveres.

Este presentó 80 hombres; pero solo le quedan para el servicio 40, que serán pagados por una suave contribucion que impondré á dicho Tancítaro y sus vecinos. Con los citados 40 hombres perseguiré á los ladrones que infestan la jurisdiccion. Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento y la aprobacion de esta interesante medida.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apatzingan febrero 19 de 1818.—Exmô. sr.— *Luis Quintanar.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

TEZCUCO.

Oficio del comandante interino D. Felix de Oya.

Exmô. sr.—Con el debido respeto elevo al superior conocimiento de V. E. los partes originales de los comandantes de esta demarcacion y de la partida que recorre el territorio por los que se impondrá V. E. no ocurre novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco abril 26 de 1818. = Exmô. sr.—*Felix de Oya.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 368 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 14 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 13 DE MAYO.

COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, NUEVA GALICIA, VALLE DE SANTIAGO, TOLUCA, ZITACUARO Y CHALCO.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô sr. = Acabo de recibir en este instante del teniente coronel D. Ignacio Amor el adjunto parte de la toma de la importante posicion enemiga del Arenal, el que original elevo á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion, como lo haré con el pormenor de esta accion y de todo su resultado luego que le reciba del mencionado gefe.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 6 de 1818. = Exmô. sr. = *Ciriaco de Llano.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Ignacio Amor.

Ahora que son las cuatro de la tarde acabo de apoderarme con la division de mi mando de los seis parapetos, plaza de armas y campamento de los enemigos despues de un vivísimo y terrible fuego sostenido por ellos en todos puntos desde las siete de la mañana hasta este momento que huyen precipitadamente

en dispersion por este espeso y dilatado bosque. Tres secciones de infanteria siguen en su alcance con el mayor empeño y ya han cogido la mayor parte de su parque, mulas, caballos y provision; cuya presa es importantísima para exterminarlos de una vez: cuando regresen daré á V. S. el parte circunstanciado de todo lo ocurrido, y hasta ahora debemos tener la satisfaccion de no haber habido por nuestra parte mas desgracia que la de 2 heridos, á pesar de la vigorosa defensa de los rebeldes que en algunos puntos obligaron á las tropas á hacer uso de la bayoneta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento del Arenal mayo 3 de 1818.—*Ignacio Amor.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. original para su debido superior conocimiento el parte que me dirige desde los Reyes (pueblo de la provincia de Valladolid y como veinte y cinco leguas distante de la frontera de Nueva Galicia) el sr. coronel D. Luis Quintanar referente á la iniquidad cometida por el indultado Peña, de cuya presentacion para recibir la real gracia del indulto di el debido parte á la superioridad de V. E. en mi oficio núm. 36 del 27 del mes próximo pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Tlachichilco marzo 8 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—Salí el dia 1° de Apatzingan trayendo conmigo al prisionero Dr. S. Martin. Este dia llegué á Tancítaro, donde tenia ánimo de detenerme tres dias, para que con la tropa que yo traia y la que tiene en dicho pueblo por mi órden D. Mariano Urrea que son 128 hombres, á hacer varias partidas y perseguir al infame Peña, que solo duró dos dias indultado con su gavilla, y segun estoy informado, el motivo de que este se volteara, ha sido el que le han dicho que el P. Torres se viene para estos rumbos con 3.000 hombres y

el indio Bautista con 2.000 por el rumbo de tierra caliente. Todas estas patrañas y el dobie corazon de este pícaro lo han hecho volver al partido rebelde muy sanguinario y obstinado; y el motivo de haber variado mi determinacion y haberme venido para este pueblo, ha sido que á mi llegada á dicho Tancítaro me encontré que el interesante correo que mandaba á V. E con el parte original del capitan Vargas con todos los pormenores de la empresa que dispuse el dia 18 del pasado febrero para la prision de la rebelde junta fue interceptado por el rebelde Peña y degollado con otro compañero y puesto en el camino con un papel. El correo muerto es José Maria Martinez, que llevó á V. E. un pliego á Atotonilco. Este ha sido el motivo para venirme muy pronto y dar parte á V. E.

Ya tengo pedido al capitan Vargas el duplicado para mandarlo á V. E. en primera ocasion: lo que siento es que ya no irán las contestaciones que tuvo Vargas con la junta rebelde para poder lograr la empresa, pues dicho capitan marchó con el nombre de Hermosillo que iba á representar agravios y á llevar una partida que le pedia la dicha junta para operaciones, como se habrá impuesto V. E. por las contestaciones que le remití desde Apatzingan, de las que me aproveché para lograr el gran lance, aunque muy expuesto, que se ha conseguido á tan larga distancia; pero nadie podrá quitarle á V. E. la satisfaccion de que sus tropas lo hayan hecho, internandose mas cerca de México que de Apatzingan.

En el correo perdido tambien le remití á V. E. un parte de todo lo que se ha hecho en Apatzingan y el mapa de la fortificacion que dexé trabajando, el que tambien he pedido para remitirlo á V. E., pues lo dexé en dicho pueblo para que arreglado á sus medidas se fuera trabajando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Reyes marzo 3 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar*.—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

2 Exmô. sr.—Pasó á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dado desde los Reyes, pueblo de la provincia de Valladolid y cómo veinte y cinco leguas distante de la frontera de Nueva Galicia, el sr. co-

ronel D. Luis Quintanar referente á la muerte del cabecilla Peña, cuyo rebelde habiendose indultado hizo los dos asesinatos de que dí á V. E. parte en mi oficio de 8 del corriente mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara marzo 20 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Júan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—La alevosia y la maldad que cometieron el rebelde Cristoval Peña y los infames Trinidad Barragan y Vivian Rodriguez que lo acompañaron para cometer los dos asesinatos de que dí parte á V. E. en mi oficio de 3 del corriente, acaban de pagarla habiendo conseguido dar muerte á dicho Peña y sus 2 compañeros. Mascota que denunció á estos se ha fugado; pero tanto á este vil como á los demás de la gavilla se persiguen con empeño y no descansaré hasta conseguir el exterminio de esta gavilla de rebeldes é ingratos que olvidados de la clemencia con que se les trató cometieron la villania de que V. E. tiene conocimiento y la que me tiene todavia lleno de horror y de indignacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Reyes marzo 15 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

VALLE DE SANTIAGO.

Oficio del ten. cor. y comandante D. Antonio de Larragoyti.

Exmô. sr.=Paso á las superiores manos de V. E. por principal los partes que el comandante accidental de Salvatierra me produce á consecuencia de la gloriosa defensa que el subteniente del regimiento infanteria de Celaya D. Francisco Xavier Suarez sostuvo la mañana del 30 último en el destacamento de Santo Tomás y del auxîlio que por disposicion de aquel dió el capitan de dicho cuerpo D. Manuel Diaz de la Madrid.

La sencillez con que se produce el mencionado subteniente no dexa la menor duda en que se manejó tanto él como la valerosa tropa que tiene á sus órdenes con la serenidad y bizarria que en distintas ocasiones tienen acreditado, y por lo

tanto los recomiendo á la justificacion de V. E. por contemplarlos dignos de ella, para que recaigan las gracias que tuviese á bien concederles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valle de Santiago abril 3 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Larragoyti.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del subteniente D, Francisco Xavier Suarez.

En la mañana de este dia á las cinco de ella vinieron 400 rebeldes por el rumbo de la hacienda de Maravatio á atacar este destacamento de mi inmediato cargo, los que aprovechandose de la obscuridad se ocultaron al respaldo de las casas del molino de Valdovino, y poniendose pie á tierra la mayor parte de ellos se entraron en el punto por la ninguna fortificacion de él, hasta parapetarse en una cerca que media entre la casa de la hacienda y la galera donde me hallaba con mi tropa formada en la azotea para resistirlos con ella y un pedrero. Se arrojaron algunos de estos con temeridad sin poder impedirles la entrada, á pesar de un continuo fuego que les hizo la corta fuerza de mi mando que solo consta de 1 sargento de segunda clase, 2 cabos primeros y 6 soldados del regimiento infanteria provincial de Celaya en que sirvo, 3 realistas de artilleria y 8 de este mismo punto con arma blanca. Los restantes rebeldes montados y en formacion se quedaron haciendo fuego por el espacio de una hora, y esta tropa se defendió aprovechando sus tiros y logrando herir mortalmente al cabecilla que los capitaneaba que ignoro quien fuese, llevandose al mismo tiempo algunos muertos y heridos que no pude saber el número de ellos, con lo que y el estrago hecho por veinte tiros del pedrero, diez de metralla y diez de bala rasa, se pusieron en fuga llevandose 3 yeguas y 1 caballo de los vecinos de esta hacienda, sin que en la tropa hubiese quebranto alguno, todo lo que participo á vd. para su conocimiento, asegurandole que este pequeño número de tropa se portó con la serenidad y constancia que tiene acreditada, distinguiendose en particular el sargento y los 2 cabos.

Dios guarde á vd. muchos años. Santo Tomás marzo 30 de 1818.—*Francisco Xavier Suarez.*—Sr. teniente coronel D. José Maria Soria.

Parte del capitan D. Manuel Diaz de la Madrid.

Luego que recibí la órden verbal de vd. para proteger el destacamento de Santo Tomás que se hallaba atacado por los rebeldes, emprendí mi marcha para aquel punto con la partida que vd. tuvo á bien poner á mis órdenes. Llegué á él y ya los enemigos se habian retirado bien escarmentados. Esperé á que se me reuniera la caballeria de S. José para seguir mi marcha hasta la hacienda de Maravatio, segun vd. me previno, desde donde contramarché para esta. En la ida y regreso observé varios charcos de sangre por el camino, y en las inmediaciones de Maravatio encontré algunos vestigios que dan á conocer formaron camillas para heridos, pruebas nada equívocas del daño que recibieron.

Dios guarde á vd. muchos años. Salvatierra marzo 30 de 1818=*Manuel Diaz de la Madrid.*=Sr. teniente coronel D. José Maria Soria.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Ninguna alteracion se advierte en los pueblos y fondos rústicos de esta demarcacion de mi cargo en cuanto á perturbar la tranquilidad en que se hallan, pues sin embargo del tráfico de arrieros y caminantes de todas clases por diversos caminos, no se oye la mas leve queja de robo ó extorsion: y lo participo á V. E. en cumplimiento de lo mandado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca mayo 9 de 1818.—Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZITACUARO.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En la demarcacion de Ixtlahuaca que está á mi cargo, no ha ocurrido novedad alguna en la semana anterior, y lo participo á V. E. en obedecimiento de sus superiores órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro mayo 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.—En el territorio de mi cargo no ocurre novedad alguna que merezca elevarse al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan mayo 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilti.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. los partes militares de los que cubren la demarcacion de este distrito, el que se conserva con la mayor tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco mayo 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISOS.

Por auto de 2 del corriente proveido por el capitan D. Francisco Cortina Gonzalez caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, alcalde ordinario por S. M. de segundo voto y corregidor en turno de esta N. C., en los de inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Manuel Ordoñez está mandado se pregone y remate la casa núm. 21 de la calle de Tiburcio, la que está avaluada por el arquitecto mayor de esta N. C. D. Joaquin Heredia en 22.850 ps.: si hay quien haga postura ocurra al oficio público del escribano D. Procopio Guazo.

Por auto proveido por el sr. intendente de esta provincia, de 6 del corriente en el expediente instruido sobre valuo y venta de las garitas, Tepito, Coyuya, S. Antonio Abad, Nonoalco, Calvario, la antigua de S. Cosme, Santa Ursula, Barrientos, Santa Mónica y Mexicalcingo, está mandado últimamente, se figen rotulones en

los parages acostumbrados, convocando postores para todas ó cada una de dichas garitas, cuyos valuos son los siguientes.=La de Tepito 420 ps.=La de Coyuya 1050 ps.=La de S. Antonio Abad 2580 ps.=La de Nonoalco 2100 ps.=La antigua de S. Cosme 2700 ps.=La del Calvario 1380 ps.=La de Barrientos 2800 ps.=La de Santa Mónica 660 ps.=La de Santa Ursula 2210 ps.=La de Mexicalcingo 2050 ps.=La otra de enfrente 620 ps.=Total 18.570 ps. Insertandose asimismo la noticia en los periódicos de esta capital para que la persona que quiera hacer postura ocurra a la escribania de esta intendencia donde se le admitirá la que hiciere. México mayo 7 de 1818=*Moctezuma.*

En los autos de concurso de acreedores a bienes que quedaron por fallecimiento de D. Juan Bulnes, se ha mandado por el sr. D. Miguel Bataller se cite y convoque por medio de los periódicos de esta ciudad, para el traspaso de la casa y caxon que fueron de dicho Bulnes, sita en el portal de las Flores esquina de la Callejuela, que se ha de rematar en el mejor postor, la mañana del 16 del corriente en el oficio de provincia de D. Ignacio Montesdeoca.

En el juzgado del sr. alcalde ordinario de segundo voto y corregidor en turno de esta N. C. y por el oficio público del cargo de D. Francisco Calapíz, están para rematarse cinco casas que se hallan en el barrio de Santa Cruz baxado el puente de Solano, a saber: una en que está la tienda que nombran del Limon avaluada en 1.970 ps.: otra nombrada de la Paz en 1.373 ps. 5 rs.: otra antes de llegar a la anterior en 380 ps.: otra que le dicen del Sosiego en 950 ps. y otra con el nombre de Santa Bárbara en 680 ps. Si alguna persona quisiere hacer postura ocurra a dicho oficio donde se le dará la instruccion necesaria.

Doña Maria Josefa Lopez de Lara, vecina de México, viuda de D. Alexo Antonio de Barcena y Rubalcava, que falleció en su regreso de Veracruz a España en el navío nombrado S. Jorge, por el año de 1743: se necesita saber quienes son los herederos de dicha señora viuda si los hubo, y si exîsten.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 16 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 15 DE MAYO.

LLANOS DE APAN, QUERETARO Y MEXICO.

LLANOS DE APAN.

Oficios del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr—En la semana que acaba hoy no ha ocurrido mas novedad en los partidos de Apan, Tezcuco, Real de Pachuca, Zacatlan de las Manzanas, Huasteca, las Sierras alta y baxa y este de Tulancingo, que el buen éxîto que han tenido las correrias del teniente coronel de realistas D. José Maria Luvian en las inmediaciones del nuevo destacamento de Palogordo y la marcha que este gefe emprendió el dia 4 sobre el cerro de Coyoxquihui, de todo lo que doy parte á V. E. por separado en esta propia fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte original que con fecha 4 del presente acabo de recibir del teniente coronel D José Maria Luvian sobre sus últimas operaciones á la inmediacion de Palogordo.

Su resultado ha sido el de 4 rebeldes muertos, 8 prisioneros, que ya habran sufrido la pena de sus crimenes, y 12

presentados al indulto, cuya lista nominal va inserta en la general que con oficio separado dirijo á V. E. y contiene todos los acogidos á la misma gracia desde 20 del pasado abril.

En la fecha del parte á que me contraigo debió salir aquel gefe para el Coyoxquihui, segun lo expresa, y considero que en la presente ya habrán sido atacados los rebeldes alli situados, sobre que espero pronta noticia para trasladarla brevemente á V. E., segun me tiene prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. José Maria Luvian.

Como anuncié á V. S., el 28 de abril último me dirigí á los nuevos puntos que habian tomado los dispersos rebeldes, llevando de guia á uno de ellos que aprehendí sobre mi marcha en el rio de Cuahoitlan.

El 29 llegué á este campo, y al romper el dia 30, habiendoseme reunido el capitan D. Alexandro Luvian con los 100 hombres que le habia yo dexado, dividí mi fuerza en cuatro partes de á 50 hombres, y todas estas tuvieron que cargar hácia el rumbo de los montes de S. Miguel, donde se hallaba la canalla prófuga, y previne á los capitanes D. Felipe Solis, D. Manuel Sorio y D. Gregorio Hernandez que hoy nos habiamos de reunir en este campo para resolver sobre mis operaciones ulteriores. En efecto, he reunido toda mi fuerza, habiendo sido el resultado de los cinco dias continuos de escudriñar estos bosques, haber muerto en los tiroteos 4 rebeldes, cuyas armas y municiones que portaban se les tomaron: se aprehendieron á 8 de ellos nombrados de la república, que luego que reciban los socorros cristianos seran fusilados; y se presentaron á recibir la real gracia del indulto los que constan en la adjunta lista pertenecientes á la gavilla de Serafin. Por mi parte no he tenido mas novedad que el estropeo de mi tropa.

Esta tarde salgo para el Coyoxquihui segun las órdenes de V. S., dexando este punto cubierto con 50 hombres.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en Palogordo mayo 4 de 1818.—*José Maria Luvian.*—Sr coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Exmô. sr.—En debido puntual cumplimiento de la superior órden de V. E. de 21 de marzo último, manifiesto á V. E. que en la presente semana no ha ocurrido en el distrito de la provincia de mi cargo mas que lo que consta del parte que con mi oficio de esta fecha núm. 176 elevo á la superioridad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro mayo 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Bando publicado en esta capital el dia 14 del corriente mayo.

D. Juan Ruiz de Apodaca &c.

El decadente estado en que se hallaba la renta del tabaco a mi ingreso al mando del reyno, como muy a pocos dias de haber llegado a esta capital me manifestó la direccion general del ramo, llamó desde luego mi atencion a tomar la instruccion conveniente de ministros sábios y celosos de los recomendables intereses de S. M. para dar las providencias oportunas a su fomento, organizacion y prosperidad; pues siendo la renta mas pingüe del erario de Nueva España, sus rendimientos pueden y deben sacar al gobierno de la mayor parte de sus apuros, en circunstancias en que tanto necesita de caudales para sus vastas atenciones, y pago de los créditos a que está constituida. A tan importantes objetos se han dirigido las providencias de cesacion de contratas particulares, que la necesidad obligó a adoptar, y las que habiéndola prestado auxîlios pasageros, han contribuido a arruinarla : las de acopio de tabaco rama, papel y abundante numerario para fletes y mano de obra en las fábricas, con que proporcionar suficiente número de labrados, para surtir por la renta las provincias interiores que han estado privadas de este beneficio, y que vendiesen cada caxilla al precio de medio real y un octavo, quedando este a favor de la

*

provincia vendedora, y remitiéndose sin excusa alguna a esta capital, y a disposicion de la direccion general del ramo el total importe del precio de fábrica, ó lo que es lo mismo, el resultado de la venta a razon de medio real cada caxilla de cigarros y papel de puros, debiendo invertirse este total valor en la compra de plata pasta a beneficio de los mineros tenedores de ella, en cuya clase ha de venir dirigido a la real casa de Moneda, para que reducida a dicha especie se atienda a la compra de los enseres necesarios, y principalmente al de rama que tengan los labradores, beneficiándose así no solo al real erario, si no los importantes ramos de la Minería y cosecheros. Mas siendo de grande obstáculo para llevar al cabo estas interesantes disposiciones la exìstencia de labrados que de las contratas celebradas por la renta con D. Juan Manuel Bustillo, y D. Juan Bautista Lobo, hay todavía en poder de otros particulares a quienes los trasladaron, los que despues de dos años de formalizada la última, se han considerado autorizados para seguirlos expendiendo al público en las provincias habilitadas para ello, en los mismos términos y con las propias exênciones concedidas a los contratistas: se instruyó el correspondiente expediente para poner término al expendio de esas exîstencias, y oidas la direccion general del ramo y los señores fiscal de real hacienda y asesor general, con presencia de la propuesta que expresa y literalmente hizo Lobo para su contrata, de que los labrados que recibiese en pago de ella, habia de expenderlos en los mismos términos y con las propias calidades que lo habia hecho el último contratista Bustillo, quien por décima de las condiciones con que se le celebró la suya puso expresamente la de que el expendio de los labrados lo habia de hacer en las provincias habilitadas por el bando de este superior gobierno de 11 de diciembre de 1813, y con los mismos privilegios y exènciones de él, disfrutando para su venta del término de g nias, sobre cuyo puntual debido cumplimiento no se ha v lado por los que estaban encargados de él con la exâc- o no meses hábiles desde la fecha en que se expidieron las titud correspondiente a materia de tanto interés, tratada y convenida con los contratistas: he resuelto y declarado lo siguiente.

1. Que respecto á que los labrados exîstentes aun en esta capital en poder de los tenedores, de resultas de las contratas se hallan sin guiarse, a pesar de haber mediado cerca de un año en que debieron sacarlas, eludiendo asi, por sus fines particulares, el espíritu de la condicion décima a que definió este superior gobierno, en el seguro de que dichas exîstencias debian salir inmediatamente para su venta luego que las recibieran de la renta; prevengo, que para que tenga efecto aquel objeto, cuiden los dueños de ellas de ocurrir a la misma dentro del preciso término de tres dias de publicado este bando, a tomar las guias respectivas, para que comience a correr el término de los ocho meses estipulados en la indicada condicion, que deben contarse desde la fecha de aquellas.

2. Que todos los tabacos labrados que exîstan en poder de particulares procedentes de las contratas, cesen en el goce de las franquicias del bando de 8 : 3, desde que hayan cumplido ó cumplan el plazo de los citados ocho meses, quedando sujetos al pago de los derechos de alcabalas y demas, de que estaban relevados.

3. Que los tenedores que quieran vender á la renta sus exîstencias podrán hacerlo y aquella admitirlas, pagandoles su importe á precio de fábrica, con el aumento del once por ciento á los que las entreguen en esta capital, y de un quince por ciento á los que lo verifiquen en las provincias en donde se hallen, abonandoseles á unos y otros en la clase de moneda en que se vendan en dichas provincias y en la de México, y la renta hará el expendio á razon de cinco octavos por caxilla y papel de puros, á fin de que con el un octavo de aumento pueda sufrir los gastos del tanto por ciento que abona á los tenedores, fletes y premio de los empleados respectivos, satisfaciendo sus valores con proporcion á las ventas que se vayan haciendo, y segun las porciones que se introduzcan.

4. Que los srès. intendentes, á quienes debe circularse este y los exemplares correspondientes, dispongan su publicacion en el momento que lo reciban, y sin pérdida de tiempo en la capital de su provincia, y en los demas pueblos, villas y lugares de la comprehension de su distrito, exîgiendo de los justicias respectivos constancia de haber tenido efecto en sus territorios la indicada publica-

cion, para que con estos datos y relacion de los parages en que debió hacerse aquella, den cuenta a esta superioridad en el término de treinta dias, para no admitir con estos antecedentes reclamo ó gestion alguna, relativa a dispensacion de mis providencias, suponiendo ignorancia de ellas ó cualesquiera otro pretexto.

5. Que al tercero dia tambien de publicado este bando en cada parage de los que deba hacerse, se presentarán precisamente a los factores, administradores ó fieles de la renta del tabaco, y adonde no los hubiere, a los administradores ó receptores de alcabalas, y por falta de éstos a los justicias respectivos, las guias de los labrados que exîstan en poder de los tenedores, a fin de que reconocidas escrupulosamente y calificada si su exîstencia es la misma que aquellas demuestran, a cuya diligencia se procederá irremisiblemente y sin la menor dispensacion, se vea si con arreglo a sus fechas está cumplido el plazo de los ocho meses estipulados para la venta; y estandolo si la guia fuese presentada en parage donde haya oficina de alcabalas, se exîgirán desde luego al tenedor todos los reales derechos que deba satisfacer, y si no la hubiere el justicia ó empleado en la renta del tabaco pondrá en caucion los labrados, hasta que el dueño de ellos justifique el pago de dichos derechos en el alcabalatorio inmediato al punto en donde esto ocurra, anotándose en la guia el indicado pago, ó dando cuenta, si esto no se verifica, a la intendencia a que toque, para que tome las providencias que exîge la satisfaccion executiva de los mismos reales derechos.

6. Que igual noticia se dará a la intendencia respectiva, para que declare el comiso, cuando de la presentacion de las guias aparezca mas número de labrados de los que aquellas contengan, y si estas fueren expedidas por los factores ó administradores foráneos sin la expresion de las fechas en que se dieron las primeras por la direccion, no se les dará pase, hasta que caucionen ó satisfagan los dueños, en calidad de depósito, los derechos correspondientes, mientras justifican si en efecto no está cumplido el término de la excepcion de su pago.

7. Que los citados derechos deberán exîgirse con total arreglo a los impuestos, en los puntos donde se verifique

la exîstencia de los labrados, y conforme a sus valores, y a los que sufren en sus ventas los demás efectos de comercio que en ellos se expendan, teniendo presente, que mudando los labrados de manos y territorrio, adeudan nuevos derechos.

8. Que los factores, administradores y fieles de la renta no permitirán, en el caso de estar cumplido el término, que se verifique venta alguna de labrados, no obstante que les sean presentadas las guias, sin que el interesado les haga constar tener satisfechos íntegramente los derechos, conforme a lo prevenido en el artículo anterior, en la administracion de alcabala respectiva.

9. Que para evitar toda contestacion y reclamos que puedan hacer los tenedores, en órden al expendio de los labrados que entreguen a la renta, cuidarán los factores y demás empleados de ella que las ventas se hagan a prorata y con proporcion a las exîstencias que haya segun las guias, de manera que si por exemplo, en diez tenedores se reunen quinientos caxones, y en la capital de provincia y su comprehension se pueden expender doscientos en un mes, cada interesado entregará la cüota que baxo aquella proporcion se le pida, entrando en ella la renta en igual conformidad si hubiere por su parte remitido labrados al punto del prorateo, haciendo el pago de este segun se ha dicho, y pidiendoles nueva refaccion para la succesiva venta, con consideracion a los consumos hechos en la última.

10. Que siendo indispensable al favorable resultado de mis deseos el celar por cuantos medios exîja la obligacion y actividad de los empleados en la renta, el contrabando que en la época de las contratas se ha visto progresar, encargo a los señores intendentes tomen el mayor empeño en cooperar con su autoridad a la vigilancia con que los factores, administradores y fieles de aquella, los de alcabalas y sus resguardos deben evitar la venta de otros tabacos que no sean procedentes de los guiados por la direccion general, a cuyo importante objeto los factores, fieles y empleados, no solo exîgirán relaciones juradas de las exîstencias, y procurarán averiguar su exâctitud y verdad, si no que con proporcion a las cantidades de tabacos y circunstancias de los lugares, señalaran a los te-

nedores términos bastantes para su expendio, que no podrán pasar del de ocho meses, que se considera competente en lo general, aun a juicio de los mismos contratistas, prevenidos de que pasados se declarará el comiso irremisiblemente, haciendo como hago desde ahora, responsables a los que incurriesen en la menor omision ó tolerancia, por leve que sea, en el cumplimiento de lo que aquí se previene, dictado todo en beneficio no solo del erario, sino tambien de los tenedores, supuesto que la resolucion del artículo 3. es benéfica a los mismos, si se advierte que no causandoles a los tenedores otro gravámen la venta de sus exîstencias a la renta que el quebranto de la moneda provisional á los que hicieren la entrega en esta capital, y este y el de los fletes a los que la verificaren fuera de ella, importante el primero un 5 por 100, y los segundos un 9, les resultará a unos y otros el 6 por 100 de utilidad, sobre el precio de fabrica, con el aumento que se les ofrece en el artículo citado, cuando es patente que haciendo por sí las ventas, y aun suponiendo que logren realizarlas (lo que es dificil) con respecto a cinco octavos por caxilla de cigarros y papel de puros perderán un 2 por 100 que es la diferencia del 25 que en dicho caso lucrarán, al 27 que tendrian que desembolsar, los 15 de alcabala, y 12 de los fletes, quebranto de moneda y comision, cuya pérdida seria segura a mas de las contingentes que padece todo comerciante, y de las molestias, afanes y demoras que sufren los mismos hasta la realizacion de sus efectos.

Y para que llegue a noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital, y demás ciudades, villas y lugares de las intendencias de S Luis Potosí, Guadalaxara, Zacatecas, Durango, Sonora, Provincias internas de Oriente y demás lugares del reyno a que se extiende el permiso, remitiéndose los correspondientes exemplares a los gefes y ministros a quien toque, con prevencion de que los señores intendentes respectivos lo circularán, no solo a los factores, administradores y fieles del tabaco, sino tambien a los de alcabalas. Dado en México a 14 de mayo de 1818. =*Juan Ruiz de Apodaca.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 19 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 18 DE MAYO.

VALLADOLID, GUANAXUATO, TULA, CHALCO Y MEXICO.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Esmô. sr.—Acompaño á V. E. para su debido superior conocimiento el parte circunstanciado de la accion que dió el teniente coronel D Miguel Barragan el 31 de marzo proxîmo pasado en la hacienda de Tomendan á la gavilla del rebelde Chilini, de que dí á V. E. el correspondiente aviso en oficio número 62 de 12 del presente.

Son dignos de la alta consideracion de V. E. este gefe los dos ayudantes que recomienda por su disposicion y mérito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid abril 25 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Miguel Francisco Barragan.

Desde el momento que V. S. tuvo á bien nombrarme con la division que tengo el honor de mandar, comandante de

este valle de Urecho, me dediqué primero á solicitar con ansia la gavilla del rebelde Chivilini para ver si lograba batirla, y situar en seguida algunos destacamentos con el fin de organizar este pais conforme sus ideas y mis deseos.

Ya dispuesto para poner mis destacamentos por que tenia noticias que los rebeldes no era su idea presentar accion, sino aprovecharse de un lance para dar un golpe, tuve la suerte que se me presentara al indulto el asistente de Chivilini, quien me dió noticia de la gavilla, y ofreciendole 50 ps. de gratificacion por que me llevara con empeño á donde estaba, me puse en marcha luego luego la noche del 30 del último marzo, y el dia siguiente 31 logré desbaratar con solo 150 hombres la ordenada gavilla de rebeldes que se componia de 100 infantes y 200 caballos y mandaban los extrangeros llamados coroneles Chivilini, desertor del regimiento primero Americano, Arago y Nicolson y el mal español que se dice teniente coronel de los rebeldes Tarrasido, quedandome la satisfaccion que hasta la fecha solo tiene Chivilini 30 hombres de los dispersos que en partidas pequeñas ha podido reunir.

El teniente D. Juan Tovar con el subteniente D. Ramon Urrutia, llevaba una guerrilla compuesta de 24 hombres de infanteria y caballeria, á quien mandé avanzar luego que avisté los enemigos, y al instante siguiendo al primero, al capitan D. Tomas Suero con su caballeria de fieles del Potosí y al capitan D. José Roman con la infanteria de Nueva España, mandando las dos partidas anteriores con quienes puso en fuga los rebeldes, y yo que á la vista de estos movimientos estaba con la reserva, destiné sin perder momentos al teniente coronel D. Juan Madrazo con su caballeria á sostener el alcance, siguiendo á esta la compañia de Lobera que manda su capitan D. Joaquin Vieytes conmigo, portandose tanto los srês. oficiales como la tropa que llevaban á sus órdenes con el valor que tienen de costumbre; y en la parte que toca á la disciplina militar cumplieron los srês. oficiales con tanta igualdad que aunque los rebeldes tres veces trataron de sostenerse en su retirada parapetandose con las cercas y aprovechandose de los malos pasos que hay en terreno tan escabroso, nunca lo consiguieron, de-

bido todo al valor y órden de los comandantes de las partidas, que recomiendo á V. S. muy especialmente.

Los tenientes de Ordenes militares D. Francisco Levoreyro y D. Pantaleon Guerra, y subteniente D. José Aguiar: los tenientes de dragones de Guadalupe D. Manuel Romero y D. Manuel Antonio Cacho, y los alféreces de dragones fieles de Moncada y Guadalupe D. Ignacio Zorzano, D. Francisco Flores y D. José Ignacio Castillo son los oficiales que fueron con los piquetes que compusieron la partida, y porque todos se manejaron á mi satisfaccion se los recomiendo á V. S. individualmente.

Tambien recomiendo á V. S. al teniente D. Antonio Márquez, de Lobera, y al alferez de dragones de Moncada D. Miguel Rojano, que exercen funciones de ayudantes de la division, pues la actividad que han tenido siempre y la que observaron el dia de la accion es digna de especial recomendacion, por lo que lo hago á V. S. con esta particularidad.

Son tambien acreedores á recomendarlos los tenientes D. Manuel Benicia y D. Antonio Montesinos, que quedaron cubriendo la hacienda de Comiembaro porque ya no podia abandonarla, y esta necesidad solamente pudo hacerles conformar con quedarse, por lo que suplico á V. S. tenga la bondad de recomendar á todos á la superioridad del Exmô. sr. virey, como que son acreedores á esta gracia.

El alcance fue seguramente de dos leguas, quedando en este espacio 60 muertos, entre ellos el titulado sargento mayor Jorge Guillen, comandante de la partida que vino del Baxio, y 12 prisioneros que tengo en mi poder, de los que pasaré 9 por las armas, porque los otros 3 son todavia muy jóvenes y los he destinado á las fortificaciones que se están haciendo en las haciendas. Todo lo quitado en la accion es lo que aparece en el adjunto estado que formó el teniente coronel Madrazo, que fue á quien comisioné para el efecto, quedando todo en su poder para montar y armar los realistas que estoy levantando, menos los equipages que la tropa se aprovechó de ellos.

Al indultado he dado los 50 ps. que le ofrecí y le he permitido tenga el caballo que traxo y que voluntariamen-

✱

te elija el destino que quiere; y siendo el de retirarse á su casa, le he dado ya su pasaporte para que marche cuando ha. ya ocasion, lo que espero sea de la aprobacion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Ti. piterillo abril 5 de 1818.—*Miguel Francisco Barragan*—Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

Estado que manifiesta lo quitado á los rebeldes en la ac. cion que refiere el parte anterior.

Fusiles 28 inclusos 13 con bayoneta, pistolas 3, sables 16, lanzas 50, fornituras 13, una caxa de guerra, 6 caxones cartuchos embalados de fusil con 5500, caballos 60 la mitad ensillados, 2 arrobas fierro platina, 6 tercios galleta y totopo de maiz, la correspondencia de Chivilini y varios equipages.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Diario de operaciones militares de la seccion del cargo del teniente coronel D. Froylan Bosinos, perteneciente á dicha provincia.

Dia 9 de abril de 1818. A las seis de la mañana de este dia en virtud de órden que me dió en Celaya el sr. coronel D. Antonio de Linares marché á Querétaro dando convoy á 24 mulas cargadas de plata, y como 200 de otras especies, á don. de llegué sin novedad sobre las cuatro y media de esta tarde, habiendo permanecido en esta ciudad los cuatro dias siguientes por la falta de reduccion de dichas platas. Dia 14. Regresé á Celaya á las cinco y media de la tarde, habiendo emprendido la marcha para el efecto á las ocho y media de su mañana convo. yando 636 mulas con carga. Dia 16. Conforme á las instruccio. nes que me dió dicho sr. coronel en Celaya el dia precedente me dirigí á Chamacuero á donde llegué sin novedad. Dia 17. Pa. sando por el rancho de San Gerónimo, lo de Arias, y siguiendo la orilla derecha del rio Alhaja arriba encontré el del Cerrito y habiendo comido en el de Lerma se recorrieron por tres divisio. nes en que puse la seccion de mi mando las lomas y barrancas de sus inmediaciones en persecucion de una gavilla que supe

andaba en ellas, sin que no obstante las activas diligencias que por todos se practicaron se les hubiese podido dar alcance por la mucha delantera que me llevaban, y á causa de lo muy pedregoso del camino, quebrado del terreno y continuas estrecheces sobre el rio, en las que no cabe mas que un caballo tras otro y á veces por la brida, en cuya vista me fui á dormir al rancho de Corral de Piedras. Dia 18. Pasé á San Miguel á donde llegué como á las cinco de la tarde, no obstante haber salido del punto anterior á las cinco de la mañana por haber contramarchado sobre el puerto de Calderon desde las inmediaciones de dicha villa. Dia 19. A las seis de la manana de este salí con la caballeria destinada á la seccion de mi mando y dos compañias de infanteria á Dolores, habiendo logrado aprehender en Atotonilco 2 rebeldes con caballos y lanzas. Dia 20. Salió la caballeria de que hago referencia anteriormente al Bizcocho con el objeto de traer el suministro correspondiente al escuadron de Frontera. Dia 21. Regresó dicha caballeria á Dolores. Dia 22. Volví por el rumbo de la Erre á la Cienega, donde incorporado con el resto de la infanteria dirigí la marcha el 23 al rancho de la Cruz por distintos rumbos y direcciones, distribuida la seccion en tres porciones que recorriendo las diversas lomas que circundan el rancho del Gato, nombre de Dios y San Anton de los Cevallos, verificaron los comandantes respectivos, conforme á mis órdenes, su reunion en el de Santiaguillo el 24 á las doce de la mañana; habiendo sido el resultado de esta operacion el haber corrido unos y otros á varios insurgentes, quedando en nuestro poder 1 de ellos, 9 caballos, 2 sillas y una cartuchera, que resulta ser del escuadron de Frontera, 1 chaqueta, 1 terciado ó machete y una lanza, con 4 mulas que se devolverán á sus dueños realizado su derecho, quedando presos una porcion de paisanos para aclarar las dudas que son análogas cuando el verdadero enemigo se hace desconocido y no dado resulte entre ellos alguno.—Rancho de Santiaguillo abril 24 de 1818.—*Froylan Bosinos.*

Dia 25 de abril. Salió la seccion para Coconostlito, en cuyo punto se reunieron en dicho dia las tres divisiones que hice sobre la marcha con destino á reconocer por la izquierda las alturas del Caracol y barrancas de la Virgen, y por la de-

recha las de S. Marcos, Tejon y Tarjea, habiendo yo marchado por el centro, en cuya expedicion se cogió 1 caballo ensillado, armado, y se aprehendieron por sospechosos 17 paisanos, que conservé hasta exâminar su conducta. Dia 26. A la una y media de la mañana de este dia dispuse que la seccion en dos trozos saliese á recorrer los ranchos de S. José de los Allendes, Stâ. Catalina, cañada de la Virgen y Manantiales, habiendose cogido en dicho reconocimiento 3 rebeldes, varios sospechosos, 2 caballos y 3 mulas, que por resultar ser de individuos que tienen número en las cortas gavillas que incomodan estas inmediaciones, las destiné á la conduccion de ranchos, despues de lo que se reunió la seccion conforme á mis instrucciones en Coconostle el grande como á las dos de su tarde. Dia 27. A las cuatro de esta mañana, previas las informaciones correspondientes, hice fusilar los 3 rebeldes de que hago referencia en el dia anterior, con mas 5 que resultaron del número de los paisanos precitados, habiendo hecho retener en arresto 2 de ellos por haberseles hallado varias monedas falsas, habiendo en seguida emprendido la marcha con el objeto de reconocer, como efectivamente reconoci la cuesta de los Tanderos y barrancas inmediatas, el rancho de la Perea y mesa de Leon, consecuente á avisos que tuve de abrigarse en dichos puntos algunos insurgentes, de los que no obstante las activas diligencias que se practicaron sin embargo de lo áspero del terreno, solo se pudo coger uno con caballo y armas y una mula, que tuvo el mismo destino que las anteriores, habiendome visto en la precision de quedarme en el rancho de los Lopez por la falta de forrages. Dia 28. En seguida de haber fusilado el rebelde cogido en el dia antecedente, dirigí mi marcha á Santa Rosa, en cuyo punto despues de dos horas de descanso hice salir una pequeña parte de la seccion á Guanaxuato con el objeto de percibir el resto de la data del mes anterior, y conducir los dos paisanos á quienes se les hallaron las monedas falsas que cito en el precedente dia, para que aquel sr. intendente exâmine la procedencia de ellas, continuandola yo con la demas fuerza á sorprehender el rancho de la Carbonera, donde me informaron acostumbraban pernoctar varios facciosos; y aunque conseguí llegar á él á las doce de

la noche con los trabajos y penalidades que proporciona esta jornada, tanto por lo muy larga como por las estrecheces del camino, continuacion de subidas y baxadas accesibles en muchos parages solo desfilando de uno en uno y conteniendo la marcha por la obscuridad de la noche y varios despeñaderos, no pude lograr la aprehension de ninguno. Dia 29. A causa de lo infinito que padeció la caballada en la jornada anterior quedé este dia en dicho rancho, en el que se me reunio la tropa que habia ido á Guanaxuato. Dia 30 Pasé con la seccion á la hacienda de Burras por el rumbo del rancho de Tejaban y el de S. José de los Calderones, habiendo exâminado su monte y barrancas de la inmediacion sin mas novedad que haber cogido 1 insurgente con caballo y armas, y haber visto á lo lejos un corto número de los mismos que por dicha razon no se les pudo dar alcance.

Dia 1º de mayo. Al tiempo que iba á seguir la marcha á la hacienda de Temascatio recibí un pliego del sr. comandante general y por su contenido la suspendí. — Hacienda de Burras mayo 2 de 1818.—*Froylan Bosinos.*

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô sr.—Doy parte á la superioridad de V. E. de no haber ocurrido novedad que altere la paz que disfrutan los habitantes de la demarcacion de mi mando.

Dios guarde á V E. muchos años. Cuautitlan mayo 9 de 1818.=Exmô. sr.—*Pedro Antoneli.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.—Elevo á las superiores manos de V. E. los partes militares de los comandantes de los puntos de mi demarcacion, y por ellos se advierte la suma tranquilidad que disfruta esta provincia á mi cuidado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco mayo 15

de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez

Exmô. sr.—Desde 27 del proxîmo pasado abril que di parte á V. E. en mi oficio número 37 no haber novedad ninguna en la demarcacion de mi mando, hasta la fecha sigue en los mismos terminos, de modo que no hay el mas minimo rumor de ladrones, y menos desgracia alguna; sucediendo lo mismo en los convoyes semanarios de los caminos de Toluca y Cuernavaca: lo que participo á V. E. para su satisfaccion y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel mayo 16 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola.

Exmô. sr.—Todos los puntos de esta linea de mi cargo disfrutan una total tranquilidad, habiendose restituido á sus respectivos destinos los 54 dragones que á las órdenes del teniente coronel D. Juan Madrazo han regresado sin la menor novedad de la expedicion hecha al rumbo de Valladolid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe mayo 15 de 1818.—Exmô. sr.=*Rafael Casasola.* =Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Empleos y retiros de todos ramos confirmados y conferidos por S. M. segun las reales órdenes recibidas en el correo de 19 de marzo último.

GUERRA.

Confirmados por S. M.

Sr. D. Angel Diaz del Castillo, coronel del regimiento infanteria de Fernando VII de linea. D. Juan Valdés, subteniente de beneficio del regimiento fixo de Veracruz. D. José Martinez, teniente coronel del cuadro de América indultado y vuelto á su empleo (*Se continuara*)

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 21 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 20 DE MAYO.

COMANDANCIA GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, Y MEXICO.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

1 Exmô. sr.—El sr. comandante de Tehuacan me dice en oficio de 16 del corriente lo que sigue.

„Con motivo de haber atacado los rebeldes en número de 200 la madrugada del 14 del actual el punto de Tlacotepec de la Sierra que cubrian 62 hombres del regimiento de infantería de Extremadura al mando del teniente D. Miguel Jarrin subteniente del mismo cuerpo, paso á manos de V. S. original el parte detallado que me ha dirigido este oficial con fecha del mismo dia para su debido conocimiento.—En vista, pues, de las fatigas que esta benemérita tropa ha sufrido por las escaseces de arbitrios para su preciso entretenimiento, á pesar de que los buenos vecinos la han auxîliado con zapatos y aun comestibles expontanea y gratuitamente, y tambien á causa de la multitud de insectos y continuas lluvias que están resistiendo en aquel caliente clima, mas de dos meses hace, donde no cesan los aguaceros en todo el año, agregandose los terre-

nos montuosos, fragosísimos, con varios rios harto dificiles de vadearse: no puedo menos de recomendar á V. S. encarecida y justamente estos individuos, cuya exemplar disciplina y loable conducta con los habitantes de la serrania los han hecho acreedores á la buena aceptacion de estos, y particularmente al expresado Jarrin por un servicio que lo contemplo nada comun, ya por su distinguido esmero en el irreprehensible deporte de su gente, ya tambien por su extraordinario denuedo, consiguientemente á los sargentos segundos de la cuarta y sexta compañia del sobredicho regimiento Cayetano Oceña y Diego Sanchez, y cabos primeros de la primera, tercera y sexta Antonio del Canto, Juan Muñoz y Domingo Romero, aunque de estos no hace particular mencion D. Miguel Jarrin; como asimismo á la tropa herida y á la que resultó ilesa.—Ya se dexa entender el mucho mérito que en todos sentidos se merecen el presbitero bachiller D. Miguel Cortés y paisanos D. Pedro Villarauz y Mariano Bermudez, segun que lo evidencia el designado oficio. Asi que espero de la bien sabida providad de V. S. elevará á la muy notoria del Exmô. sr. virey los pormenores que le llevo manifestados para el superior conocimiento de aquel digno primer gefe de este reyno, al paso que su justicia tan acreditada los atienda, si los estima merecedores de su remuneracion."

Y lo transcribo á V. E. para su superior debido conocimiento, acompañando original con el número 1 el parte que se expresa, consecuente á mi oficio número extraordinario 926 del dia 17 y elevando ahora tambien á sus manos con el número 2 el oficio que últimamente he recibido del sr. comandante de Tehuacan relativo al mismo asunto con fecha 18 del que rige, y cuyas providencias le he aprobado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa abril 20 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Núm. 1. Parte del teniente D. Miguel Jarrin.

El número de rebeldes que batí y no pude fixar á V. S. en mi oficio de esta misma fecha, he sabido por unos infelices de este pueblo que tenian presos aquellos y que han podido libertar, que ascenderia al de 200 de todas armas, sien-

do la mayor parte indios de Mazateopan armados de chuzos, machetes y lanzas, los cuales esparcidos por todos rumbos son los que causan mas daños, con el barbaro sistema de incendiarlo todo.

Como la obscuridad de la noche no nos permitia distinguir á los enemigos aun teniendolos cerca llegamos á mezclarnos con ellos y de consiguiente hubo alguna confusion en la tropa; pero rehaciendose esta y organizandola aprovechando me de la luz que daban las voraces llamas que despedian los edificios de iglesia, curato y cabildo que llegaron á incendiar los malvados rebeldes, se les rompió un fuego vivo de fusil, de que resultó causarles mucho daño segun los rastros de sangre y 2 cadaveres que hemos encontrado despues en el reconocimiento del campo y en la marcha que seguimos en su persecucion. Por nuestra parte hubo la desgracia de 10 heridos, contandome yo entre ellos levemente y lo mismo el valiente sargento Sanchez á quien recomiendo. Es digno tambien de recomendacion el sargento Ocaña que se portó igualmente con la mayor bizarria; y últimamente le hago presente el mérito contraido por toda la tropa en esta ocasion para que lo ponga en el conocimiento de la superioridad.

Asimismo con igual objeto recomiendo al Br. D. Miguel Cortés, quien se ha prestado con los buenos oficios que tengo indicado á V. S.: no perdona medio alguno este benemérito eclesiástico en auxîlio de mi tropa; proporciona con todo esmero la curacion de los heridos, facilita los alimentos necesarios para toda mi partida con puntualidad, contribuyó el mes pasado con 50 ps. para el calzado de ella, y por último á sus expensas mantiene armados á mi lado á los realistas D. Pedro Villarauz y Mariano Bermudez, quienes cumplen como unos verdaderos militares en todas las fatigas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tlacotepec abril 14 de 1818.—*Miguel Jarrin*..—Sr. comandante de Tehuacan.

Número 2 Parte del sr. comandante de Tehuacan.

En oficio de fecha 16 del actual me dice el subteniente del regimiento de Extremadura D Miguel Jarrin comandante de la partida expedicionaria de la sierra lo que sigue.

„Con esta misma fecha acabo de llegar á este punto de Coyomeapan, pues la ocasion de hallarme sin viveres me obligó á venir á hacerlos; sin embargo que tambien debia poner á cubierto mis heridos, que de no haberlo practicado asi hubieran perecido todos, como me sucedió con uno, y á pesar de todo fue conducido y dado sepultura en esta iglesia.

„Como llevo dicho, me hallo construyendo bastimento con animo de emprender mi marcha hácia Mazateopan con el fin de venir á entrar al pueblo de Tlacotepec, y poderles evitar la retirada á los enemigos, en el caso de que en el tiempo que yo falto haya vuelto aquella canalla, á pesar que cuando sali de aquel fueron rechazados y dispersados por la tropa de mi cargo hasta lo mas oculto de los montes, y en este estado quedó aquel punto hasta mi salida que fue despues de las siete de la noche."

Y en contestacion digo al expresado Jarrin con la de 17 del que rige lo siguiente.

„He visto el oficio de vd. fecha de ayer y por él, que se halla en Santa Maria Coyomeapan: apruebo su determinacion por ser evidentes las causales que me expone; pero si como creo está reunido ya con vd. el teniente del regimiento de Extremadura D. Francisco Ximenez con su partida, pasarán inmediatamente al pueblo de San Pablo Zoquitlan hasta nueva órden, porque es punto de buena localidad respecto de la serrania, y por ningun pretexto practicará vd. sin conocimiento mio la expedicion que me insinua hácia Mazateopan ni otro parage. En tal concepto comunicará vd. en el instante de recibir este oficio cuanto en el prevengo al teniente Ximenez, á quien no lo verifico al presente directamente por no tener una certidumbre de que está en compañia de vd.; advirtiendoles que con piquetes de 18 hombres, 1 sargento y 1 cabo han de recorrer los sitios en las distancias y direcciones de S. Pablo, que son á saber: pueblo de Xitlama, Coyomeapan, Xoclota, Cuatla, Alcomunga y algunos de los ranchos de estos pueblos. Colocados en S. Pablo saldrá desdeluego el teniente D. Francisco Ximenez con 50 individuos, y si estuviere en Santa Maria la tropa del cuerpo de Saboya, aumentarán la sobredicha fuerza con 20 soldados a reconocer los pueblos de Tlacotepec y Mazateo.

pan sin exponerse al paso del rio; y encargo muy particularmente el esmero en que sea conducido el citado oficial, por guias de segura fidelidad y completamente prácticos de aquellos terrenos, en inteligencia de que regresará á Zocuitlan á los tres ó cuatro dias no habiendo novedad particular."

Todo lo que participo á V. S. para su inteligencia y que me ordene sobre estos datos lo que fuere de su superior agrado, porque en ello no me he propuesto sino que consultando las avenidas de la sierra, la grande inopia ó falta de comestibles que se advierte en los puntos mas avanzados de la misma, y en fin conciliando asi por la situacion topográfica de S. Pablo Zocuitlan los ulteriores insultos y daños que intentaren los adversarios, puedan llenarse con este medio término las prudentes anteriores disposiciones y enérgicos deseos de V. S., en órden á que aquellos infelices preocupados se restituyan á la dicha de sus hogares: no obstante que su pertinacia ha seguido, conforme lo comprueba el ataque en el alba del 14 del que rige, libraron al teniente D. Miguel Jarrin, subteniente del regimiento de Extremadura, y de resultas en este momento sé que han evacuado yendose al natural rumbo de la tierra caliente los fascinados vecinos del mencionado pueblo de Tlacotepec. Por último, mi general, practicaré con esfuerzo y en cuanto alcancen mis facultades, como lo he hecho hasta aqui, lo que mis débiles luces me sugieran para coincidir exâctamente con lo que tanto ansía V. S. con preferencia, y pienso no es otra cosa que el bien y quietud de todos sus benemeritos conciudadanos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tehuacan abril 18 de 1818.—*Francisco Lopez.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

2. Exmô. sr.—Los partes que he recibido de los puntos militares de la provincia de Puebla, manifiestan no haber en toda ella la mas mìnima novedad. Y lo hago presente á V. E. en observancia de lo que previene su superior órden de 21 de marzo último.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

3. Exmô. sr.—A las dos de la tarde de hoy recibí del teniente coronel D. Ignacio Amor el detal del ataque del Arenal, que original elevo al superior conocimiento de V. E., omitiendo hacerlo con el diario de operaciones á que se refiere por expresarlas el parte y comprehenderse en él las demas anteriores, de que en extracto he dado cuenta á su superioridad, y recomendando al teniente coronel Amor y demas individuos que este gefe expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 11 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Ignacio Amor.

Verificada la conduccion del correo á Veracruz y apron: tado en el Puente del Rey un cañon de á 6, municiones de este y de fusil, raciones y demas indispensable para la expedicion del Arenal que V. S. se sirvió confiarme al darme sus órdenes en oficio de 25 del próxîmo pasado, emprendí mi marcha al amanecer del 30 y campé en Stâ. Rosa á las doce del dia, en donde me esperaba el teniente coronel D. Antonio Amor con la seccion de su cargo.

El dia 1° del corriente descansé en Stâ. Rosa reconociendo el rumbo de S. Isidro con el fin de arreglar todo, y dispuse que el dia 2 marchase por él una fuerte seccion á las órdenes del teniente coronel D. Gregorio Carrizo asociado del de igual clase D. Manuel Rincon, mayor de órdenes de la division, al mismo tiempo que yo lo hacia con el cañon y resto de la fuerza al rancho del Poblano, distante una legua del Arenal.

Antes de amanecer el dia 3 marcharon las dos secciones sobre las trincheras de los rebeldes, y á las siete de la mañana ya se habia emprendido la accion con un vivísimo fuego, que duró hasta las cuatro de la tarde, porque los rebeldes en número de 300 se defendieron tenaz y vigorosamente en sus trincheras, plaza de armas, campamento y emboscadas hasta precisar á la tropa á hacer uso de las bayonetas; pero cediendo al valor y disciplina de esta, huyeron precipitadamente por el espeso y dilatado bosque, dexando en nues-

tro poder la mayor parte de su parque, mulas, caballos y algunos víveres. En seguida destaqué por distintos rumbos tres secciones de infanteria en persecucion de los rebeldes dispersos, y regresaron á las oraciones despues de haberlos batido hasta donde pudo resistir la tropa, para campar con el resto de la division en las trincheras tomadas, que son hasta el número de 12, divididas por mitad en la avenida de los Potrerillos y la de S. Cárlos.

El dia 4 salió el capitan de cazadores D. Francisco Cortazar con dos compañias de infanteria á perseguir los dispersos, y recoger los frutos y caballos que tenian escondidos en el monte, lo cual ha verificado trayendo 14 cargas de maiz, 4 de algodon, 5 de piloncillo, 4 mulas y 3 caballos, despues de dexar incendiados los ranchos y demas que no fue posible conducir.

El 5 salió con igual fuerza y objeto el teniente coronel D. Antonio Amor y regresó á las cuatro de la tarde con 30 mulas cargadas de maiz y algodon, 22 caballos ensillados de la compañia del rebelde capitan Dominguez y 5 mulas.

Ayer salió por otro rumbo el teniente coronel D. Manuel Rincon y regresó con 6 caballos, 2 yeguas, 3 mulas, 33 cargas de maiz y una viuda con 2 hijos que estaban en un trapiche.

Ahora que serán las ocho de la mañana sale con una seccion el tenierte coronel Carrizo para conducir al Puente del Rey los enfermos, caballos, mulas, algodon y demas cogido á los rebeldes, y traer municiones de boca y guerra que hacen falta para continuar las operaciones.

Nuestra pérdida ha consistido en 1 muerto y 2 heridos, y la del enemigo debe haber sido bastante, aunque no se pudieron encontrar mas que 4 muertos en el bosque.

Las fatigas emprendidas por la division de mi mando desde la expedicion de Monteverde, resultan circunstanciadamente del diario de operaciones que acompaño. Por él conocerá V. S. cuan recomendables son los servicios de los señores oficiales y tropa, tanto de los recomendados por la toma de Monteverde, quienes se han acreditado nuevamente, cuanto del teniente coronel D. Gregorio Carrizo, del capitan de cazadores de Fernando VII D. Francisco Cortazar, del

teniente de cazadores de Asturias D. Manuel Aguado, del sargento primero de granaderos de Fernando VII Antonio Orcarjo y del segundo de cazadores Blas Landeyra.

Para extinguir la gavilla de Vergara que carece ya de municiones y víveres, es preciso que una division permanezca en este rumbo persiguiendolo en todas direcciones; y á este fin subsisto con las tropas de mi mando ínterin V. S. no disponga otra cosa, y á pesar de los muchos enfermos que tengo por el rigor del clima.

Dios guarde á V. S. muchos años Campo del Arenal mayo 7 de 1818.—*Ignacio Amor.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

El Exmô. sr. virey ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al teniente coronel D. Ignacio Amor, y á los oficiales y tropa que concurrieron á la accion que refiere el parte anterior, previniendo igualmente que este servicio se anote en sus hojas y filiaciones para que les sirva de mérito particular.

MEXICO.

Por cumple años de la Reyna N. S. se celebró el dia 19 del corriente una misa solemne en la Santa Iglesia Catedral con asistencia del Exmô. sr. virey, Illmô sr. arzobispo, real Audiencia, Nobilisima Ciudad y demas tribunales y corporaciones de estilo. Concluido este acto religioso regresó S. E. al real palacio á recibir de una concurrencia numerosa y distinguida el besamanos acostumbrado en nombre de SS. MM.

La artilleria del real palacio y parque hicieron los saludos de ordenanza en el dia y durante el santo sacrificio, y fue general el repique de las campanas de los templos de esta capital.

Por la tarde hubo corrida de toros y en la noche una sobresaliente funcion de teatro, con iluminacion completa de la casa, habiéndose cantado en uno de los intermedios con mucho aplauso una marcha análoga á la celebridad del dia.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 23 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 22 DE MAYO.

COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, GUANAXUATO, TULA, TEZCUCO Y MEXICO.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.—Cumpliendo lo que ofrecí á V. E. en mi oficio extraordinario 961 de 13 del corriente, elevo á su superioridad el parte original de la expedicion á la barranca de Santa Maria executada por la seccion del mando del teniente coronel D. Pedro Zarzosa, cuyo fruto ha sido, además de incendiar los parapetos volantes y los xacales y víveres que los enemigos tenian allí, la interesante aprehension del cabecilla Juan Nepomuceno Garay, segundo de Victoria y titulado teniente coronel y comandante principal de las gavillas de Santa Maria.

Este rebelde, despues de haber dado una declaracion de las fuerzas, recursos y designios de Victoria, y de haberse dispuesto cristianamente, fue fusilado en la mañana de ayer.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. recomendando á los cabos de fieles del Potosí Marcos Rosales y Mariano Marquez aprehensores de Garay por este servicio, y

por la fidelidad y honradez con que despreciaron sus pecuniarias ofertas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Pedro Zarzosa.

En cumplimiento de la órden que V. S. se sirvió darme el 8 del actual, salí la madrugada del 9 de este cuartel general con la fuerza de 49 infantes de Asturias y 60 caballos de mi escuadron sobre la hacienda de Tuzamapa, de donde debia emprender la marcha para la barranca de Santa Maria en persecucion de las gavillas que la frecuentaban; mas habiendo encontrado en este tránsito al capitan de realistas de Coatepec D. José Ruiz Sanchez, práctico de todos aquellos terrenos, que venia á hacer presente á V. S. el estado de aquellas fuerzas enemigas, habiendole comunicado mi comision segun la órden de V. S., interpuso que llevaba poca fuerza para conseguir alguna ventaja, y que si queria sujetarme á sus conocimientos no pasase de Tuzamapa, hasta que haciendo presente á V. S. las dificultades providenciase mayores recursos; en efecto me adheri á su proposicion hasta tener nuevas órdenes para seguir la citada empresa.

Aumentada mi seccion el dia 10 con 25 granaderos de la Coluna, 25 fusileros de Zaragoza, 16 realistas de Coatepec y 58 caballos que en el pueblo de Xacomulco se me habian de incorporar, mandados por el ten. cor. D. Francisco Cabrera del regimiento de México, y realistas del cap. D. Manuel Gonzalez, seguí mi marcha el 11 hasta las lomas de Moyuapa, para el 12 por la madrugada sorprehender á los infames que se refugian en aquella escabrosa posicion.

Serian las cinco de ella cuando llegué á los cantiles ó precipicios de la barranca, y habiendo observado un silencio poco usual á lo que comunmente observa esta clase de enemigos, me sospeché intentasen algun amago y por lo mismo dispuse quedasen 40 caballos de mi escuadron para que en todo evento me protegiesen por las cimas y avenidas del costado iz-

quierdo, colocando los realistas de Coatepec, cargas y ranche-
ros en una mesa que por su localidad no podian ser ofendidos;
siguiendo con todo el resto de la fuerza hasta el centro de aquel
riguroso terreno que distribuí del modo siguiente: á cargo del
teniente coronel D. Francisco Cabrera de dragones de México
40 caballos de su cuerpo para que se posesionase de las cimas
de la derecha: el teniente D. Juan de Vega de Zaragoza con
25 hombres de su regimiento y 25 de la Coluna de granaderos
venciese las dificultades de la izquierda del centro de la bar-
ranca y al capitan D. Juan Pola con 49 granaderos de su com-
pañia las de la derecha; siguiendo yo estas mismas huellas con
la corta reserva de 12 hombres de Tlaxcala á cargo del sub-
teniente D. Domingo Lopez, y 10 caballos de realistas con su
capitan D. Manuel Gonzalez á fin de acudir donde la necesi-
dad lo exîgiese, á pesar que estos tres últimos trozos debian
protegerse siempre que alguno de ellos descubriese la madri-
guera de la canalla

Marchariamos cosa de dos leguas á la vista unos de otros,
cuando de improviso tiraron los rebeldes de un bosque y altura
de la derecha dos ó mas tiros á la partida que por alli marchaba,
desdeluego para entretenerla y entorpecer el socorro mutuo; mas
despreciando el corto nùmero seguimos adelante, y á la distancia
de trescientas varas rompieron el fuego al trozo de la izquierda
con tanto denuedo, que para desalojarlos de la posicion fue nece-
sario el socorro de la reserva, en cuya decision duraria el fuego
28 minutos para lograr ponerlos en la mas vergonzosa fuga.

En esta fueron perseguidos por la infanteria mas de seis-
cientas varas por el espesísimo é intransitable bosque, respecto el
ningun recurso que presentaba aquel terreno á la arma que en
estos casos debe obrar; y considerando el cansancio que en este
tiempo experimentó la tropa, mandé tocar llamada á fin de dar-
le algun descanso y hacer un reconocimiento de aquel campo,
que solo consistia de cinco casas guarnecidas de una cerca de
piedra suelta en medio de una hermosa arboleda y que ellos lla-
maban campamento, en el que se encontró bastante maiz y 5
cargas de harina, que fueron quemadas por mi tropa, única sub-
sistencia de aquellos malévolos, acompañado de las cortas rapi-

ñas que pueden lograr de los infelices habitadores de aquel vasto subterráneo.

Recobrada la tropa continué mi marcha á lo largo de la barranca, y á cosa de media legua á distancia de quince varas, ó á quema ropa, se descubrieron de nuevo los rebeldes con una descarga, en la que mataron 1 granadero de la Columna é hirieron gravemente 1 soldado de Zaragoza, y atravesaron el sombrero á su teniente. Decidida de nuevo mi tropa emprendí batirlos y al cabo de veinte minutos de un excesivo fuego, quedaron en nuestro poder 6 parapetos portatiles, con cuatro ruedas cada uno, que fueron incendiados en el momento.

Concluida esta pesada tarea regresé á la mesa mencionada y que desde un principio habia hecho punto de reunion, y al llegar me presentaron al rebelde teniente coronel y comandante de aquellos puntos Juan Nepomuceno Garay, que sabedor desde luego que las tropas habian baxado á ellos, trataba sin duda por la misma garganta que nosotros lo hicimos, incorporarse á las gavillas de su inmediato mando, pero la caballeria que yo situé puso á una regular distancia dos centinelas, que recorriendolas los cabos Mariano Márquez y Marcos Rosales de aquella partida, sorprehendieron á Garay y lo hicieron prisionero, quien les ofreció en el momento para conseguir la libertad 200 ps., que irian á recibirse de ellos á corta distancia, pero no accedieron á ello y esto les hizo que lo tragesen con mas seguridad, cuyo hecho es digno del premio que V. S. tuviere á bien proponer á la superioridad del Exmô. sr. virey.

Seguí mi marcha hasta las cumbres de la barranca para que participando á V. S. el suceso el inmediato dia, fuese partícipe de mi complacencia.

Los señores oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar, unánimes y decididos á un mismo fin, sufrieron los fuegos y extremadas penalidades con el mayor entusiasmo; pero á pesar de esta general circunstancia, recomiendo en particular al teniente de Zaragoza D. Juan Vega, al subteniente de Tlaxcala D. Domingo Lopez, al capitan de realistas D. Manuel Gonzalez y al de su misma clase Dn. José Ruiz Sanchez, á cuyo individuo por sus vastos conocimientos se debe el buen éxîto de esta correria.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xalapa mayo 14 de 1818.—*Pedro Zarzosa.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

S. E. ha concedido su inmediato ascenso de sargentos á los cabos de fieles del Potosí Marcos Rosales y Mariano Márquez, dando las gracias al teniente coronel Zarzosa, sus oficiales y tropa.

2. Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. no haber en la provincia de Puebla la mas mínima novedad: lo que executo en debido cumplimiento de lo dispuesto en su superior órden de 21 de marzo último.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 15 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr.—Pongo en las superiores manos de V. E. el parte y diario que me acompaña el sr. coronel D. Anastasio Bustamante de las correrías que ha hecho con la seccion de su mando por contramarchas y en diversas direcciones con arreglo á mis órdenes en persecucion de las gavillas de los rebeldes, debiendo manifestar á la superioridad de V. E. que los productos de todas las pertenencias de los rebeldes entran en la tesorería de la division, devolviendose á los dueños lo que resulta robado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya abril 27 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Anastasio Bustamante.

Acompaño á V. S. el diario de mis marchas y operaciones desde el 1º hasta el 23 del presente, añadiendo que además de

los rebeldes que expresa dicho diario haber sido pasados por las armas, han sufrido igual castigo otros 4 el 17 en los ranchos de Ojo de Agua, y que en las correrias del 14 y 15 se tomaron al enemigo, 1 carabina, 2 lanzas, 3 machetes, 20 caballos, 34 mulas, 80 cabezas de ganado vacuno y 874 de ganado lanar.

Dios guarde á V. S. muchos años. Irapuato abril 24 de 1818. = *Anastasio Bustamante.* = Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Diario de las operaciones militares que cita el parte anterior.

El 1° de abril. De Pueblo Nuevo á Irapuato á buscar el haber de los cuerpos. El 2 en id. esperando al sr. comandante general y pasando revista de comisario. El 3 al rancho de los Panales. Este dia habiendo pedido el indulto por medio de seis rebeldes una compañia entera de los mismos, se presentaron al anochecer, y con el pretesto de hablar aparte sacaron á cierta distancia de la tropa al comandante de la seccion; y habiendo tratado de asesinarle, fueron felizmente rechazados á cuchilladas, sin haber habido desgracia alguna por nuestra parte, á pesar de que creyendo venian de buena fé, nos hallabamos pie á tierra y sin prevencion alguna. El 4 á Valderrama. El 5 y 6 en Salamanca. El 7 á Cerro-prieto. El 8 á Pueblo Nuevo. Esta noche salió la seccion á hacer una correria por los ranchos del Curadero, S. Isidro, Cuitceo de los Naranjos, Tamasula y la Mina, con el fruto de haber aprehendido al comandante de S. Isidro y Monguia José Villalpando, al capitan Higinio Ramirez y á Josefa Arroyo, conocida por la Queretana, que tenia relaciones con los insurgentes del fuerte de los Remedios, habiendo dado muerte en esta correria á 4 rebeldes, á quienes se les quitaron 1 carabina, 1 sable, 1 lanza y 1 caballo ensillado. El 9 al Rincon del Zapote. El 10 á Cerritos. El 11 á Texas. En la noche se hizo una correria por la hacienda de Barajen, ranchos de la Calle, Potreros, Zapote y Agua caliente, con la ventaja de haber aprehendido 3 rebeldes y 30 caballos, la mayor parte útiles. El 12 á Santiago Conguripo. El 13 al rancho del Zapote. En este se pasaron por las armas los 3 individuos aprehendidos en la noche del 11. El 14 al rancho del Rodeo. En este se cogieron 20 caballos y al re-

montero del P. Torres, habiendo dado muerte antes á 1 insurgente en el rancho del cabecilla Juan Gonzalez. El 15 en el mismo rancho. En la noche salió una partida fuerte á sorprehender las madrigueras del cabecilla Magaña, y logró dispersar su gavilla en el rancho de las Penguas, dando muerte á 7 insurgentes, haciendo prisioneros 3 y habiendo tenido la desgracia de 1 cabo que murió de S. Cárlos. El 16 descansó la seccion en el mismo esperando la partida que habia salido la noche antes. El 17 á Tamasula. El 18. Este dia habiendo sabido que los Ortices habian marchado la noche antes á reunirse con el P. Torres, y habiendose avistado algunos rebeldes, marchó la seccion en persecucion de ellos hasta el rancho de la Mina, dexando la caballada, ganados y equipages con una escolta en Tamasula; mas no pudiendo darles alcance, regresó; y recogiendo todo lo que habia dexado en el expresado rancho, hizo noche en el Curadero. El 19 á Irapuato con el objeto de desembarazarse de prisioneros, equipages y ganados para volver á la persecucion de los enemigos. El 20 en id. esperando al sr. comandante general, y se hizo una correria por las inmediaciones de Pueblo Nuevo para adquirir noticias del enemigo. El 21 á Cerro prieto con el objeto de socorrer al valle de Santiago, que segun el comandante de aquel punto, se hallaba amenazado por los rebeldes. El 22 á Pueblo Nuevo. El 23 á Irapuato.—Irapuato abril 23 de 1818.—*Anastasio Bustamante.*

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy á V. E. parte que en esta demarcacion de mi cargo no ha ocurrido novedad.

Dios guarde á V E. muchos años. Cuautitlan mayo 17 de 1818.=Exmô. sr.—*Pedro de Antoneli.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficios del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

2. Exmô. sr.=Por los partes originales que respetuosamen-

te elevo á V. E. se impondrá de que toda esta jurisdiccion de mi cargo disfruta completa tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco mayo 10 de 1818.=Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Con presencia de los partes de los destacamentos de esta demarcacion de mi cargo, que con el debido respeto elevo al superior conocimiento de V. E., se impondrá de la general tranquilidad que reyna en toda ella.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco mayo 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Empleos y retiros de todos ramos confirmados y conferidos por S. M. segun las reales órdenes recibidas en el correo de 19 de marzo último. [*Vease la gaceta núm.* 1265.]

GUERRA.

Retiros confirmados por S. M.

D. Domingo Castañeda, teniente coronel de milicias del Nuevo Reyno de Leon, con goce de fuero y uso de uniforme. D. Antonio Noalles, teniente del batallon auxîliar de Stô. Domingo, con fuero y uniforme para la Península. D. Anselmo Palacios, alferez de dragones de México id. D. Francisco Canseco, capitan del regimiento infanteria de Nueva España, á dispersos en este reyno. D. José Velasco, teniente del fixo de Veracruz, id. id. El sr. D. Francisco Menocal, cor. del extinguido regimiento de dragones de Pátzcuaro, con goce de fuero y uso de uniforme. D. Manuel Peñúñuri, capitan de dragones de Querétaro, id. D. Manuel Villaverde, teniente del regimiento infanteria de Nueva España, id. D. José Maria Navayra, teniente graduado de la segunda compañia volante del Nuevo Santander, retiro con medio sueldo. (*Se continuará*)

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 26 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 25 DE MAYO.

NUEVA GALICIA, QUERETARO, VALLADOLID, ZACUALPAN Y MEXICO.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. original para su debido superior conocimiento el adjunto parte del sr. coronel D. Luis Quintanar, el cual enterará á V. E. del estado que presenta el territorio de Apatzingan (correspondiente á la provincia de Valladolid) y de lo demas que manifiesta dicho gefe, á quien é aprobado interinamante su disposicion mientras recae la superior de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara febrero 27 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—El 15 llegué á este pueblo á las siete de la mañana y arreglado á la órden de V. E. de 8 del corriente, luego traté de comenzar la fortificacion con todas las formalida-

nes necesarias, nombrando subdelegado, procurador y tesorero, cuyos sugetos en union del cura componen la junta de arbitrios, los que están ministrando lo preciso para los 200 hombres que vinieron con el capitan D. José Maria Vargas, quienes quedarán pagados por el mes que ofrecieron y en adelante pagarán 100 hombres ayudandoles con las alcabalas que se recojan.

El plan ha quedado sumamente destruido por los rebeldes y en el pueblo todas las fincas principales quemadas y tiradas las paredes al suelo: solo escapó la iglesia y algunas casillas muy malas y esto ha sido en fuerza de la violenta vecinida de la tropa, pues sino no hubiera quedado ni señal del pueblo segun el sistema de los rebeldes.

Para librar la villa de Pinzándaro que dista de aqui seis leguas, tengo alli 140 hombres y en cuanto llegue Vargas con la partida que digo á V. E. en oficio separado saldrá con 200 hombres á perseguir á las gavillas de Hermosillo, Guzman y Candelario, para que en dos meses quede este plan libre de la canalla.

Todos los rancheros é indios de los pueblos inmediatos se están presentando con el mayor gusto: muy pocos se han llevado los rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Apatzingan febrero 19 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar*.—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Exmô sr.—Original elevo á la superioridad de V. E. el adjunto parte de la accion que el capitan del regimiento infanteria de Zaragoza D. Bernardo Vidal tuvo viniendo de S. Luis de la Paz á esta á llevar los socorros para la tropa de la seccion del mando del teniente cor. D. José Cristoval Villaseñor.

Recomiendo á V. E. al referido capitan, demas señores oficiales que expresa y tropa que concurrió á la precitada accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro mayo 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui*.—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Bernardo Vidal.

El dia 4 del presente á las cuatro de su mañana salí con la seccion de mi cargo del pueblo de S. José de Casas Viejas con direccion á la hacienda de Montenegro, y al llegar á las inmediaciones de la de Buenavista descubrí por mi derecha una gavilla de rebeldes en número de unos 80 á 90 hombres de caballeria bien montados y armados, que con ducian un crecido número de ganado mayor y menor. Sobre la marcha mandé salir tres pequeñas guerrillas de caballeria de dragones de Querétaro, España y Sierragorda, y poniendome á la cabeza de una de ellas, emprendí el alcance. Este rápido movimiento observado por los enemigos les hizo abandonar la empresa y emprender su retirada; pero á pesar de la precipitacion con que lo executaron fueron alcanzados y acuchillados, primeramente por el teniente de dragones de Querétaro D. Manuel Arreta y por el capitan graduado de los de Sierragorda D. Juan Benito Fernandez, despreciando estos dignos oficiales todos los obstáculos y peligros que podian presentarseles, mezclandose entre los enemigos con tanta decision y bizarria, que les causaron una gran mortandad. La pérdida de los enemigos ha sido crecida, pues en el campo dexaron 13 muertos y se hizo 1 prisionero, que mandé fusilar á mi llegada á Stâ. Rosa: infinitos heridos que tuvieron se los llevaron en sus mejores caballos, y se les quitaron 4 caballos con sus monturas, que mandé entregar al escuadron de Sierragorda, y algunos mas que quedaron heridos de muerte, 3 carabinas y 4 machetes. Entre los muertos se encontró uno que por su trage, documentos que se le encontraron é indagaciones hechas por el que cogí prisionero, ha resultado ser el cabecilla Guadalupe Gonzalez.

Todos los señores oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar se han portado con el mayor entusiasmo, y si alguno de ellos no se ha distinguido como los dos arriba mencionados, ha consistido por hallarse estos con malos caballos, como en igual estado se hallaba la demas caballeria; pero con todo siguieron tras de ellos por el espacio de mas de dos leguas que se les persiguió, por lo que no puedo menos de hacer presente á V. S., por si tiene á bien elevarlo al su-

perior conocimiento del Exmô. sr. virey, los distinguidos méritos que han contraido en esta accion el teniente de dragones de Querétaro D. Manuel Arreta, el de igual clase con grado de capitan de dragones de Sierragorda D. Juan Benito Fernandez, los alféreces del mismo D. Ignacio Pando y D. Melchor Armenteros, el de igual clase de dragones de España D. Mariano Guerra y el teniente del regimiento infanteria de Zaragoza ayudante de la seccion D. Manuel de Lara.

Por nuestra parte no hemos tenido desgracia alguna: todo lo que pongo en noticia de V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Querétaro mayo 6 de 1818.=*Bernardo Vidal.*=Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

VALLADOLID.

Oficios del comandante accidental sargento mayor D. Josè de Castro.

1. Exmô. sr =El comandante accidental de Valladolid da parte á V. E. de que por disposicion del comand. de la demarcacion de Zinapécuaro cap. D. José Perez executó el alf. de drag. de Moncada D. José Casado una sorpresa al amanecer del proxîmo pasado 27 en el cerro del Texocote á la gavilla del rebelde cabecilla titulado capitan y comandante de dicha demarcacion José Nazario Rivas, quien en compañia de otros 3 fue prisionero, dexandole igual número de muertos y quitandole 14 caballos, 2 carabinas, 1 lanza, 1 pistola y 2 machetes, sin novedad por nuestra parte ni haber ocurrido otra desde aquella á esta fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zinapécuaro mayo 6 de 1818.=Exmô. sr.=*José de Castro.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.=En esta demarcacion de mi accidental cargo no ha ocurrido otra cosa en la semana anterior que en el camino de este punto al de Acambaro la partida que conduxo al correo el 7 del corriente batió la gavilla del rebelde Mesa en el llano del Rosillo, quitandole 1 machete, 1 lanza, 1 fusil y 3 caballos, haciendole 3 muertos y restauró las cargas que se

llevaba, sin mas novedad por nuestra parte que la de un caballo muerto de balazo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zinapécuaro mayo 13 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.—Por el adjunto parte del capitan D. Marcial de Arechavala se impondrá V. E. de que en su correria no tuvo novedad alguna, por la buena disposicion en que se encuentran los pueblos por donde transitó. Se ha retirado con su partida á este cuartel, despues de haber recibido oficio del teniente coronel D. Juan Isidro Marron en que le comunicaba estar el territorio de su cargo en completa pacificacion y libre el paso desde Huetamo hasta Teloloapan; y lo mismo la demarcacion de Temascaltepec, con cuyo comandante tambien se puso en comunicacion. En esta de mi cargo no ocurre novedad alguna, y unicamente queda en ella el rebelde Pedro Asensio, redecido al miserable estado de caminar solo y errante sin residencia fixa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan abril 30 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilti.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Marcial de Arechavala.

En cumplimiento de las órdenes de vd. marché el 7 del corriente por el rumbo de Amatepec y recorrí los pueblos de Santa Maria, Santa Ana Tlatlaya y barrancas inmediatas y no teniendo noticia de gavilla alguna enemiga oficié al comandante de Cuaguletitlan por si en su territorio la habia, quien me contesta que hasta Huetamo no ha quedado un solo rebelde, pues los que no han muerto se han acogido á la real gracia del indulto, y sucediendo lo mismo por los pueblos nombrados me pareció retroceder sobre la Goleta, en cuyo cerro me situé dos dias y dispersé mi tropa en cortas partidas para recorrer las antiguas madrigueras de los bandidos por si lograba hallar al despreciable Pedro Asensio é Izquierdo, únicos que

han quedado y huyen despavoridos con cuatro de sus secuaces: con igual mira recorrí el monte de los Manzanillos sin haber logrado tener noticia de ellos.

Aseguro á vd. que los pueblos que he transitado están en la mejor disposicion y que hasta Huetamo viajan los comerciantes sin que se oiga decir de desgracia alguna, como asimismo que en Amatepec van presentados como 3000 indios, á quienes se les conoce están verdaderamente arrepentidos.

Todo lo que participo á vd. para su debido conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Zacualpan abril 24 de 1818.—*Marcial de Arechavala*.—Sr. teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

MEXICO.

Empleos y retiros de todos ràmos confirmados y conferidos por S. M. segun las reales órdenes recibidas en el correo de 19 de marzo último. [*Vease la gaceta núm.* 1267.]

GUERRA.

Retiros confirmados por S. M.

D. Manuel Villerias, sargento mayor del regimiento infanteria de Tlaxcala, á dispersos en este reyno. D. José Maria Gamboa, alferez graduado de dragones de Sierragorda, con 135 rs. al mes. D Juan Domingo Canton, teniente coronel graduado de dragones de S. Cárlos, con fuero y uniforme. D. José Maria Guerrero, subteniente de la compañia suelta de Chiautla de la Sal, licencia absoluta. D. Jose Maria Ramos, teniente de infanteria de Tres Villas, con fuero y uniforme. D. José Falco y Escandon, capitan de cazadores de S. Luis, con fuero y uniforme. D. Manuel Oromas, teniente de milicias de Tabasco, con fuero y uniforme. D. Domingo Quiroga, teniente de id., con fuero y uniforme. D. Francisco Baqueiro, teniente de id., con fuero y uniforme. D. Miguel Baqueiro, capitan de id., con fuero y uniforme. D. Manuel Diaz, capitan de id., con fuero y uniforme. D. Domingo Barroso, capitan de id., con fuero y uniforme. D. Juan Antonio Ximenez, subteniente de la segunda division de la costa del Norte, con fuero y uni;

forme. D. Pedro Imaz, capitan de dragones de S. Luis, con fuero y uniforme. D. José Papias Guardiola, capitan de dragones de id., con fuero y uniforme. D. Pedro Vega, teniente de dragones de Sierragorda, con fuero y uniforme. D. Gerónimo Aldaco, teniente de milicias de Zacatecas, licencia absoluta. (*Se continuará.*)

AVISOS.

Habiendose presentado al Exmô. sr. virey el artillero de la real brigada Manuel Doval acreditando con certificaciones de que aprehendió en el sitio de Comanja á un oficial extrangero de los aventureros de Mina, y de que lo entregó al teniente graduado de la misma arma D. Francisco Salgado, dió S. E. órden á los srês. ministros de la tesoreria general para que le entregasen al citado Doval los 100 ps. que demandaba con arreglo á la oferta hecha en el artículo cuarto del superior bando de 12 de julio de 1817.

En el año pasado de 790 se formó en el oficio de Gobierno y guerra del cargo de D. José Ignacio Negreyros y Soria concurso de acreedores á las dos terceras partes del sueldo de D. Manuel Sanchez Casahonda, capitan vivo que entonces era, y hoy retirado del regimiento de infanteria de esta capital. Desde que se le comenzaron á hacer los respectivos descuentos, solo consta pagado D. Ignacio Pateiro, á quien se dió primer lugar en la sentencia de graduacion, y no lo están los demas que son D. Juan Bautista Casanova, D. Antonio Cabello, D. Pedro Cervantes, D. Luis Leal, D. José Vicente Gonzalez Guerra y D. Carlos de Nosean, á cuyo favor exîsten depositados en la caxa de dicho regimiento 600 y tantos ps. que ha pedido el deudor comun se le apliquen. Sobre que oido el sr. fiscal de real hacienda de conformidad con su respuesta, el Exmô. sr. virey por decreto de 8 noviembre último, ha resuelto que se citen por medio de este periódico para que en el preciso y perentorio término de dos meses ocurran á deducir su derecho con apercivimiento que de no verificarlo se entregará el dinero depositado al capitan Casahonda.

530.

Estado que manifiesta la exîstencia de pobres de ambos sexôs en el departamento del Hospicio, niños y niñas de la escuela Patriótica, y partos reservadas: razon de las cantidades entradas en la tesorería, é inversion de ellas en el pasado abril de 1818.

Hombres		58.
Mugeres-		108.
Niños		108.
Niñas		33.
Total . . .		307.

CARGO DE REALES.

Por 316 ps. 7 rs. cobrados en caxas reales por rédito de tres meses del capital de 25.355 ps. que reconocen de los caudales de temporalidades		316. 7.
Por 40 ps. de depósitos y entierros		40. 0.
Por 153 ps. cobrados de pensionistas de Hospicio y escuela patriótica		153. 0.
Por 25 ps. de limosnas eventuales.		25. 0.
Por 40 ps. 6 rs. 6 gs. cobrados del arrendamiento de las accesorias . .		40. 6. 6.
Por 30 ps. id. id. de las fincas.		30. 0.
Colectado de limosnas mensuales antiguas	11. 6.	
Id. de la suscripcion id. nueva	470. 7. 6.	
Id. id. que quedaron pendientes de febrero y marzo	31. 6.	
Id. de cuenta de un legado de D. Pedro Puente .	200. 0.	664. 4. 0.
Suma.	714. 3. 6.	
Corresponden al recaudador al siete por 0/0.	49. 7. 6.	
Líquido . . .	664. 4. 0.	
		1.270. 1. 6.

DATA DE REALES.

Importó lo comprado para las provisiones de boca de Hospicio, escuela patriótica y partos reservados .	1.600. 6.	
Id. los sueldos, gratificaciones, manufacturas de Hospicio, partos reservados y gastos de enfermeria . . .	343. 7. 6.	2.261. 6. 8.
Id. los sueldos, gastos y ropería de la escuela patriótica.	317. 1. 2.	
Diferencia contra el Hospicio.		991. 5. 2.
Nota. Del alcance de los meses anteriores		3 013. 6. 4.
Total débito.		4.005. 3. 6.

Como encargado de la tesoreria—*Gabriel Sanchez Valverde-*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 28 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 27 DE MAYO.

NUEVA GALICIA, VALLADOLID, LLANOS DE APAN, ZACUALPAN, IXTLAHUACA, TOLUCA, TEZCUCO, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el comandante militar interino de la Piedad capitan D. Luis Crespo, con motivo de haber despachado una partida en persecucion de los rebeldes que baxaban al pueblo de Penjamillo perteneciente á la provincia de Valladolid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara marzo 14 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Luis Crespo.

Exmô. sr.—Sabedor de que entraban con frecuencia, particularmente los dias de fiesta, en el pueblo de Penjamillo los cabecillas Vicente Rodriguez y Cruz Herrera, despaché ayer

una partida de 70 caballos al mando del teniente D. Feliciano Avalos, quien logró matar 2 rebeldes, herir el mayor número de ellos y quitarles 12 caballos en pelo, 3 ensillados, 1 lanza, 2 pistolas, 2 fusiles, 1 espada y 1 caxa de guerra; y constando de mas fuerza la canalla que nuestra tropa, tuvo esta la felicidad de concluir la accion sin sacar de ella lesion alguna, librando la vida á 2 confidentes nuestros, que aquellos tenian en capilla: todo lo que comunico á V. E. para su debido superior conocimiento.

Acompañó en esta expedicion al teniente D. Feliciano Avalos, el recien indultado D. Felix Diaz, quien se portó con la mayor bizarria segun los informes que he recibido del primero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Piedad marzo 9 de 1818 =Exmô. sr.=*Luis Crespo.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.—El 3 del presente salí de esta ciudad con 200 infantes y 100 caballos y me dirigí por la sierra á Purépero con los objetos que en mis anteriores manifesté á V. E.

En el tránsito aprehendió la guerrilla un capitan de rebeldes y persiguió al apóstata Navarrete, que escapó por una casualidad.

Arregladas en Purépero algunas cosas que me llevaron á aquel punto, marché el 9 á perseguir las gavillas de Torres, Huerta y otras, y aumentando mi tropa con 50 infantes del destacamento de Jauxilla, me dirigí á la congregacion de la Palma. En la inmediacion se aprehendió al cabecilla José Antonio Morraz que se titulaba coronel, otro conocido por el Lego que servia á los rebeldes en clase de teniente, y un soldado que aprehendió una partida que mandé á Panindícuaro.

El 11 me dirigí á la hacienda de Villachuato, y al paso por San Francisco Angamacutiro se aprehendió al cabecilla Mariano Caxiga que se titulaba mariscal de campo y coman-

dante de esta provincia, y en Villachuato lograron aprehender las guerrillas otros 4 rebeldes, que con los 2 cabecillas fueron pasados por las armas al dia siguiente, habiendo sufrido la misma pena los otros expresados, á excepcion del asistente de Caxiga que tengo preso en Jauxilla.

Desde la citada hacienda vine á esta ciudad, despues de recorrer las inmediaciones de Puruándiro, Angamacutiro y otros parages, por las razones que manifiesto á V. E. en oficio separado, á donde he llegado hoy sin novedad, dexando al paso en Jauxilla la infanteria que saqué de aquel punto.

El resultado de esta expedicion ha sido la prision de 2 cabecillas de rebeldes, 2 que se titulaban oficiales y 6 de sus soldados. Se les han quitado 12 carabinas, 5 pares de pistolas, 6 sables y machetes, 7 lanzas y 50 y tantos caballos ensillados y en pelo, mulas y otras frioleras, sin la menor desgracia de mi parte. Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Patzcuaro mayo 15 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

LLANOS DE APAN.

Oficios del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr. — He recibido con notable retardo el parte que con fecha 7 del presente me dirigió el teniente coronel D. José Maria Luvian desde el campo de Tesquitipan, tres leguas distante del Cuyuxquihuy.

Lo acompaño á V. E. para que se imponga de las operaciones de este gefe y ventajas que consiguió en su marcha desde Palogordo, asi como tambien en las esperanzas que promete sobre su próxîma entrada á aquel punto, que ocupan los rebeldes y tiene casi á la vista.

En comprobacion de los daños que ha causado á los malvados en su tránsito hasta el campo desde donde escribe, me incluye la carta que recibió del comandante del Espinal, y que con el expresado parte dirijo á V. E.

534.

No pueden tardar las noticias que espero sobre el resultado de su aproxîmacion y disposiciones cuanto al Cuyuxquihuy, y en el instante que las reciba las pasaré á las superiores manos de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 18 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. José María Luvian.

El 4 del corriente di parte á V. S. de que marchaba para el Cuyuxquihuy, dexando 50 hombres destacados en Palogordo; y como juzgase indispensable acabar con el resto de dispersos rebeldes, tuve que perseguirlos tenazmente, batiendolos en cuantos lugares se me presentaron el 5, y 6 sobre mi marcha, llevando las familias de aquellos un dia de adelanto con unos cuantos despreciables que les servian de custodia y otros tantos que trataron de entrener mi marcha haciendome muchas emboscadas con objeto de que no diese alcance á dichas familias, que pasaban de 100, y estas del punto donde salian en la mañana llegaba yo á camparme en la noche sin lograr su aprehension por la ventaja que tomaron, hasta que por último pasaron el rio del Espinal y se efugiaron en el Cuyuxquihuy, cuyo punto será tomado por las armas del Rey luego que dé á mi tropa un corto descanso y la surta de algunos víveres.

El resultado de los tiroteos en mi marcha ha sido quedar para alimento de las fieras 8 rebeldes de los papantecos, tomarles 1 caxa de guerra, 4 armas de fuego, otras tantas canonas surtidas y 6 libras de pólvora suelta, logrando tambien reducir á todos los dispersos al Cuyuxquihuy, de donde no saldrán por ser mi plan el de obstruirles los caminos, dexando en este punto y paso del rio un piquete que les impida hacer contramarcha para el citado Palogordo, y los pocos que quedan errantes en aquellos bosques no les queda mas efugio que morir de hambre ó presentarse en los puntos limítrofes, porque les he quitado todo recurso de alimento.

Por noticias que me comunica el comandante militar del

Espinal y acompaño á V. S. [verá el daño considerable que han resentido, pues que llevan muchos heridos en su vergonzosa fuga.

Con la proteccion del cielo solo he tenido 2 heridos no de gravedad, y algunos enfermos por la falta de alimento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo en Tesquitipan mayo 7 de 1818.—*José Maria Luvian.*—Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha

Carta que cita el parte anterior del comandante del Espinal.

Sr. teniente coronel D. José Maria Luvian.—Espinal mayo 7 de 1818.—Amigo y compañero de mi atencion: lleno de gozo leí su carta y oficio de ayer por las ventajas que ha sacado de los rebeldes, quienes creo han de haber pasado por el Rincon, dos leguas de ese: llevan heridos por los rastros de sangre que se han observado. Siento no tener tropa con que unirme á vd. en la persecucion que me parece debia hacer pasando el rio aqui, porque haciendolo por enfrente del Cuyuxquihuy no seria ventajoso; pero vd. hará lo conveniente.

Deseo darle á vd. un abrazo, y si viene avíseme con los dadores: entretanto queda de vd. atento S. Q. B. S. M. —*José Joaquin Cowley.*

2. Exmô. sr.—Incluyo á V. E. el parte original que acabo de recibir del comandante de la sierra baxa capitan D. Antonio Castro, por el que advertirá V. E. haberse presentado en el pueblo de Chumatlán el cabecilla Manuel Malpica con 13 hombres y sus familias, que asciende su número á 40 personas; y habiendo recibido la real gracia del indulto, he mandado se radiquen en el mismo Chumatlan con prevencion al comandante de aquel punto de que vele sobre sus acciones y conducta.

Luego que me llegue la lista nominal de ellos la pasaré á la superioridad de V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 18 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Antonio de Castro.

El comandante de Chumatlan con fecha 15 del que rige en Oliutla me dice lo que sigue.

„Con fecha 13 del corriente me pone un oficio D. Vicente Arroyo de Chumatlan en el que me dá parte haberse presentado el cabecilla Manuel Malpica con otros 13 y sus familias, cuyo total es el de 40, entre hombres, mugeres y muchachos."

Lo que comunico á V. S. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zihuateutla mayo 16 de 1818.=*Antonio de Castro.*=Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

S. Exmô. sr.— En la demarcacion de mi mando no ha ocurrido mas novedad en la anterior semana que las ventajas conseguidas por los comandantes Luvian y Castro en la sierra baxa, las mismas que en partes separados comunico á V. E. en esta fecha refiriendo y acreditando que el primero estaba el dia 7 á tres leguas del Cuyoxquihuy con el fin de atacar los rebeldes reunidos alli, habiendo vencido algunas dificultades desde el destacamento de Palogordo con pérdida que en sus emboscadas tuvieron los rebeldes; y el segundo haber admitido al indulto á un cabecilla con 13 rebeldes, y el resto de mugeres y muchas personas en el punto de Chumatlan.

En el partido del real de Pachuca se han apresado por una partida de tropa situada en la Presa del Rey á José Encarnacion y Juan de la Cruz, aquel por haber hecho tres homicidios, y ser ladron habitual, y este por haber sido rebelde, y proseguir robando en los caminos, segun me comunica el comandante de aquellas armas, teniente coronel D. Francisco de Paula Villaldea, á quien le prevengo que sean juzgados conforme demanden los excesos que se les haya averiguado en las sumarias respectivas.

En los demas puntos de Apan, Tezcuco, Zacatlan de las Manzanas, Huasteca sierra alta y este, no ha habido particularidad alguna que merezca el conocimiento superior de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo

18 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.—En la demarcacion que la bondad de V. E. tiene á mi cuidado no ocurre novedad digna de su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan mayo 22 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilty.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En esta demarcacion y la de Temascaltepec que están á mi cargo no ha ocurrido en la semana anterior novedad alguna que en lo sustancial pueda alterar la quietud y buen órden que se ha logrado establecer en ellas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlahuáca mayo 23 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Me es muy satisfactorio participar á V. E. que en esta demarcacion de mi cargo no se experimenta alteracion alguna en toda su extension que perturbe el sosiego con que se halla, pues los traficantes caminan sin riesgo por los territorios de ella: y lo pongo en su superior conocimiento para su satisfaccion en virtud de lo mandado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca mayo 23 de 1818.—Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—Los partes que con el debido respeto etc.

vo al superior conocimiento de V. E., comprueban la plena tranquilidad en que se halla toda esta demarcacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco mayo 25 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Empleos y retiros de todos ramos confirmados y conferidos por S. M. segun las reales órdenes recibidas en el correo de 19 de marzo último. [*Vease la gaceta núm.* 1268.]

GUERRA.

Retiros conferidos por S. M.

D. Pedro Ruiz de Larramendi, teniente coronel graduado de la compañia presidial de S. Elceario en Provincias Internas de occidente, con agregacion al estado mayor de Santander en la Península. D. Francisco de Torres, teniente de infanteria de Navarra, con fuero y uniforme en la Península. D. Juan Puch, teniente de patriotas de Veracruz, con fuero y uniforme. D. Bernardo Villa y Torre, capitan de patriotas de Tacubaya. id.

CONVOY.

En 22 del corriente entraron en esta capital 46 barras de plata y un texo de oro de Guanaxuato: 119 dichas de San Luis, y ademas 38 texos de plata, 845 marcos de plata baxilla, y mil ps. en rs.

IMPRESO.

Pronóstico funesto de inmensos males en que pretenden anegar la América las impias maxîmas de la rebelion, por el Br. D. Manuel Toral, cura de Amecameca. Se hallará en la libreria de D. Alexandro Valdés, al precio de 3 rs.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 30 DE MAYO DE 1818.

MEXICO 29 DE MAYO.

COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, GUANAXUATO, REAL DE TEMASCALTEPEC, OAXACA, CHALCO Y MEXICO.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.—El teniente coronel D. Pedro Zarzosa, comandante del convoy de Veracruz, me dice desde Juanicoluco con fecha 23 del corriente lo que sigue.

„He llegado á este punto sin la menor novedad y mañana si no ocurre alguna llegaré á Rio Medio para el 25 hacerlo á la plaza de Veracruz, de donde sin falta saldré para regresarme el dia 31, caso que alguna ocurrencia no trastorne mi plan.”

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 26 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr.—No contentas las secciones del camino real

con solo conducir los convoyes semanarios y quedando las á veces dos ó tres dias francos para perseguir á los rebeldes en sus respectivas demarcaciones obrando por sorpresa por los puntos mas convenientes, salió la noche del 11 del corriente una partida de infanteria y caballeria desde la congregacion de Silao hácia Comanjilla y otros puntos, cuyo resultado fue dar muerte á 5 rebeldes y aprehender á 2 que sufrirán la pena correspondiente á sus crímenes como manifiestan ambos partes adjuntos que originales elevo á las superiores manos de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya mayo 18 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Pedro Ruiz de Otaño.

Acompaño á V. S. el parte del capitan graduado del regimiento de la Corona D. José Lopez. Por él verá V. S. el resultado que ha tenido la expedicion á que lo mandé la noche del 11 del corriente y en su consecuencia, no puedo menos de hacer á V. S. presente el buen desempeño de este y demas oficiales que con la tropa de la seccion de mi mando trabajan constantemente á beneficio de la justa causa del Rey y del publico. Al cabo desertor aprehendido entre los malhechores José Manzano, lo he mandado poner en capilla para que pague su escandaloso delito, cuya igual suerte correran cuantos de esta clase sean aprehendidos, creyendo de rigorosa necesidad deber hacerlo asi para escarmiento de otros.

Dios guarde á V. S. muchos años. Irapuato mayo 14 de 1818.—*Pedro Ruiz de Otaño.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Parte del capitan graduado D. José Lopez.

En cúmplimiento de las órdenes de vd. que recibí hallandose enfermo en cama, emprendí mi marcha desde Silao con la mayor fuerza de infanteria y caballeria en la noche del 11 con el destino de sorprehender una gavilla que se hallaba en la hacienda de Comangilla, y en la de Chichimequillas dividí mi fuerza en cuatro partidas para que cayesen sobre los enemigos en los términos siguientes.

El teniente D. Ignacio Pretalia con 30 dragones de su regimiento para que adelantandose sobre mi izquierda se pusiese en observacion de las partidas que iban por su derecha y la mia, á las órdenes del capitan graduado de dragones del Príncipe D. Juan José Andrade y teniente del mismo cuerpo D. Rafael Pretália, y yo con el resto de 70 infantes del regimiento de la Corona marché por el centro. Todos los señores oficiales iban advertidos de auxîliarse unos á otros, y que el punto de reunion debia ser en la enunciada hacienda; mas el teniente D. Rafael Pretália tuvo la suerte de encontrarse con una gavilla de 80 á 100 hombres, que á pesar de hallarse tan distante de las otras y de la desigualdad de fuerzas, este valiente oficial, que muchas veces lo tiene acreditado, los atacó con bastante serenidad y firmeza, cargandoseles repetidas veces á la arma blanca, cuando los enemigos ó la situacion del terreno se lo permitia por estar bastante fragoso, como vd. sabe por la experiencia que tiene de él, y aquellos se sostenian validos de su fuerza; y muchas ocasiones intentaron fuertes ataques; pero nada de esto valió para amedrentar el ánimo de estos valientes oficiales y tropa, que sin duda hubieran tenido desgracia si no llegan en su auxîlio el teniente de dragones del Príncipe D. Ignacio Pretália y el capitan de exército D. Juan Andrade, que con la mayor brevedad y órden flanquearon al enemigo por su derecha, persiguiendolo mas de cuatro leguas que hay de Comangilla á la hacienda del Venadito, habiendo logrado matarles 5, hacerles 2 prisioneros, de los que el uno es desertor de las tropas del Rey, segun declaracion, tomandoles 5 caballos y 1 mula, sin que por nuestra parte haya habido mas deagracia que un caballo malamente herido.

Acerca del porte de los señores oficiales y tropa no podré decir á vd. cosa que no haya experimentado de esta y en aquellos, siendo dignos de su atencion los que refiero en este parte, para que si vd. juzga oportuno se lo comunique al sr. comandante general de la provincia.

Dios guarde á vd. muchos años. Silao mayo 13 de 1818.—*José Lopez.*—Sr. teniente coronel D. Pedro de Otaño.

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

Exmô. sr.=Elevo con la mayor satisfaccion á las superiores manos de V. E. noticia nominal de los individuos que en esta demarcacion que V. E. se sirvió poner á mis órdenes se han presentado á gozar de la real gracia del indulto, habiendo obtenido cargos entre los rebeldes, en el limitado tiempo de dos meses y medio que comencé á expedicionar por los partidos de Soltepec, Truchas y este, inundados desde el principio de la insurreccion hasta esta feliz época que con el favor divino baxo las sabias disposiciones de V. E. he logrado ponerlo en completa pacificacion; pues sin embargo de que el pertinaz apóstata Izquierdo y el carníboro Pedro Asensio no han verificado su presentacion como era de esperar en vista del arrepentimiento general de sus aliados, son perseguidos constantemente por las diferentes partidas que mantengo en la campaña, lisongeandome de que apenas hay la menor noticia de su residencia que es en las barrancas ó cuevas mas impenetrables, inmediatamente se ven estrechados, no habiendo podido hasta ahora, segun noticias contestes reunir fuerza capaz de hacer frente á una pequeña partida de nuestras tropas.

Tambien dirijo á V. E. adjunta una relacion que manifiesta el número de hombres que se han presentado y quedan empadronados en esta comandancia, sin que hubiesen tomado otro partido entre los facciosos que cumplir sus mandatos por la necesidad de vivir entre ellos y no abandonar sus propiedades; no habiendo podido antes, como deseaba, hacer esta remision en cumplimiento de las superiores órdenes de V. E. por no haber parado en once dias que perseguí al indicado apóstata, hasta situarme en este punto para estar pronto á tomar providencias oportunas y activas contra él y cualquiera que se incline á coadyuvar á sus perversas ideas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Amatepec mayo 12 de 1818 = Exmô. sr.=*Miguel Torres.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Resumen de la lista que cita el oficio anterior de los individuos que se acogieron á la real gracia del indulto en los puntos guarnecidos de Sultepec, Amatepec, Valle de Temascaltepec y hacienda de las Truchas hasta 12 del corriente mayo.

Titulados coroneles 5: id. tenientes coroneles 4: id. capitanes 33: id. tenientes 13: id. sargentos 9: id. cabos 5: id. asesor 1: id. subdelegado 1: id. colector 1 y 273 soldados. Total 336.

Nota. No estan comprehendidos en el número referido 2 llamados coroneles, 2 capitanes, 3 tenientes y 6 soldados que se indultaron en marzo último en Amatepec.

En los mencionados puntos de Sultepec, Amatepec y Truchas se presentó el número siguiente de personas de 83 pueblos, haciendas y ranchos, que aunque obedecian á los rebeldes no tomaron las armas con ellos, segun se expresa en el oficio inserto arriba.

Solteros 742: viudos 398: casados 4318. Total 5464.

Nota. En este número no se incluyen los dueños de la citada hacienda de las Truchas D. Bernardo y D. José Crespo, respecto á que habiendo respirado siempre un espíritu realista, como lo he experimentado y averiguado, suplicaron que asi ellos como los empleados en las labores de ella no fuesen comprendidos en la real gracia del indulto, pues no habia necesidad de aplicarseles cuando no se han mezclado en la detestable causa de los rebeldes.—Amatepec mayo 12 de 1818. —*Miguel Torres.*

Contestacion del Excmô. sr. virey al ten. cor. D. Miguel Torres.

En vista de la relacion que vd. acompaña á su oficio número 46 de 12 del presente, le incluyo 336 cédulas de indulto que he mandado expedir en favor de los individuos que se presentaron implorando esta real gracia y habian seguido el partido de los rebeldes con las armas en la mano.

Por la otra relacion que vd. acompaña á dicho oficio, me he impuesto que se presentaron tambien en ese distrito otros 5,464 individuos de los pueblos, haciendas y ranchos que expre-

sa, los cuales sin seguir á los rebeldes con las armas, obedecian sus mandatos y los auxîliaban por la necesidad de vivir entre ellos y conservar sus propiedades, en cuyo concepto no necesitan cédula de indulto, bastando solo que esten empadronados los que se presentaron para constancia de que fueron admitidos á dicha real gracia, en que deben incluirse tambien sus mugeres é hijos con tal que no anden con los rebeldes.

En vista, pues, de las expresadas relaciones y del fruto que han producido las útiles fatigas de vd. y de los oficiales y tropas de su cargo, doy á todos las gracias en nombre del Rey N. S. y tendré presente el mérito que han contraido en la pacificacion de ese distrito para premiarlo como corresponde, y entretanto dispondrá vd. que este servicio se anote de mi órden en las respectivas hojas de oficiales y filiaciones de soldados para que les sirva de justificante.=México mayo 22 de 1818.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.—Segun los partes que he recibido hasta esta fecha de los comandantes militares situados en varios puntos de esta provincia, no ha habido novedad digna de la atencion de V. E. Todos los habitantes de los pueblos subsisten disfrutando de bastante tranquilidad, y las partidas volantes destinadas á la persecucion de bandoleros no descansan dia y noche en el reconocimiento de los terrenos que les están señalados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca mayo 15 de 1818.—Exmô. sr.—*Melchor Alvarez.*= Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.=Elevo á la superioridad de V. E. los adjuntos partes semanarios de los puntos militares de esta demarcacion, siendo el resultado que en esta provincia de mi cargo se disfruta de la mayor tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco mayo 21 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez.

Exmô. sr.=Habiendo sabido que en el parage de las Canales robaron á un arriero quitandole como 200 ps. y dexandolo en cueros, determiné (aunque este territorio corresponde mas bien á Huichilaque y Santiago Tianguistengo) saliese una partida del Arenal, que ha estado cuatro dias con sus noches en aquel rumbo y montes inmediatos sin ningun provecho, hasta ayer tarde que se retiró sin novedad; motivo porque no dí á V. E. parte el sábado próxîmo, haciendolo ahora en la inteligencia que esta demarcacion de mi inmediato cargo se mantiene en la mas profunda tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel mayo 25 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Empleos y retiros de todos ramos confirmados y conferidos por S. M. segun las reales órdenes recibidas en el correo de 19 de marzo último. [*Vease la gaceta núm.* 1269.]

HACIENDA.

Empleos que habia provisto interinamente el Exmô. sr. virey y ha confirmado S. M.

D Mariano Cisneros, administrador de alcabalas de Zitácuaro. D. Juan Sotocarrillo y demas oficiales de la Direccion de aduanas, ascendidos por su escala. D. Pedro José Henriquez, administrador de rentas unidas de Xiquilpan. D. Agustin Echeverria, vista de la aduana de Guadalaxara. D. Rafael Sanchez, guarda mayor de la aduana de S. Luis. D. Pascual Viderique, administrador de alcabalas de Salamanca. D. Francisco Laborda, administrador de rentas unidas de Sultepec. D. Miguel Garcia, tercenista de tabacos de Queréta.

ro. D. José Roxas, contador de la Loteria de este reyno. D. José Ximenez, segundo vista de la aduana de México.

(*Se continuara*)

AVISOS.

Por auto provcido en 27 del presente por el sr. D. Rafael de Lardizabal, juez privativo y superintendente de la real casa de Moneda, en los de concurso de acreedores del patron de plateria D. José Vera esta señalada la mañana del dia 5 de junio próxîmo para el remate de varias alhajas que exîsten empeñadas en poder del capitan D. Antonio Olarte en calidad de prendas, cuyo valor es el de 7.250 ps. en esta forma. Un collar de diamantes brillantes con cuatro lazos y doce pendientes en 3.200 ps. Un cintillo grande de diamantes rosas en 300. Un par de aretes brillantes con tres perlas cada uno en 2.000 ps. Dos pares de aretes, tambien de brillantes, el uno con perlas y el otro sin ellas en 650. Otro par id. id. arracadas en 400. Tres pares id. de diamantes rosas con calabacillas al ayre en 550. Un par id. de rosas con sus lacitos en 150. En cuya virtud, quien quisiere hacer postura, puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya, ante quien corren los autos y en cuyo oficio se ha de hacer dicho remate.

Por autos proveidos en 14 de febrero último y 26 de mayo por el sr. alcalde de corte y juez de provincia D. Manuel Martinez Mansilla, en los de concurso de acreedores de D. Manuel Arcos, está mandado se proceda al arrendamiento ó remate de un embarcadero, una casa, una cantina y otros bienes, ubicado todo en el pueblo de Chalco, valuado el primero con inclusion de un tanque y varios materiales, en 19.056 ps. medio rl., la segunda en 4.515 y la tercera en 250. En cuya virtud, quien quisiere hacer postura, puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 2 DE JUNIO DE 1818.

COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, SAN LUIS POTOSI, SONORA, ZACATECAS Y MEXICO.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.=El teniente coronel D. Ignacio Amor que continúa la persecucion de los rebeldes fugitivos de sus parapetos del Arenal en aquellos espesísimos montes, me da parte de sus operaciones posteriores en oficios de 8 y 10 del corriente, que he recibido juntos y elevo á la superioridad de V. E. para su debido conocimiento; en inteligencia de que le voy á remitir el aguardiente de que necesita para su tropa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 13 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Partes del teniente coronel D Ignacio Amor.

1. A las dos de la tarde de hoy regresó el teniente coronel D. Gregorio Carrizo del Puente del Rey, á donde habia marchado ayer, trayendo las municiones de boca y guerra que iba a buscar, sin haber tenido novedad en su transito. Despues de que llegó salió el de la misma clase D Manuel Rincon por el rumbo de San Carlos para continuar la persecucion de los

beldes, quemar y arruinar todos los establecimientos que tuviesen y destrozar los parapetos que tenian en aquella avenida: ahora que son las siete de la noche acaba de regresar habiendo incendiado todos los cañales, milpas, ranchos, y demas que servia de guarida á los rebeldes, haciendo lo mismo con ocho parapetos que tenian construidos por aquel rumbo, formando una linea que dominaba el camino y pasos del rio; y por la parte de S. Cárlos formaban dos de ellos martillo, por cuya razon y la de estar muy ocultos no se reconocieron hasta hoy.

Mañana continuando la persecucion por todos rumbos dirigiré dos secciones que se protejan una á la otra, al mando de los tenientes coroneles D. Antonio Amor y D. Manuel Rincon por el rumbo de S. Cárlos á los Apachites y paso de Doña Juana, en donde se me asegura que hay rancherias y es probable que hallen algunos de los dispersos; pero deben incorporarseme por la noche para dirigir las correrias por los demas puntos que se crea puedan estar mañana, cuya persecucion será sin descanso y todos los dias para castigarlos ú obligarles á ceder de sus ideas, manifestandoles la firmeza y constancia con que les buscan las tropas; y mientras V. S. no disponga otra cosa, me mantendré en este rumbo expedicionando y sin dexar rincon que no busque.

Los señores oficiales y tropa de esta division no me dexan que desear con su buen desempeño, y debo elevarlo á la consideracion de V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento del Arenal mayo 8 de 1818.—*Ignacio Amor.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

2. Ayer al toque de diana salieron por el bosque y por diferentes rumbos los tenientes coroneles D. Antonio Amor y D. Manuel Rincon con dos secciones fuertes y con el objeto de perseguir los rebeldes sin dexarlos descansar, y como á las dos leguas de haber reconocido infinitas veredas que han hallado, se encontró la seccion del teniente coronel Amor con los rebeldes dispersos que se habian internado por el bosque y como en número de 70 á 80 estaban emboscados en lo mas oculto de él

con una avanzada sobre la veredita que la tropa iba siguiendo y que apenas anunciaba que por alli se pudiese hallar gente: los rebeldes rompieron un fuego vivisimo, y despreciandolo las tropas, mandó el teniente coronel Amor que avanzasen y se echasen sobre ellos, como lo executaron con el mayor valor é intrepidez las tres compañias de granaderos, cazadores y fusileros de Fernando VII que dicho gefe llevaba á sus órdenes, y notando esto los rebeldes fugaron precipitadamente por la espesura del bosque abriendose camino con los machetes para poder penetrar por él, con cuyo motivo rompieron el fuego sobre ellos los cazadores y granaderos, habiendo herido muchos segun los rastros de sangre que se hallaron, sin que por nuestra parte tuviesemos mas pérdida que la de un cazador herido en el brazo izquierdo que perderá dos dedos de la mano y el guia Gonzalez que recibió otro balazo en la cadera izquierda sin que el hueso se hubiese resentido: por consiguiente se cogieron á los rebeldes los ranchos que tenian puestos para comer y todos los utiles de cocina de que se aprovechó la tropa, quemando las casas, provision, algodon y demas intereses que tenian, por no ser posible conducir nada al campamento. Esta mañana al toque de diana trasladé el campo á este punto de San Isidro para estar mas á la mano de los otros rumbos por donde andan los dispersos fugitivos y perseguirlos sin dexarlos descansar, cuyo transito he tenido que abrir para que pudiese caminar el cañon: mañana marcharán las tropas por otra direccion y de todo lo que ocurra daré parte á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de S. Isidro mayo 10 de 1818.—*Ignacio Amor.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

SAN LUIS POTOSI.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—En los ocho dias desde mi último parte no ha ocurrido en el territorio de mi mando novedad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí mayo 24 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

SONORA.

El Exmô. sr. virey para que el pûblico se instruya de la tranquilidad y seguridad que se disfruta en las provincias internas de Sonora y Sinaloa, ha mandado insertar en la gaceta el siguiente parte.

Exmô. sr.=Despues de haber dado gracias al Señor de los Exércitos por los reiterados triunfos que contra los rebeldes han conseguido las armas del Rey, regidas por una tan sabia mano como la de V. E; me apresuro á felicitarlo y dar á V. E. los parabienes por la pacificacion de este vasto continente, que todo el mundo confiesa deberse á la inimitable actividad de V. E.

Las provincias de Sonora y Sinaloa, de mi cargo, gozan de una tranquilidad suma, con respecto á los indios bárbaros, y aunque por el punto en que limitan con la Nueva Galicia hay algunas reliquias de las gavillas de malvados que inundaban aquel territorio; el tenaz empeño con que se persiguen, y será á V. E. constante por los partes que he dado á mi inmediato gefe, debe asegurar á V. E. que nada hay en ellas que cause el mas leve cuidado y no respire el regocijo que las glorias de V. E. ha infundido á toda la Nueva España.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arizpe febrero 18 de 1818.—Exmô. sr.=*Antonio Cordero.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACATECAS.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

1. Exmô. sr.—Tendrá por mi parte el puntual y debido cumplimiento la superior órden de V. E. de 21 del proximo pasado marzo relativa al parte semanario de las novedades que ocurran en esta provincia de mi cargo que he de dirigir á V. E., á cuyo fin y para poder formarlo con la puntualidad y veracidad que exîge la materia, he circulado la referida superior determinacion á todos los comandantes militares de la misma.

En la actualidad nada ocurre que sea digno de la atencion de V. E. Toda esta provincia se halla quieta y pacífica:

libres las comunicaciones entre sí y con las limítrofes de Guadalaxara, San Luis Potosí y provincias internas de Oriente y de Occidente: las divisiones de tropas avanzadas y fuera de los límites de esta en los términos que tengo expuesto á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aguascalientes abril 20 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Gayangos.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—En esta provincia de mi cargo no ha ocurrido en la presente semana novedad ninguna que sea digna de la atencion de V. E.: todo su distrito sigue quieto y pacífico: libres las comunicaciones: el tráfico y comercio en bastante actividad, y lo mismo el laborio de las minas y la agricultura. Lo que pongo en noticia de V. E. para su superior y debido conocimiento consecuente á su órden de 21 del proxîmo pasado marzo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aguascalientes mayo 3 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Gayangos.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

A fin de tranquilizar al público de esta capital en órden á los resultados del terremoto experimentado en ella la madrugada del dia 31 de mayo próxîmo pasado, se sirvió el Exmô. sr. virey comisionar al sargento mayor de plaza para que practicase un prolixo y eficaz reconocimiento de los edificios tanto de la ciudad como de sus arrabales, con el objeto de dar al mismo público por medio de este periódico noticia segura del estado de ellos, y dictar al propio tiempo las providencias oportunas y convenientes al caso; y habiendo tomado S. E. las correspondientes á la pronta compostura de los edificios que mas han padecido, se inserta de superior órden el siguiente extracto que indica cuales son estos para noticia de todos, debiendo advertirse que de resultas del mismo terremoto no ha perecido persona alguna.

Temblor acáecido la noche del 30 *de mayo de* 1818.

El sargento mayor de plaza remite varios partes que contienen la noticia de algunos edificios públicos y privados que han quedado estropeados de resultas del temblor de la noche del 30.

Los edificios públicos que merecen mayor consideracion por haber padecido mas con dicho terremoto son los siguientes.

El acueducto de Santa Fe, que se halla con muchos arcos rotos y que despiden grande abundancia de agua.

El acueducto de Belen, que tambien está muy estropeado.

Los puentes de Chiquis, Jesus Maria, el que sigue á este, el de Santa Efigenia, el de la Leña, el de S Lázaro, y los de la Alhondiga, Carboneras y S. Antonio Tomatlan, y el del Rosario.

Los cuarteles de Ordenes y Fernando VII.

Los conventos de la Merced, S. Francisco y S. Diego.

El Hospicio de Pobres, el Hospital de Terceros, y los de la Santísima y S. Hipólito.

La sacristia de Catedral.

Las iglesias de Santa Veracruz, Santa Catalina y las dos del Campo Florido.

La fábrica de cigarros.

La tecpan de S. Juan.

Las cañerias de la plazuela de la Concepcion, la principal de la Santísima y la del Hospicio de Pobres.

Lista de los memoriales que pasan hoy dia de la fecha à la secretaria de càmara de este vireynato.

Decretados. En 3 de mayo D. Mariano Mateos. El pueblo de S. Martin Cosamaluapan. —En 6 D. José Mariano Bringas.—En 8 Maria Josefa Liebano. D. José Mariano Araujo. Maria Gregoria Lopez.—En 13 D. Pedro Antonio Velez.—En 14 José Antonio Valenzuela.—En 17 Los soldados de Nueva España. Una carta de D. Juan Diaz Gonzalez. D. Joaquin Dvila.—En 22 Pedro Montufar.—En 23 Simon Antonio Lopez. Doña Maria Dolores Olazabal. Maria Guadalupe Medina. Antonio Hernandez.—En 24 D. Josè Antonio de Solòrzano.—En 27 Cristoval Hernandez.—En 28 Mariano Araujo —En 29 José de la Cruz. D. Antonio Perez Fernandez. Matias Sanchez.—En 30 Remigio Martel. Albina Maria, india. D. José Maria Neyra y Quiroga. Doña Dolores Flores. D. Joaquin Marroquin. Doña Gertrudis Jayme. Martin Aguilar. Fr. Isidro Origel. Juan de Mena. D. German de la Peña. D. José Nicolàs Villeda.—Mèxico junio 1 de 1818.—*Josè Maria Herrera y Galvez.*

Empleos y retiros de todos ràmos confirmados y conferidos por S M. segun las reales órdenes recibidas en el correo de 19 de marzo último. [*Vease la gaceta núm.* 1270.]

HACIENDA.

Empleos conferidos por S. M.

Sr. D. Francisco Rendon, intendente de Oaxaca. Sr. D. Antonio Ulloa, intendente de Guadalaxara. D. Mariano Quixano, director interino de alcabalas. D. Marcos Domingo de Ibargoytia, administrador de alcabalas del Nuevo Santander. D. Agustin del Rey, administrador de alcabalas de S. Luis. D. Pedro Gonzalez Vazquez, administrador de tabacos del casco de México. Sr. D. Florencio Perez Comoto, inspector del hospita de Veracruz.

Jubilaciones propuestas por el Excmô. sr. virey y confirmadas por S. M.

D. Mateo Velasco, contador de resultas de primera clase del real tribunal de Cuentas, con las dos terceras partes de su sueldo. D. Manuel Royuela, tesorero del Saltillo, con todo el sueldo.

CAMARA DE INDIAS.

Empleos dados.

El sr. D. Ildefonso de Esquivel y Vargas, magistral de Guadalupe.

INDULTO.

En todo el mes pasado mayo se presentaron á disfrutar de la real gracia del indulto 6143 individuos, inclusos 5464 que lo verificaron en la division militar del Real de Sultepec, pertenecientes á la vecindad de 83 pueblos, haciendas y ranchos de aquel distrito y otros comarcanos.

AVISOS.

El dia 30 del proxîmo pasado mayo en debida celebri-

dad de los dias de nuestro amado Soberano el SR. D. FERNANDO VII, hubo en la Santa Iglesia Catedral una funcion solemne de misa de gracias, con asistencia del Exmô. sr. virey, Ilmô sr. arzobispo, real Audiencia, Nobilisima Ciudad, y las demas corporaciones y gefes de estilo. Concluido este acto, siguió en el real palacio el del besamanos que recibió S. E. en nombre de S M.

La artilleria de la plaza y real parque hicieron las salvas de órdenanza á la madrugada, medio dia y tarde de aquel dia y las tres acostumbradas durante el Santo Sacrificio. Por la tarde hubo corrida de toros y en la noche funcion de treato muy lucida con canciones en los intermedios alusivas á la celebridad del dia. La casa se iluminó completamente.

Por autos proveidos en 14 de febrero, y 24 de abril de este año, en los de concurso de acreedores a bienes de D. José Jorge Musientes, está mandado se proceda al remate de tres casas ubicadas en esta capital, la una entresolada en la calle que nombran del Calvario, marcada con el número 8, valuada en 2880 ps., y las otras dos baxado el puente de S. Antonio Tomatlan, marcadas con los números 14 y 15, y valuadas una en 2160 ps., y la otra en 1250: en cuya virtud quien quisiere hacer postura puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya.

Está mandado por los señores D. Juan Antonio de la Riva y D. José Isidro Yañez, oidores de esta real Audiencia, que por el término de tres dias salga a remate en el mejor postor, la apertura de la zanja con que se ha de dividir el pueblo de Romita, y el potrero que está al sur. Su longitud será de 1927 varas de oriente a poniente, y otros dos trámos de norte a sur con 215, cuyos puntos serán marcados por el arquitecto maestro mayor de esta N. C. D. José del Mazo: la persona que quiera hacer postura ocurra al oficio de cabildo, a que el secretario de él le instruya de las condiciones de ancho y fondo que deben llevar, cuyo aviso se dá por los periódicos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 4 DE JUNIO DE 1818.

NUEVA GALICIA, LLANOS DE APAN, CHALCO Y MEXICO.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento un oficio original que me ha dirigido el teniente coronel D. Domingo Clavarino, comandante de la linea del sur, que incluye dos partes referentes á la defensa que han hecho los comandantes de los puntos de Tecalitlan y Tuxpan atacados por las gavillas de la sierra de Tepalcatepec, provincia de Valladolid, al mando de los cabecillas Guzman y Candelario.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara abril 9 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Domingo Clavarino.

Exmô. sr. — Con la mayor satisfaccion acompaño á V. E. los dos partes de las gloriosas defensas que hicieron los dos puntos fortificados de la linea de mi mando, todo lo cual ratificado por el teniente coronel D. Antonio Inguanzo, á quien, como dixe á V. E. en mi oficio de 7 del corriente, despaché al mas pronto y eficaz auxîlio, cuyo sucesivo re-

soltado ha sido la completa persecucion y dispersion de las gavillas por las barrancas de tierracaliente.

Considero á los expresados comandantes, valiente tropa, vecinos y fieles indios de Tuxpan, y principalmente los que recomiendan, acreedores á la consideracion de V. E. y que se hagan públicos estos nuevos méritos,

Dios guarde á V. E. muchos años. Tamasula marzo 15 de 1818.—Exmô. sr.—*Domingo Clavarino.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

Parte del comandante D. Juan Antonio Solorzano.

Eran las seis de la mañana del dia 6 cuando de sorpresa se me presentó una gavilla compuesta de mas de 500 hombres armados divididos en cuatro trozos, tres por el frente y costados de la fortificacion y mas de 150 infantes por la retaguardia, con ánimo de hacerse del baluarte que se halla tras de la iglesia.

Al instante puse en movimiento el corto número de tropa que tengo el honor de mandar, haciendome yo de la puerta con 4 infantes, destacando en cada baluarte 1 cabo y 4 soldados en donde se hallaban los cañones, y con el resto de tropa mandé al sargento primero José Maria Silva cubrir el frente y retaguardia de la fortificacion.

Los que se presentaron por el frente y costados se echaron á pie con sus armas en la mano, hasta ponerse á tiro de pistola, dexando sus caballos encubiertos tras de las casas.

El otro de infanteria que acometió por el baluarte, llegaron con tal atrevimiento que se dexaron caer dentro del vallado para pasarse adentro: al instante mandé auxîliaran aquel punto, y luego tanto estos como los demás fueron escarmentados, largandose de alli y haciendose de las casas inmediatas para dar fuego por las ventanas, haciendo troneras y subiendose á los caballetes.

Duró esta accion cuatro horas, y visto por ellos que el fuego no cesaba, tanto de cañon como de infanteria, y el movimiento que formó nuestra tropa para su persecucion creyendo fueramos muchos, la caballeria de ellos que se hallaba á pie fue á carrera abierta á montar, y la infanteria se fue encubier-

ta por el rio á reunirse detras del cerro que llaman de la Cruz, donde se mantuvieron acampados hasta las once del dia.

No los persegui por no tener ningun dragon montado, aunque fue necesario valerme de la autoridad para contener tanto á la infanteria y caballeria como algunos vecinos que á pie querian perseguirlos.

La tropa que tuvo esta accion fueron 34 infantes, 16 de caballeria á pie con 39 fusiles, y los demás se ocupaban en llevar parque donde lo necesitaban.

Murieron en esta accion 2 infantes y otro levemente herido, y por la de ellos se han encontrando por las orillas del pueblo y arroyo 30 muertos, y muchos heridos que van segun las huellas de sangre que á otro dia se encontraron.

Toda esta tropa es digna de toda recomendacion, pero no puedo menos que preferir al sargento primero José Maria Silva, al cabo Trinidad Figueros, á los soldados Antonio Lopez y Camilo Casillas, á los artilleros Hilario Avalos y Nicolás Marquez que haciendo de cabos sostuvieron el fuego con un soldado en cada cañon sin hacer falta, al cabo de caballeria Cristoval Velazquez: todos estos obraron y cumplieron con la mayor exâctitud.

Al teniente político de este pueblo D. Vicente Zenon Carrillo, á D. Ramon Solorzano, á D. Francisco Ochoa, á D. Antonio Ochoa y D. Francisco Manriquez, que con retacos propios que tenian obraban al igual de la infanteria por donde se les ordenaba, asi mismo D. Pablo Luna con sus 2 hijos al par de todos.

Se lo comunico á vd. para su satisfaccion.

Dios guarde á vd. muchos años. Tecalitlan marzo 9 de 1818.—*Juan Antonio Solorzano*.—Sr. teniente coronel y comandante D. Domingo Clavarino.

Parte del comandante D. Ignacio Martinez.

Mi comandante: Viva el Rey. A las ocho de la mañana del 6 del corriente tuve aviso por un realista de Tecalitlan que la canalla acaudillada por Guzman en gran número lo estaban atacando. En el momento mandé tocar generala, y á esta acompañó un cañonazo para la reunion de estos

realistas, y á precaucion despues de bien municionada mi poca infanteria, cuyo número consta de 17, incluso el piquete de Colima, giré una descubierta de 10 de caballeria por dicho rumbo para que observasen el que tomaba la canalla ó si se dirigia á este punto. En el ínterin no quise perder tiempo, pues todo lo que tardó la descubierta en venir lo ocupé en reforzarme cubriendo los puntos que tenia de mas peligro; y despues de haber cerrado los rastrillos, puse en buen órden á mi infanteria, destinando 4 al cañon que se abocó en la principal puerta de esta muralla. A cosa de cuatro horas llegó mi descubierta, la que me informó que toda la gavilla se aproximaba á este dicho punto. Con la brevedad que me fue posible puse en la portada de la iglesia y torre toda la indiada con su capitan Pedro Alonso, á los que armé con piedras, garrotes y lanzas.

A las doce y media del mismo dia intentó el muy rebelde é inicuo Gordiano Guzman sorprehender esta plaza con toda la reunion de gavillas de tierracaliente, cuyo número bien se dexó ver y constaba de 300 á 400. Asi, pues, poseido de las calles y pueblo, empezó á cubrir con su infanteria y caballeria los cuatro costados de esta fortificacion, poniendo la mejor y mayor parte de su infanteria por el costado de la iglesia. Concluida su distribucion mandó tocar un redoble bien largo, con el que empezaron á hacernos un fuego tan vivo é incesante, que duró largas tres horas, el que les sostuve en buen órden. Viendo que empezaban á penetrar por el referido costado de la iglesia y que habian forzado el muro que lo cubria, destaqué á él al cabo Montaño y 4 de infanteria para que lo cubriesen, y por la parte de arriba mandé á los indios los combatieran con piedra, y asi hubieron de abandonar aquel punto, á pesar de que se habian apoderado de él cosa de 30 infantes de la canalla, por lo que restablecido por nuestra parte, mudaron de proyecto, y forzando nuevamente el mismo costado por distinto rumbo, le volví á recobrar desde la torre, donde se hacia un tiro seguro a él; y habiendoles matado alli 3, hubieron de abandonarlo. Acometieron furiosamente con todo el grueso de la gavilla por el frente y empezaron á forzar con hachas y barras una puerta que se halla cerca de la

principal de esta fortificacion intentando penetrar; pero se pegaron chasco por haberlos recibido con un cañonazo de metralla. Escarmentados de este modo tocaron una llamada, con la que se retiraron, haciendo primero algunas escaramuzas por el pueblo, y á su salida quemaron algunas casas de fuera, llevandose consigo todos los muertos y heridos, pues segun observacion mia y de toda esta tropa pasaron de 15 los muertos y heridos, y solo dexaron uno por haber quedado cadaver á la parte de adentro. Por nuestra parte no hubo pérdida alguna, y solo sí me quedó el sentimiento que me hubiesen gravemente herido de un balazo á uno de los naturales.

Viendo que se retiraba la canalla salí en su persecucion con 14 de caballeria y 4 infantes á la grupa de los caballos y en la orilla de este pueblo hice largasen un indio que se llevaban prisionero. Quedandome de este lado del rio y la gavilla del otro, les hice desde alli un tiroteo, que me sostuvieron algun rato; pero no quise pasar mas adelante esperando reunirme con la partida de auxîlio que se avistaba y que venia á toda priesa. Continué alli esperandola, y luego que llegó me uní á ella y seguimos en su alcance hasta el puesto de Espanatique y pie de la cuesta de la Higuera, en donde nos obscureció y no se pudo distinguir el rumbo que tomaron, y de alli nos regresamos á este punto.

Fue mucho el valor de esta tropa, la que se manifestó con la mayor bizarria; pero sobresalieron el alferez D. José Maria de Ursua, sargento de Colima Bernardo Gonzalez, distinguido D. José Maria Farias, sargento y cabos de este piquete, singularizandose el capitan Pedro Alonso con toda su compañia de indios, pues se manifestó con el mejor celo en la defensa: lo mismo el sargento de realistas Carmen Chacon, cabo Máxîmo Perez, todos, todos muy dignos de mi recomendacion por su acreditado valor.

Dios guarde á vd. muchos años. Tuxpan marzo 11 de 1818.—*Ignacio Martinez.*— Sr. teniente coronel y comandante D. Domingo Clavarino.

2. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original del capitan D. Luis Crespo,

comandante interino del pueblo de la Piedad, perteneciente á la provincia de Valladolid, y no puedo menos en honor de la justicia que apoyar la recomendacion que hace dicho comandante del teniente Avalos, del capitan Suarez, y del realista D. Juan Quiles para las gracias que V. E. tenga por conveniente concederles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara 9 de abril de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz*,—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Luis Crespo.

Exmô. sr.=A las ocho y media de la mañana del dia de ayer se me dió parte que 2 insurgentes se llevaban de las inmediaciones de la hacienda de Stâ. Ana las mulas del tren de artillería de este pueblo: con tal noticia dispuse que el teniente D. Feliciano Avalos saliese con 50 caballos en alcance de aquellos, y que marchase con la mayor precaucion por si tenian alguna emboscada. Asi sucedió, pues al poco tiempo de haber llegado Avalos á Santa Ana se dirigieron á ella igual ó mayor número de rebeldes, creyendo que la partida de Avalos fuese de los mismos: se dieron el quien vive, y declarados unos y otros les cargó y mató 5, entre ellos un ayudante del P. Torres haciendo huir á los demás; é iba en su alcance, pero á poco rato y por distintos rumbos se presentaron 3 trozos de la canalla en número considerable, y que su totalidad no baxaria de 600: con tal motivo se retiró Avalos al pueblo despues de haberles quitado 5 fusiles, 1 par de pistolas y 5 caballos ensillados. Por nuestra parte tuvimos la desgracia de que al capitan de realistas de infanteria D. Gabriel Suarez que voluntariamente se unió á la partida de Avalos en la persecucion de los insurgentes, le quebrasen de un balazo por el lagartillo el brazo derecho y matasen al benemérito y antiguo realista D. Juan Quiles.

En la tarde incendiaron todos los pastos inmediatos y estuvieron despues de la oracion en la repetida hacienda de Santa Ana. El P. Torres que mandaba toda la canalla se quedó en el punto que llaman la Quesera distante de aqui dos leguas. Esta mañana se hizo la descubierta con la mayor prolixi-

dad, y no se ha avistado hasta ahora ninguno de ellos.

Son notoriamente á V. E. conocidos los méritos y buenos servicios del teniente D. Feliciano Avalos, y por tanto dexo á su justa consideracion el interes con que debe de recomendar á la superioridad este buen oficial; y contrayendome al capitan D. Gabriel Suarez y benemérito realista D. Juan Quiles, diré que el primero queda postrado en una cama, cargado de familia y sin otro recurso que la piedad de un hermano y algunos caritativos vecinos: del segundo digo, que ha dexado 5 criaturas, entre ellas dos doncellas inhabiles ambas por su edad y sexô de solicitar su subsistencia, y de los tres varones el mayor de diez y siete años parte con los demas hermanos lo poco que adquiere con su trabajo personal; mas siempre quedan envueltos en la mayor necesidad.

Creo de mi obligacion recomendar con el mayor interes ambas desgraciadas familias á efecto de que V. E. interponga su alto y poderoso influxo con el Exmô. sr. virey á fin de que se digne señalarles una pension vitalicia para que calmen en parte las necesidades que sufren.

Dios guarde á V. E. muchos años. Piedad marzo 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Crespo.*=Exmô sr. mariscal de campo D. Jose de la Cruz.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.=En el punto de Ixhuatlan de la sierra alta se han presentado á gozar de la real gracia del indulto 80 familias, y en el de Chiamatlan 25 rebeldes acaudillados por los capitanes Malpica y Casado; que se separaron en el Cuyuxcuihuy de la gavilla de Simon Diaz y Serafin Olarte, cuya lista nominal dirigiré á V. E. luego que la reciba.

El teniente coronel D. José Maria Lovian internó con su seccion al citado Cuyuxquihuy desde el dia 7, y porque hasta la presente no he tenido noticias de su éxîto, he prevenido ayer al comandante de la sierra baxa capitan D. Antonio Castro que se acerque con una partida del destacamento avanzado de Palogordo con auxîlios de boca y con el fin de protegerlo en caso necesario.

562.

En los demas partidos de Apan, real de Pachuca, Tezcoco, Huasteca, Zacatlan de las Manzanas y este, no ha ocurrido en la semana anterior ninguna novedad que altere la tranquilidad que disfrutan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 25 de 1818.—Exmô. sr.=*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô sr.—Elevo á la superioridad de V. E. los partes semanarios de los puntos militares de esta demarcacion, resultando de ellos no ocurrir ninguna novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco mayo 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola

Exmô. sr.=Esta linea al norte de mi cargo se halla totalmente libre de rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe junio 1° de 1818.—Exmô. sr.=*Rafael Casasola.* =Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Lista de los memoriales que pasan hoy dia de la fecha à la secretaria de càmara de este vireynato.

Decretados. En 3 de mayo D. Mariano Mateos. El pueblo de S. Martin Cosamaluapan.—En 6 D. José Mariano Bringas.—En 8 Maria Josefa Liebano. D. José Mariano Araujo. Maria Gregoria Lopez.—En 13 D. Pedro Antonio Velez.—En 14 José Antonio Valenzuela.—En 17 Los soldados de Nueva España. Una carta de D. Juan Diaz Gonzalez. D. Joaquin Dávila.—En 22 Pedro Montufar.—En 23 Simon Antonio Lopez. Doña Maria Dolores Olazábal. Maria Guadalupe Medina. Antonio Hernandez.—En 24 D. Josè Antonio de Solòrzano.—En 27 Cristoval Hernandez.—En 28 Mariano Araujo.—En 29 José de la Cruz. D. Antonio Perez Fernandez. Matias Sanchez.—En 30 Remigio Martel. Albina Maria, india. D. José Maria Neyra y Quiroga. Doña Dolores Flores. D. Joaquin Marroquin. Doña Gertrudis Jayme. Martin Aguilar. Fr. Isidro Origel. Juan de Mena. D. German de la Peña. D. José Nicolàs Villeda.—Mèxico junio 1 de 1818.—*Josè Maria Herrera y Galvez.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 6 DE JUNIO DE 1818.

GRAN BRETAÑA, GUANAXUATO, COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, IXTLAHUACA, ZACUALPAN, TOLUCA, TEZCUCO, MEXICO Y NOTA DE CONVOY

GRAN BRETAÑA.

Londres 29 de noviembre.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE LA GUERRA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

Señor.---Habiendose determinado que la regulacion por la que se quitó á los oficiales la media paga mientras tengan oficios ó empleos de provecho de cuenta de S. M. sea extensiva esta determinacion á oficiales que disfruten de media paga y tengan semejantes oficios ó empleos baxo otros gobiernos, á menos que lo hagan con el permiso de S. A. R. el Príncipe Regente; y os lo participo para la noticia de los oficiales de media paga, de quien sois agente, que esta extension de la indicada providencia deberá tener efecto desde el 25 de diciembre próxîmo inclusive.

Tambien añado, que toda solicitud de oficiales pidiendo permiso para tener oficios ó empleos baxo de otros gobiernos con su media paga, será dirigida al secretario de la Guerra para la resolucion de S. A. R.

Soy sr. su mas atento servidor.—*Palmerston.*

Extracto de otro decreto inserto en la misma gaceta, expedido el 10 *de octubre de* 1817.

Presente S. A. R. el Príncipe Regente en el consejo.— Prohibe la exportacion de pólva, armas y municiones á las plazas y parages especificadas en la órden de 31 de mayo último, durante el espacio de seis meses que ha de comenzar desde el dia 30 del proxîmo noviembre: á saber, á ningun puerto ó parage de la costa de Africa, á las Indias Occidentales, al continente de América (excepto á los puertos ó plazas de los territorios de S. M. ó posesiones sobre el continente del Norte de América y en los territorios de los Estados-Unidos de América,) sin licencia ó permiso de S. M. ó su privado consejo, baxo pena de incurrir y sufrir las respectivas confiscaciones y penas determinadas en la acta del año 29 del reynado de S. M.

Aventureros de la América del Sur.

La opinion de S. A. R. el comandante en gefe, sobre ciertas recientes solicitudes hechas por varios oficiales ingleses, ha dado origen á una muy falsa idea de algunos oficiales de media paga. En las referidas solicitudes se pedia licencia para ausentarse del pais por mucho tiempo por algunos de ellos: la contestacion que se les dió, segun tenemos entendido, fue que á cualquier oficial de esta clase se le daria licencia por el termino de 3 años, pero solamente para el continente de Europa, las Indias Occidentales ó Norte de América. El silencio que fue observado en esta respuesta con respecto á la América del Sur (no habiendo ninguno directamente solicitado permiso para ir allí), fue la causa de la equivocacion general en que cayeron, de que S. A. R. no habia directamente prohibido á ningun oficial de ir á aquel punto á reunirse al estandarte de la independencia.—Este engaño se ha rectificado ahora. Un oficial capitan de Ingenieros, solicitó poco despues del comandante en gefe licencia para reunirse al exercito Americano por determinado tiempo: la respuesta fue (y esperamos que será extensiva á los demás oficiales) no solamente negandosela directamente, sino tambien, un testimonio de la extrema sorpresa y desagrado de

S. A. R. el comandante en gefe, de que un oficial ingles hubiese hecho tal proposicion, intimando al mismo tiempo que si tales instancias se repetian, el individuo que las hiciese seria con peligro de su propia persona. [*Gaceta de Lóndres de 29 de noviembre de* 1817.]

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô sr.—Tengo la satisfaccion de dirigir á la alta consideracion de V. E. el oficio de remision del comand. militar de S. Miguel el Grande ten. cor. D. Ignacio del Corral, y el parte y diario que me acompaña del de la misma clase D. Froylan Bosinos de las frecuentes correrias y escarmentadas que ha dado á los rebeldes con la intrépida seccion de su mando, por cuyas operaciones siendo tan conformes á las superiores órdenes de V. E., espero merecer de su notoria piedad que á dicho gefe, oficiales y tropa de la indicada seccion los mire con la innata piedad á que propende, dirigiendo el lleno de ella al valiente sargento de Frontera Santiago Baraxas, si conceptuase asi la superior justificacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya mayo 18 de 1818.=Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Froylan Bosinos.

Segun manifesté a V. S. en mi último oficio hube de salir del pueblo de Chamacuero el 9 del corriente con direccion á esta villa, á consecuencia de haber sabido que la reunion proyectada en Xalpa se dirigia hácia la hacienda de Charcas con varios objetos; y enterado con certeza por el teniente coronel comandante de armas de dicha villa D. Ignacio del Corral, dispuse en la misma noche salir con la seccion de mi mando, de modo que recorriendo diferentes partidas que mandé al Garambullo y Salto, se situasen antes de amanecer en dichos puntos que debian hallarse ocupados por los traidores del cabecilla Camilo Vargas, avanzando yo por el centro con el resto de la

fuerza para hallarme al amaneeer en el punto intermedio del rancho de Sosnaba y á la propia hora que aquellas, proporcionandoles de esta manera el que obrasen con desembarazo: toda la tropa se halló perfectamente situada, pero por desgracia se habia largado el indicado Camilo la tarde anterior hacia Santa Ana de los Lobos; mas sin embargo fue forprehendido su campo, muertos 2 cabecillas y 4 que se aprehendieron vivos, con parte del equipage de aquel, compuesto de cama, su uniforme de teniente coronel, la correspondencia que nada contenia de particular á no ser el real diploma del Illmô. sr. obispo de Guadalaxara, por el que S. M. le ha condecorado con la Real Orden Americana de Isabel la Católica, con fecha 3 de octubre de 1816, el que haré remitir á S. E., 2 esclavinas de su uso, una de pelo y otra de pañete, 4 caballos ensillados y 5 en pelo, 3 mulas, 2 pares de pistolas, 1 espada, 3 chaquetas nuevas, 6 varas de paño, 1 caxon de municiones calibre de á onza, 2 fusiles y varias llaves de id., con otras prendas que se repartieron á la tropa, y ademas 19 reses mayores, 141 menores de pelo y lana, la mayor parte despreciables por flacas y pequeñas de tiempo.

Como que de dicho campo se fugaron uno que otro, y entre ellos la muger del referido Camilo, pudieron avisarle de este acontecimiento; y efectivamente á la hora y media de incorporadas las partidas en el dicho punto de Sosnaba segun mis órdenes, y hallandome en marcha para el rumbo de Coral de Piedras, avistamos una reunion como de 50 hombres que precipitadamente se aproxîmaban á mi retaguardia, sin duda confiados en la velocidad de sus buenos caballos, adelantandose con particularidad 4 de ellos que incesantemente hacian fuego á muy corta distancia sostenidos por el grueso de la indicada gavilla; mas como el terreno fuese totalmente llano por partes y no me permitiese la lisonja de ver realizados mis deseos, continué la marcha despreciando su fuego hasta llegar al rancho nombrado del Puente, en donde sin detenerme separé de las filas 20 infantes y 12 caballos al mando del subteniente de cazadores D. Ildefonso Exea del batallon de Zaragoza, que al abrigo de una casa aunque pequeña pudiesen sa-

lir con oportunidad segun la seña que para el efecto les habia de significar desde mi retaguardia, lo que se verificó cayendo dicha fuerza sobre la citada gavilla, que no tuvo mas recurso que el de ponerse en fuga hasta cierta distancia proporcionada, sin hacer aprecio de los 12 caballos y 80 mas que dispuse saliesen en su segoimiento en el entretanto se aproxîmaba la infanteria, pues segun noticias de un prisionero debia hallarse una emboscada en gran número á muy corta distancia; mas como el sargento Santiago Baraxas que mandaba los 12 caballos del cuerpo de Frontera se metió entre sus filas hasta ponerlos en dispersion, matando por sí mismo á 2 de ellos y quitandoles la caxa de guerra, no se les pudo dar alcance en el distrito de una legua que se les persiguió, pero siempre quedaron en nuestro poder durante dicho alcance 9 de estos malévolos, con igual número de caballos, 2 lanzas, 1 espada, 4 machetes y 6 bayonetas.

Por lo pronto no me pude imponer de la total pérdida que tuvo el enemigo; pero he sabido despues por un mozo que tenian preso, haber sido de consideracion, y que en varias barrancas de aquella áspera montaña habian repartido porcion de sus heridos; y tanto por lo que dice este individuo como por las noticias de varios confidentes del comandante de armas de la predicha villa de S. Miguel D. Ignacio del Corral, hay una probabilidad de que tarde podrá reponerse el cabecilla Vargas de la pérdida que tuvo su gavilla, la que situada á las orillas del camino de esta villa á Querétaro perjudicaba totalmente á los traficantes y hacia dificultoso el paso.

Se ha conseguido ademas la útil é importante ventaja de que quedara sin efecto el plan que los rebeldes proyectaron sobre Charcas, pues los de Xalpa á resultas de mi pronto movimiento cubriendo el parage del precitado rancho del Corral de Piedras, donde hice noche, era preciso me hallasen; y asi es que para evitarlo tuvieron que retirarse precipitadamente y en dispersion buscando la aspereza de sus serranias, sin que por nuestra parte haya habido otra desgracia que la de 3 caballos heridos.

El honor muy acreditado de los señores oficiales del batallon de Zaragoza que está á mi cargo y los del cuerpo de caballeria de Frontera fue el mismo que siempre les ha distinguido en la campaña, sin que nada me haya quedado que desear por parte de la tropa ni en el sufrimiento de todos, expedicionando hace dos meses por terrenos fragosos y doblados, teniendo las mas de las noches que vivaquear al raso, y en esta vez tuvo lugar de distinguirse el indicado sargento Baraxas, cuyo mérito distingo particularmente por ser digno de premio y muy acreedor por su bizarria; y el de todos estoy en la precision de recomendarlo á V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmô. sr. virey; y debo tambien con sobrada materia manifestar mi agradecimiento al citado comandante D. Ignacio del Corral, que se distingue eficazmente en sentimientos apreciables por el mejor servicio de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Miguel mayo 11 de 1818.—*Froylan Bosinos.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

El Exmô. sr. virey en vista del parte que antecede ha mandado dar las gracias al comandante, oficiales y soldados que concurrieron á esta accion, y ha concedido en nombre del Rey N. S. al sargento del cuerpo de Frontera D. Santiago Baraxas el grado de alferez de milicias provinciales.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.=En la provincia de Puebla no ocurre novedad digna de la superior atencion de V. E, manteniendose toda ella en perfecta quietud, cuyo aviso doy á su superioridad en cumplimiento de lo que se ha servido prevenirme.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 22 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En las demarcaciones de Ixtlahuaca y Temascaltepec que están á mi cargo no ha ocurrido en la semana anterior otra novedad particular, que la muerte de 1 rebelde y aprehension de otros 4 en los términos que manifiesta el parte de esta misma fecha que dirijo á V. E. por separado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio mayo 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz*.—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.=No ha ocurrido otra novedad en el territorio y seccion de mi cargo digna de comunicarse á V. E., que haber desertado de este real en la última semana un cabo y un soldado del piquete del regimiento de infanteria provincial de México.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan mayo 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilty*.—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—El sosiego y buen órden que se disfruta en esta demarcacion de mi cargo no le perturba novedad alguna de atencion; pues un ladroncillo ratero que andaba por los ranchos de Almaya fué aprehendido por los dragones de Lerma, y se le está formando la correspondiente sumaria; y lo comunico á V. E. en cumplimiento de lo mandado por su superioridad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca mayo 30 de 1818.—Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez*.=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—Este territorio sigue en la mayor tranquilidad: por ella el labrador se esfuerza en hacer reproducir los campos que habia abandonado, segun asi se impondrá V. E. por los partes de los destacamentos, que originales elevo á su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco mayo 31 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Lista de los memoriales que pasan hoy dia de la fecha à la secretaria de càmara de este vireynato.

Decretados. En 3 de mayo D. Mariano Mateos. El pueblo de S. Martin Cosamaluapan.—En 6 D. José Mariano Bringas.—En 8 Maria Josefa Liebano D. José Mariano Araujo. Maria Gregoria Lopez.—En 13 D. Pedro Antonio Velez.—En 14 José Antonio Valenzuela.—En 17 Los soldados de Nueva España. Una carta de D. Juan Diaz Gonzalez. D. Joaquin Dávila.—En 22 Pedro Montufar.—En 23 Simon Antonio Lopez. Doña Maria Dolores Olazabal. Maria Guadalupe Medina. Antonio Hernandez.—En 24 D. Josè Antonio de Solòrzano.—En 27 Cristoval Hernandez.—En 28 Mariano Araujo.—En 29 José de la Cruz. D. Antonio Perez Fernandez. Matias Sanchez.—En 30 Remigio Martel. Albina Maria, india. D. José Maria Neyra y Quiroga. Dona Dolores Flores. D. Joaquin Marroquin. Doña Gertrudis Jayme. Martin Aguilar. Fr. Isidro Origel. Juan de Mena. D. German de la Peña. D. José Nicolàs Villeda.—Mèxico junio 1 de 1818.—*Josè Maria Herrera y Galvez.*

CONVOY.

El 1° del corriente entraron de Guanaxuato 6 barras de plata.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 379 se hallará en la librería de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL SABADO 6 DE JUNIO DE 1818.

TOMA DE LA FORTIFICACION DE ZACATULA CONFINES DEL DISTRITO DE ACAPULCO, DONDE SE HABIAN REUNIDO LOS REBELDES DISPERSOS DE AQUEL RUMBO Y DE TIERRACALIENTE.

El Exmó. sr. virey acaba de recibir los partes siguientes de que ha mandado instruir á este fiel vecindario para su satisfaccion y la de todos los buenos vasallos de S. M., interin recibe los pormenores de esta accion para premiar á nombre del Rey nuestro Señor á los que de sus siempre leales y valientes tropas se hubieren distinguido.

A su consecuencia ha dispuesto se celebre este feliz suceso con una salva de artilleria y repique general de campanas; dando las gracias á los comandantes Gutierrez y Qüilty por la pronta comunicacion de estas noticias

Parte del comandante de Toluca.

Exmo. sr.—Para no retardar á V. E. la lisongera noticia de la toma de Zacatula que el comand. militar del punto de Coatepec D. Josè Mariano Benavides me comunica en oficio de 4 del corriente y se acredita por el pliego que dirige á sus superiores manos el comandante de la seccion de Zacualpan que es adjunto, he procurado su transporte executivo, y doy á V. E. los mas sinceros y expresivos parabienes por semejante consecucion; pues por sus acertadas providencias se va consiguiendo el exterminio de los rebeldes que tantos males han causado á este reyno, y que se restablezca el buen órden y tranquilidad pública.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca y junio 5 de 1818.—Exmo. sr.—*Nicolás Gutierrez.*—Exmó. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

BC
G289 gdg
v.6, pt.2

08-91

572.

Parte del comandante de Zacualpan.

VIVA EL REY.

Exmô. sr.—Acabo de saber por oficio del comandante militar de Teloloapan la toma del fuerte de Zacatula con escarmiento de sus defensores, por el sr. cor. D. José Gabriel de Armijo, comand. general de este rumbo. Tan plausible noticia inunda el corazon de los buenos servidores de S. M.: el gozo que causa á este vecindario y tropas de mi mando, lo publican en este momento las salvas de artilleria y repique general de campanas; y yo deseoso de anticipar á V. E. este nuevo triunfo de las armas del Rey, encargo á los comandantes militares del tránsito dirijan á V. E. con la velocidad posible este pliego, que lleva ademas el objeto de dar á su superioridad la correspondiente enhorabuena por tan feliz victoria.

Dios guarde à V. E. muchos años. Real de Zacualpan junio 4 de 1818.—Exmó. sr.—*Mateo Quilty*.—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 11 DE JUNIO DE 1818.

NUEVA GALICIA, S. JUAN DEL RIO, VALLADOLID, TULA, TOLUCA Y COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

I. Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete comandante de la primera seccion de esta provincia que incluye otros dos, uno del teniente coronel D. José Ignacio Ortiz de Rozas comandante de la segunda seccion y otro del capitan D. Ignacio Miranda referentes al buen lance que se ha logrado contra la gavilla del rebelde Borja en el punto de Manserrua perteneciente á la provincia de Guanaxuato, y recomiendo á V. E. á los individuos que lo merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara abril 9 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete.

Exmô sr.—Acompaño á V. E. el parte que me ha dirigido el teniente coronel graduado D. José Ignacio Ortiz de Rozas, á quien con 350 hombres despaché el dia 14 á recoger víveres necesarios para la provision de la fortificacion que se va

B C
G289 9da

RPJCB

á establecer en la hacienda de Xalpa y con el doble objeto de escarmentar á los rebeldes que hacen un comercio ventajoso en varios puntos y particularmente en Manserrua que dista cinco leguas de Silao y mas de doce de este en las orillas del camino real de ambos pueblos. Por el expresado parte verá V. E. que continua la energia de los valientes soldados y realistas de la division de Nueva Galicia; pero como desgraciadamente continuan por este frente los recursos de la rebelion á la disposicion de los pocos partidarios de ella, recelo que durarán demasiado tiempo las fatigas de aquellos. Persuadido de que en esto no solo se interesa el bien particular de la tropa de mi cargo sino el general del servicio del Rey y de la pacificacion de estos paises, repito á V. E. tal indicacion á fin de que si la juzga de tanta gravedad como yo, pueda hacer el correspondiente informe al Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Pedro Piedragorda marzo 16 de 1818.=Exmô. sr.=*Pedro Celestino Negrete.* —Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

Parte del ten. cor. D. José Ignacio Ortiz de Rozas.

En cumplimiento de las órdenes é instrucciones que V. S. se sirvió darme, hice noche el dia 14 en el rancho de los Salados A las dos de la madrugada del dia de ayer mandé salir al capitan de dragones de Frontera de Colotlan D. Ignacio Miranda con 140 caballos escogidos de toda mi fuerza, dandole las instrucciones necesarias para que destruyese el comercio de los rebeldes en el puerto de Manserrua.

A las cuatro de la misma mañana emprendí yo la marcha con el resto de la fuerza, custodiando los atajos de mulas que llevaba para cargar maices, tomando aunque por distinto camino, el mismo rumbo para auxîliar la partida de Miranda en caso necesario.

Ayer á las cinco de la tarde se me reunió el capitan Miranda en esta hacienda, habiendo logrado en su expedicion el glorioso lance que verá V. S. en el parte original que tengo el honor de acompañarle.

V. S. conoce mejor que yo el mérito y distinguidos

servicios que continuamente ha hecho el patriota D. Juan Ramirez y tomará en consideracion éste último para recomendarlo á la benignidad del superior gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Gavia marzo 16 de 1818.—*José Ignacio Ortiz de Rozas.*—Sr. brigadier y comandante D. Pedro Celestino Negrete.

Parte del capitan D. Ignacio Miranda.

A consecuencia de las órdenes de vd. me puse en marcha desde los Salados á las dos de la mañana del dia de ayer con la fuerza que vd. puso á mis órdenes de 140 hombres compuesta de 25 infantes montados de Toluca, 30 dragones de Nueva Galicia, 30 de Frontera de Colotlan, 16 fieles realistas de Arandas y los dos piquetes de Acordada de S. Pedro, mandados por el teniente D. Mariano Maciel, tomando rumbo por las Tablas al cerro de Manserrua en donde los rebeldes han tenido hasta ahora todos los domingos un escandaloso y lucrativo comercio. Desde las Tablas puse la guerrilla al mando del teniente Maciel con los dichos piquetes de Acordada y el de Arandas para que avanzase á sorprehender á los rebeldes que estaban en aquel comercio, y sin embargo de que de acuerdo con Maciel debia haber hecho alto con la reserva en la Rinconada ó Cruz de Aguilar, advirtiendo no podria darle pronto auxìlio si lo necesitaba, segui la marcha destacando desde ella vigilancias para que con violencia me avisasen lo que ocurriese. En efecto uno de estos volvió diciendome que se avistaba mucha fuerza de rebeldes, y que estaban ya batiendose con mi guerrilla: me apresuré y a poco encontré un enviado de Maciel con quien me avisaba que era mucha la gavilla. Con esta noticia avancé á todo escape, y al llegar á Manserrua advertí que la guerrilla estaba formada al lado del rio á causa de que la gavilla, que pasaba de 300 rebeldes, la habia hecho retroceder y tomar posicion. Luego que estos valientes realistas advirtieron mi llegada en su auxîlio, avanzaron decididamente sobre la chusma, la cual en el momento que me avistó se puso en fuga, queriendo sostener su retirada y haciendo frente a mi guerrilla que iba llevandose de encuentro y matando á cuantos alcanzaba.

BC
G289 gdg
08-91

Duró la persecucion mas de dos leguas por varios puntos en direccion al intermedio de Silao é Irapuato. Rendidos los caballos con doce leguas de marcha, reuní toda mi fuerza y retróceedí reconociendo el campo por donde huyó la mayor fuerza de los rebeldes, y conté por solo aquel camino 39 cadaveres, pudiendo asegurar á vd. segun las escrupulosas noticias que he tomado, que por las otras direcciones en que fueron perseguidos murieron varios, y debe pasar de 50 el total, y no de broza, sino de los valentones de la gavilla de Borja que fue la que se nos presentó con él mismo á su frente, y segun noticias uno de los Ortices en su compañia y otros cabecillas. Se hallaron solo 10 fusiles, 5 lanzas, 3 espadas y varios machetes y como 20 caballos que fue solo lo que se pudo recoger por el bosque. Tuvimos la desgracia de 2 muertos Norverto Moñoz del piquete de Arandas é Ignacio Quesada del de S. Pedro, y ademas 6 heridos, entre los cuales están de gravedad Francisco Ramirez, de Arandas, y Sixto Lagunas, de S. Pedro: 2 caballos muertos y otros varios heridos.

Todos los señores oficiales y tropa obraron con el honor y valor que tienen acreditado; pero el que se distinguió mas particularmente fue el sargento de la partida de S. Pedro graduado de alferez D. Juan Ramirez, quien adelantandose con unos cuantos de la guerrilla sorprehendió á una gavilla de 14 ó 16 que habia en el mercado, matando á 6 de ellos; y este mismo valiente y bien acreditado patriota sostuvo con su valor y disposiciones el paso del rio contra una chusma tan considerable hasta mi llegada en su auxîlio, y puedo asegurar que á él mas que á nadie se debió que no hubiese perecido en aquel corto espacio de tiempo la mayor parte de la guerrilla.

Dios guarde á vd. muchos años. Hacienda de la Gavia marzo 16 de 1818.—*Ignacio de Miranda.*—Sr. ten. cor. D. José Ignacio Ortiz de Rozas.

El Exmô. sr. virey en vista del parte que antecede ha dado las gracias al comandante y oficiales que concurrieron á dicha accion, y ha concedido el grado inmediato en su clase al alferez de realistas D. Juan Ramirez.

2. Exmô. sr. — Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sr. coronel D. Luis Quintanar referente á la persecucion que se le está haciendo al cabecilla indio Bautista por la sierra de Aguililla, perteneciente á la provincia de Valladolid.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara abril 16 de 1818.—Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.— Con fecha 26 del pasado dixe á V. E. me dirigia para Tancítaro. De alli me fué preciso pasar á Apatcingan para arreglar algunas cosas del servicio y activar la persecucion del indio Bautista, á quien busca con el mayor empeño el capitan D. José Maria Vargas con una partida de 160 hombres de Frontera y fieles de los Reyes.

Hasta el dia 9 que salí de Apatcingan habian atrapado 18 indios infames de dicha gaville. Se internó Vargas hasta la sierra de Aguililla en su persecucion. Alli les quitó una porcion de sillas y caballos flacos, dispersándose por aquellos cerros y barrancas todos los rebeldes. Tuvo Vargas que volverse á Apatcingan, en donde hablamos largamente, y volvió á salir para Pinzándaro, donde quedó la tropa para seguir al otro dia sobre Bautista. Del resultado que haya de esta última salida con los partes originales de Vargas daré cuenta á V. E.

Lo mismo haré con el resultado que haya con otra partida que ha salido de Tancítaro en persecucion del indio Teodosio y Rodriguez. Tambien sobre Masesta anda otra partida de 20 hombres en su persecucion. En fin no se descansa un momento hasta conseguir la destruccion de esta canalla, que solo al abrigo del territorio tan áspero pueden haber durado tanto tiempo sin caer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Reyes abril 11 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Gruz.

3. Exmô. sr. — Paso á manos de V. E. para su debido

superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el comandante militar de la Piedad teniente coronel D. Anastasio Brizuela, referente á la salida que hizo con una partida por la Estancia del Rio, S. Francisco y sus inmediaciones, puntos pertenecientes á la provincia de Valladolid, logrando matar 10 rebeldes, coger 6 prisioneros con las armas y caballos que expresa el mismo parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara abril 25 de 1818. — Exmô. sr. —*José de la Cruz*, —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Anastasio Brizuela.

Exmô. sr. — El 17 salí á la Estancia del Rio, S. Francisco y sus inmediaciones con la caballeria de este pueblo y la infanteria de la seccion: logré matar 10 rebeldes de la gavilla de Silverio Partida, que se compone de 50, agarré 6 prisioneros y les quitamos 7 fusiles, 3 lanzas y 25 caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Piedad abril 19 de 1818. — Exmô. sr. —*Anastasio Brizuela*. —Exmô. sr. mariscal de campo D. José de la Cruz.

SAN JUAN DEL RIO.

Oficio del comandante interino ten. cor. D. Jorge Boysselle y Gallardo.

Son las ocho de la noche, hora en que acabo de recibir un parte del sargento de dragones urbanos de este pueblo Vicente Aguilar, comandante accidental del destacamento de la hacienda de Juchitlancito, el que á la letra es como sigue.

„A las siete de esta mañana recibí aviso de un ranchero de esta hacienda que los insurgentes estaban robando la rancheria de la Palma, y habiendole preguntado el número, no me supo dar razon; pero inmediatamente mandé ensillar 20 dragones y les salí á cortarlos á la hacienda de los Cues, lo que en efecto logré, pues en dicha hacienda me encontré con ellos; y yo de acuerdo con el teniente D. Pedro de la Cagiga los seguí el alcance nueve leguas. En Lagunillas se me incorporaron los del Colorado, y en la Tierra Blanca logré la satisfac;

cion de alcanzarlos y les matamos 5, les quitamos 4 carabinas, todas con la marca del Rey, algunos machetes, 30 caballos y algunas otras menudencias que se han repartido entre la tropa.

„Por nuestra parte no ha habido la mas leve novedad, y quedando en esta hacienda á mas de los muertos, 1 prisionero, que vd. me dirá lo que debo hacer con él.

„P. D. Se me habia olvidado decirle á vd. que en la hacienda de los Cues le cedia el mando de la partida al teniente de infantería D. Pedro de la Cagiga, el que me dixo siguiese yo mandando y que el iria en clase de un soldado raso baxo mis órdenes."

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento, y el de que con esta misma fecha prevengo al citado Aguilar me remita al prisionero para darle el castigo merecido á sus infames operaciones, recomendando á V. E. al citado sargento que desde los principios de la insurreccion ha servido con actividad y amor al real servicio, como tambien al teniente D. Pedro de la Cagiga y demás tropa.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Juan del Rio junio 6 de 1818.=Exmô. sr. = *Jorge Boysselle y Gallardo.*= Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô sr.—En la presente semana no ha ocurrido novedad en los destacamentos y guarniciones de esta provincia de mi cargo. Las secciones que mandan los tenientes coroneles D. Miguel Barragan y D. Vicente Lara y sargento mayor D. José Castro continuan expedicionando, la primera por la tierracaliente, la segunda por las inmediaciones de Puruándiro, Purépero y Jauxilla, y la tercera por Zinapécuaro, Chucándiro &c sin novedad. Y lo pongo en noticia de V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid junio 3 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del teniente coronel y comandante interino D. Rafael Ramiro.

Exmô. sr.=Segun los partes que tienen dados á esta co-mandancia, algunos puntos de la demarcacion, no ha ocurrido novedad alguna en la semana que terminó el 30 de mayo próxîmo pasado. Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V E. muchos años. Tula junio 6 de 1818.=Exmô. sr.=*Rafael Ramiro.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.=Sigue la paz y tranquilidad en esta demarcacion de mi cargo, pues aunque se temió que por Coatepec hubiese alguna resulta por decirse que Pedro Asensio con alguna gente andaba por sus inmediaciones se tomaron prontas providencias y no hubo ninguna novedad: lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en virtud de lo mandado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca junio 7 de 1818.=Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.=El convoy de Veracruz que ha llegado esta mañana sin mas novedad que la de que he dado parte á V. E. en mi oficio último extraordinario de ayer núm. 587, saldrá de esta villa para Puebla el lunes próxîmo 8 con la competente escolta. Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa junio 6 de 1818.=Exmô. sr.=*Ciriaco de Llano.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 13 DE JUNIO DE 1818.

QUERETARO.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

1. Exmô. sr.— Paso á las respetables manos de V. E. para su debido superior conocimiento el adjunto parte que con fecha 4 del corriente me ha dirigido desde San Luis de la Paz el teniente coronel D. José Cristoval Villaseñor, con inclusion del parte que aquel relaciona; por el que se impondrá V. E. de los resultados que las armas del Rey N. S. han conseguido sobre las de los enemigos de su trono, en la accion dada á estos por el de la misma clase del regimiento infantería de Zaragoza D. Manuel Velazquez en la mesa de los Xavoncillos camino de Xichú.

Presentó á V. E. el mérito contraido en la citada accion de todos los individuos que cooperaron á ella, para las gracias que la superior justificacion de V. E. se digne señalarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro junio 6 de 1818. — Exmô. sr.— *Francisco de Guizarnótegui.*— Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel y comandante D. Josè Cristoval Villaseñor.

Por un correo interceptado al apostata Dr. Magos, supe el 25 del pasado proxîmo mayo que convocaba este mandarin intruso á los cabecillas Ortices y gavillas de Xalpa para el 2 de este en la hacienda de Charcas con el objeto de que ellos y las de esta jurisdiccion ratificasen el juramento de seguir con constancia el inicuo partido de traidores al Rey y hacer la protesta de no indultarse ni deponer jamás las armas con que actualmente á pretesto de libertad destruyen su patria.

En el momento que tuve esta noticia hallandome sin fuerzas competentes para batir dicha reunion, sin comprometer las armas del Rey y cuidadoso de que despues de sus secciones se tratase de atacar el destacamento de Casas Viejas, oficié inmediatamente al capitan D. Epitacio Sanchez que se hallaba con 100 hombres en S. Pedro Tolimán, el que segun superior órden del Exmô. sr. virey debia ponerse á las mias, para que pasase sin demora á Casas Viejas y me avisase luego de su llegada: Sanchez llegó á aquel punto en la mañana del 31 y avisandome el mismo dia dispuse que el teniente coronel D. Manuel Velazquez saliese de aqui á las ocho de la noche con 50 infantes de Zaragoza y 100 caballos de los cuerpos de España, Querétaro y Sierragorda, no haciendolo yo por que me hallaba actualmente en la cama de un fuerte dolor que me habia acometido; con órden de que amaneciendo el primero en Casas Viejas diese allí descanso á la tropa y que por la noche marchase, reunidos los 100 hombres del capitan D. Epitacio Sanchez para la hacienda de Charcas en persecucion de la reunion.

El teniente coronel D. Manuel Velazquez cumplió mis instrucciones con tanta eficacia como verá V. S. por el parte de este gefe que original acompaño, por el que se instruirá que la reunion ha sido batida y destrozada completamente.

Luego que me restablezca, y que el regreso de la tropa que marcha por el convoy y caudales á esa ciudad me lo permitan, le remitiré las relaciones que acrediten el destino que se ha dado al armamento, del que ya he repartido algunas espadas y lanzas á la caballeria. Los prisioneros, despues de concluida una breve sumaria que les he mandado formar en consideracion á la utilidad que de ellas puede resultar, previos los auxîlios cristianos serán castigados con la última pena con arreglo á sus delitos.

La muger que el perverso Gonzalez quitó cuando dió muerte á D. Mariano Jauregui con otras 8 de los demás rebeldes están en mi poder, á las que he mandado instruir sumaria, y particularmente á la primera, que despues de haberla violentado el cabecilla con iniquidad la cargaba con inmediacion á él, y esta puede dar noticias interesantes. Se tomó á mas de lo que expresa el citado parte de Velazquez porcion de correspondencia que me ha entregado y puede ser útil. El valor, actividad y bizarria del teniente coronel D. Manuel Velazquez le hacen muy recomendable, y por lo mismo suplico á V. S. encarecidamente lo haga presente á la superioridad del Exmô. sr. virey,

como asimismo la intrepidez y decision de los capitanes D. Epitacio Sanchez y D. Juan Benito Fernandez, tenientes D. Vicente Rolan y D. Juan de Ampudia, alferez D. Dionicio Esquivel y demas individuos que Velazquez recomienda, é igualmente á su ayudante el subteniente D. José Tamon.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Luis de la Paz junio 4 de 1818.—*José Cristoval Villaseñor.*—Sr. coronel y comandante D. Francisco de Guizarnótegui.

Parte del teniente coronel D. Manuel Velazquez.

Con arreglo á la órden de vd. salí de este punto el 31 del próximo pasado mayo con 50 infantes de Zaragoza, 25 dragones de España, igual número de Querétaro y 50 de Sierragorda, dirigiendome á Casas Viejas, donde se me reunió el capitan D. Epitacio Sanchez con la partida de su mando, y despues de haber dado el preciso descanso en aquel puesto á la seccion que vd. puso á mi cargo, el 1° de este emprendí la marcha á las seis de la tarde con direccion á la hacienda del Capulin, de donde retrocedí para la de Charcas en busca de la gavilla del traidor Gonzalez.

Serian las once de la noche cuando llegué á dicha hacienda, y alli se me informó por un confidente que Gonzalez en compañia de uno de los Ortices se hallaba con la reunion que vd. me habia anunciado en la mesa de los Xavoncillos, camino de Xichú.

Tan pronto como tove esta noticia, á pesar del estropeo que habia sufrido la caballada por la rapidez con que habia hecho la marcha, me dirigí al sitio donde se hallaba campado el enemigo, y á su inmediacion dispuse que el capitan D. Epitacio Sanchez con 20 realistas avanzase de guerrilla á cien pasos de distancia de la coluna con el objeto de ver si lograba sorprehender la avanzada enemiga, de que tambien se me habia informado tenian puesta en el camino que yo llevaba, única entrada de la mesa donde estaba posesionado el enemigo. En segunda destiné al teniente de Zaragoza D. Juan Ampudia con 20 infantes del mismo cuerpo para que en caso necesario protegiese la primera guerrilla. En el momento que el capitan Sanchez fue sentido por los rebeldes, rompió su avanzada el fuego; pero este bizarro oficial despreciando todo riesgo se les echó encima, obligandolos á replegarse donde estaba el todo de la fuerza, que no baxaria de 500 hombres, la que inmediatamente se puso sobre las armas, parapetandose de una cerca de piedra que cubria todo el terreno

accesible hasta pegar sus extremos con las barrancas de derecha é izquierda de dicha mesa.

Observada por mí la posicion en que hacia su defensa el enemigo y empeñado ya el tiroteo con las guerrillas, hice que el capitan de dragones de Sierragorda D. Juan Benito Fernandez con 40 hombres de su cuerpo flanquease la izquierda enemiga rompiendo dicha cerca, y que el alferez del mismo D. Dionisio Esquivel lo verificase igualmente por la derecha con 30 caballos de los realistas de Sanchez: que el teniente de Zaragoza D. Vicente Rolan reforzase con 10 infantes la guerrilla, dirigiendome yo con el resto de la fuerza por el centro.

Estos dignos oficiales cumplieron tan exâctamente con las órdenes que les habia comunicado, que sin dexarme que desear y atropellando con todos los imposibles que oponia la obscuridad de la noche, escabrosidad del terreno, y el sostenido fuego y pertinacia de los rebeldes, al toque de degüello se mezclaron entre la chusma al sable, la que amedrentada por el valor y el estrago que le hacian las armas de nuestros valientes soldados, se precipitó por las barrancas en fuga.

El resultado de esta accion gloriosa para las armas del Rey ha sido matarles 53 hombres que yo mismo conté en el campo, y hacerles prisioneros al titulado cap. Pablo Cárdenas, á uno de los asistentes del cabecilla Gonzalez y otros 8 rebeldes, quedando en nuestro poder 62 fusiles y carabinas, 5 pares de pistolas, 88 machetes y sables, 46 lanzas, 600 piedras de chispa, 66 cartucheras y cananas, 1 caxon de cartuchos, 1 saco de pólvora suelta, 1 caxa de guerra, 1 corneta de infanteria, 1 clarin de caballeria, 90 monturas, 159 caballos, 1 tienda de campaña, 118 pares de zapatos y 20 cargas de maiz. Excepto los dos últimos renglones que repartí á la tropa, lo que espero tenga vd. á bien, todo lo demas lo pongo á la disposicion de vd. para que de ello haga el uso que crea mas conveniente al mejor servicio del Rey.

Esta seccion que he tenido la suerte de mandar se ha portado con el mayor entusiasmo y bizarria, y por lo mismo la considero digna de que haga de ella la recomendacion que merece, y muy particularmente de los capitanes de realistas D. Epifacio Sanchez y de dragones de Sierragorda D. Juan Benito Fernandez, y á los tenientes del regimiento de Zaragoza D. Vicente Rolan y D. Juan Ampodia, como asimismo el subteniente D. José Tamon, que con la mayor eficacia comunicó mis órdenes, y el bizarro alferez de Sierragorda D. Dionisio Esquivel, los sargen-

tos de Sierragorda Francisco Munguia y Trinidad Hernandez: el cabo primero de gran. de Zaragoza Manuel Gonzalez, el corneta José Bruc y el cazador Juan Ramos. Son tambien dignos de recomendacion D. Mauro Camacho, teniente de dragones de Querétaro, y los cadetes del mismo cuerpo D. José Maria Castañeda y D. Mariano Sanchez, el alferez de realistas D. Eugenio Torres, y los cabos de Sierragorda D. Vicente Montes y Joaquin Santos, y el sargento de realistas José Guzman.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Luis de la Paz junio 3 de 1818.—*Manuel Velazquez.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Cristoval Villaseñor.

2. Exmô. sr.—Elevo á V. E. para su debido superior conocimiento el adjunto parte de 24 del inmediato anterior y el que á él acompaña del teniente coronel D. José Cristoval Villaseñor, comandante militar de S. Luis de la Paz, por el cual se impondrá V. E. de la persecucion que de mi órden hizo el teniente coronel graduado del regimiento de infanteria de Zaragoza D. Manuel Velazquez á los rebeldes en aquel territorio.

Recomiendo á V. E. las fatigas de los oficiales y tropa que expresa Villaseñor para las gracias que V. E. se digne dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro junio 6 de 1818. = Exmô. sr. = *Francisco de Guizarnótegui.* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel y comandante D. Josè Cristoval Villaseñor.

En oficio de 21 dixe á V. S. salia inmediatamente el teniente coronel D. Manuel Velazquez en persecucion del enemigo, y el efecto que ha producido esta determinacion lo verá V. S. por el parte que con fecha de ayer me ha dado dicho gefe, que original le acompaño.

Recomiendo á V. S. al teniente coronel Velazquez y á los oficiales de que él hace mencion en su citado parte.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Luis de la Paz mayo 24 de 1818.—*José Cristoval Villaseñor.*—Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Parte del teniente coronel D. Manuel Velazquez.

En cumplimiento á la órden de vd. del 22 á la una de

la mañana emprendí mi marcha de este pueblo por la cañada de Moreno al Salitre, y de alli á las Troxes, donde hice un pequeño descanso. A poco se avistó el enemigo por el camino de Baqui: me puse en marcha y observé que este se emboscó á la derecha del camino. Luego determiné atacarlo y dispuse mi tropa marchando sobre él; pero al momento que observó mi movimiento se puso en retirada á escape. Viendo que por el mal estado de mi caballeria no podia seguirle, me dirigí al rancho de Baqui, donde descansé y dió pienso la caballada. A la hora emprendí la marcha por Charcas á Casas Viejas sin novedad, pues solo vi hácia la hacienda del Capulin una pequeña partida de rebeldes, que no pude perseguir por la violencia con que se retiraron.

Esta mañana salí de Casas Viejas á las cuatro de ella dirigiendome á la hacienda de la Cebada, segun vd. me previno á mi salida, donde tenian su tianguis los rebeldes. En el camino supe que en él se hallaba el cabecilla Gonzalez con mas de 100 hombres y seguí en esta direccion hasta avistar dicha hacienda y el parage del mercado. Este los rebeldes lo habian levantado, y prometiendoles á los paisanos los escoltarian, se pusieron en marcha con direccion á Palmagorda. Luego que observé este movimiento y que los rebeldes iban escoltando las cargas de los efectos del tianguis, dispuse cargar al enemigo y mandé avanzar por el centro al teniente de Sierragorda D. Luis Carrera con 25 caballos, por la izquierda con 30 al capitan graduado del mismo D. Nicolás Aguirre con el objeto de impedirles la fuga siguiendo al escape sobre ellos, igualmente á cortar las cargas con 16 caballos al teniente de dragones de España D. Lorenzo Lopez, y por la derecha al capitan graduado de Sierragorda D. José Maria Arroyo con 25 caballos y 20 infantes de Zaragoza á las ancas al mando del teniente del mismo D. Vicente Rolan: el centro lo cubria una guerrilla de 10 infantes mandada por el teniente D. Juan de Ampudia y Grimarest, de reserva 15 infantes con el subteniente D. Antonio Guerrero y 16 caballos, quedando de mi ayudante el subteniente D. José Tamon.

A pocos momentos se empezó el tiroteo bastante sostenido, y despues que observó la canalla la decision de esta tropa, que despreciando sus fuegos sable en mano les acometia con el mayor entusiasmo por todas partes, se puso en vergonzosa fuga, valiendose del mal estado de nuestra caballeria,

y con esta ventaja se libraron de experimentar el castigo que debian recibir por sus maldades de manos de tan valientes soldados, dexando en nuestro poder mas de 98 cargas de maiz, chile, frijoles y frutas con algunos burros en pelo: 76 cargas de maiz, chile y frijoles presento á vd., siendo las restantes de frutas que mandé dar á la tropa, y otras de vidriado que se rompieron.

Despues de recogido todo el comercio de la chusma me puse en marcha para este punto y en el camino tirotearon mi retaguardia, lo que hice contener con una guerrilla de caballeria.

El mal estado de nuestra caballeria y la mucha ventaja que los enemigos tienen en la suya fue la causa de no poderlos perseguir hasta aniquilarlos.

Recomiendo á vd. para que si gusta lo haga al sr. comandante general, el valor, entusiasmo, bizarria y denuedo de los oficiales y tropa que en este dia tuve el honor de mandar, pues de nuevo han dado testimonio del que en tantas ocasiones tienen acreditado.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Luis de la Paz mayo 23 de 1818.—*Manuel Velazquez.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Cristoval Villaseñor.

3. Exmô. sr.—Habiendome comunicado D. Tomás Mauricio de Leon, comandante de la partida auxîliar de San Juan del Rio en oficio de 30 del inmediato anterior, el mismo que elevé á V. E. con el mio número 243 de 3 del corriente; que en las inmediaciones de la hacienda de Chichimequillas se hallaba una gavilla se rebeldes compuesta de 700, le previne se dirigiese á la hacienda de Esperanza en donde debia de hallarse con su division el capitan del regimiento de infanteria de Zaragoza D. Antonio Cid, para que en compañia de esta, la de la citada hacienda de Esperanza y otras la persiguiesen. En efecto salió al intento una seccion con 400 hombres al mando de Cid, pero no habiendola encontrado dispuse que toda ella se dirigiese á los cerros de Xalpa. Asi sucedió, pero no encontraron en ellos mas que unas muy cortas partidas de malvados, como advertirá la superioridad de V. E. por el adjunto parte original de Leon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro junio 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Tomàs Mauricio de Leon.

En vista de las órdenes que de V. S. recibí marché con la division de mi mando de la hacienda del Ahorcado, el 3 del corriente á Chichimequillas, reuniendome antes en la Griega con el teniente D. Manuel Ortiz que con este objeto venia de Esperanza. El 4 en la mañana llegó á aquella el capitan Cid de Zaragoza con su division, y baxo sus órdenes en aquella tarde marcharon las tres partidas á Montenegro, y el 5 en la madrugada dividió Cid la fuerza dando la órden de que yo y el teniente de Sierragorda Ortiz avanzasemos sobre el cerro Colorado á Xalpa, tomando primero la altura de dicho cerro, paragé en que se hallaba Gordiano caudillo de rebeldes y muy perjudicial á aquel territorio. Llegué antes de las seis de la mañana á la altura, habiendo aprehendido antes 3 rebeldes el teniente D. José Solorzano comandante del destacamento de Juchitlanito, y apenas fuimos sentidos por los bandidos cuando estos huyeron en fuga precipitada, en cuya vista avanzaron Solorzano, el teniente de dragones urbanos de San Juan del Rio, el de igual clase D. Venancio Layseca y el alferez D. José Beña con la mayor parte de la caballeria en su persecucion, no habiendo lo grado otra cosa por lo aspero é intransitable de aquellos cerros que herir algunos caballos de los rebeldes y quemarles los dos campamentos que les servian de madriguera.

Desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde se mantuvieron estos como en número de 130 bien montados y armados haciendonos fuego desde las alturas, y aunque la caballeria los persiguió fue ocioso, pues el conocimiento que tienen de aquellos terrenos no dexaba maniobrar ni á los infantes.

Por mi parte solo tuve la desgracia de que me mataron un caballo de un realista de Tequisquiapan, y que á mi ayudante D. Martin de Soto le alcanzó una bala muerta en un brazo que le lastimó.

Supongo que el capitan Cid dará á V. S. parte mas circunstanciado. A este oficial lo dexé en camino de Montenegro: todo lo cual participo á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Jurica junio 6 de 1818.=*Tomás Mauricio de Leon.*=Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Quizarnóteguí.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 16 DE JUNIO DE 1818.

VENEZUELA, COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, QUERETARO, TEZCUCO, TULA Y MEXICO.

VENEZUELA.

El sr. capitan general acaba de recibir noticias circunstanciadas de la completa destruccion del rebelde Bolivar en los valles de Aragua. Este insensáto tuvo la necedad de seguir al exército del Rey hasta las gargantas de la Cabecera, quedando perfectamente encerrado entre las divisiones situadas en Valencia, villa de Cura, Cocuisas y Pao. Fue, pues, batido en todos los puntos, y es muy probable que el decantado libertador haya caido en manos de nuestras tropas. Los adjuntos partes y copias de cartas particulares, dan una cabal idea de que las gavillas de los facciosos han quedado disipadas, en terminos de esperarse con sobrado fundamento una tranquilidad inalterable en aquellas desgraciadas provincias. Los pueblos odian y detestan al tirano, como lo prueba el no haber este encontrado en el transito el menor asilo, pues á medida que avanzaba, se retiraban los vecinos dexando los pueblos desiertos y sin recurso al enemigo. Desengañense los partidarios de Bolivar en las colonias, y sepan que en Venezuela lo que se desea es la paz, se ama el órden y todos los habitantes adoran al Soberano, por quien sacrificarán sus vidas y propiedades en defensa de sus sagrados dere-

chos. Asi lo acaban de manifestar con las dos emigraciones que hizo á la Guayra el vecindario de Caracas, prefiriendo el abandono de todo, antes que ver profanado por los malvados aquel territorio.

Guayra 3 de marzo.

El 20 del pasado se vieron estos lugares en la mayor consternacion, solo porque algunos oficiales atolondrados y cobardes dixeron en un pueblo que todo estaba perdido, cuya voz penetró de uno en otro hasta la capital, que sobre la marcha emprendió la emigracion para este puerto, donde llegaron á embarcarse mas de 3000, y seguia esta operacion, cuando se recibieron oficios atrasados de Morillo, en que indicaba sus intentos (los que no llegaron antes por retenerlos el cura encargado de su conduccion) y uno reciente en que manifestaba haber dado á Bolivar un fuerte porrazo con solo 1200 infantes.

Bolivar tiene en el dia 2000 caballos y 1500 infantes, y ocupa á Calabozo. Morillo en la villa de Cura con 4000 hombres, aunque poca caballeria, y Calzada en el Pao de S. Juan á dia y medio de camino del general en gefe, creemos se unirá á este con sus 3000 hombres. Es de sentir que los enemigos se retiren hácia el Apure para seguir á Guayana, donde solo dexaron 300 zambos, á cuyo ataque camina Gorrin, y porque si aguardan deben ser destrozados, y arderá el resto de la cera, porque Bolivar tiene consigo toda la insurgentada, y ya en los pueblos no favorecen su opinion; pues donde quiera que va á entrar se encuentra con que el vecindario en masa se largó al monte hasta con los muebles. Caracas acaba de dar una prueba nada equìvoca de este concepto en los dias 19 y 20 del pasado, quedando la ciudad convertida en un desierto.

Se asegura la salida de St. Eustaquio de las tres fragatas cargadas de ingleses con direccion á las costas de Barloventa; pero aqui hay noticias individuales, y la mescolanza que conduce no infunde miedo de consideracion.

Idem 6 de idem.

El gen. Morillo se ha movido en busca del enemigo desde el 2 del corriente, despues de haber comunicado con Calzada.

EN EL PRECISO MOMENTO
EN QUE LA PATRIA SE HALLABA
MAS CREIDA DE SU ALIENTO,
POR UN NUEVO MAL ACABA
DE OTORGAR SU TESTAMENTO.

El insensato Simon Bolivar [que segun noticias no se contenta ya sino con el título de *Emperador*, por que en matéria de títulos los dedos se le antojan huespedes] capeado como el mas estúpido toro, ha sido atraido desde las desiertas orillas del Orinoco, hasta las pobladas llanuras de los valles de Aragua. Puesto su llamado exercito en estos lugares, S. E. el gen. en gefe vió el momento que deseaba, y le ha atacado por retaguardia. Poco talento se necesita para saber el resultado, conociendo á S. E., á sus valientes tropas, á los pelotones enemigos y al nuevo *Emperador*.

Parte del comand. del escuadron del infante D. Cárlos que marcha á la Victoria, al sr. capitan general.

Acabo de recibir oficio del sr. brigadier la Torre, cuyo contenido es el siguiente.—„Acabo de saber que los enemigos se han retirado de la Victoria, y como que la caballeria de su mando me es de suma necesidad para emprender la marcha sobre ellos que huyen de nuestro exército, que se les ha presentado por retaguardia, forzará su marcha cuanto le sea posible para llenar el objeto indicado.

„Dios &c. Cocuisas 15 de marzo á la una del dia martes.—*Miguel de la Torre.*"

En cuya virtud habiendome encontrado este oficio al amanecer de hoy, he emprendido mi marcha en el momento, la que executaré con la presteza posible hasta unirme al sr. brigadier la Torre.

Dios &c. Las Adjuntas 16 de mayo de 1818 al amanecer de este dia, y en marcha.=*Miguel de Solorzano.*

Parte del brigadier D. Miguel de la Torre al sr. capitan general.

En esta hora de las diez y media del dia me instruye un espia que envié sobre los enemigos, que todos los que ocupaban la Victoria y el Consejo, se han retirado esta noche sobre la villa de Cura, por haber llegado nuestro exército sobre su retaguardia por aquel punto y los valles de Aragua.

Al instante monto á caballo con algunos oficiales para hacer un reconocimiento sobre aquellos puntos, y para proceder en seguida con el debido tino.

Se lo aviso á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, como para la de los habitantes de esta capital.

Dios &c. Cocuisas 15 de marzo de 1818.—*Miguel de la Torre.* = Sr. capitan general interino de las provincias de Venezuela.

Carácas 27 de marzo.

Oficios del Exmô. sr. gen. en gefe al sr. cap. gen. interino.

Despues del aviso que dí á V. S. á la una de la noche del dia de ayer, cuando me apoderé de este pueblo, continuó el exército siguiendo el movimiento de la vanguardia, que constantemente se fue batiendo con los enemigos hasta el sitio llamado la Puerta, donde se hicieron firmes, reuniendo todas sus fuerzas, que ascendian á 1500 hombres de infanteria y 1200 de caballeria.

Las tropas de vanguardia á las órdenes del brigadier D. Francisco Tomás Morales pelearon valerosamente largo rato contra todo el grueso de los rebeldes, ínterin alcanzaron á llegar los demas cuerpos del exército, que no fue posible marchasen tan velozmente; pero al presentarse el regimiento de la Union, el sexto escuadron de artilleria y el batallon de pardos de Valencia, todo plegó delante de nosotros. Los enemigos fueron arrollados, batidos y dispersos completamente, y ya no tuvimos obstáculo ninguno en nuestra marcha. El regimiento de Navarra y otros cuerpos no entraron en accion.—El campo quedó cubierto con mas de 400 cadáveres enemigos, con todas sus armas,

municiones, bagages, banderas, armerias, estado mayor, secretarias, &c. que han caido en nuestro poder.=Aun no puedo decir á punto fixo el número de estos efectos, porque se están recogiendo, y deben cogerse muchos mas al enemigo en su fuga. Este va en la mayor dispersion, y lo hemos visto desaparecer trepando por los altos cerros que están á derecha é izquierda del camino, despues de arrojar las armas, siendo perseguidos muy de cerca por nuestras tropas en la direccion de S. Juan de los Morros, á pesar del cansancio de ellas y de la falta de calzado.

Llevan heridos á sus generales Urdaneta y Valdes, y quedaron muertos en la accion el cor. general ingles Donald, empleado en el estado mayor, 3 oficiales mas de este cuerpo y varios extrangeros.=Lo que noticio á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, y la de los fieles habitantes de estas provincias.

Dios &c. Cuartel general de la villa de Cura 17 de marzo de 1818.=*Pablo Morillo.*=Sr. D. Juan Bautista Pardo.

El cor. D. Rafael Lopez, comand. gen. de la vanguardia de la segunda division, con fecha de 19 del actual, desde el Caiman, me dice lo que copio.

„Exmô. sr.=Anoche á las ocho de ella recibí oficio del cap. Salgado en el sitio Guadalito, en que me comunicaba la plausible noticia de haberse V. E. cubierto de gloria en el sitio de la Puerta.=En el momento puse mi division en movimiento para S. José de Tiznados, y en la mañana de hoy salí de este pueblo para ocupar el camino de Calabozo y recoger los muchos dispersos que por él se retiraban. Con este objeto adelanté una guerrilla sobre el paso del Caiman, y á las doce del dia divisó una partida enemiga de 70 infantes, á los que cargaron 18 carabineros, matandole 10 hombres y haciendole 51 prisioneros con 41 fusiles.=En mi marcha á este punto se me presentó Patricio José, vecino de S. José, con 1 oficial y 12 soldados que habia cogido por estas inmediaciones. Por los prisioneros que hizo la guerrilla fui avisado que en la laguna de Anton Perez habia 200 hombres de caballeria y algunos infantes, los que me propuse coger esta noche, para cuyo efecto me moví del campamento á las ocho de ella; pero á media legua de camino los encontré, y habiendome dado el *quién vive*, los cargué inmedia-

tamente y puse en dispersion, matandoles mas de 50 hombres y porcion de prisioneros, que aun se están cogiendo.=Mi pérdida ha consistido en 2 muertos, 1 capitan extraviado y 6 heridos, entre estos el subteniente de Navarra D. José Ventura Benitez. He interceptado un oficio de Monagas desde las Lajas, en que avisaba al comandante de estas tropas, que es un tal Blanco, que se marchaba al Rastro, y que se retirase por hallarme yo en S. José.=Entre las Platillas y las Hastas tengo una partida para que persiga á los dispersos, y anoche el capitan Salgado tenia en su poder 11.=Mañana espero coger muchos prisioneros de los dispersos que por aqui han quedado."

Con fecha del 20 me participa el brigadier la Torre, que consecuente al aviso del coronel Lopez, se ponia en marcha con el exército en direccion á Calabozo, y que las partidas que tenia en varias direcciones le avisaban haber cogido varios dispersos del enemigo.=Todo lo que comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, haciendolo notorio á las tropas del Rey y fieles habitantes de esa capital con el mismo objeto. = Dios &c. Cuartel general de Valencia 23 de marzo de 1818.—*Pablo Morillo.*—Sr. D. Juan Bautista Pardo.

Las cárceles de los pueblos, en cuyos distritos ha estado el teatro de estas derrotas, están llenas de los dispersos que se recogen diariamente de los montes por las numerosas partidas que se han destinado á este efecto. Es la primera vez que se ha visto un exército en la cárcel. (*Gaceta extraordinaria de Caracas*)

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficios del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.—Permanece toda la provincia de Puebla en perfecta tranquilidad, sin saberse que gavilla alguna de rebeldes exîsta en ella, dando este parte á V. E. en cumplimiento de lo que se ha servido prevenirme con fecha de 21 de marzo último.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa mayo 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.=No ocurre novedad en toda la extension de la provincia de Puebla que es á mi cargo digna del superior conocimiento de V. E., observandose en ella la paz y tranquilidad. Doy á V. E. este parte en debido cumplimiento de lo que se ha servido prevenirme.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa junio 5 de 1818.—Exmô. sr.=*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Exmô. sr.—En cumplimiento á la superior órden de V. E. de 21 de marzo último, en que previene que los comandantes generales den á la superioridad de V. E. parte de las novedades que ocurran en las de sus respectivos mandos, por lo que toca á la mia manifiesto á V. E. que en la presente semana no ha ocurrido otra, que la que contiene el parte que con mi oficio núm. 243 de esta fecha elevo á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro junio 3 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—Por los partes que originales elevo al superior conocimiento de V. E. se impondrá del estado de tranquilidad en que se halla esta jurisdiccion de mi cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco junio 7 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante interino D. Rafael Ramiro.

Exmô. sr.—Los 100 infantes del batallon de Lobera que

la superioridad de V. E. tuvo á bien destinar á S. Juan del Rio y los 50 del regimiento infanteria provincial de México á Huichapan, mañana quedarán en sus puntos: lo que participo á V. E. para su superior conocimiento, haciendole presente que en esta demarcacion no ha ocurrido hasta ahora ninguna novedad.

Dios guarde á V E. muchos años. Tula junio 8 de 1818.=Exmô. sr.—*Rafael Ramiro.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de hacer presente al superior conocimiento de V. E. que en los doce puntos que componen la linea de mi inmediato mando, no hay la mas mínima novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel junio 7 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISO.

Por auto proveido en 24 de abril último por el sr. alcalde de corte y juez de provincia D. Manuel Martinez Mansilla en los de concurso de acreedores a unas casas de D. Joaquin Gomez Rodriguez de Pedroso, está mandado se fixen rotulones para convocar postores a dichas fincas, las cuales están hubicadas en esta capital junto al puente de Alvarado frente al convento de S. Fernando, marcadas con los números 34 y 35, y valuadas en 4760 ps. En cuya virtud, quien quisiere hacer postura puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 1818.

VALLADOLID, HUEXOCINGO, TEZCUCO, CHALCO Y MEXICO.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.—Consecuente á mi oficio núm. 95 de 15 del presente, marché en la tarde y noche del 16 hácia Turicato, dando un rodeo para ocultar mi direccion. El 17 estuve emboscado, y en la tarde de este dia continué mi marcha por el monte hasta el anochecer, en que me aseguré por mis espias y otras noticias que los rebeldes habian fugado de Turicato, dispersas las gavillas, y la nueva junta ridícula del mismo modo se habia internado á la tierracaliente y ocultado en los montes, prescindiendo de la fortificacion que intentaban, en la que nada trabajaron, con cuyo motivo me dirigí á perseguir las gavillas.

Desde Pátzcuaro previne al teniente coronel D. Miguel Barragan se dirigiese con una fuerte partida de caballeria por Puruarán para perseguir los que fugasen ó quitarles la retirada principal, y este gefe persiguió y destrozó la gavilla del apóstata P. Carvajal con una parte de su caballeria al mando del bizarro capitan de Moncada D. Luis Cortazar, cuyo parte acompaño á V. E. original.

Hasta el 20 hice otras correrias, y este dia mandé toda mi caballeria en dos trozos, el uno por el rumbo de la Aguacana á las órdenes del teniente coronel D. Miguel Barragan y el otro hácia Jorullo á las del teniente coronel D. Vicente Lara; y habiendo separado el segundo una partida al mando del capitan D. Luis Cortazar, logró alcanzar y destrozar la gavilla del cabecilla Bedoya, y sus partes originales acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

El 23 recorriendo por Ario, Stâ. Clara, &c., entré en Pátzcuaro con algun ganado quitado á los rebeldes, cuyo importe ayudará al pago de la tropa. Sobre la marcha se separó á su destino el teniente coronel Barragan aumentada su seccion con 100 infantes; y en la tarde de este dia entré á esta ciudad para arreglar algunas cosas, volviendo el teniente coronel Lara con su seccion al territorio que puse á su cuidado.

El resultado ha sido lo que manifiestan los citados partes y otros rebeldes sospechosos que tengo presos para castigarlos con arreglo al delito que les resulte, y lo mismo haré con los demas prisioneros que hice conducir á Jauxilla, á excepcion del extrangero que conduxe á esta ciudad porque es protestante y solicita seguir nuestra santa religion católica, apostólica romana, y el titulado coronel y 2 soldados, que fueron pasados por las armas.

Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento, recomendando al capitan D. Luis Cortazar, los oficiales que menciona en su parte y á todos los de la division que han llenado sus deberes á mi satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid mayo 27 de 1818. = Exmô. sr. = *Matias Martin y Aguirre* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Vicente Lara.

Acompaño á V. S. el parte original que me ha dado el capitan D. Luis Cortazar, relativo á la derrota que dió á la gavilla del cabecilla Bedoya; quedando en mi poder y á disposicion de V. S. las armas y caballos, y en el principal los prisioneros que expresa.

Recomiendo á V. S. el celo acreditado de este oficial y á los que menciona en su parte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rancho de Urapa mayo 20 de 1818.—*Vicente Lara.*—Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

Partes del capitan D. Luis de Cortazar.

1. Separado con los 70 caballos que vd. se sirvió poner á mi cargo, avancé sobre la hacienda de Puruarán como vd. me previno verbalmente, y á media legua de esta avisté un peloton de rebeldes en número á mi parecer de 80 á 100 que se retiraban en el mejor órden hácia los cerros del frente.

En el momento emprendí su alcance al escape, y logrando á mas de una legua de la hacienda, con una pequeña partida de mis dragones que pudieron seguirme, á pesar de la aspereza del terreno, formaron los rebeldes en una altura creyendo defenderse, pero convencido de su cobardia dividí en dos partidas 25 dragones que tenia entonces, la una á las órdenes del bizarro teniente de dragones de Moncada D. Manuel Mora, y la otra á las del capitan graduado D. Anastasio Torrejon, teniente de realistas de Apan, y les mandé cargar á la arma blanca flanqueandolos por derecha é izquierda. Este movimiento y verme á mi avanzar por el frente con los pocos que se iban reuniendo, los puso en desorden y precipitada fuga, y abandonando los caballos intentaron ocultarse en los bosques y barrancas, donde se mataron algunos, otros se hicieron prisioneros, y habrian todos tenido igual suerte si el terreno y estropeo de nuestros caballos con la marcha de catorce leguas que habian vencido no les hubiese favorecido.

El resultado ha sido hacerles 20 prisioneros, quitar 13 fusiles, 2 pares de pistolas, 13 sables y machetes, 11 lanzas, 3 caxones de cartuchos, 40 caballos ensillados y otros en pelo mulas y otras frioleras; no pudiendo calcular con aproxîmacion el número de muertos, pues aunque yo vi 10 debieron ser muchos mas por el teson con que se persiguieron y su dispersion; lo mismo ha sucedido con las armas y caballos, que sin duda quedaron ocultas en los bosques y barrancas. No habiendo otra

desgracia por mi parte que un realista de Apan herido de bala, y un caballo muerto.

Entre los prisioneros se hallan varios oficiales, y segun su informe, mandaba esta gavilla, que quedó completamente derrotada y dispersa, el rebelde clérigo Carvajal, asegurandome tambien que entre los muertos se halla el titulado coronel Ruelas, segundo de aquel.

Todos los srês. oficiales y tropa que tuve el honor de mandar, se han conducido en esta vez con la bizarria que acostumbran; pero faltaria á mi deber si no hiciese una particular recomendacion de los tenientes D. Manuel Mora, y capitan graduado D. Anastasio Torrejon y sargento de realistas de Apan Macedonio Chaves, á quienes la suerte les ha proporcionado manifestar su intrepidez y buena disposicion, siendo por tanto acreedores á la consideracion de vd. en que me intereso en obsequio de la justicia.

Dios guarde a vd. muchos años. Puruarán mayo 17 de 1818.—*Luis de Cortazar.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Miguel Francisco Barragan.

2. Con los 80 caballos de mi mando marché á las seis de la mañana de este dia al rancho de la Presentacion, en cumplimiento de la órden verbal de vd., y al baxar á la tierracaliente observé en el plan una gavilla que pasaba, segun creo, de 100 rebeldes, formada pie á tierra, con los caballos de mano. En el momento dexé el camino que llevaba, y me dirigí á donde estaba con toda la prontitud que me permitió el terreno. Cuando llegué al punto donde la avisté, ya habia fugado en cuatro pelotones que persiguí con otras tantas partidas, la una al mando del teniente de realistas capitan graduado D. Anastasio Torrejon, dos al de los alfereces de dragones fieles D. Francisco Barbosa, y de Moncada D. Antonio Vello, y la otra que mandé yo.

Todas dieron alcance al grupo que seguian, mataron algunos, haciendo prisioneros &c. y persiguiendo los restos hasta perderlos de vista; siendo el resultado la muerte de 7 que ví yo y otros que me informaron los comandantes de las partidas

quedaron en las barrancas y 11 prisioneros, 10 fusiles, 7 sables, 8 lanzas, 45 caballos ensillados y varios en pelo, y otras frioleras que se recogieron sin la menor desgracia por mi parte.

Entre los prisioneros está el titulado coronel Teodosio Lopez de Lara, impresor de los rebeldes, 1 anglo americano capitan de la extinguida gavilla del traidor Mina, llamado Tomás Bond y otros oficiales, quienes me han informado, que esta derrotada y dispersa gavilla la mandaba el titulado coronel y comandante Bedoya, que escapó á pie casualmente por lo fragoso del terreno.

Recomiendo á vd. los 3 oficiales nombrados, por su buen porte en esta vez que los ha distinguido.

Dios guarde á vd. muchos años. Rancho de Urapa 20 de mayo de 1818.—*Luis de Cortazar.*=Sr. teniente coronel D. Vicente Lara.

HUEXOCINGO.

Oficio del comandante D. Manuel Francisco Sanchez.

Exmô. sr.—El comandante de armas de la ciudad de Huexocingo tiene el alto honor de elevar al superior conocimiento de V. E. que los fieles vecinos de este lugar, correspondiendo al entusiasmo y amor á nuestro Soberano el sr. D. Fernando VII que les es genial y que yo les inspiro, celebraron el dia de S. Fernando con todas las insinuaciones que proporciona este pobre suelo. Asistieron conmigo á la solemne misa de gracias que se cantó en la iglesia parroquial y se prestaron á manifestar su regocijo de todos modos, obteniendo en esta parte un lugar muy distinguido el cura párroco D. José Antonio Rosales y Xerez, que no pierde ocasion de estas sin manifestar al público su amor al Rey y las ventajas deliciosas que ofrece una paz como la que disfrutamos.

Por último, la compañia de realistas que con la investidura de capitan tengo el honor de mandar coadyuvó á dar pleno lucimiento, no solo con las repetidas descargas que en víspera y dia les ordené, sino con otras realzadas pruebas de júbilo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huexocingo junio 1° de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Françisco Sanchez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.=Continúa esta demarcacion de mi cargo en el sosiego y tranquilidad que tengo insinuado á V. E., y en cumplimiento de sus órdenes lo pongo en su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco junio 14 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

1. Paso á las superiores manos de V. E. los partes militares de los puntos de la demarcacion de mi cargo, sin que por ellos se observe la menor novedad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Chalco junio 4 de 1818.—Exmô. sr.=*Bernardo Lopez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. los partes militares de los puntos de mi demarcacion, en la que se disfruta de la mas completa tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco junio 12 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

De órden del Exmô. sr. virey se inserta el artículo siguiente de la gaceta de Madrid del 28 de febrero de este año núm. 217 para que sepan todos los vasallos del Rey N. S en estos sus dominios el rasgo de beneficencia hácia ellos de S. M. y sus desvelos continuos por cuidar de su prosperidad y engrandecimiento; los cuales exîgen su amor, respeto y obediencia, y que se implaren sin cesar los auxîlios divinos en favor del mejor y mas benéfico de los soberanos.

El 21 del corriente á la una del dia fondeó en la bahìa de Cádiz una escuadra rusa al mando del contra-almirante

Moller, compuesta de cinco navios de linea de 74 y tres fragatas de 44 en completo estado de armamento y pronta para poder emprender largas navegaciones. La llegada de esta escuadra á los puertos de España es un efecto de los incesantes desvelos del Rey N. S. en beneficio de sus pueblos, y del comercio y prosperidad de sus vasallos de Europa y de ultramar. Durante el largo periodo de la guerra desoladora que sufrió la Península, exîgió la necesidad que los conatos de los gobiernos provisionales que regian el reyno en ausencia de S. M. se dedicasen enteramente á repeler la pérfida invasion extrangera, aplicando todos los recursos á la organizacion de las fuerzas terrestres que debian salvar á la nacion en tan peligrosa crisis. Esta atencion preferente y cuasi exclusiva por su naturaleza, debió producir y produxo un considerable menoscabo y deterioro en las fuerzas navales, que habiendo llamado desde el principio la soberana atencion del Rey, vino á ser uno de sus mayores cuidados, y llegaron estos á redoblarse luego que por la indicada causa se empezaron á experimentar notables perjuicios en el comercio nacional, cuyas expediciones han sido frecuentemente interceptadas por los piratas en los mares de Europa y de América; añadiendose á estos graves daños los que sufren los fieles vasallos de S. M. en algunas de sus posesiones de ultramar por falta ó retardo de socorros oportunos que los preserven de la anarquia y del desórden originado en las desgraciadas circunstancias de la época anterior. El medio lento de construccion y reparacion de buques, aunque encaminado al objeto y no omitido, no satisfacia enteramente los eficaces deseos del Rey, dirigidos á proporcionar remedio con la mayor celeridad; pero la sabiduria de S. M. lo ha hallado todo en su paternal corazon y en la sincera amistad de su augusto aliado el emperador de todas las Rusias; y entendiendose directamente sobre ello con S. M. I. en una negociacion que el Rey ha entablado y continuado por sí mismo hasta su feliz conclusion, ha adquirido para la España la propiedad de la referida escuadra debida á sus desvelos, sin otro sacrificio que el del justo pago en dinero efectivo del valor legítimo de los buques de que se compone; y aun para este desembolso ha buscado S. M. el medio del irlo efectuando en términos que no

haya sido preciso gravar con dicho objeto á sus vasallos. El augusto Soberano de todas las Rusias, que con gloria inmortal ha cooperado eficazmente para salvar á la Europa de un yugo ignominioso, y restablecer en ella el órden y la legitimidad, contribuirá tambien por este medio, aumentando las fuerzas navales del Rey, á proteger el comercio español, ahuyentar los piratas de nuestros mares, defender á los fieles vasallos que en los dominios de ultramar son víctimas de la anarquia y del desórden, y restituir á la Europa las ventajas de que carece por efecto de las turbulencias de América. Si la Providencia favorece, como debemos esperar, los justos designios de S. M. en esta y en las demas medidas tomadas para llevar á efecto sus rectas intenciones, se verá renacer el comercio con la seguridad; prosperar la agricultura é industria con la fácil salida de sus productos; crecer las rentas del Estado; restablecer el órden en los dominios de América, y los españoles de ambos hemisferios, todos unidos y todos hermanos, bendecir al Soberano, á cuya sabiduria y desvelos serán deudores de tantos beneficios; y que desde el extremo meridional de Europa, simpatizando con los sentimientos nobles y generosos del augusto emperador del Norte, ha sabido buscar en tan apreciable amistad un auxîlio necesario para remediar los males de su pueblo.

AVISO.

Por auto proveido en 16 del corriente por el sr. D. Rafael de Lardizabal, juez privativo y superintendente de la Real Casa de Moneda, en los de concurso de acreedores del patron de platería D. José Vera é incidente contra D. José Bernal, está señalada la mañana del jueves 25 del corriente para el remate de varios bienes embargados á dicho Bernal que exîsten en la casa de su morada, sita en la calle primera de Plateros, valuados en 811 ps.: en cuya virtud, quien quisiere hacer postura puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya, ante quien penden los autos, y en el cual se ha de celebrar el remate.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 20 DE JUNIO DE 1818.

LLANOS DE APAN, IXTLAHUACA, S. MARTIN TES. MELUCAN Y MEXICO.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—Dirijo á las superiores manos de V. E. el parte original que con fecha 23 del presente acabo de recibir del comandante accidental de Ixhuatlan capitan D. José Ignacio de Echartea.

Por él se encargará V. E. de los buenos efectos que ha ido produciendo la expedicion al Cuyusquihui, de que espero aun mayores resultados, principalmente si los puntos inmediatos á aquel abrigadero de malvados se aprovechan para su exterminio del escarmiento y timidez en que los han puesto las operaciones del teniente coronel Luvian.

Situado este gefe en el destacamento de Palogordo, y obstruidos por los comandantes de Papantla y el Espinal los recursos de relaciones y subsistencia con que los han auxîliado Victoria y Vergara, ó se han de ver precisados á implorar la real gracia del indulto muy brevemente, ó han de sufrir su total destruccion, conforme á las órdenes superiores de V. E. y mis consiguientes disposiciones.

Yo velo sobre todo, y espero un éxîto el mas feliz, si

con igualdad de celo se contribuye por los comandantes limí-trofes á tan interesante fin.

De cualesquier modo, no dude V. E. que he de empeñarme con el entusiasmo que acostumbro en el mejor servicio del Rey y cumplimiento de las acertadas resoluciones de V. E.

Por ahora me sirve de particular satisfaccion el expresado parte de Echartea que acompaño á V. E., pues que da idea de las disposiciones estrechas en que se hallan aquellos rebeldes y de que es muy facil su exterminio ó reduccion, siempre que se impidan los auxîlios y comunicacion que han recibido por los puntos de su inmediacion á los expresados cabecillas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo mayo 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Josè Ignacio de Echartea.

Habiendo tenido noticia cierta el 14 del corriente de que muchas familias de indios se habian separado del Cuyuaquihui, donde hoy se halla amadrigado el perverso Simon Diaz con sus compañeros, y que ocultos caminaban por el centro de los inaccesibles bosques de Vinasquillo, determiné con arreglo á las bien premeditadas instrucciones que V. S. se ha servido comunicarme, que el siguiente dia saliesen 10 indios cargados de carne y galleta de maiz, comprado de mi bolsillo, á solicitarlos y entregarles estos viveres, yendo un alcalde de esta republica por tener practico conocimiento de aquellos montes, y mucho ascendiente entre los indios, llevando consigo una proclama. En ella les manifestaba la ceguedad que padecian en seguir el grosero é inhumano partido revolucionario, nulo por todas sus partes, y el condigno castigo que se les acercaba por las tropas del Rey que con actividad persiguen á los obstinados; pero que si con verdad se arrepentian de sus delitos, les serian perdonados á nombre de nuestro amado Rey.

Aunque la republica de aqui me aseguraba que si el alcalde encontraba á las familias se presentarian, no llegué á concebir fuese con tan buen exîto como sucedió, pues el dia 19 vino el mismo alcalde, conductor de la proclama, diciendome que

78 familias gustosamente deseaban indultarse, pero que antes de llegar á este cuartel querian hablar conmigo, para cuyo efecto me esperaban en el monte de Mecapalapa. Inmediatamente con 12 caballos salí á verlos al punto que me citaban, donde llegué al siguiente dia y permanecí sin que se avistasen hasta el 21 á la madrugada que se me presentaron mas de 160 personas de ambos sexôs y todas edades llenandome de flores y gritando en su idioma *viva el Rey*, y sin mas de esta demostracion de fidelidad, me dixeron nos viniesemos, y hémos llegado hoy á este punto sin novedad.

Señor, el encontrarse los revolucionarios sin el auxîlio de de estas familias es de alguna consideracion el golpe que han recibido por lo útil que les eran, siendo consiguiente el aumento en la agricultura, pues que todos son labradores, debiendose esto unicamente al tino de las políticas disposiciones de V. S., de las que he tenido el honor de ser un executador.

Segun los informes que he tenido, los infames que encierra el Cuyusquihui han sido escarmentados por la division del teniente coronel D. José Maria Luvian, que V. S. ha destinado para la persecucion de aquella canalla. El Señor de los Exércitos siga dispensandole á V. S. el acierto que hasta aqui para tener la satisfaccion de ver lograda la pacificacion de Barlovento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ixhuatlan mayo 23 de 1818.—*José Ignacio de Echartea.*=Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

1. Exmô. sr.— Paso á manos de V. E. para su superior conocimiento el parte original que me ha presentado el alferez de realistas del valle de Temascaltapec D Joaquin Cid, que viniendo de las inmediaciones de Querétaro con una partida de 10 hombres encontró en su marcha 7 bandidos que se hallaban apostados en el paso del rio de Lerma que por este rumbo toma el nombre de Acámbaro, exîgiendo contribuciones á los traficantes, de cuyo número solo se le escaparon 2, pues

mató 1 y aprehendió 4, entre ellos uno muy mal herido, habiendoles quitado 1 machete que no pudieron arrojar al agua, 4 caballos y 1 mula, cuyos despojos he determinado sirvan para el uso de los aprehensores, disponiendo al mismo tiempo se les forme la correspondiente sumaria á los reos, para que con arreglo á lo que de ella resulte se les imponga el merecido castigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio mayo 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del alferez D. Joaquin Cid.

Despues de haber concluido la comision á que fui á la ciudad de Querétaro, al regresar para mi destino dispuse salir la tarde del 27 con el fin de ver si lograba al mismo tiempo sorprehender algunos de los rebeldes que componen la gavilla de los Xalpeños que tan azorado tienen el camino y las inmediaciones, tomando al efecto las precauciones de silencio y órden en mi marcha, lo que no fue suficiente para dexar de ser sentido de unos 20 bandidos que desde el Batan me vinieron tiroteando hasta cosa de media legua, cuyos tiros y amenazas vi con la mayor indiferencia por ver si esto los animaba á decidirse á llegar á las manos con mis realistas fiados en el corto número de ellos, lo que hubiera apreciado por lograr un decisivo golpe segun me lo habia propuesto; esta intencion se las hizo comprender seguramente la serenidad de mi tropa y se retiraron despues de un largo rato. Como á las once de la noche se nos apareció otro tropel de gente, cuyo número no me dexó distinguír la obscuridad de la noche y solo los tiros y dicterios que nos decian me hizo creer eran los mismos que por la tarde nos salieron desde el Batan.

Al amanecer del dia de hoy descubrimos en el parage que llaman Puente de las Ovejas una gavillita compuesta de 7 rebeldes de los mismos de Xalpa, los que luego que nos avistaron se formaron, y al momento que intrépidamente los acometimos hicieron una corta resistencia, en la que les matamos uno, herimos otro, que con otros 3 prisioneros tengo entregados en el cuartel á disposicion de V. S.

Por mi parte no hubo novedad en los 10 realistas de que se compone mi partida, y los rebeldes sufrieron además de la pérdida dicha de 1 muerto y 4 prisioneros, la de habernos dexado 4 caballos ensillados, 1 mula y 1 machete, habiendo arrojado las demás armas al rio, el que pasaron mucho antes que yo por la distancia que me llevaban y la mejor remonta.

No puedo menos de recomendar á V. S. los 10 realistas, pues todos á porfia disputaban la gloria de escarmentar á los enemigos de Dios, del Rey y la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años. Maravatio mayo 28 de 1818.=*Joaquin Cid.*=Sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

2. Exmô. sr.—En esta demarcacion y la de Temascaltepec que están á mi cargo, no ha ocurrido novedad alguna en la semana anterior, y lo participo á V. E. para su superior conocimiento y en fuerza de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro 10 de junio de 1818. =Exmô. sr.= *Pio Maria Ruiz.*= Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. MARTIN TESMELUCAN.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Ignacio de Mora.

Exmô. sr.—Los augustos dias de nuestro amado Soberano el sr. D. Fernando VII [Q. D. G.] se han celebrado en este pueblo de mi mando con toda la magnificencia y dignidad que merece el mas generoso y el mas benigno de los Reyes.

Con anticipacion hice publicar un bando para que los vecinos pusiesen cortinas y luminarias los dias 29 y 30 del anterior, lo que verificaron con todo el esmero y eficacia que cada uno quiso sobresalir en el adorno de sus casas. En la noche del primero de aquellos dias se dió una serenata, en la que un gran concurso manifestó su alborozo con aclamaciones y vivas al Rey.

El dia 30 se congregó el pueblo en la iglesia parroquial, donde se celebró una solemne misa de gracias por la

salud de nuestro Soberano, en la que el sr. cura párroco D. Bernardo Sanchez Ibañez pronunció una elocuente oracion análoga á las circunstancias.

Concluido este acto, sacando de la iglesia el retrato de nuestro católico Monarca acompañado de los señores oficiales de mi regimiento, comunidad de este convento de S. Antonio, empleados civiles y militares, un numeroso pueblo con la música del cuerpo y tropa que habia asistido á la celebracion de la misa, se conduxo al cuartel, donde por el sr. cura y por mí fue colocado en un lucido y hermoso pabellon con su dosel adornado de ricas y vistosas colgaduras, teniendo delante un hermoso barandaje de exquisito gusto, en el que descansaban gran número de hachas, y á los lados cuatro arañas, que encendidas por la noche con la demas iluminacion de la fachada, hacian una agradable perspectiva. Al tiempo de la colocacion se hizo una descarga y tres vivas al Rey, que repitió toda la concurrencia con demostraciones del mayor regocijo. Se le pusieron dos centinelas de la guardia que se nombró al mando de un oficial para custodia del real retrato.

En seguida se sirvió á toda la tropa una abundante y sobresaliente comida costeada por la oficialidad del mismo regimiento, escogiendo para el efecto un sitio proporcionado y decente, tocando la música de dicho cuerpo todo el tiempo que duró, y presenciandola los señores oficiales y varias personas visibles del pueblo para dar mayor lucimiento.

Exmô sr., es dificil pintar la satisfaccion de la tropa al verse tratada como merecen sus sacrificios como considerados con la dignidad de fieles servidores del Rey: sus corazones transportados de alegria no explicaban su reconocimiento sino en repetidos brindis por la salud y prosperidad de nuestro amado Soberano, por la de la Reyna N. S. y por toda la real familia.

A las cuatro de la tarde se dió principio á una corrida de toros, en que se lidiaron 10 de la mejor calidad. Despues de las oraciones se encendieron vistosos fuegos artificiales, apareciendo completamente iluminado en un árbol de tres cuerpos el retrato de nuestro Soberano: siguió la serenata como en la noche anterior, concluyendo esta con un magnífico bayle que

se dió en la casa frente al cuartel y que duró la mayor parte de la noche.

El pueblo entregado al regocijo pidió dos dias mas de toros, los que le concedí, siendo con estos cuatro los de alborozo y fiestas públicas.

De este modo, Exmô. sr., se ha celebrado en el pueblo el dia 30 de mayo. Sus habitantes han demostrado su amor y adhesion al mas grande y mas humano de los Monarcas. Tambien V. E. ha participado del puro y tierno desahogo de sus corazones agradecidos, pues por sus sábias y acertadas disposiciones se miran disfrutando pacíficamente de todos los bienes que proporciona la tranquilidad. A los infatigables desvelos de V. E. deben las abundosas cosechas que se preparan á recoger, viendose los campos por todas partes labrados y sembrados con toda especie de agricultura, circulando con actividad el comercio sin impedimentos ó peligros que lo obstruyan, pues que no exîste un solo ratero en todo este distrito de mi mando.

Anticípome á participar á V. E. los sentimientos de estos fieles habitantes para que tengan la justa satisfaccion que recibirán al saber que le es conocida á V. E. su acendrada lealtad.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Martin Tesmelucan junio 2 de 1818.—Exmô. sr.—*Ignacio Mora.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

El Exmô. sr. virey ha recibido aviso del sr. gobernador de la provincia de Texas coronel D. Antonio Martinez con fecha 6 de marzo último de haber ajustado la paz con la nacion Tancahue.

Igualmente con la de 14 mayo próxîmo pasado ha participado á S. E. el sr. comandante general de las provincias Internas Occidentales la celebrada con los indios Tiburones y Tepocas por el sr. gobernador de la provincia de Sonora brigadier D. Antonio Cordero.

Todo ha merecido la aprobacion de S. E. por los tratados ventajosos sobre que se han ajustado, y de su órden superior se comunica al público para su noticia y satisfaccion.

AVISOS.

El Rey N. S. se ha dignado aprobar en los empleos de administrador y contador generales de los ramos de arbitrios de este reyno á D. Felipe Santiago Sanz y á D. Fernando Navarro.

Habiendo muerto en el lugar de Huermeres, arzobispado de Burgos en Castilla la vieja, Doña Florentina Rodriguez Ubierna, el mayorazgo y demás bienes que esta poseia deben pasar a D. Narciso Montero, ó a su hijo D. Antonio Montero, ó a algun descendiente de estos. En consecuencia cualquiera de los referidos individuos que exîstan ocurrirán al oficio público de D. Ignacio Montesdeoca, donde se les impondrá de todo lo ocurrido, para que por sí, ó por medio de apoderado usen del derecho que les corresponda.

VACUNA.

Habiendose perdido el fluido vacuno en Puebla, el Dr. D. Mariano de Anzures y Cevallos director de la operacion filantropica, movido de su patriotismo y amor a la humanidad, de acuerdo con aquel ilustre ayuntamiento y junta de sanidad dispuso que su socio D. Mariano Anzures pasase con un niño a esta capital a fin de que inoculandose aquel con el fluido vacuno se regresase luego a dicha ciudad para restituir tan provechoso antídoto contra la epidemia de viruelas: lo que de órden del Exmô. sr. virey se inserta en este periódico para que sirva de exemplo a los demás que se hallen en igual caso.

En la mañana del dia 12 del corriente se vacunaron en la casa de Diputacion por los facultativos nombrados para el efecto 27 niños de ambos sexôs y diversas edades.

En la ciudad de Veracruz y en el partido de Acayucan en todo el mes de abril último se vacunaron 69 niños.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 23 DE JUNIO DE 1818.

QUERETARO, ZACATECAS, ZACUALPAN, REAL DE SULTEPEC, TOLUCA Y MEXICO.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Exmô. sr.=Original elevo á V. E. para su debido superior conocimiento, el adjunto oficio que con fecha 10 del presente me ha dirigido desde San Luis de la Paz, el teniente coronel D. José Cristoval Villaseñor, capitan del regimiento de dragones de Sierragorda; al que acompaña un parte del capitan de realistas D. Epitacio Sanchez, por el mismo que se impondrá V. E. de la accion que este dió en el parage nombrado de la Carbonera, á las gavillas reunidas de los cabecillas Gonzalez, Ortiz y Camilo.

Recomiendo á la alta justificacion de V. E. para las gracias que su superioridad se digne dispensarles, el mérito de Epitacio y demás que este relaciona lo acompañaron en la dispersion y pérdida de aquellas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro junio 13 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel y comandante D. Josè Cristoval Villaseñor.

Original acompaño á V. S. el parte que con fecha de hoy me ha dado el capitan de realistas D. Epitacio Sanchez,

por el que se instruirá V. S. de la gloriosa accion que este valiente oficial ha dado en la Carbonera á los gavillas reunidas de los cabecillas Gonzalez, Ortiz y Camilo, y aunque estas quedan dispersas se reunen luego que no hay tropa que los persiga, en esta virtud le reitero á V. S. mi oficio de 4 relativo á que la partida que vuelve con el convoy del Potosí, lo entregue en Montenegro y regrese de alli con el resto de los haberes que pertenecen á esta seccion.

El valor, entusiasmo y decision por la justa causa del Soberano del capitan D. Epitacio Sanchez, teniente D. Manuel de Lara, subteniente D. Bartolomé Roselló, alfereces D. Dionisio Esquivel y D. Eugenio Torres y demás individuos de que habla Sanchez en su citado parte, son dignos de que V. S. los recomiende eficazmente á la superioridad del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Luis de la Paz junio 10 de 1818.—*José Cristoval Villaseñor.*=Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Goizarnótegui.

Parte del capitan D. Epitacio Sanchez.

Conforme á las órdenes de vd. salí a las tres de la mañana de este punto con 50 infantes de Zaragoza, 25 dragones de Sierragorda, y los 100 hombres de que se compone la partida de mi inmediato mando.

Despues de haber fusilado y colgado en el parage que vd. me previno al que se decia capitan de la escolta del rebelde Gonzalez José Posadas, me dirigí para el puerto de la Carbonera en espera del convoy de Querétaro con el objeto de protegerlo. Habria pasado un cuarto de hora despues de llegar á dicho puerto, cuando se me avisó por un vigilante que tenia colocado en la altura, se percibia un trozo de caballeria por el rumbo de Charcas, y en el momento puse la tropa sobre las armas, y marché con direccion á ellos. Luego que nos avistamos desplegaron la batalla, y al gran galope se echaron sobre nuestras filas mas de 300 hombres de las gavillas de Gonzalez, el Pachon y algunos de Xalpa: al primer encuentro fueron recibidos por el fuego de la infanteria y caballeria, y despues de haberlos rechazado y reconocido su fuerza, hice salir una guerrilla de infanteria á cargo del bizarro subteniente de Zaragoza D. Barto-

lomé Roselló, y dos de caballeria al de los alferece's de Sierragorda D. Dionisio Esquivel y el de realistas D. Eugenio Torres para que los tirotearan en la posicion que habian ocupado. Luego que vieron separadas las guerrillas de la colona volvieron á repetir otra carga con tanta tenacidad que se mezclaron con ellas al sable, pero habiendo sido auxîliadas por el resto de la fuerza á la arma blanca, se vieron obligados á volver caras y ponerse en huida, dexando en el campo 14 muertos, porcion de caballos, de los que se recogieron 6 útiles, 3 carabinas, 5 sables y 1 caxa de guerra, habiendo consistido ademas su pérdida en considerable número de muertos y heridos que se llevaron, pues aun de los que se encontraron en el campo habia algunos lazados que trataban de llevarse arrastrando.

Tengo el sentimiento de que me hayan muerto á 1 dragon de Sierragorda, 1 cabo herido y 1 soldado del mismo cuerpo y otro de mi partida, habiendome matado ademas 2 caballos.

Las gavillas de rebeldes que con el objeto, como vd. sabe, de salirle al convoy y entusiasmar su gente para que no desmayase por la derrota del 2 se habian reunido, quedan tan escarmentadas, que con dificultad se han de volver á presentar.

El valor, entusiasmo y bizarria con que en lo general se han portado los señores oficiales y tropa que tuve el honor de mandar es digno de la alta consideracion del superior gobierno, y muy particularmente los bizarros y valientes de Zaragoza teniente D. Manuel de Lara y subteniente D. Bartolomé Roselló, el alferez de dragones de Sierragorda D. Dionisio Esquivel y el cabo del mismo cuerpo Miguel Hernandez, alferez de realistas D. Eugenio Torres, sargentos José Guzman, Mariano Rios, José Osorno, Hilario Godoy, Manuel Collin y el voluntario D. Felipe Tinajero.

Dios guarde á vd. muchos años. S. Luis de la Paz junio 10 de 1818.—*Epitacio Sanchez.*—Sr. teniente coronel y comandante D. José Cristoval Villaseñor.

Contestacion de S. E. al oficio del sr. coronel D. Francisco de Guzarnótegui.

He leido con aprecio los partes que V. S. acompaña á su oficio núm. 269 de 13 del presente relativos al ventajoso encuentro que tuvo el capitan de realistas D. Epitacio Sanchez con las gavillas de los rebeldes Gonzalez, Ortices y Camilo,

*

y en su vista prevengo á V. S. dé las gracias al referido Sanchez y á los demas oficiales y soldados que concurrieron á la accion, para cuya satisfaccion he dispuesto se inserten dichos partes en la gaceta con la contestacion que di en 9 del corriente al parte de V. S. núm. 254, manifestandole que exterminadas las gavillas de ese rumbo, como espero se verifique prontamente, concederé en nombre del Rey N. S. el premio á que se hayan hecho acreedores los oficiales é individuos de tropa que se distingan en tan interesante empresa. — México junio 16 de 1818.

Contestacion que dió el Excmô. sr. virey al oficio de 6 *del presente junio del citado sr. coronel y comandante de Querétaro D. Francisco de Guizarnótegui inserto en la gaceta número* 1277 *referente a la brillante accion que consiguió el teniente coronel D. Manuel Velazquez contra la gavilla del cabecilla Sebastian Gonzalez en el parage nombrado Xaboncillos el dia* 2 *del actual junio.*

He recibido con mucho aprecio los partes que V. S. acompaña á su oficio núm. 254 de 6 del corriente referentes á la accion que sostuvo el teniente coronel graduado D. Manuel Velazquez con los rebeldes del rumbo de Xichú, y en su vista le prevengo dé á dicho gefe, oficiales y tropa que han obrado á sus órdenes las debidas gracias, y particularmente á los que individualiza en su recomendacion.

Las buenas disposiciones militares que dió el referido gefe para este ataque y el exâcto cumplimiento de ellas por sus subalternos, me hacen esperar que continuando en los mismos términos acabarán y exterminarán las gavillas de rebeldes de aquel rumbo, en cuyo caso tendré presente el mérito de los que se distingan para concederles en nombre del Rey N. S. el premio á que se hagan acreedores, y entre tanto he dispuesto para su satisfaccion que dichos partes se inserten en la gaceta.=México junio 9 de 1818.

ZACATECAS.

Oficios del sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

1. Exmô sr.— En esta provincia de mi cargo no ha ocur-

rido la menor novedad durante la semana próxîma anterior: lo que participo á V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aguascalientes 10 de mayo de 1818.—Exmô. sr.—*José de Gayangos.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Segun los partes que he recibido de los comandantes de armas de todos los pueblos y puntos de esta provincia de mi cargo, no ha ocurrido en toda la próxîma anterior semana ninguna novedad: lo que participo á V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aguascalientes mayo 17 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Gayangos.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que en la última semana no ha ocurrido novedad alguna en la demarcacion de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan junio 11 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilty.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

REAL DE SULTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

Exmô. sr.—Toda la demarcacion que V. E. ha tenido á bien poner á mis órdenes tengo la satisfaccion de manifestarle á su superioridad que se halla en completa pacificacion, sin que haya un solo rebelde que la inquiete, pues el pertináz izquierdo tengo positivas noticias que exîste en Tiquicheo á larga distancia de la raya de mi distrito: lo que participo á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Sultepec junio 12 de 1818.=Exmô. sr.=*Miguel Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Ninguna novedad perturba el sosiego con que se halla esta demarcacion de mi cargo y lo pongo en el superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion y en virtud de lo mandado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca junio 13 de 1818.—Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Reales órdenes que recibió el Exmô. sr. virey por la correspondencia de la Península que llegó a esta capital el dia 9 del corriente junio.

1. Exmô. sr.=Con esta fecha digo al secretario del Almirantazgo lo siguiente.

„Conformandose el Rey con el dictamen de la sala de gobierno de ese Consejo Supremo, se ha servido promover á capitan de fragata al teniente de navio D. Pedro de Toro; á tenientes de fragata á los alféreces de navio D. Manuel de Murga y D. Rafael Casasola, y á teniente de brulot al condestable de la clase de primeros de artilleria de Marina D. José Garcia, todos con la antigüedad de 6 de febrero de 812 en que los promovió el virey de Nueva España cuando tenia facultades para ello. Asimismo declara S. M. la propia antigüedad en sus respectivos empleos al teniente de navio D. Bonifacio de Tosta y á los alféreces de esta clase D. Alonso Butron y D. José Sevilla."— Que traslado á V. E. de real órden en contestacion á su oficio núm. 19 de 28 de febrero de 1817 para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1818. —*José Vazquez Figueroa.*—Sr. virey de Nueva España.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

2. Exmô. sr.—Por los partes de ocurrencias militares que V. E. dirigió con fechas de 31 de enero, 5 y 28 de febrero, 10 y 31 de marzo, 2 y 30 de abril y 11 de junio del

año anterior números 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 20, se ha enterado el Rey N. S. con la mayor satisfaccion de los que en el tiempo á que se refiere se adelantó la pacificacion de ese reyno, sin embargo de haber logrado desembarcar é introducirse en él el traidor Mina con sus secuaces, de las providencias que V. E. dictó para evitar uno y otro, y perseguir á los rebeldes, del buen resultado de las diferentes operaciones hechas contra ellos, de las gracias que con este motivo concedió V. E. interinamente en su real nombre á los individuos del exército que mas se distinguieron, todas las cuales han obtenido la soberana aprobacion, y de las recomendaciones que V. E. ha hecho de varios gefes para ser premiados con otras. En consecuencia de esto acompaño á V. E. los reales despachos que se han expedido correspondientes á los grados de que se hace mencion en los mismos partes, quedando en hacer lo propio con los que produzcan las relaciones que V. E. ofrece enviar, y en el dia de hoy doy conocimiento al ministerio de Estado de las recomendaciones que resultan hechas para cruces de Isabel la Católica, al de Marina de lo perteneciente á los individuos que han sido tambien agraciados y dependen de la real armada, y á la cámara de Guerra de lo respectivo á los gefes que igualmente recomienda V. E. para grados superiores, todo con arreglo á lo resuelto por S. M., y de cuya real órden lo participo á V. E. para su inteligencia y demas que corresponda, contestando á los referidos partes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1818.—*Eguia.* — Sr. virey de Nueva España.

3. Exmô. sr.=Al secretario del Consejo Supremo de la Guerra digo con esta fecha lo que sigue.=„ Con carta de 31 de marzo del año anterior núm. 721 dirigió á este Ministerio el virey de Nueva España D. Juan Ruiz de Apodaca una relacion de gracias que concedió en el exército de aquel reyno á varios individuos que se habian distinguido en las acciones de Boquilla de Piedras, Cóporo, cerro Colorado y Tehuacan, todas las cuales han obtenido la aprobacion de S. M., y hallándose comprehendido entre ellas el cirujano del regimiento de infantería segundo de Zamora D. Eustaquio Hernandez, para el

BC
08-91

ascenso á ayudante consultor de cirugia, con la antigüedad de 26 de enero del mismo año, lo participo á V. S. de real órden para conocimiento del Consejo Supremo de la Guerra y que por él se disponga lo necesario á fin de que se haga efectiva la gracia correspondiente á Hernandez."=Y lo traslado á V. E. de la misma real órden para su inteligencia y demás efectos convenientes acompañando los reales despachos pertenecientes á los individuos que consta de la citada relacion haber sido agraciados con grados, y haciendo lo propio con los expedidos á consecuencia de haber aprobado igualmente S. M. los que tambien participó V. E. habia concedido por otras acciones con sus cartas de 31 de enero y 28 de febrero de 817 números 187 y 219.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1818.—*Eguia.*—Sr. virey de Nueva España.

4. Exmô. sr.=Por el parte extraordinario que V. E. dirigió con fecha de 9 de julio del año anterior núm. 23, se ha enterado el Rey N. S. con placer del buen resultado que habian tenido las operaciones hechas sobre el fuerte de Palmillas y de la suerte que sufrieron los rebeldes que le ocupaban, y habiendo aprobado las gracias que con este motivo concedió V. E. interinamente en su real nombre, acompaño los despachos correspondientes á ellas, dando conocimiento en el dia de hoy al sr. secretario del Despacho de Estado, de la recomendacion que V. E. hace para la cruz de caballero de Isabel la Católica, á favor del coronel D. José Santa Marina, á fin de que por él se vuelva á dar cuenta de esto á S. M., de cuya real órden lo participo á V. E. para su inteligencia y demás que corresponda.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1818.—*Eguia.*—Sr. virey de Nueva España.

En las gacetas anteriores de 18 y 20 del presente mes de junio se expresan los partes que refieren las funciones que hicieron en Huexocingo y S. Martin Tesmelucan en celebridad de los dias del Rey N. S., por cuyas demostraciones públicas de gozo y lealtad ha mandado el Exmô. sr. virey se den las gracias á nombre de S. M. á los gefes, clero, oficiales, tropa y vecindario de ambos lugares.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DE MÉXICO

DEL MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1818.

ATAQUE A LA GAVILLA DE LOS CABECILLAS ORTICES, Y PRISION DE LOS DE IGUAL CLASE EXTRANGERO NICÓLSON, YURTIS, PAGOLA PRESIDENTE DE LA LLAMADA JUNTA, SU SECRETARIO Y OTROS TRAIDORES.

El Exmô. sr. virey ha recibido los siguientes partes que ha mandado publicar en esta extraordinaria para satisfaccion de los fieles vasallos del Rey N. S.

Del sr. comandante general de S. Luis brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su debido superior conocimiento el parte que con fecha 17 del actual me dirige el comandante de la villa de San Felipe teniente coronel de Zamora D. Gregorio de Arana, en el que detalla la accion que dió á los cabecillas Ortices en aquel dia.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí mayo 19 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Del teniente coronel D. Gregorio de Arana.

Al rayar el dia me dió parte el vigia de la torre que por las inmediaciones de la villa andaban cosa de 20 rebeldes con bastante confianza: creyendo no con poco fundamento que debian tener alguna emboscada ó emboscadas, por ser la clase

BC
G289 ad
08-91

de guerra que hace esta canalla, dispuse que el teniente graduado de capitan del regimiento de Zamora D. Francisco Sanz saliese á reconocer el campo con 100 infantes y 50 dragones. A poco tiempo de haberse separado de la villa esta tropa fué atacada fuertemente por dos emboscadas que pasaban de 150 hombres cada una al mando de los cabecillas Ortices, pero habiendo sido recibidos con un fuego graneado, vivo y sostenido desistieron de su empresa, dexando algunos muertos en el campo y retirando los heridos. En vista de este acaecimiento mandé al capitan de cazadores del mismo regimiento D. Ignacio Ventura que con la compañia de su mando y la de granaderos marchara á unirse con la tropa que se estaba batiendo y escarmentase á la canalla haciendo llamadas falsas: los rebeldes que vieron la fuerza que se presentaba se retiraron al galope tratando de introducirse en las calles de la villa, de donde fueron rechazados por unas cortas partidas que mandé al intento. El capitan Ventura seguia la marcha de la canalla, y tuvo varias escaramuzas, en las cuales les mató é hirió bastantes; y á cosa de las nueve de la mañana se retiraron á sus madrigueras, dexando en el campo 11 muertos, 15 caballos, y llevándose á mas 16 atravesados en las sillas, con mas de 40 heridos, sin que por nuestra parte haya habido mas que 2 de esta clase, el uno gravemente.

El capitan D. Ignacio Ventura cumplió exâctamente mis órdenes, dando por su parte otras muy acertadas, los demás señores oficiales y tropa se portaron como lo tienen de costumbre; no habiendo sido mayor el castigo de la canalla por falta de buena caballeria.

Por hallarme postrado en la cama á causa de haberse acrecentado la fluxîon con que salí de esa ciudad no asistí personalmente á mandar la accion.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Felipe 17 de mayo de 1818.—*Gregorio de Arana.*—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres.

Del sr. coronel y comandante general de Valladolid D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.=El comandante militar de Pátzcuaro tenien-

te coronel D. Juan Amador me dice con fecha 13 del corriente que el de igual clase D. Miguel Barragan en su última correria al oriente de su linea logró algunas ventajas y entre ellas la prision de los titulados coroneles extrangero Nicolson y Yurtis, cuyo parte todavia no lo recibo.

Tambien tengo noticia por mis confidentes que el de la misma graduacion D. Vicente Lara que expediciona por el rumbo de Puruándiro contra los rebeldes Torres y Huerta como tengo manifestado á V. E. ha logrado, otras aunque no de consideracion.

Dentro de dos ó tres dias debe llegar este gefe á las inmediaciones de esta ciudad y de todo participaré á V. E. con la posible brevedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid junio 17 de 1818. = Exmô. sr. = *Matias Martin y Aguirre.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Del sr. coronel y comandante gen. del rumbo del Sur D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr. — El teniente coronel D. Juan Isidro de Marron, comandante de las tropas que operan de Cuaulotitlan á. S. Juan Huetamo, me dice en oficio de 9 del presente que una partida de 60 dragones que puso á las órdenes del teniente coronel graduado de realistas de este pueblo D. Tomás Diaz, reforzada con 20 paisanos de las inmediaciones de Huetamo baxo la direccion del de igual clase D. Francisco Maldonado, emprendieron la persecucion del obstinado cabecilla Vicente Guerrero por los pueblos de S. Gerónimo, Churumuco y Atijo, y que como á treinta leguas de distancia de este último dió afortunadamente en el parage de Cantarranas con el traidor José Maria Pagola, presidente que se decia de la perversa junta, el secretario de la misma Pedro José Bermeo, el capitan de rebeldes Vicente Gonzalez y otros 3, á quienes hizo fusilar despues de preparados cristianamente.

Se les aprehendieron los papeles que incluyo con respecto, además 4 carabinas, 3 pares de pistolas, 1 sable y machetes; y siendo esta presa interesante al servicio de S. M., recomiendo á V. E. al citado Diaz y paisano Maldonado,

pues por el infatigable celo del primero y conocimientos del segundo se logró.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan junio 15 de 1818.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha visto con sumo aprecio las ventajas de las armas de nuestro amado Soberano que refieren los partes anteriores y en su real nombre ha mandado dar las gracias á los gefes, oficiales, tropa y paisanos que las obtuvieron.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 25 DE JUNIO DE 1818.

VALLADOLID, GUANAXUATO, LLANOS DE APAN, HUICHAPAN, RUMBO DEL SUR, OAXACA, QUERETARO, COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, CHALCO, TULA Y MEXICO.

VALLADOLID.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

Exmô. sr.—En esta provincia de mi cargo han ocurrido en la presente semana las novedades siguientes. El capitan del regimiento de mi accidental cargo D. Agostin Francisco de Eloiza aprehendió 3 rebeldes montados y armados en las inmediaciones de esta ciudad, donde fueron pasados por las armas para escarmiento de los malvados.

El titulado coronel de rebeldes José Eusebio Gutierrez, se presentó en solicitud de la gracia de indulto al teniente coronel D. Vicente Lara con 34 hombres montados y armados; y en su correria por las entradas del Bazio ha aprehendido otros rebeldes. De ambas ocurrencias he dado parte á V. E. en oficios números 103 y 110 de 5 y 10 del presente.

Las secciones que mandan el teniente coronel D. Miguel Barragan y sargento mayor D. José de Castro, han logrado en sus correrias pequeñas ventajas contra los rebeldes: y en las guarniciones, destacamentos y lo restante de la provincia no ha ocurrido novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid junio 10 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr, virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. á los gefes, oficiales y torpa que contribuyeron al logro de las ventajas que menciona el oficio anterior.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr.—Acompaño á la superioridad de V. E. el adjunto parte del comandante militar de Guanaxuato teniente coronel D. Manuel Bezanilla, en que manifiesta haber escarmentado á una gavilla de ladrones, y que al cabecilla de ellos lo aprehendieron tres paisanos de aquella capital, en cuyo honor debo manifiestar á la superior justificacion de V. E. que veo á todos aquellos habitantes muy entusiasmados y dispuestos á cooperar al triunfo de la causa del Rey, bien penetrados de las piadosas disposiciones de V. E. a favor de todos ellos, como lo estan palpando con las últimas que su superioridad ha tenido á bien dictar en obsequio de toda la provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya junio 8 de 1818.=Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel y comandante D. Manuel Bezanilla.

Despues de habernos desvelado toda la noche los ladrones sin poder dar con ellos, he logrado batirlos esta mañana completamente por medio de tres partidas á las órdenes de los tenientes D. José Maria Mesa, Quintanilla y Aburto, dexando muchos rastros de sangre y 2 prisioneros, entre ellos el desertor de la Corona Chinillos ó Chiviliny, el que para escarmiento de los demas he dispuesto se pase esta tarde por las armas por hallarse en su declaracion convicto y confeso; y a otro se seguirá la causa por aparecer en ella hasta ahora inocente. Nosotros no hemos tenido mas desgracia que 2 soldados de Celaya contusos.

Los aprehensores de Chinillos fueron tres paisanos, á los que he gratificado con 5 pesos á cada uno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guanaxuato junio 4 de 1818.—*Manuel Bezanilla.*—Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Contestacion del Exmô. sr. virey al sr. coronel D. Antonio de Linares.

Por el parte que V. S. acompaña á su oficio número 165 de 8 del presente me he impuesto de haber sido escarmentada en Guanaxuato una gavilla de ladrones y aprehendidos dos de ellos por 3 paisanos de aquella ciudad, cuyos nombres habria sido conveniente expresase el parte, siendo de mi aprobacion la gratificacion de 5 pesos dada á cada uno.

Infórmeme V. S. si el desertor de la Corona Chinillos ó Chiviliny aprehendido entre dichos ladrones es el que andaba con una gavilla de rebeldes por la provincia de Valladolid y se decia ser desertor del regimiento primero Americano.—México junio 17 de 1818.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.=En la semana que finalizó anteayer ha habido las ocurrencias que expondré en esta demarcacion de mi mando.

Las partidas de tropa dedicadas á la persecucion de los 10 ladrones que segun mi parte anterior hicieron varios robos en el partido de Zinguilucan, han apresado al principal de ellos y otros 3 compañeros, á quienes se les está formando sumaria para castigarlos segun merezcan, y los demas fugaron para el partido de Tula, adonde internaron las tropas en su seguimiento y para dar aviso á los comandantes de él de esta ocurrencia.

En el partido de Huejutla permanece la falta del oficial Armendariz y su asistente, que se extraviaron en el camino intermedio al destacamento de Tlacolula, sin que por las dili-

gencias practicadas se haya averiguado la suerte que han tenido, aunque hay sospechas de que el asistente asesinó al oficial por robarle el dinero que conducia para la tropa: no obstante se activan las providencias para saber la realidad.

La division volante del teniente coronel D. José Maria Luvian está situada en los destacamentos de Palogordo y Tesquitipan al frente de los rebeldes del Cuyuxquihuy esperando la combinacion con las tropas de Veracruz para internarse al cerro. Se han debilitado las fuerzas de los rebeldes de este punto por la presentacion á indulto en el destacamento de Chomatlan de algunos y 30 mas que al mando del cabecilla Moreno lo han pedido y harán su presentacion en el mismo por medio del cura de Xopala, segun parte que acabo de recibir.

El comandante de la sierra baxa, capitan D. Antonio Castro ha tranquilizado su territorio frecuentando sus marchas y revisando los destacamentos, atrayendo á los indios que en lo general viven ya en sus casas aumentando la agricultura y el comercio que entre sí han tenido y fomentan diariamente.

Los partidos de Apan, Tezcuco, Pachuca, Zacatlan de las Manzanas y la sierra alta disfrutan de una paz que no se alterará facilmente; y los caminos reales á Tuxpan, Tampico y Altamira se transitan con mucha frecuencia, sin que los traficantes experimenten el menor perjuicio ni tengan motivo de retardar su marcha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo junio 12 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

HUICHAPAN.

Oficio del capitan comandante D. Josè Ramirez y Sesma.

Exmô. sr.=Cuando tuve la satisfaccion de tomar las apreciables órdenes de V. E. su esencial encargo fué la persecucion de algunos ladroncillos que perturbaban la tranquilidad de las inmediaciones de este pueblo.

Como dixe á V. E. en mi oficio núm. 1. de 9 del cor-

riente, á pesar de mis diligencias en la marcha nada encontré, mas no satisfecho de mi correria por los terrenos del tránsito, tomé luces de algunos vecinos fieles de este pueblo, quienes me anunciaron que varios desertores de dragones de Sierragorda, é hijos de este suelo, agavillados algunas ocasiones robaban en las rancherias inmediatas. No me dexó duda esta noticia con el hecho positivo de haber herido y robado estos bribones hace tres noches á Tomás Zea vecino de la rancheria de Arroyo. hondo, á una legua de esta poblacion.

Los conocimientos que en menos de ocho dias que mando este pueblo obraron por una proteccion del cielo sobre mis movimientos, me conduxeron á que hoy tuviese la satisfaccion de sorprehender en una cueva ubicada en un cerro de las inmediaciones de este punto, á los complices principales de los robos que son Julian y Vicente Loreto Reyes: el primero desertor del batallon ligero de Querétaro y el segundo del escuadron de Sierragorda, los que quedan convictos y confesos en el calabozo de este cuartel formándoseles la respectiva sumaria que pasaré á las superiores manos de V. E. por conducto del sr. comandante general de esta seccion.

Continuo mis indagaciones, y ciertamente ofrezco á V. E. que no ha de quedar en este territorio un solo malvado que perturbe la tranquilidad pública que disfruta este pais.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel de Hoichapan 16 de junio de 1818.—Exmô. sr.=*José Ramirez y Sesma.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Contestacion del Exmô sr. virey al oficio anterior.

Por el parte de vd. núm. 2 de 16 del presente, me he impuesto de la aprehension que ha hecho de 2 ladrones desertores de Sierragorda y el batallon ligero de Querétaro, á quienes está bien les forme sumaria y me dé cuenta con ella por conducto del comandante de esa division.

Doy á vd. gracias por su celo y espero continue eficazmente en limpiar de malhechores ese distrito.—México junio 19 de 1818.

BC 08-91

RUMBO DEL SUR.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.=El teniente coronel D. Juan Isidro de Marron, comandante de la seccion de Cuaulotitlan, me dice en oficio de 15 de mayo próxîmo pasado que noticioso de que el cabecilla Benito Miranda permanecia con una despreciable gavilla en el rincon del Tigre, destacó sobre él con 35 dragones al capitan graduado del primer escuadron de este rumbo D. Manuel Galeana, quien dió con ella en el parage del Reparo el dia 3 del mismo mayo, logrando á pesar de la vigilancia con que estaban, hacerles 9 prisioneros, tomarles otras tantas carabinas y 3 pistolas.

La gavilla quedó destruida en términos de que hasta 19 hombres de que se componia, menos el cabecilla, se presentaron á disfrutar de la real gracia de indulto, quedando pasados por las armas 5 de los 9 aprehendidos; y lo comunico á V. E., recomendando la actividad y buen desempeño de dicho capitan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Coyuca junio 6 de 1818.=Exmô. sr.=*José Gabriel de Armijo*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.=No ha ocurrido mas novedad en toda esta provincia que haberse puesto en marcha para los destinos señalados por mi, consecuente á la superior órden de V. E. de 16 del corriente, las tropas de que hablé á su superioridad en mi oficio número 438 de 22 del propio mes. Y lo digo á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca mayo 29 de 1818.=Exmô. sr.=*Melchor Alvarez.* =Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarmótegui.

Exmô. sr=En cumplimiento á la superior órden de

V. E. de 21 de marzo último, relativa á que los comandantes militares informen á V. E semanariamente de las novedades que ocurran en las provincias de su respectivo cargo, lo verifico por lo que toca á la mia, que en la presente semana no ha ocurrido ninguna; lo que elevo á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro junio 10 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmó. sr.=Doy parte á V. E. de que toda la provincia de Puebla que es á mi cargo se halla en tranquilidad, sin saberse que gavilla alguna la perturbe: lo que executo en cumplimiento de lo mandado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa junio 12 de 1818.—Exmô sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.=Por los partes militares que elevo á las superiores manos de V. E. se observa que esta provincia disfruta de total tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco junio 19 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante interino D. Rafael Ramiro.

Exmô. sr.—Ninguna ocurrencia ha interrumpido la tranquilidad y sosiego de esta demarcacion en la semana que da fin hoy dia de la fecha: lo que elevo á la superior noticia de V. E. para su debido conocimiento.

BC 08-91

Dios guarde á V E. muchos años. Tula junio 20 de 1818.=Exmô. sr.=*Rafael Ramiro.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

El Exmô. sr. virey ha recibido un oficio del sr. brigadier D. Antonio Cordero, gobernador é intendente de las provincias de Sonora y Sinaloa, fecha en Arizpe á 16 de abril último, en que al noticiarle su marcha para encargarse de la intendencia de Durango que S. E. le ha conferido, dice entre otras cosas lo siguiente.

„La paz que acaba de executarse con los indios Serís de la isla del Tiburon, me proporciona la satisfaccion de entregar estas provincias en un estado de pacificacion cual V. E. me indicó que apetecia en 19 de abril del año próximo pasado; y habiendo reducido los bárbaros que nos son fronterizos por el norte hasta mas allá de los rios Salado y Colorados por el norte hasta mas allá de los rios Salado y Colorados, me lisongeo de que al dexar este mando quedan las referidas provincias sin un enemigo que las hostilice."

AVISOS.

El Exmô. sr. virey se ha servido nombrar para subdelegado de la jurisdiccion de Apatzingan de la provincia de Valladolid á D. Angel Bernardo Gonzalez.

En el juzgado privativo de esta real Aduana están para rematarse dos cintillos iguales de diamantes rosas, valuados en 600 ps., la persona que quiera hacer postura, ocurra a la escribania de dicho juzgado, en donde se le dará la instruccion necesaria.

IMPRESO.

El Noticioso general núm. 387 se hallará en la libreria de esta oficina al precio de un real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 27 DE JUNIO DE 1818.

COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, NUEVA GALICIA, ZACATECAS, OMETEPEQUE, S. LUIS POTOSI OAXACA, QUERETARO, IXTLAHUACA, ZACUALPAN, TOLUCA, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Diario de operaciones de la division de la izquierda del camino real de Veracruz al mando del teniente coronel D. Ignacio Amor.

Dia 8 de mayo. A las dos de la tarde regresó el teniente coronel Carrizo del Puente del Rey con las municiones de boca y guerra que debia conducir á este campo, sin haber tenido ocurrencia particular en sus tránsitos á la misma hora que llegó salió el de la propia clase Rincon con otra seccion fuerte para perseguir los rebeldes por el rumbo de S. Cárlos, incendiar todos, los establecimientos que tenian por allí y arruinar las fortificaciones que tenian en aquella avenida segun asi lo verificó, destrozando ocho parapetos que estaban emboscados, de los cuales solo se habian hallado seis el dia 3 y mientras esto se verificó se dispuso la marcha para mañana al toque de diana de dos secciones.—Dia 9. Salieron los tenientes coroneles Amor y Rincon con dos secciones fuertes á continuar la persecucion de los rebeldes por el bosque, arruinar sus establecimientos y quemarles todo; los cuales regresaron á las cinco de la tarde

despues de haberse batido con los rebeldes dispersos que en número como de 80 hallaron reunidos y emboscados, á quienes desalojaron con pérdida de consideracion, y sin que por nuestra parte hubiese mas que la de 2 heridos, el uno de ellos el guia Gonzalez, único que podia servir en lo sucesivo: se les quemaron las casas, trastos, maiz y todo lo que les pertenecia.—Dia 10. Se trasladó el campo á S. Isidro, rompiendo para ello y que el cañon caminase todo el camino, sin que hubiese ocurrido novedad.—Dia 11 Salió el capitan Cortazar con su compañia de cazadores de Fernando VII, la de Asturias, los granaderos de la Coluna y la caballeria del Potosí con 30 mulas por el rumbo del paso de Doña Juana, Apachites y vigia de Zempoala para perseguir los dispersos y arruinar todos sus establecimientos: á las cuatro de la tarde regresó sin haber visto á nadie, ni tenido novedad en todo su tránsito que fue por distintos á la ida y vuelta; habiendo quemado varios cañales y ranchos que encontró.=Dia 12. Salió el teniente coronel Carrizo con el mismo objeto y con una seccion fuerte por el rumbo que llaman Potrero de Gallegos, y el teniente D. Juan Gomez con su compañia de granaderos de Fernando VII por el rumbo de la derecha, internandose por el bosque las dos secciones con mulas en que conducir lo que hallasen, y regresaron, el teniente Gomez á las dos de la tarde despues de haber quemado varias casas que encontró solas y traido diez mulas cargadas de mazorca de maiz: el teniente coronel Carrizo regresó á las cuatro de la tarde trayendo 4 caballos y algunas yeguas despues de haber perseguido una partida de 9 rebeldes que halló en la marcha y fugaron precipitadamente sin que se pudiese dar alcance á ninguno.=Dia 13. Salió el capitan Cortazar por el centro del bosque y con direccion á la mar para reconocer si los enemigos volvieron á internarse en él, y perseguirlos si los hallase, regresando á las tres de la tarde sin haber hallado á nadie ni señales de que hubiesen andado por todo él largo terreno que marchó y reconoció; pero dexó quemado un rancho, sus cañales, milpa y algodonál que halló en el transito emboscado y abandonado.—Dia 14. Al toque de diana salieron los tenientes coroneles Carrizo y Rincon con una fuerza res-

petab'e al parage que llaman la Cangrejera, para continuar la persecucion de los enemigos en todas direcciones, recoger sus familias, arruinar y quemar todos sus establecimientos y recursos de poder vivir, cuyos gefes regresaron á las cuatro de la tarde, habiendo reconocido todo el rumbo á donde fueron, y batido á los dispersos, de los cuales hirieron muchos segun los rastros de sangre y cogieron uno que dexaron colgado de un árbol, despues de quemarles las casas, sufrir su fuego y romperles todos los trastos de su servicio, comerles los ranchos que tenian puestos y guisados y quemarles tambien los maices y establecimientos sin mas pérdida por nuestra parte que la de un cazador de Fernando VII muerto ahogado del calor, y varios enfermos que trajo la seccion.—Dia 15. Al toque de diana emprendió la marcha toda la division para el Arenal, despachando por Santa Rosa una compañia de infanteria y otra de caballeria al cargo del teniente D. Manuel Aguado para que se incorporase por la noche y llegó á reunirse á su destino á las dos de la tarde, habiendo perseguido por el bosque una pequeña partida que se presentó, y dado alcance á uno en el campamento donde se atrevió á esperar que no pudo cogerse, pero se le quitó la mula en que venia, y la seccion que venia por Santa Rosa persiguió otros 2 que divisó en la marcha, á quienes no pudo coger, pero sí les quitó las armas y municiones que tiraron metiendose por la espesura del bosque.—Dia 16. Salió el teniente coronel Rincon por el rumbo del Narajillo á la parte opuesta del rio, al mismo tiempo que el teniente D. Juan Gomez salió con otra seccion por el centro del bosque hacia el parage que llaman la Palmilla con el objeto de talar, quemar y perseguir á los enemigos como se hace diariamente, los cuales regresaron á las cuatro de la tarde sin haber tenido novedad.—Dia 17. Salió el teniente coronel Amor con una seccion al parage llamado el Palmar y con el mismo objeto que se acostumbra salir diariamente, cuya seccion regresó á las doce, habiendo dexado quemadas varias casas y establecimientos sin encontrar ninguna familia ni rebelde, ni menos señales de ellos.—Dia 18. Al toque de diana emprendió la marcha para Stâ. Rosa toda la division y llegó á dicho punto á las diez de la mañana, don-

de campó sin haber tenido novedad en el tránsito: sobre la marcha se separó una seccion por el rumbo del Despoblado para reconocer la parte opuesta del rio, y no ha tenido tampoco novedad: á las cuatro de la tarde se incorporó una partida de 40 hombres del destacamento de Actopan con mulas para conducir los enfermos.—Dia 19. Salieron los enfermos para Actopan con una partida y la caballeria que debe seguir mañana para el Puente y continua campada la division en Santa Rosa = Dia 20. Al toque de diana emprendió la division la marcha con direccion al Puente del Rey para proveerse de raciones y cumplir las órdenes del sr. comandante general, y campó en dicho punto á las doce del dia, y á las dos lo hizo la partida que marchó ayer por Actopan, sin haber tenido una y otra ocurrencia particular.—Dia 21. Continua la division campada en el Puente del Rey y se destinó este dia para limpiar el armamento que con los fuertes relentes que le cayeron estaba casi inservible todo él.—Dia 22. Al toque de diana salió toda la division para proteger la marcha del convoy, que salió del Plan, por la izquierda del camino real, y se ocupó una seccion en recorrer por el mismo costado toda la campaña, manteniendo libre la comunicacion entre las tropas apostadas, sin que ocurriese mas novedad que la de haber avistado 3 insurgentes, que se persiguieron.—Dia 23. Salió la division por la izquierda del rio, marchando paralelamente con el convoy para dormir á la altura de Joanicoluco, donde campa aquel y mañana seguir en el mismo órden hasta la Antigua, en donde campará la division y el convoy en el rio del Medio.—Puente del Rey 23 de mayo de 1818.—=*Ignacio Amor.*

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

1. Exmô. sr.—Segun los partes que he recibido á mi llegada del campo de Tlachichilco no ha ocurrido novedad digna de la superior noticia de V. E. en toda la provincia de Guadalaxara.

Dios guarde á V E. muchos años. Guadalaxara ma-

yo 15 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.=Segun los partes que he recibido hasta la fecha no ha ocurrido novedad en las provincias de Guadalaxara y Zacatecas, que componen la comandancia general de Nueva Galicia de mi cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara mayo 29 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACATECAS.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

Exmô. sr.=En toda esta provincia de mi cargo no ha ocurrido novedad ninguna durante la próxîma semana anterior; y lo participo á V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aguascalientes mayo 25 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Gayangos.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

OMETEPEQUE.

Oficio del subdelegado D. Vicente Embides.

Exmô. sr.=Acabo de llegar de la visita de los pueblos de esta jurisdiccion que tengo el honor de mandar en clase de subdelegado propietario, y tengo la satisfaccion de participar á V. E. estar en la mas perfecta tranquilidad.

Todos los indios me han manifestado lo detestable que es á sus ojos el partido de los malvados, y que nada han visto con tanta complacencia como su total exterminio.

Protestan asimismo su gustosa obediencia á todas las legítimas autoridades, y en especial á V. E., á quien tributan las mas expresivas gracias por haberlos librado de la tirania de los enemigos de nuestro muy amado Rey y Señor D. Fernando VII.

Yo faltaria á la justicia si no manifestase á V. E. ser

BC 08-91

sinceras tales expresiones en razon de que están consecuentes con sus obras. Lo pongo en el superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ometepeque mayo 28 de 1818.—Exmô. sr.=*Vicente Embides.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha mandado dar las gracias al subdelegado y leales indios de la jurisdiccion de Ometepeque por la conducta que observan en detestar el inicuo partido de los rebeldes, y por su gustosa obediencia y sumision á las legítimas autoridades que gobiernan en nombre de nuestro muy amado Soberano el sr. D. Fernando VII (Q. D. G.)

SAN LUIS POTOSI.

Oficios del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

1. Exmô. sr.=Durante la semana no ha ocurrido novedad en el territorio de la provincia de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí junio 1 de 1818.—Exmô. sr.—*Manel Maria de Torres*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Del 1° al dia de la fecha no ha habido novedad en el territorio de esta provincia de mi cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí junio 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.—Segun los partes remitidos por los comandantes militares de esta provincia hasta la fecha, no ha ocurrido novedad de que yo pueda dar cuenta á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca junio 12 de 1818.—Exmô. sr.=*Melchor Alvarez.* =Exmô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

QUERETARO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

Exmô. sr.=En la presente semana no ha ocurrido novedad alguna en la comandancia general de mi cargo: lo que elevo á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro junio 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.=En las demarcaciones de Ixtlahuaca y Temascaltepec que estan á mi cargo no ha ocurrido otra novedad en la semana anterior, que haber salido el dia de ayer una partida de la hacienda de las Trochas, otra de Texopilco y otra de Tusantla en persecucion del cabecilla P. Izquierdo y otro con quien anda vagando por tierra caliente.

Dios guarde á V. E. muchos años Zitácuaro junio 17 de 1818. =Exmô. sr.=*Pio Maria Ruiz*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.=En el territorio de mi cargo no ha ocurido en la última semana novedad alguna que sea digna del superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan junio 18 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilty.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exm6. sr.—Sigue disfrutando esta demarcacion de mi

BC 08-91

cargo de la tranquilidad en que por las acertadas disposiciones de V. E. se consiguió poner por el exterminio de los rebeldes que la hostilizaban; y lo comunico á su superioridad en cumplimiento de lo mandado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca junio 21 de 1818.—Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del comandante de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion, segun lo acreditan los partes de los comandantes de los puntos que componen esta linea de mi inmediato cargo, de que no ocurre la mas mínima novedad en ellos; lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel junio 20 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

De Querétaro entraron el dia 23 del corriente 250 marcos de plata bajilla.

AVISO.

Gabinete de retratos al natural de varios personages de esta capital y fuera de ella, que con superior permiso del Exmô. sr. virey manifestará al público el domingo 28 del corriente su autor D. Bonifacio Reyna en la calle del Angel número 6 de nueve a una de la mañana, y de tres a diez de la noche por extipendio de dos reales por cada persona.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 1818.

MADRID, VALLADOLID, LLANOS DE APAN, RUM, SO DEL SUR, NUEVA VIZCAYA, TEZCUCO Y NOTA DE CONVOY.

MADRID.

ARTICULO OFICIO.

Circulares de la Direccion general de Rentas.

1. El Exmô. sr. secretario del despacho de Hacienda nos comunica con fecha 9 del corriente la real órden que sigue:

„Habiendo dado cuenta al Rey de una representacion de la justicia, ayuntamiento y junta de repartimiento de la villa de S. Juan del Puerto, en el condado de Niebla y provincia de Sevilla, quienes se quejaban del procedimiento del intendente por haber expedido un despacho á favor de D. Juan de Ribera y Alvarez, alcalde mayor de Sanlúcar de Barrameda, declarandole exênto de la contribucion general por la razon de tener seis hijos varones, siendo asi que las leyes no le conceden semejantes facultades, ni realmente exîmen á los padres del pago de la contribucion, y sí solamente de otra clase de servicios; se ha dignado S. M. declarar que no ha lugar á tal exêncion. Lo comunico á VV. SS. de real órden para su noticia y cumplimiento."

Y la insertamos á V. para los propios efectos. Madrid 13 de diciembre de 1817.

2. Con fecha 14 del corriente ha comunicado el Exmô. sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda á esta Direccion la real órden que sigue:

„Enterado el Rey nuestro Señor de una exposicion del intendente de esta provincia de Madrid, en la que á nombre de la junta principal de contribucion de ella pregunta si las casas y fincas de recreo deben estar sujetas á la contribucion general del reyno; se ha servido S. M. resolver que toda propiedad lo está, y que á las de esta clase se les señale su cuota respectiva por el producto exîstimático de su producto anual en estado de cultivo. Lo comunico á VV. SS. de real órden para su noticia, publicacion y cumplimiento."

Y la trasladamos á V. para que disponga su puntual cumplimiento en esa provincia. Madrid 20 de diciembre de 1817.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á los dos jueces conservadores de montes y plantios de las 25 leguas en contorno de Madrid y de lo interior del reyno la real órden siguiente:

„Conformándose el Rey con el parecer de V. S. en el expediente suscitado por el conde de Ibangrande con la solicitud de que los árbolados de su propiedad que tiene en la villa de Aldea del Fresno queden sujetos á la conservaduria de montes, respecto á que desde que en virtud del real decreto de 19 de octubre de 1814 estan fuera de su proteccion, son muchos los daños que padecen, sin que puedan de otro modo contenerse; se ha servido S. M. acceder no solamente á la solicitud del expresado conde de Ibangrande, sino de todos los demás propietarios de arbolados que hayan solicitado ó en adelante soliciten la proteccion de las conservadurias de montes. De órden del Rey lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Palacio 10 de diciembre de 1817."

VALLADOLID.

Del sr. coronel y comandante general de Valladolid D. Matias Martin y Aguirre.

1. Exmô. sr.—Acompaño á V. E. para su superior conocimiento el oficio que me ha pasado el sargento mayor D. Jo.

sá Castro incluyendome el parte del comandante de la hacienda de Querendaro teniente D. Ramon de Olmos relativo á la persecucion hecha á los rebeldes que intentaron robar el ganado de la estancia de Chapitiro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid junio 16 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sargento mayor D. Josè de Castro.

Acompaño á V. S. el parte que me ha dirigido el comandante de Querendaro teniente D. Ramon de Olmos, por el que se impondrá de la correria que mandó executar sobre los rebeldes que habiendo dexado el ganado que se llevaban de la hacienda de Chapitiro, fueron perseguidos hasta Santa Ana Maya, á donde se aprehendieron 4, de los que con el teniente D Juan José Arechaga que conduce la correspondencia pública remito á V. S. á Juan Mercado, Francisco Campos y Marcos Hernandez.

Dios guarde á V. S. muchos años. Charo junio 14 de 1818.—*José de Castro.*—Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

Parte del teniente D. Ramon de Olmos.

El dia de ayer á las cinco de la mañana me avisaron de la estancia de Chapitiro perteneciente á esta hacienda, que acababa de caer una gavilla de rebeldes en número de 9 y que se llevaban el ganado de aquellos pobres, por lo que determiné que con los vaqueros, soldados y arrimados que completé el número de 10 al mando del sargento Vicente Garcia saliesen en su persecucion, y de aquel lado del cerrito Bermejo encontraron ya el ganado que habian quitado sus mismos dueños, y estos dieron razon á Garcia de que los insurgentes iban muy inmediatos, por lo que siguió su alcance: atravesó la laguna de Cuiceo hasta el pueblo de Santa Ana, donde logró alcanzar á 4 de ellos, de los que uno es de edad de trece años que he resuelto castigarlo con azotes y con algunos dias de trabajo, y los otros 3 remito á vd. para que determine lo que le parezca conveniente.

BC

08-91

Se les ha quitado 1 machete, una cartuchera, 3 yeguas y una carabina que tiró Antonio Tapia en el alcance en el pueblo de Guacao y que despues no pudo encontrarse porque la escondieron los indios de él.

Dios guarde á vd. muchos años. Queréndaro junio 13 de 1818.—*Ramon de Olmos.*—Sr. sargento mayor D. José de Castro.

2. Exmô. sr.—En la presente semana no ha ocurrido otra cosa particular en esta provincia de mi cargo mas de algunas ventajas conseguidas por los tenientes coroneles D. Miguel Francisco Barragan y D. Vicente Lara. Una partida que mandó el teniente D. Ramon Fructus de Olmos, comandante de la hacienda de Queréndaro, en persecucion de una gavilla que intentó robar el ganado de Chapitiro, logró la aprehension de 4 rebeldes, y de todo he dado parte á V. E. en oficios números 115 y 123.

Hoy ha llegado sin novedad la asignacion de tabacos de esta provincia escoltada por una partida de la seccion del sargento mayor D. José de Castro.

Los puntos fortificados se mantienen con tranquilidad hasta esta fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid junio 17 de 1818 = Exmô. sr.=*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmó. sr.=En la anterior semana solo han ocurrido en la extension de mi mando las novedades siguientes.

En la sierra baxa, puntos de Chumatlan y Xopala se presentaron á indulto 8 insurgentes procedidos del Cuyuxquihuy, cuya lista nominal no se me ha remitido porque estos anuncian la venida de otros hasta el número de 30, y que pueden seguir algunos mas, estrechados de la miseria á que los tiene reducidos la escasez de víveres por la vigilancia de los destacamentos.

En el partido de Huejutla á virtud de las solicitudes que de mi órden se han hecho se encontraron los cadáveres del oficial Armendariz y su asistente, sin lesion alguna que manifestase haber sido asesinados. Esto y el haberse hallado su ropa y reales, da motivo á sospechar que en un almuerzo que se les preparó al tiempo de su marcha pueden haber sido envenenados con el palo de Leche, cuyo maleficio es muy comun en aquellos paises entre las mugeres relajadas.

Consiguiente á todo he mandado se hagan sobre el caso las mas escrupulosas averiguaciones, y quedo pendiente de su resultado para trasladarlo á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo junio 21 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

RUMBO DEL SUR.

Oficio del sr. coronel y comandante gen. D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—El teniente coronel D. Agustin de la Viña gobernador de Acapulco, me acompaña con oficio de 2 del corriente un parte en que el de la misma clase D. Pablo Rubido con fecha del 29 de mayo proxîmo pasado inserta el que le dió el teniente graduado de la cuarta division de milicias de este rumbo D. Marcos Garcia referente á la persecucion que hizo con 23 hombres de su cuerpo, al obstinado Anselmo Otero, que exîstia oculto en la eminencia de un cerro mas alla de los montes nombrados del Cayaco, matandole un hombre y represandole 3 armas de fuego y 6 mugeres de las que les asistian.

Siguen recorriendose, conforme lo permite la estacion, todos los abrigaderos de iguales malvados que persuadidos por el peso de sus crimenes de no alcanzar perdon, vagan errantes por las malezas hasta que llega el caso de que paguen con la vida sus delitos.

No ocurren en la extension del territorio de mi mando otras novedades, hallandose en la mayor tranquilidad los pueblos y vecindades del centro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teloloapan junio 17 de 1818.—Exmô sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

BC 08-91

NUEVA VIZCAYA.

Oficio del sr. comand. gen. mariscal de campo D. Alexo Garcia Conde.

Exmô. sr.=No he recibido noticia en la semana próxîma anterior de que haya ocurrido novedad alguna de enemigos en el distrito de las provincias de mi cargo: y lo aviso á V. E. para su inteligencia en cumplimiento de la órden circular que trata del asunto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Durango mayo 25 de 1818.—Exmô. sr.=*Alexo Garcia Conde.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—Por los partes recibidos de los comandantes de esta demarcacion de mi mando veo que en ella no hay absolutamente novedad alguna, y que todos sus habitantes viven tranquilos y entregados sin interrupcion á sus respectivas ocupaciones: lo que participo á V. E. para su superior inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco junio 21 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

CONVOY.

El dia 21 del corriente junio entraron en esta capital procedentes de las provincias interiores 795 barras de plata y 6291 pesos en reales.

AVISO.

Tratandose en la real junta del Montepio de oficinas, del arrendamiento de la hacienda de S. Miguel de la Labor y sus anexâs del Pinal y Tinganvato con todas sus pertenencias, sitas en jurisdiccion del valle de Temas-

caltepec como embargadas a su último poseedor D. Juan Domingo Perez de Tagle (ya difunto) se ha encargado a aquel subdelegado convoque postores a dicho arrendamiento, lo que se avisa al público para que el que quiera hacer postura ocurra al mismo subdelegado, ó en esta capital a la citada real junta, por medio de su secretario D. Felix de Teyxa y Senande, administrador de la fábrica de puros y cigarros de esta capital, quien dará en el asunto la instruccion conveniente al sugeto que guste tomarla.

= Por decreto proveido en 26 del corriente por el sr. alcalde de corte y juez de provincia D. Juan Ramon de Osés, en los autos de concurso de acreedores de D. Ignacio de la Campacos, está señalada la mañana del dia 3 de julio próxîmo para el remate de unas casas ubicadas en esta capital en la calle de Corchero marcadas con los números 6, 7 y 8, conocidas vulgarmente por las del Ahorcado, valuadas en 12.323 ps. 2 rs., á las cuales está hecha postura en las dos terceras partes á exhibir decontado. En cuya virtud quien quisiere mejorarla puede ocurrir al oficio del escribano D. José Maria Moya.

Por el juzgado del sr. alcalde ordinario de segundo voto de esta N. C. y oficio público de D. Francisco Calapiz se siguen los autos de inventarios de los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Clemente Ortega, en los que está mandado se convoquen postores a 4 fincas que esta testamentaria poseé en esta ciudad, y son dos accesorias ubicadas en la calle de los Rebeldes al costado del colegio de S. Juan de Letran, avaluadas en 1020 ps, una casa de altos situada en el callejon del Santísimo, avaluada en 4.100 ps: un corral que era alquiler de coches, avaluado en 600 ps. y situado en el mismo callejon; y otra casa entresolada que se halla en la rinconada de la pulqueria del Risco demarcada con el número 15 al barrio de Monserrate, apreciada en 760 ps. 2 rs. Si alguna persona quisiere hacer postura ocurra á dicho oficio, donde se le dará la instruccion necesaria.

Bc
08-91
08-91
Bc
G289gdg
v. 9, pt. 3

660.

Estado que manifiesta la existencia de pobres de ambos sexôs en el departamento del Hospicio, niños y niñas de la escuela Patriótica, y partos reservados: razon de las cantidades entradas en la tesorería, é inversion de ellas en el pasado mayo de 1818.

Hombres	59.	
Mugeres-	105.	
Niños	106.	
Niñas	30.	
Total . . .	300.	

CARGO DE REALES.

Por 3750 ps. que suplió el sr. D. José Ruiz de la Bárcena por el real tribunal del Consulado de un tercio de réditos cumplido en fin de abril ùltimo		3.750. 0.
Por 20 ps. de depósitos y entierros		20. 0.
Por 133 ps. cobrados de pensionistas de Hospicio y escuela patriótica		133. 0.
Por 63 ps. 7 rs. de efectos vendidos en la roperia.		63. 7.
Por 25 ps. de limosnas eventuales.		25. 0.
Por 22 ps. 2 rs. cobrados de arrendamiento de las accesorias. . . .		22. 2.
Por 30 ps. id. id. de las fincas.		30. 0.
Colectado de limosnas mensuales antiguas	9. 6.	
Id. id. anuales id.	10. 0.	
Id. de la suscripcion id. nueva	449. 7. 9.	
Id. id. que quedaron pendientes de marzo y abril	10. 2.	
Id. de cuenta de un legado de D. Pedro Puente .	200. 0.	632. 3. 9.
Suma.	679. 3. 9.	
Corresponden al recaudador al siete por 0/0.	47. 4. 9.	
Líquido . . .	632. 3. 0.	
		4.676. 2. 0.

DATA DE REALES.

Importò lo comprado para las provisiones de boca de Hospicio, escuela patriótica y partes reservados .	1.697. 5.	
Id. los sueldos, gratificaciones, manufacturas de Hospicio, partos reservados y gastos de enfermeria . .	344. 2.	6.350. 5. 5.
Id. los sueldos, gastos y ropería de la escuela patriótica.	303. 2. 11	
Del alcance de los meses anteriores	4.005. 3. 6.	
Diferencia contra el Hospicio.		1.674. 3. 5.

Como encargado de la tesoreria—*Gabriel Sanchez Valverde.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 21 DE JULIO DE 1818.

NUEVA GALICIA, QUERETARO Y MEXICO.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmó. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el sr. coronel D. Luis Quintanar, con motivo de la correria que executó el sargento Juan José Silva por los puntos que cita pertenecientes á la provincia de Valladolid.

Dios guarde á V E. muchos años. Guadalaxara junio 15 de 1818.=Exmô. sr.=*José de la Cruz.*=Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar.

Exmô. sr.—Copio á V. E. el parte que dió el sargento Juan José Silva con fecha 6 de mayo ultimo á D. Rafael Renteria, comisionado que fue por mi á proteger el pueblo de Urapan.

„He llegado á las 5 de la mañana á este rancho llamado la Alverca, de donde sacamos un guia; tomamos el camino pa a el Malpais, en donde logramos la ocasion de encontrar la gavilla de Rodriguez compuesta segun noticias de 30 hombres encontrandolos en un estrecho y mal terreno que no era posible con la obscuridad de la noche avanzar ni á pie ni á caballo, pe-

ro á pesar de esto se les mataron 5, haciendoles prisionero uno de las confianzas de Rodriguez y 3 mugeres. Se tomaron 26 caballos, entre estos el de Rodriguez ensillado con su espada y una pistola: tambien se les tomaron 2 retacos, algunos machetes, 12 sillas, camisas, frazadas y otra porcion de prendas de uso de ellos.

„No puedo menos que suplicarle á vd. recomiende á nuestro coronel á toda la partida que me ha acompañado, principalmente á D. José Mora para que tenga la gloria de ver el desempeño de estos realistas."

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Reyes junio 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Luis Quintanar.*—Exmô. sr. general D. José de la Cruz.

S. E. ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al sargento Juan José Silva, á D. José Mora y á los honrados realistas que concurrieron á la accion referida en el parte precedente; previniendo que el sr. coronel D. Luis Quintanar siga tomando sus activas y acertadas medidas para la mas pronta y total pacificacion del distrito que le esta encomendado.

QUERETARO.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

1. Exmô. sr.—Para el debido superior conocimiento de V. E. elevo á sus respetables manos el adjunto parte original que con fecha 1° del corriente me ha dirigido el teniente coronel graduado D. José Cristoval Villaseñor, comandante militar del pueblo de S. Luis de la Paz.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro julio 7 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel y comandante D. Josè Cristoval Villaseñor.

Dixe á V. S. en mi oficio de 17 que habiendo regresado de esa ciudad á este pueblo el citado dia la tropa que conduxo el convoy del Potosí, marchaba á las diez de la no-

che del mismo dia con una fuerza respetable en persecucion de la gavilla del rebelde Gonzalez.

El 18 amanecí cerca del pueblo de Cieneguilla, y entretanto mandé dar un pienso y un pequeño descanso á la tropa se cerró el temporal de modo, que habiendo pasado aquel dia y noche sin que la tropa tuviese donde abrigarse por estar todas aquellas haciendas y rancherias quemadas por los rebeldes, me vi en la precision de contramarchar el 19 para este pueblo sin haber logrado el principal objeto que me habia propuesto que era destrozar la infanteria que estaban levantando en el cañon del pueblo de Xichú, camino para el Real del mismo nombre.

El 20 y 21 continuó el temporal; y el 22 habiendo cesado cité revista de armas á toda la division para las ocho de la mañana del 23, asi por imponerme del estado de estas, como por ocultar el fin con que tomaba la tropa las armas, para ver si lograba de este modo que el enemigo no tuviese anticipado aviso de mi movimiento.

Concluida esta operacion marché á las tres de la tarde con 70 infantes del regimiento de Zaragoza, 22 caballos de dragones de España, 75 del de Sierragorda y 80 de la partida del capitan D. Epitacio Sanchez. A las tres de la mañana del 24 me hallaba adelante del pueblo de Xichú y á una legua de distancia del canton enemigo donde estaba su infanteria: hice un pequeño alto entretanto se reconcentraba la division y tomaba un corto descanso mi infanteria, que venia fatigada por lo forzado de la marcha y lo fangoso que aun estaba el camino. De alli mismo hice que marchara el capitan Sanchez con su partida por la cañada de Higueras hasta el parage que llaman los Hailitos con la mira de sorprehender una partida que estaba al cuidado de los heridos que tenian en aquel punto, dirigiendome yo con el resto de la fuerza al campo de los enemigos, situado al oriente de la ribera del rio de Xichú y al pie de la serrania que corre hácia el Real. Antes de pasar el rio dispuse dos guerrillas de infanteria, la una al cargo del teniente D. Vicente Rolan, y la otra al del subteniente D. Bartolomé Roselló para que flanqueasen la derecha é izquierda enemiga y facilitasen el paso al capitan graduado de Sierragor-

ca D. José Garcia Marin, que con 40 caballos del mismo cuer-
po le habia prevenido se echase encima en caso de que se pu-
siesen en huida.

Estos oficiales cumplieron exâctamente con mis órde-
nes; pero el mal paso del rio y varias cercas que tenian que
romper dieron al enemigo lugar (habiendonos sentido) de em-
prender su retirada por lo mas fragoso del cerro: mas habien-
dolo advertido se dirigieron las guerrillas sobre él, y rompien-
dose el fuego por una y otra parte se empeñó un fuerte ti-
roteo que duró mas de una hora; y aunque al momento que
les cargó el todo de la infanteria mandada por su capitan D.
Martin de la Fuente dispuse que Marin con los 40 hombres
que le habia destinado subiese á toda diligencia por el cami-
no del Real de Xichá á cortarles la retirada por la derecha,
entretanto tomaba una altura contigua á la posicion que ellos
ocupaban por la izquierda el teniente D. Manuel de Lara con
20 infantes; no surtió todo el efecto que yo deseaba porque los
enemigos amedrentados de las descargas de nuestra valiente tro-
pa, que sin reparar en los peligros avanzó casi á las bayone-
tas hasta desalojarlos de su primera posicion, no contemplan-
dose seguros en la segunda que era casi inaccesible, huyeron en
disperaion precipitandose por las barrancas, dexando en nuestro
poder sus municiones, 3 caballos ensillados, 12 en pelo y por-
cion de víveres, de que se aprovechó la tropa.

El capitan D. Epitacio Sanchez sorprehendió completa-
mente el cantoncillo adonde estaban los heridos, hizo 18 prisio-
neros, entre ellos al que se decia sargento mayor Salvador Guar-
dia, cabo desertor de dragones de España, á los titulados ca-
pitanes Timoteo Huerta y Manuel Rubio: tomó ademas 4 ca-
rabinas y varias monturas, habiendoseme reunido á las once del
dia en el parage que llaman el Paso.

Despues de haber oido misa retrocedí hasta la mision
de Arnedo, que informado por los prisioneros que los cabecillas
Ortiz y Gonzalez con unos 100 hombres habian ido para Xu-
chitlan ó Bernal, me dirigí el 25 para la Cienegoilla y Tier-
ra Blanca, camino que ellos debian traer á su regreso.

El 26 no habiendolos encontrado marché para Stâ. Cata-
lina, y de la inmediacion de aquel pueblo retrocedí al de Xichú

haberme dado noticia un indio que por camino extraviado
ian pasado los cabecillas para aquel pueblo; y aunque for-
mi marcha no fue posible darles alcance, habiendome sido
ciso salirme hasta la Cieneguilla en busca de forrage.

El 27 permanecí en aquel punto, asi para que descansase
nfanteria y la caballeria que estaba infinitamente estropeada,
no por ver si adquiria alguna noticia del paradero de los
ecillas.

El 28 informado de que se hallaban en las troxes del Sa-
e me dirigí en su persecucion, y como á las doce del dia
presentaron unos 80 hombres á mi retaguardia, y al momen-
hice salir 100 caballos á que los batiesen, y despues de un cor-
tiroteo huyeron vergonzosamente en dispersion: por la tarde
gué á la Estancia, donde hice noche, y el 29 á Casas Viejas
haber encontrado en el tránsito á quien tirarle un tiro.

En la mañana del 30 salí por la estancia de Galomo
ta cerca de puerto de Sosas é hice noche en la hacienda de
nta Ana de los Lobos, y habiendo tenido alli noticia de que
mandarin Encarnacion Ortiz (alias el Pachon) habia pasado
dia anterior por dicha hacienda con direccion para el rumbo
San Felipe, me retiré en la mañana de hoy á este punto, á
nde llegué á la una del dia con el objeto de dar descanso á
tropa que debe marchar por los caudales y convoy á esa
udad.

A los prisioneros se les ha aplicado la pena que merecen
s crimenes y rebeldias, excepto Huerta y Rubio que correrán
misma suerte luego que se concluya una sumaria que les he
andado formar y que puede serme util.

El valor y entusiasmo de esta division, y particularmen-
la constancia en sufrir los trabajos y hambres haciendo la
erra en un terreno tan exhausto de todo recurso y adonde el
nemigo no pudiendo contrarestar las armas é intrepidez de los
efensores de la mas justa de las causas, se vale del ardid de
espoblar los pueblos y rancherias para escasear los recursos,
reyendo este el único medio de frustrar los proyectos y en-
rpecer las disposiciones de nuestro legítimo gobierno, hace
comendables á los oficiales y tropa que tengo el honor de
andar, y por lo mismo creo de mi deber hacer presente á

V. S. el mérito que han contraido en esta ocasion los valie
tes y bizarros capitan del regimiento infanteria de Zaragoza D
Martin de la Fuente, tenientes D. Vicente Rolan, D. Manu
Soria, D. Manuel de Lara y subteniente D. Bartolomé Rosell
y los del regimiento de dragones de Sierragorda capitanes D
José Garcia Marin y D. José Maria Arroyo, los tenientes D
Pedro Maria Anaya, D. Luis de la Carrera, alféreces D. Me
chor de Armenteros, D. Mariano Guevara, D. Miguel Ro
driguez y D. Dionisio Esquivel, y el capitan de realistas D
Epitacio Sanchez y alferez D. Eugenio Torres, como igualmen
te el capitan del batallon de infanteria ligero de Querétaro D
José Maria Lizarraga que hace funciones de mayor de órdene
en esta division, para que si lo tiene á bien lo recomiende
la alta consideracion del Exmô. sr. virey, haciendo la particu
lar que merecen mi ayudante el activo teniente de Sierragor
da D. Ignacio Romero y Pando y el Br. D. Francisco Te
ran y Primo, que voluntariamente y á sus expensas me ha
acompañado en toda la expedicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Luis de la Paz julio 1° de 1818.—*José Cristoval Villaseñor.*—Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui

S. E. ha mandado dar las gracias en nombre del Rey N. S. al teniente coronel D. José Cristoval Villaseñor por las disposiciones militares que tomó para el mejor exîto de los movimientos de la seccion de su mando, como tambien á los oficiales y tropa que la componen por su docilidad y exâctitud en cumplirlas; previniendo que el mencionado gefe continúe con el mismo ardor y empeño en la persecucion de los cabecillas que cita en su parte hasta extinguirlos con su principal caudillo Magos, venciendo al efecto el obstaculo que segun se expresa oponen estos de escasear los recursos de subsistencia en los pueblos y rancherias del tránsito á sus guaridas comunes con la provision oportuna de los víveres muy necesarios para los dias que pueda detenerse en sus marchas.

2. Exmô. sr.—Al tiempo de remitir á V. E. en el dia de ayer mi oficio número 339 cerré otros varios para distintos co-

ndantes de este territorio: motivo por que no inclui en aquel
partes que él mismo relaciona del capitan graduado D. Ju.
n Jubera. Espero que la suma bondad de V. E. me dis.
ose este yerro involuntario originado de aquella causa, lo que
ifico ahora para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro julio 11 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Julian Jubera.

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que con los caballos que puso á mis órdenes en la tarde de ayer y en xîlio de este punto conseguí libertarlo con mi precipitada archa de la ruina que le amenazaba por 300 rebeldes acaudilla-os por el titulado coronel Bernardo Baeza, quien intimó la ndicion por tres ocasiones á este punto, y tuvo la osadia de guardarme en el pueblo de San Bartolomé. Cuando me avistó distancia de una legua me puso una emboscada de 200 hom-es, pero luego que la advertí mandé formar en ala mi pe-ueña partida y rompiendo aquellos el fuego se les contestó on viveza: se arrojaron sobre nosotros queriendo deshacer nues-a formacion por la derecha, pero al instante mandé que mi iz-uierda diera una carga cerrada con la arma blanca y dando un uarto de conversion sobre la derecha mandé tocar á degüello, on cuyos movimientos se pusieron en vergonzosa fuga. Fueron erseguidos hasta dos leguas en las lomas del Tunal, y consi-erando ya muy fatigada mi partida y que la noche nos sepa-aba hice alto y me retiré á este punto, á donde llegué á las ueve de la noche. El fruto de esta gloriosa accion fue matar-es 20, hacer prisioneros 5, quitarles 72 caballos, parte ensillados, mulas, 10 carabinas, un machete, una corneta y restaurado á stos honrados vecinos todo su ganado y demas muebles que es he entregado en San Bartolomé y aqui.

Nuestra perdida ha consistido en haber fallecido de bala l dragon de Sierragorda Ventura Perez, 2 caballos muertos del mismo, y otros 2 heridos de dragones de España.

Faltaria á mis deberes si no recomendara á V. S. al te-niente de dragones de España D. Ramon Vargas, al de igual

clase D. Manuel Pastor de dragones de Querétaro y al de
misma D. Manuel Duque del regimiento del mando de V. S
los que desempeñaron sus deberes en reanimar y mandar
tropa, la que se particularizó sin excepcion á pesar de la co
tinua fatiga que emprendimos para aterrorizar y castigar lo
atrevidos rebeldes que quisieron hostilizar este pais, los que s
llevaron varios heridos.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Vicente julio
10 de 1818.=*Julian Jubera.*—Sr. coronel y comandante ge
neral D. Francisco de Guizarnótegui.

He mandado el Exmô. sr. virey que al capitan D. Ju
lian Jubera, oficiales y tropa de su valiente partida se den e
nombre del Rey N. S. las debidas gracias, órdenando que pro
sigan con igual empeño y denuedo al que manifestaron en la
accion que menciona el parte anterior en la persecucion de los
rebeldes del rumbo de su cargo hasta exterminarlos de él.

MEXICO.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola.

Exmô. sr.—En toda esta linea de mi cargo no ocurre no-
vedad digna de la superior atencion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe julio 14
de 1818 =Exmô. sr.—*Rafael Casasola.*—Exmô. sr. virey D.
Juan Ruiz de Apodaca.

AVISO.

El jueves 23 del corriente a las diez de la mañana,
se ha de hacer publicamente en el juzgado de capellanias el
sorteo que se anunció, de aquellas cuyos capitales están
impuestos en la real caxa de Consolidacion, y podrán con-
currir a él los interesados que han representado sus dere-
chos hasta la presente; lo que se les avisa por órden del
sr. juez de dicho juzgado.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 1818.

LUIS POTOSI, VALLADOLID, NUEVA GALICIA, ACA, IXTLAHUACA, CHALCO, ZACUALPAN, REAL DE TEMASCALTEPEC, TEZCUCO, Y MEXICO.

SAN LUIS POTOSI.

cios del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr.—Paso á manos de V. E. para su debido su: or conocimiento el parte que con fecha 20 del corriente me emitido el comandante de San Felipe, teniente coronel D. gorio de Arana, referente al daño que ocasionó aquel dia gavilla de Francisco Ortiz, siendome muy sensible la falta caballos, que por conocerla de antemano tengo pedidos 200 te sr. intendente desde 1° del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí o 22 de 1818.—Exmô. sr.=*Manuel Maria de Torres*—nô. sr virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Gregorio de Arana.

A las ocho de la noche del dia 20 salí de esta villa con infantes y 12 caballos, únicos que pude juntar, á sorprehen. al cabecilla Francisco Ortiz, alias el Pachon, que con parte de villa de su hermano estaba situado en las alturas del Rincon Ortega. Tuve la desgracia de sufrir sobre la marcha, un

aguacero horroroso que hizo retardarla por mas de dos hor
pero esforzandola pude llegar al campamento de los rebel
antes de amanecer: avisados estos por los muchos perros q
ladraban incesantemente, se pusieron en fuga para la Mesa
los Caballos, y á pesar de todo dí alcance á 21, de los cua
fueron muertos 9 y el resto prisioneros, que están ya pues
en capilla para ser pasados por las armas.

En el momento de la sorpresa tuve aviso por un p
sionero que el administrador de Encarnacion Ortiz se hallaba
la Mesa de los Caballos con toda la riqueza robada en el X
ral y otras partes, é inmediatamente emprendí la marcha p
subirla por tres puntos; pero es tal su elevacion que me
imposible llegar á tiempo, pues á mas de lo pendiente y esc
broso del camino tuve que subir contestando á un fuego b
tante vivo que hacian los rebeldes de la referida Mesa, y to
posesion de esta sin desgracia alguna.

El resultado de la sorpresa ya citada, ha consistido
mas de los muertos y prisioneros, en coger 3 carabinas util
3 rotas, 5 machetes, 7 lanzas, 3 caxas de guerra, 2 caxones
municiones, 3 caballos y una tienda de campaña, sin que p
mi parte haya tenido la mas pequeña desgracia.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Felipe junio
de 1818.—*Gregorio de Arana.*—Sr. brigadier D. Manuel M
ria de Torres.

El Exmô. sr. virey ha mandado dar las gracias en no
bre de nuestro augusto Soberano al teniente coronel D. Greg
rio de Arana y á los oficiales y tropa de su seccion; y habie
do dispuesto S. E. que el sr. coronel D. Francisco de Orra
tia se encargue del mando de la linea de S. Miguel el Gra
de á la villa de S. Felipe, cuidará este gefe de proveer de
caballeria necesaria al expresado Arana para que continúe s
correrias en persecucion de los rebeldes de aquel distrito c
el buen éxîto que apetece.

2. Exmô. sr.=Desde el 25 inclusive á la fecha no
ocurrido novedad en esta provincia de mi cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí
o 30 de 1818.=Exmô. sr.=*Manuel María de Torres* =
mô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

VALLADOLID.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Matías Martin y Aguirre.

.. Exmô. sr.=Con fecha 6 del corriente me acompaña el
iente coronel D. Miguel Francisco Barragan, que se halla
Pátzcuaro enfermo, copia del parte que le da el bizarro ca-
an graduado D. Estevan Moctezuma, comandante del des-
amento de Ario, que es á la letra.

„Sabedor por mis confidentes que el rebelde Bedoya ha-
hecho una reunion de 120 hombres con el destino de sor-
hender la corta partida que sale de Pátzcuaro á forragear
r el rumbo de los Pastores, y asegurandome que dicha ga-
la de rebeldes habia de pasar el dia 4 á internarse á la sier-
para efectuar su plan, salí dicho dia á las tres de la mañа-
á emboscarme á las inmediaciones del camino que viene
Sacio para los Pastores con 40 dragones del segundo es-
uadron de fieles del Potosí, dexando al alferez de realistas de
átzcuaro D. Damian de Arandia con 20 hombres en el lla-
o de los Pastores para que recogiese mulas y cuantas fami-
es pasaran. El rebelde Bedoya noticioso de que allí estaba la
orta partida de dicho Arandia, destacó 20 caballos á torear-
os, dexando toda su fuerza emboscada. Entonces yo que ob-
ervaba todas sus operaciones salí de mi emboscada en perse-
ucion de estos 20 á todo escape, é inmediatamente que los re-
eldes me vieron perseguir á sus compañeros se me echaron
ncima con toda su fuerza; pero llevando mi tropa en buen
rden logré rechazarlos al momento, dispersandolos á todos y ha-
iendoles 11 muertos y 2 prisioneros, los que el dia de ma-
ana serán pasados por las armas: se les quitaron 11 fusiles,
10 lanzas, 3 pares de pistolas, 8 sables y 34 caballos ensilla-
los, entre ellos el del mismo Bedoya con su par de pistolas,
quien escapó á pie con varios de los que le acompañaban al
auxîlio de unas barrancas. Todo lo que expreso haber quita-
do queda á la disposicion de vd.

„Tuvimos la felicidad que por nuestra parte no hu
ra la menor desgracia.

„Recomiendo á vd. el mérito de toda la tropa que
acompañó por haberse portado con el honor que acostumb
y por consiguiente tambien recomiendo al mayordomo que
de la hacienda de Pamo D. Bernardo Barrera, quien por s
conocimientos en el terreno me sirvió de guia, y en la a
cion mató un rebelde é hizo otro prisionero.”

Este valiente oficial es acreedor á la alta consideracio
de V. E., como la tropa que le acompañó y el paisano D
Bernardo Barrera, que desde la aproxîmacion de mis divisio
nes á aquella demarcacion no cesa de trabajar con el mayo
gusto y empeño por la pacificacion del territorio, y lo reco
miendo á V. E. muy particularmente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid julio
de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. s
virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha visto con aprecio la accion referida en el ofi
cio anterior y en nombre del Rey N. S. ha mandado dar las
gracias al capitan D. Estevan Moctezuma, y á los oficiales y
tropa que concurrieron á ella, como tambien al paisano D.
Bernardo Barrera; previniendo que sigan con toda actividad en
la persecucion de los rebeldes hasta acabar con ellos y poner
en quietud aquel pais.

2. Exmô. sr.—En la presente semana no ha ocurrido otra
novedad en esta provincia que la ventaja conseguida por el ca
pitan graduado D. Estevan Moctezuma contra la gavilla del
rebelde Bedoya en el llano de los Pastores, matandole 11, ha
ciendo 2 prisioneros y quitando 11 fusiles, 10 lanzas, 3 pares
de pistolas, 8 sables y 44 caballos ensillados, entre ellos el del
dicho cabecilla, sin novedad por nuestra parte, como habrá vis
to V. E. por mi oficio núm. 157. Las divisiones siguen ope
rando contra los rebeldes, y los destacamentos y puntos forti
ficados se mantienen tranquilos, haciendo sus guarniciones sali
das en la circunferencia de su distrito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid julio 7 de 1818.—Exmô. sr.—*Matias Martin y Aguirre.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr—Segun los partes que tengo recibidos hasta la fecha, no ha ocurrido otra novedad sobre rebelion en las provincias de Guadalaxara y Zacatecas que componen la comandancia general de Nueva Galicia de mi cargo, que avisarme el sr. coronel Rebuelta haberse internado por las inmediaciones de la villa de la Encarnacion una pequeña gavilla de rebeldes procedente de los Altos de Ibarra que se habian robado de 25 á 30 caballos; y que en vista de este aviso destacó una fuerte partida de 150 hombres, que permaneció en la sierra por espacio de tres dias, habiendo regresado sin novedad ni encontrado los enemigos que buscaba.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara junio 19 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*=Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.—Segun los partes que me han dado los comandantes militares que guarnecen toda esta provincia no tengo otra cosa que poner en noticia de V. E. que haber llegado en el último correo la correspondencia extraviada, de que le dí cuenta á su superioridad en mi oficio número 452 de 5 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca junio 26 de 1818.—Exmô sr.—*Melchor Alvarez.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Pio María Ruiz.

Exmô. sr.—En la semana anterior no ha ocurrido en esta demarcacion de mi mando ninguna novedad mas que la que contiene mi oficio fecha de ayer, segun los partes que me han

dado los comandantes particulares de los respectivos puntos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro julio 15 de 1818.=Exmô. sr.=*Pio Maria Ruiz.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.—Por los partes que he recibido de los puntos militares de esta demarcacion resulta de ellos no ocurrir la mas leve novedad, lo que participo á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco julio 16 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el territorio de mi cargo disfruta hasta la fecha de la mayor tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan julio 16 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilty.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

Exmô. sr.—Toda la demarcacion que está á mi cargo se mantiene en quietud, y los labradores y artesanos estan tranquilamente dedicados á sus labores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascaltepec julio 18 de 1818.—Exmô. sr.—*Miguel Torres.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—En esta demarcacion militar ni en la agregada de Coatepec ocurre cosa digna de la atencion de V. E. por la completa tranquilidad que en ambas se observa: lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco julio 19 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del comandante de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez.

Exmô. sr.—Sigue esta linea de mi cargo con la total tranquilidad y sosiego que tengo anunciado á V. E.: lo que le participo para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel julio 18 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Empleos, grados y retiros concedidos por el Exmô. sr. virey, cuyas reales aprobaçiones se han recibido por el último correo de España.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Grados por varias acciones contra los rebeldes.

D. Mateo Zamora, teniente de dragones de Nueva Galicia, capitan. D. Joaquin Solórzano, id. id., id. D. Mariano Gonzalez Lariz, id. id., id. D. Manuel Castro, teniente del batallon infanteria de Guadalaxara, capitan. D. Francisco Iglesias, teniente veterano de id., id. D. Juan Climaco Lopez, subteniente de granaderos de Toluca, teniente. D. Manuel Rico, alferez de dragones de Nueva Galicia, id. D. Luis Villegas, id. id., id. D. Bernardo Sartajá, subteniente veterano del provincial de Guadalaxara, id. D. Alonso Naranjo, id. id., id. D. José Asuela, ayudante del provincial de Toluca, capitan. D. José Taboada, teniente de id., id. D. Juan del Priego, id. id., id. D. Manuel Castro, id. id., id. D. Mariano Molina, id. id., id. D. Joaquin Malavear, teniente infanteria provincial de Puebla, capitan. D. Ignacio Santoyano, alferez de id., teniente. D. Marcos Sequea, sargento de dragones provinciales de Puebla, alferez. D. José Maria Froncera, cadete de id., id. D. José Alvar Gonzalez, capitan de infanteria de Asturias, teniente coronel.

(*Se continuará.*)

AVISOS.

A los avisos que se dieron al público en gaceta de 16 y noticioso de 17 del corriente relativos a la junta celebrada en 13 en el real tribunal del Consulado por los acreedores de D. Santiago Echeverria, se omitió decir, que el caxon de merceria ubicado en la calle primera de la Monterilla ascendió su valor en el reconocimiento que se hizo en 16 de enero de este año a 22,146 ps. $5\frac{1}{8}$ rs. Y para la mas clara inteligencia de las personas que gusten mejorar la postura de 129 ps. que se ha hecho baxo de las condiciones que alli se asientan, se repite el presente para que ocurran el dia 29 que es el asignado para la otra junta, y tratar de su remate en el mismo real Consulado.

= Por auto proveido por el sr. D. Rafael de Lardizabal, superintendente juez privativo de la Real Casa de Moneda, está mandado salgan al pregon para su remate en el término del derecho las tierras de desecho de los departamentos de Fielatura y Real Apartado, pertenecientes á la segunda cuenta del actual sr. fiel administrador y última del difunto apartador general D Pascual Ignacio de Apezechea. Quien quisiere hacer postura ocurra a la escribania del mismo juzgado privativo, en donde se le dará la instruccion que necesite y se admitirá la que hiciere.

= Está para salir a luz una obrita estampada crítica moral con el título de la *Quixotita y su Prima*, a cuya suscripcion se convida.

El prospecto de dicha obra se hallará desde hoy en el puesto de la gaceta y caxon inmediato de D. Domingo Llano, portal de Mercaderes.

Dicho papel da alguna instruccion asi para el conocimiento de la obra, como para el gobierno de los señores suscriptores, a quienes se dará *gratis*, y a los que no lo sean, a medio real.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 25 DE JULIO DE 1818.

GUANAXUATO Y MEXICO.

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de elevar á las supe- manos de V. E. el detall original que me ha remitido el sonel D. Anastasio Bustamante de la brillante accion que o la seccion de su mando el 28 del anterior abril en el de los Frijoles contra las gavillas del apóstata clerigo s, Borja, los Ortices (alias los Pachones) habiendo logrado entarios como merece la obstinada criminalidad de ellos, las ventajas que siempre han logrado las victoriosas ar- el Rey; pues como verá V. E. por menor la infanteria e los rebeldes quedó tendida en el campo de batalla á os de la espada vengadora de nuestros valientes soldados, s desgracia por nuestra parte que la de 6 heridos de poca eracion, como igualmente verá la justificacion de V. E. El infatigable é intrepido Bustamante que tan repetidas s ha dado de su serenidad y valor, ha logrado esta vez Dios de los Exércitos lo haya premiado por sus notorias s morales, políticas y militares con una accion brillan- tendrá mucha parte en la pacificacion de esta provincia, hace tiempo que no se veia igual en ella en batalla en que parecia que el enemigo á lo menos al principio

de ella debia lograr algunas ventajas, á que ni por un m
mento dió lugar la intrépida serenidad de dicho gefe, ni la
los sres. oficiales y tropa que á su exemplo arrostraron c
intrepidez extraordinaria la irrupcion sorprehendente y orgull
sa, que confiados en el conocimiento y bosques del terreno y
sus mayores fuerzas, hicieron los rebeldes con un ímpetu q
no lo acostumbran; y en su consecuencia espero de la acred
tada justificacion de V. E. que á dicho gefe é individuos q
recomienda justamente en el parte los mirará V. E. con la co
sideracion y aprecio á que propende su innata piedad remun
randoles cual merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato mayo
de 1818.—Exmô. sr =*Antonio de Linares.*—Exmô. sr. vi
D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr coronel D. Anastasio Bustamante.

Cumpliendo con lo que ofrecí á V. S. en 29 del próx
mo pasado abril de que daria un parte mas circunstanciado q
detallase la brillante accion que sostuvo la infatigable seccion
mi cargo el 28 del mismo en el rancho de los Frijoles, paso
manifestar á V. S. el resultado de aquel encuentro que tanto h
nor hace á los que se hallaron en él.

Despues que el apóstata Torres dió por concluida la
dícula junta de cabecillas que tuvo en Puruándiro, se retiró
Rincon de los Martinez, desde donde marchó para atacarme
mi mismo campo en union de los Ortices, bien conocidos por
sobrenombre de Pachones, y en la de otros varios, componie
do una fuerza de mas de 1400 hombres, triple respecto á la m
para asegurarse del triunfo, el que le parecia tan induvitable, q
satisfecho y orgulloso protestó á los suyos quitarse el nomb
si no dormia esa noche sobre nuestros cadáveres, y que de
encono no se libertarian ni aun los caballos, porque todo todo
bia ser pasado á cuchillo, segun declaracion unánime de
prisioneros. Yo aunque noticioso de que aquel infame cori
reunia aquella gente y de que su mira era haberlas conmi
cuando menos lo esperase, no pude hacerme de avisos oportu
que me comunicasen sus movimientos en aquel propio dia,

acampé en el rancho de los Frijoles para dar algun descanso á la tropa y con el objeto de buscar al enemigo al siguiente, tomando las medidas convenientes para lograr ventajas.

En este estado se acercaron los rebeldes á executar sus criminales deseos, intentando verificarlos por medio de una sorpresa, que creyó segura é inevitable Torres, destacando guerrillas que á todo escape se echasen sobre mi campo; pero descubrirlos, ponerse en movimiento toda mi tropa, ensillar y escarmentarlos á exemplo de los 40 hombres del reten y un cañon que ya habia contenido el primer ímpetu de dichas guerrillas, fue obra de un momento, sin que parezca exâgerada la frase, porque en efecto asi sucedió; siendo de admirar la serenidad con que todos los cuerpos recibieron aquel choque imprevisto, pues formando en batalla se colócaron á los costados los valientes dragones de S. Luis, fieles del Potosí y S. Cárlos, y en el centro la infanteria de Celaya con la única pieza de artilleria que traigo.

Establecida asi mi línea adelanté á su frente una guerrilla de Celaya, y marchando en aquel órden sobre el enemigo, que en tres colunas se dirigia hácia nosotros con ligereza é intrepidez, dexé que se acercara, y estando á medio tiro de fusil, mandé tocar á degüello, cuya disposicion fue tan bien é igualmente executada por toda la seccion, que en breves instantes quedó tendida toda su infanteria y la caballeria dispersa, la que no obstante su conocimiento del terreno y sus buenos caballos fue perseguida y acuchillada mas de tres leguas por los expresados escuadrones.

La pérdida de los rebeldes es mayor que la que dixe á V. S. en mi anterior parte, pues sé por buen conducto que ellos mismos aseguran les costó la accion de aquel dia entre muertos, heridos y prisioneros mas de 300 hombres, que es decir 100 y mas de los que yo hacia cuenta en aquella fecha. Esto se hace mas creible aun prescindiendo de que es confesion suya, porque en el alcance murieron muchos, y ya dexo indicado que su infanteria pereció toda, siendo de este número Gregorio Wolf y Ramirez, comandantes de esta arma, cuyas cabezas he dispuesto llevar á Irapuato, y otros 5 de la expedicion de Mina, ademas de los oficiales rebeldes hijos del reyno que expresa la noticia

que acompaño á V. S. baxo el núm. 1, quedando en mi poder 20 prisioneros, lo mismo que las armas quitadas y otros despojos que verá V. S. por el documento núm. 2 que tambien es adjunto.

Este fue el éxîto de los proyectos quiméricos del rebelde Torres; pero en mi sentir no es esta la ventaja única que se ha conseguido en esta victoria. Yo no la deduzco del número de muertos, del de sus armas que recogí ni de mi ninguna pérdida, pues no tuve ni un muerto y sí solo 6 heridos, 2 de dragones de S. Luis, 2 de fieles y 2 de infanteria de Celaya, que prometen un seguro y pronto restablecimiento: la deduzco, repito, del respeto que se les ha impuesto, desengañandolos de que contra la valentia de los soldados del Rey, á quien visiblemente protege la Divina Providencia, son inútiles sus esfuerzos por mas rebeldes que se agavillen y los nuestros les sean inferiores en número.

Recomiendo á V. S. el mérito que generalmente han contraido en esta vez el teniente coronel D. Miguel Beistegui [1], que mandaba mi derecha, el del teniente de infanteria de Celaya D. Martin de Andrade, que con el piquete de su cuerpo ocupaba el centro, el del capitan graduado D. Manuel Rodriguez [2], que en union del ten. D. Patricio Gutierrez, ambos de dragones fieles del Potosi, apoyaron mi izquierda con su valiente escuadron, y por último á todos los señores oficiales que por no ser mas difuso expreso en la relacion nominal, que incluyo á V. S. baxo el núm. 3, pues todos llenaron sus deberes á mi satisfaccion.

Aqui podria concluir, mas seria defraudar el mérito distinguido que han adquirido algunos individuos, y asi permita me V. S. que con particularidad hable del de mis ayudantes de campo los alfereces D. Feliciano Guerra y D. Pedro Diaz por la oportunidad y acierto con que comunicaron mis órdenes, logrando aquel rendir personalmente con su espada al extrangero Wolf en la primera carga que se dió al enemigo: asimismo es digno de la propia recomendacion el subteniente de Celaya D. Ignacio Varela, por el denuedo con que se portó

[1.] Graduado de teniente coronel por el sitio de S. Gregorio.
[2.] Graduado de capitan por la toma de la Mesa de los Caballos.

mandando la guerrilla que he citado arriba: tambien son de la misma manera acreedores los sargentos de San Luis José Ma- ia Castillo, Antonio Ruiz, Estevan Orta y el de dragones fie- es Tiburcio Esparza, por la serenidad y actividad con que con- ribuyeron al buen órden y formacion de la tropa, siendo igual- nente los que mas se distinguieron en el alcance, y última- nente es digno de consideracion el cabo de artilleria Antonio Galera por la prontitud y acierto con que manejó su arma. Lo- lo cual pongo en conocimiento de V. S. para que si lo tu- iere á bien lo eleve á la superioridad del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tamasula mayo 1º e 1818.—*Anastasio Bustamante.*—Sr. coronel y comandante eneral D. Antonio de Linares.

Núm. 1. *Noticia de los oficiales de rebeldes que quedaron uertos en el campo.*

Gregorio Wolf, titulado sargento mayor y comandante e la infanteria del apóstata Torres. Cirilo Gutierrez, teniente oronel de la caballeria del Pachon. Manuel Ramirez, mayor de aza de id. Varela, capitan de infanteria de id. Medrano, alfe- z de id. de id. Pedro Magdaleno, Zaldivar y Texeda, capita- s de infanteria del citado Torres, Ramirez cap. comandante de caballeria de este cabecilla y Vicente Magdaleno, ayudante l mismo Torres.

Notas. Se sabe que murieron estos individuos por declara- on de los prisioneros que reconocieron los cadáveres en el mpo de batalla por disposicion del sr. comandante de la sec- on, quienes igualmente conocieron á otros 6 extrangeros de clase de sargentos.

Que entre los varios heridos que hubo dicen que lo fue o de los Ortices, pero de esto no hay una certeza.—Tama- a mayo 1º de 1818.—*Feliciano Guerra.*=V. B.=*Anastasio stamante.*

Núm. 2. *Estado que manifiesta el armamento y demás qui- o á los rebeldes.*

Fusiles 84, bayonetas 4, sables 4, lanzas 1, pistolas 1, ones de cartuchos 2, cajas de guerra 6, fornituras 13, ca- os 50 y 9 mulas.

Notas. Que ademas de las armas que expresa este estado, han quedado en los cuerpos algunas de fuego y blancas que necesitaban, no habiendo podido recogerse todas las que abandonó el enemigo en el alcance, tanto por las varias direcciones en que verificó su fuga, como por haber faltado tiempo para efectuarlo.

Que tambien aprovechó la tropa el vestuario de la infanteria enemiga que tenia tres dias de estrenado, inclusas unas gorras de pelo con manga encarnada de los sargentos extrangeros que murieron en dicha accion, con mas un servicio de plata del uso de Torres, compuesto de 7 platos, 7 cubiertos y otras menudencias.=Tamasula mayo 1° de 1818.=*Feliciano Guerra.*—V. B.=*Anastasio Bustamante.*

Núm. 3. *Relacion nominal de los cuerpos y srês. oficiales que asistieron á la accion citada.*

Real cuerpo de Artilleria. Alferez graduado de teniente D. Gil Carande. *Infanteria de Celaya.* Teniente D. Martin de Andrade, alfereces D. Rafael Borja, D. Ignacio Varela y D. Alexandro Azqueta. *Dragones de S. Luis* Teniente graduado de capitan D. Felipe Mendez, tenientes D. Luis Sanz, D. José Gaytan y D. Francisco Ponce agregado de realistas de Irapuato, alfereces D. Catalino Portillo, D. Juan Lesaca, D. Feliciano Guerra, D. Pedro Diaz y D. Juan Perez graduado de teniente; sargentos graduados de alfereces D. Estevan Perez y D. Eleuterio Negrete, capellan Fr. José de Leon. *Id. de S. Cárlos.* Capitan graduado de ten. cor. D. Miguel Ignacio Beistegui, tenientes D. Mariano Bellojin y D. Procopio Velez, alferez D. Maxîmo Roxas. *Id. fieles del Potosi.* Capitan graduado de teniente coronel D. Nicolás Zarzosa, tenientes graduados de capitanes D. Mariano Guardiola y D. Manuel Rodriguez, alferez graduado de teniente D. Patricio Gutierrez.—Tamasula mayo 1° de 1818.—*Feliciano Guerra.*

Contestacion del Exmô. sr. virey al oficio anterior del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

He recibido con mucho aprecio el parte circunstanciado

del sr. coronel graduado D. Anastasio Bustamante que V. S. acompaña á su oficio de 7 de mayo último, referente á la accion que sostuvo contra el apóstata clérigo Torres y demas cabecillas reunidos en el rancho de los Frijoles perteneciente á la hacienda de Guanimaro, y en su vista recomendaré al Rey N. S. el mérito que nuevamente ha contraido el expresado gefe por si su S. M. tuviere la dignacion de concederle la Cruz de caballero en la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y he concedido en el mismo real nombre el grado de capitan de exército al teniente veterano del regimiento de Celaya D. Martin Andrade, el de teniente de milicias provinciales al subteniente de dicho cuerpo D. Ignacio Varela y al alferez de dragones de S. Luis D. Feliciano Guerra, y el de alferez tambien provincial al sargento de dragones fieles del Potosí D Tiburcio Esparza, cuyos despachos incluyo á V. S. adjuntos para su curso.

Por lo que respecta á los sargentos de dragones de S. Luis José Maria Castillo, Antonio Ruiz y Estevan Orta, concedo el grado de alferez al mas antiguo de los tres, á cuyo fin me dirigirá V. S. las noticias correspondientes para expedir el despacho al que le toque, disponiendo que al cabo de artilleria Antonio Galera se le expida su nombramiento del grado de sargento.

Por último he concedido tambien en nombre del Rey N. S. un escudo de distincion á los gefes, oficiales é individuos de tropa que concurrieron á dicha accion, el cual llevarán al brazo izquierdo en campo azul con el lema; *Por la batalla de Guanimaro*, y acompaño á V. S. adjuntos 27 diplomas que he mandado expedir en favor de dichos gefes y oficiales con areglo á la relacion que acompaña á dicho parte, debiendo anotarse esta gracia á la tropa en sus respectivas filiaciones, y dando V. S. á todos las gracias en el mismo real nombre por su celo y bizarria acreditados en sostener los derechos de nuestro augusto Soberano, en concepto de que para su satisfaccion he resuelto se publique en la gaceta, como tambien esta resolucion.=México 21 de julio de 1818.

MEXICO.

Estado que manifiesta la existencia de pobres de ambos sexôs en el departamento del Hospicio, ninos y niñas de la escuela Patriótica, y partos reservados: razon de las cantidades entradas en la tesorería, é inversion de ellas en el pasado junio de 1818.

Hombres	60.	
Mugeres.	103.	
Niños	104.	
Ninas	27.	
Total . . .	294.	

CARGO DE REALES.

Por 2.000 ps. que dió de limosna un sugeto que no quiere suene su nombre		2.000. 0.
Por 1.000 ps. que se recibieron en cuenta de un legado que dexó D. Pedro Puente		1.000. 0.
Por 161 ps. cobrados de pensionistas de Hospicio y escuela patriótica		161. 0.
Por 27 ps. de depósitos y entierros		27. 0.
Por 25 ps. de limosnas eventuales.		25. 0.
Por 39 ps. cobrados de arrendamiento de las accesorias. . . .		39. 0.
Por 30 ps. id. id. de las fincas.		30. 0.
Colectado de limosnas mensuales antiguas	9. 6.	
Id. de la suscripcion id. nueva	430. 7. 0.	
Id. de un contribuyente que paga por tercios	48. 0.	
Id. id. que quedaron pendientes de abril y mayo. .	3. 0.	
Id. de cuenta de un legado de D. Pedro Puente .	200. 0.	
Suma.	691. 5. 0.	643. 2. 0.
Corresponden al recaudador al siete por 0/0.	48. 3. 0.	
Líquido . . .	643. 2. 0.	
		3.925. 2. 0.

DATA DE REALES.

Importò lo comprado para las provisiones de boca de Hospicio, escuela patriótica y partos reservados .	1.672. 2.	
Id. los sueldos, gratificaciones, manufacturas de Hospicio, partos reservados y gastos de enfermeria. . .	368. 1.	
Id. los sueldos, gastos y ropería de la escuela patriótica y gastos de obra.	352. 0. 2.	
Del alcance de los meses anteriores	1674. 3. 5.	4.066. 6. 7.
Diferencia contra el Hospicio.		141. 4. 7.

Como encargado de la tesoreria—*Gabriel Sanchez Valverde.*

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 28 DE JULIO DE 1818.

SALVATIERRA, LLANOS DE APAN, VERACRUZ, MEXICO Y NOTA CONVOY.

SALVATIERRA.

Oficio del ten. cor. y comandante D. Antonio de Larragoyti.

Exmô. sr.—El parte original que del comandante del destacamento de S. José acompaño á V. E. debidamente manifiesta el ardor con que en venganza de la muerte por los rebeldes en el hermano de aquel, fueron alcanzados y escarmentados con las muertes de cuatro comparsas, y pérdida de las armas y demas que cita, lo que he dispuesto se aplique a los cuerpos, siendo al regimiento infanteria de Celaya la caxa de guerra; al regimiento del Príncipe los 2 fusiles por ser de los de su armamento; los 2 machetes y 5 caballos ensillados á los realistas de dicho destacamento, y las botas, espada y pistolas al expresado comandante, quien con los realistas de su mando ha ratificado el interes y decision en sus servicios, habiendo logrado á mas que muriese de las heridas el titolado capitan Máxîmo Ortega y otro de los socios, segun posteriormente he sabido; todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra julio 2 de 1818.=Exmô. sr.—*Antonio de Larragoyti.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Valentin Vera.

Ayer á las ocho de la mañana salió de este destacamento de mi cargo el sargento de realistas de la Zanja D. Francisco Vera para dicho punto en compañia del realista del mismo Joaquin Sierra, y al paso de Tiristarán les salió al encuentro el cabecilla Máxîmo Ortega con su teniente Feliciano Ortiz y 10 rebeldes, los que habiendo cortado á Vera para el rumbo de la Zanja lo persiguieron hasta alcanzarlo y asesinarlo; y como Sierra lograse escapar viniendose en derechura á S. José dandome parte de lo ocurrido, mandé ensillar inmediatamente á 25 realistas y con ellos me dirigí siguiendo la huella en solicitud de los bandidos. En efecto conseguí alcanzarlos en el puerto nombrado el Mogote de los Palosdulces y escarmentarlos, matandoles 4, siendo uno de ellos el referido Feliciano Ortiz, titulado teniente, y quitandoles 1 caxa de guerra, 2 fusiles, 2 machetes, 5 caballos y 5 sillas, y ademas las botas, espada y pistolas del mencionado Vera, que portaba como despojos de su triunfo el traidor Ortiz: los restantes escaparon dispersos á beneficio de sus buenos caballos. Segun me informó el realista Sierra, Mariano Ortega iba herido en términos de haberle metido él mismo la lanza por las espaldas y no habersela podido sacar.

Viendo que era en vano seguir á los que libertaron, mandé colgar de los árboles á los muertos, y á mi regreso recogí el cadáver de Vera, el que con las armas y caballos remito á disposicion de vd., á cuya justificacion recomiendo el valor y entusiasmo de los realistas del destacamento de mi mando, con particularidad al sargento Antonio Moreno, que en todo se distinguió manifestando el mayor ardor y deseo de exterminar tan proterva canalla.

Dios guarde á vd. muchos años. S. José julio 1º de 1818.—*Valentin Vera.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Antonio de Larragoyti.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. el parte que recibo

con fecha 6 del presente del capitan D. Antonio Castro comandante de la sierra baxa, en el que me inserta el del capitan D. Manuel de Islas referente á la sorpresa de bandidos que executó en el cerro del Jongo con ventaja de las armas del Rey y en perjuicio de los rebeldes del Cuyuxquihui de donde son procedidas estas partidas de sediciosos.

Lo elevo á la superior consideracion de V. E. para su conocimiento y en recomendacion del capitan Islas acreditado ya con anteriores servicios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo julio 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Antonio de Castro.

El comandante del punto militar de Tlascalantongo, capitan D. Manuel de Islas, con esta fecha me dice lo que copio.

„El 4 del que rige entregué en Palogordo las cargas que con destino á la division del teniente coronel D. José Maria Luvian remitió el sr. comandante general y vd. se sirvió poner á mi cuidado. En el mismo dia salí de aquel campo, y con arreglo á las órdenes que recibí de vd. marché con direccion al cerro del Jongo en busca de los rebeldes que vd. tenia noticia se hallaban allí. En efecto logré sorprehenderlos la mañana del 5 y despues de un corto tiroteo hacerles un muerto, un herido y prisioneros 1 cabo y 3 facciosos, 2 muchachos y una muger, armados los primeros con 3 fusiles y machetes: todo lo que queda á disposicion de vd. en este punto de mi cargo, al que he llegado á las cuatro de la tarde de hoy con la tropa bien estropeada á resultas de ocho marchas forzadas que se han hecho. Recomiendo á vd. esta pequeña partida y al valiente teniente D. Isidro Molina que me acompañó."

Y lo inserto á V. S. para su debido conocimiento y que se imponga en el escarmiento que han sufrido los pocos rebeldes que al abrigo de los bosques se atrevieron á aproximarse á los puntos avanzados de mi distrito, recomendandole los servicios del capitan Islas, teniente Molina y tropa que se halló en esta expedicion.

Mañana serán fusilados los prisioneros y dispondré que.

den en lugar seguro los dos muchachos y muger aprehendidos con ellos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zihuatentla julio 6 de 1818.—*Antonio de Castro.*—Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.

VERACRUZ.

Oficio del sr. gobernador de Veracruz coronel D. Ignacio Cincunegui.

Exmô. sr.—El comandante de la tercera division de milicias, capitan de fragata D. Juan Topete, me dice con fecha de 10 del corriente lo siguiente.

„Desnuda en lo absoluto la cuarta y séptima compañia de esta tercera division correspondientes á los pueblos de San Andrés y Santiago, jurisdiccion de Tuxtla, lo hice ver á sus habitantes á efecto de que con su acreditado patriotismo contribuyesen á cubrir las carnes de aquellos sus defensores que por mas de ocho años no reciben vestuario alguno, mediante las críticas circunstancias del erario, habiendo sido el resultado el que manifiestan las adjuntas relaciones que dirijo á V. S. por las que se demuestra haberse colectado para aquel efecto por parte del pueblo de Tuxtla 238 ps. y por el de San Andrés 245 ps. 6 rs.; lo que manifiesto á V. S. para que por su conducto llegue al superior conocimiento del Exmô. sr. virey, y si lo tiene á bien compense esta generosidad con su agradecimiento y con mandarlo publicar, en la gaçeta para satisfaccion de los interesados."

Trasladolo á V. E. con remision de las listas que se citan para que en su vista se sirva determinar lo que sea de su agrado superior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz junio 13 de 1818.—Exmô. sr.—*Ignacio Cincunegui.*—Exmô. sr. virey D Juan Ruiz de Apodaca.

Relacion que se expresa en el oficio anterior de los individuos que contribuyeron para el vestuario de las compañias cuarta y séptima de milicias de Tuxtla.

Pueblo de San Andrés: cuarta compañia. El subdelegado D.

rancisco Chamorro 9 ps.: el sr. cura, D. Manuel Posse y
. Manuel Cabada á 24 ps. cada uno: D. Juan Francisco Pos-
, D. José Ramon Carballo y D Simon Perea á 12: D. Pas-
al Polito y D. Cárlos Asamar á 10: D. Francisco Romay
): el Br. D. Francisco Amoroso, D. Ramon Bustamante, D.
rancisco Miravete y D. Luis Constantino á 6: D. Juan Ruiz
D. Ramon Lomba á 5. D. Manuel Palacio, D. Antonio Tur-
nat, D. Matias Ronellet, D. Pedro Palacios y D. José Puig
4: D. José Maria Garcia, D. Juan Francisco Cadena y D.
amon Carvajal á 3: D. Domingo Antonio Riverol, D. Alone
de la Fuente, D. José Antonio Matey, D. Manuel Con-
eras, D. Agustin Fernandez, D. Francisco Absalon y D.
elipe Rosario á 2: D. Clara Carballo, D. Ramon Maria Car-
llo, D. Manuel Maria Riverol, D Luciano Oliveros, el gober-
dor Victorino, el alcalde José Camacho, el Br. D. Felix de
cevedo y Zarate, D. Basilio Maldonado, Juan Oliveros, D.
sé Paco Oliveros y José Francisco Cortés á 1 ps.: el alcal.
Juan Ventura 4 rs. y Ramon Oliveros 2 rs.=Suma 245
. 6 rs.

Tuxtla, séptima compañia. El cura D. Isidro Antonio Ro-
ay 36 ps: el comandante de realistas D. Felix Tenorio 60:
. Leonardo Ortiz 24: el receptor de alcabalas D. Simon Cas-
ñeda, D. Joaquin Carvajal, D. Rafael Castellanos, D. Antonio
onzalez y D. Juan Felix Vergara á 12 ps. cada uno: D.
eodoro Ortiz 6: el justicia D. Manuel Garcia, el comandan-
de armas D. Pedro Figueroa y el subteniente D. Agustin Fi-
ueroa á 4: D. Vicente Castellanos, D. Tomás Tenorio, D.
sé Antonio Gil y Doña Juana Romay á 3: D. Ramon Or-
z, D. José Antonio Ortiz, el gobernador, Vicente Ramirez y
emente Toto á 2. D. José Maria Delfin, Felipe Chacha, Ge-
rdo Garcia, Domingo Sapo, Manuel Guzman, Ignacio Baxin,
ancisco Campechano, Felipe Alvarado, Fernando Dominguez y
ariano Vellan á 1 ps. Juan Bixi, Diego Montano, Juan Canela,
ntonio Canela, el alcalde Tixva, Manuel Coloriano, José Tixva,
dro Cano, Rufino Sapo, D. Rafael Carvajal y D. Leandro
lma á 4 rs. José Gomez, Andres Guzman, Sebastian Rosa-
, Pedro Machucho, Rosario Camilo, Mariano Machucho, An.

tonio Campechano, Anastasio Chacha, José Valentin y Pedro José Arenal á 2 renal.—Total 238 ps.

El Exmô. sr. virey ha visto con aprecio la generosidad de estos individuos y en su consecuencia ha mandado se les den las gracias en nombre del Rey N. S., y que se publique para su satisfaccion y estímulo de otros.

MEXICO.

Lista de las capellanias impuestas en la real caxâ de Consolidacion, que salieron en el sorteo anunciado al público y se hizo el dia de hoy en el juzgado de capellanias.

Nùms. de las escrituras de imposicion.		Capitales.
57.	Capellania 20 del Exmô. é Illmô. sr. Vizarron con , , , , , , , , , , ,,	3000.
3800.	Capellania de D. Diego Saenz de Escobosa con,,	4000.
3015.	Primera capellania de D. Diego de Oropesa con,,	3000.
75.	Capellania de Doña Isabel Roxas con , , ,,	3000.
	Primera capellania del sr. Dr. y Mtrô. D. Miguel Antonio del Castillo con , , , , ,,	4000.
4625.	Id. de Doña Francisca de Tovar y Sámano con,,	3000.
1827.	Id. de la srâ. marquesa del Villar del Aguila con,	5000.
3419.	Id. de D. Juan Saenz de S. Pedro con , , ,,	4000.
4126 y 1971.	Id. 43 del sr. Vizarron con , , , , , ,,	3000.
120.	Una de las de D. Ventura Paz y Vera con ,,	6000.
28.	Id. del presbítero D. Juan Fernandez Peregrina con , , , , , , , , , , ,,	2000.
2897.	Id. del Mtrô. D. Antonio Fernandez y Doña Antonia de Hijar y Agueyo con, , , ,,	3000.
42.	Id. del Br. D. José del Villar y Rosas con ,,	4000.
1761.	Id. de Doña Maria Godoy con , , , , ,,	2000.
	Pasa al frente , , , , ,,	49000.

	Suma del frente ; ; ; ; ;	,,49000.
673.	Id. de D. Francisco Avila con ; ; ; ; ;	,, 1000.
137.	Tercera id. del sr. Dr. y Mtrô. D. Simon Beltran de Alzate con , , , , , , , ,	,, 4000.
258.	Id. de Doña Juana Farfan con , , , , ,	,, 700.
894.	Id. del Dr. D. Manuel de Carcanio con ,	,, 2000.
171.	Id. de D. Ignacio Rodriguez Salinas con ,	,, 3000.
81.	Id. de D. Luis José Chacon y D. Felipe Narvarte con , , , , , , , , , , , ,	,, 3000.
792.	Id. de Doña Ursula Gomez con , , , , ,	,, 3000.
134.	Una de las de D. Antonio Torquemada con	,, 5000.
8902.	Id. de Diego Rodriguez Herrero y D. Domingo Martinez con , , , , , , , , ,	,, 300.
952.	Id. del Exmô. è Illmô. sr. Haro con , ,	,, 1500.
067 y 317.	Id. de D. Antonio Ramos de Soto con ; ;	,, 1100.
733.	Id. del capitan D. Agustin de Osio con ,	,, 4000.
129.	Id. de D. Alonso Benitez con , , , , , ,	,, 600.
202.	Id. de D. Pedro Alonso de Alles , , , ,	,, 4000.
973.	Id. del Dr. D. Manuel Ignacio de Gorostiaga con , , , , , , , , , , , , , ,	,, 1500.
251.	Id. del Br. D. Cristoval Cervantes con , ,	,, 500.
135.	Id. de D. Antonio Ruiz de la Mota y Doña Maria Manuela de Portugal con, , , ,	,, 4300.
	A la capellania de Andrés de Carvajal con 2000 ps. de capital, solo le alcanzaron ,	,, 500.
	Suma , ; ; ;	,, 89.000.

Aunque la cantidad que se cedió por el albacea del di-
to presbítero D. Manuel Perez fue de 100.000 ps., solo se
ificó el sorteo sobre el fondo de 89.000 ps. respecto á haber
aplicado por el Illmô. sr. arzobispo, fuera de sorteo, los 11.000
tantes: 3.000 de ellos á la dotacion de la Escuela de Cristo,
dada en la iglesia del Espíritu Santo (establecimiento predi-
to del difunto y recomendado por su albacea) y los otros
00 á dos capellanias del Illmô. cabildo metropolitano, funda-

das con 200 ps. anuales de renta por Alvaro de Lorenzana para dos ministros que sirvan en esta santa iglesia, á la cual por dilatado tiempo lo hizo el referido P. Perez.—México julio 23 de 1818.—*Rafael Paradinas.*

CONVOY.

El dia 22 del corriente entró en esta capital uno con lo siguiente: 670 barras de plata, 2 texos de oro y 539 marcos de bajilla.

AVISOS.

Se vende la casa y corral de la plazuela del Arbol que sirvió de almacen á los coches de providencia avaluada con equidad en 5593 ps. Item, una casa de vecindad que linda con dicho corral y hace frente á la misma plazuela, y por la parte del norte hace frente al callejon de Santa Gertrudis, con otra casa de vecindad en dicho callejon avaluadas en 2300 ps. Item, un corral con su entrada por la calle de Necatitlan, que ha servido para encerrar los coches de alquiler. Item, una casa y jardin en el parage que llaman la Orilla en el barrio de Ixnahuatongo en 6600: otra en el callejon de Santiago de Tlalcilpan, en 1145. Item, se traspasan los techos, caballerizas, texados y demas mejoras de la casa de alquiler del frente del cuadrante de S. Miguel, cuyo terreno pertenece á dos obras pias, y lo primero abaluado en 4200 ps., cuyos bienes quedaron por fallecimiento del coronel D. Diego Cevallos, y el que quisiere hacer postura al todo ó parte, ocurra a su albacea el teniente coronel D. Francisco Villa y Torre.

= Quien supiere de la exîstencia ó muerte de D. Fernando Benito del Castillo, lo participará al juzgado general de bienes de difuntos de México por medio del juez territorial, respecto a ser importante para la administracion de justicia.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 30 DE JULIO DE 1818.

IXTLAHUACA, LLANOS DE APAN, ZACATECAS, S. LUIS POTOSI, VALLADOLID, OAXACA, TOLUCA, TULA Y MEXICO.

IXTLAHUACA.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Pio Maria Ruiz.

1. Exmô. sr. — Con el mayor respeto paso á manos de V. E. el adjunto oficio original en que el teniente de realistas de Maravatio D. Ignacio Ojeda da parte al comandante de aquel destacamento, capitan D. Vicente Filisola, del favorable encuentro que tuvo con una gavilla de rebeldes en número de 20 á 25 hombres en las inmediaciones de Jerácuaro, donde con solos 9 caballos de su escuadron con que recorria aquel punto cargó decididamente con arma blanca á los enemigos, por cuyo rasgo de un valor verdaderamente arrojado consiguió las ventajas que la superioridad de V. E. se servirá advertir por su exposicion, que me consta no ser exâgerada, por cuyas poderosas razones lo recomiendo como es justo á la alta consideracion de V. E, como lo hace el capitan Filisola, cuyo oficio tambien incluyo

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro julio 8 de 1818.=Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Vicente Filisola.

Noticioso de que una gavilla de 25 rebeldes del Bajio habia robado por el rumbo de Huaraqueo varias rancherias, y bien asegurado del camino que habian tomado, hice que saliesen en persecucion de ellos 20 realistas de este pueblo á las órdenes del teniente D. Ignacio Ojeda, y alferez D. Joaquin Perez, los que volvieron á las seis de la tarde con 11 rebeldes prisioneros y demas cosas que expresa el parte de Ojeda, que acompaño á V. S. original.

Suplico á V. S. tenga la bondad si á bien lo tiene, recomendar al Exmô. sr. virey la bizarria de este valiente oficial y demas individuos que le acompañaron para satisfaccion de ellos.

Se está tomando declaracion á los reos, y asi que estén concluidas las diligencias se las remitiré á V. S. para que se sirva disponer lo conveniente, tanto acerca de ellos como de las armas que se les cogieron, haciendole presente que las espadas las he repartido entre los aprehensores que carecian de ellas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Maravatio julio 2 de 1818.=*Vicente Filisola.*—Sr. coronel y comandante general D. Pio Maria Ruiz.

Parte del teniente D. Ignacio de Ojeda.

En cumplimiento á la órden de vd. para que persiguiera la gavilla de rebeldes del Bajio que estaban robando en el transito de este pueblo para el de Ucareo, me dirigí hácia el segundo con 22 realistas de mi compañia y el alferez D. Joaquin Perez. En el puerto de Huaraqueo destaqué á dicho alferez con 13 caballos por la derecha y yo tomé la izquierda con los 9 restantes como para Santiaguillo con el objeto de dexar el llano de Jerácuaro y coger los bandidos enmedio, si los hallase por alli.

En efecto al encumbrar la loma que cubre el pueblo aligeré mi marcha y vi que dentro de un potrero formaban de 20 á 25 hombres los que intentaron defenderse; mas yo sin darles tiempo los cargué con mis 9 hombres al arma blanca, lo que me produjo el mejor efecto, pues quedaron en mi poder 11

prisioneros, entre ellos Mariano Carrasco, titulado capitan y segundo comandante del pueblo de Iramuco, 6 fusiles, 5 espadas, una lanza, 4 cananas con algunos cartuchos, 15 caballos ensillados y 2 mulas de carga, fugandose el resto de facciosos á merced del monte, de los que fueron algunos heridos, cuyo alcance no emprendí por no aventurar el éxîto á causa de que no habia podido reunirse el alferez Perez que se hallaba distante, lo que verificó despues. Todo lo participo á vd. para su debido conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. Maravatio junio 30 de 1818.—*Ignacio de Ojeda.*—Sr. capitan D. Vicente Filisola.

Contestacion del Exmô. sr. virey al oficio anterior del sr. coronel D. Pio Maria Ruiz.

He visto con mucho aprecio el encuentro que tuvo con los rebeldes el teniente de realistas de Maravatio D. Ignacio Ojeda, haciendo con su pequeña partida de 9 hombres, 11 prisioneros y quitandoles las armas que expresa el parte que V. S. acompaña á su oficio de 8 del corriente, en cuyo concepto y haciendo la debida estimacion del valor y decision del referido Ojeda le concedo en nombre del Rey N. S. el grado de capitan en su clase, cuyo despacho acompaño á V. S. para su curso, previniendole dé á dicho oficial y los individuos que le acompañaron las gracias en el mismo real nombre, en concepto de que para satisfaccion de todos, he resuelto se publique en la gaceta.—México julio 14 de 1818.

2. Exmô. sr.—En todo el distrito de mi mando no ha ocurrido novedad alguna en la semana anterior, segun los partes que sobre el asunto me han dirigido los comandantes particulares de los puntos que lo cubren.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro julio 22 de 1818.—Exmô. sr. — *Pio Maria Ruiz.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

LLANOS DE APAN.

Oficios del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

1. Exmô. sr.—En la demarcacion de los Llanos de Apan,

Tulancingo, Pachuca, Tezcuco, Sierras y Huasteca que V. E. se ha servido confiar á mi cuidado, no ha ocurrido novedad alguna en la anterior semana.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo julio 13 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—No ha habido en toda la demarcacion de mi mando en la semana anterior otra ocurrencia digna de la atencion de V. E. que la que pongo en su conocimiento en parte separado, refiriendo la inmediata comunicacion en que se hallan los tenientes coroneles D. Juan Ateaga y D. José Maria Lubian para la expedicion del Cuyoxquihuy, y la muerte casual de un realista urbano de Huauchinango que otro de igual clase le infirió por habersele disparado el fusil al propio tiempo que cayó en una desfilada en la sierra baxa que frecuenta la seccion volante del capitan Castro para sostener la tranquilidad y el buen órden establecido en esta.

Las demas demarcaciones de Apan, Tezcuco, Real de Pachuca, Zacatlan, Sierra alta y la Huasteca prosiguen tranquilas sin la menor alteracion en el libre uso de su agricultura y comercio que disfrutaban antes de la rebelion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo julio 23 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

ZACATECAS.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

Exmô. sr.—En la proxîma anterior semana no ha ocurrido novedad digna de atencion en esta provincia de mi cargo, y lo participo á V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas junio 21 de 1818.=Exmô. sr.—*José de Gayangos.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

SAN LUIS POTOSI.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

Exmô. sr =Del primero á esta fecha no ha ocurrido

novedad de enemigos en el territorio de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí julio 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*= Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

VALLADOLID.

Oficios del sargento mayor y comandante accidental D. Josè de Castro.

1. Exmô. sr.=Ayer fue aprehendido en estas inmediaciones un rebelde montado y armado, el que previa sumaria y auxîlios espirituales pagará sus crimenes.

No ha ocurrido otra novedad en esta plaza ni destacamentos del distrito de Zinapécuaro de mi accidental cargo, desde la semana anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid julio 15 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—En los destacamentos del distrito de Zinapécuaro, esta plaza ni sus inmediaciones que estan accidentalmente á mi cargo no há ocurrido novedad alguna en la semana anterior; lo que participo á V. E. respetuosamente para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid julio 22 de 1818.—Exmô. sr.=*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.—Segun los partes que he recibido de los comandantes militares de los puntos de esta provincia, y noticias extrajudiciales que he tenido, no ha ocurrido en toda ella hasta la fecha la mas minima novedad que pueda poner en su superior conocimiento, diciendo á V. E. para su satisfaccion y complacencia que en lo general todos los habitantes de los pueblos disfrutan de la mayor tranquilidad y sosiego.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca julio 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Melchor Alvarez.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

Exmô. sr.—Prosigue aún la tranquilidad y el órden en la demarcacion de mi cargo sin que se experimente novedad alguna; pero no obstante están haciendo continuas correrias por sus respectivos distritos las partidas de caballeria: y lo comunico á V. E. para su conocimiento en virtud de lo mandado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca julio 18 de 1818.—Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.=Doy parte á la superioridad de V. E. de continuar sin novedad esta demarcacion de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan julio 26 de 1818.—Exmô. sr. *Pedro de Antoneli.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Empleos, grados y retiros concedidos por el Exmô. sr. virey, cuyas reales aprobaciones se han recibido por el último correo de España.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Grados por varias acciones contra los rebeldes.

D. Ramon Polledo, teniente de infanteria de Asturias, capitan. D. Antonio Casariego, teniente infanteria de Castilla, id. D. Domingo Lopez, id. id., id. D. Juan Sanchez, subteniente de id., teniente. D. José Obeyta, subteniente de artilleria, teniente de exército. D. José Poó y Lozana, sargento primero infanteria de Asturias, subteniente. D. Tomás Aguilar, subteniente infanteria de Navarra, teniente. D. Juan de Torres, id. id., id. D. Miguel Ximenez, sargento de dragones de Tulancingo, alferez. D. Manuel Valiente, distinguido de id., id.

Empleos con agregacion.

D. Rafael Canto, cadete infanteria Fixo de México, subteniente infanteria agregado á id. D. Miguel Aguayo, id. de Extremadura, subteniente infanteria de id. agregado á id.

Empleos efectivos.

Segunda division de milicias del norte. D. Juan Miguel Carballo, capitan. D. Pascual de Rivacoba, subteniente. D. Santiago Bullosa, id. D. Salvador Garcia del Corral, teniente.

Séptima division de milicias del sur. D. José Joaquin Reyes, capitan. D. José Pio Gaistarro, id. D. José Maria Barros, id. D. Pedro Felax, subteniente. D. Miguel Petris, id. D. Amalio Alarcon, id. D. José Maria Sumosa, id. D. Feliciano Castellanos, teniente. D. Luis Gonzaga Moran, id. D. Luis Lopez Ortigosa, id. D. Manuel Iglesias, id. D. Cristoval Garfias, id.

Batallon provincial de Oaxaca. D. José Lopez Ortigosa, capitan. D. José Padruno, id. D. Ignacio Manero, id. D. José Ramirez Ortega, subteniente. D. Ramon Bustamante, id. D. Juan Weynold, id. D. Melchor del Villar, id. D. Pedro Cordero, id. D. Manuel Amezaga, id. D. Juan Vasconcelos, subteniente. D. Rafael Ortigosa, id. D. Francisco Quevedo, id. D. José Castañeda, segundo subteniente. D. Manuel José Lazo, primer subteniente. D. Juan Valverde, subteniente. D. José Vigil, id. D. Manuel Gonzalez, id. D. Pedro de la Barba, id. D. Hermenegildo Moya, teniente. D. Manuel Mexia, id. D. Mariano Feria, id. D. Bernardo Lopez, id. D. José Domingo Ibañez, id. D. Juan Calderon, id. D. José Mariano Monterruvio, id. D. Pedro Peralta, id. D. Manuel Leyton, id.

Batallon provincial de Puebla. D. Miguel Diez Bonilla, capitan. D. José Maria Carrera, id.

Texas. Título de gobernador militar y politico á favor de D. Antonio Maria Martinez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

D. Juan Lombardini, contador de la aduana de S. Luis.

08-91

Bc
G239gdg
v.9, pt.4.

AVISOS.

Por auto proveido en 22 del corriente por el sr. alcalde de Corte y juez de provincia D. Manuel Martinez Mansilla, en los de concurso de acreedores a unas casas de D. Joaquin Gomez Rodriguez de Pedroso, ubicadas en esta capital en el puente de Alvarado, marcadas con los números 34 y 35, y valuadas en 4760 ps., está señalada para su remate la mañana del miércoles 5 de agosto próxîmo: en cuya virtud, quien quisiere hacer postura puede ocurrir al oficio de provincia del escribano D. José Maria Moya, donde se le admitirá la que hiciere.

= Aunque por la testamentaría se cerraron los alquileres y carrocería del coronel D. Diego Fernandez de Cevallos, han vuelto á abrirse por cuenta de D. Francisco Antonio de Cevallos y D. José Maria Mexia, sus antiguos dependientes, con los mismos enseres que antes tuvieron, y prometen servir al público por precios mas equitativos que en vida de su dueño.

= Por auto proveido el dia de ayer por el sr. D. Rafael de Lardizabal, comisario ordenador honorario de los reales exércitos, superintendente juez privativo de la real casa de Moneda, está señalado el jueves 6 del próxîmo agosto para el remate de las tierras de desecho de fielatura y apartado, pertenecientes á la segunda cuenta del actual sr. fiel administrador, y última del difunto apartador general D. Pascual Ignacio de Apezechea, valuadas en 971 ps. 4 rs. 12 maravadises, y a que se ha hecho postura en la misma cantidad. El que quiera mejorarla ocurra á la escribania de dicho juzgado privativo, en que se le admitirá la que hiciere.

= Se vende con equidad la letra y música original completa de la opera el Califa de Bagdad; el que quiera tomarla podrá ocurrir a está imprenta a tratar de su ajuste.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 4 DE AGOSTO DE 1818.

OAXACA, HUICHAPAN, Y MEXICO.

OAXACA.

Oficios del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

1. Exmô. sr. — Acompaño á V. E. los oficios originales del comandante de la sexta division y del capitan de la misma D. Eutimio Rionda, aprehensor del cabecilla asesino Marcelino Sanchez: por ellos verá V. E. el trabajo impendido por las tropas para conseguirla, asi como el valor que han demostrado; agregando yo á V. E. que el terreno que han andado es el mas áspero de esta provincia, la estacion la mas avanzada en aguas en unas montañas escabrosas sumamente elevadas, y que aun en tiempo bueno llueve ó hacen unos frios intolerables. Estas consideraciones me hacen la de recomendar á V. E. al capitan que mandó la accion D. Eutimio Rionda, quien con el subalterno D. Manuel Betanzos arrostrando el temporal de aguas y los precipicios de aquel pais en union de la tropa, anduvieron de noche tres leguas á pie y lloviendo, y los considero dignos de la gracia que V. E. guste dispensarles, as como tambien á los sargentos Angel Arrázola y Andrés Rej naga, y el de los dragones Gerónimo Paez, que brazo á brazo asió con Marcelino, al de igual clase Nicolás Daza, que á p

NPJCB

sar de haber recibido diez heridas no dexó su valentia, y los cabos José Domingo Ibañez y Francisco Zavala, con los dragones Mariano Ruiz, Juan Pedro de la Cruz y Pascual Loaeza, quienes demostraron su valor hasta llegar el caso de tenerlos que aquietar en su furor.

Las familias que andaban errantes unas por la fuerza con que este protervo Marcelino las conducia, y otras por el miedo que les ocasionaban los procederes de este, van reconociendo á sus pueblos.

Con esta fecha ordeno al comandante Rionda se lleve á debido efecto en Xamiltepec mi órden de 27 del próximo pasado para que sea pasado por las armas Marcelino, el que no lo fue en Tlaxiaco por haber llegado la órden despues de la salida del reo con el objeto que indica el oficio del capitan Rionda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca julio 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Melchor Alvarez.* —Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel y comandante D. Francisco Rionda.

Ayer á las cinco de la tarde recibí el parte original que acompaño del capitan D. Eutimio Rionda, y siendo tan interesante camina este por cordillera violenta con el objeto de que V. S. se imponga con anticipacion á la llegada del correo del órden en que se verificó la prision del cabecilla Marcelino Sanchez.

V. S. es el único que puede en la provincia graduar el mérito contraido por dicho capitan Rionda y sus soldados, por lo que satisfecho de la justificacion de V. S. omito toda recomendacion.

El reo viene marchando para esta cabecera bien custodiado, al que conservaré en el mismo órden hasta tanto que V. S. se sirva ordenarme lo que estime por conveniente.

La inutilidad de las carabinas de que habla el parte, la causó la falta de municiones por haberse hecho estas una masa por la mucha lluvia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Xamiltepec julio 1° de 1818.= *Francisco Rionda.* = Sr. brigadier y comandante general D. Melchor Alvarez.

Parte del capitan D. Eutimio Rionda.

En vista del oficio del comandante de Tlaxiaco con fecha 13 del corriente, en que me comunicaba andar Marcelino en las inmediaciones de los pueblos de Itundujia y S. Andrés cometiendo los desórdenes acostumbrados y haber destacado en su persecucion una partida de infanteria al mando del teniente D. Manuel Betanzos, determiné el 15 salir á marchas dobles con 20 hombres de caballeria á reunirme con Betanzos. El 16 á las ocho de la noche llegué á S. Andrés, en donde vi los asesinatos y maldades del furor de los bandidos: pasaban de 20 cadáveres hechos por el machete y casi consumidos por el fuego en la casa donde estaban los realistas de S. Andrés hecho desierto por el terror.

A las seis de la mañana del 17 salí para Itundujia, en donde incorporado con la infanteria compuesta de 29 hombres (en cuyo suelo acababan de dar sepultura á 9 vecinos del lugar muertos por la misma gavilla sin encontrar en él sus habitantes), emprendí su persecucion tomando el inaccesible cerro de la Laguna con una lluvia tan constante, que borró los rastros que yo solicitaba. De aqui hice un movimiento al pueblo de Yosondua por tomar alguna idea del rumbo de los bandidos.

El 18 á las cuatro de la mañana sin abrir el temporal destaqué al sargento de infanteria Angel Arrázola con 10 infantes y 10 caballos para que tomando los rastros se dirigiera en su persecucion, y en caso de que no saliera al parage llamado Yerva Santa, en donde debia yo estar con el resto de la partida, me avisase para reunirme con él. Lo demas del dia se ocupó en Cerro de la Pluma y sus avenidas.

El 19 á las ocho de la mañana sin esperanzas de presa por el continuo temporal, estropeo de la tropa y caballos, pasé al cerro de Yucutindoo, en cuya barranca encontré 2, que fueron muertos por mis dragones, y un muchacho que conservé por ver si me comunicaba algo útil á mis intentos. De aqui al cerro del Conejo, en cuya falda encontré 4 que apresé, y me dixeron venian de donde estaba Marcelino, á quien habian llevado víveres y volvian por mas: que sabian el cerro donde estaba, pero no el punto fixo porque les habia dicho á precaucion gritaran

cuando volvieran. Perdoné á estos por encontrarlos inermes y con tal que me guiaran al mencionado cerro, y en efecto me pusieron en las cuevas en que estaba Marcelino y la gavilla; pero como estas son muchas, en una de ellas encontré á un indio que no estaba presentado, quien me conduxo á la misma de Marcelino que distaba como tres leguas, á la que llegué á las once de la noche por la lluvia que no cesaba y la necesidad de haber desmontado yo y los dragones por lo inaccesible del punto y dexar á larga distancia los caballos custodiados por 20 infantes al mando del teniente Betanzos. En esta disposicion se mantuvieron mis valientes soldados hasta las ocho de la mañana del 20 entumidos por el sumo frio, inutilizadas las armas por la tenaz lluvia, hora en que la espesa neblina se disipó, y obré con las partidas que habia distribuido en virtud del conocimiento de los guias en el terreno, entrando de frente á arma blanca en la posicion mas escabrosa, matando 5 y aprehendiendo á Marcelino, y nadie hubiera escapado si las carabinas hubieran dado fuego; pero su estado inútil, la aspereza de las montañas, mis caballos distantes y la precision de socorrer al dragon Nicolás Daza, á quien me hirió mortalmente el cabecilla Eugenio Brigido, quien salió tambien mal herido, no me permitieron perseguir á los dispersos hasta su total exterminio. Les tomé 2 escopetas, 1 pistola y 12 machetes que distribuí á mis dragones. Despues de la accion dormí con toda la partida reunida en la cueva llamada Tierracaliente.

El 21 pasé con el cabecilla á Santiago Yosondua, en donde por conducto de los indios que aun llevaba dirigí órden á los que habitaban los bosques para que vinieran á sus pueblos sin recelo, y á la muger y dispersos de Marcelino una seguridad por escrito para que se presentaran en Puebla, á que Marcelino acompañó una carta suplicandoles verificaran dentro de diez dias lo que yo les prevenia, á quien mañana remitiré á vd. por medio de una partida bien asegurado.

El 22 pasé á Chalcatongo, en donde dexé la infanteria por órden del comandante de Tlaxiaco, y el 23 dormí en S. Antonio. El 24 en Tlaxiaco, en donde asi por la seguridad del reo, como por dar descanso á mis estropeados caballos, estuve el

las bizarras tropas que gozaba la satisfaccion de ver á sus órdenes, las cuales como yo estaban resueltas á no desistir de la empresa á costa del sacrificio de sus vidas.

En el momento se me presentaron como 20 armados, y á poco tiempo obtuve contestacion en que aceptaban el indulto cuantos allí estaban, y que lo efectuarian antes del tiempo prefixado de seis dias que por mí les habia sido impuesto para recoger sus familias, y estoy persuadido por los muchos que se me presentan no me faltarán.

Puedo lisongearme y asegurar á V. S. que en toda esta próxima semana no quedarán mas armas en el distrito del Arenal que las de nuestro augusto Soberano; y tan luego como el resto de los rebeldes se me presente, daré parte á V. S. circunstanciadamente del número y aumento de ellos.

Lo que sí no puedo omitir por ahora, pues creeria faltar á mis deberes, es hacer presente á V. S. el mérito digno del mayor elogio de los bizarros oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, pues en medio de los trabajos que proporciona este clima en todas épocas y muy particularmente en estas incesantes aguas, todos llenos de entusiasmo se disputaban ser los primeros en arrojarse á los muchos y crecidos rios, á buscarles vados, ansiosos todos de la mayor gloria, por lo que agraviaria á los demás si particularizase á algunos: y espero merecer á V. S. les tenga este mérito en consideracion, y si á bien tiene lo eleve á la del Exmô. sr. virey para satisfaccion de estos valientes que dirigen sus pasos por solo el mejor servicio del Rey, y estimulados siempre de una plausible ambicion honrosa en su carrera.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel principal de Actopan julio 18 de 1818.—*José Barradas.*—Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

QUERETARO.

Lista de los vecinos de la ciudad de Queretaro que voluntariamente han aprontado las cantidades que se expresaran para el prestamo colectado en aquella ciudad con destino al sostenimiento de las tropas que operan en aquel distrito contra los rebeldes, y que seran pagados luego

que se vendan los tabacos que se envian mensualmente a dicha ciudad con el expresado objeto.

	Cantidades que se les ha asignado.	Cantidades que han entregado.	Cantidades que deben y no se han cobrado.
El M. I. Ayuntamiento.	500.	500.	
El caballero D. Juan Antonio Fernandez de Jáuregui.	300.	200.	
La hacienda de Atongo.	300.	300.	
El sr. coronel D. Pedro Acevedo.	300.		300.
D. José Landeta.	300.	100.	200.
Testamentaria del sr. coronel Llata. . . .	250.	250.	
D. Tomás Rodriguez.	250.		250.
El sr. coronel D. Fernando Romero Martinez.	250.	250.	
Hacienda de la Griega.	250.		250.
El sr. conde de Regla.	250.		250.
Doña Ana Muñoz y Velarde.	250.		250.
Testamentaria de Doña Luisa del Solar. .	200.		200.
D. Manuel Frias. , , , , , , , , , , .	175.	175.	
D. Tomás Cavadas. , , , , , , , , , .	150.		150.
Doña Dolores Alvarez. , , , , , . . .	150.	100.	50.
D. José Manuel Garcia. , , , , , , ,	150.	150.	
El sr. marques del Villar del Aguila. , , ,	140.	140.	
Testamentaria de D. Antonio Orge. , , ,	130.		130.
Testamentaria de D. Francisco Velasco. , ,	140.		140.
Doña Maria Antonia Ximenez. , , , , ,	125.	125.	
D. Tomás Fermin Lopez de Ecala. . , , ,	100.	50.	50.
Testamentaria de D. José Ignacio Villaseñor.	110.		110.
Doña Juana Zárate. , , , , , , , , , ,	125.	125.	
D. Mariano Guevara. , , , , , , , , , ,	50.	50.	
La testamentaria de D. Mariano Jáuregui. .	100.	100.	
El teniente coronel D. Francisco Bustamante.	125.	125.	
D. Manuel Lopez de Ecala. , , , , , , ,	65.		65.
D. Miguel Rubin, , , , , , , , , , , ,	50.		50.
D. Pedro Lambarri.	200.	200.	
D. Marcos Antonio del Conde.	100.		100.
D. Antonio Pimentel. , , , , , , , , ,	100.	100.	
La testamentaria de D. José Arias. , , , ,	100.	100.	
La testamentaria del Br. D. Pedro Antonio Terreros. , , , , , , , , , , , , , ,	100.		100.
D. Domingo Varasorda. , , , , , , , , ,	125.	125.	
D. Salvador Frias, . , , , , , , , , , ,	125.		125.
La viuda de D. Sebastian Urdiosola. , , , ,	80.		80.
Pasa al frente. , , , ,	6.215.	3.365.	2.850.

Suma del frente , , , ,	6.215.	3.365.	2.850.
D. José María de la Cánal, , , , , , , , ,	30.		30.
D. Manuel Rodriguez, , , , , , , , , ,	50.		50.
Doña Manuela Zelaá, , , , , , , , , ,	50.		50.
Testamentaria de D. Vicente Varela, , , ,	25.		25.
D. Pedro Telmo Primo. , , , , , , , , ,	125.	125.	
Testamentaria de Doña Justa Corte , , , ,	100.	100.	
D. Mariano Joaquin de Tagle, , , , , ,	75.		75.
Doña María Noriega , , , , , , , , , ,	25.		25.
D. Bernardo Pasos. , , , , , , , , , ,	125.	125.	
D. José Parache. , , , , , , , , , ,	50.	50.	
D. Bernardo Lejarza. , , , , , , , , , ,	112.	100.	12.
Testamentaria de D. Antonio Cárcoba. , , ,	112.		112.
D. Martin Chávarri. , , , , , , , , , ,	100.	100.	
D. Simeon Gomez. , , , , , , , , , ,	100.	100.	
D. José María Truchuelo., , , , , , , ,	100.	50.	50.
D. Antonio Montes. , , , , , , , , , ,	100.	100.	
D. Vicente Perez. , , , , , , , , , ,	60.	60.	
D. Ignacio Udaeta. , , , , , , , , , ,	70.		70.
Doña Josefa Perez. , , , , , , , , , ,	80.	80.	
D. Guadalupe Saudiel. , , , , , , , ,	50.		50.
Doña María Ignacia Rodriguez. , , , , ,	80.		80.
Testamentaria de Doña Felipa Villanueva. ,	75.	75.	
D. José Domingo Septiem. , , , , , , ,	75.	40.	35.
Doña Teresa del Castillo. , , , , , , , ,	25.	25.	
Testamentaria de Doña Mariana Teran., , ,	30.		30.
D. Juan José Fernandez de Jáuregui. , , ,	25.		25.
D. Juan Dominguez. , , , , , , , , , ,	25.	25.	
Testamentaria de Doña Mariana Martinez. ,	40.	40.	
D. Juan del Castillo., , , , , , , , , ,	30.	30.	
D. Roque Mier. , , , , , , , , , , , ,	60.	60.	
D. Julian Pablo de la Peña., , , , , , ,	90.	90.	
D. Marcelino de la Fuente., , , , , , ,	80.	80.	
D. Miguel Bustamante. , , , , , , , , ,	90.	50.	40.
D. Pedro Llaca. , , , , , , , , , , , ,	30.	30.	
D. Ignacio Menchaca. , , , , , , , , , ,	15.		15.
D. Rafael Luque. , , , , , , , , , , ,	40.		40.
La testamentaria de D. José Luque. , , , ,	15.		15.
D. Antonio Güemez. , , , , , , , , , ,	75.	75.	
D. Juan Marquez. , , , , , , , , , , ,	50.	25.	25.
D. José del Raso. , , , , , , , , , , ,	12.	12.	
D. Juan Rubio. , , , , , , , , , , , ,	50.	50.	
D. Domingo Merino. , , , , , , , , , ,	25.	25.	
D. Lucas Gascon. , , , , , , , , , , ,	25.	25.	
D. José María Fernandez de Herrera. , , ,	25.		25.
Pasa á la vuelta , , , ,	8.841.	5.112.	3.729.

Suma de la vuelta , , ,	8.841.	5.112.	3.729.
D. Miguel Franco. , , , , , , , , , , ,	25.		25.
D. Juan Manuel Garcia. , , , , , , , , ,	50.		50.
D. Matias Arias. , , , , , , , , , ,	75.	75.	
D. Juan Losada y D. José Garcia. , , , ,	50.	50.	
D. Antonio Perruiquia. , , , , , , , ,	50.	50.	
D. Domingo Iglesias. , , , , , , , , ,	50.		50.
Testamentaria de D. Domingo Garcia. , , ,	50.	50.	
D. Francisco Perezcano. , , , , , , , ,	50.		50.
D. José Maria Vaca , , , , , , , , ,	80.	40.	40.
D. Juan Nepomuceno Soto. , , , , , , ,	40.	40.	
D. Estanislao Reyna. , , , , , , , , ,	40.	40.	
D. Antonio Bringas. , , , , , , , , ,	40.		40.
Convento de Santa Clara. , , , , , , ,	250.		250.
La venerable congregacion. , , , , , , ,	200.		200.
Convento del Carmen. , , , , , , , , ,	200.		200.
Totales.	10.091.	5.457.	4.634.

Querétaro 11 de junio de 1818.

Importó lo asignado.	10.091.
Se ha colectado.	5.457.
Faltan que no han pagado.	4.634.

Francisco de la Mota y Torres.

Lo cual se ha mandado insertar en la gaceta de órden del **Exmó.** sr. virey para noticia del público y satisfaccion de los interesados.

Oficio del sr. comandante general de Querétaro.

Espero por ser muy interesante al real servicio se sirvan VV. asistir á estas Casas Reales á las once de esta mañana á efecto de tratar sobre aquel particular, en la inteligencia que instantes que se pierdan en que VV. se dignen verificarlo, son de la mayor consideracion.

Dios guarde á VV. muchos años. Querétaro julio 6 de 1818 á las nueve.—*Francisco de Guizarnotegui.*—Señores—*Teniente coronel D. Manuel Samaniego.*—*Capitan D. Juan Antonio Fernandez de Jauregui.*—*D. Tomas Rodriguez.*—*D. Tomas Cabadas.*—*Teniente coronel D. Pedro Telmo.*—*D. Domingo Varasorda.*—*D. Antonio Güemez.*—*D. Julian Pablo de la Peña.*—*D. Antonio Pimentel.*—*Capitan D. Juan Rubio.*—*Capitan D. Ramon Cevallos.*—*Teniente coronel D. Pedro Làmbarri.*—*D. Juan Zugasaga por el teniente coronel D. Francisco Bustamante.*

Estos individuos franquearon voluntariamente 3.934 ps. por via de prestamo para el socorro de las tropas.

25, 26 y 27, en que salí para Chicahuastla, trayendome á Marcelino con el objeto de ver si lograba las providencias expedidas en Yosondua.

No puedo ponderar á vd. el valor y entusiasmo con que esta valiente tropa sostiene los derechos del Soberano; no los aterró la lluvia sin intermision en todos estos dias, la hambre, las heridas en los pies á causa de haberseles acabado los calzados, la aspereza del terreno y todas las fatigas de una marcha precipitada en un desierto de que solo puede formar idea el que lo haya transitado. Recomiendo en particular el mérito del teniente Betanzos, de los sargentos Angel Arrazola, Andrés Reynaga, y el de los dragones Gregorio Paez, que brazo á brazo se asió de Marcelino, Nicolás Daza que con diez heridas no dexó su valentia, y el de los cabos José Domingo Ibañez y Francisco Zavala y el de los dragones Mariano Ruiz, Juan Pedro de la Cruz y Pascual Loaeza á quienes fue necesario aquietar en su furor.

Tengo el honor de dar á vd, parte de estas ocurrencias para su satisfaccion y confianza que debe tener en una division que nunca cesará de sus tareas por el servicio del Rey.

Dios guarde á vd. muchos años. Campo en Puebla junio 28 de 1818.=*Eutimio Rionda.*—Sr. teniente coronel y comandante D. Francisco Rionda.

El Exmô. sr. virey satisfecho de estas operaciones ha mandado dar á todos las debidas gracias en nombre del Rey N. S. y ha concedido el empleo de cabos á los soldados Paez y Daza.

2. Exmô. sr.=En ninguno de los puntos militares de esta provincia ha ocurrido hasta la fecha novedad la mas mínima de que dar cuenta á V. E.: sus habitantes siguen gozando de bastante tranquilidad, y no se advierte motivo que perturbe su sosiego: y lo noticio á V. E. para su superior satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca julio 24 de 1818.—Exmô. sr.=*Melchor Alvarez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

HUICHAPAN.

Oficio del capitan comandante D. Josè Ramirez y Sesma.

Exmô. sr.—Con las sencillas demostraciones que pudieron colocarse en el periodo de un solo dia, desmiente el pueblo de Huichapan la horrible nota de rebelde que ha merecido algunos años, y acredita del modo mas persuasivo y eficaz que si al principio siguió los estandartes que levantó la perfidia de los primeros corifeos de la rebelion, en el dia, que se ve ya libre de las debiles armas de sus opresores y protegido de las invencibles del Rey, asegura: que detesta y abomina el inicuo partido que le dexaron por herencia. Asi lo manifiesta ya su fidelidad y patriotismo.

Apenas suena la voz del pregonero que anuncia el plausible dia de nuestra Reyna y Señora, y las demostraciones de júbilo con que ha de celebrarse, no se oyen por las calles y suburbios del pueblo mas que vivas y aclamaciones al Soberano y á su augusta Esposa, acompañadas de una alegria extraordinaria y de acciones que solo resplandecen en el corazon de un fiel vasallo.

Cerciorado de una verdad tan constante y desnuda de toda hipocresia, determiné colocar en la plaza principal el retrato del Soberano, y de acuerdo con el subdelegado y parroco procedí á ello, franqueandose ambos á su colocacion con el beneplacito y patriotismo que les es caracteristico; observando con no poca admiracion, que apenas se premeditaba esta muestra de fidelidad y adhesion á un Monarca tan amado, cuando se agolpa el vecindario; unos con el mueble mas lucido de su casa para que se adorne el retrato, otros preparan el dosel donde ha de colocarse, la plebe se encarga de asegurar el sitio donde ha de permanecer; y no teniendo otros homenages que rendirle, no cesa de reiterarle sus vivas y aclamaciones.

Aun no espiraba el dia cuando movidos de un entusiasmo nada vulgar se me presentan con su música y tambores el gobernador y republica de naturales ofreciendome, á influxo del subdelegado, iluminar á su costa toda la plaza y mantener en ella el regocijo todo el tiempo que dure expuesto el retrato del So-

berano, asegurandome que deseaban hacerse víctimas y lastar cualquier sacrificio en obsequio de su real persona.

Al tiempo mismo que este cuerpo y el vecindario apron. tan sus proporciones para solemnizar la funcion, el regocijo ex. parce la noticia por todos los contornos, llega á oidos de los curas inmediatos y emprenden luego viage los de Tecozautla y Nopala ofreciendome sus personas y ministerio para cuanto pu. diese contribuir al lustre y decoro de la funcion, llenando con se. mejante oferta el colmo de mis deseos y los del subdelegado y parroco que animados de la mejor disposicion aspiraban á que todo fuese con el mayor lucimiento.

En efecto asi se verificó, celebrandose la víspera con lu. minarias en todo el pueblo, salva de artilleria á las horas acos. tumbradas, una serenata á que concurrió gustoso todo el vecin. dario, formando despues un bayle en que estuvieron con el ma. yor decoro y concluyendo con un ambigú en que tuve el ho. nor de sacrificar hasta el último medio de mi sueldo como única prueba con que podia compensar los justos homenages que se tributaban al Soberano en obsequio de su augusta Es. posa; sintiendo todos no tener siquiera su retrato á quien ha. cer el mismo obsequio, terminando por fin la funcion con una misa solemne de gracias que se cantó al dia siguiente por el Dr. D. Gracian Agüero, cura de Tecozautla, y que oficiaron los de Nopala y este lugar, asistiendo á ella y al *Te Deum*, la nobleza del pueblo, la artilleria y compañia de mi mando que hicieron las descargas de estilo, siguiendo estas hasta ponerse el sol y despues las luminarias hasta la retreta que tocaron los músicos sin querer recibir estipendio alguno.

No sé que regocijo inunda mi corazon al tener la sa. tisfaccion de dar un parte en que voy á recomendar la fidelidad y patriotismo de un pueblo que me está encomendado y en que he visto rendir á su Soberano los justos homenages á que es acreedor.

Sé que V. E. tiene gran satisfaccion en recibir seme. jantes noticias y que la tendrá particular en ver al pueblo de Huichapan restituido al estado de fidelidad en que desea ver to. do el hemisferio que le está encomendado. Este conocimiento me hace elevar á las superiores manos de V. E. el presente,

suplicandole tenga la bondad de publicarlo para bochorno de la fama que atribuyen á este suelo y completa satisfaccion de sus vecinos y de los que lo gobiernan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huichapan julio 11 de 1818.=Exmô. sr.—*José Ramirez y Sesma.*.=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Contestacion del Exmô. sr. virey al oficio anterior del capitan D. José Ramirez y Sesma.

He visto con aprecio el parte de vd. número 10 de 11 del corriente en que me comunica el regocijo con que se celebró en ese pueblo el feliz cumpleaños de la Reyna N. Srâ. y he dispuesto se inserte en la gaceta con esta contestacion para satisfaccion de sus habitantes, á quienes en nombre del Rey N. S. dará vd. las gracias por esta muestra de su fidelidad y amor á nuestros augustos Soberanos.=México julio 21 de 1818.

MEXICO.

Lista de los memoriales que pasan à secretaria hoy dia de la fecha con la de sus decretos.

En 3 de julio. Los gobernadores de Popotla.—En 11 D. José Maria Neyra. D. Manuel Perea.—En 19. Maria Josefa.—En 22. D. Victores Marin.—En 27. Fr. Josè Maria Calderon.—En 30. D. Josè Antonio Camblor.— En 31 D. Juan Manuel Rosete. —Mèxico agosto 1 de 1818.—Los ayudantes de guardia de S. E.—*Diego Ordoñez.* —*Josè Maria Herrera.*

AVISO.

De órden del sr. auditor de guerra, se están pregonando para su venta y remate en el mejor postor, las haciendas de S. Bartolomé del Monte y S. Antonio de Xala situadas en jurisdiccion de Tezcuco, y baluadas, la primera en 122.051 ps., y la segunda en 75.843 ps. 4 rs., lo que se participa al público para que el que quisiere hacer postura ocurra al escribano actuario D. Ignacio de la Barrera.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 8 DE AGOSTO DE 1818.

COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ. LLA NOS DE APAM, CHALCO, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficios del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.—El sr. coronel D. José Barradas me dice en oficio de 20 del corriente desde Actopan lo que sigue.

„Descansada mi tropa de la larga jornada del Arenal, dispuse en el dia de antes de ayer salir de este punto, llevando los 200 hombres de mi seccion con el objeto de sorprehender á los rebeldes de Monteverde, y baxo un plan de combinacion hecho con D. Rafael Pozos coronel que foe de ellos y se hallaba mandandolos, lo verifiqué á las doce de la noche del mismo dia; y habiendo sido sentido, por haber equivocado la entrada el guia, encontré con sus avanzadas, y á pesar de que con la mayor rapidez avanzaron mis tropas calando bayoneta sobre sus cuarteles, tuvieron lugar de preparar su fuga por los intransitables caminos y arriesgados despeñaderos que hay proxîmos á ellos haciendo muy poca resistencia, y se fugaron precipitadamente ocultandose en los espesos bosques que á la corta distancia de seis ú ocho pasos están de sus barrancas, habiendoles cogido un fusil que dexaron, porcion de maiz y varios caballos que repartí á los realistas.

„Aunque esta expedicion se frustró, tengo las mas fun-

dadas esperanzas que reiteraré otras con mayor utilidad, y no dudo exterminar la canalla en breve."

El propio gefe en otro de ayer que junto con el anterior acabo de recibir, me dice igualmente lo que copio.

„Tengo la mayor satisfaccion en felicitar á V. S. por la pacificacion total del Arenal: ahora que son las diez de la mañana acaban de entregarme las armas cuantos rebeldes le ocupaban á consecuencia del indulto que les ofrecí y tengo á V. S. comunicado en mi parte oficial de la sorpresa que dí á aquel punto.

„Luego que forme las relaciones circunstanciadas de la gente y armamento se las remitiré, habiendo sido hasta esta hora mas de 100 hombres con todos los cabecillas los que se me han presentado, sin incluir unas partidas que tengo de ellos mismos con un cabecilla de toda confianza operando contra los de Monteverde, de la cual espero lisongeros resultados."

Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. recomendandole á dicho gefe y á los individuos de su division como él propio lo hace, por las penalidades que han sufrido y que han producido un resultado de tanta importancia para la pronta pacificacion de la provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa julio 23 de 1818.=Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano* ═Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.— El sr. coronel D. José Barradas me dirige con fecha del 23 del presente mes desde Actopan el parte de sus operaciones, que con la mayor satisfaccion elevo original á manos de V. E., pues lo es de la entera pacificacion del Arenal y presentacion de sus cabecillas y llamados soldados con las armas que expresa, repitiendo á V. E. mi especial recomendacion á favor de este digno y activo gefe, que á pesar de las fuertes aguas y crecientes de caudalosos rios, como he experimentado en mi marcha á Veracruz, ha sabido superar tan grandes obstáculos en obsequio del mejor servicio y de la pacificacion de la provincia. Tambien recomiendo á V. E. al presentado D. Rafael Pozos que ha sido el principal instrumento de este feliz resultado, á los oficiales que nominalmente expresa el sr. Barradas, y á todos los demas con la tropa de su

division para las gracias y consideraciones que la superioridad de V. E hallare justas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa julio 27 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. José Barradas.

Tan luego como V. S. se dignó dispensarme el honor de conferirme el mando de esta seccion para operar en el distrito de la izquierda del camino militar de esa villa á Veracruz, fue mi principal objeto hostilizar los enemigos por cuantos medios me fuesen posibles. La estacion en que tenia que operar me imposibilitaba muchos de los movimientos de mis tropas que creia indispensables, pues los continuos aguaceros y multitud de rios me hacian los caminos intransitables; pero á pesar de estos obstáculos mis deseos de realizar las superiores órdenes de nuestro gobierno dirigidas al mejor servicio de nuestro Soberano, hacian no perder momento oportuno para reiterar mis salidas, dedicandome en los intermedios á reunir las rancherias, crear en ellas realistas capaces en su número y adhesion al Rey de defenderlas, como lo he realizado en la de Zapotal, Zaetal, Otates, trapiche del Rosario y hacienda de Almolonga, con lo que conseguian escasearles recursos é imponerles á los enemigos.

En estos intermedios tampoco perdia de vista el medio de hacer á estos ceder de su partido erroneo atrayendolos á la luz de la razon y el auspicio de nuestro benigno Monarca. Los arbitrios de que para esto me valí correspondieron á mis deseos, pues á los pocos dias recibí contestacion del titulado coronel de ellos D. Rafael Pozos que mandaba á Monteverde, quien me manifestaba estar adicto á la justa causa del Rey, como en aquel entonces expuse á V. S. Seguí fomentando sus buenos sentimientos y cultivando su amistad en términos, que á los pocos dias acordé con él una entrevista reservada, la que se efectuó de noche en la casa de mi morada; y deseoso siempre de las ventajas en el mejor servicio, me impuse mas por extenso del estado verdadero de la revolucion que asolaba estos paises.

Muerto el inícuo Vergara, terror de estos naturales, me

aprovechê de la confusion y dislocacion que era consiguiente en los que tenia subyugados y eran sus secuaces en sus excesos. Efectivamente arbitré cuantos medios me prestaban mis escasos talentos á fin de atraerme aquellos cabecillas que quedaban mandando su gente, y á los pocos dias contaba adictos al Rey el titulado comandante Felipe Alvarez, capitan Juan José Salgado, teniente Mariano Dominguez y sargento Manuel Dominguez. En este intermedio cedieron algo las aguas y creí era ya ocasion de que las tropas que estaban á mis órdenes operasen para aterrar aquellas gentes que embriagadas en sus excesos se creian inexpugnables en el parage del Arenal que habitaban, tanto por los obstáculos expuestos que tocaban ellos, cuanto por la fragosidad de sus montes, práctica que en ellos tenian y haber frustrado en otras ocasiones á nuestras dignas tropas sus infatigables trabajos.

Para dirigir mis operaciones con conocimientos útiles llamé la noche del 14 á mi casa á los tres últimos nominados, pues Alvarez me interesaba aún quedase en aquel partido donde me era útil. Efectivamente se me presentaron los dichos, me impusieron de todo por extenso, traté se regresasen para asegurar mas mi plan; pero ya no se atrevieron á hacerlo y me vi en la necesidad de acelerar mis operaciones dando la sorpresa que con fecha 18 di parte á V. S., habiendo dexado contratado el indulto de todos.

En la mañana de ayer se me presentaron, como en aquel momento aceleré á V. S. este aviso y ahora lo hago por esta sincera narracion de las operaciones con que me he regido para la total pacificacion del Arenal, por cuyo favorable resultado de nuevo felicito á V. S. y á nuestro Exmô sr. virey.

Los individuos que hasta ahora han impetrado la real gracia del indulto y que componian aquella gavilla ascienden á 12 cabecillas y 190 hombres entre sargentos, cabos y soldados, con 138 fusiles y carabinas, la mayor parte útiles, 39 machetes únicos que recogí, pues los demas eran muy cortos y solo podrian servirles, como me reclamaron, para sus tareas del campo, y 41 cananas total de armas entre las cogidas y que me han presentado, las cuales remitiré á ese cuartel general en primera ocasion oportuna, quedando aún en espera de un pedrero y algunas otras armas de que ellos mismos se han delatado y marchado por ellas.

Vuelvo en obsequio á mis deberes á reiterar á V. S. lo dignos de mis elogios que se han hecho los srês. oficiales del regimiento infanteria de linea de Zaragoza, tenientes D. Joaquin Araujo, D. José Maria Casas, quien además del mando de su compañia y sin perjuicio del servicio que le ha correspondido ha desempeñado á mi satisfaccion el encargo de mi ayudante de campo y otras varias comisiones que le he confiado, D. Juan Bautista Echeverria, D. Ramon Tajonar, subtenientes D. Santiago Bermejo y D. Juan Benavente; del primero Americano capitan D. Joaquin Badajoz y subtenientes D. Juan Calvillo y D. Francisco Alvarez; cazadores del provincial de Fernando VII capitan D. Francisco Cortazar, quien ademas del desempeño de su compañia lo ha hecho á mi satisfaccion el de mi primer ayudante de órdenes, y de dragones de Puebla teniente D. Cayetano Cesarini, los que he tenido el honor me acompañasen en la penosa jornada de la sorpresa del 16, asi como las tropas de estos cuerpos, pues con su valor y constancia han hecho vea el termino de mis desvelos y el renacer la alegria en el semblante de los honrados habitantes de estos paises, é igualmente lo hago á V. S. de D. Rafael Pozos recomendandolo por los buenos servicios que ha hecho ya expuestos, pues ellos han contribuido en mucho á los felices resultados de mis operaciones y á la tranquilidad total de dicho Arenal.

Tambien recomiendo á V. S. los capitanes de realistas de este punto D. Juan Antonio Dominguez y D. José Maria Gonzalez que igualmente me acompañaron con algunos de esta clase en las expediciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Actopan julio 23 de 1818.—*José Barradas.*—Sr brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Contestacion del Exmô. sr. virey al oficio anterior del sr. brigadier D. Ciriaco de Llano.

He recibido con aprecio el oficio de V. S. número 622 de 27 del corriente y parte que acompaña del sr. coronel D. José Barradas, en cuya vista prevengo á V. S. dé á este gefe, oficiales y tropas que tiene á sus órdenes las gracias en nombre del Rey N. S. por el útil servicio que han hecho en la pacificacion del Arenal y correrias executadas por aquel rumbo, es-

perando me remita V. S listas nominales de los individuos que se han presentado á indulto para expedirles sus respectivas cedulas.

Por lo que toca al indultado D. Rafael Pozos acompaño á V. S. el adjunto despacho del empleo de capitan de realistas fieles que le he concedido en vista de sus servicios y con la mira de que los continúe.=México julio 31 de 1818.

3. Exmô. sr.=Ninguna novedad digna de la atencion superior de V. E. ocurre en la provincia de Puebla que es á mi cargo, permaneciendo toda ella en perfecta tranquilidad. Doy á V. E. este aviso en cumplimiento de lo que sobre el particular me tiene prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa julio 21 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—En la demarcacion de mi mando ha habido las siguientes ocurrencias en la semana que finaliza hoy.

Una corta partida de tropa al mando del sargento de dragones de San Luis Pedro Sanchez que conduxo desde el destacamento de Cuahuitlan al de Palogordo municiones de boca y guerra, despues de haberlo entregado regresó por distinto camino y logró apresar al sanguinario Miguel Cortés con otros dos rebeldes armados, por lo cual, por las atrocidades del primero en haber dado extraordinaria muerte á una porcion considerable de inocentes y por ser de la gavilla de Simon Diaz y Serafin Olarte, fueron fusilados previa la disposicion cristiana.

Igual suerte han tenido Antonio de los Santos, Mateo Ximenez y Santiago Maldonado, que por distinto rumbo logró sorprehender en el campo del Temascal el teniente de realistas D. Isidro Molina, quien con una seccion volante de 48 hombres hizo marchar el comandante de la sierra baja en persecucion de una gavilla que habia salido del Cuyuxquihuy con el objeto de robar víveres: esta la mandaba el primero de los tres referidos como sargento mayor de Serafin Olarte, quien

antes de morir declaró que la hambre mas que la órden de este cabecilla les obligó á salir de aquel cerro, asi como lo han hecho por todos rumbos y direcciones el mayor número de cerca de 400 hombres que alli se habian reunido.

Asi el sargento Sanchez como el teniente Molina regresaron á sus respectivos puntos con una porcion de familias de los propios rebeldes que no pudiendo sufrir en el Cuyuxquihui tanta indigencia y miseria, salieron con el objeto de presentarse en los destacamentos avanzados, y habiendo encontrado aquellas dos partidas se acogieron á ellas manifestando en sus semblates pálidos la necesidad que tenian de alimentarse: he mandado á los comandantes que las socorran diariamente con el maiz necesario del que con tal objeto he remitido desde aqui hasta aquellos puntos.

En el partido de Tezcuco el alcalde del pueblo de Isayoc, asociado de otros dos naturales siguieron el rastro de dos reses que les habian robado, y despues de ocho leguas muy cerca del Riofrio las recobraron, al mismo tiempo que fugandose el uno de los ladrones le dieron muerte al otro.

En el partido de Calpulalpan robaron de la hacienda de S. Bartolomé del Monte 9 cabezas de ganado vacuno, por cuya noticia el subteniente de dragones de S. Luis D. Agustin Lopez, comandante de aquel punto, salió en su seguimiento con una partida de caballeria hasta que encontró el robo que lo volvian á la hacienda tres mozos que siguieron á los ladrones que en igual número lo llevaban por el monte de dicha hacienda, y en el acto de quitarles el ganado se fugaron 2 y se mató el tercero porque se despeñó en una profunda barranca. El principal de estos ladrones es un José Maria Espinosa, indultado en el partido de Tlalmanalco, para cuya solicitud me da parte el subteniente Lopez, que libró un oficio al comandante de las armas del expresado Tlalmanalco noticiandole este antecedente.

En los demás partidos de Apan, real de Pachuca, Zacatlan de las Manzanas, sierra alta, la Huasteca y este no ha ocurrido novedad digna del superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo julio 31 de 1818.—Exmô. sr. =*Manuel de la Concha.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

1. Exmô. sr.—El distrito que V. E. á depositado á mi cuidado continúa sin la menor novedad, dando por esto el parte semanario en debido cumplimiento á las superiores órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco julio 24 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.—Esta provincia que V. E. tuvo por su bondad encargar á mi cuidado, continúa sin la menor novedad; y participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco julio 31 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del comandante de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez.

Exmô. sr.—Por haber estado dos dias fuera, no di parte á V. E. el sabado, pero la demarcacion de mi linea se mantiene con la mayor tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel julio 28 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Oficio del ten. cor. y comand. de la linea del norte de esta capital D. Rafael Casasola

Exmô. sr.—En esta linea del norte de mi cargo no ha ocurrido desde el dia 15 del presente mes novedad que merezca la superior atencion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe julio 31 de 1818.=Exmô. sr.—*Rafael Casasola.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

El dia 1º del corriente entraron en esta capital 71 barras de plata procedentes de Guadalaxara y Guanaxuato.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 11 DE AGOSTO DE 1818.

MADRID, COMAND. GEN. DE PUEBLA Y VERACRUZ, NUEVA GALICIA, ZACATECAS, S. LUIS POTOSI, RUMBO DEL SUR, TEZCUCO, MEXICO Y NOTA DE CONVOY.

Madrid 1° de mayo.

Entre los varios y preciosos objetos de historia natural que el Exmô. sr. D. Pablo Morillo, teniente general de los reales exércitos, y general en gefe del expedicionario en las provincias de Venezuela y Santa Fe, ha remitido á S. M. con los demás que pertenecen á la expedicion botánica que dirigió el naturalista español D. José Celestino Mutis, merece una particular consideracion el grano llamado vulgarmente ponta de platina, único en su especie, que la munificencia del Rey nuestro Señor ha mandado colocar en el real gabinete de historia natural, por medio del Exmô. sr. D. José Garcia de Leon y Pizarro, primer secretario de Estado y del Despacho, quien antes quiso exâminarlo por sí, é informase acerca del mérito y particulares circunstancias de un pedazo tan extraordinario, el mas precioso y mas grande que se conoce.

Este metal se encuentra en la América en granos tan pequeños como la arena, por lo comun aplastados; y si por ra-

ra casualidad se han hallado algunos mayores, se han apreciado como cosa extraordinaria, á pesar de ser sin comparacion mas pequeños que este de que se trata, pues el mayor de que se tiene noticia apenas llega á una pulgada. Pero este, que el museo de Madrid debe á la generosidad del Rey nuestro Señor, y que es de figura oval, tiene de largo en su mayor diámetro 2 pulgadas y $4\frac{1}{2}$ lineas: en su menor 2 pulgadas, y de alto tiene 4 pulgadas y 4 lineas. Su peso es el de una libra, 9 onzas y una dracma.

El color y lustre que tiene se asemejan á la plata virgen ó nativa. Su superficie desigual está manchada en algunos parages de ligeras costras de ocre amarillo, y su forma es oval algo convexa por un lado, semejante á la que suelen tener las pepitas de oro; lo cual manifiesta haberse encontrado en terreno de acarreo y fuera de su parage natal. Como el negro que se la encontró sospechó que pudiese tener oro en su interior, sus esfuerzos para quebrarle causaron una hendidura que permite reconocer algun tanto el aspecto de su textura ganchosa, ó llena de aquellas asperezas que presentan los demás metales ductiles cuando se fracturan. Su dureza es mediana: mueve un poco la aguja magnética cuando esta es muy sensible, á causa, sin duda, del hierro con que la platina suele estar íntimamente mezclada, y solo la ataca el ácido nítrico muriático (*aqua regia*).

Su hallazgo se debe á un negro llamado Justo, que le encontró el año de 1814 en la quebrada de Apotó, perteneciente á la mina de oro nombrada Condocto en la provincia de Novita, del gobierno de Chocó, propia de D. Ignacio Hurtado, el cual lleno de los mas nobles sentimientos en favor de las ciencias naturales, le presentó el 10 de octubre de 1816 al Exmô. sr. D. Pablo Morillo, para que lo remitiese á S. M., y el general D. Pascual Enrile lo traxo á España con todo lo demas perteneciente á la enunciada expedicion botánica de Mutis, dando la honrosa comision de presentarlo á S. M. al capitan D. Antonio Wan Halen, encargado de la conduccion de tan preciosos objetos.

Id. 15.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el real decreto siguiente.

„Por mi real decreto de 6 de enero del año pasado de 1815, para aliviar la desgraciada suerte de los militares que se hallaban enfermos en el hospital general de esta córte, y cuya asistencia por la escasez de fondos de este piadoso establecimiento no podia corresponder ni á su situacion lastimosa, ni menos á los deseos de mi condolido corazon, tuve á bien determinar que todos aquellos á quienes Yo agraciase con la cruz supernumeraria de la real y distinguida órden española de mi augusto abuelo el Sr. D. Cárlos III para poderla usar contribuyesen por una vez á dicho hospital y en favor de estos mis apreciables vasallos con 3000 reales, ademas de lo que tenian que satisfacer á la órden conforme á sus estatutos; é igual imposicion hice por el mismo decreto á todos los que, prévio mi real permiso, hubiesen de usar de cualquiera otra insignia ó distintivo de alguna órden extrangera con que hubiesen sido distinguidos por otros soberanos. El resultado de esta mi real determinacion es uno de los mejores auxîlios con que cuenta desde su fecha el hospital para atender al objeto de su destino, pero sin embargo, habiendo visto por mí mismo que la humanidad doliente carece aun en este asilo de caridad de muchas comodidades precisas para su mas fácil y mas segura convalecencia por la referida falta de fondos, ademas de algunos otros socorros que he podido proporcionarle, he venido en hacer extensiva tambien la mencionada contribucion de los 3000 reales por una vez á todos aquellos á quienes me digne agraciar con cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, sin perjuicio asimismo de lo que tengan que satisfacer á la órden con arreglo á sus estatutos; exceptuando de ella á los militares subalternos desde teniente coronel inclusive abaxo. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á que se lleve á efecto.—Rubricado de la real mano de S. M. En palacio á 12 de mayo de 1818.—A D. José Pizarro." [*Gacetas de Madrid.*]

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficios del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

1. Exmô. sr.—El sr. coronel D. Carlos Maria Llorente, comandante de la costa de Barloventó y de la segunda division de la misma costa, me dice en oficio de 10 del presente lo que sigue.

„En la comprehension del distrito militar de mi cargo ha tenido el mas cumplido oportuno efecto lo prevenido por V. S. en el bando que mandó publicar en 4 de abril último, teniendo ahora la satisfaccion de participarle á V. S. que todos los rancheros de esta demarcacion tienen sus labores á la inmediacion y abrigo de los pueblos y puntos fortificados, y que no hay uno que dexe de reconocer la soberania del Sr. D. Fernando VII obedeciendo á las autoridades legítimas; sirviendo esto de contestacion á la órden relativa de V. S. de 22 de mayo anterior."

Lo que traslado al superior conocimiento de V. E. para su noticia y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa julio 30 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.— El teniente coronel D. José Rincon, comandante del morro de Boquilla de Piedras, me dice en oficio de 1° de este mes que en virtud del bando que hice publicar para la reduccion de rancherias, se han avecindado en aquel punto y contiguos, baxo la proteccion de las tropas de él, todos los dispersos en las de su distrito; consistiendo la poblacion en 45 familias, que todas tienen 194 personas de ambos sexôs y de todas edades, constantes en el padron que con dicho oficio me remite. Lo que participo á V. E. para su superior debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa julio 30 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

3. Exmô. sr.=El teniente coronel D. José Rincon, comandante del morro de Boquilla, me dice en oficio de 1º del que espira que en esa fecha no ocurria novedad alguna de enemigos internos ni externos en aquel punto, sus inmediaciones y costas laterales. Lo que participo á V. E. para su superior noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa julio 30 de 1818.=Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

4. Exmô. sr.—Subsiste en perfecta tranquilidad toda la provincia de Puebla que es de mi cargo sin que gavilla alguna de rebeldes la perturve. Doy á V. E. este aviso en debido cumplimiento de lo que me tiene prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa julio 30 de 1818.—Exmô sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Segun los partes que tengo recibidos hasta la fecha no ha ocurrido novedad sobre rebelion en las provincias de Guadalaxara y de Zacatecas que componen la comandancia general de Nueva Galicia de mi cargo.

En los territorios que ocupan las tropas de mi mando correspondientes á la provincia de Valladolid, ha ocurrido lo que manifiesta la copia del parte del sr. coronel D. Luis Quintanar que debidamente acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara julio 3 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr. coronel D. Luis Quintanar

Cuarta seccion de Nueva Galicia. Parte semanario de las novedades ocurridas en el distrito que está á cargo de esta seccion situada en la provincia de Michoacan. — El comandante

de Apatzingan con fecha 18 del corriente me participa que el 13 de dicho pasó el Rio grande un capitan de rebeldes nombrado Vicente Galindo, y se aproxîmó en la noche á las inmediaciones del referido pueblo. El 14 en la mañana regresó y fue visto por los vaqueros de Canzita, que lo persiguieron diez leguas distante de la plaza hasta darle muerte, escapandoseles un compañero que traia y quedando en poder de los referidos vaqueros 1 fusil, 1 espada y 1 caballo ensillado.—Reyes 22 de junio de 1818.—*Luis Quintanar.*

ZACATECAS.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

Exmô. sr.—En la próxîma anterior semana no ha ocurrido novedad alguna digna de atencion en todo el distrito de esta provincia de mi cargo: lo que participo á V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas julio 6 de 1818.—Exmô. sr.=*José de Gayangos.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

SAN LUIS POTOSI.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Manuel Maria de Torres Valdivia.

1. Exmô. sr.=En la provincia del Potosí que está á mi cargo no ha ocurrido novedad en la semana.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí julio 17 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.=En la provincia del Potosí de mi cargo no ha ocurrido novedad desde mi último parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí julio 24 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

RUMBO DEL SUR.

Oficio del sr. coronel y comandante gen. D. Josè Gabriel de Armijo.

Exmô. sr.—Segun los partes recibidos de la tierraca-

liente, Tecpan, Acapulco y estas inmediaciones no ocurre novedad alguna en el rumbo, si no es la de haber aparecido el rebelde Pedro Asensio con una gavilla de 30 á 40 hombres en el punto del Copalillo, jurisdiccion de Tasco, de donde fue arrojado hácia las montañas de Ixtapa y Coatepec por las oportunas medidas que tomó el teniente coronel D. Francisco Fernandez de Avilés, á quien encargo mucho la persecucion de acuerdo con el teniente coronel D. Mateo Qüilty, previniendo á ambos gefes den las noticias oportunas á los comandantes en cuyo territorio sepan se ha abrigado aquel malvado, haciendoles las demas advertencias que he creido oportunas al logro de destruir la asentada gavilla, y los resultados los participaré á V. E. con la debida oportunidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tixtla 27 de julio de 1818.—Exmô. sr.—*José Gabriel de Armijo.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.=Por los partes de los comandantes de los destacamentos de esta demarcacion de mi cargo y caballeria que patrulla no ocurre otra novedad que haberse recogido y dado sepultura eclesiástica en el pueblo de Coatepec al cadaver de Bartolo Merás, que fue muerto por dos naturales del pueblo de Isayoc en el acto de recobrar unas reses que se llevó de dicho pueblo, é indiqué á V. E. en mi parte anterior.

Dicho Merás fue uno de los secuaces de la rebelion, desertó de esta compañia de realistas estando en destacamento, por cuya razon procesado se fugó antes de concluirse la sumaria, y por dos veces fue igualmente desertor del regimiento de Tlaxcala; siempre perverso, siempre inclinado al robo, era el terror de los pueblos y el ladron mas astuto.

José Maria Espinosa, natural del pueblo de Calpulalpan de esta comprehension, casado con una naturala del mismo pueblo, güero, estatura regular y residente en el de Tlalmanalco, es el sugeto de quien hablé á V. E. en mi parte del 26 de julio proxîmo pasado, segun las noticias que he podido adquirir

fue perseguido ha poco por una partida de caballeria y pudo substraerse entre la maleza de un bosque, dexando 9 bueyes que habia extraido de la hacienda de San Bartolomé del Monte, á la que se restituyeron, asegurando á V. E. que esta clase de gente perseguida por las partidas y por los pueblos que están muy sobre sí, jamás podrán conseguir abrigarse en este suelo, en que encontrarán ó su arresto ó la muerte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco agosto 2 de 1818.— Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del comandante de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez.

Exmô. sr.—Segun las superiores órdenes de V. E. he dispuesto salgan un dia sí y otro nó partidas que hagan reconocimientos por los montes y pueblos inmediatos, tanto de este cuartel principal como de los demas puntos subalternos, y hasta ahora no han encontrado cosa alguna que altere la tranquilidad que se experimenta; por lo que considero la demarcacion de mi inmediato cargo en el mayor sosiego: lo que participo á V. E. para su satisfaccion y superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel agosto 3 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

El dia 7 del corriente entraron en esta capital procedentes de Zimapan 33 barras de plata y 3 barretones de oro.

VACUNA.

En la mañana del dia 5 del corriente se vacunaron en la casa de Diputacion por los facultativos nombrados para el efecto 30 niños de ambos sexôs y diversas edades.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1818.

EUROPA, GUANAXUATO, ZACATECAS, NUEVO SANTANDER, NUEVA GALICIA, IXTLAHUACA, OAXACA, LLANOS DE APAN, TULA, TOLUCA Y NOTA DE CONVOY.

ITALIA.

Roma 8 de abril.

Se asegura que están ya terminadas las negociaciones de la legacion rusa de Roma sobre una nueva distribucion de diócesis en la Polonia, donde habrá en lo sucesivo ocho obispados. El de Barsovia ascenderá á la gerarquia de arzobispado.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de abril.

El almirante Douglas antes de salir de la Jamayca, de donde llegó anteayer, recibió visita de un sugeto de aquella isla que tiene 143 años de edad, y goza de tan buena salud que aquel dia fue á pie desde su casa de campo á la habitacion del almirante Douglas, cuya distancia es de siete millas, y se volvió tambien á pie. Este hombre extraordinario jamas ha salido de la isla, y dice que se acuerda muy bien del terremoto de 1687. El almirante recibió la mayor satisfaccion con la visita de este venerable anciano, y ha traido su retrato.

Paris 26 de abril.

En dos periódicos extrangeros se han publicado varias curaciones maravillosas de tísis pulmonarias que ha hecho en los hospitales de Petersburgo el doctor Crichron, médico del emperador de Rosia, por medio del vapor de la brea líquida, segun se sirven de ella en los puertos, añadiendo á cada libra de brea media onza de carbonate de potasa. La operacion se reduce á hacer tres ó cuatro fumigaciones al dia poniendo á hervir la brea á fuego lento. Se asegura que el efecto de esta operacion es de una pronta eficacia.

El diario de Roma de 8 de este mes anuncia el nombramiento de tres nuevos cardenales hecho por S. S. en el consistorio secreto del dia 6, y son los señores Testaferrata, Haeffelin y Calcagni. En el mismo consistorio ha nombrado S. S. varios arzobispos y obispos en los reynos de Nápoles y de Baviera.

Madrid 29 de abril.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Direccion general de Rentas.

El Exmô. sr. D. Martin de Garay con fecha 13 del corriente nos dice de real órden lo siguiente:

„Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor de una pretension de D. Juan Antonio Mornais y Gonzalez, administrador de rentas estancadas de la Graña, partido del Ferrol, separándose del conducto correspondiente, por la que solicita la administracion de tabacos de Vimianzo, en el partido de Santiago, con la cual considera recompensados en parte los perjuicios y agravios que se le han seguido en sus ascensos; S. M. teniendo presente cuanto manifiesta este interesado, como tambien que sin embargo de las diferentes órdenes que se han expedido previniendo á los empleados que todas sus instancias las dirijan por el conducto de sus gefes, y á estos la precision de que las den curso, se observa un abuso reparable en esta parte con per-

juicios trascendentales, ya en la falta de subordinacion, ya en hacer invertir el tiempo en informes y otras diligencias que se excusarian si viniesen desde luego instruidos los expedientes como corresponde, y los empleados no serian tan fáciles en dar ensanches á su cavilosidad, escribiendo recursos, y sentando hechos con objeto de sorprehender al gobierno, segun se verifica en el presente caso; se ha servido S. M. declarar que Murnais no tiene motivo para quejarse de su suerte, á quien se le haga entender por medio del intendente que si no se abstiene de dirigir esta clase de pretensiones separándose del conducto de sus gefes, se tomará contra él una seria providencia; y mandar que se renueve á los intendentes y demas gefes de rentas las prohibiciones hechas anteriormente sobre este punto; con la circunstancia de que el empleado ó empleados que se substraigan del conducto de sus gefes en los recursos que instruyan pierdan un mes de sueldo por la primera vez, y á la segunda se haga presente á S. M. para imponerles la pena que fuere de su soberana voluntad, de cuya regla únicamente estarán exêntos en los casos de tener que quejarse de los gefes por cuya mano hayan de pasar aquellos. De real órden lo comunico á VV. SS. para su cumplimiento, y que se imprima y circule."

La trasladamos á V. para que tenga las mas puntual observancia, y á fin de que con arreglo á las reales órdenes de 14 de marzo, 3 de junio y 26 de setiembre de 1815, y 6 de febrero de 1817, se cumpla cuanto en ella se manda, comunicándola para el efecto, y que no se alegue ignorancia, á todos sus subalternos; y avisándonos quedar enterado y haberlo executado para nuestro gobierno. Madrid 20 de abril de 1818.

(*Gacetas de Madrid.*)

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr. — Para facilitar la comunicacion mutua de los pueblos guarnecidos por las tropas de S. M. y fomentar su industria con aumento de las rentas reales, en cumplimiento de las superiores órdenes de V. E., he creido de mi deber

proporcionar á los habitantes de esta ciudad su concurrencia á los mercados de Apaseo, donde antiguamente expendian sus texidos; y al efecto mandé fixar en las cuatro esquinas de esta plaza mayor los carteles de estilo, cuya copia elevo á la superioridad de V. E. para su debido conocimiento, teniendo la satisfaccion de participar á la justificacion de V. E. que no solo cesó la emigracion de gentes que dolorosamente se observaba antes, sino que se ha aumentado prodigiosamente la poblacion, y espero en Dios que vaya incrementandose de dia en dia, segun los nuevos telares que se van estableciendo y el auxîlio que se les franquea para su mayor fomento: todo consecuente á las piadosas é ilustradas disposiciones de V. E. y que han producido en toda la provincia iguales ventajas que aqui.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya julio 10 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

D. Antonio de Linares coronel y comandante general de la provincia de Guanaxuato &c.

Siendo repetidas las superiores órdenes del Exmô. sr. virey, para que se fomente con la mayor actividad el trafico de los pueblos guarnecidos por las tropas de S. M. en obsequio de la causa pública y advirtiendo que es de la mayor importancia facilitar á los artesanos de esta ciudad que escoltados de tropa puedan concurrir los domingos á los mercados ó teanguis de Apaseo, para que expendan sus mantas, rebozos y demas texidos, frutos ó reliquias de su antigua industria, he dispuesto que el comandante militar de esta plaza franquee semanariamente las mañanas de dichos dias domingos la partida necesaria de tropa hasta Apaseo, con cuyo auxîlio podrán llevar los artesanos sus manufacturas á expenderlas en aquel pueblo, y regresar aqui los lunes con la partida de Querétaro, para que en los demas dias de la semana puedan seguir trabajando en sus telares; entendido que no se deberá pagar pension ni contribucion alguna por esta escolta, sino que todos podrán jirar baxo el apoyo de las piadosas armas de S. M.: y que solo que por la actual estacion de aguas no regrese aqui el sabado de algu-

na semana la division del capitan D. Ramon de Galinsoga, no se veri cará dicha salida para Apaseo solo aquel domingo; pero se efectuará en la semana siguiente, procurando que regrese aqui dicho dia sabado la indicada seccion, para que se logre tan interesante objeto en beneficio de la parte mas industriosa de la poblacion de esta ciudad. Lo que mando que para que llegue á noticia de todos estos habitantes se fixen carteles de estilo en las cuatro esquinas de la plaza mayor.—Celaya 9 de julio de 1818. =*Antonio de Linares.*

Ha merecido la aprobacion de S. E. la disposicion referida del sr. Linares, por lo cual ha mandado darle las debidas gracias en nombre del Rey N. S., haciendo que se inserte en la gaceta para conocimiento del público por el beneficio general que resulta de ella, y particularmente al comercio.

ZACATECAS.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. José de Gayangos.

Exmô. sr—En la próxîma anterior semana no ha ocurrido ninguna novedad digna de atencion en esta provincia de mi cargo, lo que participo á V. E, para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacatecas julio 13 de 1818.—Exmô. sr. =*José de Gayangos.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUEVO SANTANDER.

Oficio del gobernador teniente coronel D. Juan Echeandia.

Exmô. sr.—El 23 del pasado junio llegué á esta villa con la compañia de infanteria, habiendo detenido mi salida de Aguayo las diarias crecidas lluvias que cayeron. Y lo hago presente á V. E. para su debido superior conocimiento, añadiendo que no ha ocurrido novedad en los puntos de toda la provincia desde mi último parte núm. 48.

Dios guarde á V. E. muchos años. Soto la Marina julio 16 de 1818.—Exmô. sr. — *Juan Echeandia.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUEVA GALICIA.

Del Exmô. sr. comandante general mariscal de campo D. José de la Cruz.

Exmô. sr.—Segun los partes que tengo recibidos hasta la fecha no ha ocurrido otra novedad sobre rebelion en las provincias de Guadalaxara y Zacatecas que componen la comandancia general de Nueva Galicia de mi cargo, que la que participo á V. E. en oficio separado de esta fecha número 144.

En los territorios que ocupan las tropas de mi mando pertenecientes á la provincia de Valladolid, no ha ocurrido otra novedad que la que manifiesta la copia del parte del comandante de la Piedad que paso á manos de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalaxara julio 10 de 1818.=Exmô. sr.—*José de la Cruz*.—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Anastasio Brizuela.

Comandancia militar del pueblo de la Piedad. Parte semanario de las novedades ocurridas en el distrito de la expresada. —Haberse agarrado al titulado capitan de rebeldes Francisco Alcalá ayer 3 del corriente por una partida que salió de este pueblo el 2 á las órdenes del teniente de realistas de caballeria D. Feliciano Avalos. El expresado Alcalá fue insurgente, ladron y asesino desde los principios de la rebelion. —Piedad julio 4 de 1818.—*Anastasio Brizuela.*

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En las demarcaciones de Ixtlahuaca y Temascaltepec de qúe estoy encargado no ha ocurrido novedad alguna en la semana próxîma pasada; y lo aviso á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro julio 29 de 1818.—Exmô. sr. — *Pio Maria Ruiz.* — Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

OAXACA.

Oficio del sr. comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de continuar dando parte á V. E. de que en esta provincia hasta ahora no ha ocurrido novedad, noticiándole al mismo tiempo que en lo general de sus poblaciones se experimenta la mayor tranquilidad y quietud.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oaxaca julio 31 de 1818.—Exmô. sr.—*Melchor Alvarez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

LLANOS DE APAN.

Oficio del sr. comandante general coronel D. Manuel de la Concha.

Exmô. sr.—En la demarcacion de Apan, sierras, Huasteca, Tulancingo, Pachuca y Tezcuco, que la dignacion de V. E. se ha servido confiar á mi cuidado; tengo la satisfaccion de exponer á su superioridad que no ha ocurrido novedad alguna la anterior semana, y que en toda su extension está floreciente la paz, la quietud, la seguridad y el buen órden felizmente establecido baxo los auspicios de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo agosto 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Manuel de la Concha.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy parte á la superioridad de V. E. que esta demarcacion de mi cargo, se conserva pacífica, y sin novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan agosto 2 de 1818.—Exmô. sr. *Pedro de Antoneli.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TOLUCA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolás Gutierrez.

1. Exmô. sr.—No ha habido novedad alguna que perturbe el sosiego y órden en que se halla esta demarcacion de mi cargo; y lo participo á V. E. para su satisfaccion en debido cumplimiento de lo mandado.

846.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca agosto 2 de 1818.—Exmô. sr.=*Nicolas Gutierrez.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

2. Exmô. sr.=Por los partes que me han dado los comandantes de los destacamentos de Xaxalpa, Santiago, Malinalco, Tenancingo, Coatepec, Amanalco, Almoloya, Calimaya y Tenango del Valle, resulta que el distrito de esta demarcacion de mi cargo continua en tranquilidad, sin haber experimentado alteracion alguna, y lo comunico á V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca agosto 9 de 1818.=Exmô. sr.—*Nicolas Gutierrez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

El dia 6 del presente entraron en esta capital 28 barras de plata de Guanaxuato.

AVISO.

Desde el dia 16 del presente se comienza de 7 a 9 de la noche, la academia de escribir, arismética, gramática y ortografia castellana para jóvenes y adultos, en la escuela de D. Valentin Torres calle de Cadena número 6. Dará principio con cinco individuos, y las personas que gusten suscribirse á tan interesante recreo, pueden hacerlo con tiempo, en concepto, de que 4 ó 6 meses de estudio son suficientes para que D. Valentin haga saber su aplicacion y eficacia en enseñar.

Ofrece enseñar devalde 4 jóvenes pobres de 18 ó mas años, con tal de que sean de buenas costumbres, y tengan deseos de aprender.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 15 DE AGOSTO DE 1818.

EUROPA, VALLADOLID, IXTLAHUACA, CHALCO, TULA, Y TEZCUCO.

SUIZA.

Lausana 3 de abril.

El gobierno de St. Gall va á presentar al gran consejo un proyecto de ley, cuyo objeto es prohibir los casamientos á todos los que no se hallen en estado de mantener una familia, ya por falta de bienes, y ya por no tener un oficio ó modo de vivir que pueda proporcionarles los medios necesarios para ello. El pequeño consejo debe ser el que decida definitivamente las personas que se hallen en este caso. Entre tanto que esta ley se establece, se han dado facultades á los respectivos tribunales para que estorben los matrimonios de los que se hallen notoriamente en el caso de aquella ley; y se ha declarado que los matrimonios hechos fuera del canton sin licencia del gobierno se anulen.

ITALIA.

Roma 4 de abril.

Se acaba de participar de oficio á nuestra corte que en breve llegará á esta capital una diputacion de la Suiza para arreglar con la Santa Sede los negocios eclesiásticos de los católicos de aquellos cantones.

Se hacen en el dia negociaciones entre las grandes potencias de Alemania y la Santa Sede, sin que de positivo se se-

pa nada en órden á ellas. Las del reyno de los Paises Bajos se han suspendido por ahora.

Se asegura que está nombrado nuncio del reyno de las dos Sicilias monseñor Piametii, que ha sido ya varias veces gobernador de Roma, y se dice que en breve saldrá de aqui para Nápoles.

Los fondos públicos han experimentado en el reyno de Nápoles un aumento de consideracion; lo cual manifiesta la confianza que se tiene de la paz de Italia, y del buen gobierno de los príncipes de la casa de Borbon. (*Gaceta de Madrid de 2 de mayo.*)

VALLADOLID.

Oficios del sargento mayor y comandante accidental D. Josè de Castro.

1. Exmô. sr—Por el parte que el teniente coronel graduado D. Juan Nepomuceno de Oviedo dá al sr. comandante general y respetuosamente original acompaño á V. E. se impondrá de las ventajas que logró sobre la gavilla del rebelde Huerta el capitan graduado del batallon de esta ciudad D. Juan de Dios Navarro en el cerro de Tacaro inmediato á Zacapo.

Ciertamente es digno de recomendacion el expresado Navarro asi por la que hace de él Oviedo, como por la que se merece por los activos interesantes servicios que hace en aquel territorio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid agosto 5 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Juan Nepomuceno Oviedo.

Informado por el capitan graduado D. Juan de Dios Navarro de que en el cerro de Tacaro se hallaba la remonta y algunas armas del cabecilla Huerta custodiadas por poca gente, dispuse que baxo sus órdenea á las doce de la noche marchase una partida de 50 infantes del batallon de Valladolid y cazadores de San Luis y 100 caballos de los mejores de San Cárlos, fieles del Potosí, realistas de Zacapo y Zipimeo con la precisa órden de que en el mismo dia se regresase, lo que verificó á mi

satisfaccion, habiendose logrado pasar por las armas 3 individuos, entre ellos el asistente de Huerta, y recoger 11 fusiles, 12 carabinas, 60 caballos y potros y 17 reses; todo lo que comunico á V. S. para su satisfaccion, no omitiendo el recomendarle el mérito de este oficial.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zacapo julio 25 de 1818.=*Juan Nepomuceno de Oviedo.*=Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

2. Exmô. sr. = Para el superior conocimiento de V. E. acompaño respetuosamente original el parte que el comandante de los destacamentos de Zinapécuaro, capitan D. Ramon Garcia Reguera, dirige á este sr. comandante general de las ventajas logradas en la correria que hizo desde el 21 al 26 de julio último por los territorios y pueblos de Cuitzeo de la Laguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid agosto 5 de 1818.=Exmô. sr.—*José de Castro.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan comandante D. Ramon Garcia Reguera.

El 21 del corriente salí de este pueblo con la seccion que V. S. se sirvió poner á mis órdenes compuesta de 60 infantes de Nueva España, y 100 realistas de caballeria de Valladolid, Queréndaro, S. Bartolo y Tarímbaro. Despues de haber recorrido los territorios en Santa Ana Maya, Cuitzeo y Guandacareo, llegué á Chucándiro el 24 á las once y media de la mañana sin haber podido ver un solo rebelde en toda la marcha.

A mi salida de Guandacareo se me informó que los rebeldes se hallaban reunidos á las inmediaciones de Chucándiro, confirmandome mas esta noticia el no haber hallado en aquel pueblo mas hombres que el párroco y otro sacerdote, con algunos indios que se me presentaron y en quienes encontré muy varia la noticia de reunion. Mi descubierta quiso pasar al otro lado del pueblo en persecucion de un pícaro que se dexó ver; pero no lo pudo verificar á causa de estar cortado el puente de madera, que hice restablecer inmediatamente. A las tres de la tarde emprendí la marcha para Copándaro, y bien pronto se de-

xaron ver algunos pequeños pelotones de enemigos sobre las alturas de mi derecha haciendome fuego sin atreverse á baxar á la llanura. Cuando yo meditaba emboscar algunos caballos para escarmentarlos, aparentaron retirarse ocultandose entre los cerros: á poco rato se aparecieron tres de ellos por el llano tiroteando á retaguardia; y aunque comprendí que su objeto no era otro que el incitar á otros tantos soldados que los persiguiesen para sorprehenderlos luego que se alejasen de la coluna, dispuse que el porta de mi cuerpo D. José Casado se emboscase sobre la marcha con 40 caballos escogidos y que oportunamente saliese sobre aquellos tunantes, lo que verificó hasta encontrar con la gavilla, que á pesar de haberse querido sostener por dos ocasiones, fue perseguida y acuchillada á la entrada del pueblo, dexando 6 muertos, 1 prisionero que será fusilado mañana, 3 carabinas, 2 espadas, 1 lanza y 5 caballos ensillados, sin ninguna pérdida por nuestra parte.

El 25 continué la marcha, hice noche en Arindeo y hoy he llegado á este destacamento, del que saldré mañana para Zinapécuaro, á cuyas inmediaciones sé que se han aproxîmado algunas pequeñas gavillas que es preciso perseguir.

Recomiendo á V. S. al porta D. José Casado, al sargento de realistas Tomás Azpeytia y á los paisanos D. José de Jesus Calderon y D. Ignacio Tapia.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Bartolo julio 26 de 1818.—*Ramon Garcia y Reguera.*—Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

3. Exmô. sr.—Paso á las superiores manos de V. E. original el parte que el comandante de los destacamentos de Zinapécuaro, capitan D. Ramon Garcia Reguera, ha dirigido á este sr. comandante general de la persecucion que hizo executar contra una gavilla de rebeldes que estaba robando en el pueblo de Bocaneo, de la que se logró la aprehension de 3 incluso el titulado capitan Gorgoño.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid agosto 5 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan comandante D. Ramon Garcia Reguera.

En mi oficio del 26 dixe á V. S. que al dia siguiente llegaria á este pueblo como lo verifiqué. Esta mañana me avisaron que una gavilla de rebeldes se habia aproxîmado al pueblo de Bocaneo y se hallaba robando a cuantos encontraba en sus inmediaciones; hice sálir inmediatamente al porta de mi cuerpo D. José Casado con 25 realistas de Valladolid y de este pueblo, quien siguiendo el alcance de los facciosos logró aprehender al capitancillo José Gorgoño con otros dos, quitandoles 2 buenas carabinas, una espada y 3 caballos. Los reos se están dieponiendo para ser fusilados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zinapécuaro julio 28 de 1818.=*Ramon Garcia y Reguera.*=Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

4. Exmô. sr.=Para el superior conocimiento de V. E. elevo á sus superiores manos el parte original que el teniente coronel graduado D. Miguel Francisco Barragan comandante de la seccion y distrito de Ario ha dirigido á este sr. comandante general, por el cual se impondrá V. E. de las ventajas conseguidas sobre los rebeldes por el capitan graduado de dragones de Moncada D. Juan Tobar, siendo la mas singular la de la aprehension del perverso presbitero Rafael Garcia de Leon [alias Garcilita] titulado mariscal de campo y de los fundadores de la rebelion, á Pedro Irrigaray gobernador que fue de Acapulco por Morelos y otros 11 de todas clases.

No puedo menos que por tales interesantes servicios repetir á V E. la recomendacion que el expresado Barragan hace de Tobar y alferez D. Manuel Lara.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid gosto 5 de 1818.—Exmô. sr.=*José de Castro.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Miguel Francisco Barragan.

Con fecha 25 del presente me dice el capitan graduado de dragones de Moncada D. Juan Tobar lo que copio.

„En cumplimiento de la órden de vd. de 22 del pre-

sente salí de este pueblo el mismo dia y en el monte de Ziguatzio se me reunió, conforme las instrucciones que vd. me dió, el teniente de mi cuerpo D. Luis Aguado con 20 infantes y 16 caballos. En el momento seguí mi marcha para precaver que advirtiesen los rebeldes mi movimiento y se malograse el golpe meditado.

„Desde el camino dividí la tropa que mandaba en tres partidas á cargo del capitan D. Estevan Moctezuma, el teniente D. Luis Aguado y la otra á mis órdenes, y nos dirigimos á sorprehender á un tiempo las haciendas de Puruarán y Pedernales y pueblo de Turicato; logrando aprehender al rebelde presbitero Rafael Garcia de Leon (alias Garcilita) que se titulaba mariscal de campo, á Pedro Irrigaray que se decia teniente coronel y gobernador que fue de Acapulco por Morelos, á Rafael Moreno que administraba por encargo de los rebeldes la hacienda de Pedernales y otros 10 que fugaban a caballo, algunos con armas, y todos los he conducido á disposicion de vd., é igualmente que 7 machetes, 10 lanzas y 30 caballos que se han recogido. Recomiendo á vd. á los srês. oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar por su buen porte en esta vez y constancia en la penosa larga marcha por terrenos muy fragosos, y particularmente al alferez de dragones fieles del Potosí D. Manuel Lara, á quien tocó la suerte de aprehender al cabecilla Garcia de Leon."

Y lo pongo en noticia de V S. para su debido conocimiento, recomendando este valiente oficial y los que menciona, particularmente al bizarro alferez D. Manuel Lara, que siempre se distingue por su mucho valor y disposicion, y porque la suerte le proporcionó hacer en esta vez un servicio particular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ario julio 29 de 1818.=*Miguel Francisco Barragan* =Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.

5. Exmô. sr.=De la semana anterior á esta no ha ocurrido mas novedad en la provincia que las que expresan mis oficios partes números 113, 114, 115, 117 y 118 de esta fecha: lo que aviso á V. E. respetuosamente para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid agosto

5 de 1818.—Exmô. sr.—*José de Castro.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

A D. Bernardo Barrera que sirvió de guia al capitan D. Estevan Moctezuma en la accion que dió al rebelde Bedoya en las inmediaciones de Páztcuaro el dia 4 de julio último, como se expresa en su parte inserto en la gaceta núm. 1295 de 23 del mismo julio, mandó el Exmô. sr. virey que se le diesen diez pesos de gratificacion por este útil servicio.

IXTLAHUACA.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Pio Maria Ruiz.

Exmô. sr.—En las demarcaciones de Ixtlahuaca y Temascaltepec que V. E. ha puesto á mi cuidado no ha ocurrido ninguna novedad en la semana anterior, segun los partes que me han pasado los respectivos comandantes de los puestos y partidas: lo que participo á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zitácuaro agosto 5 de 1818.—Exmô. sr.—*Pio Maria Ruiz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr. = Esta provincia que se halla á mi cuidado doy parte á V. E. continúa sin la menor novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco agosto 7 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—Doy parte á la superioridad de V. E. de no haber ocurrido novedad en la demarcacion de Tula de mi cargo, y que disfruta de paz tranquila.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan agosto 8 de 1818.—Exmô. sr. *Pedro de Antoneli.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elias Saenz.

Exmô. sr.—No ocurre en este departamento de mi cargo novedad digna de la atencion de V. E. segun los partes de los destacamentos y partidas que patrullan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco agosto 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Elias Saenz.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

AVISO.

Por superior decreto de 12 del que rige tiene mandado el Exmô. sr. virey por la via de su juzgado general de Naturales se avise de nuevo al público que el próxîmo lunes 17 se celebra almoneda con el fin de rematar en el mayor y mejor postor el arrendamiento del potrero de Romita, y que en solicitud de postores se ponga el presente.

IMPRESO.

En la librería de esta oficina se hallará al precio de catorce reales en pasta el libro titulado: Instruccion utilísima y facil para confesar particular y generalmente, para prepararse y recibir la Sagrada Comunion. Descúbrense muchos defectos por qué se hacen malas confesiones: danse reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial: pónense muchas dudas de escrupulosos, y sus respuestas: medios para acordarse, dolerse y enmendarse de las culpas: acusacion general por los mandamientos; otra para religiosos y sacerdotes: oraciones y actos muy devotos para antes y despues de confesar y comulgar: el dia del buen cristiano y la vida de su autor *el P. Fr. Manuel de Jaen*, misionero capuchino de la provincia de Castilla. Tomo primero y segundo añadidos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 1818.

EUROPA, COMAND. GEN. DE PUEBLA, Y VERACRUZ, GUANAXUATO, HUICHAPAN, ZACUALPAN Y NOTA DE CONVOY.

PRUSIA.

Berlin 5 de abril.

De unos dias á esta parte circula con crédito la noticia de que el congreso de los Soberanos se celebrará en Aquisgran. Aqui se está formando un batallon escogido de guardias, compuesto de los mas gallardos jóvenes de la guardia real: este batallon marchará á Aquisgran para hacer el servicio durante la residencia de los monarcas en aquella ciudad. Nuestro Soberano irá á Moscow, y desde alli se trasladará en derechura á Aquisgran, donde tomará los baños.

AUSTRIA.

Viena 8 de abril.

Mr. Leardi, nuncio de S. S., ha hecho hoy su entrada solemne en esta capital con grande pompa, y mañana tendrá su primera audiencia del Emperador.

Escriben de Constantinopla que todos los ministros extrangeros han entablado conferencias con el divan para tomar de

acuerdo con él las providencias conducentes para reprimir las demasías de los berberiscos, y obtener satisfaccion de su conducta pasada. La Sublime Puerta procura contemporizar, en vista de las instancias reiteradas de las Potencias, conociendo que estas exîgiràn de comun acuerdo una respuesta categórica sobre este asunto cuando los Soberanos aliados se reunan para tratar de los intereses de la Europa.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 *de abril.*

Se ha publicado hoy en el banco nacional y en la Lonja el aviso oficial del nuevo plan de rentas. El gobierno propone al público el convertir los fondos llamados 3 por ciento consolidados y 3 por ciento reducidos en unas nuevas rentas, que darán el interes anual de $3\frac{1}{2}$ por ciento. Para obtener 100 libras esterlinas de capital de las nuevas rentas debe dar cada suscriptor 100 libras esterlinas de las antiguas, y ademas 11 libras esterlinas en dinero pagaderas de mes en mes; pero los que entreguen de contado las 11 libras tendrán un descuento de 2 por ciento al año. No se puede suscribir por menos de 5.000 libras esterlinas de capital de las antiguas rentas.

Id. 22 *de id.*

En el dia se está executando en Roma, bajo la direccion del célebre Canova, un monumento á la memoria del cardenal Yorck, último descendiente de la desgraciada casa de Stuardo. Cuando en 1815 el Príncipe Regente por medio de lord Castlereagh puso á disposicion de Canova, que á la sazon se hallaba en Paris 250.000 francos para pagar el transporte á Roma de los objetos de las artes que se habian llevado los franceses, se destinaron de esta cantidad 50.000 francos para erigir este monumento á la memoria del cardenal Yorck. Canova está executando un grandioso grupo de mármol para adorno de este monumento, que será una de las obras mas magníficas y dignas de admiracion que habrá en la iglesia catedral de S. Pedro de Roma, que es el lugar donde se ha de erigir, y en donde está

el de su padre con el título de Rey de la Gran Bretaña, de Francia y de Irlanda, defensor de la fe &c. Se dice que el cardenal mandó por su testamento se le pusiese el nombre de Henrique IX, Rey de Inglatetra. Se espera que este monumento quede concluido en todo el presente año.

FRANCIA.

Paris 13 de abril.

En 1769 se hizo en Paris el ensayo de una máquina que aplicada á un carro, debia hacerle andar sin caballos dos leguas en una hora; pero no salió bien la prueba. El otro dia se ensayó en el jardin de Luxemburgo el *velocípedo* del baron de Drais, y este nuevo experimento ha sido tan desgraciado como el antiguo. Pretendia el inventor que con el auxîlio de esta máquina correria un hombre 300 toesas en tres minutos; y sin embargo han podido seguirla los muchachos sin trabajo alguno. Esta máquina nunca será de utilidad verdadera, pues solo se puede usar en un paseo muy llano. El menor obstáculo bastaria para obligar al que la monta á apearse y llevar la máquina á cuestas hasta salir del mal paso. El *velocípedo* es bueno cuando mas para que los muchachos se diviertan en un jardin. La máquina se reduce á un palo con ruedas, en el cual va sentado un hombre sin dexar de tocar el suelo con los pies, y moviendolos muy apriesa hace rodar la máquina. (*Gacetas de Madrid*)

ESPAÑA.

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Cirico de Llano.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que los únicos rebeldes que habian quedado de todas las gavillas de Monteverde y que habian fugado con ánimo, segun se dixo, de presentarse al real indulto en Misantla, lo verificaron en efecto el 5 del corriente en el pueblo de Yecuatla, distrito de Misantla, en los términos que expresa el comandante de armas de este punto en el parte que original acompaño,

menos los muy obstinados Córdova y Casas titulados capitanes, que á sus antiguos crímenes quisieron añadir el horrible de asesinar al cura D. José Mariano de la Torre y Castañeda, por cuyo atentado los prendieron aquellos y presentaron al capitan Meadez, enviado á Yecuatla por el referido comandante de Misantla, á quien habiendole aprobado la justicia executada en Córdova y Casas, he prevenido me remita con una partida á los presentados con las armas y municiones para providenciar desde aqui lo conveniente á recoger las armas y cañon enterrado en Monteverde, como declaró Madroñal, y asimismo á Ignacio Arriaga, enfermo en el rancho de Jachiqui.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa agosto 9 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del comandante D. Juan Nepomuceno de Lavalle.

Ayer á las diez de la noche se me presentaron en este canton con bastante aceleracion dos naturales del pueblo de Yecuatla patentizandome que los rebeldes á hora de vísperas habian cogido aquel punto, sorpreso y aprehendido al cura párroco D. José Mariano de la Torre y Castañeda, teniendolo preso en la casa parroquial; y sin perder momento hice que saliese el capitan de realistas D. Miguel Mendez con una partida de 25 hombres con órden de batirlos, destruirlos y perseguirlos si no se acogian á la real gracia del indulto. Efectivamente salió el expresado capitan, y á su llegada se encontró en la citada casa cural con el mencionado sr. cura y demas individuos que V. S. me previene en su oficio de 3 del corriente, con exclusion de Antonio Córdova y Vicente Casas que se hallaban presos.

Esta súbita mutacion fue ocasionada de que Ruperto Madroñal y sus socios que constan en la lista que incluyo á V. S. anhelaban por indultarse, como demostraron desde su ingreso, y confirmaron con voces de júbilo y aclamaciones, que todo califica el citado párroco; mas no asi los rebeldes Córdova y Casas que con dureza insistian en la decapitacion del inocente sacerdote, y como quiera que Madroñal no sa-

bia la disposicion del pueblo ni podia contener á estos inhumanos, se vió en la dura precision de acceder al retroceso del bosque inaccesible destinado al sacrificio, en donde por segunda ocasion quiso con muchas demostraciones serenar los turbados espíritus, y no lograndolo y teniendo seguridad de los demas, con tal resignacion se hizo de las armas, los ató y traia consigo para presentarlos, como lo verificó entregandolos al mencionado capitan Mendez, con mas 8 fusiles, media arroba de pólvora suelta, y 12 paquetes. En tal concepto y en el de ser reincidentes hasta segunda ocasion y haber querido perpetrar el horrible sacrílego homicidio y no dar esperanza de enmienda, he pronunciado la sentencia de que estos dos sean fusilados mañana, y los demas remitirlos á V. S. por lo que importe, pues me parece conveniente no exîstan en este.

Recibí las mochilas de todos, y solo se encuentra una muda de ropa de cada uno, lo que prueba que ó no traxeron los intereses de que habla el sr. coronel D. José Barradas, ó los dilapidaron ya.

Comunico á V. S. para su debido conocimiento que protesta Madroñal hacer la exhibicion de 50 armas de fuego que exîsten enterradas en Monteverde, 1 cañon de á cuatro que debe estar en la laguna y recoger á Ignacio Arriaga que quedó enfermo en un rancho de Jachiqui, siempre que sea del agrado de V. S. concederle esta expedicion.

Me queda la satisfaccion de haber llenado las sábias disposiciones de V. S. como el principal objeto de mis deseos á que se dirigen mis miras.

Dios guarde á V. S. muchos años. Misantla agosto 6 de 1818 =*Juan Nepomuceno de Lavalle*.=Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Relacion de los individuos presentados al indulto que expresa el parte anterior.

Los titulados capitan Ruperto Madroñal, alferez José Arcos, sargento Diego Fernandez, soldados José Diaz, José Ignacio Aguilar y Francisco el huasteco.

860.

Prisioneros. Los titulados capitanes Antonio Córdova y Vicente Casas.—Misantla agosto 6 de 1818.—*Juan Nepomuceno de Lavalle.*

PROVINCIA DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

Exmô. sr.=Pongo en las superiores manos de V. E. el adjunto parte del sr. coronel D. Anastasio Bustamante, en que manifiesta que recorriendo los puntos que suele ocupar la gavilla del Jiro con el objeto de perseguirla inmediatamente en cumplimiento de las respetables órdenes de V. E., logró aprehender 2 rebeldes, 12 caballos, 4 fusiles, 2 pares de pistolas y una canoa grande, con cuyo auxilio para pasar el rio logrará dicho gefe el desempeño de la indicada comision tan interesante á la causa pública. Igualmente me manifiesta el nuevo encuentro que han tenido las gavillas de los rebeldes hácia el rio Turbio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Silao julio 29 de 1818.—Exmô. sr.—*Antonio de Linares.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del sr coronel D. Anastasio Bustamante.

Habiendo hecho anoche una correria por los ranchos de la hacienda de Uruétaro aprehendí 2 rebeldes de la gavilla del Jiro, que confirman la noticia del nuevo encuentro que ha tenido este cabecilla con el apóstata Torres en el paso del rio Turbio para el cerro de Barajas el dia 23 del presente, de que resultó haber perdido Torres 40 hombres entre muertos, heridos y prisioneros de las gavillas de Borjas y los Ortices que nuevamente ha reunido, quedando algunas armas y caballos en poder del Jiro, sin tener este mas pérdida que 6 hombres muertos y 3 heridos, despues de haber puesto en dispersion y fuga á los partidarios de aquel infame corifeo, el que con dificultad volverá á reunir las fuerzas de los mencionados cabecillas, principalmente si se halla ya, como supongo, en la jurisdiccion de Penjamo la primera division de Nueva Galicia

que es la que puede operar mejor sobre las acostumbradas madrigueras de Torres, tanto por la mayor inmediacion como por que no es necesario pasar los rios Grande y Turbio que por ahora entorpecen mis movimientos hácia allá, debiendo por otra parte dedicarme con frecuencia segun V. S. me tiene prevenido a la persecucion del Jiro, á quien á demas de los 2 prisioneros le he tomado en esta vez 4 fusiles, 2 pares de pistolas, 12 caballos y lo que es mas una hermosa canoa que tanto nos interesaba para establecer el paso franco y expedito de mi seccion, que debe operar, ya de esta parte del rio Grande, ya de aquella segun lo exîjan las circunstancias; lo que participo á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca julio 26 de 1818.=*Anastasio Bustamante.*=Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

HUICHAPAN.

Oficio del capitan comandante D. Josè Ramirez y Sesma.

Exmô. sr.—Faltaria á mis deberes, á la sinceridad y al caracter de mi empleo, si no tomase gustoso la pluma para patentizar á V. E. un hecho que es en sí tan generoso cuanto que merecerá las consideraciones del superior gobierno.

Tengo dicho á V. E. que llegué á la villa de Caderei-ta en su auxîlio con una aunque pequeña division decidida á todo servicio; mas cual fue el júbilo de este sr. cura Br. D. Cayetano Vega cuando por un oficial que de mi órden se adelantó á comunicar mi llegada al comandante de la plaza supo que entraba proxîmamente á la poblacion.

Este eclesiástico generoso, este pastor amable, este digno y entusiasmado vasallo del Rey N. S. no se conformó con el hecho político de salir á recibir y bendecir esta division auxîliar, sino que me alojó voluntariamente y con instancia en su casa, y no teniendo capacidad para hacer lo mismo con mis oficiales, les ha franqueado diariamente no una mesa frugal, sino un convite diario lleno de finura, delicadeza y abundancia, con cuyo hecho á toda luz se conoce la adhesion de este eclesiástico bondadoso hácia la buena causa y á las tropas del Rey.

No tengo otro arbitrio con que remunerarle tan singulares beneficios, sino con participarle á V. E. los hechos del sr. cura de Cadereita y no me olvidaré de comunicar á su superioridad que hallandome sin recurso alguno para el sostenimiento de mi division me ha hecho un préstamo de 200 pesos únicos que tenia, con los que he alimentado á mis fieles realistas algunos dias.

Tanto mi agradecimiento como las justas insinuaciones de mis oficiales, me hacen respetuosamente recomendar á V. E. á este eclesiástico verdaderamente entusiasta de los sagrados derechos del Soberano y sus fidelisimas tropas, suplicando á V. E. sumisamente siendo de su agrado mande dar este papel al público para satisfaccion de este generoso cura y estímulo de los de su clase.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cadereita agosto 6 de 1818.—Exmô. sr.=*José Ramirez y Sesma.*=Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

S. E. ha mandado dar las debidas gracias en nombre del Rey N. S. al benemérito párroco Br. D. Cayetano Vega.

ZACUALPAN.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Qüilty.

Exmô. sr. — En el territorio que la bondad de V. E. ha tenido á bien poner á mi cargo no ha ocurrido novedad hasta la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan agosto 6 de 1818.—Exmô. sr.—*Mateo Qüilty.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CONVOY.

El 11 del corriente salieron de esta capital para el Real de Zimapan 37100 pesos.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1818.

QUERETARO, COMAND. GEN. DEL NORTE DE GUANAXUATO, ID. DE PUEBLA Y VERACRUZ, S. JUAN DEL RIO, CHALCO, TULA Y MEXICO.

QUERETARO.

Oficios del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

1. Exmô sr.— Habiendo tenido á bien como debia, segun V. E. me previno en su superior órden de 16 del último julio, poner en planta esta misma, dispuse que el bizarro capitan D. Julian Jubera saliese de aqui en persecucion del cabecilla Bustamante ó de cualquier otro; asi lo verificó y cumplió como lo demuestra el adjunto parte original que para el debido superior conocimiento de V. E. elevo á sus respetables manos. Por él se impondrá V. E. de las ventajas que aquel consiguió en las labores de la hacienda de Ixtla contra varias gavillas de Xalpa, al mando del sanguinario y pernicioso cabecilla Antonio Quintana, quien fue muerto á manos de aquel.

A la clemencia, justicia é integridad de V. E. déxo la recompensa á que Jubera es acreedor y lo mismo los oficiales y tropa que lo acompañaron.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro agosto 7 de 1818.—Exmô sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*— Exmô. sr. virey D Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del capitan D. Julian Jubera.

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que habiendo obrado con arreglo á las sabias disposiciones que V. S. me comunicó el dia 3 del corriente que salí de esa ciudad con 80 infantes y 70 caballos, me dirigí al dia siguiente para el cerro del Capulin en solicitud de la reunion del cabecilla Bustamante que se hallaba en él; pero noticioso de mi movimiento se dirigió á las montañas de Xalpa. En el momento contramarché á S. Vicente, y habiendo dado un corto descanso á mi tropa salí á las dos de la mañana de hoy con direccion á las inmediaciones del referido Xalpa. Al pasar el pueblo de Ixtla se me presentó en tierras del Obrage una chusma como de 200 rebeldes aparentando tener algunas emboscadas. Observando que se les reunian otros de la sierra, emprendí una retirada falsa con el objeto de sacarlos del terreno áspero, lo que conseguí, pues se baxaron hasta las labores de la hacienda de Ixtla el baxo en ademan de picar mi retaguardia. En el momento les presenté la batalla con la infanteria al centro y la caballeria á los costados: en seguida se me vino encima toda la chusma con tanta osadia, que su cabecilla Antonio Quintana intentó flanquearme por la derecha gritandome „*En tu busca andaba;*" y rechazados con seguridad por los intrépidos guerreros que tengo el honor de mandar, volvieron caras, y habiendolos perseguido con la caballeria, dexando la infanteria á retaguardia, se arrojaron sobre mí, en cuyo glorioso y reñido encuentro tuve la suerte de que muriera á mis manos el referido Quintana, cuya cabeza pienso poner en el parage de las Sejuntas, y otros 6 que quedaron en el campo, llevandose varios heridos que se advertia por los charcos de sangre. Se recogieron 2 carabinas, 3 machetes, 2 lanzas y 6 caballos. Por nuestra parte tuvimos la desgracia de haber salido herido levemente de bala el subteniente del regimiento infanteria de Zaragoza D. Francisco Ordoñez y el cabo Ignacio Merino, con 3 dragones de mi regimiento, de sable, y no de gravedad.

Faltaria á la justicia si no recomendara á V. S, como lo hago, al referido subteniente de Zaragoza D. Francisco Ordoñez y al de igual clase D. Ignacio Villasana del batallon

ligero de Querétaro, al alferez de dragones de id. D. Francisco Radas, al teniente de Sierragorda D. Manuel Duque y al alferez del mismo D. Laureano Segura, como igualmente á todos los individuos de que se compone la division de mi cargo, que todos llenaron sus deberes á pesar de lo muy estropeados que estaban por las continuas marchas, distinguiendose entre estos el sargento de mi cuerpo Manuel Frias y los cabos Felipe Neri, Vicente Vazquez, Vicente Diaz, y el dragon de Querétaro Anselmo Guzman. Lo que comunico á V. S. para su satisfaccion y que se sirva elevarlo a la superioridad del Exmô. sr. virey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de Castillo agosto 6 de 1818.—*Julian Jubera.*—Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

2. Exmô. sr.—Original elevo á V. E. para su debido superior conocimiento el adjunto parte que con fecha del dia de ayer me ha dirigido el comandante del destacamento de la Barranca teniente de realistas rurales D. Pedro de los Rios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro agosto 8 de 1818. — Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente D. Pedro de los Rios.

El dia 5 del corriente mandé una partida de 12 hombres al mando del sargento de realistas de este punto á custodiar unas cargas hasta el pueblo de Xerécuaro, y el dia siguiente tuve noticia que por el rumbo de la hacienda de San Pedro habian oido tiros de fusil, y que la partida que habia mandado á Xerécuaro habia salido á las cuatro de la mañana. Suponiendo que fuese alguna accion de ella salí en su socorro con 13 hombres de este punto hasta la hacienda de San Pedro, donde encontré al cabecilla de rebeldes Miranda con su gavilla, de la que aprehendí á José Ciciliano, escapandose el cabecilla y demas por las barrancas y malezas del cerro: les quité 2 machetes, 8 caballos y yeguas, y teniendo noticia que la partida que mandé á Xerécuaro habia sorprehendido al cabecilla Rodriguez

en la hacienda del Vallecillo al mando del capitan comandante de Xerécuaro D. José Maria Lopez, me volví para este destacamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. La Barranca agosto 7 de 1818.—*Pedro de los Rios*.=Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

3. Exmô. sr.—Con fecha del 6 me ha dirigido el teniente coronel D. Manuel Francisco Casanova el adjunto original parte que para el debido superior conocimiento de V. E. elevo á sus respetables manos, en el que incluye una noticia de lo sucedido entre los rebeldes padre Torres, Borja, el Jiro y el Pachon.

Por aquel se dignará V. E. enterarse del encuentro que Casanova tuvo en el punto de Buenavista con las gavillas de Gonzalez, el Pastero, Mateo Hernandez, Pedro Antonio Galvan y otras.

Recomiendo á V. E. el mérito de aquel gefe, oficiales y tropa que lo acompañaron en dicho encuentro para las gracias que tenga á bien dispensarles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro agosto 8 de 1818.—Exmô. sr.—*Francisco de Guizarnótegui*.—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Parte del teniente coronel D. Manuel Francisco Casanova.

VIVA EL REY. Un movimiento falso que hice con la division de mi mando me proporcionó sorprehender sobre la marcha en el punto de Buenavista las gavillas de Gonzalez, el Pastero, Mateo Hernandez, Pedro Antonio Galvan y otras que se llevaban robada toda la boyada de Chichimequillas.

Los resultados han sido quedar tendidos en el campo 25 rebeldes, coger otros tantos caballos, porcion de monturas y algunas armas, habiendose fugado á pie por el monte el resto de la canalla.

De todo daré á V. S. cuenta exâcta, como del valor que demostraron los carabineros destinados á la carga y el oficial que puse á la cabeza de ellos D. José Maria Mendivil.

Son dignos algunos individuos de la recompensa mas bien merecida, pues he presenciado en ellos un valor que solo se puede imitar por otros á fuerza de poseer la virtud militar que caracteriza á la valiente seccion de mi mando.

En Pie de Gallo hice prisionero 1 rebelde á caballo que estaba de vigilancia, y luego será fusilado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Canton de Montenegro agosto 6 de 1818.—*Manuel Francisco Casanova.*=Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

P. D. El bravo cabo de Sierragorda Tiburcio Rea en un caballo mio se puso á la cabeza de la canalla matando á todo el rebelde que queria pasar á continuar la fuga. No hay carabinero que no tenga la espada señalada de la sangre enemiga.

La division del comandante Bosinos se halla en Santa Rosa con 300 hombres de Zaragoza y 100 caballos de Frontera: mañana pasa á esa dicho gefe con la caballeria. El P. Torres y Borja se batieron con el Jiro y Pachones: estos mataron á los primeros 46 hombres: es noticia que me dió el expresado comandante Bosinos por muy cierta.

Son cerca de 150 bueyes y vacas las quitadas á los rebeldes.

COMANDANCIA GENERAL DEL NORTE DE GUANAXUATO.

Oficio del sr. coronel y comandante general D. Francisco de Orrantia.

Exmô. sr.—En la semana que acaba no ha habido en esta jurisdiccion ninguna ocurrencia particular digna de la superior atencion de V. E.; y respecto de no haber recibido los partes de los demas puntos fortificadoa del distrito por la distancia que media, no puedo decir nada de ellos hasta que no lo verifiquen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pueblo de Dolores agosto 3 de 1818. — Exmô. sr.=*Francisco de Orrantia* = Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

Exmô. sr.—Se halla en perfecta tranquilidad la provin-

cia de Puebla que es á mi cargo, y en todos sus puntos guarnecidos no ocurre novedad digna del superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Xalapa agosto 7 de 1818.—Exmô. sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

SAN JUAN DEL RIO.

Oficio del capitan comandante D. Joaquin Vieytes y Acevedo.

Exmô. sr.—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que en toda la jurisdiccion de mi mando no hay novedad, como igualmente no cesan de salir partidas de este punto por ver si se coge alguno de los extraviados de Xalpa, de lo que daré parte á V. E. y de la mas mínima novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Juan del Rio agosto 13 de 1818.—Exmô. sr.—*Joaquin Vieytes y Acevedo.*—Exmô sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

Exmô. sr.—En los puntos militares y la comprehension de esta provincia á mi cuidado, doy parte á V. E. con el mayor respecto, de continuar sin novedad alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco agosto 14 de 1818.—Exmô. sr.—*Bernardo Lopez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

Exmô. sr.—No ha ocurrido novedad en esta demarcacion de mi cargo; y lo noticio á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan agosto 16 de 1818.—Exmô. sr. *Pedro de Antoneli.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

MEXICO.

Oficio del comandante de la linea del sur de esta capital D. Marcos Rodriguez.

Exmô. sr.=Continúa esta linea de mi inmediato cargo

con la mayor tranquilidad, como lo acreditan los partes que me han pasado los comandantes de los puntos subalternos; lo que participo á V. E. para su satisfaccion y superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Angel agosto 16 de 1818.—Exmô. sr.—*Marcos Rodriguez.*—Exmô. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

El Exmô. sr. virey ha dispuesto se repita en la gaceta la siguiente circular dirigida a los comandantes militares de Provincia y divisiones de este exército, reencargando a todos su puntual cumplimiento.

Teniendo noticia de que se hallan desertados de sus cuerpos muchos militares que sin arbitrios para subsistir se dedican á cometer toda clase de crímenes, y siendo conveniente que se persigan y aprehendan con la mayor actividad, prevendrá V. á todos sus subalternos lo verifiquen con la eficacia que exîge un asunto tan grave é importante al gobierno, como interesado en él la pública tranquilidad.

Dios guarde á V. muchos años. México junio 2 de 1818.=*Apodaca.*

AVISOS.

En el juzgado de provincia del cargo del sr. alcalde de córte y juez de provincia D. Manuel Martinez Mansilla y oficio de provincia de D. Ramon Villalobos está para rematarse una casa entresolada ubicada en esta ciudad en la plazuela de Corpus Christi, conocida por la de la Nopalera, perteneciente á los menores hijos de D. Agustin Florencio Durán y Doña Maria Josefa Amaro, valuada últimamente en cantidad de 2.065 ps. La persona que quiera hacer postura puede ocurrir á dicho oficio de provincia, donde se le admitirá la que hiciere.

= En obedecimiento de la Real Orden de nuestro católico Monarca el sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) han determinado los RR. PP. provincial y guardian del con-

BC
G289gdg
v.9, pt.5

vento de N. P. S. Francisco se abra la escuela pia el dia 20 del corriente, baxo la direccion del R. P predicador y maestro Fr. José de la Concepcion Minguet, en quien encontrarán los padres de los niños cuanto puedan apetecer, y estos cuanto puedan desear: lo que se noticia al público para su inteligencia.

= Está en corriente la academia de escribir, arismética, y ortografía del profesor de primeras letras D. Valentin Torres en su casa calle de Cadena número 6, segun se anunció pormenor en los papeles públicos por fin de diciembre de 1817, y ahora últimamente en el noticioso y gaceta de los dias 13 y 14 de este mes.

Han dado principio 8 individuos decentes desde 14 hasta 25 años, de los cuales son 5 de paga, y 3 de gracia, faltando uno de estos para completar los 4 con que quiere beneficiar al público. Las personas que gusten instruirse en ramos tan nobles como lucrativos, pueden hacerlo con tiempo para oir las lecciones de arismética que comienzan esta noche.

Y para incitar el gusto de los curiosos, como asi mismo para que se vea el celo y aplicacion de los concurrentes, presentará D. Valentin cada mes en la libreria de la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe los progresos que vayan haciendo en la letra y demás ramos de instruccion.

Los jóvenes que sea preciso vengan con criados, se entregarán a las 9 de la noche concluida la academia.

Tambien será servido el público con muestras de escribir curiosamente escritas de todas reglas, y lo mismo juegos de pautas bien arregladas: habrá tinta fina y corriente de buen negro, estarcidores y falsas de una y de dos rayas de todos tamaños.

El 2.° D. José Mestre da lecciones de escribir, de arismética, de traduccion de frances, y de italiano. =

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.